

# ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**(NARCO) NEOLIBERALISMO AUTORITARIO  
O DEMOCRACIA CON DEMOS**

**René Ramírez Gallegos**  
(Coord.)





## **Estado de situación de las democracias en América Latina y el Caribe**

Estado de situación de las democracias en América Latina y el Caribe : narconeoliberalismo autoritario o democracia con demos / Luciana Cadahia ... [et al.] ; Coordinación general de René Ramírez Gallegos. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-944-9

1. Democracia. 2. Neoliberalismo. 3. Narcotráfico. I. Cadahia, Luciana II. Ramírez Gallegos, René, coord.

CDD 363.45

Corrección: Emi Martín

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

# **Estado de situación de las democracias en América Latina y el Caribe**

**(Narco)neoliberalismo autoritario  
o democracia con *demos***

René Ramírez Gallegos  
(coord.)



PLATAFORMAS PARA  
EL DIÁLOGO SOCIAL



AFD  
AGENCE FRANÇAISE  
DE DÉVELOPPEMENT



CLACSO



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### **CLACSO Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** - Directora Ejecutiva

**Pablo Vommaro** - Secretario Académico

**María Fernanda Pampín** - Directora  
de Publicaciones

### **Equipo Editorial**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Solange Victory, Marcela Alemandi**

y **Ulises Rubinschik** - Producción Editorial

### **Equipo de Investigación**

**Cecilia Gofman** - Responsable de  
Proyectos Especiales



**AFD**  
AGENCE FRANÇAISE  
DE DÉVELOPPEMENT

### **AFD**

**Lorena Chara** - Directora en Argentina

**Carlos Pincemin** - Especialista Economía &  
Cambio Climático

**Philippe Serres** - Director Regional Países  
Andinos



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital  
desde cualquier lugar del mundo ingresando a [libreria.clacso.org](http://libreria.clacso.org)

*Estado de situación de las democracias en América Latina y el Caribe. (Narco)neoliberalismo autoritario o democracia con demos* (Buenos Aires: CLACSO, diciembre de 2024).

ISBN 978-987-813-944-9



CC BY-NC-ND 4.0

*La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.*

**CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<[clacso@clacsoinst.edu.ar](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar)> | <[www.clacso.org](http://www.clacso.org)>

# Índice

|  |     |
|--|-----|
| Agradecimientos .....  | 9   |
| Presentación .....   | 11  |
| <i>René Ramírez Gallegos</i>   |     |
| <br>   |     |
| Introducción. América Latina y el Caribe:<br>socioecología/economía política de la democracia en el siglo XXI .....    | 13  |
| <i>René Ramírez Gallegos</i>   |     |
| <br>   |     |
| <b>Capitalismo y democracia: crisis, transición energética<br/>y nuevo orden regional</b>                              |     |
| <br>   |     |
| Las disputas (anti)democráticas por el control de los comunes<br>y la transición energética en América Latina .....    | 85  |
| <i>Antonio Malo Larrea y Lucía Gallardo Fierro</i>   |     |
| <br>   |     |
| Los alimentos terrestres. Narcolonialismo, guerra contra las drogas<br>y democracias violentas en América Latina ..... | 127 |
| <i>Juan Guijarro</i>   |     |
| <br>   |     |
| Deuda, Estado de derecho y democracia en América Latina .....  | 243 |
| <i>Andrés Chiriboga Tejada</i>   |     |
| <br>   |     |
| Democracia fake. Capitalismo digital, comunicación y esfera pública .....  | 275 |
| <i>Julián Atilano Morales</i>  |     |

## **Democracia cercada**

La democracia en disputa. Entre el asedio y la emancipación ..... 307  
*Luciana Cadahia*

Doblar hasta quebrar. Una mirada sobre los extremismos  
de derecha en América Latina ..... 331  
*Marcela Schenck*

El retorno de la política. La ideología como anticiclo..... 367  
*René Ramírez Gallegos*

## **Resistencias creativas**

Movimientos sociales, Estado y democracia en el siglo XXI ..... 411  
*Soledad Stoessel y Martín Retamozo*

Democracia feminista en América Latina. Los feminismos  
latinoamericanos en el laberinto actual de los partidos de extrema  
derecha y progresistas ..... 453  
*Gabriela Gallardo Lastra, Florencia Nathalia Piñeyría,  
Alejandra Yáñez-Cancino, Andrea Guillem Macías, Julia  
Almeida Vasconcelos da Silva, Margarita Ramos Mier, Deisy Marisol  
Quintanilla Ibarra, Diana Carolina Alfonso y Marysabel Pacheco-Arreaño*

La disputa por la verdad: universidad, ciencia y democracia ..... 509  
*René Ramírez Gallegos, Sebastián Irigoyen y Jorge Zaruma Flores*

**Epílogo.** Vida, paz y democracia con demos como vacuna al (narco)  
neoliberalismo autoritario..... 555  
*René Ramírez Gallegos*

Sobre los autores y autoras..... 595



## Agradecimientos

Deseamos expresar nuestra gratitud al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y a la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), cuyo apoyo ha sido fundamental para realizar esta investigación. Su respaldo no solo permite la creación de este volumen, sino que también destaca la relevancia de continuar explorando y profundizando el estudio de la democracia en América Latina. Con esta producción científica contribuyen, además, al fortalecimiento de la democracia en una región que enfrenta hoy impulsos autoritarios en el marco de desafíos económicos y sociales de gran calado.



## Presentación

Este volumen tiene como objetivo analizar el estado actual de la democracia en América Latina y el Caribe, explorando las tensiones y desafíos que enfrenta en un contexto marcado por fuerzas que amenazan con limitar su avance. La obra se propone ofrecer una perspectiva amplia y diversa sobre el tema, abordando aspectos clave que permitan una comprensión profunda de las múltiples dimensiones de la democracia en la región y la lógica de su organización.

La estructura del libro responde a la necesidad de articular un enfoque unitario que aborde la democracia desde la crítica a las estructuras de poder económico y social hasta las expresiones de resistencia y construcción de nuevos modelos de participación ciudadana y justicia social. Cada capítulo ha sido seleccionado para reflejar una visión balanceada y en profundidad sobre el tema central. Las autoras y autores, especialistas en sus respectivos campos, abordan los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales que moldean las dinámicas democráticas de la región en cuatro secciones, cada una con una lógica particular:

La introducción presenta el contexto y una base conceptual que pone el centro en la socioecología/economía política de los conflictos materiales como medio para entender y analizar las democracias en el siglo XXI en América Latina y el Caribe.

La primera sección, “Capitalismo y democracia: crisis, transición y nuevo orden regional”, examina las tensiones entre el capitalismo y la democracia, con temas como los conflictos por los bienes comunes, la transición energética y el impacto del narcolonialismo y la deuda financiera.

La segunda sección, “Democracia cercada”, analiza los ataques a la democracia, incluyendo los extremismos de derecha y las dinámicas de control autoritario, y expone las respuestas emancipadoras que emergen como resistencia.

La tercera sección, “Resistencias creativas”, se centra en las iniciativas sociales que promueven nuevas formas de participación y justicia. Aborda los movimientos sociales, el feminismo y el papel de la ciencia y la universidad en la construcción de una verdad democrática.

Finalmente, el “Epílogo” concluye el volumen con reflexiones que sintetizan los desafíos actuales de la democracia en la región.

René Ramírez Gallegos

## **Introducción**

# América Latina y el Caribe: socioecología/economía política de la democracia en el siglo XXI

*René Ramírez Gallegos*

## **Introducción**

El presente artículo sirvió como un paraguas del presente libro sobre el estado de situación de la democracia en América Latina y el Caribe. En el fondo de la variedad de aristas tratadas en el libro, nuestro punto de partida común ha sido ampliar la perspectiva para examinar las democracias realmente existentes en América Latina más allá de sus marcos institucionales. Pero no se trata de relegar la consideración de las reglas formales, sino por el contrario explorar su funcionamiento o no en contextos ampliados de interacción, valoraciones, prácticas y normas que operan en distintos niveles, desbordando lo institucional formal en un sentido estrecho. Así, la tesis de la perspectiva propuesta parte del hecho de que la convivencia social tiene reglas propias que son configuradas en el marco de una suerte de socioecología/economía política de la democracia. Las instituciones formales serían, bajo esta mirada, una suerte de síntesis de relaciones de poder, pero que

deben ser analizadas previamente bajo el prisma de la correlación de fuerza e intereses a los que responden.

Con este objetivo nos hemos propuesto abordar la coyuntura democrática en el marco de la estructura desde una mirada de los ciclos largos económicos, políticos y sociales que ha vivido la región. Hacer un panorama general del estado de situación de la democracia en América Latina y el Caribe, en el contexto de la crisis del capitalismo y su transición. Reflexionar geopolíticamente sobre el cambio hegemónico que atraviesa el mundo desde la perspectiva latinoamericana. El supuesto es claro: analizar la democracia implica indagar sobre las condiciones materiales (es decir, qué distancias y cercanías se generan en el proceso de reproducción de la vida y qué condiciones de libertad producen) que garantizan que las grandes mayorías puedan decidir libre y soberanamente sobre el presente y futuro que quieren vivir, entre una multiplicidad de opciones de convivencia social, sujetas a las restricciones materiales que imponen las relaciones de poder del sistema de acumulación vigente. Sin soberanía de los cuerpos y de los pueblos, con restricciones materiales y con distancias socioeconómicas indignas, no hay libertad ni igualdad; y sin estas no hay democracia.

En este escenario se indagará sobre los momentos que ha vivido la democracia en la región circunscrita en los ciclos del capitalismo y su impacto en la sociedad. Coyunturalmente, se defenderá la tesis según la cual América Latina y el Caribe viven un momento destituyente/constituyente en el cual se está disputando entrar en una segunda ola progresista (o de movimientos nacional-populares) o en la tercera ola neoliberal con características diferentes a las vividas en el siglo XX, a lo que denominaremos (narco)neoliberalismo autoritario.

Un primer diagnóstico macro nos revela que la crisis de acumulación, las propuestas de superación de la misma, la crisis de hegemonía que vive el mundo no permiten la convivencia armónica entre capitalismo (en su versión neoliberal) y democracia, razón

por la cual esta última constituye un impedimento estructural para resarcir la tasa de ganancia del capital: la democracia es un estorbo al capitalismo. Tal situación conlleva un asedio neoconservador a la democracia como estrategia para recuperar la agenda de acumulación neoliberal.

Desde una perspectiva teórica pero también político-programática, se evidencia el asedio a la democracia de los proyectos de derecha autoritarios neoliberales en el marco del cerco a los principios de igualdad-libertad. Tal perspectiva permite describir las etapas largas desde los inicios del neoliberalismo en la región hasta el presente momento en el marco de su articulación con la democracia.

Bajo lo señalado, esta síntesis planteará un panorama amplio sobre la democracia, examinando: en el plano político, las dictaduras electorales/democráticas y, en el plano económico, el autoritarismo neoliberal. En el escenario legado por los gobiernos progresistas que tuvieron lugar en los albores del siglo XXI y por las luchas históricas populares de la región, tales fenómenos encontrarán una resistencia creativa popular que ha buscado detener y revertir en el mediano plazo los fenómenos antes mencionados. Ello ha generado cambios con diferentes matices de profundidad al intensificarse la lucha de clases ya latente en la región como consecuencia de la agudización de las contradicciones generadas por las promesas incumplidas de la democracia formal liberal.

Lo señalado resultará una bomba de tiempo en coyunturas de crisis de acumulación que está experimentando el sistema capitalista –sobre todo en cuanto a cómo se está resolviendo o el papel que juegan en el marco global las economías dependientes como la latinoamericana y caribeña–, lo que puede conducir –en caso de que no se respeten transparentemente los procesos institucionales democráticos y se resuelvan las condiciones materiales de reproducción de una vida digna de las grandes mayorías– a que la resolución del conflicto social sea por la vía violenta.

Para analizar lo mencionado, el documento se organiza en ocho partes. Luego de esta introducción, la segunda sección analiza el momento histórico que vive la región y los *habitus* asumidos por los latinoamericanos en el marco de los ciclos largos políticos, económicos y sociales, vistos desde una perspectiva del Sur global. La tercera sección presenta, como parte del contexto de la región, el impacto que genera la crisis de acumulación capitalista en el marco de sus cambios en los procesos de generación de riqueza ligados al capitalismo digital-financiero, leído desde América Latina y el Caribe. En esta sección se hará un *zoom* de dos fenómenos relevantes que conviven con la crisis y transición capitalista y que la coconstituyen: el neoextractivismo y el (narco)neoliberalismo. La cuarta sección pone de relieve el significado del oxímoron que pervive en la región: “dictaduras democráticas/electorales” y la restauración conservadora. En este apartado se hace una lectura que analiza la subjetividad neoliberal autoritaria como consecuencia de los cambios en el modo de acumulación que vive la región y su repercusión en el mundo de trabajo. La quinta sección analiza la relación entre democracia e igualdad en el marco de comparar la economía política de la redistribución del ingreso y la riqueza, según la ideología de gobierno estudiada durante lo que va del presente siglo. Aquí se visibiliza el conflicto redistributivo que se ha vivido en la región en el siglo XXI y en qué medida la ideología ha cumplido un rol anticíclico cuando llegan gobiernos que han buscado construir democracias con *demos*, a favor de las grandes mayorías. En la sección sexta, se pone de manifiesto una de las principales estrategias para diluir la deliberación en la democracia: el asedio a la razón pública/verdad (no dogmática) y las instituciones sociales que la representan (universidades y sistemas científicos), debatiendo la relación entre democracia, verdad e ideología. La séptima sección aborda la subjetividad que produjeron los gobiernos nacional-populares en la sociedad, la arremetida conservadora de las derechas neoliberales y la resistencia social vivida en el nuevo siglo, poniendo sobre el tapete que no se puede hablar ni de



fin de ciclo progresista, ni de fin de ciclo de la corta noche neoliberal. Se pone en debate el rol que juegan las clases populares y la necesidad de superación de la paradoja del “bienestar subjetivo, malestar objetivo”, así como la urgencia de la convergencia de las luchas sociales y políticas. En este marco, la sección octava aborda la encrucijada que vive la región: democracia o barbarie. Deja en evidencia que los gobiernos neoliberales son antidemocráticos y que la estrategia más eficaz para resistir a la nueva arremetida neoliberal es la democracia radical que implica la defensa de una democracia como igualdad y una democracia con *demos*. Finalmente, la sección novena retoma el pensamiento social colectivo vivido en Latinoamérica en este siglo, que ha generado innovaciones sociales como el Buen Vivir, el Vivir a plenitud, el Vivir sabroso o el humanismo mexicano, para esbozar lineamientos estratégicos que disputan salidas emancipatorias y buscan superar de las crisis democráticas y de acumulación que vive región.

### **El fantasma antidemocrático: ¿el eterno retorno?**

En el 2023 se cumplieron cuarenta años del retorno a la democracia en Argentina, luego de su última y más brutal dictadura; cincuenta años desde el golpe de Estado en Uruguay; otras cinco décadas del de Chile; sesenta años del que tuvo lugar en República Dominicana y, el presente año, serán sesenta del golpe ocurrido en Brasil. Sin embargo, hoy en día no podemos celebrar la consolidación de la democracia en la región. Muy por el contrario, somos testigos de nuevas formas de asedio a su funcionamiento y desarrollo. Resulta paradójico que, en los años en que se debería celebrar el triunfo de la democracia, Chile ratifique la Constitución del dictador Pinochet y no pueda superar su legado dictatorial; y también que gane en Argentina un presidente autodeclarado anarcocapitalista, con propuestas de gobierno protofascistas. La propuesta neoliberal ya no solo es “Estado mínimo”, sino “No Estado”.

Más allá de que en Colombia, México y Chile lleguen al poder políticos declarados de izquierda en países con tradición neoliberal, o que retorne Lula da Silva a la Presidencia de Brasil luego del paso de un gobierno con tendencias autoritarias y neoliberales, es claro que existen prácticas de asedio sistemático a la democracia en un momento de disputa por la misma.

Si ampliamos la mirada y analizamos los ciclos largos económicos, políticos y sociales, se puede tener una visión panorámica del momento que atraviesa la región y qué lo caracteriza. Es importante tener claro que la disputa por la democracia configura los ciclos políticos, los cuales deben ser leídos en el marco de los ciclos económicos y sociales.<sup>1</sup>

En los setenta, la instauración del neoliberalismo coincidió con el ciclo recesivo económico y dictatorial en lo político en América Latina (primera ola de gobiernos neoliberales). Durante los ochenta y noventa se dieron dos décadas perdidas en lo económico, en el momento de auge del neoliberalismo con el proceso de transición democrática representativa. En este período, se recuperó la poliarquía y se puso fin a las dictaduras, mientras se implementaron las políticas del Consenso de Washington. Tal período vino acompañado de una recuperación del ciclo de acumulación económica (en el marco de la revolución de las TIC) a nivel mundial, así como de la convivencia entre políticas de cambio estructural proapertura de capitales y liberalización económica, en el marco de una cierta estabilidad institucional democrática. Es un momento de hegemonía neoliberal y democracia representativa. No obstante, los paupérrimos resultados sociales del modelo neoliberal hicieron posible que surgieran movimientos sociales que dieron paso a que las poblaciones del continente se inclinaran por gobiernos progresistas, que buscaron modificar la economía política redistributiva

<sup>1</sup> Esta sección presenta una perspectiva macroglobal simplificada, con la conciencia de que el *zoom* sobre lo descrito permitiría observar lo que sucede al interior de los ciclos, como la existencia de democracias no liberales o incompletas, así como formas de autoritarismo que coexistieron y coexisten con los regímenes democráticos.

y abrir espacios más democráticos inclusivos e institucionalizados. Es un período en el cual la democracia floreció porque trascendió la democracia representativa y se discutió cómo avanzar en procesos democráticos con una institucionalidad más participativa, deliberativa o comunitaria. El nacimiento del neoconstitucionalismo latinoamericano es un buen ejemplo que da cuenta del ciclo expansivo democrático.

La primera ola de gobiernos progresistas –que coincide con un ciclo político de auge democrático en que se cuestionan los resultados de la democracia liberal y del neoliberalismo– alcanzó la ola del ciclo económico positivo, que en el caso de la región estuvo acompañada del *boom* de *commodities*. No obstante, en 2007 y 2008 sucedió la crisis financiera global, que fue desencadenada por una crisis en el mercado de hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos. La quiebra de instituciones financieras importantes, como Lehman Brothers, desencadenó una crisis bancaria y una recesión global de la que el mundo aún no se ha recuperado. A pesar de tal tendencia, América Latina y el Caribe tuvieron un descenso de la desigualdad y una mejora del bienestar de su población hasta aproximadamente 2017 y 2018. Los ciclos económicos configuran los ciclos políticos y sociales, pero no siempre los determinan. Como se verá más adelante en este artículo y en el trabajo del presente libro “El retorno de la política: la ideología como anticiclo”, ¡la ideología importa, y mucho! (ver también Ramírez Gallegos, 2023b; 2024). No obstante, en la región llegó una restauración conservadora política que se produjo casi dos lustros después del retorno de la crisis económica y, vale decir, en el marco del continuo descenso de la tasa de ganancia del capital a mediano y largo plazo, resultado del dominio del sector financiero sobre la economía y la sociedad. Ello ha llevado a un cambio en la distribución de las ganancias y a una disminución en la inversión en el capital físico.<sup>2</sup> Como re-

<sup>2</sup> Como han señalado Rotta y Kumar (2024), la tasa mundial de ganancia cae porque la composición orgánica del capital (OCC) aumenta más rápido que el aumento en la

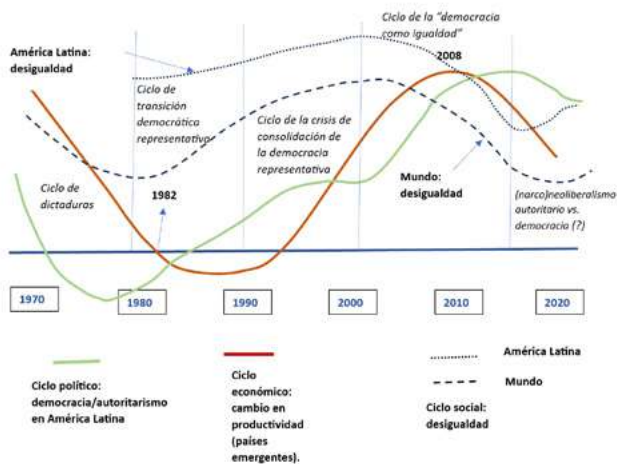
sultado, una proporción mayor de los beneficios se destina a los pagos a accionistas y a los intereses, en lugar de reinvertirse en producción física (Mazzucato, Ryan-Collins y Gouzoulis, 2023). No solo eso, sino que el momento que vive la región –a diferencia de lo que sucedía a nivel mundial– está acompañado por un estancamiento en los procesos redistributivos del ingreso y la riqueza a nivel mundial. Es decir, el asedio a la democracia se configura en el marco de ciclos económicos recesivos y de estancamiento redistributivo con tendencia a la concentración tanto a nivel global como regional. A tal descripción se suma un hecho diferenciador: la crisis hegemónica de Estados Unidos y la emergencia de China como actor central en la geopolítica mundial (gráfico 1).

Estamos en un segundo momento de la disputa por la democracia. Este segundo tiempo, en que el progresismo lucha por una segunda ola o por evitar el inicio de una tercera ola autoritaria neoliberal, viene acompañada de una estrategia cultural de los actores que buscan retomar la agenda neoliberal. En términos de disputa electoral, podemos señalar que la estrategia más eficaz de los actores económicos y sociales que buscan instaurar el neoliberalismo –hoy en día– es el neoconservadurismo (de tintes fascistas). Para instaurar la agenda socioeconómica neoliberal, recurren a la estrategia cultural de construcción de identidades conservadoras. Este es un tema que modifica el sentido de lo que fue el neoliberalismo del siglo XX. No obstante, tal agenda cultural se ancla en el cambio del mundo del trabajo, producto de la misma crisis del capitalismo.

---

tasa de plusvalía, la participación salarial del trabajo productivo se mantiene constante y se da un incremento de la inversión de capital productivo en China (país que gana relevancia en la economía global), en tanto que incrementa la inversión de capital improductivo en Estados Unidos (país que –en su defecto– pierde peso en la economía global). En este marco, la actividad productiva ha crecido más rápido que la actividad improductiva a nivel mundial en términos de producción, *stock* de capital y empleo.

Gráfico 1. Esquema de los ciclos económicos, políticos y sociales en América Latina y el mundo, 1970-2020<sup>3</sup>\*



\*Nota: en el ciclo social de la desigualdad no se toma en cuenta el año de la pandemia para no distorsionar la tendencia.

Fuente: Elaboración propia (Ramírez Gallegos, 2024).

Así, luego de gobiernos populares que interpelaron al neoliberalismo, hoy en día la democracia está nuevamente asediada, pero su sentido sigue en disputa. La crisis del capitalismo hace poco probable que incluso el matrimonio democracia electoral-neoliberalismo pueda prosperar.

Los proyectos políticos de derecha actualmente en la región no ponen principalmente el centro del debate público en la agenda neoliberal (la del Consenso de Washington), sino que usan narrativas de la esfera cultural, aupando semánticas identitarias tales como la xenofobia, el antifeminismo, el racismo, la aporofobia, el anticomunismo, que tienden a configurar –con tendencias diferenciadas de las surgidas originalmente en Europa– nuevas corrientes

<sup>3</sup> Para un análisis profundo de este esquema, ver Ramírez Gallegos (2024).

fascistas. En ese marco y con sus respectivos matices, las contiendas electorales se polarizan en la región con dos concepciones del mundo opuestas, que disputan en dos registros diferentes en términos de narrativas: los gobiernos progresistas nacional-populares, que colocan el debate principalmente en el ámbito de lo social y lo económico, y las derechas neoliberales, que apuestan al ámbito de lo cultural (apalancados en, quizá, un mejor entendimiento de los cambios materiales que vive el mundo y que afectan al continente). No es casual en este marco que –en la región– el apoyo a las dictaduras militares haya crecido casi 14 % desde el 2009 a la actualidad (Latinobarómetro, 2023).

Las fobias que generan las narrativas conservadoras engendran violencia social y la justifican. Configuran potenciales proyectos neoconservadores y neoliberales. A tal perspectiva se suman las estrategias de golpes institucionales dentro del mismo sistema democrático liberal, que configuran autoritarismos neoliberales (Ramírez Gallegos, 2020). Los estados de excepción, en este contexto, se hacen frecuentes, naturalizándose. Es claro que la propia democracia liberal es un sistema que ha permitido el desarrollo del neoliberalismo y la desigualdad, razón por la cual debe superarse su lógica netamente institucional si se buscan transformaciones sociales radicales.

Este fenómeno, que ha adquirido fuerza en los últimos lustros, choca con la ira justa del excluido del sistema económico, del discriminado por su color de piel, de la violentada por ser mujer, del señalado por ser migrante.

El debate mencionado no es una cuestión de moral, sino de justicia. Pero la narrativa neoconservadora lo moraliza porque resulta una de sus principales armas para diluir la política. Con la disolución de la política, se niega la posibilidad de resolver los problemas por vías pacíficas.

Pero el problema resulta más profundo dado que, a diferencia de lo que sucedió en los setenta, la recesión económica viene de la mano de una crisis hegemónica, en la que el imperio decadente

(Estados Unidos) empieza a ser sustituido por uno nuevo (China), razón por la cual recurre a la estrategia de control mediante la fuerza: las guerras.

El hecho de que el ciclo económico intente moldear los ciclos políticos y que exista un cierto retorno cíclico de lo económico, social y político no implica determinismos históricos. De hecho, como se esbozará más adelante (en la sección “Democracia, verdad e ideología”), la ideología puede constituirse en un potente antídoto anticíclico, de existir voluntad política. Lo revisado simplemente busca dar cuenta del *habitus* en que se desenvuelve la democracia hoy en día.

Pero así como se pueden describir escenarios que parecen oscurecer el destino de las democracias en un aparente eterno retorno, América Latina ha mostrado dar la disputa desde lo social y lo político para buscar construir nuevos pactos de convivencia en donde han emergido propuestas alternativas de convivencia sociales como el Buen Vivir, el Vivir a plenitud, el *Sumak kawsay*, el *Alli kawsay*, el Vivir sabroso. La crisis hegemónica también resulta un escenario con potencia transformadora si viene acompañada de una integración regional y la construcción de un mundo multipolar. La Unión de Naciones del Sur (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) o la organización intergubernamental compuesta por Brasil, India, China y Sudáfrica (BRICS) son instancias que no existían en los setenta. También se ganan las partidas cuando se juega de visitante. Entonces, es claro que la historia se disputa y en América Latina y el Caribe se está jugando la partida.

Como se esbozará en la siguiente sección, tal macroestructura debe dimensionarse bajo el prisma del impacto que tiene el capital transnacional en la promoción del neoliberalismo y el autoritarismo.

## Democracia y capitalismo

Como es conocido, la salud del capitalismo es la rentabilidad. A lo largo de la historia capitalista, las ganancias se han producido o por transferencia de riqueza (etapa mercantil) o por la generación de plusvalor del trabajo (época del capitalismo industrial) (Shaikh, 2020).

Hoy en día, asistimos a una nueva acumulación originaria basada en la “minería de datos” y la información del *general intellect*, que se transforman en valor de cambio en los circuitos financieros. Así como en el mercantilismo la ganancia por transferencia se dio a través de procesos violentos de explotación de mano de obra esclava y de recursos naturales, actualmente se retorna al mismo tipo de ganancia rentista a través de otro extractivismo: el infocognitivo.

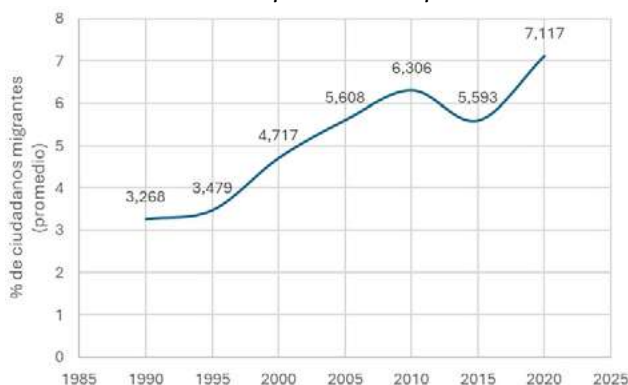
El valor no se genera solo en el trabajo, sino que está en cada instante de la vida cotidiana que se transforma en información/capital al ser procesado por grandes corporaciones monopólicas, que controlan las autopistas informáticas y que tienen la capacidad de procesarlas y colocarlas en los circuitos financieros. Este extractivismo infocognitivo se genera a través de procesos denominados “minería de datos”. Tanto o más valioso que el dinero de los bancos es la información que controla todas las transacciones que se hacen en los mercados financieros. Más allá del circuito financiero, el dato procesado adquiere la forma de capital. Así, a las comunicaciones se suman la logística y la domótica, lo que permitirá acrecentar el nivel de extracción informacional.

En este contexto, estamos asistiendo a una metamorfosis en el mundo del trabajo con características específicas en el Sur global, en donde existe insuficiencia de trabajo (puestos de empleo), sobre todo para la juventud, y precarización laboral, lo que ocasiona estampidas migratorias como soluciones ficticias (disminuir desempleo y generar divisas). En efecto, América Latina vive un



fenómeno de desindustrialización de sus economías, lo que genera subempleo o insuficiencia de puestos de empleo. Si bien el desempleo es del 7 % en promedio a nivel regional, en los jóvenes esta cifra asciende al 17 %. A su vez, se puede señalar que un tercio de la población genera su propio empleo en la región (es decir, trabaja como cuentapropista) y un cuarto de las mujeres trabaja exclusivamente dentro del hogar sin remuneración (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2024; CEPALSTAT, 2024a). Tal fenómeno genera un crecimiento sistemático de la migración. El 7 % de la población de la región ha migrado, llegando a alcanzar el 18,4 % de la población uruguaya y el 12,4 % de la paraguaya. Esta migración toma la forma de –al menos– tres grandes circuitos: la migración calificada (ligada a procesos de “robo” de cerebros que se insertan en el sector tecnológico o de conocimiento), mujeres cuidadoras y población –predominantemente joven– que busca su destino en cualquier otra forma de empleo fuera de su país de nacimiento.

*Gráfico 2. Porcentaje de ciudadanos que ha migrado en América Latina\* (promedio simple)*



\* Países analizados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Fuente: Elaboración propia con base en Restrepo-Betancur (2021).

Por otra parte, la inversión extranjera que llega para generar manufactura desarrolla industria con mano de obra precaria, provocando un nuevo paradigma productivo: modelos de exportación de mano de obra incorpórea (maquilas) (Delgado Wise, Caballero Anguiano y Gaspar Olvera, 2023). A su vez, el capitalismo de plataforma desarrolla un empleo con nuevas formas de explotación en doble vía. Por un lado, el cognitariado, que constituye parte del componente físico de la virtualidad: el ejército de programadores que corrige manualmente los programas para que la inteligencia artificial aprenda; quienes realizan el trabajo manual que los robots hacen mal o no pueden hacer; y quienes prestan servicios digitales a destajo (traducciones, atender llamadas, etc.). Por el otro, el trabajador de plataformas se configura como el último eslabón de la cadena de valor: la entrega final del bien o servicio de las plataformas digitales (siendo los ejemplos paradigmáticos Amazon o Uber), donde incluso parte del capital físico de lo virtual es invertido por el trabajador sin recibir reconocimiento en las utilidades (la bicicleta, la moto o el auto).

La posición del Sur global es principalmente pasiva. Al mencionado extractivismo de la minería de datos se suman otros procesos igualmente violentos de expropiación: 1) la transferencia de conocimientos Sur-Norte por el flujo neto de migrantes calificados y cuidadoras; 2) el aporte de la producción científica de investigaciones del Sur, que son apropiadas por empresas transnacionales; 3) los procesos de biopiratería de recursos genéticos del Sur; y 4) la extracción de saberes ancestrales y tradicionales para generar tecnologías.

Estos procesos se concretan a través de construir ficticiamente las ideas, los saberes acumulados por los pueblos originarios, los conocimientos y la información de la biodiversidad como bienes escasos a través de sistemas cada vez más sofisticados de propiedad intelectual, de tecnologías digitales y de nuevos productos financieros que se negocian en las bolsas de valores. Este panorama genera una nueva biopolítica sobre los cuerpos y las vidas (humana y no humana), donde parte sustancial de la acumulación se

basa en la construcción de panópticos mundiales que, mediante la vigilancia, permiten generar información para que funcione la diada control-acumulación.

En América Latina, lo antes señalado es consecuencia de un problema estructural: su matriz productiva primario-exportadora, pero sobre todo la característica de tener una matriz secundario-importadora de bienes industriales y terciario-importadora de conocimiento (Ramírez Gallegos, 2018). Así como contar con ingentes reservas de petróleo y, por ejemplo, no poseer industria petroquímica no es un problema exógeno sino endógeno, actualmente existe un extractivismo infocognitivo porque no se ha desarrollado soberanía cognitiva en nuestra región. Se invierte poco en ciencia, tecnología e innovación y se tienen sistemas universitarios napoleónicos que no asumen como objetivo generar nuevo conocimiento ni desarrollar tecnología innovadora. Esta situación hace que la región sea más vulnerable en términos de soberanía a *shocks* externos, como lo demostró el impacto del covid-19.

A su vez, el rentismo de las élites, sobre todo las importadoras y las pertenecientes al sistema financiero, produce inmovilidad estructural productiva. ¿Para qué producir tecnología o invertir en innovación si puedo importar y generar ganancias solo a través de la intermediación (sin riesgo)? En el marco de lo que sucede en el mundo, se genera en la región latinoamericana un estrangulamiento tecnocognitivo (Ramírez Gallegos, 2019), que va más allá de los circuitos monetarios y produce economías más vulnerables, al provocar un neodependentismo de la mentefactura de la periferia hacia los países “centrales”.

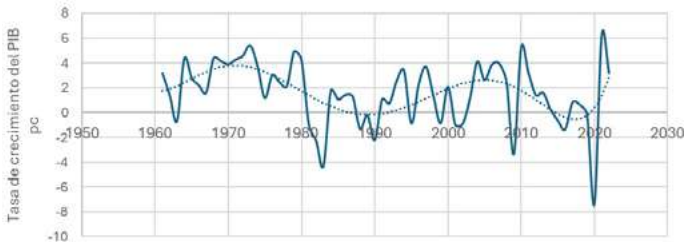
Mientras en la crisis del capitalismo los países industrializados o que más se han desarrollado ponen el foco del fomento productivo en el conocimiento y el desarrollo de tecnología (principalmente al principio y final de la cadena de valor), las economías de nuestra región continúan siendo primario-exportadora; y sobre todo de servicios, de pequeños comerciantes que venden

productos importados (generalmente de China) u ofrecen otro tipo de servicios de muy bajo valor agregado.

Esto implica algo fundamental para el análisis de la democracia. La ciudadanía en su mayoría vive de su trabajo, de la venta de su fuerza de trabajo en el día a día. Por eso no basta con buscar garantizar que no se despida a la gente, porque la mayoría de los ciudadanos trabajan en el mercado informal, es cuentapropista o se encuentra subempleada. Únicamente un sector muy pequeño de la economía se logra conectar a los circuitos de las cadenas de valor global.

A lo señalado se suma que, en los últimos decenios, continúa la tendencia sistemática a la caída de la tasa de ganancia del capital en el mundo, como bien lo han demostrado Esteban Maito (2013) o Michael Roberts (2014). Esto sucede a la par que se observa también uno de los momentos de mayor concentración de la riqueza y el ingreso, como lo deja claro Piketty (2016). Esta concentración se debe, entre otras razones, a las nuevas prácticas que se dan en el capitalismo cognitivo y financiero, que basa la ganancia en procesos de transferencia rentista (ver el artículo de Chiriboga Tejada en esta obra) y no de generación de ganancia “genuina” a través del plusvalor (Karabarbounis y Neiman, 2014). América Latina presenta, con diversos niveles, iguales patrones de ciclos económicos.

*Gráfico 3. Crecimiento medio suavizado del PIB per cápita en América Latina y el Caribe, 1970-2022\**



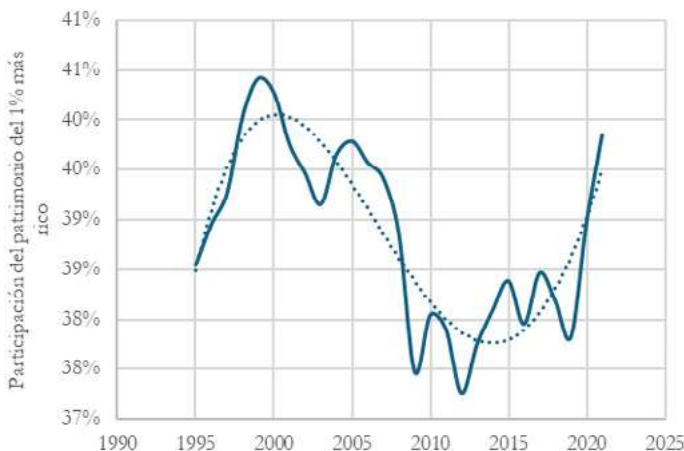
\*Nota: El crecimiento medio suavizado de la productividad laboral anual para los países emergentes o en desarrollo tiene igual comportamiento.

Para un análisis de tal representación, ver Brynjolfsson et al. (2017).

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

Esta caída de la tasa de ganancia está acompañada de una concentración de la riqueza: la economía del capitalismo recesivo va de la mano con la política neoliberal de la desigualdad. En efecto, si estudiamos los datos de la World Inequality Database, se puede observar que, luego de la reducción en la concentración del 1 % más rico de la población desde aproximadamente el año 2000 hasta el 2010, la segunda década del nuevo milenio presenta una concentración en la participación del percentil más rico a nivel mundial.

*Gráfico 4. Participación en el patrimonio mundial del 1 % más rico del mundo, 1990-2021*



Fuente: Elaboración propia con base en WID (varios años).

A la vez, la crisis y transición capitalista se desarrolla en la región con otras dos particularidades, que son núcleos estructurantes del desenvolvimiento de la democracia. Por un lado, se profundiza el extractivismo, dado que América Latina y el Caribe es una de las regiones donde están los minerales que garantizan la transición energética mundial y los materiales que se necesitan en el capitalismo digital: litio y tierras raras (ver el artículo de Malo Larrea

y Gallardo Fierro en el presente libro). La disputa democrática es una disputa territorial.

Por otra parte, la crisis del capitalismo en la región vino acompañada de una nueva geopolítica de la droga (ver el trabajo de Guíjarro en esta obra). La irrupción del fentanilo en el consumo de Estados Unidos y la victoria de un gobierno progresista en Colombia (Gustavo Petro) hizo que la industria del narco se desplace. Tal desplazamiento ha implicado la disputa por el Estado, la cual, a su vez, está marcada por la competencia por el territorio de cárteles que pugnan por nuevas rutas de producción y distribución, sobre todo de la cocaína. En este marco, existe un desplazamiento de la venta de coca de Estados Unidos a Europa y Asia. En este escenario, la geopolítica se desconcentra del circuito Colombia-México y se desplaza hacia el sur del continente. Así, se puede señalar que la crisis y transición capitalista en la región genera una doble necropolítica: la de la naturaleza (nuevas ecologías políticas de los recursos naturales) y la de los seres humanos que trabajan en la industria del narcotráfico.

En definitiva, se puede observar que: 1) se impone en el capitalismo contemporáneo una ganancia por transferencia que no genera valor genuino (extrae rentas del dato y la información a través de los sistemas financieros); 2) crece la concentración de la riqueza y de los ingresos en el mundo y en la región (incremento de la desigualdad); 3) continúa sistemáticamente decreciendo la tasa de ganancia del capital. Tales fenómenos suceden a la par de la crisis hegemónica ampliamente documentada, en la que el bloque hegemónico liderado por Estados Unidos pierde protagonismo global (el propio neoconservadurismo tiene una dimensión de repliegue nacionalista) y empieza a ser disputado por potencias emergentes en diversas regiones del mundo. En el Sudeste Asiático, este proceso es significativo sobre todo por el crecimiento económico, en especial de China, pero este proceso no es ajeno al resurgir de la izquierda en América Latina y el Caribe y en otras zonas, mostrando que no se trata de un fenómeno exclusivamente

geoeconómico, etc. No obstante, es claro que China es el país que adquiere mayor protagonismo en la geopolítica mundial.

A nivel regional se suman los siguientes fenómenos: 4) América Latina vive un estancamiento de su matriz productiva, en el que se transita a un nuevo extractivismo, donde el litio y las tierras raras pasan a tener relevancia y se acentúa el componente secundario-importador de bienes industriales e importador de bienes terciarios, con un amplio resguardo de las élites económicas de la posesión de divisas en paraísos fiscales (ver el artículo de Chiriboga Tejada en este libro); y 5) en el marco de un mercado laboral altamente segmentado, con altos niveles de informalidad y vulnerabilidad hacia los *shocks* externos, en el que sus trabajadores dependen de la venta diaria ininterrumpida de su fuerza de trabajo para garantizar la supervivencia mayoritaria de sus familias, el trabajo desplazado por la desindustrialización en buena parte es asimilado por un trabajo precarizado generado en el circuito de las plataformas digitales y en la industria del narcotráfico. Este último juega un rol fundamental, pues permite como estrategia diluir el conflicto de clase y confrontar pueblo contra pueblo al generar una guerra interna que penaliza al narcoproletariado y deja en la impunidad a los narcooligarcas articulados con el sistema financiero (ver el artículo de Guijarro en esta obra).

Como se verá más adelante, estas características constituyen el caldo de cultivo de una bomba de tiempo para la democracia, pues no tienen válvula de escape y en cualquier momento puede explotar al agudizarse las contradicciones por la sobrevivencia.

## **Democracia y autoritarismo**

Para la Real Academia de la Lengua Española, un oxímoron es “la combinación en una misma estructura sintáctica de dos palabras o expresiones de significado opuesto que originan un nuevo sentido, como un silencio atronador” (RAE, 2023). El sentido literal del

oxímoron suele resultar en absurdos semánticos, como “dictaduras democráticas” o “democracias autoritarias”. *A priori*, estas dos palabras jamás deberían estar juntas. No obstante, parecen muy cercanas a describir, hoy en día, lo que sucede en muchos países de América Latina y en otros lugares del mundo.

La ciencia política como disciplina académica se ocupó deliberadamente de estudiar, a partir de las dictaduras vividas en los años sesenta, setenta e incluso ochenta del siglo pasado, las “transiciones a las democracias”. El oxímoron propone que es necesario empezar a estudiar las “transiciones hacia nuevas formas de dictaduras” o “regresiones a nuevas formas de autoritarismo”.

Desde la perspectiva democrática, este aparente absurdo simplemente se refiere a que la democracia actual, como régimen político, sería una farsa. No aludimos aquí ni siquiera a la democracia sustantiva, sino a lo que Adam Przeworski (2010) llama “democracia mínima”.

Estas nuevas formas de autoritarismo difieren de las vividas en el siglo pasado. Son mucho más sutiles, aunque su sofisticación desaparece a medida que la crisis del capitalismo aumenta. Vamos por partes.

Adam Przeworski solía decir que lo mínimo que hay que garantizar en las democracias es la libre competencia electoral (2010). ¿Pero qué sucede cuando, existiendo procesos electorales institucionalizados, tal competencia es una mentira social? Tal parece ser la norma en muchos países de la región.

En efecto, tal vez el caso más conocido es Brasil. Más allá del *impeachment* a Dilma Rousseff, lo cual también es parte de las “dictaduras democráticas”, las elecciones presidenciales del 2018 en Brasil muestran cómo no se respeta la libre competencia electoral. Aun así, persisten argumentos desde cierta izquierda que sostienen que la llegada de Bolsonaro en Brasil es consecuencia del gobierno “desarrollista o poco progresista” de Lula da Silva. La pregunta es simple: ¿habría ganado Bolsonaro si participaba en la contienda electoral Lula da Silva? ¡Claramente no! En las “dictaduras



democráticas” se usan las instituciones liberales democráticas y sus mecanismos –concretamente los sistemas de justicia, los órganos electorales o de control del Estado– para proscribir o anular la participación de los que atentan contra los intereses de acumulación de los grupos económicos principales de cada nación, quienes suelen buscar el poder del Estado para recomponer la velocidad de tasa de ganancia perdida en los gobiernos progresistas de la región. La táctica es evidente: Lula encarcelado (siendo inocente), Bolsonaro presidente. No fortuitamente, en las elecciones del 2022 ganó el candidato del Partido de los Trabajadores.

El caso del Ecuador no es diferente y es igualmente ilustrativo. Más allá de la traición política más grotesca de la historia ecuatoriana y quizá de América Latina, a través de procesos de persecución mediática y judicial y –en este caso– usando otro poder del Estado (el Consejo Nacional Electoral, que en Ecuador es otra función estatal), no se permitió que el movimiento político con mayor cantidad de militantes de Ecuador se inscriba para competir en la contienda electoral de 2019. Lo señalado no ha quedado en el pasado. No conformes con esto, en el año 2020 se avanzó sin dilación en la proscripción del expresidente Rafael Correa a través de procesos penales sesgados donde se fraguan pruebas y testigos falsos. El objetivo era que Correa no esté en la papeleta de votación del 2021. Se consiguió el objetivo.

Otro ejemplo adicional es Bolivia. En el país altiplánico, luego de un proceso electoral que, de acuerdo con informes técnicos del Election Data and Science Lab del MIT, dio por ganador al candidato Evo Morales en una sola vuelta, se perpetró un golpe de Estado al viejo estilo de los modelos del siglo XX, con intervención directa de las fuerzas armadas. Tal situación dejó en evidencia el juego antidemocrático en que históricamente se han involucrado en la región la Organización de Estados Americanos (OEA) y Estados Unidos como sus principales actores. En el marco de la nueva geopolítica de los recursos naturales, incluso tuvo la complicidad (autoconfesada) del multimillonario Elon Musk (director general

de Tesla y Space X), quien señaló refiriéndose al respecto: “¡Daremos un golpe a quien nos dé la gana!” (SinEmbargo, 2020). Al igual que los casos anteriormente señalados, se proscribió la participación del expresidente Evo Morales. Luego de continuas suspensiones, que el gobierno interino justificaba por la pandemia del covid-19, en medio de masivas movilizaciones populares de descontento, se celebraron las elecciones finalmente el 16 de octubre de 2020.

El caso de México es paradigmático, pues las denuncias de fraudes electorales resultan moneda corriente hace más de veinte años, desde su particular transición democrática hacia el sistema de partido único. Estos fraudes no pudieron repetirse en el 2018 y 2024 por la amplia resistencia popular hacia este tipo de prácticas y por la incuestionable diferencia que existía entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el candidato del PRI, José Antonio Meade o entre Claudia Sheinbaum (Morena) y Xóchitl Gálvez (PRIAN). Tal victoria permitió dar continuidad al proyecto de la denominada cuarta transformación (4T).

Ahora bien, no debemos olvidar que, si bien parecía cosa del pasado que las fuerzas armadas vuelvan a ser dirimientes explícitos en las democracias de la región, en los últimos años, luego de las movilizaciones populares de finales de 2019, vivimos claramente el retorno de su papel protagónico y develado.

En los países en donde existe connivencia entre gobiernos civiles y actores militares, estos pudieron estos reprimir las movilizaciones sociales de fines de 2019, como sucedió, por ejemplo, en Ecuador y en Chile. En Bolivia sucedió todo lo contrario: los militares dirimieron y apoyaron explícitamente el quiebre del orden democrático, y el gobierno de Evo Morales no solo no pudo terminar su período democrático como correspondía, sino que tampoco pudo asumir el nuevo mandato que ganó en la lid electoral. Se perpetró así un golpe de Estado al viejo estilo del siglo XX.

Intentando sintetizar, podríamos señalar que se trató de un abanico de asedios, que fueron configurando una suerte de tipologías:

1) países en los que, en los albores del nuevo milenio, se ensayaron intentos *fallidos* de golpes cívico-militares al mejor estilo del siglo XX (Venezuela, 2002; Haití, 2004; Honduras, 2009; Bolivia, 2009; Ecuador, 2010); 2) países con “golpes blandos” realizados a través de instituciones y mecanismos parlamentarios (Honduras, 2012; Paraguay, 2012; Brasil, 2016; Perú, 2020, 2022;); 3) países con “golpes preventivos” a través de instituciones y mecanismos judiciales y/o electorales articulados con mecanismos mediáticos (Venezuela, 2002; Argentina, 2016; Ecuador, 2017-2018; Brasil, 2018; El Salvador, 2021); 4) países que experimentaron golpes cívico-militares *exitosos* en pleno siglo XXI (Bolivia, 2019); y, finalmente, 5) países en los que se produce la reversión total del programa de gobierno con el que se gana una elección, produciendo un nuevo tipo de vaciamiento de la democracia (Ecuador, 2017).<sup>4</sup> No hay que olvidar, en esta lógica, la toma del Capitolio como una forma de asedio antidemocrático, algo similar a lo que vivió Lula ni bien inició su gobierno.

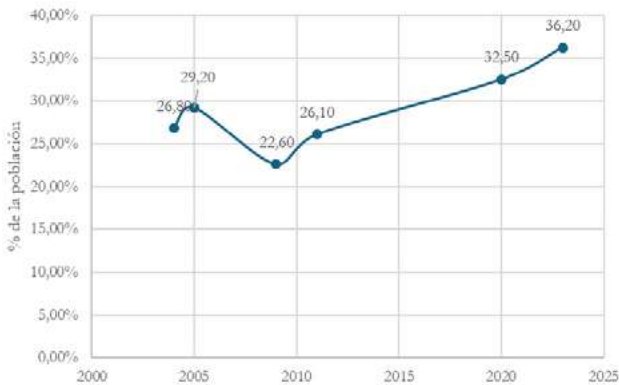
Algunos autores no se han atrevido a hablar lisa y llanamente de dictaduras y denominan los fenómenos narrados como un interregno de “estados de excepción”. No obstante, cuando se observan los viejos y nuevos componentes dictatoriales/autoritarios puestos en juego y la extensión y normalidad con la que se desenvuelven quizá se deberían volver a revisar nuestros resguardos y pruritos a llamarlos “dictaduras institucionales” que pueden institucionalizarse como es el caso de Perú.

No obstante, en esta emergencia, mal llamada posdemocrática (a las que al menos debería llamarse antidemocracias), también emergen gobiernos de derecha que ganan elecciones en procesos electorales transparentes y con amplio respaldo popular como fue el caso de Luis Lacalle Pou en el 2020 o Javier Milei en el 2023.

<sup>4</sup> No solo eso, en 2018 Moreno creó una Comisión para destituir a las autoridades de control: un golpe en toda regla.

La situación resulta alarmante cuando nos percatamos que mientras durante la primera década del nuevo milenio hay una tendencia a reducir el apoyo a gobiernos militares como sustituto de gobiernos democráticos en caso de que la situación social se ponga difícil, en la segunda década la tendencia es incremental. De hecho, se puede observar que entre el 2011 (26 %) y 2023 (36 %) existe un 10 % más de población latinoamericana que apoyaría a que los militares sustituyan un gobierno democrático; es decir, uno de cada tres ciudadanos apoyaría un gobierno militar. Los golpes institucionales vienen acompañados de un apoyo sustantivo a dichas prácticas por la población.

*Gráfico 5. Porcentaje de población latinoamericana que apoyaría un gobierno militar si las cosas se ponen muy difíciles*



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de Latinobarómetro (2023).

A continuación, se problematizan desde un enfoque de economía política algunas razones que podrían explicar el fenómeno de apoyo a gobiernos antipopulares o antidemocráticos que buscan re-instaurar la agenda neoliberal autoritaria.

## **Antidemocracia y extrema derecha**

En los últimos casi veinticinco años podemos dividir la disputa ideológica en dos tiempos, tanto para la derecha como para la izquierda. La derecha empieza el milenio con el impulso de lo que constituyó la agenda neoliberal. El desgaste social debido a las dos décadas perdidas hizo surgir una tendencia progresista antineoliberal que duró hasta aproximadamente 2015 y 2016, donde se dio un segundo tiempo de lo que se denominó la restauración conservadora. Tal restauración tiene características propias, diferentes a la derechización neoliberal del siglo XX. Tiene una fuerte raíz identitaria, conservadora, concentradora y antidemocrática. No obstante, la izquierda no se quedó quieta y atacó para frenar dicha arremetida. Actualmente, la disputa está abierta. Como hemos señalado, la bifurcación es o la consolidación de un momento distópico, que confirmaría un tercer momento neoliberal desde 1980, o la apertura para instaurar una segunda ola progresista. El segundo tiempo está en plena partida.

Ahora bien, en este segundo tiempo la derecha viene más violenta, más conservadora (incluso fascista), más antidemocrática y más rapaz, en tanto sus formas de despojo de la materialidad de las grandes mayorías son más cruentas y eficaces. Un tema fundamental en esta reconfiguración es la capacidad de los discursos extremistas para influir en la reinterpretación de los parámetros del debate público, disputando significados que antes parecían formar parte del consenso en la construcción de nuestras comunidades políticas. Quizá uno de los más significativos es el señalado por Javier Milei, citado por Marcela Schenck en esta misma obra:

Estamos frente al fin del modelo de la casta, ese modelo basado en esa atrocidad que dice que donde hay una necesidad nace un derecho, pero se olvida que ese derecho alguien lo tiene que pagar. Cuya máxima expresión es esa aberración llamada la justicia social, que es injusta porque implica un trato desigual ante la ley, pero además

está precedida de un robo. Ese modelo que se traduce en fuerte déficit fiscal (p. 332).

Quizá la pregunta que debemos hacernos es qué condiciones permitieron y permiten que emerja una derecha con tales características. Siguiendo la línea planteada en este documento, podríamos articular una razón ligada al cambio en las condiciones materiales en el marco de la crisis hegemónica y del capitalismo que viven el mundo y la región.

Una explicación rápida, dada incluso por ciertos voceros de la misma izquierda, ha señalado a los medios de comunicación y a las redes sociales como los grandes culpables de la derechización de las sociedades. Sin duda, si se analizan los grandes medios de comunicación de los países de la región y los grandes grupos económicos de los mismos, se puede mostrar la altísima conexión entre ambos (ver el artículo de Atilano Morales en la presente obra). Televisa en México, O Globo en Brasil, Clarín en Argentina, Telemazonas en Ecuador, Fox News en Estados Unidos, etc., ejemplifican que detrás de un gran medio de comunicación hay un grupo económico importante en la economía de cada uno de estos países seleccionados. Los medios de comunicación son defensores de los intereses del gran capital. En esta comprensión, lo sucedido en las últimas décadas no se diferencia del papel que han jugado durante toda la vida democrática. A diferencia de esta mirada, quisiéramos sostener que la construcción ideológica de la subjetividad neoliberal autoritaria está asociada principalmente al cambio en las condiciones materiales y laborales que viven la región y el mundo. Tal subjetividad es antidemocrática, individualista, antiigualitaria, antiestatal, tradicionalista y violenta. A continuación, propondremos algunas hipótesis para la investigación en esta línea.

### ***La tecnología como constructora de subjetividad antisocial***

No es (solo) el contenido, es la tecnología. La disputa política es una contienda de narrativas. La digitalidad sin duda expande la posibilidad de alcance de la comunicación. Si bien es una expansión generalizada, no deja de ser también a la par individualizada. El aumento de la posesión de teléfonos inteligentes genera una potencia de intervención focalizada de mensajes. Con inteligencia artificial, se arman diarios o portales con noticias cuasi personalizadas para el goce del lector.<sup>5</sup> Probablemente la derecha sepa manejar mejor el mensaje para generar más condicionalidad comportamental. No obstante, la lectura que señala que el contenido se inocula a través de las redes sociales en la subjetividad ciudadana no deja de ser un menosprecio de las capacidades de aprendizaje de la ciudadanía. Es claro que afecta a un grupo que generalmente está convencido, pero subestima la inteligencia ciudadana o la capacidad de aprendizaje del pueblo. El asunto principal no es solo el contenido, sino el tipo de tecnología usada; la lógica intrínseca de las redes sociales. Las tecnologías de alcance mundial como X, Facebook, TikTok, etc., son medios pensados para generar ciudadanía individualizante y anticomunitaria. En una investigación realizada en México a través de modelos cuasi experimentales, cuya pregunta a resolver era si Facebook es o no una red social, la respuesta fue clara y contundente: Facebook es una red antisocial y generadora de “soledades concurridas” (Ramírez Gallegos et al., 2020, p. 46). La probabilidad de una persona de tener actitudes y valores solidarios y de confianza interpersonal se reduce en la medida en que se dedica más tiempo a la red sociodigital Facebook. Esto sustenta la hipótesis planteada: la red (supuestamente) social es, en realidad, antisocial, porque las personas que pasan más horas en Facebook tienen mayor probabilidad de ser individualistas (autointeresadas y desconfiadas del otro) (Ramírez Gallegos et al.,

<sup>5</sup> Para muestra de tal fenómeno, ver entrevista de GELATINA (2024).

2020). Siguiendo la hipótesis de Zygmunt Bauman, parece ser que tiene razón cuando afirmaba que “el éxito de Facebook es que está basado en el miedo a estar solo” en una sociedad de solitarios. En este sentido, mientras más usemos redes sociales, así sea con contenido progresista, de izquierda, proderechos, lo que estamos produciendo es individualidad antisocial, anticomunitaria.

A esto hay que sumar la creencia de que el ciudadano digital promedio es el mismo que el ciudadano promedio analógico. Existen investigaciones que evidencian un sesgo significativo entre esas dos ciudadanías, fenómeno que se ha denominado “distorsión sociodigital” y que supone una brecha entre la opinión pública en las calles y la opinión pública manifiesta en Internet (Ramírez Gallegos y Guijarro, 2022). Podríamos señalar que las victorias de gobiernos nacional-populares se dan cuando se piensa y se actúa desde lo analógico, y no solo en el mundo de lo virtual, donde los proyectos neoliberales tienen las de ganar.

El asunto se agrava cuando nos percatamos que las redes sociales de alcance global juegan una suerte de diván masivo. Al igual que en el diván psicoanalítico, donde se busca que el paciente verbalice sus emociones y pensamientos más íntimos y reprimidos, las redes sociales permiten a los individuos descargar sus frustraciones, temores y resentimientos en un ambiente de aparente anonimato o distancia emocional. Esto facilita la expresión de pensamientos agresivos, xenófobos, racistas y antidemocráticos, que podrían estar latentes en el inconsciente colectivo. El anonimato o la distancia emocional que brindan las redes sociales facilitan la desinhibición de los discursos violentos, intolerantes o extremos. Esto es similar a lo que ocurre en la terapia psicoanalítica, en la que el paciente se siente más libre para decir lo que normalmente no se atrevería en la vida cotidiana. Sin embargo, en el contexto de la producción de ideologías que tiende a una cultura fascista, esta desinhibición puede tener consecuencias peligrosas al crear un espacio donde la agresión y el odio se expresan sin filtro. Las redes son herramientas que están programadas para que



sus algoritmos generen adicción; es decir, son una suerte de tecnofármacos. Mientras más consumo redes sociales, más solo estoy, incluso así se crea que estoy acompañado de las personas que están al otro lado de la virtualidad. A tal emoción se debe sumar la trascendencia de hablar anónimamente, pero sabiendo que en potencia puedo recibir los aplausos masivos de todos aquellos que comparten mi punto de vista.

Si bien en el “mientras tanto” se deben generar movimientos de redes sociales sobre el contenido en disputa, debe quedar claro que, cuantos más se use la tecnología hegemónica, más se está edificando una cultura individualista de todopoderosos y sabios: “es verdad porque yo lo digo”. Esta tecnología tiene una lógica de individualizar y negar el diálogo social tal que, si no estoy de acuerdo con lo que dices, ese otro simplemente es bloqueado/silenciado. Con esto se niega la posibilidad del diálogo. En este sentido, la tecnología en la que la izquierda intenta colonizar no es más que un medio de conformación de ciudadanos atómicos, violentos, que niegan la deliberación pública. Bajo el argumento señalado, no solo se debe dar la disputa del contenido, sino que se deben construir tecnologías que promuevan la lógica de la producción de comunidad y de deliberación pública razonada. El capitalismo digital no solo encierra el rentismo de plataformas en donde se extrae tiempo e información, sino también construye subjetividades reproductoras de ciudadanía antisocial. Dentro del mismo debate, también Habermas argumenta que la digitalización de la comunicación pública erosiona la separación entre las esferas pública y privada, llevando a una fragmentación del discurso que debilita la deliberación racional necesaria para la democracia.

### ***Competencia entre pauperizados: desindustrialización y autoexplotación en el tiempo Netflix del capitalismo de plataformas***

Uno de los problemas más estructurales en América Latina es la desindustrialización de sus economías. Tal proceso productivo

viene acompañado de precarización laboral. De acuerdo a la OIT, el empleo independiente en la región oscila entre 26 % y 65 % del empleo total, de los cuales entre el 70 % y el 80 % de los trabajadores independientes son cuentapropistas no profesionales (con nivel educativo inferior a terciario/universitario completo). La región ha sufrido una desindustrialización prematura y un estancamiento en la productividad, en contraste con el éxito de las economías del Sudeste Asiático. Se puede corroborar que, en la región, el autoempleo resulta más importante que el trabajo en relación de dependencia formal y viene creciendo a mayor velocidad (Castillo y Ominami, 2024).

El proceso de desindustrialización convive con la emergencia de la economía de plataformas, en donde se rompe con el tipo de relación laboral tradicional. Un informe del BID realizado en el 2021 señala que México tiene 250 mil socios conductores, Colombia 88 mil, Chile 70 mil, Perú 38 mil. Y Rappi tiene 200 mil repartidores en los nueve países de América Latina donde opera. La mayoría de las personas que trabajan en estas plataformas son ciudadanos comprendidos entre 20 y 41 años de edad, siendo los jóvenes los que mayor participación tienen. Esta cifra parece haber explotado en los últimos años, pues actualmente la presidenta de México ha manifestado que son 658 mil, según el Servicio de Administración Tributaria.

Tal nueva forma de trabajo genera lo que he denominado un “tiempo Netflix”, en el que el trabajador de plataforma es dueño de trabajar las horas que quiera, cuando quiera y donde quiera. No obstante, tal supuesta flexibilidad viene acompañada de autoexplotación laboral, en donde se trabaja más horas por día y más días por semana. El ser dueño de su tiempo genera una suerte de sensación de emprendedurismo individual, en donde la salida a la precariedad siempre es individual y nunca colectiva. En el marco del cambio en las estructuras laborales, la competencia se da entre precarizados de las economías: el uberista compite con el taxista y el trabajador de Rappi, con el que recibe una transferencia

monetaria de miseria (aunque importante en términos relativos para satisfacer necesidades) por parte del Estado. La derechización se configura en la matriz de negar o prescindir del otro o la otra.

De este modo, la desindustrialización en América Latina ha llevado a la reducción de empleos calificados en sectores productivos tradicionales, como la manufactura, lo que ha generado un vacío en las economías locales. En paralelo, la economía de plataformas, ejemplificada por empresas como Uber, ha proliferado ofreciendo empleos flexibles pero precarios y carentes de derechos laborales formales. Estas plataformas digitales permiten la subsistencia en un contexto de crisis industrial, pero configuran un nuevo orden económico donde prevalecen los valores del individualismo, la competitividad y la desregulación del trabajo. Este entorno, marcado por la informalidad laboral y la falta de protección social, puede fortalecer una ideología de derecha, que prioriza la reducción del papel del Estado, el mercado libre y la minimización de los derechos laborales en favor de la eficiencia económica y la creación de empleo inmediato, aunque precarizado. Así, las plataformas no solo coadyuvan a la desindustrialización, sino que refuerzan la idea de diluir lucha de clases y transitar a una lucha de pueblo contra pueblo (lucha intraclases).

### ***Expansión de la industria del narcotráfico y la violencia como pedagogía antisocial en la resolución de conflictos***

Como se señaló anteriormente, la otra industria que permite recuperar ganancias en el capitalismo es el narcotráfico, que está estrechamente vinculado con el mercado de armas y el espectáculo de la violencia. Luego del cambio en la demanda de consumo de droga en Estados Unidos, emerge con mayor fuerza la presencia de cárteles en el resto de América del Sur. Dicha presencia se configura en una industria que no solo genera divisas, sino puestos de empleo. Así por ejemplo, en Ecuador existen investigaciones que señalan que pueden ser la industria que más puestos de empleo

genera (Corda, 2024). La forma de interacción en esta industria produce una subjetividad pedagógica que enseña la resolución del conflicto a través de la violencia. Una de las promesas más importantes y que es necesario recuperar siempre –más allá de las críticas que se le pueda hacer al proyecto de la modernidad– hace alusión a que la democracia y la deliberación son el medio para resolver los conflictos pacíficamente. En la esfera de sociabilización de jóvenes que entran en un cártel u otro, se construye una praxis en la que cualquier discrepancia se soluciona con las balas. Difícilmente una democracia prosperará en una economía en donde la presencia del narcotráfico se generaliza. La cultura del narcotráfico es la cultura de la violencia, que es –a su vez– la negación de la posibilidad de la deliberación democrática. Al mismo tiempo, la lógica de los cárteles refuerza el sentido amigo-enemigo. No importa la razón pública para dirimir los debates democráticos, sino “estar conmigo o contra mí”, conducta que se ve realizada en las emergentes industrias culturales de la narcoépica –como en las narconovelas y los narcocorridos–, donde la violencia se valora como una forma de revancha social que permite tomarse la justicia por mano propia. Así, el narco se presenta no solo como un poder fáctico, sino también como un productor de subjetividades que erosiona la cultura democrática al glorificar la violencia como una herramienta legítima de socialización. En esta lógica, los jefes de los cárteles son a las clases populares pauperizadas lo que Steve Jobs, Mark Zuckerberg o Elon Musk son a las clases medias y medias altas: “los superhombres”.

### ***La colonización de la esfera pública virtual a través de la cultura fake y la privatización del espacio digital***

El capitalismo fue posible porque hubo colonialismo. Así como en el temprano capitalismo se requirió grandes territorios para colonizar y extraer, en el tardocapitalismo se creó ficticiamente una nueva espacialidad: la virtualidad/digitalidad. (Vale señalar que

tal virtualidad no tiene nada de no material). De la misma forma, estos nuevos terrenos son colonizados por el capital transnacional. En tal virtud, es una falsa esfera pública, dado que es controlado mercantil y privadamente. Se puede controlar quién habla y con qué intensidad se difunde el mensaje. De la misma forma, se puede silenciar a cualquier persona si no cumple las reglas mercantiles, como sucedió con el mismo Donald Trump antes de que Twitter se transforme en X y sea controlado por el magnate Elon Musk (quien, como era de esperarse, volvió a entregar la cuenta al futuro presidente de los Estados Unidos). En este marco, la estrategia es doble. La extracción de valor se fundamenta en que más personas participen en la esfera digital y le dediquen mayor tiempo. No obstante, no es suficiente. La segunda operación es de orden cualitativo. El contenido insta a mentiras deliberadas para vender noticias espurias. La estrategia de consumo de tiempo en redes sociales está vinculada a generación de polémicas en las que, si es necesario, se menoscaba la verdad a través de información falsa. Hannah Arendt, en su análisis sobre la naturaleza del totalitarismo y la manipulación de la verdad, sostiene que la estrategia de inundar el espacio público con mentiras no solo busca reemplazar la verdad con falsedades, sino que tiene un objetivo más profundo: hacer que la gente no crea en nada. Al saturar el discurso con medias verdades y falsedades flagrantes, se destruye la capacidad de discernir entre lo verdadero y lo falso, lo que lleva a una parálisis crítica y a la desconfianza en cualquier fuente de información. Según Arendt, en este contexto, el objetivo último es que los individuos pierdan la capacidad de juicio y que acepten cualquier cosa que se les diga, independientemente de su veracidad, lo cual es esencial para el control totalitario. Esta situación facilita la manipulación y crea un terreno fértil para que líderes autoritarios establezcan su narrativa sin cuestionamientos, minando así los fundamentos de la democracia. La acumulación material de información digital viene de la mano de la colonización del espacio digital. La historia se repite: la recuperación de la tasa de ganancia

del capital solo es posible si el colonialismo prospera. Sus municiones: las *fake news*.

***El dogma como verdad democrática: asedio a la verdad científica y penetración de las religiones en la política***

Asediar la verdad es un objetivo estratégico de los proyectos políticos de derecha porque, al erosionar la verdad, se debilita el debate crítico y plural necesario para sostener una sociedad democrática. Estos proyectos buscan reemplazar la verdad con narrativas simplificadas y absolutas que sostienen agendas dogmáticas, donde la religión juega un papel central en la configuración del orden social. En este contexto, la religión se posiciona como fuente de autoridad incuestionable, reintroduciéndose en la esfera pública como un conjunto de valores inamovibles que estructuran la vida social y política. Este retorno de lo dogmático choca con el papel de las universidades, que históricamente han sido espacios dedicados al cuestionamiento crítico, la pluralidad de ideas y la búsqueda de la verdad a través de la razón. Por este motivo, el prestigio de la universidad es menoscabado intencionalmente, presentándola como una institución que amenaza las certezas morales y sociales promovidas por la agenda conservadora. Este ataque a la universidad tiene como fin deslegitimar su rol en la sociedad, promoviendo la duda sobre la ciencia y el conocimiento crítico, que son obstáculos para la consolidación de proyectos autoritarios basados en dogmas inalterables. Así, el retorno de la derecha es directamente proporcional al desprestigio de la universidad y de la ciencia (ver el artículo de Ramírez Gallegos, Irigoyen y Zaruma Flores en este libro). Se apela al negacionismo científico como instrumento de menoscabar la razón pública.

Tal proceso se alimenta de la penetración de las religiones con mayor fuerza en el ámbito político. La influencia de las religiones en la política de América Latina ha sido un fenómeno persistente a lo largo de su historia y se ha intensificado en las últimas décadas.

La región, predominantemente católica, ha experimentado un creciente activismo político de grupos religiosos, especialmente evangelistas y pentecostales, que han ganado influencia en la arena política. Estos grupos han promovido agendas conservadoras en temas como el aborto, los derechos LGBTQ+ y la educación sexual, buscando imponer principios religiosos en las políticas públicas. En varios países, líderes religiosos han asumido cargos políticos o han apoyado candidaturas, configurando un panorama político en el que la religión tiene un rol determinante en la formulación de políticas y la movilización electoral. En particular, en Brasil el presidente Jair Bolsonaro contó con el respaldo decisivo de sectores evangélicos para su elección, un fenómeno que refleja el aumento de la influencia política de estas iglesias. Esta simbiosis entre religión y política se observa también en otros países como Guatemala y México, en los cuales partidos políticos o movimientos religiosos han jugado roles clave en procesos electorales y decisiones legislativas, consolidando un nexo entre moral religiosa y gobernanza que afecta profundamente las políticas sociales y los derechos civiles en la región.

### ***Defender el privilegio y la familia tradicional: pérdida de privilegios de los hombres en mantener el poder del patriarcado***

En América Latina, los cambios socioeconómicos recientes han llevado a una pérdida de los privilegios que históricamente han disfrutado los hombres. La reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres,<sup>6</sup> el aumento de la participación femenina en el ingreso total, la cual en la región creció a mayor velocidad que

<sup>6</sup> Resulta importante saber que la relación del ingreso medio entre mujeres y hombres se ha acortado, es decir, la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido sistemáticamente pero lentamente en las últimas décadas. No obstante, si examinamos por un corte de edad, se puede observar que las mujeres jóvenes están acostumbradas a vivir con menos desigualdad con relación a los otros grupos etarios. Así por ejemplo, la brecha se redujo en 14 % en el grupo de edad comprendido entre 55 años y más (CEPALSTAT, 2024b).

la del promedio mundial;<sup>7</sup> el incremento del porcentaje de mujeres que tiene mayor ingreso en el hogar;<sup>8</sup> el incremento de la matrícula universitaria, en la que el porcentaje de las mujeres es mayor al de los hombres; y la disminución del tiempo que las mujeres dedican a las tareas de cuidado parecen que están generando una transformación no menor en la distribución de poder y los recursos en la sociedad. Estas dinámicas son, en parte, resultado de las interpelaciones de los movimientos feministas, que han cuestionado las estructuras patriarcales y promovido una mayor igualdad de género. A los fenómenos señalados hay que sumar aquellos de índole demográfico, como la caída en la tasa de fecundidad, el incremento de los divorcios y el aumento de la familia monoparental encabezada por jefas de hogar mujeres. Sin embargo, estas mismas transformaciones han generado una reacción en ciertos sectores masculinos que se sienten amenazados por la pérdida de su estatus privilegiado. Esta sensación de despojo impulsa a muchos hombres a apoyar proyectos políticos tradicionales y conservadores que promueven un *ethos* regresivo, defendiendo valores ligados al orden familiar tradicional y rechazando los avances feministas (ver el trabajo de Gallardo Lastra et al. en el presente libro). De este modo, el conservadurismo masculino se refuerza como respuesta defensiva ante un entorno que, desde su perspectiva, desafía los privilegios que habían sido históricamente incuestionables.

### ***Sobre el antiestatismo: pandemia y derecha antisistema***

La pandemia de covid-19 no solo fue una crisis sanitaria global, sino que también actuó como un catalizador para la construcción de una derecha antiestatal y antisistémica en varios países, especialmente en América Latina. Durante la crisis, las medidas de confinamiento,

<sup>7</sup> Si bien creció, sigue por debajo de la equidistribución. Se encuentra dicha participación en 35 % (WID, 2022).

<sup>8</sup> Entre 2000 y 2023, este porcentaje pasó del 27 % al 35 % (CEPALSTAT, 2024a).



la intervención estatal y las restricciones impuestas para contener la propagación del virus fueron vistas por ciertos sectores como una invasión a las libertades individuales, alimentando una narrativa en la que el Estado es percibido como un ente opresor e ineficaz. Los movimientos de derecha aprovecharon este contexto para promover una retórica antiestatal, donde el gobierno central y las instituciones internacionales fueron deslegitimadas, presentándolas como parte de un sistema que conspira contra la libertad de los ciudadanos.

A su vez, este discurso antisistémico se fortaleció con la difusión de teorías conspirativas y la creciente desconfianza hacia las élites científicas y políticas, lo que impulsó un apoyo popular hacia líderes autoritarios que prometen soluciones simplistas y radicales. Esta derecha emergente también cuestiona el papel del Estado en la economía, promoviendo la privatización de servicios y la reducción de su intervención en los asuntos sociales, lo que refuerza su agenda neoliberal. La pandemia, por lo tanto, se convirtió en un campo fértil para la derechización de sectores que ven en el Estado una amenaza a sus derechos y libertades, mientras rechazan el consenso científico y las instituciones democráticas tradicionales. De esta manera se puede ganar elecciones no solo a través de propuestas de minimización del Estado, sino simplemente de proyectos sin Estado y solo mercado: el anarcocapitalismo.

Es importante señalar que en este caso la pandemia es vista como uno de los fenómenos que evidencian el cambio estructural que vive el mundo. La evidencia científica señala que el covid-19 es una enfermedad zoonótica, lo que significa que se originó en animales y se transmitió a los humanos. Este tipo de enfermedades son cada vez más comunes debido al mayor contacto entre humanos y fauna silvestre, impulsada por la deforestación, la expansión agrícola y la urbanización, que destruyen hábitats naturales y fuerzan a las especies animales a interactuar más estrechamente con las personas (Johnson et al., 2020). El modelo industrializado de la agricultura ha contribuido a la proliferación de virus zoonóticos. La intensificación de la producción de alimentos, que

incluye prácticas como la cría intensiva de animales, ha aumentado el riesgo de transmisión de enfermedades entre animales y humanos debido al hacinamiento, al uso excesivo de antibióticos y a la degradación ambiental (Wallace et al., 2020). A lo mencionado hay que sumar el calentamiento global como un agravante del problema. Este afecta los patrones de migración y comportamiento de las especies animales, creando nuevas oportunidades para la propagación de enfermedades. Además, el calentamiento global exacerba las condiciones para la supervivencia y transmisión de virus (Carlson y Mendenhall, 2020). Finalmente, la alta conectividad, producto de la expansión de los circuitos comerciales, hizo que el virus pueda transmitirse con facilidad a lo largo del mundo. La proximidad a la muerte de amigos, familiares, conocidos y vecinos ha generado un sentido del tiempo que no ha sido lo suficientemente estudiado, pero parecería que no es menor en la subjetividad de los ciudadanos del continente. La muerte masiva o su amenaza parece que resultó un terreno fértil para generar “bronca” frente al sistema. Los gobiernos neoliberales o de derecha supieron aprovechar muy bien una posición antisistémica como sinónimo de antiestado. Mientras que a principios del 2000 surgió un grupo de gobiernos antineoliberales que fue antisistema, casi dos décadas después estar en contra del sistema es ser antiestatal.

Más allá de los argumentos como el desgaste de los gobiernos progresistas por el paso del tiempo al frente del Estado, la casuística de corrupción (intolerable en cualquier gobierno, aunque jamás iguala a aquella realizada por gobiernos neoliberales que sistemáticamente se apropian de lo público privadamente)<sup>9</sup> o la tibieza redistributiva de los gobiernos de izquierda en el segundo tiempo de este milenio (como se verá más adelante), lo que se ha pretendido argumentar en esta sección es que la subjetividad de derecha

<sup>9</sup> No es casual que en los Pandora Papers aparezcan presidentes o políticos con ideología neoliberal asociados a empresas *offshore* en paraísos fiscales, siendo los principales: Sebastián Piñera, Guillermo Lasso, Luis Abinader, César Gaviria, Andrés Pastrana, Pedro Pablo Kuczynski, Porfirio Lobo, Alfredo Cristiani y Horacio Cartes.

responde a un cambio mucho más estructural. Dicho cambio tiene que ver con las mutaciones en el modo de acumulación capitalista y su impacto en el mundo del trabajo y en los ecosistemas. Una desderechización debería empezar por articular una agenda de cambios estructurales ligados a una modificación en la matriz productiva (asociada siempre a un cambio en la matriz cognitiva), con una lógica alternativa a la planteada por el sistema económico imperante. Tal sistema está ligado a salidas que giran alrededor del capitalismo de plataforma, el narconeoliberalismo y la disputa por los nuevos recursos naturales necesarios para generar la transición energética, procesos que reproducen una acumulación similar a la realizada a partir de los combustibles fósiles.

Las “benditas redes sociales” y los medios masivos comunicacionales son simplemente la epidermis de una metástasis que crece al interior del cuerpo social, económico y ecológico de los países de América Latina y el Caribe, en el marco de la crisis del capitalismo y su transición.

## **Democracia e igualdad**

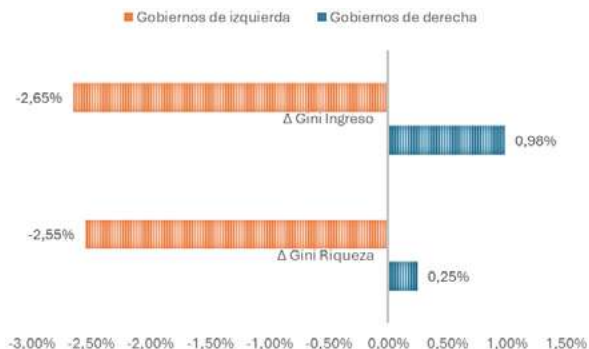
El nuevo milenio marca un punto de inflexión en términos de desigualdad en América Latina y el Caribe. Diversas fuentes de investigación y estudios empíricos (Clifton, Díaz-Fuentes y Revuelta, 2019; Cornia, 2014; IPSP, 2018; Lustig, López-Calva y Ortiz-Juárez, 2016; PNUD, 2021; WID, 2022) indican que la desigualdad en la región aumentó sistemáticamente hasta 2000, en el auge del neoliberalismo. Sin embargo, desde ese año se produjo un prolongado descenso que continuó por más de una década (hasta aproximadamente 2012 y 2014), después de lo cual la desigualdad se estancó e incluso revirtió su tendencia a la baja en los últimos años de la segunda década del nuevo milenio.

Desde los inicios del siglo XXI surgieron gobiernos con programas destinados a superar el neoliberalismo como objetivo político

y social. Estos gobiernos se declararon abiertamente de izquierda, con una orientación nacional-popular y un fuerte énfasis en la integración. Álvaro García Linera se refirió a esta convergencia histórica de gobiernos como la “primera ola de gobiernos progresistas”.

Empero ¿la ideología de gobierno ha jugado un rol importante en el reparto del pastel? Al comparar la economía política de la redistribución del ingreso y la riqueza, la conclusión es clara: los gobiernos de izquierda, nacional-populares o progresistas generaron patrones con una tendencia progresiva en la redistribución económica. Los sectores medios (deciles entre el 50 % y el 90 % de la distribución) y populares (50 % inferior de la distribución) se beneficiaron, paralelamente a que se comprueba que hubo una reducción en la participación del 1 % superior y del 10 % superior de la distribución. Por el contrario, los gobiernos neoliberales de derecha concentraron ingresos y riqueza en el 1 % y 10 % superiores, a expensas de la mayoría. Como se ilustra en el gráfico 6, la desigualdad disminuyó bajo los gobiernos de izquierda y aumentó bajo los de derecha. En latinoamericanos, la ideología del gobierno afecta los patrones de redistribución.

*Gráfico 6. Cambio en el coeficiente de Gini de los ingresos y la riqueza según ideología de gobierno, 2000-2020 (promedio simple según período de gobierno)*



Fuente: Elaboración propia con base en datos de WID, 2000-2020.

Sin embargo, como es bien sabido, los promedios pueden enmascarar información importante. Es posible detectar gobiernos que, aunque etiquetados como de izquierda, mostraron patrones de comportamiento similares a los de gobiernos de derecha, por ejemplo, el gobierno de Michelle Bachelet en Chile (2006-2010). Por otro lado, si bien los gobiernos de derecha muestran en general una mayor coherencia ideológica al adoptar sistemáticamente patrones de redistribución más regresivos, también podemos identificar períodos de gobiernos de derecha que mostraron patrones redistributivos similares a los de gobiernos progresistas, como el gobierno de Alejandro Toledo en Perú (2001-2006).

¿Qué estratos económicos fueron los ganadores y/o perdedores? Los argumentos principales que explican la reducción de la desigualdad a nivel macrorregional son la caída sistemática de la pobreza (pero sin un aumento significativo en la participación de ingresos del 50 % inferior de la distribución), el aumento en la participación de los sectores medios y la reducción en la participación del 1 % y 10 % superiores de la población. Sin embargo, para 2018 hubo un resurgimiento de gobiernos de derecha en la región, lo que llevó al estancamiento e incluso a una reversión hacia una mayor concentración de ingresos.

Si se analiza la evidencia empírica, se puede señalar que la reducción de la pobreza no fue un mandato exclusivo de los gobiernos de izquierda; los gobiernos de derecha también redujeron sistemáticamente la pobreza, aunque a la mitad del ritmo de los gobiernos progresistas (Ramírez Gallegos, 2024). Por otra parte, se puede constatar que durante las administraciones de izquierda los principales beneficiarios de la redistribución fueron los sectores medios, en lugar de los sectores populares localizados en la mitad inferior de la distribución.

La caída de la desigualdad en términos generales se debió principalmente a reformas institucionales como aumentos en el salario mínimo, fortalecimiento de los sistemas educativos, formalización de los trabajadores a través de la afiliación a la seguridad

social y el fortalecimiento de los sindicatos. La evidencia también indica que algunos gobiernos lograron reducir la desigualdad de ingresos o riqueza sin alterar la distribución primaria del ingreso. De igual forma, la protección social a través de transferencias monetarias sirvió para proteger a los trabajadores sin empleo formal y a los desempleados.

Ahora bien, si incluimos en el debate los años recientes en que retornaron gobiernos de izquierda, nacional-populares o progresistas luego de la restauración conservadora, se puede concluir que, si bien se corrobora la tendencia redistributiva entre gobiernos de izquierda y de derecha, existe una diferencia de intensidades. Los gobiernos de izquierda del “segundo tiempo” del nuevo milenio son mucho más tibios que los del “primer tiempo” de la ola progresista. Sucede lo contrario con los gobiernos neoliberales/conservadores. Estos son mucho más radicales al concentrar el ingreso y la riqueza que sus coidearios ideológicos que gobernaron a inicios del siglo XXI (Ramírez Gallegos, 2024).

La historia de la economía política de la redistribución del ingreso y la riqueza plantea algunos desafíos si lo que se busca es la construcción de una democracia con igualdad. Primero, es necesario superar la trampa de “los pobres primero”, establecida sistemáticamente por algunos gobiernos de izquierda. En este sentido, los nuevos gobiernos de la segunda ola progresista deben “superar a Rawls” y su principio maximin, que la izquierda ha “importado” de la *moralía* (neo)liberal. En este contexto, es necesario abrir el debate sobre el supuesto “síndrome de Estocolmo de las clases medias”, que en las últimas elecciones del continente han solidado votar mayoritariamente por su “verdugo” (gobiernos de derecha) en muchos de los países de la región. El problema no radica en que las clases medias voten por gobiernos de derecha que sistemáticamente perjudican su bienestar, sino que los proyectos políticos de izquierda no han logrado incorporar como parte del proyecto histórico de cambio a los estratos medios; es decir, no existe una agenda política para las clases medias. Esto implica considerar la

redistribución no solo desde el punto de vista objetivo, sino también en términos del impacto subjetivo que produce. Teniendo en cuenta el cambio ideológico de las clases medias, es necesario discutir la necesidad de generar no solo políticas de movilidad ascendente, sino también políticas de movilidad horizontal.<sup>10</sup>

El tema fundamental del debate señalado es enfocarse en la pregunta por el tipo de igualdad que se debe buscar y para qué estructura social. Se podría defender que los procesos no solo deben buscar la igualdad *per se*, sino también encontrar mecanismos y estrategias para distribuir el poder. La probabilidad de que exista un cambio estructural reduciendo la desigualdad, pero sin alterar las relaciones de poder es casi nula. En este sentido, no es suficiente con reducir la desigualdad. El objetivo es buscar una igualdad democrática, es decir, una igualación que en el proceso rompa las asimetrías de poder.

## **Democracia, verdad e ideología**

La curva del ciclo político representado en el gráfico 1 no solo tiene que ver con la relación entre democracia y dictadura, o con la emergencia de partidos progresistas frente a la restauración conservadora, sino también con el sentido común (ideológico) de la población y las condiciones que estructuran el debate democrático: el ciclo ideológico.

Las salidas de las dictaduras solo fueron posibles porque hubo un sentido común de ilegitimidad de las dictaduras que llevó a cuestionar los regímenes políticos autoritarios. En la mayoría de países, el objetivo de instaurar los cimientos materiales del neoliberalismo se había implementado. El neoliberalismo era hegemónico, pero las dictaduras no. En las décadas de los ochenta y noventa hubo apoyo a la democracia liberal y esta tuvo cierta

<sup>10</sup> Para un debate sobre este tema, ver Ramírez Gallegos (2024).

estabilidad. Incluso con el arribo de gobiernos progresistas se buscó avanzar en un sentido radical de la democracia, pero siempre a partir de defender la democracia representativa. No obstante, al observar el soporte a la democracia de la ciudadanía latinoamericana, podemos percatarnos que desde el 2010 empieza un descenso importante de apoyo a la misma, aumentando la velocidad de caída a partir del 2015.

Un eje estructurante del sentido de la democracia se juega en el papel de la razón pública y la búsqueda de la verdad. La condición de posibilidad de la democracia es que pueda prosperar la deliberación en el espacio público. En este marco, más allá del rol que deben jugar los académicos, los investigadores y las investigaciones en el debate democrático, la condición previa es que la ciudadanía crea en la importancia de dilucidar el debate público en el marco de la producción de verdades científicas o sustentadas frente a creencias casuísticas previamente elaboradas o, peor aún, dogmáticas. En otras palabras, difícilmente prosperará la democracia en países altamente dogmáticos. Las noticias no son alentadoras en este contexto. La evidencia empírica parece apuntar que, en la disputa valorativa entre ciencia y religión en la región, esta última ha ganado mucho espacio (Ramírez Gallegos, 2024). No es fortuito en este eje que aumente el negacionismo científico como el terraplanismo y que se empiecen a escuchar voces que elogian la ignorancia. El problema radica cuando llegan al poder del Estado presidentes que desprestigian y no creen en el conocimiento científico y que sistemáticamente asedian a las universidades.

En este marco, las noticias son menos alentadoras *–a priori–* cuando se analiza la relación universidad e ideología. Se puede observar un desplazamiento ideológico significativo entre la ciudadanía universitaria durante la última década, con un giro hacia la derecha del espectro político, tanto en términos de votación como de autoidentificación ideológica (Ramírez Gallegos, 2024). No obstante, en defensa del estudiantado crítico, se constata que la universidad latinoamericana sigue desempeñando un papel



crucial en el debate público y en la defensa de los regímenes democráticos, tal como se demuestra a través de las movilizaciones universitarias, que defienden demandas sociales más allá que las sectoriales propias del campo.

En el sentido ideológico, se pueden constatar cuatro puntos notables. Por un lado, se observa un retroceso social en el apoyo a la democracia. Dicho retroceso viene de la mano de un crecimiento, sobre todo a partir de la pandemia, de los ciudadanos que se consideran con ideología de derecha. Dentro de este marco, llama la atención la derechización de los ciudadanos que han pasado por las aulas de educación superior. No obstante, en el ámbito educativo y sobre todo universitario, se verifica que los movimientos estudiantiles latinoamericanos han actuado como resistencias vitales frente a la reestructuración neoliberal de la educación y a las tendencias autoritarias más amplias en la región (ver el capítulo de Ramírez Gallegos, Irigoyen y Zaruma Flores en esta obra). La defensa de los valores democráticos y de la autonomía educativa ha sido un tema central de movilización del cuerpo universitario, posicionando a los estudiantes como agentes críticos en la lucha por la democracia. Frente al avance de una ideología neoliberal, tradicional y conservadora, existe un reducto crítico en las universidades que resiste y se moviliza, jugando un rol fundamental en el debate público al defender a la democracia, los derechos humanos y el mismo asedio que sufre hoy en día la universidad.

## **Democracia y sociedad**

En buena parte de la región, luego de las etapas dictatoriales del siglo pasado, las transiciones hacia la democracia estuvieron signadas por la implementación de una agenda neoliberal con repercusiones devastadoras para las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Casi veinticinco años de políticas de despojo y desprotección produjeron una estructura social altamente desigual que parecía difícil de modificar. Especialmente los estratos populares convivieron con situaciones de privación material, en donde sus expectativas de vida bajaron a umbrales mínimos y empezaron a aceptar como normal lo poco que podían alcanzar.

En estas circunstancias han surgido, en algunos países a principios del siglo XXI, gobiernos con proyectos sociales y económicos populares que han favorecido a las grandes mayorías. En momentos como esos en la historia de estas naciones, desde el retorno a la democracia, se han conseguido a la vez reducción de pobreza, eliminación de la indigencia, superación de la desigualdad, reducción del desempleo, incremento de la clase media y democratización de derechos sociales (Ramírez Gallegos, 2017).

Tales avances se revirtieron desde que hubo un retorno de gobiernos conservadores –en Brasil, Argentina, Ecuador y Chile, entre otros–, que implementaron una agenda de austeridad y saqueo a las grandes mayorías, acompañada de procesos de concentración de la riqueza para las pocas y tradicionales minorías oligárquicas de los diferentes países.

No obstante, los cambios producidos durante la “década de la igualdad” habían generado dos efectos que se juntaban y que, a pesar de ser contradictorios, luchaban contra las políticas de concentración de riqueza (Ramírez Gallegos y Minteguiaga, 2019). En efecto, por un lado, una década de democratización de derechos sociales y económicos parece que permitió un cambio estructural en las sociedades que ha sido muy poco discutido y, menos aún, analizado: los estratos medios y medios bajos rompieron el umbral que se habían (auto)construido en el proceso de adaptación de sus deseos a la precarizada situación en la que vivieron durante casi un cuarto de siglo. Experimentaron el acceso y el disfrute de derechos y también condiciones de vida dignas.

En el otro lado de la moneda, parece que los proyectos progresistas generaron una paradoja en las clases medias altas. Estos

estratos, a pesar de haber salido de la pobreza y haber mejorado sistemáticamente sus condiciones de vida y consumo, desarrollaron expectativas de pertenecer al percentil más alto de la escala social y económica, razón por la cual subjetivamente empezaron a sentirse más pobres en términos relativos. Tal fenómeno se ha denominado “la paradoja del bienestar objetivo, malestar subjetivo” (Ramírez Gallegos, 2017).

El despojo producido en pocos años de políticas neoliberales de gobiernos como el del Macri en Argentina, Moreno en Ecuador o Piñera en Chile provocó movilizaciones de aquellos sectores trabajadores, de clases pobres o medias pauperizadas que, por un lado, reclamaban vivir decentemente, mientras que, por el otro lado, una buena parte de los mejor posicionados en la escala social demandaron que no les “robaran” ni les “frenaran” sus sueños de prosperidad sin fin.

En algunos países, las movilizaciones de octubre, noviembre y diciembre de 2019 fueron en buena medida producto de una gran masa de ciudadanos que, como en la fábula de la zorra y las uvas, pudo probar la dulzura de las frutas de la vid, las cuales eran alcanzables. Por otro lado, una porción del grupo de la población veía cada vez más lejos la luz al final del “túnel” –siguiendo a Hirschman– de la sociedad porque sus condiciones de vida y sus expectativas se habían estancado o retrocedido, mientras que observaba cómo se alejaba el pequeño grupo de la población del cual aspiraba a ser parte (los más ricos).

El desasosiego civil del último trimestre de 2019 fue la manifestación activa de la lucha entre los sectores sociales que veían con ansia la oportunidad de retomar el tiempo perdido en su velocidad de acumulación sin fin y un proletariado (que incluye a los grupos históricamente excluidos como son los indígenas, los negros y las mujeres) que luchaba por retomar el camino de vivir dignamente y de poder seguir soñando con alcanzar –seguramente– lo inalcanzable. Las movilizaciones eran parte de una lucha de clase tanto material como subjetiva.

Tales luchas rindieron sus frutos, aunque en términos relativos. En efecto, a pesar de jugar con cancha inclinada en el proceso electoral de Bolivia, Luis Arce, candidato del Movimiento al Socialismo (MAS), obtuvo una contundente victoria en los comicios de octubre al vencer en una sola vuelta (con el 55,1 %) al candidato de la oposición Carlos Mesa, de la alianza política Comunidad Ciudadana (quien obtuvo el 28,8 %). Más allá del lamentable desenlace del proceso constituyente y los errores políticos, no dejó de ser contundente lo sucedido en Chile, en donde 78,3 % de la ciudadanía había decidido redactar una nueva constitución, dejando atrás el legado de la dictadura de Pinochet.

Por ello, ni fin de ciclo progresista, ni fin de ciclo de la corta noche neoliberal. América Latina está disputando una transición social que se debate entre la vida o el capital, entre la democracia o la dictadura.

Debe quedar claro que, frente a los discursos del fin del ciclo progresista en la región y el inicio de un ciclo contrario de derecha, lo que se evidencia a través de lo descrito es que se vive un momento de transición en disputa, en permanente contienda. Durante la década progresista se evidenció una resistencia de las élites económicas y de aquellos que empatizaban con sus expectativas.

En los gobiernos conservadores, así como se vio desplegar un neoliberalismo desbocado, también se evidenció una resistencia que reveló la productividad de las políticas redistributivas de los gobiernos progresistas. Si bien se puede decir que han sido muy efectivos los gobiernos conservadores en conseguir sus objetivos de acumulación de ganancias (los casos paradigmáticos quizá son Macri, Moreno y Bolsonaro), no es casualidad en ese sentido que, por ejemplo, hayan ganado las elecciones Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum en México, Gabriel Boric en Chile, Gustavo Petro en Colombia o Lula da Silva en Brasil.

En efecto, parece que uno de los cambios más estructurales experimentados durante los gobiernos de izquierda fue la ruptura de las expectativas adaptativas de las clases bajas y medias bajas

de la población. La ciudadanía sintió qué es tener derechos y que podía efectivizar una vida digna. En este marco, ciertas rebeliones de 2019 no fueron resultado de fuerzas azarosas, sino la expresión de una lucha de clases frente a los grupos económicos más concentrados que vieron la oportunidad inigualable para asestar legalmente un nuevo y brutal saqueo, mientras los sectores subalternos se resistieron a perder las conquistas alcanzadas o a soñar con detener y revertir el despojo sucedido durante la implementación del neoliberalismo. El problema que parece empezar a instaurarse es que se está trasladando el conflicto de la lucha de clases a la lucha intraclases.

En el caso de países como Chile y quizá Colombia, la razón que impulsó a la gente a salir a las calles fue el no cumplimiento de la promesa especulativa de bienestar que el neoliberalismo había ofrecido durante decenios. Los hijos e hijas habían visto cómo frustraron los sueños de sus padres y madres, y no estaban dispuestos a ser estafados nuevamente. Las rebeliones son producto de una búsqueda de justicia intergeneracional.

Desde este lugar, debe quedar claro que la unidad de un frente progresista en cada país será fundamentalmente el que pueda frenar la instauración de un autoritarismo neoliberal mucho más fascista, racista, machista, xenófobo y regionalista que el que funcionó entre fines del siglo XX y principios del XXI.

Las recomposiciones neoliberales contemporáneas han extraído grandes lecciones de las experiencias progresistas y de las nuevas formas de hacer política. Difícilmente se podrá detener tal arremetida sin un pacto superior entre los movimientos sociales y los movimientos políticos que buscan el bienestar del común. La separación entre ambos ha sido mortal para las democracias y para el retorno de gobiernos de derecha en la región.

Las insurgencias quedarán consumidas en su explosividad y efervescencia, mas no lograrán gran cosa en términos de transformación política y social si sus protagonistas no se ponen de acuerdo respecto a lo que realmente está en juego y a la necesidad de

transitar por un proceso de construcción colectiva de las fuerzas que se proponen impugnar el neoliberalismo y así retomar la senda de la conformación de sociedades que buscan el bien común de sus pueblos.

Lo hasta ahora experimentado revela que, si no se da la mencionada unidad, el futuro que viene no solo no se resolverá –como en el presente– bajo formatos pseudodemocráticos, sino que adquirirá formas explícitamente violentas. Será el ejercicio directo del terror por parte de quienes ocupen el Estado y su aparato represivo: el terrorismo de Estado para un proyecto de sociedad neoliberal y una necrodemocracia.

## **Democracia o barbarie: el asedio a la razón pública**

Se ha puesto de manifiesto lo que podría ser una “solución explosiva”, cuya aceleración está siendo impulsada por los autoritarismos. En efecto, la arremetida de la extrema derecha acentuará la violencia de las “dictaduras democráticas” que, quizá, dejen la farsa del componente democrático y generen procesos de acumulación aún más violentos.

No es casual que en Bolivia el gobierno de Añez haya realizado un golpe de Estado con tanques; que militares brasileños hayan intentado imponer su agenda con los terraplanistas, los evangélicos y los anticencia; que Estados Unidos haya buscado invadir Venezuela; que Donald Trump haya movilizado a sus partidarios para desconocer los resultados electorales en la “mayor democracia del mundo”; que la presidencia de Lula da Silva haya sufrido un intento de golpe a días de ser posesionado en su tercer período presidencial; que la embajada de México haya sido invadida por el gobierno de Daniel Noboa en Ecuador, violando todo acuerdo internacional a nivel mundial, etc. Todas estas son tácticas de erosión de la democracia que no pueden explicarse como eventos aislados, sino

que se concatenan en el marco de una continua y paulatina degradación de sus formas.

En este sentido, también seguramente el *lawfare* se agudizará. El objetivo de los proyectos que buscan recuperar una agenda neoliberal conservadora es asegurar lo acontecido en Argentina, donde, luego del retorno del neoliberalismo “conciliador” con Macri, vuelve al poder del gobierno un neoliberalismo descarnado con Milei. Todo lo sucedido invita a repensar sobre la “banalidad del mal” de Hannah Arendt.

Ecuador, que es uno de los casos paradigmáticos de lo que el neoliberalismo vino a develar, permite visualizar lo que ha implicado el desmantelamiento del Estado y la articulación del mismo con el narcotráfico. El crecimiento exponencial de los homicidios deja traslucir que el nuevo neoliberalismo configura una necrodemocracia. No sorprenderá que en los países de gobiernos autoritarios neoliberales se aceleren procesos similares, pero con mayor violencia, aprovechando la “legitimidad” que les da la figura de los “estado de excepción” o el voto popular, como es en el caso de Argentina.

Por el lado contrario, la situación no resulta pacífica tampoco. El 2019 será recordado en América Latina, y quizá en el mundo, como un año de movilizaciones sociales masivas. La denominada “década ganada” tuvo un impacto estructural en sus pueblos al romper con la adaptación de expectativas a las paupérrimas circunstancias en las que solían vivir los olvidados del continente.

Los de clase media, por su parte, sintieron que pueden y desean ser parte de la élite. Los gobiernos conservadores llegaron a desmantelar la materialidad conseguida por las poblaciones, tanto en términos objetivos como subjetivos. En muy poco tiempo hubo reacción en las calles para frenar las recientes recomposiciones neoliberales, que fue y sigue siendo reprimida violentamente por las fuerzas armadas y las policías de los países, especialmente en Ecuador, Colombia, Chile, Nicaragua y Bolivia. La indignación también llegó a Estados Unidos, y no fue azaroso, teniendo en

cuenta lo sucedido en el proceso electoral de noviembre del año 2018. Ahora, en el 2024, el pueblo argentino constituye el actor social que disputa en la calle la defensa de derechos.

La indignación puede acrecentarse con la política de la austeridad social en un mercado laboral cuentapropista, informal y subempleado que vive del trabajo diario. La gran mayoría de la población económicamente activa en la región vive de su trabajo a destajo. En el mejor de los casos, en promedio, únicamente el cuartil o quintil más rico tiene ahorros para subsistir (y no por mucho tiempo). Según la CEPAL, la región ha tenido una tasa de crecimiento per cápita de 0,1 % promedio en la última década. La pandemia simplemente agudizó una tendencia. Luego del efecto rebote, la tasa de crecimiento volvió a ser pírrica en el 2022 (1,4 %). No es fortuito que la variación interanual promedio en la región entre el 2022 y 2023 sea decreciente, igual a -0,6 %. Esto implicará una caída de la demanda debido a la menor inversión que agudizará la lucha por la vida.

A dicho escenario se debe sumar lo inescrupuloso que resulta cómo han atendido las problemáticas sociales ciertos gobiernos que buscan la profundización de la agenda neoliberal. La imposibilidad de garantizar la “sobrevivencia” o incluso una muerte digna, el deterioro de la calidad de vida, el malestar económico por la caída de ventas y despidos, la reducción de ingresos por el decrecimiento económico en la región y la falta de credibilidad en instituciones democráticas por ausencia de un Estado social que garantice derechos básicos, podrían ocasionar una guerra civil a escala local, nacional o regional.

En el mejor de los casos, será un cambio radical (¿revolución?) a favor de las vidas (humanas y no humanas), pero que puede también tomar tintes distópicos. De no existir una salida democrática con intervenciones estructurales y profundas que apaguen la bomba explosiva que se está generando en la sociedad, seguramente los muertos no serán indirectamente por la acumulación, sino directamente por un enfrentamiento social.



Si no se recupera la ética pública y se siguen manoseando las instituciones de la democracia, la salida podrá ser violenta; por derecha, a través de procesos autoritarios; por el lado popular, mediante enfrentamientos civiles de la ciudadanía con el Estado en la lucha por la sobrevivencia. Lo sucedido con los movimientos sociales genera esperanzas en la región, lo que solo ha sido viable porque la democracia y la dignidad se han defendido en las calles.

Los gobiernos denominados progresistas, como el de López Obrador, el de Sheinbaum, el de Lula da Silva y el de Gustavo Petro, deberán demostrar que sí existen alternativas y que, a diferencia de los gobiernos autoritarios y neoliberales, ponen por delante la vida, la paz y la democracia.

## **Democracia y Buen Vivir/Vivir sabroso**

Con la caída del muro de Berlín, la frase “no hay alternativas” se instauró en el imaginario mundial. No por azar surgió la hipótesis del “fin de la historia” de Fukuyama (1995).

Luego del gran acontecimiento de la Segunda Guerra Mundial, surgió en la región el pensamiento cepalino como teoría del desarrollo, cuyo análisis se basaba en el deterioro de los términos del intercambio y en la noción de centro/periferia. Sin lugar a duda, esto dio paso a una corriente de pensamiento propio de la región que tuvo un impacto mundial.

Esta teoría, si bien hacía una lectura desde el Sur, tenía el mismo objetivo que las políticas realizadas en el Norte: la modernización capitalista. Es decir, buscaba un desarrollo autónomo, pero no se cuestionaba el desarrollo. Por su parte, el comunismo tampoco interpeló la economización de las sociedades ni nuevas formas de acumulación, las que se realizaban desde el Estado. No interpe-laban su episteme ni su ontología.

Desde la llegada a la presidencia de Venezuela de Hugo Chávez, en América Latina surgió una ola de gobiernos de tendencia

de izquierda que plantearon claramente propuestas alternativas de sociedad. Es sobre todo en Ecuador y Bolivia que se postula, en este contexto, la necesidad de construir la sociedad del Buen Vivir, de la vida buena, de la vida a plenitud, que ahora más que nunca adquiere relevancia.

La filosofía del vivir bien es una propuesta holística en la que la economía es un componente más de la sociedad, pero no el único. El Buen Vivir trasciende la mirada desarrollista. Pone en el centro la vida, pero no cualquier tipo de vida, sino la consecución de una vida plena, buena, digna. En el corazón, justamente propone una real crítica al capitalismo, tanto en el ámbito epistemológico como, sobre todo, en términos políticos y prácticos, con el fin de viabilizar la disputa por otro tipo de sociedad.

Una de las primeras características que tiene es que no parte de “tanques de pensamiento” o de académicos, intelectuales que den luz a tal paradigma potencial. Surge de procesos históricos, democráticos, paridos por un intelecto social colectivo. Se estructura retomando la historia de los pueblos ancestrales, pero en franco diálogo con las propuestas de las poblaciones mestizas y de las luchas de los oprimidos: feministas, estudiantes, campesinos, agricultores, informales, subempleados, ecólogos.

En términos conceptuales, rompe con el individualismo teórico y metodológico que ha tenido primacía y ha sido hegemónico, al menos en la disciplina económica (lo cual no es menor, al ser al mismo tiempo la disciplina hegemónica en las ciencias sociales).

En efecto, uno de los componentes constitutivos de la filosofía social de la vida buena en el proceso de deliberación democrática vivida en la región es la recuperación de la mirada y el sentido del “otro(s)”, la “otra(s)” y del “nosotros”, sin perder de vista la realización individual. No es fortuito que en Ecuador y Bolivia, en sus artículos constitucionales, se coloque en el centro del debate, más allá de la democracia representativa, la necesidad de construir una democracia deliberativa, participativa y comunitaria.

Tampoco es azaroso que, frente a la economía de mercado, se reconozca la pluralidad de economías, donde el centro sea la construcción de la economía social y solidaria, que existe en virtud de que el “otro” y la “otra” viven, y en la que el Estado juega un papel fundamental en la garantía del derecho a la vida buena.

Asimismo, el mandato de construir un Estado plurinacional e intercultural frente al monolítico Estado colonial, donde se reconozca la pluridiversidad de nacionalidades y pueblos que conforman el territorio, es parte de recuperar a los “otros y otras” invisibilizados, silenciados.

La “otra” también es la mujer en la sociedad del Buen Vivir, donde se parte del reconocimiento de la pluralidad de identidades y se reconoce –entre otros aspectos– el trabajo que implica el cuidado de “las otras y los otros”, realizado principalmente por ellas. Explícitamente, se habla en los artículos constitucionales de la importancia de la economía del cuidado y del papel vital de las mujeres en ella.

De la misma forma, frente al mundo xenófobo, se conmina a construir el derecho a la movilidad humana, derecho a la libre residencia y la ciudadanía universal, donde todos “los otros” del mundo estemos incluidos.

Y en la disputa por recuperar la mirada de “el otro”, “la otra” y el nosotros, se rompe con el logos antropocéntrico al reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos. Bajo esta perspectiva, la otra también implica una relación armoniosa con la naturaleza o la Pachamama. Si bien la vida es lo más relevante, esta no tiene sentido sin los otros, las otras y sin construir juntos el nosotros.

En el marco institucional también han existido innovaciones que han buscado transformar las estructuras tradicionales del Estado neoliberal, impulsando cambios radicales en su configuración. Ejemplos de ello son el Estado Plurinacional en Bolivia y Ecuador, los derechos de la naturaleza reconocidos constitucionalmente en ambos países, así como la elección democrática del poder judicial en Bolivia y México. Asimismo, se podría destacar

la nueva división de poderes con la inclusión del poder ciudadano y el poder electoral en Venezuela, Bolivia y Ecuador, así como las primarias internas obligatorias para los partidos políticos en Argentina y Uruguay. Además, la democracia participativa se ha fortalecido en la región a través de mecanismos como los referendos y consultas populares (Ecuador, Venezuela y Bolivia), mientras que las autonomías indígenas han cobrado relevancia en países como Colombia. Más allá de los problemas que ha tenido su implementación, a diferencia de la democracia delegativa liberal, se ha buscado caminar hacia una democracia con un *demos* real. Finalmente, sería importante la incorporación de normas de en las constituciones de Ecuador y Bolivia, que reflejar diversidad étnica y cultural de sus .

América Latina y el Caribe viven momentos destituyentes/constituyentes. A lo que fue el “primer tiempo” de la ola progresistas, en este segundo tiempo nuevos países han dado la disputa por refrescar la agenda de vivir dignamente. Bajo diferentes formas, como procesos constituyentes (Chile o Colombia) y reformas constitucionales, los pueblos han buscado reinaugurar alternativas de vida social. Metafóricamente, podrías decir que ;todo Bukele tiene su Petro, todo Milei tiene su Claudia Sheinbaum!

La nueva agenda parece marcarla el presidente Gustavo Petro desde Colombia, quien, además de las políticas redistributivas implementadas por los gobiernos nacional-populares durante la primera ola, plantea relacionar la paz con la vida (el medio ambiente)<sup>11</sup> como punto nodal de convergencia de un nuevo modo de acumulación y de convivencia social. Pone el centro en la distribución primaria del ingreso y en la propiedad de los medios de

<sup>11</sup> “La guerra contra las drogas ha fracasado. La lucha contra la crisis climática ha fracasado.

<sup>Han</sup> aumentado los consumos mortales, de drogas suaves han pasado a las más duras, se ha producido un genocidio en mi continente y en mi país, han condenado a las cárceles a millones de personas, para ocultar sus propias culpas sociales le han echado la culpa a la selva y sus plantas. Han llenado de sin razón los discursos y las políticas”.

producción, adquiriendo centralidad el ordenamiento social de las tierras rurales, la reforma agraria, la restitución de tierras a las víctimas de despojo en el marco del conflicto armado, la titularización y actualización del catastro, entre otras medidas. Tal perspectiva rompe con la lógica de la búsqueda de igualdad sin desarticular relaciones de poder. Colombia ensaya ir un paso más adelante. Luchar por una igualdad democrática que no solo redistribuya después de impuestos, sino que empodere distribuyendo medios de producción. Más allá de la viabilidad política o no en Colombia, tal agenda marca la hoja de ruta de un debate que debe dar los movimientos nacional-populares en el marco de la crisis global energética, ambiental (cambio climático), democrática y de acumulación.

A lo mencionado se suman las innovaciones que plantea la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en las pocas semanas que lleva de gobierno, centradas en la construcción de una República de los Cuidados y una nueva agenda energética. Tal situación se configura en medio de un fortalecimiento geopolítico de China y de los BRICS.

Así como durante el primer tiempo progresista se plantearon horizontes de sentido como el Buen Vivir, *Sumak kawsay*, Vivir a plenitud, *Alli kawsay*, en el segundo momento que vive la región vuelve la imaginación social al poder y se plantean paradigmas alternativos como el Vivir sabroso o el humanismo mexicano. Cada país camina con diferentes intensidades y a diferentes velocidades. ¡Pero resiste y camina!

Necesitamos de la acción colectiva, de la coordinación; necesitamos del Estado, pero también de la comunidad; necesitamos del otro, de la otra, de nosotros (que incluye el reconocimiento de la actoría de la naturaleza). Esto evidencia la necesidad de construir un logos biocéntrico, donde no pueda pensarse la vida humana sin la vida no humana o de la naturaleza.

En el marco de las urgencias que parten de la necesidad de garantizar una muerte y vida dignas, es necesario recuperar el

pensamiento latinoamericano y la propuesta de construir otra sociedad, como es el paradigma del Buen Vivir, el Vivir a plenitud, el Vivir sabroso o el humanismo mexicano. Estas urgencias requieren, además, propuestas inmediatas tales como el no pago de la deuda externa ilegítima e ilegal, el posponer todo pago de deuda ciudadana al sistema financiero, el regular a las corporaciones digitales, el luchar contra los paraísos fiscales y contra la narcoburguesía, el garantizar estabilidad laboral, trabajos dignos y el pago de sueldos o de un ingreso ciudadano universal para romper el estado de necesidad, el garantizar bienes básicos y alimentos mientras se camina hacia conquistar la soberanía alimentaria, el defender la universidad y recuperar el sentido de la razón pública frente al dogma, el luchar por nuevos sistemas de acumulación que guarden armonía con la naturaleza y el generar reformas tributarias radicalmente progresivas con impuestos a grandes patrimonios y herencias.

Mientras se busca tal conquista, la pandemia también abrió una ventana para pensar políticas contrahegemónicas de transición, tales como edificar regímenes laborales alternativos que regulen el trabajo digital, recuperen el derecho a la desconexión contra la (auto)explotación del 24/7 y propongan una agenda radical de redistribución del tiempo para el vivir bien. En el campo de la ciudadanía, es vital pensar normativas para construir nuevas formas de ciudadanía digital, en las que las plataformas sean construidas con una perspectiva de constituirse en bienes públicos o comunes, de acceso universal y relevancia sistémica para la toma de decisiones.

Asimismo, estas políticas de transición deben pensar un modelo de gobierno de los conocimientos en el cual se genere un complejo científico que permita no solo el diálogo de saberes, sino también una apropiación colectiva sin ningún tipo de discriminación biopolítica, poniendo en el centro las vidas y la empatía hacia el otro y la otra y la garantía de su reproducción en el marco de una justicia intergeneracional.

La conciencia histórica de la necesidad de un cambio radical –que enfrente a la necropolítica del capitalismo– ya ronda las calles, las alamedas, los parques de nuestra América Latina. Es esa misma conciencia y lucha histórica que hará que, si bien en el corto plazo puedan profundizarse las dictaduras democráticas y el autoritarismo neoliberal, también vuelva la indignación de octubre, noviembre y diciembre de 2019 a las calles y, con ello, se vuelva a poner en el centro de la sociedad lo único que tiene valor *per se*: la vida (buena, plena, digna) del ser humano y de la naturaleza.

En América Latina, el neoliberalismo no dará nacimiento a nada nuevo: es solo un recordatorio del mundo poco humano en que vivimos. La historia la cambian los pueblos, y en nuestra región la semilla de la transformación se sembró hace ya algunos lustros y se sigue fortaleciendo en nuevos procesos políticos. Será a través de la unión de movimientos sociales y políticos que se viabilizará el disfrute social de sus frutos emancipatorios.

Soplan vientos de resistencia creativa en la región, como lo han demostrado las continuas y persistentes luchas por la democracia en los años recientes. No cabe duda de que, si sumamos las fuerzas, si luchamos juntos, si asumimos principios y consensuamos proyectos en grandes objetivos comunes, volveremos a recuperar la democracia con demos y con vida en nuestra región.

## **Bibliografía**

Albán, F. (2011). La utopía republicana, estudio introductorio. En F. Albán (ed.), *La utopía Republicana: Textos Políticos* (pp. 9-63). Quito: Ministerio de Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires: Grama.

Altbach, P (2006). Política estudiantil: activismo y cultura. En James, J. F. y Altbach, P. (eds.), *International Handbook of Higher Education* (329-345). Dordrecht: Springer.

Althusser, L. (2010). Ideology and ideological state apparatuses (notes towards an investigation) (1970). En I. Szeman y T. Kaposy, *Cultural theory: An anthology* (pp. 204-222). Nueva Jersey: Wiley-Blackwell.

Apple, M. W. (2012). *Education and power*. CRoutledge.

Bando Interamericano de Desarrollo [BID] (2021). WorkerTech: cómo la tecnología puede mejorar los empleos emergentes en América Latina y el Caribe. Washington.

Barrancos, D. y Buquet, A. (2022). *Mujeres movilizadas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Bittencourt, C. (2017). Política da ecologia e ecologia política: As relações institucionais da Samarco e do estado no desastre em Mariana. En H. Alimonda, C. Pérez y F. Martín (eds.), *Ecología política latinoamericana: Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 303-318). Buenos Aires: CLACSO.

Boelens, R.; Hoogesteger, J. y Baud, M. (2015). Water reform governmentality in Ecuador: Neoliberalism, centralization, and the restraining of polycentric authority and community rule-making. *Geoforum. Journal of physical, human, and regional geosciences*, 64, 281-291. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016718513001607>

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2019). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema educativo*. España: Siglo XXI.

Braverman, H. (1978). *Trabajo y capital monopolista*. México D. F.: Nuestro tiempo.



Carlson, C. J. y Mendenhall, E. (2020). Preparing for emerging zoonotic viral infections in a warmer world: Climate change and the risk of disease spillover. *One Health*, 9, 100188. <https://doi.org/10.1016/j.onehlt.2020.100188>

Caro, I. y Quitral, M. (2023). La nueva derecha radical chilena en el contexto internacional: auge e ideología. *Política y Sociedad*, 60(1).

CEPALSTAT (2024a). Statistics and Indicators: Demographic and social. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=en>

CEPALSTAT (2024b). Principales cifras de América Latina y el Caribe. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022). Informe anual sobre el trabajo no remunerado y su impacto en el PIB de América Latina.

Consejo Nacional Electoral de Ecuador (2023). Resultados electorales anticipadas y consultas 2023. <https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/ResultadosElecttoralesAnticipadasyConsultas2023.pdf>

Corda, R. (13 de enero de 2024). El narco, principal empleador en Ecuador, denuncia experto. *proceso*. <https://www.proceso.com.mx/internacional/2024/1/13/el-narco-principal-empleador-en-ecuador-denuncia-experto-321995.html>

Decide Chile (2021). Desentrañando los resultados de la Elección Presidencial 2021: ¿Qué pasó el 19 de diciembre? <https://static1.squarespace.com/static/6078e332d6af970bb7b95e6f/t/61c23f869c3354620fdb330d/1640120213154/ELECCIONES+PRESIDENCIALES+2021+-+DECIDECHILE.pdf>

Delgado-Wise, R. (2022). Intercambio desigual en la era de los monopolios generalizados. *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social*, 1(2), 101-118.

Delgado Wise, R., Caballero Anguiano, F. y Gaspar Olvera, S. (2023). Migration and peripheral urbanization: the case of the metropolitan zone of the valley of Mexico. *Ethnic and Racial Studies*, 46(11), 2416-2438. doi: 10.1080/01419870.2023.2174807

Demaria, F. (2023). *The political ecology of informal waste recyclers in India: Circular economy, green jobs, and poverty*. Oxford: Oxford University Press.

Donoso, S. (2023). Student Movements in Latin America: Pushing the Education Agenda and Beyond. En F. Rossi (ed.), *The Oxford Handbook of Latin American Social Movements*. Oxford: Oxford University Press.

Dorninger, C. et al. (2021). Global patterns of ecologically unequal exchange: Implications for sustainability in the 21st century. *Ecological Economics*, 179. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106824>

Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Bolivia: Ediciones Abya-Yala.

Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones socio-genéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*, Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Filgueira, F. (2013). Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (22).

Fischer-Kowalski, M. y Hüttler, W. (1998). Society's metabolism. *Journal of Industrial Ecology*, 2(4), 107-136. <https://doi.org/10.1162/jiec.1998.2.4.107>

Fukuyama, F. (1995). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta/De Agostini.

Gandy, M. (2004). Rethinking urban metabolism: water, space and the modern city. *Cityscape*, 8(3), 363-379. <https://doi.org/10.1080/1360481042000313509>

Gargallo, F. (2007). Feminismo latinoamericano. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 17-34.

GELATINA [@SomosGelatina] (16 de septiembre de 2024). DANIEL HADAD: "NUNCA DARÍA POR MUERTO AL PERONISMO" | INDUSTRIA NACIONAL CON PEDRO ROSEMBLAT [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qNc5Zhaoumg>

Gill, J. y DeFronzo, J. (2009). A comparative framework for the analysis of international student movements. *Social Movement Studies*, 8(3), 203-224.

Goldman, M. (2005). *Imperial Nature: The World Bank and Struggles for Social Justice in the Age of Globalization*. New Haven: Yale University Press.

Guzmán-Concha, C. (2017), Introducción: Movimientos estudiantiles y cambio político en la América Latina contemporánea. *Boletín de Investigación Latinoamericana*, 36(2).

Harvey, D. (1997). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Nueva York: Wiley.

Harvey, D. (2007). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Hermo, J. y Pittelli, C. (2009). La reforma universitaria de Córdoba de 1918. Su influencia en el renovado pensamiento emancipatorio en América Latina. *Historia de la Educación*, 29, 135-156. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/8162>

Hickel, J. et al. (2022). Imperialist appropriation in the world economy: Drain from the global South through unequal exchange, 1990-2015. *Global environmental change: human and policy dimensions*, 73. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102467>

Infante-Amate, J. et al. (2022). The open veins of Latin America: Long-term physical trade flows (1900-2016). *Global environmental change: human and policy dimensions*, 76. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102579>

Ipsos (2023). Orgullo LGBT 2023 (LGBT+ Pride Study 2023 Global Survey). <https://www.ipsos.com/en/pride-month-2023-9-of-adults-identify-as-lgbt>

Johnson, C. K. et al. (2020). Global shifts in mammalian population trends reveal key predictors of zoonotic disease transmission. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 287(1924). <https://doi.org/10.1098/rspb.2019.2736>

Karabarbounis, L. y Neiman, B. (2014). The global decline of the labor share. *The Quarterly Journal of Economics*, 129(1), 61-103. <https://doi.org/10.1093/qje/qjt032>

Latinobarómetro (2023). Informe 2023. La recesión democrática de América Latina. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/11/Latinobarometro\\_Informe\\_2023.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/11/Latinobarometro_Informe_2023.pdf)

López, M. y Loza, J. M. (2021). Articulaciones, representaciones y estrategias de la movilización contra la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina (2018-2020). *Población y sociedad*, 28(1), 131-161.

Lustig, N. L., López-Calva, F. y Ortiz-Juárez, E. (2016). Deconstructing the Decline in Inequality in Latin America. En B Kaushik y J. Stiglitz (eds.), *Inequality and Growth: Patterns and Policy Volume II: Regions and Regularities*. New York: Palgrave.

Malo Larrea, A. (2022). El metabolismo social. En H. Bernal Zamudio et al. (eds.), *Tesaurus de biomímesis. Estudios transdisciplinarios en armonía con la naturaleza* (pp. 293-304). Red Internacional, Interuniversitaria e Interinstitucional de Estudios sobre Biomimesis.

Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interactions*, 3, 57-73. <https://doi.org/10.22201/CEIICH.24485705E.2015.7.52384>

Mazzucato, M.; Ryan-Collins, J. y Gouzoulis, G. (2023). Mapping modern economic rents: the good, the bad, and the grey areas. *Cambridge Journal of Economics*, 47(3), 507-534.

Misión de Observación Electoral (2022). Resultados electorales Elecciones Presidenciales Primera y segunda vuelta 2022.

Moreano, M.; Molina, F. y Bryant, R. (2017). Hacia una ecología política global: aportes desde el sur. En H. Alimonda, C. Pérez y F. Martín (eds.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 197-211). Buenos Aires: CLACSO.

Nercesian, I.; Robles-Rivera, F. y Serna, M. (eds.) (2023). *Las tramas del poder en América Latina: élites y privilegios*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248910/1/Las-tramas-del-poder.pdf>

Nogueira Cunha, L. L. (2020). La antipolítica de género en el gobierno de Bolsonaro y sus dinámicas de violencia. *Revista de Estudos Brasileños*, 7(14). <https://doi.org/10.14201/reb20207144961>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2024). Tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo. CEPAL. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-trabajo-no-remunerado-segun-ingresos-propios-sexo>

Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Facultad de Psicología de la UBA [OPSA]. (2023a). Repercusiones Post-Paso Total País - Agosto 2023.

Odum, H. T. (2007). *Environment, Power, and Society for the Twenty-first Century: The Hierarchy of Energy*. Nueva York: Columbia University Press.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2018). Care work and care jobs for the future of decent work. International Labour Office.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2024). Las personas trabajadoras de América Latina con responsabilidades de cuidados: Una mirada regional al Convenio núm. 156. International Labour Office.

Ramírez Gallegos, R. (2014). *La virtud de los comunes: de los paraísos fiscales al paraíso de los conocimientos abiertos*. Barcelona: El Viejo Topo.

Ramírez Gallegos, R. (2020a). Dictaduras democráticas, autoritarismo neoliberal y revueltas populares en tiempos de COVID-19. *Celag.org*. <https://www.celag.org/dictaduras-democraticas-autoritarismo-neoliberal-y-revueltas-populares-en-tiempos-de-covid-19/>

Ramírez Gallegos, R. (2020b). Ni larga noche neoliberal, ni corto interregno de gobiernos progresistas. En R. Ramírez Gallegos y J. Ackerman, *La disputa por la democracia en América Latina. Perspectivas y desafíos en una era de transformación global*. Ciudad

de México: PUEDJS-UNAM/Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.

Ramírez Gallegos, R. (2021). Regresiones autoritarias neoliberales y revueltas populares en tiempos de COVID-19. En R. Ramírez Gallegos, J. Ackerman y M. Ramírez, *Pos-Covid/Pos-Neoliberalismo. Propuestas y Alternativas para la transformación social en tiempos de crisis*. Ciudad de México: Siglo XXI/UNAM.

Ramírez Gallegos, R. (2023a). Las resistencias creativas como detonador de un cambio epistémico en el pensamiento social latinoamericano. En I. Pereira et al., *Reflexiones filosóficas e históricas: ciencia, enseñanza de la ciencia y política científica*. Cali: Universidad del Valle/AFHIC.

Ramírez Gallegos, R. (2023b). *Quien parte y reparte, ¿se queda con la mejor parte? Las derechas y las izquierdas en la distribución del pastel en América Latina, 2000-2020*. Buenos Aires: Mármol Izquierdo Editor/CELAG-IPE

Ramírez Gallegos, R. (2024). Ciencia, tecnología y humanidades en los ciclos largos económicos, políticos y sociales en América Latina y el Caribe.UNA.

Ramírez Gallegos, R.; Cadahia, L. y López, R. (2024). El rol de Colombia en la disputa por el derecho a la democracia y la igualdad en América Latina y el Caribe en el capitalismo tardío del Siglo XXI. Buenos Aires/Barcelona: CLACSO/Sentit Comú.

Ramírez Gallegos, R. y Guijarro, J. (2022). La distorsión en la esfera pública digital. Estudio de caso sobre la reforma electoral en México (Documento de trabajo n.º 10). PUEDJS-UNAM, México.

Ramírez Gallegos, R. y Minteguiaga, A. (2020). Ecuador insurrecto y lucha de clases: la dialéctica entre materialidad y subjetividad. En F. Ramírez (coord.), *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta*

*popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (pp. 365-392). Buenos Aires: CLACSO.

Real Academia Española (2023). Oxímoron. *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.).

Restrepo-Betancur, L. (2021). Migración en Sudamérica en los últimos treinta años. *El Ágora*, 21(1), 61-74.

Rico, M. N. y Robles, C. (2016). Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40628-politicas-cuidado-america-latina-forjando-la-igualdad>

Roca-Servat, D. (2020). Los comunes desde las ecología(s) política(s) del sur/Abya-Yala: Visibilizando alternativas al desarrollo extractivista en la región. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (eds.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 27-37). Buenos Aires: CLACSO.

Rotta, T. N. y Kummar, R. (2024). Was Marx right? Development and exploitation in 43 countries, 2000-2014. *Structural Change and Economic Dynamics*, 69, 213-223.

SCImago (2024). SCImago Institutions Rankings. <https://www.scimagoir.com/institutionsmap.php>

Shaikh, A. (2020). Capital y ganancia. *El trimestre económico*, 87(345). <https://doi.org/10.20430/ete.v87i345.1034>

SinEmbargo (25 de julio de 2020 ). “¡Daremos un golpe a quien nos dé la gana!”: Elon Musk; Evo Morales responde que defenderá recursos. <https://www.sinembargo.mx/25-07-2020/3830096>



Sonter, L. J. et al. (2020). Renewable energy production will exacerbate mining threats to biodiversity. *Nature Communications*, 11(1), 4174. <https://doi.org/10.1038/s41467-020-17928-5>

Soto, D. (2024). Sheinbaum gana la elección con votos de hombres y apartidistas, según análisis. *Expansión Política* <https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/06/04/claudia-sheinbaum-gano-la-eleccion-votos-hombres>

Swyngedouw, E. (2006). Circulations and metabolisms: (Hybrid) Natures and (Cyborg) cities. *Science as culture*, 15(2), 105-121. <https://doi.org/10.1080/09505430600707970>

Toledo, V. (2008). Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7, 1-26. [http://www.redibec.org/IVO/rev7\\_01.pdf](http://www.redibec.org/IVO/rev7_01.pdf)

Toro Pérez, C. (2020). Eco-feminismo(s), geo-hidrografías, producción y lucha por los comunes: Alternativas (para re-existir) al desarrollo (desde Abya/Yala) en un mundo en crisis. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (eds.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 15-25). Buenos Aires: CLACSO.

Tünnermann Bernheim, C. (1998). *Ochenta años de la Reforma Universitaria de Córdoba*. Santo Domingo: Ciudad Universitaria.

Vallès, J. M. y Martí Puig, S. (2020). *Ciencia política: un manual*. Barcelona: Planeta.

Wallace, R. G. et al. (2020). COVID-19 and Circuits of Capital. *Monthly Review*, 72(1), 29-43. [https://doi.org/10.14452/MR-072-01-2020-05\\_3](https://doi.org/10.14452/MR-072-01-2020-05_3)

Ward, L. (2013). Eco-governmentality revisited: Mapping divergent subjectivities among Integrated Water Resource Management experts in Paraguay. *Geoforum. Journal of physical, human, and regional geosciences*, 46, 91-102. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016718512002783>

Wright, E. O. (2009). Comprender la clase. *New left review*, 60, 98-112.

World Inequality Database [WID] (2022). <https://wid.world/>

**Capitalismo y democracia:  
crisis, transición energética  
y nuevo orden regional**



# Las disputas (anti)democráticas por el control de los comunes y la transición energética en América Latina

*Antonio Malo Larrea y Lucía Gallardo Fierro*

## **Introducción**

Ya en 1971, Eduardo Galeano, en su clásico libro *Las venas abiertas de América Latina*, exponía de manera brillante el rol impuesto y subalterno que la geopolítica global había asignado a América Latina. Esta realidad no ha cambiado.

El sistema mundo actual atraviesa una crisis profunda tanto geopolítica como del capitalismo. El mundo unipolar con un solo hegemon, y una serie de potencias alineadas, está en proceso de colapso. Su economía política ha transitado hacia la financiarización del capital, pero además esa economía financiera está también en crisis. En contraste, surgen nuevos actores que cada vez tienen un mayor peso geopolítico. En el contexto de dicha crisis civilizatoria, está surgiendo un mundo multipolar (Merino, Regueiro Bello y Tadeu Iglecias, 2022; Warnecke-Berger, 2023). América Latina debe decidir si permite que su rol sea asignado por los nuevos

hegemonías en disputa, o si asume un rol construido soberano y autónomamente, desde la democracia más radical y profunda.

## **Democracia, igualdad y justicia en América Latina**

### ***Conceptos clave***

#### *Los comunes*

El entendimiento de los *comunes* es complejo y diverso, e intentar definirlos es, por tanto, un intento también de limitarlos. En ese contexto, el entendimiento que propone Catalina Toro Pérez es muy interesante, pues le da apertura y flexibilidad:

los *comunes* no deben de ser entendidos meramente como objetos a ser protegidos por la ley o la institucionalidad estatal, sino que también son producidos mediante relaciones sociales, prácticas organizativas, vínculos y afectos. Por su capacidad de trascender lógicas meramente mercantiles, burocráticas y antropocéntricas, se constituyen como entramados comunitarios de relaciones de cuidado y producción de los *comunes* frente al modelo de desarrollo extractivo-patriarcal (2020, p. 19).

El entendimiento de los *comunes* entra en disputa con la idea de *recursos naturales*, rebasando así una visión antropocéntrica y utilitarista (Roca-Servat, 2020). Denisse Roca-Servat propone cinco maneras diferentes de entender los *comunes* (2020, p. 31), las que textualmente plantean comprenderlos:

1. desde las esferas del Estado-nación moderno como “bien común”;
2. desde el neoinstitucionalismo con los “bienes de uso compartido o común”;

3. desde la crítica al sistema económico capitalista como “común” o “*comunes*”;
4. desde el pensamiento crítico latinoamericano como “entramados comunitarios”, “comunalidad”, “comunalidades anarquistas”, entre otros;
5. desde el giro ontológico como “no-*comunes*”.

En el contexto de este trabajo, se usará el enfoque del pensamiento crítico latinoamericano, es decir, aquel que propone el entendimiento de los *comunes* como entramados comunitarios. Sin embargo, el enfoque crítico latinoamericano es también un enfoque crítico al capitalismo, pues los entramados comunitarios contienen necesariamente la existencia y la vivencia de lo *común*.

Los *comunes* son producidos por la dinámica compleja y viva del planeta tierra, por sus diversos sistemas caóticos procesados por la ecósfera a través de su metabolismo ecológico. Las sociedades humanas se apropian de los *comunes* a través del metabolismo social.

Para entender las economías latinoamericanas, es fundamental definir el extractivismo. Este se refiere a la extracción de los *comunes*, por ejemplo, la extracción de minerales metálicos y no metálicos; la extracción de petróleo, gas y carbón; el extractivismo agrario, que incluye también la producción de madera y la agroindustria de carne; y el extractivismo infocognitivo.

### *El metabolismo ecológico y el metabolismo social*

El metabolismo puede ser entendido como los procesos de cambios que se producen en los sistemas vivos, que les permiten mantenerse, crecer y reproducirse. Estos cambios son mediados por un conjunto de procesos físicos, químicos y biológicos, así como por sus sistemas de control y regulación (Fischer-Kowalski, 1998; Malo Larrea, 2022). La idea del metabolismo puede ser aplicada también a sistemas complejos y caóticos, como son los ecosistemas y las

sociedades humanas. Es así que se puede hablar de un metabolismo ecológico y de un metabolismo social.

Los ecosistemas son sistemas complejos y caóticos, con permanentes flujos de minerales y alimentos, que fluyen a través de la biodiversidad (Odum, 2007). La evolución actúa sobre los ecosistemas (Fischer-Kowalski y Hüttler, 1998), igual que actúa sobre los organismos. El sistema ecológico tiene su propio metabolismo, esto es, el metabolismo ecológico.

El metabolismo social, por otro lado, se refiere al conjunto de procesos por medio de los cuales las sociedades humanas se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan materia, energía e información, y esto abarca necesariamente los *comunes*. Esto hace que las sociedades humanas sean también sistemas autopoiéticos, que producen y reproducen las condiciones indispensables para su existencia a partir de su metabolismo con la naturaleza (Toledo, 2008). La metáfora del metabolismo social debe rebasar el entendimiento tanto de un sistema dinámico, circulatorio y homeostático como de un espacio interconectado por flujos y dependiente de insumos externos de energía, materia e información. El valor de este entendimiento radica en su foco en las interacciones complejas entre los sistemas biofísicos y lo cultural, que permiten a la sociedad moderna funcionar (Gandy, 2004). Sin embargo, el metabolismo social es también un proceso dialéctico ecológico-histórico, es decir, es el fundamento mismo de lo social donde radica su posibilidad de perdurar (Swyngedouw, 2006). Esta última visión del metabolismo social permite estudiar cómo los paisajes rurales y urbanos han sido históricamente producidos.

El metabolismo social es, de esa manera, el proceso dialéctico ecológico-histórico de apropiación humana de los *comunes* que da forma a los territorios.



### *La acumulación por desposesión*

El capitalismo, desde sus mismos principios epistemológicos y teóricos, requiere de la reproducción del capital, de crecimiento económico y de la generación de plusvalía o plusvalor para poder existir y reproducirse (Malo Larrea et al., 2024). Requiere además que dicho crecimiento económico sea permanente e infinito. El crecimiento, por otro lado, no es nada más que la transformación de materia y energía en riqueza mediante el metabolismo ecológico y el metabolismo social, es decir, mediante el trabajo, tanto de la naturaleza como humano. La riqueza, por tanto, tiene límites y tiene un anclaje material (Georgescu-Roegen, 1994; Martínez Alier, 1987; Martínez Alier y Schlüpmann, 1997; Proops, Daly y Martínez-Alier, 2001). Es físicamente imposible desacoplar el crecimiento económico del consumo de materia y energía (Ward et al., 2016).

Este último elemento es esencial por varias razones. En primer lugar, porque muestra que la *desmaterialización* de la economía es una falacia. Esto podría parecer una contradicción con la amplia literatura científica que trata la desmaterialización de procesos específicos o de economías nacionales o regionales. Sin embargo, no hay contradicción ninguna. Los estudios y análisis sobre la desmaterialización tratan como sistemas cerrados a dichos procesos específicos o a esas economías nacionales o regionales. Al analizarlas como sistemas cerrados, las actividades económicas que han sido trasladadas o deslocalizadas hacia otros territorios simplemente “desaparecen” de los análisis, son borradas de los “libros de contabilidad”. De esta manera, en apariencia se ha producido un proceso de desmaterialización de dichas economías, pues su consumo de materia y energía no se hace en ese lugar (Kapp, 1994). El resultado, en términos concretos, es que el crecimiento económico de esas economías falsamente *desmaterializadas* depende directamente del consumo de materia y energía de otros territorios.

En segundo lugar, la deslocalización de las actividades económicas no solamente traslada el consumo de materia y energía a

otros territorios, sino que traslada también su producción de entropía (Martínez Alier y Schlüpmann, 1997; Van Hauwermeiren, 1999). La producción de entropía implica la degradación de los territorios, que se da, por ejemplo, en forma de destrucción de sus ecosistemas o de contaminación de los *comunes*. De esta manera, la deslocalización implica, por una parte, el consumo de la materia y energía de otros territorios y, por otra parte, la degradación ecológica de esos otros territorios. Esto, evidentemente, es una fuente permanente de conflictos socioecológicos, materializados a nivel local, pero generados extraterritorialmente.

En ese contexto, es claro que para poder reproducir el capital y generar crecimiento económico se requiere el consumo de materia y energía, así como la generación de entropía. Esto necesariamente tiene que localizarse en un territorio concreto. Normalmente en los territorios de pueblos indígenas y campesinos, los mismos que tradicional y ancestralmente han sido desposeídos, marginados, explotados y excluidos. El crecimiento económico y la reproducción del capital, por tanto, se sostienen en la apropiación de sus recursos y en la destrucción sus territorios, es decir, en su desposesión (Harvey, 1997). Es lo que David Harvey ha llamado *acumulación por desposesión*.

Federico Demaria y Giacomo D'Alisa (2023; 2024) distinguen dos formas de *acumulación por desposesión*. Las dos implican una apropiación de los *comunes*, generalmente autoritaria:

1. Desposesión de los medios de producción: cuando el trabajo y los *comunes* se usan para la producción.

2. Desposesión de los medios de existencia: cuando el trabajo y los *comunes* se utilizan para el mantenimiento y reproducción de la vida, son también medios de existencia. La apropiación de dichos medios se da, por ejemplo, a través de la contaminación del agua, el aire o el suelo. La contaminación es una forma de desposesión de los medios de existencia; sin embargo, no es la única.

En el contexto del capitalismo actual, dicha apropiación se da también en un nuevo nivel: no solo abarca los *medios de producción* y los *medios de existencia*, sino que se extiende a la persona misma. De esta manera, el crecimiento económico ha rebasado ya la barrera de lo personal y ahora nos desposee de nosotras mismas. Esto se hace en distintas instancias:

### 3. Desposesión de la persona misma:

- a. Desposesión de la salud: al apropiarse de nuestra salud, nos desposeen de nosotras mismas, pues somos seres orgánicos, somos nuestro cuerpo.
  - i. La desposesión del trabajo implica también una desposesión de la salud. El trabajo produce un desgaste del cuerpo como sistema orgánico, es decir que el trabajo consume la salud. De esta manera, si el trabajo ya desposeído se destina a la reproducción del capital y a su acumulación por parte de quienes desposeen, dicha reproducción y acumulación se ha conseguido también a través de la desposesión de la salud, de la persona misma.
  - ii. La contaminación de los *comunes* invade e intoxica también nuestro cuerpo, consumiendo nuestra salud, nuestra vida, lo que directamente es una forma de apropiarse de ella.
- b. Desposesión de nuestro tiempo: nuestra existencia transcurre en el tiempo. Al apropiarse de nuestro tiempo para reproducir y acumular capital, nos desposeen de nuestra existencia y, por tanto, de nosotras mismas.
- c. Desposesión de nuestra información: la reproducción del capital en el capitalismo cognitivo se sostiene en el control de la información (Ramírez Gallegos y Minteguiga, 2020). Dicho control se materializa mediante distintas figuras de

propiedad que garantizan su apropiación privada. De esa manera, nos desposeen tanto de nuestra información genética y molecular, a través de derechos de propiedad, como de nuestra información privada, a través de distintos tipos de dispositivos tecnológicos. Nos desposeen de las partes constitutivas de nuestra identidad orgánica y de nuestra identidad psicológica y etológica. Nos desposeen, nuevamente, de nosotras mismas.

Por otro lado, al apropiarse de los medios de producción, de los medios de existencia y de las personas mismas, no solamente se está reproduciendo el capital y acumulando a partir de la desposesión, sino que también se están trasladando costos de manera autoritaria, por lo tanto, de manera antidemocrática. De esta manera, se produce un nuevo proceso de acumulación, distinto del causado por la desposesión, constituyéndose en una falsa reproducción del capital.

### *Traslado autoritario de costos*

En la economía ambiental se interpreta el daño ecológico como una externalidad. Una externalidad es, por definición, un efecto imprevisto de una actividad económica que está fuera del mercado. Por lo que la solución en el contexto de la economía ambiental es incorporarla al mercado, es decir, internalizarla (Aguilera Klink y Alcántara, 1994; Mishan, 1994). Esto se traduce en transformar los procesos que causan los conflictos socioecológicos en bienes transables, es decir, que puedan ser negociados en el mercado.

1. La posibilidad de negociación en el mercado necesariamente implica un proceso de *mercantilización* (o *comodificación*), es decir, transformar un bien o servicio en mercancía. El proceso de *mercantilización* requiere de tres elementos fundamentales (Kosoy y Corbera, 2010):

2. La conversión del bien o el servicio en algo intercambiable y, por lo tanto, reemplazable. Un buen ejemplo son los humedales en Estados Unidos. Los humedales *naturales*, bajo la política de *No Net Loss*, pueden ser cambiados por humedales *artificiales*, siempre y cuando el área del nuevo humedal sea igual al área del humedal original. De esa manera, el área total de humedales no cambia y, sin embargo, los humedales *naturales* pueden ser reemplazados por los *artificiales* (Robertson, 2000).
3. La asignación de derechos de propiedad claros y bien definidos.
4. La asignación de un valor de intercambio.

La *internalización de las externalidades* es por tanto una política que requiere del mercado y que busca soluciones en él.

Frente a eso, en el contexto de la economía ecológica, Joan Martínez Alier (1997; 2002) propuso como alternativa los conceptos del *éxito en el traslado de costos* y de *pasivos ambientales*. En este trabajo, hablaremos de *traslado autoritario de costos*. Este tipo de traslado de costos se produce de manera antidemocrática.

#### *Utilidades y traslado autoritario de costos*

Entre las características del mercado perfecto de Adam Smith se encuentra que no exista un traslado de costos a la sociedad. Esto significa que quien realiza una actividad económica debe asumir todos sus costos para poder tener una utilidad. De esta manera, la apropiación de los medios de producción, de los medios de existencia y de las personas mismas supone no solamente la reproducción del capital y la acumulación a partir de la desposesión, sino también el traslado de costos de manera autoritaria y antidemocrática. Esto último produce un proceso de acumulación distinto del causado por la desposesión, constituyéndose en una falsa reproducción del capital. Los costos pueden ser definidos a nivel

financiero, pero sobre todo deben ser definidos a nivel material y energético. ¿Cuánto les cuesta a la naturaleza y a la sociedad, a nivel material y energético, recuperarse de un daño cultural, social, ecológico y/o económico? ¿Cuánto le cuesta a la sociedad prevenir y mitigar los daños socioecológicos?

La producción de bienes y servicios globales se dirige a garantizar la reproducción del capital y su acumulación concentrada en el 1 % más rico de la población mundial, es decir, la actividad económica no busca satisfacer las necesidades humanas, sino garantizar el consumo indispensable para el crecimiento económico. Dicho crecimiento económico implica una demanda energética permanentemente creciente, lo que permite explicar el consumo incremental de combustibles fósiles. En ese contexto, los desastres ambientales, como el causados por Texaco en la Amazonía norte del Ecuador (Beristain, Rovira y Fernández, 2009) o el derrame petrolero de British Petroleum producido en el Golfo de México, cobran dimensiones políticas que van mucho más allá de lo ambiental, si son entendidas como *acumulación por desposesión* y como *traslado autoritario de costos*.

De esta manera, los procesos globales de acumulación y de reproducción del capital han estado mediados por la acumulación por desposesión y el traslado autoritario de costos, desposeyendo a las poblaciones locales de sus territorios y de los *comunes*. El crecimiento económico global ha estado sostenido en la desposesión antidemocrática de los territorios y de los comunes.

### *El ecologismo de los pobres*

En todo el planeta existen procesos de resistencia a las actividades que degradan o destruyen el sistema ecológico y los *comunes*. Son también resistencias a la *acumulación por desposesión* y al *traslado autoritario de costos*. Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier han llamado a estos fenómenos de resistencia como *el ecologismo de los pobres* (Guha, 1994; Guha y Martínez Alier, 1997; Martínez Alier,

2002). El ecologismo de los pobres se explica por la necesidad de proteger los *comunes* de los que depende la existencia y la vida.

Quienes ya ha sufrido otras marginaciones, explotaciones y exclusiones, es decir, esas personas que han sido catalogadas como *pobres*, sufren también en sus territorios de la desposesión de los *comunes* y del *traslado autoritario de costos*. Frente a esto, tienen tres opciones: o compran en el mercado lo que antes obtenían directamente de la naturaleza, o consumen lo que puedan en el estado en que esté (por ejemplo, el agua contaminada, como lo hicieron las comunidades afectadas por Texaco), o emigran, dejando atrás su casa, su tierra y su historia. Se habla del *ecologismo de los pobres* cuando estas comunidades deciden resistir, no aceptar la desposesión de sus *comunes* y no recibir ese *traslado autoritario de costos*.

De esta manera, es claro que los procesos de resistencia son procesos de defensa de los *comunes*, una estrategia de supervivencia. Son procesos de resistencia a la marginación, la exclusión y la injusticia, que no responden a la lógica *not in my back yard*, que aceptan el proyecto siempre y cuando no esté cercano a hábitat propio (Schelly y Stretesky, 2009).

### ***La economía política latinoamericana, el extractivismo y la transición energética***

Los nuevos y falsos procesos de desmaterialización de la economía global, disfrazados en su digitalización y en una mentirosa transición energética, han generado una demanda creciente de minerales y tierras raras. América Latina, por otro lado, se ha caracterizado por sus economías altamente rentistas, exportadoras y extractivistas (primaria exportadoras), pero con niveles de especialización desiguales entre sus distintos países (Martín y Ramírez Gallegos, 2008; Warnecke-Berger, 2023). De acuerdo a Gureña (2016), al 2014 el extractivismo de materias primas representaba más de la mitad de las exportaciones totales en la mayoría de países de América Latina, llegando a sus máximos en Chile y Ecuador,

donde superaba el 80 %. En Chile, las exportaciones de metales representaban cerca el 30 % del total de exportaciones de materias primas y las de minerales no metálicos, cerca del 27 %. En Ecuador, el principal rubro era, sin duda, el petróleo (cerca del 52 %), teniendo los metales y minerales una participación mínima de menos del 2 %. Sin embargo, al 2022 las exportaciones de metales del Ecuador llegaron a representar el 11,07 % del total de sus exportaciones. En cuanto a la participación de la exportación de metales y minerales en las exportaciones totales, las economías de Chile (57 %), Venezuela (40 %), Perú (20 %) y Colombia (18 %) dependen en gran medida de ellas. En cuanto a los hidrocarburos, las más dependientes son Panamá (64 %), Colombia (54 %) y Ecuador (52 %). América Latina es también una región exportadora de carne y vegetales. De hecho, uno de cada cuatro kilogramos de carne vacuna consumida en el mundo proviene de esta región, lo que es posible gracias a la concentración de la propiedad de la tierra en manos de sus élites, beneficiarias directas del extractivismo agrario.

En el contexto de la transición energética del Norte global, se ha incrementado la demanda global y, por tanto, las presiones sobre los *comunes* utilizados en las tecnologías de las energías renovables o limpias, tales como el litio y la madera de balsa. El litio se utiliza sobre todo en las baterías de los dispositivos electrónicos y de los vehículos eléctricos, mientras que la madera de balsa para la producción de las aspas de los generadores eléctricos eólicos. En América Latina se encuentran estos dos *comunes* de manera abundante. Lamentablemente, no se han encontrado investigaciones sobre el impacto de la extracción de madera de balsa en los bosques húmedos tropicales latinoamericanos. Por comunicaciones personales, se sabe que el impacto en la Amazonía ecuatoriana es muy alto y que el principal destino de exportación es China.

El litio es un elemento estratégico a nivel global. El mundo desarrollado y las grandes transnacionales tecnológicas se disputan su control y hegemonía. De hecho, durante la pandemia y luego del golpe de estado en Bolivia, Elon Musk publicó en Twitter que



organizaría golpes de Estado donde lo necesite. Se estima que para el 2025 el 76 % del litio será usado en la producción de baterías. Aunque las reservas de litio de Brasil, México (donde fue nacionalizado) y Perú sean comparativamente pequeñas, siguen siendo importantes (Hernández y Newell, 2023). Se estima que el triángulo del litio, conformado por Bolivia, Chile y Argentina, contiene entre el 56 % y el 70 % del litio global. La transición energética global depende del litio; quienes lo controlen serán actores clave en el concierto global.

Las élites latinoamericanas, debido a las estructuras políticas y económicas que garantizan su propia acumulación de riqueza, han sido las beneficiarias directas del extractivismo en América Latina (Cañete Alonso y Bonilla, 2018). El 82 % de la minería a nivel global se produce para garantizar la transición energética del Norte global (Sonter et al., 2020). De esta manera, el extractivismo de minerales en América Latina se ha producido también a costa de garantizar una transición energética latinoamericana propia, justa, igualitaria y soberana.

Lo anterior es fundamental al momento de analizar la economía política de los Estados latinoamericanos. Pues, para justificar el extractivismo, en los discursos de la economía ortodoxa se ha utilizado una narrativa de emergencia sobre la necesidad de financiar el presupuesto del Estado. Este discurso de emergencia es peligroso por muchas razones. Entre ellas, se encuentra que podría concluirse equivocadamente que, para dejar el extractivismo, el Estado debe reducirse o desaparecer. América Latina es la región más inequitativa del planeta: el 10 % más rico de la población tiene en promedio ingresos doce veces mayores que el 10 % más pobre. Por otro lado, al 2022, con importantes variaciones entre países, el 29,7 % de su población sufría de pobreza y el 11,2 % de pobreza extrema. Al 2021, el gasto público social promedio alcanzaba apenas el 13 % del PIB (CEPALSTAT, 2023). Los datos de gasto público social son muy bajos al compararlos, por ejemplo, con Europa, donde

este tipo de gasto en promedio supera el 40 % del PIB (Alloza et al., 2022).

América Latina, junto con el Sudeste Asiático, es la región que más exporta materias primas por habitante, siendo las tasas de crecimiento de dichas exportaciones mayores a la media mundial. La participación de América Latina, por tanto, es cada vez mayor en los procesos globales de apropiación de los *comunes*. Sin embargo, es también una región con una gran diversidad de materias primas de exportación, lo que incrementa también la diversidad de procesos de degradación ecológica y de impactos ambientales. Por otro lado, los bienes que importa tienen un costo por kilogramo significativamente mayores a los de exportación, con lo que el agotamiento de sus materias primas no ha generado un verdadero retorno económico (Infante-Amate et al., 2022). De esta manera, la apropiación de los *comunes* de América Latina ha contribuido directamente en los procesos de acumulación y reproducción del capital, tanto a nivel global como a nivel de las élites latinoamericanas.

La situación de injusticia social, de grandes limitaciones en el acceso a los servicios, de grandes privilegios y de dificultades para acceder a los derechos, hace que sea urgente financiar al Estado. La respuesta de América Latina, en apariencia, ha sido a través del endeudamiento público y del extractivismo en alguna(s) de sus formas. Sin embargo, los recursos obtenidos del extractivismo o bien no han sido usados para mejorar la calidad de vida de su población, o bien han sido usados de manera negligente.

### ***Democracia en América Latina***

En los Estados latinoamericanos la asignación de los recursos primarios ha sido determinada por las relaciones de poder coloniales. El Estado, más que una institución de representación de la ciudadanía, se ha constituido en uno de los instrumentos de dominación usados por las élites. La gobernabilidad se ha implementado

a través de leyes y normas, destinadas a prohibir y restringir derechos ciudadanos y políticos, garantizando el control y poder de las élites (Albán, 2011). De esta manera, las élites latinoamericanas han consolidado tanto estructuras de dependencia paternalistas para campesinos, mujeres, indígenas y afrodescendientes como el control de la tierra y procesos de enriquecimiento directamente dependientes del latifundio (Guereña, 2016). Dichas élites, trabajando junto con la iglesia, han justificado la limitación de los derechos políticos y ciudadanos de estos grupos en la necesidad de protegerlos de ellos mismos (Albán, 2011; Durand, 2023). De esta manera, salvo períodos históricos específicos y excepciones puntuales (que no son el objeto de este capítulo), los Estados en Latinoamérica han garantizado los privilegios de sus élites por sobre los derechos de la mayoría de la población (Cañete Alonso y Bonilla, 2018; Durand, 2023).

Tal vez el entendimiento más sencillo y claro de la democracia sea también el más potente: la democracia entendida como la participación popular y el control social (Bittencourt, 2017). A esta democracia la llamaremos democracia real. Por otro lado, de manera más formal, la democracia puede ser catalogada en dos grandes categorías: la democracia instrumental y la democracia sustantiva (Vallès y Martí Puig, 2020). La primera se refiere a la institucionalidad de la democracia y a las reglas del proceso político. Este entendimiento plantea que dichas reglas deben ser iguales para todas y todos. La segunda, en cambio, se refiere a los objetivos del sistema. Un sistema será más democrático en cuanto menos desigualdades económicas y sociales tenga.

Desde esta lógica, está muy claro que en América Latina no existe una verdadera democracia. El filósofo griego Aristóteles proponía dos criterios para definir un sistema político: quiénes tienen el poder y para qué se utiliza (Vallès y Martí Puig, 2020). De esa manera, se podría plantear un análisis de los sistemas políticos latinoamericanos en función de quién tiene el poder sobre los *comunes* y para qué se utiliza ese poder. Democracia significa *el*

*poder del pueblo*, en este caso se podría interpretar como el poder del pueblo sobre los *comunes*.

En América Latina se han instituido sistemas que se autodenominan democracias con sistemas representativos, e incluso desde el nivel instrumental podrían serlo. Sin embargo, desde la visión sustantiva definitivamente están lejos de ser verdaderas democracias. Los datos de pobreza e inequidad de la región así lo demuestran. En Latinoamérica, sus Estados han usado una institucionalidad aparentemente democrática para desgastar tanto la democracia sustantiva como la democracia real. La institucionalidad de las pseudodemocracias latinoamericanas ha servido para el mantenimiento de regímenes poliárquicos más cercanos al autoritarismo que a la democracia. El poder ha sido ejercido por sus élites y ha sido utilizado para garantizar sus propios intereses (Albán, 2011; Nercesian, Robles-Rivera y Serna, 2023). Desde la década de 1980, el poder además ha sido determinado por el mercado.

Frente a esto, puesto que es una realidad generalizada en el Sur global, Vandana Shiva propone la construcción de una *democracia de la tierra* en su libro *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz* (2006). La democracia de la tierra, por sus principios fundamentales, es muy similar y complementaria a las epistemologías andinas del *Sumak kawsay* (Malo Larrea et al., 2024) y del *Sumak Qamaña*.

En democracia, el lugar del poder está estructuralmente vacío y se presupone una condición de igualdad (Lefort, 1996; Swynge-douw, 2011). Tal como señala Ortiz Leroux,

Nuestro tiempo, sin duda alguna, es el tiempo de la democracia. Gobiernos, partidos y organizaciones políticas y sociales se definen y asumen públicamente como demócratas, construyen su ideario y discurso alrededor de los principios de la democracia, se deslindan o toman distancia de quienes profanan los ideales y valores democráticos, diseñan sus mecanismos internos de toma de decisión apelando al espíritu de la democracia y justifican sus acciones u omisiones en nombre del también llamado gobierno popular (2006, pp. 80-81).

Si, como menciona Lefort, la democracia tiene un sentido instituyente, que no se agota en lo instituido, la disputa por el poder es permanente. Sin embargo, ¿cuándo la democracia actúa como metarrelato y cuándo como presupuesto político vinculado a la justicia social y la igualdad?

Los movimientos y disputas sociales que marcan el escenario político de Latinoamérica, aunque heterogéneos entre sí, están mediados por la disputa democrática y por los *comunes*: el Movimiento de los Sin Tierra (1984) de Brasil, con el lema “sin tierra no hay democracia”; el gran levantamiento indígena de Ecuador (1990), con el lema “tierra, cultura y libertad”; la toma del Zócalo por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de México (1994), con el lema: “pan, salud, educación y autonomía”; o el Movimiento de los Sin Techo de Brasil (1997), con el lema “paz, pan, tierra, techo y trabajo”. Está también la llamada guerra del agua en Cochabamba, Bolivia (2000), cuyo detonante fue la privatización del abastecimiento del agua potable a nivel municipal, con el lema: “el agua es nuestra, ¡carajo!”; o la lucha contra la reforma universitaria de 1980 de Chile (2011), que permitió la liberalización del sistema educativo, con el lema “educación gratuita”. Todas estas son luchas contra la desposesión de sus territorios, de sus sistemas de reproducción social y de los *comunes*. Estas peleas por la justicia y la igualdad, en algunos casos, tuvieron la fuerza de marcar la lucha del pueblo por el acceso común a los bienes como el agua en toda América Latina.

Si partimos del principio de Lefort, la democracia participativa o electoral no es un ejercicio realmente democrático en tanto la sociedad no participe en condiciones de igualdad. Bolivia se convierte en un gran ejemplo de cómo la lucha por el poder es una lucha democrática en tanto poder constituyente, con todos los límites que esto supone. A nivel de la disputa política por el poder la presidencia de Evo Morales (2006-2016), y su segundo mandato desde el 2016 hasta el golpe militar del 2019, marca un quiebre radical en la forma de gobierno y abre real y simbólicamente las bases para

un gobierno del pueblo. Lo interesante en Bolivia es la toma del gobierno de manera democrática como resultado de la lucha de clases, lo que la diferencia radicalmente de otros procesos latinoamericanos de tinte más liberal o de izquierda. El gobierno de Evo Morales representa a nivel político una lucha antiimperialista, que visibiliza las contradicciones de la lucha de clase, que ha logrado romper en muchos sentidos con el neoliberalismo, pero que sigue sirviéndose de la apropiación de la naturaleza como riqueza capital y su legítimo llamado a la industrialización para la explotación soberana del litio.

No significa que muchos de estos procesos democráticos en América latina no sean relevantes, lo han sido porque han funcionado como momentos políticos de inflexión social, como el PT en Brasil o la Revolución Ciudadana en Ecuador. Sin embargo, no han podido convertirse en un poder revolucionario, pues han sido nuevamente subsumidos al capitalismo. La dinámica del Estado burgués ha presionado hacia nuevos consensos y negociaciones con la misma burguesía. El Estado puede expresar la lucha de clases o volverse instrumento de la clase dominante.

Hay visiones que entienden las instituciones del Estado como un producto de las luchas de clases. Son esas luchas de clases las que han hecho que algunas dinámicas del Estado no se correspondan con los intereses de la burguesía. Ya en 1899, esta visión más dinámica de Rosa Luxemburgo (2015) pone en evidencia la relevancia de verdaderos procesos democráticos que generen instituciones fuertes que no respondan a los intereses burgueses. Es así que, en el ámbito de las utopías democráticas, se podría sostener que, si las clases populares tomaran el poder real, ampliarían sus derechos y, por tanto, existiría una igualdad real en el ejercicio del poder. De esta manera, se instrumentalizarían derechos a favor de las clases populares, generando más condiciones de justicia social. Como afirma Swyngedouw, “la igualdad no es, por lo tanto, un procedimiento o un concepto sociológicamente verificable que permita la apertura de una arena política que remediará las

desigualdades existentes, sino la condición ontológicamente dada de la democracia” (2011, p. 55).

La materialización de los Estados en América Latina, no obstante, pone en evidencia una realidad diferente. Una realidad en la que dichos Estados han sido instrumentos de las élites, apropiándose de los *comunes* a través de las instituciones, sus políticas y el ejercicio del monopolio estatal de la violencia. Todo esto en el contexto de una economía política primario-exportadora, extractivista y al servicio de la globalización neoliberal. En términos económicos, el Estado, como sujeto encargado de distribuir la renta y la ganancia a favor del capital, no ha garantizado la justicia social y distributiva. Por esto, sin llamar a la destrucción del Estado, es indispensable ir más allá de este, como una fuerza siempre constituyente. Es decir, en el ejercicio hegemónico de la democracia se requiere de movimientos sociales que colectivamente equilibren los poderes a favor de relaciones no capitalistas. Pues, siguiendo a Lefort, la democracia tiene un sentido instituyente que no se agota en lo instituido (Ortiz Leroux, 2006). Rosa Luxemburgo (2015) iba mucho más allá. Ya en 1899 sostenía que la democracia, para profundizarse, requería de la revolución, que debía destruir el propio Estado burgués.

Asumir que todos entendemos por democracia lo mismo, así sea esta interpretación clásica, liberal y participativa, nos hace sucumbir ante el metarrelato de la democracia de los Estados Unidos en la región, que vincula el principio de democracia con el de seguridad nacional. Este metadiscurso se torna más peligroso desde el desmantelamiento del Estado con las políticas neoliberales de legado Reagan-Thatcher. Legado que, a partir de los 1980, permitió el desmantelamiento del Estado (Harvey, 2007). No es extraño que la disputa por el Estado siga siendo relevante en la agenda política latinoamericana, sobre todo cuando los gobiernos se tornan cada vez más pospolíticos (Swyngedouw, 2011). Esto ha garantizado que las corporaciones transnacionales, en muchos casos financieramente más poderosas que los propios Estados, influyan en los

procesos democráticos de la región y de varios países latinoamericanos (Diario Público, 2022).

Mientras esto sucede en la esfera de los profundos cambios que están viviendo los Estados con relación a los actores privados (governabilidad pospolítica), Estados Unidos, cuya hegemonía política está en disputa en la región por el despliegue de grandes gigantes como China e India, continúa afianzando su presencia en América Latina bajo el discurso de democracia y seguridad nacional. Discurso que pretende legitimar la violencia de los Estados al momento de “apropiarse” de esta riqueza-capital. No sorprende que la jefa del comando Sur, Laura Richardson, se refiera a América Latina y a su riqueza en litio, petróleo, cobre y oro como si tuviera sobre estos recursos algún tipo de propiedad. Las declaraciones de Laura Richardson no solo son relevantes por la forma como hace suyo los recursos de la región, sino por la relación entre esta riqueza, el discurso de “seguridad nacional” y la necesidad de garantizar la democracia en la región:

Esta región es tan rica en recursos, minerales de tierras raras, el triángulo del litio en esta región. Hay muchas cosas que esa región tiene que ofrecer [...] estoy viendo lo que hacen nuestros competidores, y veo en ello una amenaza a la democracia. Creo que están jugando al ajedrez. Rusia también está presente en esta región y creo que está jugando a las damas. Creo que están allí para socavar a EE. UU. Están para socavar las democracias. Necesitamos una estrategia. No podemos estar por aquí y por allá. Tenemos una serie de elecciones importantes que se vienen o que acaban de celebrarse y tenemos que continuar estando pendientes de esta región (Diario Público, 2022, 0:18-1:01).

### ***La democracia y los comunes: el control de los comunes como proceso (anti)democrático***

No se podrá hablar de verdaderas democracias en América Latina mientras sus Estados no tengan una verdadera soberanía sobre



los *comunes*. Pero mucho más allá de esto, la democracia real debe radicar en que las y los latinoamericanos tengamos acceso justo, igualitario y equitativo a los *comunes*, tengamos poder real de decisión sobre el uso y la gestión de los *comunes* y podamos ejercer un control social efectivo sobre su uso y gestión.

En América Latina el poder sobre los *comunes* lo han tenido las élites y ha sido utilizado para garantizar sus propios privilegios e incrementar su poder económico. Esto claramente está muy lejos de ser una democracia. Los datos son devastadores (Guereña, 2016): al 2016, las treinta y dos personas más ricas de América Latina tenían la misma riqueza que los trescientos millones más pobres, y los activos no financieros (entre ellos la tierra) representaban el 64 % de la riqueza de América Latina. Es decir que la propiedad sobre la tierra se ha constituido en una de las mayores expresiones de desigualdad. El acceso de los *comunes* depende en gran medida del acceso a la tierra, de que la relación de la tierra se materialice en un territorio. De acuerdo con Moreano, Molina y Bryant (2017), los territorios son espacios en disputa, objetivos políticos en sí mismos. Desde los territorios se construye la territorialidad, es decir, las racionalidades que confluyen en esos espacios llamados territorios, donde se materializan las tensiones de la modernidad y decolonialidad.

Los países de capital dependiente se han integrado al comercio internacional a través de la renta de la naturaleza. De hecho, varios autores señalan que América Latina desempeña un papel clave en la oferta global de *comunes* (Hornborg, McNeill y Martínez Alier, 2007; Infante-Amate et al., 2022). Es decir, operan como exportadoras netas de productos primarios de bajo valor agregado y han tendido a importar bienes manufacturados con precios más altos (Infante-Amate y Krausmann, 2019; Infante-Amate et al., 2022). Esta es la condición para su articulación en el mercado internacional.

El reporte *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*, de OXFAM (Guereña, 2016), muestra datos alarmantes: al

2016, el coeficiente de Gini de la distribución de la tierra en América Latina era de 0,79, siendo 0,85 en América del Sur y 0,75 en América Central. Estando peor repartida en Paraguay (0,93), Chile (0,91) y Venezuela (0,88), y mejor repartida en Costa Rica (0,69) (aunque este dato sigue siendo muy alto). Continuando con el mismo reporte, se encuentran otras visiones de análisis de la desigualdad en la distribución de la tierra: el 1 % de las explotaciones agrícolas más grandes concentran el 51 % de la tierra, con variantes importantes: en Perú representan el 77 % de la tierra, en Chile el 74,49 % y en Paraguay el 71,30 %. Los menos desiguales al 2016 eran Uruguay (18,69 %) y Ecuador (22,62 %). Colombia, desde esta lógica, es el país más desigual de América Latina, pues el 0,67 % de las explotaciones concentra el 67,6 % de la tierra. La proporción de tierra ocupada por las fincas más pequeñas es también un indicador de la desigualdad: ocupaban apenas el 12,3 % de la tierra en América Latina, el 12,3 % en América del Sur y 11,6 % en América Central. En Colombia las explotaciones de menor tamaño representan el 84 % del total y poseen apenas el 4 % de la tierra, mientras que en Paraguay representan el 91 % y poseen el 6 % de la tierra. De acuerdo con este mismo criterio, los países con mejor distribución son Uruguay (82,1 %/22,1 %), Brasil (86 %/21,4 %) y Guatemala (86,5 %/16,3 %).

### **Apropiación de los comunes, del metabolismo ecológico y del metabolismo social**

La apropiación de los *comunes* y, por tanto, de los metabolismos ecológico y social es siempre violenta y concreta. Consiste en la destrucción de los sistemas de organización social que se le oponen. Esta no solo fue una condición para que el capitalismo se ampliara a escala mundial, sino para que la naturaleza no producida (extractivismo) entre en la esfera de la acumulación ampliada. Así, la apropiación de los *comunes* ha significado en muchos casos la

destrucción de las bases materiales de la reproducción de la vida. Se trata de la destrucción de modos de organización, de racionalidades no capitalistas, de valores distintos al valor capitalista.

Para la apropiación de los *comunes* en la modernidad, se requiere del poder normativo del Estado, quien reasigna permanentemente los derechos de propiedad. La apropiación del Yasuní, uno de los territorios más biodiversos del mundo, ubicado en Ecuador, es un ejemplo de cómo el Estado ha garantizado la apropiación de la riqueza petrolera a través de una continua reasignación y derechos (Gallardo Fierro, 2016a, 2017). Lucía Gallardo Fierro (2016b), coautora de este capítulo, estudió detalladamente en su tesis doctoral el caso del Yasuní-ITT, en Ecuador. Ella explica cómo la política ambiental y la agenda conservacionista en Ecuador ha servido para la apropiación de la riqueza petrolera, así como el rol que ha jugado la permanente reasignación de derechos para garantizar la explotación, incluyendo el cambio de ubicación de los pueblos en aislamiento voluntario Tagaeri-Taromenane de un extremo geográfico a otro en tan solo tres meses.

El discurso de la conservación permitió la creación del Parque Nacional Yasuní (1976). El discurso antropológico, por otro lado, permitió la creación del territorio Waorani (1990), la definición de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (1990) y su delimitación (2007). Estos procesos de delimitación estuvieron subsumidos a la apropiación de la renta petrolera. Dichas delimitaciones, finalmente, sirvieron como una de las justificaciones para la cancelación de la Iniciativa Yasuní- ITT mediante el Decreto Ejecutivo n.º 74, del 15 de agosto de 2013. De esta manera, se garantizó la apropiación de la renta petrolera (Gallardo Fierro, 2016b).

La Declaratoria de interés nacional, necesaria para autorizar la explotación del bloque petrolero ITT (ubicado dentro del Parque Nacional Yasuní), se justificó a través de una discrepancia entre un Informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la cartografía del Ministerio de Ambiente sobre el territorio de los pueblos Tagaeri y Taromenane. Por un lado, el Ministerio de Ambiente,

entre el 2008 y hasta cuatro meses antes de agosto del 2013, había determinado que los pueblos Tagaeri y Taromenane habitaban en áreas que estaban dentro de los bloques petroleros 31, Armadillo y Hormiguero y del campo ITT, y las había definido como zonas de uso habitual de estos pueblos. Por otro lado, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos “desapareció” en papeles a los Tagaeri-Taromenane del bloque Armadillo y los ubicó mucho más al sur del bloque ITT, mediante un informe entregado a la Presidencia de la República (oficio n° MJDHC-DM-2013-0880-OF, del 22 de agosto del 2013). De esta manera, según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la vida de estos pueblos dejaba de estar “amenazada” por la actividad petrolera del campo ITT (Gallardo Fierro, 2016b).

El problema no es solo normativo. No se trata de validar o invalidar los discursos conservacionistas ni el valor del discurso de los derechos humanos, se trata de entender que estas constantes redefiniciones de derechos de propiedad han significado en lo real y concreto la desaparición de pueblos indígenas, la asimilación cultural y la imposición cultural, subordinando su vida misma a la reproducción del capital y despojándolos de su dignidad como pueblos. Ha implicado la desaparición de una lengua, de un modo de ser, de una racionalidad distinta a la capitalista, todo esto a favor de la apropiación de la renta petrolera. Sin entender la forma en que operan los mecanismos de apropiación de la riqueza capital, los actores sociales, sobre todo aquellos que no conocen otra forma de organización que no sea bajo el Estado, suelen sucumbir ante su carácter normativo y demandan soluciones que se mueven dentro de los límites del Estado, sin poder para ir más allá de él, tal como se evidencia en el proceso de consulta por el Yasuní (Gallardo Fierro, 2016b).

### ***La disputa democrática por el Yasuní***

Luego de seis años de promoción internacional de la iniciativa Yasuní-ITT, el 15 de agosto del 2013 el gobierno del Ecuador

suspendió la iniciativa. El momento en que el Yasuní se canceló, la propuesta de no intervenir o no extraer petróleo del bloque ITT del Parque Nacional Yasuní ya se había convertido en causa ciudadana (Gallardo Fierro, 2016a). Cuando la iniciativa fue cancelada, el 92,7 % de la población ecuatoriana apoyaba la no explotación petrolera en el Yasuní. La opinión pública estaba representada especialmente por jóvenes activistas, a través de iniciativas como Yasunid@s (yasunidos.org), Resiste YASuní, Yo soy Yasuní o No toquen el Yasuní. Todos estos esfuerzos juntos provocaron una virtual y casi unánime condena en redes sociales de la decisión de explotar el Yasuní.

La disputa entre el Estado y Yasunid@s se profundizó cuando el gobierno pidió directamente a la Asamblea Nacional la autorización requerida constitucionalmente para la explotación petrolera en áreas protegidas, mediante la declaratoria de interés nacional. Una vez autorizada la explotación, basada en el cambio de última hora de ubicación de los pueblos Tagaeri-Taromenane en el Yasuní, las movilizaciones sociales se intensificaron. Tanto las movilizaciones sociales como Yasunid@s demandaron la necesidad de un referéndum nacional. Todas estas manifestaciones fueron deslegitimadas y minimizadas por el gobierno nacional. Uno de los eventos más importantes contra la cancelación del Yasuní-ITT fue la marcha de mujeres indígenas denominada “Mujeres Movilizadas por la Defensa de la Vida” (2013). Las mujeres comenzaron a caminar el 12 de octubre desde Puyo y llegaron a Quito el 17 de octubre. Les tomó más de cinco días llegar desde la selva a la capital para expresar su oposición a la explotación del Yasuní. Sin embargo, el presidente no las recibió. En ese contexto, el gobierno desafió a los activistas a recolectar firmas para convocar a un referéndum donde las y los ecuatorianos decidirían explotar o no el Yasuní. Las redes sociales se convirtieron en un campo de batalla en nombre de la democracia.

El 22 de agosto del 2013 Yasunid@s presentó al Consejo Nacional Electoral y a la Corte Constitucional su propuesta de preguntas

para una potencial consulta. El 16 de abril del 2014 Yasunid@s presentó 727.947 firmas para convocar al referéndum. De esta manera, Yasunid@s optó por una solución normativa, para influenciar en lo político, dentro del marco de la democracia electoral (Gallardo Fierro, 2016b).

Yasunid@s es parte de nuevos movimientos socioambientales emergentes en Ecuador inspirados por la nueva Constitución, donde se reconocen los derechos de la naturaleza y el principio de *Sumak kawsay*. En este sentido, el movimiento de Yasunid@s explora diferentes valores y lenguajes no capitalistas para proteger el Yasuní, con base en los principios de la democracia y en el marco del Estado.

## **Transición energética y el triángulo del litio**

La despolitización del debate sobre la naturaleza está naturalizando los mecanismos a través de los cuales el capital se reproduce sobre la base de la renta de aquella, afectando no solo sus ciclos metabólicos, sino el imaginario de la desmaterialización de la economía. El debate sobre el cambio climático, la descarbonización de la economía y la transición energética está completamente alienado por el rol de las nuevas tecnologías. Se estima que, para atender la demanda de baterías de dispositivos móviles y electrónicos, de placas solares y de vehículos eléctricos, se requeriría aumentar la producción de litio en un 500 % para el 2050 (Diario Público, 2022).

Áreas como la movilidad sostenible (electromovilidad), que prioriza la movilidad individual sobre otras formas de movilidad cooperativa, colaborativa, pública y masiva, están llenas de paradigmas que deben ser desarticulados en y a pesar de la necesidad de cambiar nuestras matrices energéticas y productivas. El debate alrededor de la transición energética ha sido articulado desde un discurso fatuo y pospolítico, sin tomar en cuenta una verdad fundante: no podemos buscar soluciones capitalistas para terminar

con los problemas del capitaloceno. El discurso de la transición energética debe destecnificarse y destecnologizarse, politizarse y llenarse de contenidos. La transición energética global es necesaria, pero debe ser democrática, garantizando la autodeterminación de los pueblos, sin acumulación por desposesión y sin traslado autoritario de costos. ¿Es posible para América Latina una transición energética democrática y justa?

Frente al discurso hegemónico de la democracia, los países de la región refuerzan su soberanía alrededor de los regímenes de apropiación de la riqueza capital y del creciente rol que están asumiendo las corporaciones privadas en las inversiones en sectores estratégicos como el minero. En México, por ejemplo, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto en el 2023 para la nacionalización del litio: “el litio va a ser explotado en beneficio de los mexicanos, para los mexicanos”, y su explotación es exclusiva del gobierno nacional.

El caso del triángulo del litio nos permite identificar la complejidad del escenario político regional, en momentos donde el tablero internacional se está redefiniendo a largo plazo, en contra de la hegemonía estadounidense en la región. El peso de los BRICS en el escenario comercial es cada vez más robusto. Goldman Sachs estima que en menos de cinco décadas el PIB de este bloque será superior al del G6. Además, China e India, respectivamente, serán los proveedores globales dominantes de tecnología y de servicios, mientras que países dependientes de la extracción de minerales, como la mayoría de los países de América del Sur, serán proveedores de materia prima, incluyendo a Brasil, miembro de los BRICS. En ese contexto es que se debe mirar la creciente demanda mundial de litio relacionada con la transición energética. Esta pasó de 200 mil toneladas en 2021 a 325 mil en el 2023. Se estima que crecerá hasta 2.5 millones de toneladas en 2040 (Diario Público, 2022).

## Los conflictos socioecológicos

La apropiación antidemocrática de los *comunes* se traduce en conflictos socioecológicos. Estos conflictos involucran normalmente a personas y colectivos que tradicionalmente han sido marginados y excluidos por la sociedad y abandonados por el Estado. De hecho, el Estado, la democracia instrumental, no solamente los ha abandonado, sino que ha puesto las instituciones estatales al servicio de la acumulación y reproducción del capital. Esto se hace evidente en el uso de los aparatos represivos del Estado en los distintos conflictos socioecológicos, casi siempre a favor de las empresas (la literatura que respalda esto es enorme). Pero, adicionalmente, se ha expresado en la imposición de normativa y de procesos administrativos relacionados con “lo ambiental” por parte de los organismos multilaterales y a cambio de financiamiento (Boelens, Hoogesteger y Baud, 2015; Goldman, 2005; Ward, 2013), constituyéndose en formas de neoliberalización de la gobernanza ambiental (Himley, 2008). Esto último, por ejemplo, se ha hecho evidente a través de las políticas tanto de manejo integrado de recursos hídricos como de conservación de la biodiversidad, impulsadas por distintos organismos multilaterales en Latinoamérica. Estas políticas han tenido una gran aceptación de los equipos técnicos y profesionales, como lo ilustran Lucas Ward (2013) en su estudio sobre ecogobernamentalidad en Paraguay o Matthew Himley (2008, 2009) en sus trabajos en Ecuador.

Esto se entiende y se explica de manera clara a través de la teoría del intercambio comercial desigual. De hecho, esta teoría se vuelve fundamental. La teoría del intercambio comercial desigual propone que el crecimiento de las economías desarrolladas del Norte global se ha sostenido en el traslado escondido del valor a través de la apropiación de los recursos y del trabajo del Sur global (Dorninger et al., 2021; Hickel et al., 2022). En el estudio realizado por Hickel, Dorninger, Wieland y Suwandi (2022), se muestra



que solamente en 2015 el Norte global se apropió de 12 billones<sup>1</sup> de toneladas equivalentes<sup>2</sup> de materias primas incorporadas, de 822 millones de hectáreas de tierra incorporadas, de 21 exajulios<sup>3</sup> de energía incorporada y de 188 millones de años/persona de trabajo incorporado, por un valor de USD 10,8 trillones. Los mismos autores estiman que entre 1990 y 2015 el Norte global extrajo del Sur global USD 242 trillones (en dólares constantes de 2010): 254,4 billones de toneladas equivalentes de materias primas incorporadas, 32.987,23 millones de hectáreas de tierra incorporadas, 650,34 exajulios de energía incorporada y 5.956,62 millones de años/persona de trabajo incorporado.

En Sudamérica, estimaciones muy conservadoras muestran que sus exportaciones en materiales y energía son tres veces superiores a su propio consumo (Martínez Alier, 2015). Por otro lado, América Latina como región exporta todos los tipos de materias primas: biomasa (productos basados en la explotación del suelo), minerales metálicos y no metálicos (productos basados en la explotación del subsuelo) y contenedores de energía (carbón, gas y petróleo) (productos basados en la explotación del subsuelo). Entre 1900 y 2016, sus exportaciones anuales de materiales subieron de 4 millones de toneladas por año a 610 millones de toneladas por año. Sus destinos tradicionalmente fueron Estados Unidos y Europa. Sin embargo, desde los inicios del siglo XXI, esto ha ido cambiando

<sup>1</sup> El estudio citado utiliza billones estadounidenses ( $10^9$  o mil millones) y trillones estadounidenses ( $10^{12}$  o un millón de millones) y no los del sistema internacional, donde un billón equivale a un millón de millones ( $10^{12}$ ) y un trillón a un millón de billones ( $10^{18}$ ).

<sup>2</sup> Para poder dimensionar la apropiación en su real magnitud, es esencial incluir los distintos elementos que se consumen en el proceso productivo de un bien o de un servicio, tales como el agua, el territorio, la materia y la energía. Cuando estos elementos son incluidos, se añade a la unidad de medida el término “incorporada/o” (*embodied* en inglés).

<sup>3</sup> El prefijo “exa-” significa  $10^{18}$ , es decir, un quintillón en el sistema estadounidense o un trillón en el sistema métrico decimal. En este caso, sería  $10^{18}$  julios (o *joules*). Los julios son unidades del sistema internacional para expresar energía, trabajo o calor (una kilocaloría, la unidad más usada, equivale a 4.187 julios).

y hoy su destino principal es el Sudeste Asiático (Infante-Amate et al., 2022).

Si la disputa por la democracia es relevante, entonces la disputa por la renta de la naturaleza es eminentemente política, pues las relaciones con la naturaleza están mediatizadas por formas de organización social, que reposan en dispositivos políticos para asegurar su consenso y su reproducción. Por eso, sigue siendo imposterizable y urgente. Como ya incitó Alimonda hace años, un permanente “trabajo reflexivo sobre las diversas formas en que los poderes dominantes en diferentes épocas concibieron y ejecutaron sus estrategias de apropiación de la naturaleza latinoamericana, y un balance de sus efectos ambientales y de sus consecuencias sociales” (2002, p. 12). Por esto, la lucha por el poder en América Latina tiene que tomar en consideración el tipo de relación que podemos y queremos establecer con la naturaleza, en función de la escasa industrialización (Bolivia), alta dependencia (Venezuela) o competencia de capitales (Brasil).

El rol impuesto y asumido por América Latina en la geopolítica global se ha traducido en una importante cantidad de conflictos socioecológicos. El Atlas Global de la Justicia Ambiental (EJOLT, por sus siglas en inglés) registra y caracteriza conflictos socioecológicos en todo el planeta. Dichos conflictos son registrados por personas, organizaciones sociales y ONG. No es un censo, por lo que no ha implicado un levantamiento sistemático de conflictos socioecológicos. De esta manera, la cantidad de conflictos identificados en un país o región dependerá, entre muchos otros factores, de la organización y fortaleza del tejido de organizaciones sociales y/o también del financiamiento y apoyo que estas tengan. Teniendo en cuenta esto, la iniciativa del EJOLT es un aporte fundamental al estudio de los conflictos socioecológicos, que debe ser usada. Las dos tablas siguientes son un resumen de los conflictos socioecológicos de América Latina registrados en el EJOLT.

*Tabla 1. Número de conflictos socioecológicos en América Latina de acuerdo al estado de reacción social*

| <b>Estado del conflicto</b>                | <b>Mesoamérica</b> | <b>Caribe</b> | <b>Sudamérica</b> | <b>Total</b> | <b>%</b>   |
|--|--------------------|---------------|-------------------|--------------|------------|
| Activo                                     | 132                | 11            | 289               | 432          | 38,78      |
| Latente                                    | 5                  | 2             | 23                | 30           | 2,69       |
| Movilizaciones para reparación de impactos | 61                 | 9             | 146               | 216          | 19,39      |
| Preventivo                                 | 124                | 11            | 273               | 408          | 36,62      |
| Desconocida                                | 11                 | 0             | 17                | 28           | 2,51       |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>333</b>         | <b>33</b>     | <b>748</b>        | <b>1114</b>  | <b>100</b> |
| <b>%</b>                                   | <b>29,89</b>       | <b>2,96</b>   | <b>67,15</b>      | <b>100</b>   |            |

Fuente: EJOIT (<https://ejatlas.org/>).

*Tabla 2. Número de conflictos socioecológicos en América Latina de acuerdo a su categoría*

| <b>Categoría del Conflicto</b>                       | <b>Mesoamérica</b> | <b>Caribe</b> | <b>Sudamérica</b> | <b>Total</b> | <b>%</b>   |
|--|--------------------|---------------|-------------------|--------------|------------|
| Conservación de la biodiversidad                     | 14                 | 2             | 23                | 39           | 3,5        |
| Biomasa y conflictos de tierras                      | 45                 | 1             | 138               | 184          | 16,52      |
| Combustibles fósiles y justicia climática/energética | 40                 | 3             | 102               | 145          | 13,02      |
| Industrias y servicios                               | 9                  | 3             | 25                | 37           | 3,32       |
| Infraestructura y ambiente construido                | 41                 | 5             | 47                | 93           | 8,35       |
| Minería de minerales                                 | 67                 | 6             | 258               | 331          | 29,71      |
| Minería de materiales de construcción                | 4                  | 2             | 14                | 20           | 1,8        |
| Agua   | 71                 | 2             | 89                | 162          | 14,54      |
| Gestión de desechos                                  | 23                 | 6             | 39                | 68           | 6,1        |
| Turismo y recreación                                 | 17                 | 3             | 6                 | 26           | 2,33       |
| Energía nuclear y gestión de desechos nucleares      | 2                  | 0             | 7                 | 9            | 0,81       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>333</b>         | <b>33</b>     | <b>748</b>        | <b>1114</b>  | <b>100</b> |
| <b>%</b>   | <b>29,89</b>       | <b>2,96</b>   | <b>67,15</b>      | <b>100</b>   |            |

Fuente: EJOIT (<https://ejatlas.org/>).

Los datos son contundentes: los conflictos activos y los conflictos para prevenir actividades y proteger los territorios y los *comunes* agrupan casi el 80 % de los casos. Por otro lado, los conflictos sobre la extracción de minerales, los relacionados con la biomasa y las tierras y los relacionados con el agua agrupan casi el 61 % de los casos. Es claro que la conflictividad está directamente relacionada con la lucha contra el traslado autoritario de costos, así como con la defensa de los territorios y de los *comunes*.

## Conclusión

Los procesos de acumulación por desposesión y de traslado autoritario de costos desposeyeron (y continúan haciéndolo) a la población de América Latina de los *comunes* y de sus tierras. Esto ha afectado seriamente la posibilidad de sobrevivir y la calidad de vida de la población más vulnerable, que, al mismo tiempo, es la más abandonada por el Estado y sufre su violencia. Esta población no tiene poder ni control social sobre los *comunes* y sobre los territorios donde habita, que en no pocos casos, como muestra la literatura, son sus territorios ancestrales. Esto hace que los procesos de apropiación y uso de los territorios y de los *comunes* sean procesos profundamente antidemocráticos.

Dichos procesos de desposesión se producen para garantizar la acumulación y reproducción del capital, y no para garantizar una vida digna para la gente. Por ejemplo, mientras los problemas de hambre y desnutrición son crónicos en América Latina, una proporción muy significativa de su territorio se dedica a la producción de granos y cereales para la exportación. Estos granos y cereales se destinan principalmente a la alimentación de animales (que a su vez son para exportación de carne o para su consumo en el Norte global) y de manera importante, aunque en menor escala, también a la producción de biocombustibles. Estudios de OXFAM muestran que el 70 % de la producción agrícola global se

dirige a la alimentación de animales para la producción de carne. Este uso del territorio tiene un efecto adicional: presiona a la población hacia territorios no ocupados, entrando su supervivencia en conflicto con la conservación de la biodiversidad.

América Latina debe ejercer el poder y el control social sobre sus *comunes* y sus territorios, construir soberanía verdaderamente democrática para poder realizar su propia transición ecológica y energética, y prepararse para garantizar una vida digna para su población, en el contexto del colapso ecológico del nuestro planeta.

## **Bibliografía**

Aguilera Klink, F. y Alcántara, V. (comps.) (1994). De la economía ambiental a la economía ecológica. En *De la economía ambiental a la economía ecológica* (pp. 13-30). Madrid: Icaria.

Albán, F. (ed.) (2011). La utopía republicana, estudio introductorio. En *La utopía republicana: textos políticos* (pp. 9-63). Quito: Ministerio de Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Alimonda, H. (ed.) (2002). *Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO. <https://play.google.com/store/books/details?id=Ak6zAAAAIAAJ>

Alloza, M. et al. (2022). El gasto público en España desde una perspectiva europea. (Documentos Ocasionales #2217). Banco de España.

Beristain, C. M.; Rovira, D.P. y Fernández, I. (2009). Las palabras de la selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones

petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador. Bilbao/Vitoria-Gasteiz: Instituto Hegoa-UPV/EHU.

Bittencourt, C. (2017). Política da ecologia e ecologia política: As relações institucionais da Samarco e do estado no desastre em Mariana. En H. Alimonda, C. Pérez, y F. Martín (eds.), *Ecología política latino-americana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 303-318). Buenos Aires: CLACSO.

Boelens, R.; Hoogesteger, J. y Baud, M. (2015). Water reform governmentality in Ecuador: Neoliberalism, centralization, and the restraining of polycentric authority and community rule-making. *Geoforum. Journal of physical, human, and regional geosciences*, 64, 281-291. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016718513001607>

Cañete Alonso, R. y Bonilla, L. (2018). Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017). OXFAM y CLACSO. [https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file\\_attachments/democracias\\_capturadas\\_resumen.pdf](https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/democracias_capturadas_resumen.pdf)

CEPALSTAT (2023). Demográficos y sociales. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>

D'Alisa, G. y Demaria, F. (2024). Accumulation by contamination: Worldwide cost-shifting strategies of capital in waste management. *World development*, 184. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2024.106725>

Demaria, F. (2023). The political ecology of informal waste recyclers in India: Circular economy, green jobs, and poverty. Oxford: Oxford University Press.

Diario Público [@publico\_es] (22 de julio de 2022). El litio latinoamericano “preocupa” a EE.UU. ¿Por qué y qué esperar? | Inna Afinogenova. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mU7Uig1K49k>

Dorninger, C. et al. (2021). Global patterns of ecologically unequal exchange: Implications for sustainability in the 21st century. *Ecological economics: the journal of the International Society for Ecological Economics*, 179. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106824>

Durand, F. (2023). Epílogo: ¿dónde estamos en materia de élites? En I. Nercesian, F. Robles-Rivera y M. Serna (eds.), *Las tramas del poder en América Latina: élites y privilegios* (pp. 467-480). Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248910/1/Las-tramas-del-poder.pdf>

Fischer-Kowalski, M. (1998). Society's metabolism: The intellectual history of materials flow analysis, part I, 1860- 1970. *Journal of industrial ecology*, 2(1), 61-78. <https://doi.org/10.1162/jiec.1998.2.1.61>

Fischer-Kowalski, M. y Hüttler, W. (1998). Society's metabolism: The intellectual history of materials flow analysis, part II, 1970-1998. *Journal of industrial ecology*, 2(4), 107-136. <https://doi.org/10.1162/jiec.1998.2.4.107>.

Gallardo Fierro, L. (2016a). Oil or “life”: the dilemma inherent in the yasuní-ITT initiative. *The extractive industries and society*, 3(4), 939-946. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.010>

Gallardo Fierro, L. (2016b). *Re-pensar el petróleo o hacer lo de costumbre. Iniciativa Yasuní-ITT* [Tesis de doctorado]. Universitat Autònoma de Barcelona.

Gallardo Fierro, L. (2017). Re-thinking oil: compensation for non-production in Yasuní National Park challenging sumak

kawsay and degrowth. *Sustainability science*, 12(2), 263-274. <https://doi.org/10.1007/s11625-016-0389-x>

Gandy, M. (2004). Rethinking urban metabolism: water, space and the modern city. *Cityscape*, 8(3), 363-379. <https://doi.org/10.1080/1360481042000313509>

Georgescu-Roegen, N. (1994). ¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología? En F. Aguilera Klink y V. Alcántara (comps.), *De la economía ambiental a la economía ecológica* (pp. 188-198). Barcelona: Icaria Editorial.

Goldman, M. (2005). *Imperial Nature: The World Bank and Struggles for Social Justice in the Age of Globalization*. USA: Yale University Press. Disponible en: <https://play.google.com/store/books/details?id=TO52BvfU2woC>.

Guereña, A. (2016) *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*. OXFAM Internacional. [https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file\\_attachments/desterrados-full-es-29nov-web\\_0.pdf](https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_0.pdf)

Guha, R. (1994). Elecologismo de los pobres. *Ecología Política*, (8), 137-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4289810>

Guha, R. y Martínez Alier, J. (1997). *Varieties of Environmentalism: Essays North and South*. Londres: Earthscan Publications.

Harvey, D. (1997). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Nueva York: Wiley.

Harvey, D. (2007) *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Hernández, D.S. y Newell, P. (2023). Oro blanco: assembling extractivism in the lithium triangle. En *Climate Change and Critical*



*Agrarian Studies* (pp. 248-271). Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003467960-11>.

Hickel, J. et al. (2022). Imperialist appropriation in the world economy: Drain from the global South through unequal exchange, 1990–2015. *Global environmental change: human and policy dimensions*, 73. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102467>

Himley, M. (2008). Geographies of environmental governance: The nexus of nature and neoliberalism. *Geography compass*, 2(2), 433-451. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2008.00094.x>

Himley, M. (2009). Nature conservation, rural livelihoods, and territorial control in Andean Ecuador. *Geoforum. Journal of physical, human, and regional geosciences*, 40(5), 832-842. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016718509000748>

Hornborg, A.; McNeill, J. R. y Martínez Alier, J. (eds.) (2007). *Rethinking Environmental History: World-system History and Global Environmental Change*. Maryland: Rowman/Altamira.

Infante-Amate, J. et al. (2022). The open veins of Latin America: Long-term physical trade flows (1900-2016). *Global environmental change: human and policy dimensions*, 76(1). <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102579>

Infante-Amate, J. y Krausmann, F. (2019). Trade, Ecologically Unequal Exchange and Colonial Legacy: The Case of France and its Former Colonies (1962–2015). *Ecological economics: the journal of the International Society for Ecological Economics*, 156, 98-109. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.09.013>

Kapp, W. (1994). El carácter de sistema abierto de la economía y sus implicaciones. En F. Aguikera Klink y V. Alcántara (comps.), *De la economía ambiental a la economía ecológica* (pp. 321-340).

Barcelona: Icaria. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=12405>

Kosoy, N. y Corbera, E. (2010). Payments for ecosystem services as commodity fetishism. *Ecological economics: the journal of the International Society for Ecological Economics*, 69(6), 1228-1236. Disponible en: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0921800909004510>

Lefort, C. (1996) *La Invencion democratica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Luxemburgo, R. (2015). *Reforma o Revolucion* (M. Montoto, Trad.). Madrid: Akal.

Malo Larrea, A. (2022). El metabolismo social. En H. Bernal Zamudio et al. (eds.), *Tesaurus de Biomimesis. Estudios transdisciplinarios en armonía con la naturaleza* (pp. 293-304). Red Internacional, Interuniversitaria e Interinstitucional de Estudios sobre Biomimesis.

Malo Larrea, A. et al. (2024). Transcending the nature-society dichotomy: A dialogue between the Sumak Kawsay and the epistemology of complexity. *Ecological economics: the journal of the International Society for Ecological Economics*, 216. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2023.108044>

Martín, F. y Ramírez Gallegos, R. (2008). Una América Latina desarrollada a distintas velocidades: procesos de convergencia y divergencia económica en la región (1950-2000). En R. Ramírez Gallegos (ed.), *Igualmente pobres, desigualmente ricos* (pp. 62-122). Quito: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Martínez Alier, J. (1987). *Ecological Economics: Economics, Environment and Society*. Oxford: Basil Blackwell.

Martínez Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Northampton.

Massachusetts: Edward Elgar Publishing. <https://play.google.com/store/books/details?id=-GjsAAAAMAAJ>

Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interactions*, 3(7), 57-73. <https://doi.org/10.22201/CEIICH.24485705E.2015.7.52384>

Martínez Alier, J. y Schlüpmann, K. (1997). *La ecología y la economía*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Merino, G.; Regueiro Bello, L. y Tadeu Iglecias, W. (eds.) (2022). Introducción. En *China y el nuevo mapa del poder mundial* (pp. 11-16). Buenos Aires: CLACSO. <https://doi.org/10.25009/urhsc.v21i42.2782>

Mishan, E. J. (1994). La literatura de posguerra sobre las externalidades: una interpretación. En F. Aguilera Klink y V. Alcántara (comps.), *De la economía ambiental a la economía ecológica* (pp. 78-82). Barcelona: Icaria.

Moreano, M.; Molina, F. y Bryant, R. (2017). Hacia una ecología política global: aportes desde el sur. En H. Alimonda, C. Pérez, y F. Martín (eds.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 197-211). Buenos Aires: CLACSO.

Nercesian, I.; Robles-Rivera, F. y Serna, M. (eds.) (2023). *Las tramas del poder en América Latina: élites y privilegios*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248910/1/Las-tramas-del-poder.pdf>

Odum, H. T. (2007). *Environment, Power, and Society for the Twenty-first Century: The Hierarchy of Energy*. Nueva York: Columbia University Press.

Ortiz Leroux, S. (2006). La interrogación de lo político: Claude Lefort y el dispositivo simbólico de la democracia. *Andamios Revista*

*de Investigación Social*, 2(4), 79-117. <https://doi.org/10.29092/uacm.v2i4.507>

Proops, J.; Daly, H. y Martínez-Alier, J. (2001). Ecological economics: Rationale and problem areas. *Ecological economics: the journal of the International Society for Ecological Economics*, 1, 9-76. <https://doi.org/10.1016/b0-08-043076-7/04135-8>

Ramírez Gallegos, R. y Minteguiaga, A. (2020). Del extractivismo infocognitivo a la economía social de los conocimientos: una propuesta desde el sur global. *Integración y conocimiento*, 9(2), 57-69. [https://base.socioeco.org/docs/29478-texto\\_del\\_articulo-93202-1-10-20200721.pdf](https://base.socioeco.org/docs/29478-texto_del_articulo-93202-1-10-20200721.pdf)

Robertson, M. M. (2000). No net loss: Wetland restoration and the incomplete capitalization of nature. *Antipode*, 32(4), 463-493. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00146>.

Roca-Servat, D. (2020). Los comunes desde las ecología(s) política(s) del sur/Abya-Yala: Visibilizando alternativas al desarrollo extractivista en la región. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (eds.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 27-37). Buenos Aires: CLACSO.

Schelly, D. y Stretesky, P. B. (2009). An Analysis of the “Path of Least Resistance” Argument in Three Environmental Justice Success Cases. *Society & Natural Resources*, 22(4), 369-380. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08941920802119648>

Shiva, V. (2006). *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona: Planeta.

Sonter, L. J. et al. (2020). Renewable energy production will exacerbate mining threats to biodiversity. *Nature communications*, 11(1). <https://doi.org/10.1038/s41467-020-17928-5>

Swyngedouw, E. (2006). Circulations and metabolisms: (Hybrid) Natures and (Cyborg) cities. *Science as culture*, 15(2), 105-121. <https://doi.org/10.1080/09505430600707970>

Swyngedouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada / Nature does not exist! Sustainability as Symptom of a Depoliticized Planning. *Urban*, 0(1), 41-66. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/410/1877>

Toledo, V. (2008). Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7, 1-26. [http://www.redibec.org/IVO/rev7\\_01.pdf](http://www.redibec.org/IVO/rev7_01.pdf)

Toro Pérez, C. (2020). Eco-feminismo(s), geo-hidrografías, producción y lucha por los comunes: Alternativas (para re-existir) al desarrollo (desde Abya/Yala) en un mundo en crisis. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (eds.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 15-25). Buenos Aires: CLACSO.

Vallès, J. M. y Martí Puig, S. (2020). *Ciencia política: un manual*. Barcelona: Ariel.

Van Hauwermeiren, S. (1999). *Manual de economía ecológica*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Ward, J. D. et al. (2016). Is Decoupling GDP Growth from Environmental Impact Possible? *PLoS ONE*, 11(10). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0164733>

Ward, L. (2013). Eco-governmentality revisited: Mapping divergent subjectivities among Integrated Water Resource Management experts in Paraguay. *Geoforum. Journal of physical, human,*

*and regional geosciences*, 46, 91-102. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016718512002783>.

Warnecke-Berger, H. (2023). Renta y rentismo: Especialización desigual y trampa de desarrollo en América Latina. En H.-J. Burchardt, C. Gárgano y L. Christel (eds.), *¿De la sustentabilidad al desarrollo? Entre el extractivismo verde y la transformación socioambiental* (pp. 91-116). Buenos Aires: CLACSO/CALAS/UNSAM.

# Los alimentos terrestres

## Narcolonialismo, guerra contra las drogas y democracias violentas en América Latina<sup>1</sup>

Juan Guijarro

### Introducción

*Yo los vi algunas veces celebrar su cohoba, y era cosa de ver cómo la tomaban y lo que parlaban. El primero que la comenzaba era el señor, y en tanto que él la hacía todos callaban; tomada su cohoba (que es sorber por las narices aquellos polvos, como está dicho) y tomábase asentados en unos banquetes bajos, pero muy bien labrados, que llamaban duchos (la primera sílaba luenga), estaba un rato la cabeza a un lado vuelta y los brazos puestos encima de las rodillas, y después alzaba la cara hacia el cielo hablando sus ciertas palabras, que debían ser su oración a Dios verdadero, o al que tenía por dios; respondían todos entonces cuasi como cuando nosotros respondemos Amen y esto hacían con grande apellido de voces o sonido, y luego dábanle gracias, y debían decille algunas lisonjas, captándole la benevolencia y rogándole que dijese lo que había visto.*

(De las Casas, [1566] 1909)

Es valioso reflejar el presente en el pasado para descubrir las fisuras en lo que tenemos por cierto. A lo largo de la historia, resulta

<sup>1</sup> Agradezco a todos los colegas que participan en el volumen, porque sus comentarios alimentaron este capítulo. Un reconocimiento especial a René Ramírez Gallegos por contribuir con la parte estadística.

notable así observar cómo el anhelo del bien y los intentos por alcanzarlo se manifiestan de manera recurrente. Como cuando Bartolomé de las Casas, testigo de la ingesta de cohoba entre los taínos, cree ver en este ritual una suerte de “misa” pagana.

Esta analogía entre lo propio y lo ajeno –entre el credo familiar y el juicio reflexivo sobre la supuesta ingenuidad primitiva del otro– revela una transición, un pasaje moral desde el paraíso natural al paraíso artificial: los aventureros del “Nuevo Mundo”, perplejos, se interrogan sobre si han encontrado el Edén o si, más bien, están llamados a crearlo.

La historia se inclinó, ahora lo sabemos, hacia esta segunda opción. Pero la “destrucción de las Indias”, relatada por De las Casas, quizás sea, más que la irrupción de una catástrofe moderna, la llegada de la modernidad misma como una forma de catástrofe. Un testigo contemporáneo venido desde el “primer mundo” podría aparecer hoy más bien como un agente de la DEA en una redada antinarcóticos –o, quizás, un diligente banquero que ofreciera sus servicios para lavar el dinero de los señores de la cohoba–.

El propio fraile dominico, en su ambivalencia reflexiva sobre los dioses ajenos, se cuestionará más adelante si las prácticas nativas no serían más que una “borrachera” o un “influjo demoníaco”; oscilando, así, en la duda entre el mal físico y el mal espiritual. La transición del paraíso natural al artificial que signa la modernidad involucra, asimismo, este cuestionamiento de la propia naturaleza.

Proceso que, impregnado de un dualismo entre el bien natural y el sobrenatural, configura una nueva concepción de la voluntad y cómo se manifiesta en la acción, señalando un sentido político que marcará, indeleble, la emergencia de la América Latina moderna; o, más bien, de América Latina como tal.

La reflexión analógica de De las Casas, nacida de la similitud externa del ritual, revela también un fenómeno de superficie, aunque tal vez de resonancias más profundas: cómo se intenta inferir, de la mera apariencia de la situación colectiva, la estructura del poder por la cual la comunidad se reúne en torno al “señor” que,



legitimado por un silencio preñado de sentido, es el único capaz de comunicarse con el “Dios verdadero, o al que tenía por dios”.

¿No resulta precisamente este razonamiento por la apariencia, evidente o supuesta, con la experiencia propia del poder colonizador la que permite la interpretación del poder colonizado?

Esto quizá resulte más claro si consideramos, además, el acentuado contraste con el presente, cuando prima una nueva percepción del peligro –y por tanto, como veremos, del poder–: la droga, antaño una sustancia ritual, que facilitaba la conexión trascendente con lo divino y la conexión inmanente en la comunidad, se ha convertido el día de hoy en una sustancia que, lejos de unir, aísla y margina al individuo, destruyendo toda capacidad de trascendencia bajo el peso corrosivo de la adicción solipsista.

La desacralización de la droga se entrelaza, de esta manera, con los profundos procesos de transformación social que desencadena la invasión colonial y la emergencia del mundo contemporáneo. La salvación del alma moderna se transfiere así a la búsqueda de la salud, que al asignarse como nuevo imperativo desplaza la preeminencia espiritual por la inmediatez y la urgencia del cuerpo.

Sin embargo, la secularización no resulta aquí simplemente un trayecto de desmitologización; más bien, se erige como una nueva mitología que inscribe el sentido de lo humano en la búsqueda de satisfacciones cada vez más “intranscendentes”.

Esta nueva religión de lo inmediato marcha al compás del capitalismo que, impulsado por la empresa imperialista, establece en las colonias los eslabones de la cadena centro-periferia que van a concatenar la dinámica de acumulación que definirá la modernidad hasta nuestros días.

En épocas premodernas, las distinciones entre religión y medicina, droga y medicamento, sustancia nociva y curativa, eran borrosas. La droga, consumida en rituales colectivos, buscaba la trascendencia y fortalecía los lazos comunitarios. En la modernidad, la misma secularización que impulsa la construcción del paraíso artificial se asocia con el surgimiento del capitalismo y el

régimen farmacopolítico que distingue entre la “droga buena” y la “droga mala”: entre la medicina institucional y el crimen refractario, el paciente atendido y el drogadicto solitario, la dosificación clínica y el consumo adictivo al margen de todo lazo social, y perseguido por la ley y el sistema punitivo.

Esta transformación anuncia el surgimiento contemporáneo de la narcopolítica en las Américas y su influencia en las democracias de la región: las promesas incumplidas de la transición democrática, la voluntad de tomarse la ley por mano propia y ejercer la justicia, la aspiración por alcanzar los paraísos artificiales, que vinculan las efusiones de la droga con las desmesuras del dinero.

Las figuras del adicto y el mafioso emergen, entonces, como subjetividades modernas que instauran nuevas creencias y formas rituales, generando otras maneras de vivir y nuevas valoraciones, que incluso llegan a suprimir la trascendencia –o, quizás, la reconfiguran de maneras paradójicas–.

La narcopolítica no es, entonces, solo un producto de las utilidades y los intereses, sino también de decisiones ancladas en los afectos, generados por las economías aspiracionales inmersas en las formas más recientes de acumulación neoliberal. En este sentido, la droga se ha convertido en la mercancía perfecta: el narcotraficante no vende su producto al consumidor, vende el consumidor a su producto. No mejora y multiplica su mercancía, degrada y simplifica a su cliente. El adicto, atrapado en un falso liberalismo, no satisface necesidades, sino que es consumido por sus deseos.

Al abordar esta cuestión en el presente, el panorama de América Latina que se nos suele mostrar es semejante a la imagen del adicto desahuciado: desorden secular, democracias desgastadas y Estados fallidos. Pero este desorden es solo una parte del cuadro: la violencia no es inherente a la droga, sino el resultado de fuerzas sociales y decisiones políticas que operan bajo un mecanismo hegemónico que conecta droga, violencia y seguridad en las Américas desde, al menos, los orígenes coloniales de las modernas repúblicas.

Este mecanismo, al contraponer la ley y el orden a la producción y tráfico de drogas ilegales, consolida las divisiones establecidas por el Estado en las Américas, nacido de la invasión colonizadora. Este contraste, útil pero limitado, oscurece la realidad: el mercado de drogas ilícitas opera en una red global que enlaza tanto recursos públicos como privados, locales e internacionales, en relación disyuntiva con el mercado legal de medicamentos y conjuntiva con el mercado financiero del blanqueamiento y la reinversión.

La separación normativo-jurídica entre “droga buena” y “droga mala” carece, por tanto, de objetividad analítica. Ambos fenómenos deben ser vistos como dimensiones de un mismo objeto de análisis: el control político de las drogas y sus efectos sobre la democracia (Andreas, 2011; Balko, 2006).

Adoptar esta perspectiva permite examinar la relación entre drogas y seguridad bajo el neoliberalismo, donde la dinámica de acumulación y su violencia estructural explican la “pacificación” –el control poblacional y la desarticulación de las “clases peligrosas”–. Las instituciones internacionales de control de drogas, bajo la influencia de intereses corporativos, han fomentado un nexo de interdependencia entre drogas, violencia y seguridad: una triada que ahora parece inseparable.

El punto de fuga del análisis desacralizador de esta triada es, en primera instancia, la “guerra contra las drogas”, que se implanta con las políticas exteriores y domésticas de los Estados Unidos de los años 1970. Desde entonces se viene movilizand una cacería de brujas que ha configurado el asunto interno de la ley y el orden en la república imperial en estrecha vinculación con el asunto latinoamericano de la producción y el tráfico de drogas ilegalizada por el régimen farmapolítico hegemónico (Bagley, 1988; Bagley y Walker, 1994; Labate, Cavnar y Rodrigues, 2016).

En este contexto, el capitalismo, un modo de producción basado en la expansión de mercados y la subsunción para la explotación del trabajo, también se reproduce a través de la violencia estructural, justificada en nombre de la pacificación. Este proceso

se realiza mediante la represión de los transgresores y clases marginales, alcanzando su máxima expresión en la narcopolítica del control de drogas aplicado mediante la guerra interna (Neocleous, 2014; Paley, 2014).

La estructura de esta investigación se organizará, en consecuencia, en las siguientes tres secciones que se proponen como instancias de un enfoque analítico hacia la impugnación –teórica pero, sobre todo, política– del nexo “necesario” entre droga-violencia-seguridad, con efectos nefastos para la democracia en América Latina:

1. La crítica del fetichismo de la mercancía caníbal, mediante un corte histórico longitudinal que va desde sus orígenes narcoloniales hasta su consolidación hegemónica en el régimen farmacopolítico imperante, cuando se marca la ilegalidad de las drogas no farmacéuticas y se justifica así la embestida bélica en su contra, desde el centro hacia la periferia.

2. La crítica de la acumulación en una emergente estructura social por la acumulación del narcocapital, que –en un corte transversal– caracteriza a América Latina por la aparición de la narcoburguesía y el narcoproletariado, con el surgimiento de formaciones estatales duales: flexibles para el lavado de dinero negro, rígidas para el control de poblaciones; que han incrementado la violencia, introduciendo así tensiones para la democracia.

3. La crítica del valor, manifiesta en sus alternativas disidentes, mediante un corte coyuntural que permite evaluar, con sentido prospectivo, proyectos políticos alternativos a la guerra contra las drogas, con resultados más constructivos:

- una formación ciudadana renovada con el lema de la Paz Total y asentada en principios de justicia distributiva, impulsada por la reforma agraria de Petro en Colombia;

- una formación estatal modificada para recuperar el sentido de la salud pública bajo el monopolio estatal del cannabis, con la legalización impulsada por Mujica en Uruguay;
- la impugnación del régimen farmacopolítico vigente mediante la redención de la forma-comunidad de la coca en contra de la forma-valor de la cocaína, empujada por el gobierno del MAS en Bolivia.

Para concluir, se extraerán lecciones estratégicas de estos tres casos.

## **La mercancía caníbal**

La racionalidad fetichista en la mercantilización de las drogas es el pivote central del nexo droga-violencia-seguridad. Fetichismo significa aquí el animismo del alma moderna: la magia de la era secular, la religión después de la religión, la fe de los incrédulos y su compensación inmanente en la mercancía.

Con la invasión europea se instaaura en las tierras americanas una economía de las ilegalidades, un sistema que, a medida que implanta la extracción de valor para la acumulación de capital en la metrópoli, demanda la creación de leyes destinadas a proteger estas nacientes formas de propiedad privada, surgidas de la expropiación brutal de las poblaciones originarias.

Esta expropiación se logra por la violencia inmediata de la invasión, pero también por la violencia mediata de las reglas y normas que establecen el control y sanción de prácticas sociales autóctonas, consideradas, desde la mirada colonial, como indeseables.

En esta historia, la droga asumirá un rol protagónico.

## ***Orígenes narcoloniales***

El surgimiento del control de drogas a nivel internacional en el curso de la modernidad refleja, no sin contradicciones, pero siguiendo una lógica insoslayable, intereses y objetivos político-económicos de fuerzas dominantes en cada período.

La relación entre drogas y capitalismo se establece inicialmente con la presencia de sustancias psicoactivas, con efectos estimulantes, en productos agrícolas básicos del mundo precolonial tales como el café, el azúcar, el té y el tabaco –concebidos como “alimentos-droga” por Sidney Mintz (1986)–. Estos alimentos-droga, cuya producción y comercio alcanzaron una escala global masiva, se cultivan hasta hoy en las regiones coloniales periféricas de Asia, África y América.

La carga de las metrópolis imperiales de impuestos sobre los alimentos-droga se convirtió en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del Estado moderno –en el centro como en la periferia– y sirvió de base financiera para los imperios coloniales europeos. Esta fase temprana del mercado de drogas, ligada a los violentos procesos coloniales de esclavitud y expropiación de tierras, marca las primeras lógicas de globalización, en estrecho vínculo con la acumulación primitiva impulsada por el colonialismo (Courtwright, 2001; Neocleous, 2011).

El incremento en el consumo de alimentos-droga coincide, por otra parte, con el auge del mercado mundial capitalista: fenómeno que responde a las demandas de productividad implicada en las expansiones agrícola, industrial, comercial y financiera –mediante el uso de tónicos y bebidas estimulantes, destinados a permitir la concomitante expansión tanto del trabajo intelectual, en las instituciones escolares y administrativas, como del trabajo físico, en los campos y fábricas–. En esta misma dirección intensificadora, los alimentos-droga respondieron a la elevada demanda creada por la conformación de los ejércitos modernos, aliviando el estrés de los soldados o manteniéndolos alertas (Kamienski, 2016).

Los alimentos-droga desempeñaron, además, un papel esencial en la preservación del poder político y económico de los imperios coloniales, en conjunto con corporaciones privadas –como las Compañías de las Indias– que utilizaron la violencia, sin reparos, para equilibrar las cuentas públicas y asegurar una balanza comercial favorable. Un ejemplo claro de esto fueron las guerras del Opio, que culminaron en la invasión de China por parte de Gran Bretaña y otras potencias durante el siglo XIX (Brook y Wakabayashi, 2000).

### ***El imperativo de la salud***

La dinámica crucial para consolidar la relación entre drogas y capitalismo emerge, de manera significativa, a mediados del siglo XIX en los centros industrializados: cuando la difusión de los avances de la química –particularmente aquellos relacionados con las “drogas”–, la regulación de la profesión médica y el crecimiento acelerado de la industria farmacéutica apuntalan cimientos para nuevas formas de acumulación (Dupuy y Karsenty, 1979).

Hacia fines del XIX , surgen desarrollos terapéuticos revolucionarios, fruto de la observación experimental en medicina y química orgánica, los cuales, al ofrecer tratamientos innovadores para diversas enfermedades, contribuyen al incremento de la longevidad de la población metropolitana. En este período se desarrollaron, junto a las vitaminas, las hormonas, los anestésicos, la insulina, las anfetaminas, los antihistamínicos, los antibióticos, los anticoagulantes, los tranquilizantes y los antidepresivos, entre otros (Chast, 1995).

Además, se aislaron la morfina del opio y la cocaína de la hoja de coca, y se inventó la heroína. Estos desarrollos, junto con la evolución de la jeringa hipodérmica –instrumento que revolucionaría el uso de las sustancias para fines industriales–, fueron recibidos con gran entusiasmo por los médicos y las emergentes compañías

farmacéuticas –que incubaron el nuevo campo de las patentes medicinales– (Andreas y Nadelmann, 2006).

La expansión en la producción de drogas médicas recibe, además, un impulso decisivo en la década de 1940, con el fenómeno que Dupuy y Karsenty (1979) denominan la “invasión farmacéutica”: el avance científico-tecnológico enmarcado en la naciente medicina social, que focalizó el suministro médico para sustentar el rendimiento de los cuerpos de los pobres y trabajadores, sujetos esenciales al funcionamiento de la maquinaria capitalista (Foucault, 1994).

Este despliegue asentado en un conocimiento médico se irá fortaleciendo como una forma de poder, para consolidar, en el curso del siglo XIX, un dominio que se legitima como una fuente de realidad inapelable, gracias a los agentes médicos que, con sus juicios aparentemente neutrales y objetivos, fundamentados en la “ciencia”, enfocan su labor en la preservación de la salud (Illich, 1975).

La salud, entendida tanto a nivel individual como colectivo, desplaza a la salvación y se eleva así a la categoría de un valor supremo: un ideal de la existencia humana que, al establecer una distinción entre lo normal y lo patológico, adquiere un papel central en el control social necesario para mantener la productividad capitalista (Canguilhem, 1966; Foucault, 1963; Rose, 2007).

En los escenarios metropolitanos decimonónicos de explosión demográfica, exigida por los rendimientos industriales, el aumento de la pobreza y de los problemas sanitarios se concibieron como problemas médicos que debían ser resueltos mediante la provisión de medicamentos, alineados con el desarrollo industrial para el control productivo de las clases trabajadoras y la protección estatal de las clases privilegiadas (Foucault, 1994b; Rosen, 1974).

Así comienzan a desplegarse en las grandes ciudades metropolitanas sistemas sanitarios para organizar la provisión de tratamientos médicos y farmacológicos destinados a la población empobrecida, garantizando, de esta manera, que la productividad



del capital no se vea afectada ni que las clases adineradas corran el riesgo de epidemias (Foucault, 1994c, 1994d).

La “invasión farmacéutica”, en tal dirección, provee las bases de los regímenes farmacopolíticos que instauran el imperativo de la salud para el control del cuerpo de las clases marginadas, con el fin de hacerlas aptas para el trabajo y menos peligrosas para las clases dominantes –configuración metropolitana clave, porque tendrá incidencia en los posteriores regímenes narcopolíticos en las periferias–.

### ***El régimen farmacopolítico***

No es casual la afinidad entre medicina y capitalismo: la farmacéutica es la única industria que trabaja para destruir el motivo de su producción.

El poder médico, en su dimensión política, económica y social, junto con el fetichismo de los medicamentos, se ha convertido en uno de los pilares del funcionamiento del capitalismo global moderno, en alianza con las estructuras administrativas del Estado y su vasta maquinaria.

La política médica ejerce su influencia sobre la población a través de prescripciones que, lejos de limitarse al tratamiento de la enfermedad, abarcan formas generales de vida y comportamiento: alimentación, sexualidad, fertilidad, hábitos cotidianos y construcción de entornos saludables, entre otros (Dozon y Fassin, 2001).

La medicalización de la vida propicia el surgimiento de una creciente industria farmacéutica global. La alianza entre capital y medicina, que se desarrolla desde entonces, tiene como una de sus consecuencias medulares la farmacopolítica: el esfuerzo jurídico-político por definir lo que se considera producción y circulación legal de sustancias psicoactivas, así como su contraparte, la fabricación y distribución ilegal.

Esta distinción, lejos de ser neutral, garantiza la legitimidad de la producción y tráfico de drogas para ciertos actores –especialmente las corporaciones farmacéuticas–; lo que desde la perspectiva opuesta, pero recíproca, resulta en la criminalización de un amplio conjunto de drogas y prácticas asociadas, con un enfoque dirigido predominantemente hacia las periferias –tanto geopolíticas como poblacionales, es decir las “clases peligrosas”: los más pobres, los migrantes, los pueblos originarios, etc.–.

La producción y la disponibilidad de medicamentos a escala industrial, dependientes de las emergentes corporaciones farmacéuticas y del mercado global de drogas, constituyen una parte integral de este proceso. El conocimiento médico-farmacológico se utiliza, en no pocos casos, para respaldar científicamente las políticas de control y represión farmacopolítica. Esto resulta en un vínculo cada vez más estrecho entre salud, seguridad y capitalismo: un aspecto fundamental del control internacional de drogas a lo largo del siglo XX e inicios del XXI.

### ***La narcopolítica de guerra***

Cuando inicia el siglo XX, las drogas –aún disponibles en farmacias y tiendas sin restricciones significativas– no atraen la atención de la opinión pública ni de las autoridades. No obstante, la presión ejercida por las voces puritanas en Estados Unidos, que desde el siglo XIX asociaban el uso de drogas y alcohol con los pecados de los inmigrantes –cuyo “vicio” consistía en ser chinos, mexicanos e irlandeses–, conduce a la Era de la Prohibición, vigente entre 1920-1933; un fallido experimento social que, tiempo después, se convertiría en modelo para las restricciones globales (Escohotado, 1989).

Además de la influencia religiosa en el ímpetu prohibicionista, la expansión de las burocracias estatales de la salud, junto a los intereses médicos y de la industria farmacéutica, reconfiguraron el control sobre las drogas, dando forma a un oligopolio sobre su producción y comercialización. Estados Unidos, sobre todo después

de la Segunda Guerra Mundial, lideró este proceso mediante el derecho internacional y organizaciones como la Liga de Naciones y la ONU.

Ya desde inicios del XX, Estados Unidos empezó a promover las primeras iniciativas multilaterales para el control de drogas, como la Convención Internacional del Opio en 1912, influenciada por la demanda de grupos nacionales que buscaban expandir el mercado farmacéutico. El comienzo de la Segunda Guerra Mundial intensificó estos esfuerzos al alterar el equilibrio de poder entre los países con industrias farmacéuticas. Japón y Alemania, que antes eran líderes en desarrollo de medicamentos, quedaron devastados, lo que permitió que Estados Unidos emergiera como principal productor y distribuidor de drogas farmacéuticas (McAllister, 2000; Reiss, 2014).

Mediado el siglo XX, la política exterior de la naciente república imperial se encaminó a redefinir los parámetros de lo legal e ilegal en el comercio de drogas, fortaleciendo sus intereses a nivel planetario. Durante la Guerra Fría, la política exterior estadounidense estableció los pilares internacionales del control de drogas, respaldada, por supuesto, por el fármacocapital –lo que culminó en la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU en 1961: una lista que prohibía ciertas drogas y permitía otras, bajo criterios estrictamente políticos (lo examinaremos más adelante)–. La posterior Convención sobre Sustancias Psicotrópicas, de 1971, siguió la misma línea, regulando drogas sintéticas y semisintéticas, imponiendo restricciones laxas sobre sustancias rentables y rigurosas sobre otras, como el LSD (Bewley-Taylor, 2002; Buxton, 2008; Gerber y Jensen, 2014; Pereira, 2017).

Las corporaciones farmacéuticas –siempre presentes tras bastidores– influyeron significativamente en la evolución del control internacional de drogas, protegiendo sus intereses con la arquitectura del control global. Como resultado de este entramado farmacopolítico, se implantó una división internacional de la producción del valor-salud mediante la mercancía-medicina. Por un lado, las

drogas farmacéuticas serían legalizadas. Producidas por las industrias de fármacos –conglomerados concentrados en los centros del sistema de acumulación–, servirían para “curar”, bajo el mandato de obediencia a las disciplinas corporales de consumo estrictamente dosificado, regulado por el sistema médico. Por otro lado, las drogas no farmacéuticas serían ilegalizadas. Producidas en los márgenes territoriales y poblacionales –es decir, en los contornos de la acumulación–, servirían para “dañar”, así que su consumo sería prohibido, aislaría penalmente a los individuos y provocaría males no solo directos, por la ingesta descontrolada y la adicción, sino también daños indirectos, por la violencia asociada al narcotráfico; y, por lo tanto, debían ser combatidas a ultranza.

Históricamente las normas internacionales, lejos de garantizar paz y seguridad, legitimaron tanto el colonialismo como la explotación capitalista. Las reglas de control de drogas tampoco se desviaron de este patrón: definieron actores y tipos de consumo permitidos, mientras prohibieron y reprimieron otros, perpetuando la violencia estatal bajo el discurso de la represión legítima. Este proceso, en efecto, favoreció la acumulación del fármacocapital.

La industria farmacéutica, en colaboración con los Estados, desempeñó un papel decisivo en la configuración de las convenciones internacionales de drogas de la ONU, definiendo los parámetros legales e ilegales para su circulación. Este juego de poder y dinero criminalizó a los grupos al margen del circuito capitalista, protegiendo a las corporaciones mientras dirigía la violencia estatal contra los sectores marginales (Bewley-Taylor, 2022).

Empero, no fue suficiente con las intrigas del fármacocapital para instalar la narcopolítica contemporánea; se requirieron, además, una serie de intervenciones adicionales para alcanzar la coyuntura actual.

El mismo año en que se aprobó la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas, Richard Nixon, para contraponerse a –y, en gran medida, contrarrestar– el plan de la “War on Poverty”, de Lyndon B. Johnson, acuñó el proyecto de “War on Drugs”: las drogas pasaron

así a convertirse en “el enemigo público número uno en Estados Unidos” y las medidas para controlarlas incluyeron la represión y criminalización de las “clases peligrosas”, tanto a nivel doméstico como internacional (Lassiter, 2015; Marchiano, 2021; Stuart, 2011; Whitford y Yates, 2009).

En definitiva, el control de drogas fue institucionalizado como un reflejo de la correlación de fuerzas interestatales a través de regulaciones de mercado, cumpliendo un rol político y económico fundamental a lo largo del siglo XX. La paulatina inducción de la “guerra contra las drogas”, especialmente en América Latina, se vincula así con las dinámicas de acumulación capitalista y desempeñará una función principal en su reproducción.

### ***Ampliación del campo de batalla: subsunción violenta***

Para entender la implantación de la guerra contra las drogas en América Latina, es necesario tener en cuenta las circunstancias de reestructuración político-económica neoliberal desde las dos décadas finales del siglo XX: con la secular caída de la tasa de ganancia del capital, la redistribución negativa del valor requirió la expansión del control punitivo del Estado para contener a los marginados y potenciales disruptores (Müller, 2010; Paley, 2015; Wacquant, 2014).

Estados Unidos, como centro de acumulación y nodo hegemónico de esta arquitectura internacional, se erigió en principal promotor de la narcopolítica represiva, desempeñando un rol crucial en la expansión del control de drogas mediante la violencia, especialmente hacia América Latina.

En esta línea, la difusión del control estatal de las drogas a nivel global se impulsó, primero, con las mencionadas convenciones de la ONU de 1961, 1971 y 1988, que además de imponer las listas de riesgos y prohibiciones, condujeron a una nueva economía de la criminalización de conductas relacionadas con las drogas.

Por su parte, América Latina –que, según la convicción manifiesta en la doctrina Monroe, ocupa el lugar de “patio trasero” en la geopolítica imperial y el imaginario del poderío estadounidense– fue objeto de intervención directa, justificada con el argumento de que, puesto que las drogas se producían en los países latinoamericanos, esto legitimaba la guerra contra las drogas “en su origen”.

Por supuesto, la narcopolítica de la guerra contra las drogas no puede entenderse simplemente como un proyecto de dominación aplicado progresivamente y sin resistencias; muy al contrario, se trata de un horizonte estratégico que se manifiesta en acciones específicas, no siempre cohesivas ni exitosas, pero que mantienen una lógica convergente en un complejo entrelazamiento de fuerzas. En este marco, la expansión neoliberal y la política de guerra interna se encuentran en un campo de poder que despliega técnicas punitivas y de control, revelando cómo el dominio sobre el cuerpo social, en su sentido más amplio, se articula mediante la violencia estatal y la imposición de una legalidad que, lejos de ser neutral, responde a los intereses geoestratégicos de centros de poder que se amparan bajo el pretexto de combatir el narcotráfico para perpetuar su influencia en la región.

En esta dirección, la expansión de la narcopolítica hacia América Latina se intensificó desde 1989, cuando el presidente George H. W. Bush propuso la Iniciativa Andina, una de las primeras manifestaciones de la exportación generalizada de la guerra contra las drogas: el envío de asistencia militar y legal para apoyar la lucha contra la producción y el tráfico de drogas en las naciones andinas (Colombia, Bolivia y Perú). De inmediato arribaron más de cien asesores militares estadounidenses, acompañados por siete equipos de Fuerzas Especiales, con el propósito manifiesto de entrenar tropas en los tres países (Congressional Research Service, 2023).

La Iniciativa no cumplió con sus metas declaradas –por el contrario, surgieron microorganizaciones de producción y los grupos insurgentes se involucraron en el narcotráfico, así que la cantidad de coca y amapola cultivada y producida aumentaron

significativamente–, pero tuvo el efecto de infiltrar los aparatos de seguridad de los países andinos, reflejando patrones que luego se reiterarán: objetivos explícitos e implícitos, procesos de aprendizaje por prueba y error, refinamiento de las tácticas y reorientación hacia intereses estratégicos (Isacson y Vaicius, 2003; Vorobyeva, 2015).

Esta trayectoria puede constatarse en el recrudescimiento que supone la siguiente etapa: el Plan Colombia, presentado en el año 2000 de manera ambigua, como ambiguos serán sus resultados: para Pastrana, se trataba de un “Plan Marshall para el enriquecimiento de Colombia”; para Bush, de una iniciativa para reducir “drásticamente” la producción de cocaína en el país andino y su tráfico hacia Estados Unidos.

Más inclinado hacia la voluntad del financista, el Plan contó con una inversión de más de USD 8 billones entre los años 2000 y 2012. Pese a la magnitud de los recursos y los esfuerzos desplegados, ni la producción ni el tráfico de drogas se redujeron de manera significativa –lo que induce, de nuevo, la suspicacia por los verdaderos objetivos–. De hecho, el flujo de cocaína hacia Estados Unidos aumentó, lo que demuestra la complejidad de una producción que, lejos de ser mitigada, creció (Lindsay-Poland, 2018; Nagle, 2002; Stokes, 2005).

El Plan, que desde sus principios contenía un fuerte componente de militarización y violencia –impactando, principalmente, a la población rural y marginada–, se tradujo en una política de “Seguridad Democrática” que incentivó a los miembros del Ejército, mediante recompensas y promesas de ascenso, a la eliminación de guerrilleros. En una distorsión macabra, los militares secuestraron a civiles –jóvenes en su mayoría, todos pobres, y muchos de ellos indígenas y afrodescendientes– para posteriormente asesinarlos y hacerlos pasar por combatientes enemigos.

Se han documentado hasta el presente al menos 6.402 casos de civiles inocentes ejecutados extrajudicialmente durante entre 2006 y 2009 –es decir, en el período de mandato del presidente

Álvaro Uribe Vélez y su ministro de defensa Juan Manuel Santos, futuro presidente y premio Nobel de la Paz– (Evans, 2009).

Más allá de la cifra brutal de las víctimas, resulta más difícil aún cuantificar el daño que el terrorismo de Estado proyectará sobre una democracia frágil, ya de por sí erosionada por los mecanismos de control y represión, los cuales se instauraron como parte de un orden que se pretendía, paradójicamente, protector de la sociedad. Pero la violencia estatal no terminó aquí.

El Plan Colombia también implementó, como parte de su estrategia, la fumigación aérea de cultivos de coca: una práctica financiada por la agroquímica Monsanto –una de las primeras en aplicar la biotecnología a la agricultura, hoy propiedad de Bayer–. Este método, considerado por sus efectos nocivos como una forma de guerra química, envenenó tanto las tierras como las comunidades campesinas, lo que resultó en un profundo sufrimiento para las poblaciones afectadas (Rosen, 2012).

Paradójicamente, el costo del glifosato era superior al precio de la cocaína al por menor. Un análisis costo-efectivo simple confirma que habría sido una mejor decisión política, en términos económicos –si fuera permisible descontar los costos humanos– que el gobierno simplemente hubiera comprado cada kilo de cocaína directamente a los productores (Raisbeck y Vásquez, 2022).

La militarización facilitó además la expropiación de tierras, que pasaron a manos de empresas extranjeras, provocando el desplazamiento forzado de más de cinco millones de personas; dato que reitera un interés más allá de los objetivos declarados del Plan (Sierra, 2014).

Como se mencionó, el Plan Colombia no redujo significativamente el flujo de cocaína desde América del Sur hacia Estados Unidos. Por el contrario, la consecuencia objetiva del Plan fue la apertura de la economía colombiana a la inversión extranjera, particularmente en los sectores de minería y petróleo: la estatal Ecopetrol fue parcialmente privatizada y el ejército colombiano, financiado y asesorado por los agentes estadounidenses, se



orientó a proteger las infraestructuras clave del capital transnacional, como los oleoductos (Banco de la República, 2013; Dunning y Wirpsa, 2005).

Quizás por todo lo mencionado no resulte exagerado coincidir con Fernando Esquivel-Suárez (2018) cuando concluye su examen del Plan afirmando que “el comercio de cocaína no aparece como una fuerza en contra del sistema capitalista, ni siquiera paralela a él, sino como una parte integral del mismo”.

El Plan Colombia, lastrado por los fracasos de la guerra contra las drogas, se extinguió en el 2015 y fue reemplazado por el proceso de Paz con las FARC, que se continúa en el presente con el proyecto de Paz Total de Petro –que evaluaremos más adelante–.

### ***Ampliación del campo de batalla 2: subsunción normativa***

En una dinámica planificadamente similar, pero afinada, el siguiente paso en la guerra contra las drogas será el Plan México –oficialmente conocido como Iniciativa Mérida–, lanzado en 2007 bajo los auspicios de Calderón y Clinton. Aunque su objetivo inicial era enfrentar a los cárteles de la droga, el nuevo Plan también promovió reformas neoliberales para facilitar la inversión extranjera.

Es necesaria, en este punto, una cautela: en términos cronológicos, el Plan México aparece como una continuación o, incluso, una secuela del Plan Colombia –y, en esa sucesión, lleva consigo la carga de aprendizajes tácticos y la consecuente refinación estratégica que resultan de la experiencia anterior–; sin embargo, afirmar que este aprendizaje se reduce a una mera planificación sería simplificar de manera burda una realidad mucho más compleja.

En este pasaje estratégico se entrelazan –de manera inextricable– líneas de continuidad y ruptura, configurando un entramado que merece un examen analítico riguroso.

Así, resulta crucial considerar ambas lógicas en su medida específica: mientras que en ambos casos se implantó la violencia asociada a la militarización y se alcanzaron resultados negativos en

cuanto a la lucha contra el narcotráfico, el rasgo más específico del Plan México radicó en su componente normativo.

El nuevo enfoque no se limitará a la acción directa –acentuada en el caso colombiano–, sino que introducirá –de manera más explícita– un marco regulatorio que buscará legitimar, a través de la ley y las instituciones, las operaciones de seguridad, añadiendo una capa adicional de complejidad y, quizás, de justificación a las intervenciones del Estado.

Pero es fundamental no leer lo uno al margen de lo otro, la violencia en los bordes o al margen de la norma, sino más bien: la violencia en, por y a través de la norma.

Pues, claro está, la subsunción normativa nunca obstó a la violencia. Como resultado de la guerra contra las drogas, la tasa de homicidios en México tuvo un incremento exponencial, pasando de dos mil en 2007 a más de doce mil en 2012. Se estiman, hasta hoy, en 350 mil las muertes relacionadas con la guerra contra el narco y más de 100 mil los desaparecidos; el conflicto, en lugar de disminuir, se expandió hacia áreas que anteriormente eran consideradas seguras, provocando 1,65 millones de desplazados entre 2006 y 2011, el período más intenso de la proclamada guerra (Clinton, 2011; O’Neil, 2013).

El impacto de la violencia en México ha sido devastador, pero no solo en términos de violencia física, sino también en la propia conformación y actividad de los grupos criminales: como respuesta a la militarización estatal, estos grupos se armaron y reorganizaron como fuerzas paramilitares, diversificando sus actividades y multiplicando alianzas para operar con impunidad, a menudo bajo la protección de agentes estatales corrompidos. Esta paramilitarización ha añadido un estrato de riesgo a un conflicto ya de por sí intrincado (Huggins, 1998).

Como se mencionó, todo ello fue complementado en el Plan México –de manera más intensa y explícita que en Colombia– por una artillería de reformas legales neoliberales que proponían transformar el sistema de justicia mexicano para alinearlos con el modelo

estadounidense, bajo la asesoría de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y el objetivo declarado de crear un “entorno favorable para la inversión extranjera”, eliminando “prácticas anticompetitivas” y fomentando las “alianzas público-privadas” para apropiarse de bienes públicos estratégicos (USAID, 2010, 2012a, 2012b, 2010).

Así, bajo el manto de la lucha contra el narcotráfico, se ampararon cambios estructurales que, en última instancia, beneficiaron a intereses particulares, al tiempo que se consolidaban reformas que redefinían el paisaje económico y social mexicanos. El Estado nacional-desarrollista, legado de la Revolución Mexicana, fue desmantelado intensiva y aceleradamente.

La reforma de las telecomunicaciones eliminó las barreras para la participación extranjera y restringió los monopolios nacionales, que antes habían operado bajo protección estatal; la reforma energética abrió el sector, en particular el petrolero, a la inversión privada en recursos que históricamente habían sido gestionados por el Estado; las reformas antimonopolio plantearon “incentivos” fiscales y tributarios, así como laborales y productivos, para atraer a las empresas multinacionales –es decir, “desalientos” que precarizaron las condiciones de los trabajadores y recortaron sus salarios–; y las reformas en infraestructura promovieron las asociaciones público-privadas para privatizar bienes públicos como carreteras, aeropuertos, puertos y similares (Avilés, 2020; Kessides, 2004; Lewis, 2013).

De esta afinidad elegida entre norma y violencia se desprende el juicio, difícil de disputar, de Dawn Paley, para quien el Plan México “combina el terror con la formulación de políticas en una mezcla neoliberal, abriendo mundos sociales y territorios que antes estaban fuera del alcance del capitalismo globalizado” (2015).

Razón de más para que el presidente López Obrador anuncie, en mayo de 2019, la retirada de México de la Iniciativa Mérida y la reorientación política hacia planes de desarrollo en coordinación con América Central.

\* \* \*

En suma, tanto la narcopolítica del Plan Colombia como del Plan México fracasaron en sus objetivos –explícitos– de seguridad, aunque lograran sus –no confesadas– metas de control de espacios estratégicos para la apertura de las economías a las corporaciones transnacionales, a expensas del bienestar de las poblaciones locales.

Estos planes reflejan, por tanto, una estrategia más amplia en la narcopolítica para asegurar intereses geopolíticos y económicos en la región, utilizando el nexo droga-violencia-seguridad como instrumento para alcanzar dichos objetivos.

En realidad, las políticas de guerra contra las drogas revelan, en su fracaso, un patrón recurrente: aunque el narcotráfico sigue siendo un motivo concurrente, a medida que los grupos criminales crecen, paradójicamente, tienden a evitar el recurso de la violencia. Es decir: no hay vínculo “natural” entre drogas y violencia (Auyero y Berti, 2015; Dewey, Míguez y Saín, 2023; Gambetta, 1988).

De hecho, la historia reciente muestra que las políticas de guerra contra el narcotráfico, al chocar frontalmente con los grandes grupos criminales, o bien los fragmentan o bien los conducen a adoptar la división como estrategia; con el subsiguiente recurso a la violencia competitiva que conlleva la nueva situación de pequeños grupos, potencialmente enfrentados (Garzón, 2021).

Pongamos dos ejemplos actuales para ilustrar el análisis.

En Ecuador, el reciente aumento exponencial de los homicidios violentos tiene su raíz no solo en la coalición mafiosa de la narcoburguesía, sino además en la fragmentación de las pandillas locales, una disgregación que ha generado una escalada de violencia interna (Carrión, 2023; Crabtree, Durán y Wolff, 2023; Dressler y Wolff, 2024).

En el caso opuesto, a medida que las pandillas se robustecen, optan por eludir la violencia, en la medida en que esta perjudica sus intereses económicos y atrae la atención indeseada de las

fuerzas policiales. Es lo que ha sucedido hace poco en El Salvador: una tregua entre pandillas ha resultado en una notable reducción de los homicidios, con la creación de alianzas oligopólicas (Vuković y Rahman, 2023; Cruz y Rosen, 2020)

Doble paradoja: la paz –o, al menos, una cierta estabilidad– resulta más lucrativa para el crimen que el conflicto abierto; en cambio, la violencia estatal, al disrupir esa estabilidad, genera más violencia.

Los buenos mercaderes prefieren la paz a la guerra, a menos que sean mercaderes de guerra (como veremos más adelante).

## **La acumulación desacumuladora**

La acumulación es el rasgo histórico distintivo del capitalismo, signado por el imperativo de incrementar el valor, manifiesto en la riqueza monetaria.

En nuestra época, estas definiciones están circunstanciadas por las condiciones de secular caída de la tasa de ganancia: en escenarios de contracción, la disputa por el excedente asume el cariz de una redistribución negativa.

El programa neoliberal consiste, precisamente, en los intentos de legitimar la concentración de la riqueza y el consiguiente aumento de las desigualdades, con el riesgo gradual de la dominación sin hegemonía –que demandaría, funcionalmente, un énfasis en la seguridad–.

La dinámica de acumulación del capitalismo en su fase neoliberal adopta, en su emergencia actual en América Latina, un rasgo específico que sustentará, como en un reflejo invertido, la fórmula trinitaria del nexa droga-violencia-seguridad: tres capitales distintos –fármacocapital legalizado, narcocapital ilegalizado, capital financiero relegalizado en el blanqueamiento del dinero negro–, un capitalismo verdadero.

Es por esto que no hay un capitalismo “bueno” y otro “malo”, un capitalismo del dinero blanco y otro del dinero negro, un capitalismo de la paz y otro de la violencia. Los males del narcocapital nacen de los beneficios del fármacocapital y alimentan el dinero negro que sustentará la arquitectura financiera de los centros de acumulación.

Centros que, por su parte, critican la producción de drogas que ellos mismos consumen –directamente por adquisición como mercancías simples o indirectamente por el lavado y mercancías financieras aledañas–, impulsando la guerra en la periferia en lugar de controlar los mercados negros de la finanza y el consumo ilegales en el centro.

Aspecto esencial para examinar este esquema consistirá en dilucidar cómo el valor producido se relocaliza en ciertos segmentos de la sociedad, en ciertos lugares y ciertos agentes, en detrimento de otros: es decir, la estructura social de acumulación, que, una vez establecida, asigna posiciones y prácticas a los actores sociales involucrados.

En el ciclo específico de acumulación del narcocapital tenemos aquí la emergencia, en los márgenes sociales, del narcoproletariado junto a la narcoburguesía. Posiciones extremas que luego tendrán incidencia en la forma que asumirá el Estado, signado por la apertura para el lavado de dinero negro y la guerra interna contra la población, la forma que adoptará la propia ciudadanía, bajo los contornos de la inseguridad, y sus marcados efectos en la democracia.

### ***Transustanciación del dinero negro***

Las drogas no serían un lucrativo negocio si el peso de las leyes tuviera su eficacia: no solo en el riesgo económico de un negocio ilegal, sino también en el riesgo moral de una fuente de dinero negro que, en un mundo consecuente, sería difícil de gastar. Es la permisividad de ciertos intereses la que legitima el narcocapital

mediante el lavado del dinero sucio, la transustanciación del dinero negro en dinero blanco (Ngcetane-Vika, 2022; Moiseienko, 2022; De Koker y Turkington, 2016; Sherman, 1993).

La posibilidad del lavado se encuentra, en efecto, en una arquitectura internacional de regulación financiera hegemonizada por intereses particulares: en el sistema de pagos monopolizado por el dólar, Estados Unidos tiene un predominio de facto en un orden caracterizado por brechas normativas unilaterales, aplicación sesgada de leyes, uso político de sanciones, falta de cooperación y transparencia, que han promovido la creación de una boyante industria de fideicomisos, facilitadora de la transformación del dinero negro “ilegal” del narcotráfico en dinero blanco “legal” para reinvertir en los centros de acumulación.

Este orden hunde sus raíces a finales de la Guerra Fría en 1989, cuando Estados Unidos comenzó a promover la creación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para controlar los flujos monetarios resultantes de la implosión del bloque soviético, vinculando la vigilancia del lavado de dinero con la prevención del financiamiento al terrorismo (Hülse y Kerwer, 2007; Jojarth, 2009).

Desde entonces, el GAFI emite “recomendaciones” para todos los países; y aquellos que no las acogen son incluidos en una “lista negra” –históricamente atestada de adversarios geopolíticos–, lo que conlleva desde sanciones diplomáticas hasta el estrangulamiento financiero en los mercados internacionales controlados por el dólar (Jacobi, 2013; Nance, 2023).

En América Latina, todos los países han incorporado estos lineamientos –solo Cuba, hasta hace poco, y Venezuela aún, se encuentran en la oscura lista–, implementando medidas como el registro personal de las transacciones, la regulación estricta de las actividades en efectivo y la entrega de la información a los agentes del GAFI. Estados Unidos, por su parte, no cumple estas normas (Nance, 2015; Sharman, 2009, 2011).

La ley persuade cuando sanciona, excepto al sancionador.

A pesar de –¿o gracias a?– su posición de beligerante liderazgo en el GAFI y la lucha contra el lavado-terrorismo, Estados Unidos se ha colocado por encima de la normativa, siendo objeto de reiteradas críticas por su ineficacia en la aplicación de medidas.

En la república imperial, la Red de Ejecución de Delitos Financieros (FinCEN), encargada de implementar las regulaciones, ha sido persistentemente señalada por su falta de supervisión efectiva y por su inacción frente a exenciones legales que permiten el movimiento de grandes sumas de dinero sin control adecuado. Una de las principales críticas radica en la ausencia de un registro centralizado de los beneficiarios finales de las empresas –motivo, en otras circunstancias, para entrar en la lista negra del GAFI–, lo que facilita la creación de entidades fantasma (Gilmour, 2023; Savona y Riccardi, 2019).

No obstante los esfuerzos declarados en público por frenar el lavado, el número de delitos financieros que han sido procesados judicialmente en Estados Unidos es, comparativamente, mínimo. Las incautaciones de fondos ilícitos son incluso menores, lo que refleja una supervisión deficiente y una aplicación laxa de las leyes vigentes (Pol, 2020).

En el ámbito de la cooperación internacional, Estados Unidos ha sido señalado, además, por no compartir la información de inteligencia financiera con otros países, lo que limita los esfuerzos globales para rastrear y detener el flujo de dinero ilícito a través de las fronteras (Ferwerda y Reuter, 2024).

Es difícil hallar confirmación de todas las suspicacias que levanta la opacidad financiera: los implicados, como se ha dicho, no comparten información. Pero una confirmación reciente proviene de la filtración de los Pandora Papers en 2021. Ahí se verifica la emergente industria de fideicomisos en Estados Unidos, que aparece como el país con la mayor cantidad de entidades fantasma y el principal destino para el blanqueamiento de dinero ilegal proveniente desde América Latina (tabla 1) (Khelil, Khlif y Achek, 2024).



*Tabla 1. Industria de los fideicomisos en EE. UU., 2021*

| <b>Estado</b>  | <b>Cantidad de fideicomisos</b> |
|----------------|---------------------------------|
| Dakota del Sur | 81                              |
| Florida        | 37                              |
| Delaware       | 35                              |
| Texas          | 24                              |
| Nevada         | 14                              |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Pandora Papers.

En esta tendencia secular, varios estados de la Unión compiten para atraer inversión con marcos (des)regulatorios que facilitan la creación de fideicomisos, convirtiéndose así en destinos preferidos para quienes buscan opacidad financiera con el objetivo de reducir su carga fiscal y lavar el dinero negro –que incluye dinero proveniente del narcocapital, así como toda suerte de negocios más turbios–.

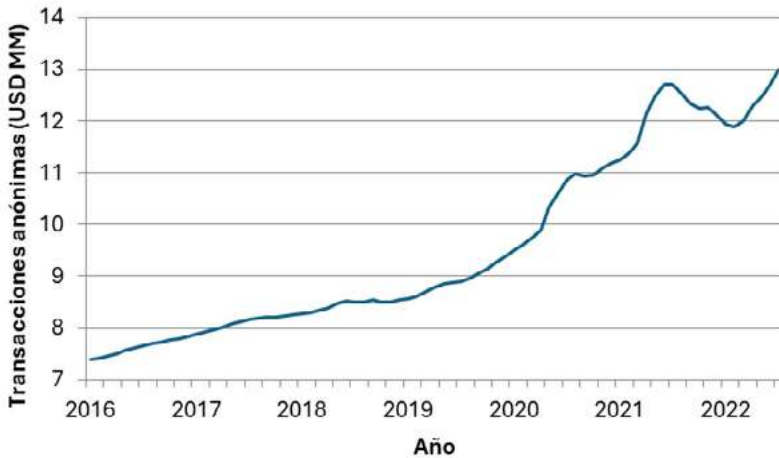
Esto ha convertido a Estados Unidos en un centro en expansión de la industria de fideicomisos –el país está en segundo lugar de facilidad para fundar una empresa de papel, después de Kenia– (FACT Coalition, 2022). Si todavía caben dudas, en 2021 la propia secretaria del Tesoro, Janet Yellen, confirmó: “Hay buenos argumentos para sostener que, en este momento, el mejor lugar para esconder y lavar ganancias mal habidas es, de hecho, Estados Unidos” (Tax Justice Network, 2022).

Como señala el obstinado grafiti, fuente ineludible de sabiduría popular: “El oro de la cocaína circula por Wall Street”.

Se trata de un fenómeno que merece una reflexión adicional, pues la “industria de fideicomisos” asume un concepto paradójico, típico del declive productivo de la era neoliberal: sintetiza la noción de la industria, asociada a la economía material, y la noción del fideicomiso, asentado en la economía inmaterial de la especulación.

Este fenómeno paradójico encontrará un asidero material en el sector inmobiliario estadounidense, que se ha convertido en un nodo clave para triangular el esquema del lavado del dinero negro a través de fideicomisos, al proveer un paraíso para el lavado del dinero del narcotráfico –en la medida en que las transacciones al contado están exentas de los requisitos contra el anonimato, recomendados por el GAFI–. Esta ausencia de regulación permite que entre el 20 % y el 30 % del mercado opere en un entorno de opacidad, donde los fondos ilícitos –en su gran mayoría movidos por la evasión fiscal, pero también marcados por orígenes más turbios– pueden ser blanqueados con relativa facilidad (gráfico 1) (Larsen, 2024; U.S. Department of the Treasury, 2024).

*Gráfico 1. Transacciones anónimas en el mercado inmobiliario de EE. UU.*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de ZTRAX.

La evolución del valor de dinero lavado en el mercado inmobiliario estadounidense pone en evidencia dos fenómenos, que afectan la dinámica de acumulación regional del continente americano,

en un escenario de contracción secular: las tácticas de recaptura del valor y la conformación de una naciente narcoburguesía.

Por una parte, el momentum inmobiliario da cuenta de las dimensiones potenciales del blanqueo de capitales como una táctica de recaptura de valor desde la periferia hacia el centro. Tras los años de recesión en el sector inmobiliario, debido a la explosión de la burbuja de 2007-2008 y sus secuelas, se puede observar un crecimiento acelerado del valor de las transacciones anónimas a partir de 2016, con aumentos anuales que oscilan entre el 5,5 % y el 7,4 %.

Al igual que otros datos vinculados al lavado de dinero, se percibe un notable incremento durante la pandemia de covid-19, específicamente en el período 2020-2021, con un aumento enorme del 32 % en tan solo dos años. Se puede especular que el confinamiento obligatorio durante la cuarentena global pudo incentivar a mover dinero negro a través del mercado inmobiliario, como un refugio seguro mediante transacciones en efectivo para evadir los controles. Luego hubo una pequeña caída en 2022 y una recuperación desde entonces, que sugiere una estabilización al alza en el mercado de lavado –a la baja en el bolsillo de los latinoamericanos–.

Las estimaciones del valor del dinero negro lavado en el sector inmobiliario han experimentado, por tanto, un aumento exponencial, tanto en su volumen como en su aceleración de USD 7,42 mil millones en 2017 a USD 13 mil millones en 2023, lo que representa un incremento notable de un 75 % en los últimos seis años. (Cifra comparable al precio de Twitter antes de su adquisición por Elon Musk, o a unas 108 toneladas de cocaína, al precio promedio en Nueva York al día de hoy).

Este monto confirma, en un contexto de caída en la tasa de ganancia, una táctica de recaptura del valor mediante la atracción de dinero, que se ilegaliza en las periferias y se legaliza para su reinversión en el centro.

En términos estrictamente de geoeconomía-política una dinámica de acumulación (en el centro) desacumuladora (en la periferia).

## ***Estructura social de acumulación***

### *Legitimación de la narcoburguesía: la industria de fidecomisos*

Por otra parte, el fenómeno adyacente a la táctica de recaptura del valor, antes señalada, consiste en la cooptación de los agentes desacumuladores: la asociación del estamento económico-jurídico del centro de acumulación con los actores periféricos circulantes del dinero negro, una naciente lumpenburguesía dispuesta a asumir los riesgos del crimen en el Sur empobrecido con la promesa de alcanzar los estándares de riqueza del Norte.

Tanto los estudios como los sistemas punitivos se suelen concentrar en los márgenes inferiores de la estructura social del narcocapital: los pequeños productores e intermediarios, los pequeños consumidores –campesinos empobrecidos, mulas angustiadas, adictos aislados–; es decir, el narcoproletariado.

Pero en esta mirada estrecha se deja de lado a la narcoburguesía, que nunca aparece, ni en los estudios ni en las prisiones –salvo contadas excepciones. Como sucedió también en los Pandora Papers.

Los documentos filtrados revelan el involucramiento de la lumpenburguesía latinoamericana, con su fracción narcoburguesa, en las transacciones ilícitas desde la región hacia Estados Unidos: la lista incluye –oh, casualidad– una serie de prominentes líderes políticos de la derecha, entre los que se contaron, en su momento, tres presidentes (millonarios) en funciones: ninguno procesado, menos aún sancionado (tabla 2).

*Tabla 2. Políticos latinoamericano en las transacciones ilícitas de los Pandora Papers (2021)*

| Nombre                | País                       | Detalles del caso  |
|-----------------------|----------------------------|--|
| Sebastián Piñera      | Presidente Chile           | Venta de acciones de un proyecto minero en las Islas Vírgenes Británicas durante su primer mandato, afectando áreas protegidas.                            |
| Guillermo Lasso       | Presidente Ecuador         | Vínculos con compañías <i>offshore</i> en Panamá, Dakota del Sur y Delaware, además de autorizar la transferencia de empresas a fideicomisos personales.   |
| Luis Abinader         | Presidente Rep. Dominicana | Propiedad en empresas <i>offshore</i> en Panamá, con inversiones relacionadas a propiedades y negocios familiares en República Dominicana.                 |
| César Gaviria         | Expresidente Colombia      | Accionista en MC2 Internacional SA en Panamá, involucrada en negocios de hidrocarburos.  |
| Andrés Pastrana       | Expresidente Colombia      | Propietario junto a su esposa de Vanguard Investment Inc. en Panamá, utilizada para inversiones colombianas en el exterior.                                |
| Pedro Pablo Kuczynski | Expresidente Perú          | Propietario de Dorado Asset Management Ltd. en las Islas Vírgenes Británicas, utilizada para transacciones financieras mientras era ministro y presidente. |
| Porfirio Lobo         | Expresidente Honduras      | Involucrado en operaciones <i>offshore</i> en Panamá.  |
| Alfredo Cristiani     | Expresidente El Salvador   | Vínculos con compañías <i>offshore</i> .   |
| Horacio Cartes        | Expresidente Paraguay      | Uso de compañías <i>offshore</i> .   |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Pandora Papers.

Es cierto que la narcoburguesía aparece, a primera vista, solo como una fracción de la lumpenburguesía. Pero por la propia naturaleza del dinero negro, su origen se mistifica y esconde tras veladuras legales, de manera que resulta difícil entrever la proveniencia criminal, y su asignación en la estructura social, tras la maraña blanqueadora.

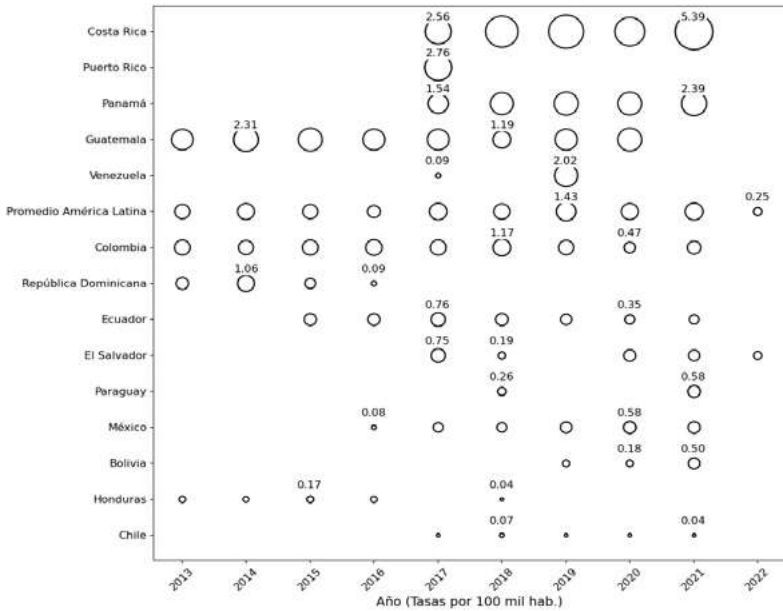
Uno de tales casos es el de Guillermo Lasso, expresidente del Ecuador, un conocido banquero que fue develado como fundador y beneficiario de fideicomisos ilícitos. Durante su mandato ilegal, Lasso mantuvo vínculos con la mafia albanesa, que había financiado su campaña. ¿Qué hizo a cambio? Promovió la creación de ocho empresas de papel en el país para la gestión del narcotráfico y la extracción del dinero negro –convirtiendo la costa del país en el principal puerto narcoexportador hacia Europa (La Posta, 2023).

A pesar de la conmoción pública que generó la revelación del crimen, Lasso nunca fue sancionado por la justicia, y cuando el Legislativo lo requirió para que se pronunciara, optó por disolverlo. Terminado prematuramente su período presidencial en medio del escándalo público, Lasso reside ahora tranquilamente en Estados Unidos, donde tiene sus inversiones inmobiliarias. Sus testaferros continúan gestionando su banco en Ecuador, donde la violencia se ha implantado y continúa creciendo: en el primer año de (des) gobierno de Lasso, 2021-2022, la tasa de homicidios se duplicó de 7 a 14; en el segundo, llegó a 26; y en 2023 alcanzó ya los 46,5 homicidios por cada 100 mil personas. En treinta meses de control narcofinanciero, un aumento de los homicidios del 557,14 %.

Este es un caso particular, pero no marginal, por las dimensiones mucho más extensas del daño moral que supone para la democracia en América Latina que la acumulación del narcocapital se financie con la miseria ética de sus gobernantes. La acumulación del crimen sucede por el crimen de la acumulación.

Para tener un cuadro más amplio, podemos observar el incremento en el registro de los casos de lavado de dinero en América Latina –en estrecha relación con el crecimiento de la industria de fideicomisos y las transacciones anónimas en Estados Unidos (gráfico 2)– (Van der Does de Willebois et al., 2011).

Gráfico 2. Crímenes de lavado de dinero, 2013-2022



Fuente: Elaboración propia sobre la base de UNODC.

Aquí también es necesaria una precaución: las cifras de casos de lavado pueden ser contradictorias por principio, y así es preciso examinarlas. Por una parte, el aumento de los casos puede entenderse como una señal de que las autoridades y las instituciones están mejorando en detectar las actividades ilícitas, lo que lleva a un mayor registro de estos crímenes. Empero, la mayor cantidad de casos de lavado es intrínsecamente negativa, y el registro puede evidenciar, al mismo tiempo, que la actividad criminal está creciendo, lo que resulta preocupante.

Es pertinente recalcar además que, como venimos analizando, no todo lavado de dinero logra ser detectado ni investigado, e incluso menos aún sancionado, lo que genera una inquietud que trasciende las cifras que evaluaremos, pues (como se verá) son también incompletas –lo que refleja la propia naturaleza opaca de este crimen.

Tales cifras no representan, por tanto, más que una fracción limitada del volumen total de estas operaciones que, en gran medida, escapan al control estatal. Aquí el peso de la reflexión se colocará entonces en los motivos de este descontrol y la pregunta insistente sobre cómo renovar las formaciones estatales para hacerlas no solo más eficaces, sino también más legítimas para abordar la seguridad en términos de democratización.

Es pertinente por eso comenzar estableciendo una diferencia entre aquellos países que han mostrado mayor intensidad en la investigación de estos crímenes y aquellos que, por razones diversas, exhiben niveles más bajos de actividad investigativa.

Entre los países que destacan por la cantidad de casos reportados, Costa Rica ocupa el lugar principal: con tasas por cien mil habitantes que oscilan entre 2,56 y 5,39 casos entre 2017 y 2021, y una variación positiva del 110,5 %, se pone de manifiesto una actividad investigativa sostenida, lo cual sugiere una respuesta enérgica frente a las actividades ilícitas vinculadas al lavado de dinero –a pesar de no contar con fuerzas armadas, caso único en América Latina, lo que merece reflexión, pues no parece aquí que la investigación narcofinanciera, tan fundamental, demande la militarización–.

Caso distinto es el de Panamá, que a partir de 2017 también presenta un incremento paulatino en el número de casos investigados, lo que evidencia el uso recurrente de su sistema financiero para canalizar operaciones de blanqueo de capitales –como hemos visto con los casos de los Panama y Pandora Papers–. Esta dinámica refleja la interacción entre su condición de paraíso fiscal y las prácticas financieras opacas, que suelen encontrar aquí un refugio favorable.

En el otro extremo, países como Honduras, República Dominicana y Ecuador muestran variaciones promedio negativas en los casos investigados de 8 %, 6 % y 4 %, respectivamente, situación que podría interpretarse como un indicador de la débil capacidad



institucional y/o de una insuficiente voluntad política para afrontar el problema con la profundidad que requiere.

Por otra parte, hay países como Chile, que presenta una variación mínima, manteniendo tasas relativamente bajas, entre 0,07 y 0,04, las cuales no necesariamente indican una menor incidencia de este tipo de actividades ilícitas, si atendemos al lugar que ocupa el expresidente Sebastián Piñera en la lista de criminales de los Pandora Papers, lo que más bien sugiere un fenómeno de subreporte.

En cuanto a la variación promedio en la actividad investigativa, Venezuela ocupa un lugar central, con un aumento significativo del 405 % entre 2017 y 2019. Este fenómeno parece estar estrechamente vinculado a la agudización de la crisis que atraviesa el país, lo que ha derivado en una mayor visibilidad de los casos de corrupción, narcotráfico y delitos conexos.

México, por otro lado, muestra una variación positiva del 72 % desde 2017, lo que refleja un esfuerzo intensificado por parte de las autoridades para combatir el crimen narcofinanciero, en el contexto de la superación de la fracasada Iniciativa Mérida y la nueva política promovida por López Obrador, en que la Unidad de Inteligencia Financiera se convirtió en punta de lanza para la lucha contra la corrupción.

Lo que se puede colegir de estos datos es que los países cuyas economías mantienen vínculos más estrechos con el sistema financiero internacional –siendo Panamá el caso paradigmático–, así como aquellos inmersos en situaciones de crisis y con fuertes conexiones con el narcotráfico –como es el caso de México–, tienden a reportar un mayor número de investigaciones sobre lavado de dinero.

En naciones más pequeñas o con menores recursos, como Honduras, El Salvador y Ecuador, las cifras más reducidas pueden indicar una insuficiente capacidad institucional, escasa voluntad política o falta de recursos para hacer frente a este desafío con la diligencia requerida.

Al considerar la continuidad y solidez en las series de datos recopilados, resulta claro que países como Costa Rica y México están realizando un aporte considerable, que merece atención por parte de los otros Estados para fortalecer las políticas de combate al crimen narcofinanciero. Además, dichas prácticas deben facilitar la cooperación en investigaciones transnacionales para reforzar estrategias regionales en este campo, que permitan así ejercer presión internacional sobre las estructuras laxas y permisivas con el lavado de dinero en Estados Unidos.

La tendencia general en América Latina, a la luz de los datos, muestra una fluctuación considerable. Tras un pico en la actividad investigativa entre 2017 y 2019, se observa una reducción durante la pandemia de covid-19 en 2020 –que converge con la tendencia a la dinámica de desacumulación por lavado que vimos en el gráfico 1–, seguida de una recuperación parcial en 2021. Con un promedio de variación del 42 % en la última década, los datos apuntan a un crecimiento sostenido en la cantidad de casos e investigaciones, aunque con diferencias significativas entre los países.

En definitiva, la lucha contra el lavado de dinero negro, contra los crímenes de la narcoburguesía, ha registrado algunos avances, pero persisten desafíos de gran envergadura: los datos exponen, por un lado, esfuerzos crecientes en ciertos países y, por otro, una falta de atención adecuada en otros. La asociación ilícita entre narcoburguesía, burocracias corruptas y agentes financieros opacos sigue siendo un incentivo determinante para la acumulación del narcocapital. Y la variación entre países solo subraya la necesidad de adoptar esfuerzos coordinados para robustecer la investigación y sanción de este crimen, en especial ejerciendo presión para la colaboración de Estados Unidos.

Sanción que no podrá cumplirse mientras las autoridades, ya que no los criminales, tampoco cumplan con la ley: hace muy poco, el 29 de junio de 2024, un juez en Panamá absolvió a veintiocho personas acusadas de lavado de dinero en el caso de los Panama

Papers –incluido el cabecilla de Mossack Fonseca, la firma jurídica asesora–.

¿El argumento de la defensa? La absolución era mandatoria debido a la “inobservancia en la cadena de custodia” de las pruebas presentadas; hecho que evidenciaría, según la defensa, una “fragilidad en el sistema de garantías procesales” (Lamche, 2024; DW News, 2024).

Es decir, la filtración que revela el delito y permite la sanción de la opinión pública, que a su vez impulsa la acusación de la Fiscalía, es el mismo motivo para exculpar a los criminales; que, además, ahora pasan de ser acusados a convertirse en víctimas del “sistema de garantías” ... (!?).

En definitiva, estas veleidades del sistema jurídico apuntan de nuevo, tras la alianza infame entre criminales financieros de alto nivel y burocracias corruptas, a la dinámica de valorización del narcocapital a través del lavado de dinero negro; que, siendo un problema de alcance global, se concentra en los flujos desde la periferia hacia el centro emisor del dólar, Estados Unidos, beneficiario directo de las deficiencias en la aplicación de normas internacionales para combatirlo.

La falta de transparencia en la propiedad de empresas, la desregulación en el sector inmobiliario y la limitada cooperación internacional han creado un ambiente favorable para el blanqueamiento del dinero y, en consecuencia, el aumento del narcotráfico. La industria de fideicomisos en Estados Unidos continúa sirviendo como refugio para la lumpenburguesía del crimen, en general, y la narcoburguesía, en particular, que aprovechan las lagunas legales que les permiten operar con impunidad.

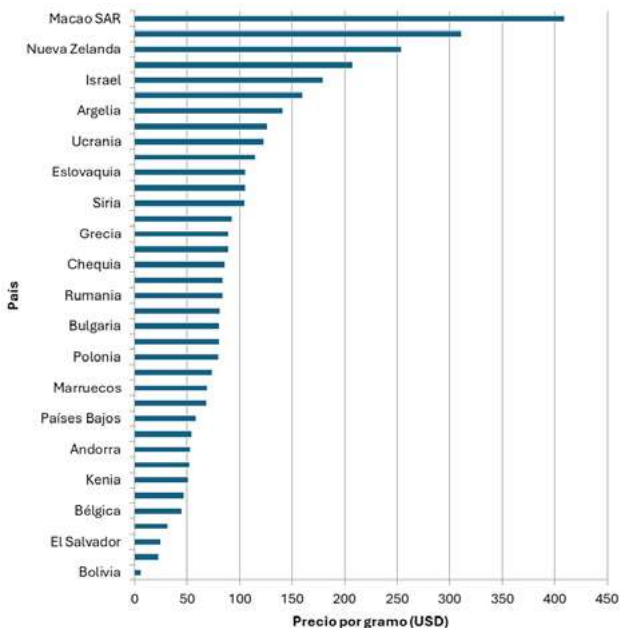
Reflexionando contrafácticamente: ¿habría narcotráfico desde el Sur sin un mercado en el Norte? ¿Habría narcotráfico desde el Sur sin lavado de dinero en el Norte? ¿Sería más efectivo controlar el sistema financiero en el Norte que hacer la guerra interna en el Sur? (Prosigamos el examen, teniendo en mente estas inquietudes para replantearlas más adelante).

### *La deslegitimación del narcoproletariado: los sistemas punitivos*

En el ciclo de acumulación del narcocapital, la parte del león le corresponde a la narcoburguesía y la parte del ratón, al narcoproletariado. Si bien ya hemos examinado un segmento de la circulación del valor del narcocapital –en el lavado periferia-centro–, es necesario insistir en la dinámica global de la acumulación.

En esta dirección, un primer indicador de dónde se concentra la riqueza, evidente pero a la vez ilustrativo, se encuentra en los precios de consumo de la mercancía droga: los precios más altos de cocaína, como era de esperar, se encuentran en países lejanos de las periferias de producción –especialmente Colombia, Bolivia y Perú–. Por ejemplo, en Macao (China), el precio por gramo llega a los USD 409, mientras en Bolivia alcanza apenas los USD 6 (gráfico 3).

*Gráfico 3. Precio de la cocaína, 2022*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de UNODC.

¿Dónde se concentra, entonces, la riqueza de las drogas?

Una primera explicación se orienta al análisis del mercado: el incremento de precios se debería a los costos logísticos, riesgos y controles adicionales asociados con el transporte de la droga a países más lejanos. Además, se suele suponer que, en muchos de los países de destino, las leyes antidrogas son más estrictas y la policía más eficiente, lo que incrementaría el riesgo para los traficantes y, en consecuencia, el precio del producto (European Monitoring Centre for and Drug Addiction, 2022; UNODC, 2024).

Estas consideraciones y supuestos ya nos ponen en la pista de por qué el grueso del dinero del narcotráfico fluye de la periferia hacia el centro. Los principales beneficiarios no son los productores ni los intermediarios primarios, el narcoproletariado –segmento que denominaremos el circuito 1: de extracción del plusvalor–, sino los intermediarios secundarios que operan en el tránsito periferia-centro. En esta instancia, muchas veces en alianza con agentes del centro, como señalamos, una enorme masa monetaria se recaptura mediante el lavado –circuito 2 de transacción del excedente en dos momentos: tránsito periferia-centro de la mercancía y recaptura del valor en el lavado y la reinversión–.

El grueso del valor generado por el narcocapital se concentra en el circuito 2, de la narcoburguesía, no en el circuito 1, del narcoproletariado: son los grandes traficantes y banqueros del blanqueo los acumuladores de la riqueza de las drogas, y los estímulos para la guerra intensificada se encuentran, por tanto, en los centros del poder narcofinanciero (diagrama 1).

Diagrama 1. Ciclo de acumulación del narcocapital



Fuente: Elaboración propia.

El discurso de la narcopolítica dominante, no obstante, enfoca el problema al revés. Como mínimo, los gobiernos, las empresas y los grupos de la sociedad civil [de América Latina] necesitan adoptar estrategias basadas en evidencia e intervenciones basadas en datos, centrándose en los puntos críticos y las personas de riesgo. Después de todo, el crimen violento es a menudo “pegajoso” y tiende a concentrarse de manera bastante predecible en barrios muy específicos, entre personas más pobres, menos educadas y más jóvenes, y en ciertos momentos del día (Muggah, 2017).

Es la recomendación de uno de los miembros del Foro Económico Mundial: las “personas de riesgo”, potenciales sujetos criminales, se encontrarían “entre personas más pobres, menos educadas y más jóvenes”, en “barrios muy específicos” y “ciertos momentos del día”. Además, el agente del orden ya no sería solo el Estado, sino también “empresas y grupos de la sociedad civil”; y el método de intervención debería ser positivista, asentado en “estrategias basadas en evidencia e intervenciones basadas en datos”. En pocas líneas, no solo una agenda para la acción pública, sino además la inducción de un imaginario social de la inseguridad representada por las “clases peligrosas”.

El calado de este discurso dominante demanda, para evaluar de manera realista los costos de realización de la mercancía droga,

no solo tener en cuenta el fenómeno del mercado, sino además las circunstancias de la narcopolítica del nexo droga-violencia-seguridad. En esta lógica, el fantasma del peligro narcoproletario encubre el hecho de que el dinero va hacia los bolsillos de la narcoburguesía, mientras la mayoría de las víctimas se encuentran, precisamente, entre las “personas de riesgo”: los muertos de la guerra contra las drogas los pone, casi siempre, la población “más pobre, menos educada y más joven, en barrios específicos y ciertos momentos del día” (Caulkins y Kilmer, 2022; Kruis, Choi y Donohue, 2020; Virani y Haines-Saah, 2020).

La violencia es como una enfermedad que se esparce por el cuerpo social, pero hacia los márgenes: si observamos la tasa promedio de homicidios intencionales en América Latina durante las últimas tres décadas, vemos cómo se ha convertido en la región más letal del planeta (tabla 3). Incluso sin que haya una guerra declarada, persiste desde hace demasiado tiempo una especie de guerra interna, de conflicto implícito y sangriento, una forma degenerada de la violencia política que marca la historia de la región.

*Tabla 3. Homicidios intencionales en el mundo, 2023*

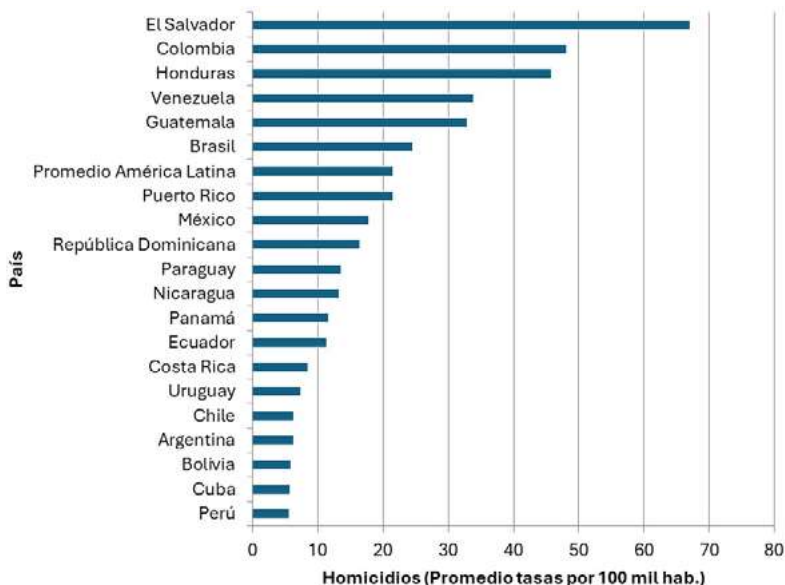
| <b>Región</b>     | <b>Tasa de homicidios<br/>(por 100 mil hab.)</b> |
|-------------------|--|
| América Latina    | 20,5   |
| África            | 12   |
| América del Norte | 6,4  |
| Oceanía           | 2,9  |
| Asia              | 2,3  |
| Europa            | 2,2  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WB.

Por supuesto, estas muertes se deben a causas diversas, y en el marco del debate sobre el narcotráfico hay que evitar –como hemos analizado– la asociación inmediata entre drogas y violencia. En realidad, se trata aquí de matizar la violencia como un fenómeno más complejo, que no se puede derivar de la mercancía droga

como tal, sino a partir de un estudio más atento a las relaciones sociales y las decisiones políticas que enredan la trama del narcocapital. Hay, por eso, que leer estas cifras de una manera matizada, inquieta por una realidad alarmante, pero a la vez sobria, para cuestionar las causas y efectos reales y pensar, más adelante, en soluciones (gráfico 4).

*Gráfico 4. Homicidios intencionales en América Latina, 1990-2022*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de UNODC.

Si observamos el período 1990-2022, casi ineludiblemente, lo más notorio son los casos extremos: El Salvador es el primero, con una tasa de homicidios enorme, de 67,15 por 100 mil habitantes, y una variación promedio mínima en las últimas tres décadas (-3,91 %). Esta estabilidad, pese a los esfuerzos por combatir la violencia, refleja cómo las dinámicas de las pandillas –como las maras– y el microtráfico de drogas han arraigado en la sociedad, haciendo difícil reducir la violencia de manera significativa.



Luego está Colombia –país clave como centro de producción y foco de la guerra contra las drogas–, con una tasa un poco menor, pero aún muy grave, de 48,20 homicidios por 100 mil habitantes, y también una variación promedio mínima (-3,03 %). En el contexto colombiano, es fundamental considerar que la producción y el tráfico de cocaína han estado estrechamente vinculados a los altos niveles de violencia debido a que los grupos armados –paramilitares, guerrillas y narcotraficantes– han competido por el control de estas actividades.

Es significativo, por lo demás, contrastar a Colombia con los otros países donde más se cultiva la coca, para cuestionar dónde se encuentra la raíz de la violencia: tanto Perú como Bolivia tienen las tasas más bajas de la región, de alrededor de 5 homicidios –pero en ambos casos hay un grave repunte, en promedio: 9,96 % en Perú y 7,23 % en Bolivia.

En el otro extremo, se presentan cifras menores en el Cono Sur: países como Argentina, Chile y Uruguay muestran tasas de homicidios relativamente bajas –alrededor de 6 y 7 por 100 mil habitantes–; pero mientras en Argentina y Uruguay hay una estabilidad relativa, en Chile hay un aumento promedio alarmante (8,20 %). Esto podría deberse a una combinación de factores, incluyendo los impactos de políticas de seguridad pública, la eficacia de los sistemas judiciales y el grado de intromisión del crimen organizado en comparación con otras zonas de la región.

Todo esto nos conduce a entrever una más complicada causalidad, y no un vínculo directo ni necesario, entre crimen, violencia y control. Mientras que algunos países han contenido la violencia, otros enfrentan desafíos crecientes: pero la situación en América Latina, en conjunto, muestra un oneroso incremento promedio –103,8 %– que aleja la promesa de paz social con que inició la guerra contra las drogas.

Las relaciones sociales en torno al narcocapital –y no las drogas por sí mismas– han contribuido, sin duda, a la escalada de la violencia en varios países de la región, pero no son la única causa.

Resulta casi una obviedad insistir en que la violencia involucra otros factores económicos, sociales y políticos, e incluso legados históricos y rasgos culturales, pero es necesario reiterar aquí en este punto, porque el foco represivo sigue predominando en general, a pesar de haber demostrado limitaciones significativas (Gootenberg, 2022).

Para abordar eficazmente la violencia, es crucial distinguir entre los diferentes actores y actividades involucradas en la lógica del narcovalor y entender cómo interactúan con otros factores que contribuyen a la inseguridad en la región. La alta variabilidad en las tasas y las tendencias de homicidios reflejan también la necesidad de adaptar estrategias de seguridad a contextos y sujetos específicos (Idler y Garzón Vergara, 2021).

La guerra contra las drogas, lejos de ser una solución, trajo consigo problemas anexos y agravó condiciones de violencia estructural, pues la militarización de la seguridad, en lugar de desarticular las redes del crimen organizado, ha exacerbado la violencia, contribuyendo al incremento de la represión y la intensificación de la competencia violenta entre cárteles por el control de territorios y rutas de tráfico (Bartilow, 2019).

En la guerra contra las drogas el Estado opera a través de una violencia legitimada, mientras los verdaderos motores del narcocapital –la división internacional del valor y la acumulación desigual– permanecen, paradójicamente, intactos. De esta manera, la guerra contra las drogas no solo produce los cuerpos muertos de las víctimas del narco, visibles en las cifras de homicidios, sino también los cuerpos controlados y disciplinados del narcoproletariado, como aquellos encarcelados o sometidos a una vigilancia constante.

### *Las economías punitivas*

Con la difusión de la guerra contra las drogas se implantan economías punitivas que controlan y disciplinan los cuerpos

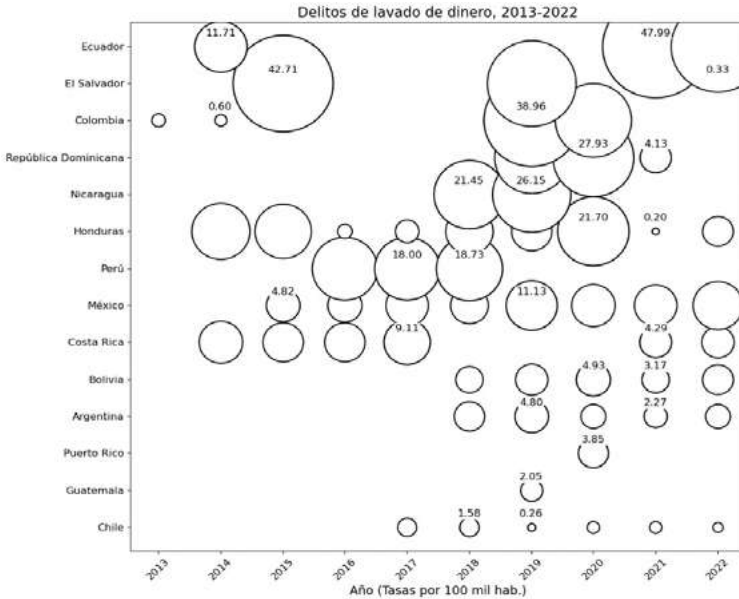
narcoproletarios mediante el reordenamiento de los peligros y las amenazas, la nueva clasificación de los delitos, la redistribución de las penas y la asignación de castigos.

Los sistemas penales en América Latina han mutado bajo el peso de las circunstancias narcopolíticas: es evidente un difusio-nismo legislativo, caracterizado por la importación de modelos –bajo asesoría de los Estados Unidos–, lo que conlleva que la le-gislación sobre drogas resulte, en muchos casos, inconexa con los respectivos marcos normativos y códigos penales (Labate, Cavnar y Rodrigues, 2016; Müller, 2010).

Esta desconexión se traduce en la falta de una adecuada pro- porcionalidad (entre tráfico-posesión-consumo; drogas de ba- jo-mediano-alto nivel; delitos violentos y no violentos; rango del acusado en la cadena de valor, etc.); la ausencia de gradación puni- tiva (con alternativas al encarcelamiento, la escalaridad entre de- litos mayores y menores, etc.); el condicionante de penas mínimas obligatorias y el impedimento de beneficios procesales (como pe- nas sustitutorias o medidas de rehabilitación social); y, principal- mente, la inclinación a castigar el delito de bajo nivel (los actores del circuito 1 del narcoproletariado: pequeños productores, consu- midores y distribuidores) en detrimento de los actores del circuito 2 de la narcoburguesía (Durán-Martínez, 2017; Lajous y Pérez Co- rrea, 2019; Ponce, 2019).

Si bien encontramos estas tendencias generales en todo el mapa de la narcopolítica punitiva, un rasgo diferenciador se encuentra en la orientación dominante de los castigos: hay países que sancio- nan más el tráfico mientras otros sancionan más la posesión; y, a partir de esta diferencia, podemos realizar un análisis revelador.

Gráfico 5. Delitos por posesión de drogas, 2013-2022



Fuente: Elaboración propia sobre la base de UNODC.

Aquí también se vuelve imperativo señalar que la carencia de datos precisos y sistematizados sobre los sistemas penales en América Latina –persistente y, en ciertos contextos, estructural– constituye uno de los principales obstáculos en la comprensión de los delitos. Muchos de los Estados de la región no disponen de un registro continuo y fiable, lo que genera una dificultad evidente para identificar tendencias claras y elaborar políticas basadas en la evidencia.

Varios países presentan vacíos notables en sus series estadísticas, lo que podría sugerir, además de posibles fallos en los mecanismos de monitoreo, una falta de transparencia en la recopilación y divulgación de esta información. Esta insuficiencia de datos limita la planeación de políticas eficaces y puede crear incentivos para

reproducir, con escasas modificaciones, prácticas que han demostrado ser ineficaces en la lucha contra las drogas.

Si comenzamos la observación por el extremo, Ecuador y El Salvador son los países con las tasas más altas de apresados por posesión de drogas, con picos de 47,99 y 42,21 por cada cien mil habitantes en 2021 y 2015, respectivamente. Ambos casos destacan por estar actualmente construyendo sistemas de justicia extremadamente punitivos, marcados por la política de mano dura implementada en respuesta a la consolidación de las pandillas y el narcotráfico como problemas clave. Este enfoque, caracterizado por la criminalización estricta de la posesión –incluso en cantidades mínimas–, revela un intento de frenar tanto el crimen organizado como el control territorial ejercido por las pandillas.

No obstante, lo que está ocurriendo con este tipo de políticas es que los más afectados tienden a ser los consumidores finales o los pequeños distribuidores –el narcoproletariado–, cuyo rol en el sistema general de tráfico es marginal en comparación con las grandes redes de narcotráfico –la narcoburguesía. Pensemos en el efecto perverso del régimen de excepción impuesto por Bukele que está transformando El Salvador en una especie de Estado-prisión, que desde marzo de 2022 ha apresado a más de 81 mil personas bajo la acusación de pertenecer o colaborar con pandillas, generando un hacinamiento carcelario que supera el 300% en las 23 prisiones del país (CIDH, 2024).

En contraste, observemos un caso que se ha propuesto superar la fallida guerra contra las drogas: México aporta datos significativos en este sentido. Con un crecimiento sostenido desde 2015, que alcanza su cifra más alta en 2019 con una tasa de 11.21 apresados por posesión de drogas por cada cien mil habitantes, se reduce en los años siguientes pero repunta en 2022, lo que refleja una fluctuación marcada también por el debate de descriminalizar el uso personal del cannabis: aunque esta reforma reciente (2021) han intentado modificar el panorama –como ha sucedido en Uruguay–, en algunos estados mexicanos todavía se mantiene una tendencia

a apresar personas por la posesión de pequeñas cantidades de drogas. Enfoque inserto en un legado histórico de políticas más severas contra el narcotráfico que, sin embargo, afectan de manera desproporcionada no solo a usuarios y pequeños traficantes, sino a la ciudadanía en general, sin perturbar a las grandes organizaciones criminales.

En el otro extremo, un caso como el de Costa Rica muestra una tendencia en descenso desde 2013, con cifras que caen de 8.11 delitos en 2014 a 4.45 en 2022: como se señaló antes, en el país hay una alta tasa de investigación del crimen narcofinanciero, y como no tiene ejército ha adoptado políticas de seguridad cualitativamente distintas al resto de la región, lo que también se refleja en un sistema que sanciona relativamente menos los delitos de posesión.

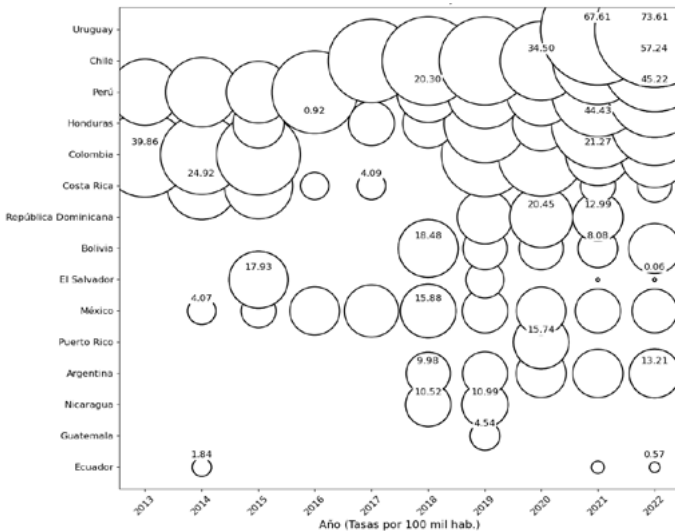
La concentración en castigar a los usuarios finales y pequeños traficantes es un rasgo común en los países donde la violencia ha desbordado al Estado, como El Salvador y Ecuador. Este enfoque sugiere una estrategia que, lejos de atacar las grandes organizaciones del narcotráfico, penaliza a quienes participan de manera marginal en estas redes. Se trata de una política punitiva que no aborda las causas subyacentes del problema y, en última instancia, no reduce de manera significativa el tráfico de drogas, sino que contribuye, por el contrario, al estigma social y la saturación del sistema penitenciario.

En contraposición, países como Uruguay han adoptado políticas más centradas en descriminalizar la posesión, y legalizar el cannabis como un asunto de la salud pública y para la reducción de daños sociales; lo cual podría representar un camino más eficaz para enfrentar el consumo de drogas –como examinaremos con más detalle en la sección 3. En este caso, la estrategia más eficaz se ha desplazado desde la criminalización hacia la rehabilitación y la reintegración social, reconociendo que la mera penalización de los usuarios no ofrece una solución definitiva.

Con todo, la tendencia general en la región es hacia el aumento de los presos por posesión, con una variación porcentual promedio

del 42% en la última década. Cifra que se puede comparar con la otra arista diferenciadora en el sistema punitivo: la prisión por tráfico, que muestra un mapa diferente, pero no desvinculado del anterior: Uruguay y Chile, que tienen las tasas más bajas de delitos por posesión –en Uruguay incluso la tasa es nula, porque como se mencionó las leyes permiten ciertos tipos de posesión– encabezan, sin embargo, esta lista (gráfico 6).

Gráfico 6. Delitos por tráfico de drogas, 2013-2022



Fuente: Elaboración propia sobre la base de UNODC.

Uruguay aparece como el país latinoamericano donde más se sanciona el tráfico, con cifras de personas apresadas por este delito que alcanzaron 67,61 en 2021 y 73,60 en 2022. El foco de la política uruguaya se ha desplazado: mientras se avanza en la despenalización y regulación del cannabis, simultáneamente se endurecen las medidas dirigidas a penalizar el tráfico. Según diversos informes, la alternativa uruguaya se ha centrado en la lucha contra las organizaciones de tráfico internacional que, aprovechando la

ubicación estratégica del país, lo utilizan como ruta para sus actividades ilícitas.

No es casual, entonces, que Uruguay haya experimentado un aumento significativo en los niveles de incautación de drogas, lo cual ha derivado en un mayor número de detenciones. También ha sido intensa la presión internacional sobre el país a partir de la despenalización del cannabis –aquí hay que señalar la influencia de Estados Unidos y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)– como un factor determinante que ha obligado a Uruguay a mostrar resultados en la lucha contra el tráfico de drogas, más allá del consumo personal regulado.

Situación distinta es la de Chile, que también destaca por su enfoque menos punitivo con la posesión y mucho más punitivo con el tráfico: con cifras que alcanzaron un pico en 2022 con una tasa de 57,24 detenciones por 100 mil habitantes. Este fenómeno sugiere un endurecimiento de la política criminal chilena frente al narcotráfico.

El contexto de Chile, sin embargo, está marcado por su proximidad a importantes países productores, como Bolivia y Perú, lo que ha motivado en gran medida una legislación estricta respecto al narcotráfico. En los últimos años, se ha registrado un notable incremento en las incautaciones de drogas, particularmente en zonas fronterizas, lo que ha contribuido al aumento en el número de aprehendidos.

En la situación opuesta sobresale, nuevamente, Costa Rica, por una tendencia claramente descendente en cuanto al número de personas detenidas por tráfico de drogas: en 2014, la tasa por 100 mil habitantes alcanzaba los 24,91, pero para 2022 había caído a 5,93. Este descenso está directamente relacionado con el cambio de enfoque adoptado por el gobierno costarricense, que ha optado por una estrategia centrada en la salud pública y la prevención, en lugar de la criminalización.

Mención aparte merece Colombia, que es otro caso que intenta superar la fallida guerra contra las drogas. Históricamente uno de



los países más afectados por el narcotráfico, también muestra una tendencia descendente en el número de detenciones por tráfico con una variación negativa: en 2013, en pleno Plan Colombia, el país registraba 39,86 apresados por cada 100 mil habitantes, cifra que se viene reduciendo y se ratifica con la política de Paz Total de Petro, que llegó a 24,04 en 2022.

Este fenómeno puede explicarse, al menos en parte, por un desplazamiento del enfoque punitivo hacia la persecución de redes criminales internacionales, relegando a un segundo plano la persecución de pequeños traficantes. El acuerdo de paz con las FARC en 2016 ha tenido un impacto significativo en las dinámicas del narcotráfico en el país, ya que las rutas y los actores involucrados en este comercio ilícito han cambiado de manera considerable. Además, la presión social ha impulsado a Colombia a adoptar un enfoque más amplio en su lucha contra el narcotráfico, que se orienta con el gobierno de Petro hacia el desarrollo rural y la creación de alternativas económicas para las comunidades productoras de coca –lo veremos más adelante con detenimiento–.

Por cierto, aquí también hay que atender a una posible ambivalencia de las cifras: la reducción de las detenciones puede ser indicativa de la disminución del delito o de la inacción de las autoridades. Tal es el caso de Ecuador, que a pesar del incremento exponencial del tráfico, muestra una paradójica reducción en el número de personas detenidas, pasando de 1,84 por cada 100 mil habitantes en 2013 a 0,56 en 2022, con una variación promedio negativa de -10 % en el período. No obstante ser un país de tránsito clave y el principal puerto de la droga hacia Europa, el Estado se ha mostrado incapaz de combatir este fenómeno, especialmente en sus fronteras.

Hay que resaltar, con fines analíticos, que Ecuador y El Salvador, que son los países que se caracterizan por ser más punitivos con la posesión, aquí se muestran como relativamente menos punitivos con el tráfico; modelo opuesto al de Chile y Uruguay, por ejemplo, que invierten ambos patrones. Para hacer ahora una

comparación entre sistemas punitivos, es relevante preguntarnos por qué algunos países castigan más el tráfico y otros más la posesión, es decir, por qué unos se enfocan más en la sanción a las redes de circulación y otros a los usuarios; y, luego, cuestionar también cuáles pueden ser los efectos de esta decisión (Auyero y Sobering, 2017; Bergman y Fondevila, 2021; Moriconi, 2024; Müller, 2010; Rosen y Brienen, 2015; Santos, 2024).

Los sistemas punitivos con el tráfico podrían estar influenciados por el enfoque en la seguridad y la lucha contra el crimen organizado. La tendencia a considerar el tráfico como una amenaza directa a la seguridad nacional y regional, por su asociación con grupos criminales organizados, violencia y corrupción, motivaría a los gobiernos a tomar medidas punitivas más severas.

También puede ser significativa en esta tendencia la suspicacia acerca del impacto del tráfico en el orden social. Hay una difundida percepción de que combatir el tráfico es esencial para mantener la estabilidad social y económica. En estos casos, las políticas están orientadas a evitar que el país se convierta en un punto clave para el tráfico internacional de drogas –no necesariamente del consumo o del dinero negro, como hemos visto.

Los sistemas más punitivos con la posesión de drogas podrían encaminarse, por su parte, más hacia el control de la demanda interna. Pueden estar tratando de reducir el consumo interno como una estrategia para limitar el mercado de drogas dentro de sus fronteras. La lógica subyacente sería que, al criminalizar severamente la posesión, se disuade a los individuos de consumir drogas, lo que podría disminuir la demanda y, en teoría, reducir también el tráfico.

También pueden pesar aquí condicionantes como la presión social y política para combatir el consumo y la adicción a las drogas. Ecuador y El Salvador, por ejemplo, parecen estar respondiendo a presiones internas para abordar los problemas sociales vinculados al consumo de drogas, como la criminalidad y la descomposición social.

La desatención hacia las estructuras del tráfico podría, además, indicar falta de recursos o capacidades, o falta de voluntad –como en las coaliciones narcofinancieras–, para enfrentar de manera efectiva a las grandes organizaciones de tráfico de drogas; por lo que se opta por políticas más fáciles de implementar, como criminalizar a los consumidores.

Esta diferencia en la aplicación de políticas punitivas puede deberse a muchas circunstancias, pero al menos cabe destacar las diferencias socioeconómicas y políticas en cada Estado, que pueden traducirse en las diferentes capacidades de los gobiernos para aplicar sanciones efectivas: en países con recursos limitados, puede ser más fácil y políticamente conveniente criminalizar la posesión, en lugar de enfrentar el tráfico del crimen organizado, que requeriría mayor coordinación y recursos (Solar y Pérez Ricart, 2023; Caimari y Sozzo, 2017).

Además, es fundamental tomar en cuenta la evolución de políticas nacionales. Los cambios en las tasas de encarcelamiento por posesión y tráfico reflejan cómo las políticas antidrogas han evolucionado en la región. Países con aumentos significativos en las tasas de tráfico podrían estar reorientando sus enfoques a partir de la despenalización del consumo –como en Uruguay–, mientras que aquellos con aumentos en la penalización de la posesión pueden estar entrando en el sendero fatídico de la guerra contra las drogas –como en El Salvador y Ecuador.

La diferenciación entre los sistemas punitivos con la posesión y con el tráfico refleja, en última instancia, las prioridades y capacidades de cada caso. Es muy distinta la forma del Estado con objetivos y capacidades para combatir las redes del crimen organizado y el tráfico internacional, en comparación con la forma del Estado que se enfoca en criminalizar a los pequeños usuarios. Este es, precisamente, el siguiente punto del análisis la formación estatal en el marco de la guerra contra las drogas.

## ***Estados de guerra interna***

Aun cuando se observa en la región una diferencia sustantiva en las economías punitivas de los países, prevalece, en contraposición, una tendencia generalizada hacia la militarización de la seguridad interna.

La premisa que legitima al Estado históricamente consiste en la promesa de mantener la paz interna y defenderla con la guerra externa. En América Latina esta premisa tiende a invertirse bajo el peso de la guerra contra las drogas.

Este conflicto, que ha reconfigurado las relaciones de poder en la región, revela una inversión peligrosa de las funciones tradicionales del Estado. Con el nexo drogas-violencia se impone la necesidad apremiante de la seguridad interna, exigencia que se erige como eje rector de las políticas estatales. Estas políticas, concebidas originalmente para combatir el narcotráfico, han derivado en una militarización progresiva: una expansión del aparato represivo que trasciende el mero enfrentamiento con los agentes del narcocapital –que, al contrario, resultan impunes en muchos casos (Hochmüller, Solar y Pérez Ricart, 2024).

La militarización tiende a extenderse hacia la gestión y el control de sectores de la población que, bajo el lente de la nueva formación estatal de guerra interna, son percibidos como peligrosos o marginales. Aquí se evidencia, sin duda, un ejercicio de poder que va más allá de lo punitivo: un poder que configura un estado de violencia permanente, que se naturaliza en el día a día, donde la vigilancia y el control se convierten en instrumentos cotidianos para la perpetuación de un orden que, paradójicamente, se legitima en la promesa de seguridad, pero se sostiene en la reproducción de la violencia estructural (Jenne y Martínez, 2021.).

En este escenario, el Estado no solo combate al enemigo externo, sino que también redefine y regula a sus propios ciudadanos, transformando su función protectora en una de control exhaustivo, donde las fronteras entre la guerra externa y la paz interna se

diluyen hasta, prácticamente, desaparecer (McGarry y Walklate, 2018).

### *Militarización de la seguridad interna*

La militarización de la seguridad interna, que se ha convertido en característica definitoria del Estado en América Latina, implica la incorporación de fuerzas militares en tareas que tradicionalmente correspondían a las fuerzas de seguridad civil. La introducción de técnicas militares en la vigilancia y gestión de la población difumina las fronteras entre el enemigo y el ciudadano, transformando así el espacio social en un campo de operaciones de control constante (mapa 1) (Solar, 2021).

*Mapa 1. Militarización de la seguridad interna*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de UNODC y WB.

Los problemas derivados de la intervención militar dentro del ámbito de la seguridad interna, en su manifestación más amplia, son diversos pero nocivos: la imposición de la ley militar desplaza

la autoridad civil y diluye la transparencia; la limitada rendición de cuentas ante instancias de justicia civiles facilita la impunidad en las acciones de las fuerzas armadas; el acceso amplio y, en gran medida, descontrolado a armamento militar de alto calibre tiene efectos onerosos en el aumento de la violencia; como sucede con el entrenamiento militar completo –caracterizado, en esencia, por directivas que privilegian el ataque y la destrucción sobre la negociación y la contención–; y, además, la estructura jerárquica estricta al margen de la autoridad estatal, junto con un comando centralizado propio, refuerzan una jerarquía paralela al Estado civil en la toma de decisiones (Diamint, 2015; Pion-Berlin y Acacio, 2017). En suma: un Estado bélico dentro del Estado civil.

Existen precedentes que ilustran los peligros inherentes a estas prácticas en América Latina, como las infames acciones de las fuerzas armadas durante el régimen de Fujimori en la década de los noventa o los falsos positivos bajo el liderazgo de Uribe-Santos en el siglo XXI. Pero estos cruentos ejemplos, lejos de quedar relegados al pasado, parecen repetirse en la actualidad en ciertos casos de desproporción en el monopolio ilegítimo de la violencia (Alda y Sampó, 2019; Flores-Macías y Zarkin, 2021; Pion-Berlin y Acacio, 2020).

La lucha contra las drogas está justificando, en varios países latinoamericanos, la intervención militar amparada bajo estados de excepción –que tienden a volverse permanentes–, cuando se suspenden garantías constitucionales fundamentales, convirtiendo determinadas zonas –recordar los “barrios peligrosos”– en espacios al margen del derecho, donde la ley no se aplica de manera regular, sino más bien bajo la lógica del enfrentamiento bélico más crudo (Diamint, 2018).

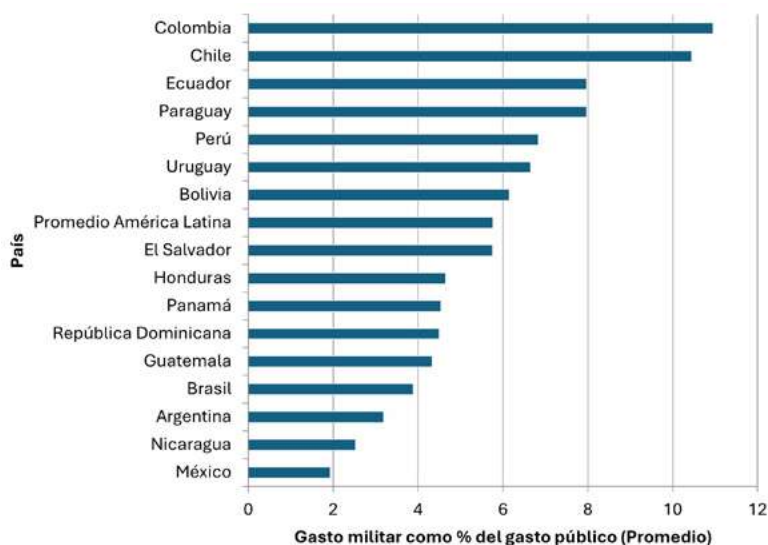
### *Gasto militar*

La lógica de la militarización se aplica bajo excepción, pero no es excepcional: tiende a expandirse y normalizarse. En paralelo a las

acciones propiamente bélicas, se observa una expansión de mecanismos de vigilancia social, que se manifiesta en el aumento de la vigilancia masiva, la ampliación de las capacidades de inteligencia del Estado y la normalización de la presencia militar en los espacios urbanos de América Latina.

Tendencia incremental de la capacidad militar que se refleja en el cambio de prioridades en la agenda pública y el presupuesto de los Estados (gráfico 7).

*Gráfico 7. Gasto militar como porcentaje del gasto público, 1990-2022*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WB.

Al examinar el gasto militar como porcentaje del gasto público en el período 1990-2022, Colombia (con un promedio del 10,95 %) y Chile (10,44 %) son los países de la región que, históricamente, han dado mayor prioridad a sus ejércitos, reflejando una historia de conflictos armados internos y la necesidad percibida de fortalecer las fuerzas armadas con objetivos de seguridad interna. En

Colombia esto se manifiesta en la persistente lucha contra grupos armados y el narcotráfico; mientras que en Chile, desde la época de la Guerra del Pacífico, pero de manera más intensa y cruenta desde la dictadura de Pinochet, las Fuerzas Armadas han asumido un papel dirimente en la política interna.

A pesar de los altos niveles de gasto y del reconocido volumen de su ejército, en Colombia hay una ligera tendencia promedio al alza (0,91 %). Es el único país en la región con este patrón –junto a México, con 1,41 %, pero que tiene un promedio mucho menor de gasto militar, del 1,91 %. En cambio, Chile se alinea con los patrones descendientes de la mayoría de países, con una pequeña reducción media del 1,97 %, lo que podría estar asociado con un cambio en las prioridades de gasto público. Es un descenso que se encuentra en otros casos, como Ecuador y Paraguay, que también muestran altos porcentajes de gasto militar (7,97 %) con tendencias a la baja (-0,46 % y -5,13 %, respectivamente). Estos descensos también podrían sugerir un desplazamiento de las funciones de seguridad hacia otros actores, como las fuerzas policiales o nuevas agencias de seguridad, como está sucediendo en El Salvador (-4,12 %).

De hecho, en la región la creciente inseguridad ha dado lugar a la expansión militar de la seguridad interna, pero también el aumento de empresas de seguridad privada que a menudo complementan o, en algunos casos, reemplazan el rol de las fuerzas públicas. Este fenómeno es especialmente notorio en países como Brasil, México y en Centroamérica, donde las fuerzas de seguridad privadas superan en número a los cuerpos policiales (Campello y Minhoto, 2023). Tendencia que refleja no solo las tensiones que introduce el imperativo de seguridad en un contexto de debilidad estatal, sino también el surgimiento de un mercado lucrativo que está capitalizando la inseguridad. El desplazamiento parcial de los militares por agentes privados añade complicaciones en términos de regulación y control, ya que muchas de estas empresas operan en una zona legal gris, sin la supervisión estricta que se exige a las fuerzas armadas.



Además, el uso de seguridad privada acentúa las desigualdades, en tanto convierte la protección en una especie de privilegio, ya que solo aquellos con recursos suficientes pueden pagar por una protección efectiva. En varias ciudades latinoamericanas se ha vuelto común el fenómeno de las “comunidades enclaustradas”: barrios amurallados donde los ricos tienen seguridad privada mejor equipada que las fuerzas públicas (Caprón y Esquivel Hernández, 2016; Borsdorf y Hidalgo, 2010; Morales, 2024).

En definitiva, lo que hay que resaltar es que el gasto militar no se correlaciona directamente con la seguridad interna. En países como Colombia y México, altos niveles de gasto militar están acompañados de persistentes problemas de seguridad, lo que cuestiona la efectividad de la militarización como estrategia de largo plazo –cuestionamiento que se confirma en las reorientaciones de los actuales gobiernos de esos países–.

En todo caso, las variaciones en las políticas de gasto militar entre países reflejan contextos políticos y sociales diversos, así como diferentes percepciones de amenazas internas y externas. Algunos países han optado por reducir su dependencia de las fuerzas armadas, mientras que otros continúan viendo en ellas un pilar esencial para su seguridad. Pero si bien es cierto que la tendencia regional promedio es a la baja (-1,85), otro indicador esclarecedor para evaluar este fenómeno consiste en revisar las tendencias del mercado de armamentos en la región.

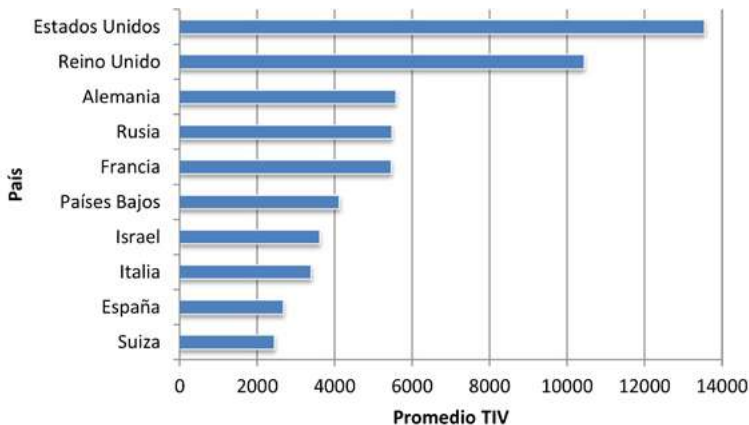
### *Mercados de la guerra*

El reverso de la importación es, por supuesto, la exportación: ¿quiénes son los grandes mercaderes de la guerra interna que se libra en América Latina?

Como se mencionó, la guerra no interesa por sí misma al criminal, sino al mercader de la guerra. Se trata, además, de otra táctica de recaptura del valor. Los planes de guerra contra las drogas

benefician la economía de los grandes fabricantes de armas –localizados, como es bien conocido, en Estados Unidos (gráfico 8)–.

*Gráfico 8. Principales exportadores de armas a América Latina, 1990-2023*



Nota: TIV significa Trend Indicator Value: es una unidad en el comercio de armas para medir tendencias.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de SIPRI.

El mapa de los principales exportadores de armas hacia América Latina revela también influencias geopolíticas en la militarización de la seguridad interna en América Latina. Como mayor exportador de armas del mundo, Estados Unidos asume un rol principal en el reforzamiento militar de la región, mediante la promoción de políticas de seguridad que involucran la transferencia de armas y asistencia militar.

El apoyo militar estadounidense ha sido el pivote principal de acuerdos bilaterales y programas de cooperación, como ya vimos con el Plan Colombia y el Plan México. Pero si bien estas políticas han fortalecido las capacidades militares de los países de la región, también han contribuido a intensificar el conflicto y legitimar un enfoque militarista que ha mostrado resultados ambiguos en términos de reducción de la criminalidad y la violencia, y negativos

en términos sociales y de legitimidad del Estado (Cunningham, 2004).

Lo que resulta chocante es que, a pesar de las declaraciones recientes de Estados Unidos de una reorientación de la guerra contra las drogas hacia programas de pacificación, los datos muestran poca variación en el suministro armamentístico hacia América Latina (Alasalmi, 2023).

A continuación, Reino Unido y Alemania son los principales proveedores de armas de la región, y sus exportaciones han crecido más: 60,78 % para el Reino Unido y mucho más para Alemania, con una cifra de aumento de 171,35 %. Esta creciente exportación desde Europa podría estar relacionada con la diversificación de fuentes de armamento en la región y la búsqueda de proveedores alternativos de tecnología militar.

También es significativo señalar los países que han tenido un mayor incremento en sus exportaciones armamentísticas hacia la región en el período: sobresale Rusia, con una variación del 294,42%, que lo convierte en un importante proveedor alternativo en la región; países como Venezuela y Nicaragua han sido compradores clave de armamento ruso, en parte debido a su alineación política y económica.

Esta realineación en el mercado regional de armas refuerza las dinámicas de militarización en países que intentan escapar de la órbita de influencia de Estados Unidos, lo que añade tensiones y aumenta el riesgo de conflictos (Canterbury, 2024).

En términos amplios, la creciente demanda de armas en América Latina está impulsada, sin duda, por la militarización de la seguridad interna. Como toda dinámica de mercado, está impelida por dos fuerzas concurrentes: los gobiernos latinoamericanos buscan fortalecer sus capacidades militares bajo el imperativo de la seguridad interna y los países exportadores, especialmente Estados Unidos y Rusia, han fomentado las ventas de armas como parte de su política exterior, vinculando estos negocios con acuerdos de

cooperación en seguridad y estableciendo alianzas estratégicas en la región.

Pero la dimensión geopolítica de esta dinámica de economía bélica no es menos pronunciada: la persistente inseguridad y los altos niveles de violencia han conducido a los gobiernos latinoamericanos a depender cada vez más de las fuerzas armadas y la policía militarizada, lo que aumenta la demanda de armamento avanzado para el control interno. Pero la militarización no solo ha incrementado la capacidad operativa de los Estados, sino que también ha llevado a una profunda mutación estatal.

### ***Formaciones estatales de guerra interna***

La militarización de la seguridad interna en América Latina –ese proceso por el cual se están redefiniendo, impositivamente, desde el poder político las relaciones civiles– no solo trae consigo un aumento en la violencia estatal, sino que, además, normaliza el uso de dicha fuerza bajo el pretexto de la lucha contra el crimen. En este contexto, el Estado se transforma, ajustando sus mecanismos de control para responder a una nueva concepción del orden social y de las jerarquías estructurales que lo sustentan. De este modo, las formas en que el Estado ejerce la autoridad sobre la población se ven modificadas, reorganizándose, en efecto, conforme a las exigencias de un modelo bélico aplicado a lo civil.

En esta mutación estatal es importante señalar que el mero incremento de la capacidad militar no puede, de manera automática, ser asociado con un aumento proporcional en la violencia civil. Este aumento, debemos aclarar, solo se produciría, de acuerdo con lo que hemos analizado hasta ahora, en contextos de guerra interna, donde el uso de la fuerza se vuelve una herramienta esencial del control estatal.

Para entender con mayor precisión cómo esta mutación afecta los niveles de violencia, es necesario considerar, primero, los factores que hemos venido examinando de manera conjunta. Hasta

este punto, hemos identificado en los Estados de América Latina dos dimensiones estructurales clave: por un lado, la flexibilidad para permitir el tránsito del dinero negro (en casos como el lavado narcofinanciero); y, por otro, la rigidez en el control interno de la población (a través de la punición del tráfico y posesión de drogas, el aumento en el gasto militar y la importación de armas).

Será necesario ahora examinar cuál es el peso que estos factores –cuando se consideran en conjunto y no de manera aislada– ejercen sobre la violencia generalizada. No obstante, debemos advertir que este examen solo podrá ser aproximativo debido al carácter fragmentario de los datos disponibles, que permiten solo contar con siete casos para un análisis comparativo más detallado –Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras y México.

Pero a pesar de estar condicionada por las circunstancias, esta selección puede resultar significativa por varios motivos. Primero, incluye dos ejemplos paradigmáticos de militarización en el marco de la guerra contra las drogas: Colombia y México, donde la intervención militar ha sido un factor preponderante, señalado por el fracaso y la voluntad política actual de buscar alternativas.

Segundo, se consideran dos casos de Estados que, haciendo el camino inverso a los dos casos anteriores, se encuentran en tránsito hacia una intensificación de la guerra interna, como son El Salvador y Ecuador. Las trayectorias de desmilitarización-militarización de estos cuatro casos permiten contrastarlos con los otros tres casos que, en comparación, presentan una menor presencia militar en la seguridad civil.

Tercero, también se presenta en la selección una diversidad geográfica significativa: tres países andinos (Bolivia, Ecuador y Colombia), tres de América Central (México, Honduras y El Salvador) y uno del Cono Sur (Chile). Esta variedad nos ofrece un panorama más amplio y matizado para la comparación de contextos y la identificación de patrones en el uso de la violencia estatal.

Ahora bien, para evaluar de manera rigurosa cuáles son los factores que más contribuyen a la violencia, hemos adoptado la tasa

de homicidios intencionales como nuestro principal indicador en este análisis. Por otro lado, como factores concurrentes, incluimos aquellos que ya hemos revisado anteriormente: la flexibilidad en el tránsito del dinero negro, la rigidez en el control interno (mediante la punición del tráfico y la posesión de drogas) y el gasto militar.

A estos cuatro factores se añaden como factores significativos, luego de una amplia exploración de los datos disponibles, cuatro más que sobresalen con particular fuerza: la legitimidad estatal (en la percepción del control de la corrupción y la vigencia efectiva de la ley) y la consistencia del tejido social (en el porcentaje de población bajo la línea de pobreza y en el indicador de desigualdad más convencional, que es el índice de Gini).

Cada formación estatal estará dotada de una combinación singular de estos nueve factores, determinada por su propio entramado sociohistórico, y presenta condiciones dominantes o síntesis específicas que le confieren un carácter particular, siempre circunstanciado tanto por situaciones internas, profundamente enraizados en las dinámicas ciudadanas, como por influencias externas, derivadas de su interacción y posicionamiento frente a otras entidades estatales. Al cotejar estas combinaciones, podremos profundizar en el examen de los factores que promueven o no la violencia y reflexionar sobre su efecto en la democracia.

### *Análisis descriptivo por grupos*

Si dirigimos primero nuestra atención hacia las combinaciones singulares de las formaciones estatales, se pueden identificar ciertos patrones, tanto de convergencia como de divergencia (tabla 4).

Tabla 4. Formaciones estatales de guerra interna\*

| Tipo de formación estatal                                      | Países            | Tasa homicidios         | Tasa casos lavado de dinero | Tasa presos posesión drogas | Tasa presos tráfico drogas | %Casto militar         | Percepción control corrupción | Percepción vigencia ley | Pobreza                  | Gini                     |
|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Estados de violencia ilegítima y erosión social                | COL<br>ECU<br>SAL | Alta (hasta 50,17)      | Media-alta (0,53-0,85)      | Alta (19,82-30,73)          | Media-baja (1,31-33,66)    | Medio-alto (3,98-9,94) | Baja (-0,51 a -0,36)          | Baja (-0,06-0,29)       | Media-alta (24,99-38,72) | Alto (39,7-52,16)        |
| Estados de violencia legítima en disputa y polarización social | BOL<br>HON<br>MEX | Media-alta (5,54-35,51) | Baja-media (0-0,32)         | Media (3,84-8,50)           | Media (10,67-16,51)        | Bajo (2,00-5,87)       | Muy baja (-0,89 a -0,74)      | Baja (-1,00-0,11)       | Alta (37,74-49,56)       | Medio-alto (44,08-47,99) |
| Estado de violencia focalizada y control social                | CHI               | Baja (4,92)             | Muy baja (0,05)             | Muy baja (1,30)             | Alta (38,58)               | Alto (7,40)            | Alta (1,11)                   | Alta (1,23)             | Baja (10,15)             | Medio (45,62)            |

\*Nota: rangos promedio del período.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de SIPRI, UNODC, WB y PNUD.

### *Formación estatal 1: Estados de violencia ilegítima y erosión social*

Colombia, Ecuador y El Salvador configuran un conjunto de países marcados por altos niveles de criminalidad, donde el Estado, carente de una eficacia tangible, exhibe profundas fallas en su capacidad de control sobre la corrupción y cumplimiento de la ley. A ello se suma el fuerte impacto negativo de la desigualdad estructural y la pobreza extendida, factores que agravan la situación y condicionan las políticas públicas. Estas últimas, además, tienden a ser ineficaces o, en su defecto, mal orientadas –como es evidente en la militarización desmedida de la seguridad y la excesiva criminalización de delitos menores–, aunque con un matiz diferenciador: Colombia se encuentra en tránsito hacia la pacificación, mientras que Ecuador y El Salvador recorren el camino inverso, incrementando las tensiones.

En los tres casos, se observa una tasa de homicidios que oscila entre alta y extrema, con Colombia registrando 18,6 y El Salvador

alcanzando la alarmante cifra de 50,16 por cada 100 mil habitantes, lo que coloca a estos países en situaciones críticas –pero cabe insistir aquí en la dinámica, por sus efectos en la percepción ciudadana: en Colombia la cifra indica una tendencia a la baja, en los otros países la tendencia es la opuesta. Asimismo, la prevalencia del lavado de dinero es relativamente elevada, indicativa de la penetración del crimen organizado y el flujo de capitales ilícitos, mientras que la cantidad de personas encarceladas por posesión de drogas alcanza cifras dramáticas en El Salvador (30,73 %), y sigue siendo muy elevada en Colombia y Ecuador. Este panorama se agrava por un alto gasto militar, con Colombia a la cabeza con un 9,93 %, sugiriendo un objetivo securitario que, lejos de mitigar la violencia, puede estar contribuyendo a su perpetuación.

Al mismo tiempo, se hace evidente una deslegitimación progresiva de estos Estados, lo que se refleja en percepciones públicas marcadamente negativas sobre el control de la corrupción y la vigencia de la ley. Esta percepción se combina con condiciones sociales degradantes, donde la pobreza y la desigualdad –siendo la más acentuada en Colombia, con un índice Gini de 52,16– generan un riesgo de erosión social latente, que podría derivar en conflictos internos, como se ha señalado previamente. (Sin embargo, vale la pena apuntar que las recientes políticas distributivas impulsadas por Gustavo Petro en Colombia ofrecen una posible alternativa, que será examinada con mayor detalle más adelante).

### *Formación estatal 2: Estados de violencia legítima en disputa y polarización social*

Bolivia, Honduras y México presentan, en líneas generales, una vulnerabilidad estructural que se expone en niveles persistentes de pobreza y desigualdad, factores que parecen perpetuar el ciclo de violencia. A estos problemas internos se les suma una incapacidad para ejercer un control efectivo sobre la corrupción, así como una percepción pública extremadamente baja respecto de la



vigencia de la ley, lo que sugiere que las políticas actuales aún no logran incidir de manera significativa en la seguridad.

En cuanto a los índices de homicidios, observamos disparidades: Honduras registra una tasa extremadamente alta (35,5), México se encuentra en una situación preocupante (14,6), mientras que Bolivia parece estar en una posición intermedia (5,54). No obstante, los tres países comparten índices notablemente bajos en la investigación de lavado de dinero –aunque en México se encuentra en aumento–, lo que contrasta con el incremento en las tasas de encarcelamiento por posesión de drogas –a pesar de que estos niveles no alcanzan las proporciones extremas observadas en las formaciones estatales precedentes. Igualmente, los tres países mantienen un gasto militar relativamente bajo en comparación con Colombia, aunque no por ello dejan de presentar tensiones en sus estructuras de poder.

En todos los casos, la legitimidad estatal se encuentra en entredicho. Las percepciones sobre el control de la corrupción son especialmente negativas en México (-0,89) y Bolivia (-0,74), mientras que la percepción sobre la vigencia de la ley es la más baja en Bolivia (-1,00), lo que apunta a una debilidad institucional de carácter estructural. Esta fragilidad se combina con condiciones sociales alarmantes: los porcentajes de población que viven por debajo de la línea de pobreza son significativamente altos, con Honduras registrando un 49,56 %, México un 42,70 % y Bolivia un 37,74 %. Sumadas a las igualmente elevadas tasas de desigualdad, estas cifras sugieren un escenario propenso a conflictos sociales de gran magnitud.

### *Formación estatal 3: Estado de violencia focalizada y control social*

El caso de Chile se presenta aislado dentro de esta clasificación, una excepción que se podía esperar por la marcada diferencia que este país exhibe en relación con los otros estudiados. En futuros análisis será indispensable incorporar datos de otros países del

Cono Sur para ampliar las comparaciones y dotarlas de mayor precisión. No obstante, Chile sirve aquí como un contraste revelador: representa un caso ambivalente, donde, a pesar de los altos niveles de criminalidad vinculada al tráfico de drogas, se destaca una percepción elevada del control sobre la corrupción, así como una fuerte percepción de vigencia de la ley –no obstante haya casos como el del expresidente Sebastián Piñera en la lista de criminales de los Pandora Papers.

Este fenómeno nos plantea de manera clara la potencial paradoja entre la ley y la violencia. Aunque los indicadores de homicidios en Chile son relativamente bajos (4,92), el historial de intervención violenta por parte de las fuerzas de seguridad –tanto durante la dictadura como en las recientes protestas sociales desde 2019– sugiere que no estamos frente a un modelo de legitimidad incuestionable.

La violencia en Chile presenta, en realidad, un cuadro ambiguo y multiforme. Por un lado, como ya se ha indicado, la tasa de homicidios es baja y los incidentes de lavado de dinero son igualmente reducidos (0,05). Además, el número de presos por posesión de drogas es también mínimo (1,30). Pero, por otro lado, la tasa de encarcelamientos por tráfico de drogas es la más alta de todos los casos analizados, alcanzando el número de 38,58 cada 100 mil habitantes. A esto se suma un gasto militar que, aunque no extremo, se mantiene en niveles altos (7,40 %), lo cual introduce un elemento de control securitario persistente en la configuración estatal chilena, que adquiere una connotación oscura al recordar los legados de la dictadura y los más recientes casos de violencia contra la población en las protestas sociales.

Como se mencionó anteriormente, en Chile la percepción pública respecto al control de la corrupción es notablemente alta (1,11), lo mismo que la percepción sobre la vigencia de la ley (1,22), elementos que confirman un alto grado de legitimidad formal. Sin embargo, a nivel social, aunque los niveles de pobreza son relativamente bajos (10,15 %), la desigualdad sigue representando un

desafío significativo, con un índice de Gini que se aproxima al umbral crítico (45,62). Esta combinación de factores explica, en parte, las recientes movilizaciones sociales y los cambios políticos que ha experimentado el país. En definitiva, Chile constituye un caso complejo, que demanda un análisis más detallado y profundo, pues su ambivalencia revela tensiones entre el control estatal, la violencia focalizada y las condiciones de desigualdad social que podrían dar pie a nuevas conflictividades.

\* \* \*

Esta clasificación de los tipos de formación estatal ofrece una visión diferenciada de cómo en cada país se maneja la violencia con relación a la criminalización de delitos relacionados con drogas, así como la militarización y la investigación de delitos financieros.

Los tres tipos de formaciones estatales comparten algunos rasgos importantes. En primer lugar, todos los países enfrentan problemas graves de criminalidad y violencia, aunque en distintos grados. La pobreza y la desigualdad son factores transversales que agravan la situación en todos los casos, contribuyendo a la perpetuación de la violencia.

Asimismo, en cada grupo se observa una baja percepción pública sobre la capacidad del Estado para controlar la corrupción y hacer cumplir la ley, lo que contribuye a la deslegitimación de las instituciones. Sin embargo, la diferencia clave radica en la naturaleza de esa violencia: mientras que en los primeros dos tipos estatales predomina una violencia generalizada, en Chile la violencia está más focalizada, pero igualmente vinculada al control social.

Una diferencia central entre las formaciones estatales radica en la legitimidad del Estado y el tipo de violencia que ejerce. En los Estados de violencia ilegítima y erosión social el control es precario y las políticas son ineficaces o contraproducentes, lo que lleva a un círculo vicioso de criminalización, corrupción y violencia. En los Estados de violencia legítima en disputa, aunque

la violencia es considerable, las instituciones mantienen cierto grado de consenso social, aunque no logran revertir la inseguridad persistente.

Chile, por su parte, presenta la percepción de un control más robusto sobre la corrupción y la ley, pero enfrenta un problema de violencia focalizada que es percibida como una herramienta de control estatal, especialmente en eventos de movilización social.

En resumen, mientras que las formaciones estatales 1 y 2 sufren una erosión generalizada de la legitimidad estatal y de las instituciones debido a la corrupción, la violencia y la pobreza, Chile exhibe un modelo más ambivalente, donde la percepción de legitimidad convive con tensiones latentes y un control más focalizado de la violencia.

### ***Análisis sintético de factores***

De esta manera, se revela una contradicción fundamental en la deslegitimación de las políticas de guerra interna y su capacidad para mantener el orden sin erosionar el vínculo social. Evaluando de manera sintética los factores de esta contradicción con un modelo estadístico que considera la tasa de homicidios intencionales como el efecto que queremos explicar (variable dependiente), podemos preguntarnos cuáles son los factores que están más asociados con ese efecto (tabla 5).

Tabla 5. Evaluación del Estado de guerra interna

| Método de estimación Arellano-Bond para datos de panel dinámico |           |                 |       |       |                         |           |
|---|-----------|-----------------|-------|-------|-------------------------|-----------|
| Número de observaciones: 56                                     |           |                 |       |       |                         |           |
| Número de grupos: 7   |           |                 |       |       |                         |           |
| Variable de tiempo: Año   |           |                 |       |       |                         |           |
| Número de observaciones por grupo: Mín: 8, Pro: 8, Máx: 8       |           |                 |       |       |                         |           |
| Número de instrumentos: 40                                      |           |                 |       |       |                         |           |
| Chi-squared (Wald chi2): 93,74                                  |           |                 |       |       |                         |           |
| Probabilidad de chi2 (Prob > chi2): 0,000                       |           |                 |       |       |                         |           |
| Número de observaciones: 56                                     |           |                 |       |       |                         |           |
|   | Coef.     | Error est. rob. | z     | P>z   | Intervalo de conf. 95 % |           |
| Tasa de homicidios intencionales l1.                            | 0,5151271 | 0,0744234       | 6,92  | 0     | 0,36926                 | 0,6609942 |
| Tasa de investigación de lavado                                 | 14,03305  | 6,17452         | 2,27  | 0,023 | 1,931208                | 26,13488  |
| Tasa de presos por posesión de drogas                           | 0,3978518 | 0,1935241       | 2,06  | 0,04  | 0,0185514               | 0,7771521 |
| Índice Gini   | 1,878907  | 0,7976602       | 2,36  | 0,018 | 0,3155214               | 3,442292  |
| Constante   | -87,203   | 36,7079         | -2,38 | 0,018 | -159,1492               | -15,25684 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WB, UNODC y PNUD.

Los resultados, lejos de ser simplemente una representación numérica, reafirman con evidencia empírica la crítica contra una política de seguridad que en América Latina ha estado lastrada por errores de carácter estructural.

Pues los datos reiteran –con una claridad a la vez simple y contundente– los nexos entre el poder criminal, el poder político y el poder económico. Describen cómo los engranajes que sostienen el ciclo de acumulación del narcocapital se insertan, casi de manera natural, en los ejes que configuran la estructura social de acumulación. Demuestran cómo son, en última instancia, las relaciones de desigualdad y concentración que se tramam en el tejido social las que alimentan y propulsan la dinámica del narcovalor.

Esta lógica no puede sino reforzar la conexión entre las mafias económicas, que consolidan su posición de dominio, y las estructuras delictivas que operan bajo su sombra, perpetuando un orden basado en la violencia y la exclusión.

Son, por tanto, datos que permiten continuar desarmando los diversos mitos que han sustentado la lógica de la guerra interna, revelando cómo cierta formación estatal ha dirigido de manera equivocada sus capacidades de control hacia la criminalización de las capas más marginales de la sociedad, mientras que los verdaderos agentes del crimen han permanecido, en gran medida, intactos.

Examinemos los resultados del modelo.

### *La descriminalización de la narcoburguesía: el circuito 1 de narcoacumulación*

Los datos, por su propia inercia reveladora –en tanto no son más que el reflejo estadístico de una estructura subyacente–, ponen de manifiesto una correlación inquietante, pero previsible: entre el número de casos de lavado de dinero negro y el aumento en los homicidios intencionales, se dibuja una relación directa que no puede pasar desapercibida. El coeficiente, calculado de manera rigurosa y que se presenta positivo y estadísticamente significativo (14,03;  $p = 0,023$ ), sugiere que cada incremento en los crímenes de la burguesía narcofinanciera está inextricablemente asociado con un aumento en la cantidad de asesinatos.

Este vínculo, lejos de ser accidental o paradójico, es más bien un reflejo directo, ineludible, de la estructura de acumulación del narcocapital, cuyos agentes principales, inmersos en el blanqueo de dinero negro, no solo lucran con y financian actividades ilícitas, sino que también se hallan profundamente entrelazados con redes de violencia, que operan como su brazo coercitivo.

El lavado de dinero, actividad central para la burguesía narcofinanciera, no es un fenómeno aislado ni secundario, sino que se sitúa en el núcleo de estas estructuras. De hecho, el que a mayor cantidad de casos de lavado de dinero corresponda un incremento en los índices de violencia no debe sorprendernos; más bien, es una consecuencia inherente al modo en que estas organizaciones aseguran su operatividad.

La narcoburguesía, operando como una sombra detrás del capitalismo “legal” –una economía de doble rasero que, como hemos visto, aparenta normalidad mientras oculta los flujos oscuros tras una fachada de legalidad–, protege sus activos y actividades ilícitas mediante el uso implacable de la violencia. Tal violencia, que podría ser vista como mera contingencia, en realidad se erige como un mecanismo indispensable para el control y la perpetuación de sus redes de poder.

Así, cada nuevo caso de lavado de dinero no solo representa un flujo financiero ilícito que penetra en la economía, sino que también señala la operación continua de una infraestructura criminal, que recurre a la violencia como herramienta para mantener su opresión, la cual, a su vez, se reproduce en cada acto de violencia que genera y sostiene.

Lo que este hallazgo sugiere –y aquí es donde la reflexión política debe ser especialmente incisiva– es que las políticas de seguridad, si aspiran a ser efectivas, deben enfocarse de manera decidida y frontal en dismantelar las redes que permiten la operación de la narcoburguesía. Este sector constituye la raíz estructural de la violencia en muchos ámbitos. Sin una intervención dirigida a socavar las fuentes de poder económico y político que sustentan las redes del narcocapital, cualquier política resultará insuficiente o, peor aún, cómplice de su continuidad.

A esta conclusión debe añadirse como un agravante la connivencia soterrada que existe entre ciertos actores estatales y los criminales narcofinancieros, minando la legitimidad de la autoridad pública. Esta complicidad, aunque a menudo difícil de evidenciar en términos judiciales, es omnipresente y se manifiesta en las dinámicas que, lejos de erradicar el crimen, lo perpetúan. Es, por tanto, imprescindible llevar a cabo una reflexión crítica y profunda sobre los mecanismos que permiten que esta relación perversa –entre formación estatal en descomposición y burguesía narcofinanciera– continúe sin que se produzcan rupturas significativas que pongan fin a este ciclo.

*La criminalización del narcoproletariado: el circuito 2 de narcoacumulación*

La dirección en que apunta el coeficiente del encarcelamiento por posesión confirma la necesidad de reconsiderar las estrategias de seguridad que, en tantos casos, persisten en orientarse hacia la punición de los sectores más vulnerables del narcotráfico, esto es, el narcoproletariado, en vez de centrar su atención en la desarticulación de las redes criminales que, en última instancia, perpetúan el narcotráfico y el lavado de dinero –las estructuras de la narcoburguesía.

El coeficiente positivo y significativo (0,39;  $p = 0,04$ ), que muestra la conexión entre el encarcelamiento por posesión de drogas, es decir, de los pequeños agentes narcoproletarios, y el aumento de homicidios intencionales, es prueba clara de esta dinámica socialmente perturbadora.

Este hallazgo no hace más que subrayar el colapso de las políticas punitivas actuales de ciertos países, mostrando cómo estas, lejos de mitigar la violencia, en realidad la agudizan, profundizando aún más la marginación de los sectores ya de por sí relegados.

El enfoque punitivo, al centrarse en los actores menores del narcoproletariado, no solo resulta inútil para reducir la violencia; por el contrario, agrava las tensiones sociales y alimenta, de manera incesante, el círculo de reproducción de la violencia. Esta situación se ve exacerbada en contextos de extrema desigualdad, donde las cárceles, lejos de actuar como mecanismos de rehabilitación o disuasión, se transforman en verdaderos espacios de incubación de la violencia y de la exclusión.

La realidad en países como Ecuador y El Salvador, con sus Estados de capacidad limitada para enfrentarse al crimen organizado, ha estado marcada por estrategias de represión implacable, conocidas como “mano dura”. Estas políticas, desproporcionadamente dirigidas contra el narcoproletariado, han dado lugar a resultados profundamente destructivos. El escalofriante aumento de la



violencia en ambos países lo demuestra de manera inapelable. La persecución y el encarcelamiento masivo de pequeños consumidores, productores y distribuidores, en lugar de atacar las complejas estructuras que sostienen al narcotráfico, han colapsado los sistemas penitenciarios y han desencadenado un alarmante desborde de violencia en las calles.

El caso más inquietante es el de El Salvador, donde el encarcelamiento exponencial de pequeños delincuentes bajo el régimen de excepción ha sido señalado como uno de los motores del recrudecimiento de la violencia en las comunidades más vulnerables. Estas políticas, aunque presentadas como soluciones inmediatas y eficaces por un falaz populismo penal, no son más que respuestas a corto plazo que ignoran –o eluden– el problema estructural del narcotráfico. Encarcelar masivamente a actores marginales no debilita el crimen organizado, sino que fortalece las condiciones que perpetúan la violencia, ya que estas personas, despojadas de cualquier oportunidad económica o social, son incorporadas a la maquinaria del crimen.

Se trata de casos donde la militarización y el encarcelamiento de infractores de bajo nivel no han hecho más que profundizar la crisis de seguridad. Al priorizar la criminalización del narcoproletariado, el Estado desvía recursos esenciales que deberían destinarse a la persecución de los grandes actores de la narcoburguesía. Son estos actores, quienes desde posiciones de poder económico y político, controlan y protegen las redes internacionales de narcotráfico. Así, la desviación de esfuerzos estatales hacia los eslabones más débiles de la cadena criminal, a menudo impulsada por el populismo penal de derecha, no solo resulta ineficaz, sino que refuerza las estructuras de desigualdad que alimentan la exclusión social y perpetúan la violencia.

El triple efecto pernicioso de este populismo penal de derecha no debe ser subestimado. Por un lado, sobrecargan los sistemas penitenciarios, transformando las cárceles en auténticos focos de violencia, donde la radicalización antisocial y las dinámicas

criminales se reproducen. Por otro lado, perpetúan las condiciones de vulnerabilidad y estigmatización de los sectores más empobrecidos, que se ven atrapados en un círculo inquebrantable de exclusión y violencia. A la par, inducen la descriminalización estructural que permite la normalización de las operaciones de la narcoburguesía, tanto en el plano del crimen como de su legalización financiera.

De este modo, el castigo dirigido al narcoproletariado no solo no resuelve el problema de raíz, sino que lo profundiza, reproduciendo las mismas dinámicas que las políticas de guerra contra las drogas pretenden –erróneamente– erradicar.

Por todo ello, resulta imperativo que las formaciones estatales de la región abandonen de una vez por todas este enfoque represivo y reactivo, que penaliza de manera desproporcionada a los sectores más desprotegidos del narcoproletariado, y que reorienten sus esfuerzos hacia la persecución de los grandes actores de la narcoburguesía. Estos actores, al liderar las redes de narcotráfico y lavado de dinero, son quienes realmente sostienen la infraestructura del crimen organizado.

Solo un cambio radical en las políticas de seguridad –que pase de la criminalización de los eslabones débiles al desmantelamiento de los nodos centrales de la narcoacumulación– podrá ofrecer una posibilidad real de revertir el panorama de violencia que asola la región.

Subvertir la estructura social de narcoacumulación: desigualdad y violencia

Cuando el modelo confirma la relación entre desigualdad y violencia –a través del coeficiente estimado del índice de Gini (1,88;  $p = 0,018$ )–, lejos de mostrar una simple abstracción numérica, reafirma una infame realidad estructural que ha determinado, de manera histórica, la vida social en América Latina.

En el contexto latinoamericano de larga duración –que nos convierte históricamente en la región más desigual del planeta–, el nexo entre desigualdad y violencia se profundiza, no solo como

un fenómeno económico, sino como el reflejo de una estructura de poder que se ha incrustado, de manera casi inherente, en las dinámicas de producción y reproducción social.

La criminalización del narcoproletariado en los márgenes del sistema económico formal y la impunidad de la narcoburguesía en sus centros no son meras casualidades, sino el producto de un entramado político que, por su propia naturaleza, refuerza la persistencia y continuidad de una determinada estructura social de acumulación.

Esta estructura, que concentra la riqueza en las manos de una mafia reducida, reproduce la desigualdad a través de un ciclo de concentración de la riqueza del narcocapital que es, a la vez, un ciclo de exclusión; y con la desigualdad, intencionadamente, dirige la violencia hacia los sectores más empobrecidos, que siempre resultan ser los más expuestos.

La narcoburguesía, desde los vértices más altos de este sistema, se beneficia de la protección –por lo general, tácita, pero eficaz– otorgada tanto por la estructura política como por los mecanismos de la economía. Mientras los pequeños actores narcoproletarios son capturados, condenados y perseguidos por los aparatos represivos del Estado, las mafias narcoburguesas que controlan los flujos de capital y las redes transnacionales de narcotráfico gozan de una descriminalización estructural.

Sus actividades, en gran medida, se entrelazan con los circuitos legales del capitalismo legal, y es precisamente este carácter híbrido el que garantiza su impunidad. La connivencia entre narcoburguesía y ciertos sectores del poder político y financiero permite que las estructuras del narcotráfico no solo persistan, sino que operen con relativa libertad, asegurando la continuidad de un ciclo de acumulación de capital que, paradójicamente, genera y concentra la violencia en los más pobres.

Este fenómeno, reciente solo en apariencia, hunde sus raíces en la larga duración del pasado colonial. La acumulación capitalista en América Latina ha descansado históricamente sobre una base

de superexplotación para la transferencia del valor periferia-centro, en que la violencia cruda nunca fue un fenómeno anómalo, sino estructurado por y a través de la desigualdad.

El narcoproletariado, despojado de los recursos necesarios para su subsistencia en el marco de una economía formal que lo expulsa sistemáticamente, se convierte el día de hoy en la víctima visible de un sistema que no tiene otra opción que recurrir a la violencia para mantenerse. De esta manera, la violencia en las comunidades más pobres no solo es una consecuencia inevitable de la desigualdad, sino que funciona como un mecanismo operativo para la reproducción del orden neoliberal: un orden que concentra la riqueza, distribuye la precariedad y, a través de esta distribución desigual, legitima la represión.

Es en este contexto que los más empobrecidos se convierten en el blanco predilecto de las políticas de seguridad represivas, mientras los grandes actores del narcotráfico, protegidos por el manto de la institucionalidad y los circuitos financieros legales, continúan actuando sin mayor dificultad.

Este ciclo de acumulación y de violencia, de acumulación de la violencia y violencia de la acumulación, se agrava, desde luego, cuando las políticas públicas, en lugar de atacar las causas estructurales que subyacen a la violencia –la desigualdad, la pobreza, la exclusión–, se enfocan en la criminalización de los más débiles.

Al canalizar los recursos de las formaciones estatales hacia la persecución de los pequeños infractores narcoproletarios, se reproduce un sistema de control que se presenta como necesario, pero que, en realidad, no hace más que legitimar la violencia estructural y perpetuar la desigualdad. El aparato represivo, en este sentido, se convierte en cómplice de un orden neoliberal que, lejos de resolver los problemas de violencia, los concentra y profundiza en las clases más vulnerables.

En consecuencia, las políticas de guerra contra las drogas, con su enfoque punitivo centrado en el narcoproletariado, no solo fracasan en su propósito declarado de desarticular las redes del

narcotráfico, sino que, absurdamente, amplifican las desigualdades que son el verdadero origen de la violencia.

Así, se hace evidente que la estructura de poder político en América Latina funciona en simbiosis con la estructura económica para mantener el ciclo de acumulación del narcocapital. La falta de reformas profundas que aborden de manera frontal la desigualdad no puede ser vista simplemente como una omisión; es, más bien, el resultado de una lógica que protege y preserva los intereses de las minorías, incluidas aquellas vinculadas al narcotráfico.

Es la propia narcoburguesía, al tener un control decisivo sobre los mecanismos del poder –tanto político como financiero–, la que se asegura de que cualquier intento de pacificación por medio de la justicia distributiva sea bloqueado o minimizado, manteniendo a las mayorías en una condición de precariedad que alimenta y perpetúa la violencia que permite su lucro.

La urgencia de implementar reformas estructurales no debe subestimarse. Si se busca romper con el ciclo dual de la acumulación y la violencia, es imperativo que las formaciones estatales latinoamericanas dejen de reforzar las políticas represivas y reactiven proyectos igualitarios y de desconcentración de la riqueza y el poder. La mejor política contra la violencia es la política contra la desigualdad.

Esto implica, por supuesto, garantizar la paz con justicia social no solo mediante derechos ciudadanos y bienes comunes, públicos y sociales como la educación, la salud, la naturaleza, el ingreso y otros servicios básicos, sino también crear oportunidades tangibles que ofrezcan a los sectores más desfavorecidos una vía alterna a las dinámicas de exclusión que, en última instancia, los condenan a la marginalidad y a convertirse en sujetos de la violencia estructural. Sin estas reformas, cualquier esfuerzo por mitigar la violencia será, en el mejor de los casos, una medida superficial y reactiva, condenada a fracasar.

Solo acciones políticas dispuestas a desafiar las estructuras del poder vigente, a dismantelar tanto las redes de la narcoburguesía

como las bases político-económicas que sostienen la desigualdad, podrán interrumpir el vínculo fatal entre narcoacumulación y violencia que asola a la región –como veremos más adelante–.

De no ser así, la criminalización del narcoproletariado y la impunidad de la narcoburguesía seguirán siendo los ejes sobre los cuales se reproduce, de manera continua y vergonzosa, el ciclo de acumulación-violencia que define a las sociedades más desiguales en América Latina.

### *Posibilidades para la acción política radical: tiempo y violencia*

Otro aspecto crucial que emerge del modelo es la relación temporal entre la tasa de homicidios actual y su valor rezagado (L1). Esta relación no solo permite vislumbrar la continuidad de las dinámicas violentas, sino que, al mismo tiempo, revela sus posibles grietas y debilidades.

El coeficiente obtenido (0,515;  $p = 0,000$ ), preciso y concluyente, nos indica que existe una correlación positiva entre la violencia de un año y la del año anterior, lo que sugiere, sin ambigüedad, una persistencia en las formas de violencia.

No obstante, este mismo coeficiente, al ser menor que uno, señala también que este impacto es decreciente a lo largo del tiempo, insinuando una suerte de agotamiento gradual de la violencia cuando no se la alimenta o intensifica.

Este decrecimiento no debe interpretarse como un proceso natural ni inevitable. La violencia –aunque profundamente atada a las condiciones estructurales que la generan, como la desigualdad y las redes del crimen narcofinanciero– no es inmutable, sino moldeable, susceptible de alteración. El hecho de que su impacto disminuya con el paso del tiempo abre un espacio de posibilidades para la intervención estatal, un campo en el que la acción política puede, si se despliega con la lucidez y la contundencia necesarias, generar transformaciones significativas.

Este coeficiente decreciente, entonces, no solo subraya la persistencia de las dinámicas violentas, sino que, más importante aún, pone de manifiesto su maleabilidad. Si bien la violencia muestra una inercia notable, puede ser modificada a través de intervenciones específicas, bien dirigidas. Es aquí donde una nueva formación estatal, con su capacidad de modificar el campo de lo posible, puede adquirir un protagonismo fundamental.

La plasticidad de la violencia –ese carácter de resistencia relativa– exige que las políticas públicas no se limiten a contener sus manifestaciones, sino que se dirijan a las causas profundas que la sostienen. De hecho, el efecto decreciente de la violencia sugiere que, bajo las condiciones adecuadas –en un contexto de cambios estructurales que incluyan la justicia distributiva y la desarticulación de las redes criminales de la narcoburguesía–, es perfectamente factible generar una disminución sostenida de la violencia.

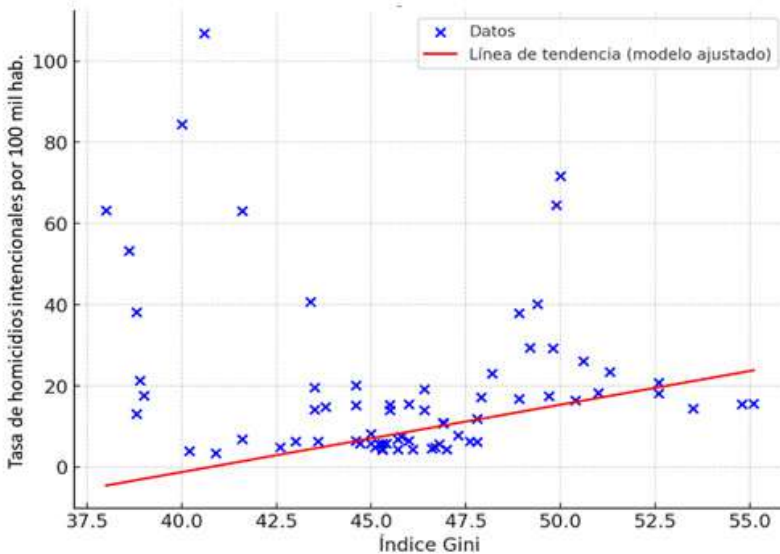
Sin embargo, es crucial subrayar que este resultado no se logrará sin un cambio radical en la manera en que la formación estatal aborda tanto la desigualdad como la criminalidad organizada. La maleabilidad de la violencia exige una política radical, que no se limite a intervenir en la superficie de los problemas sociales, sino que comprenda y actúe sobre las dinámicas estructurales de poder que perpetúan el conflicto y la violencia.

En otras palabras, el desmantelamiento de las redes criminales no puede lograrse sin atacar las condiciones que permiten la consolidación de la narcoburguesía en el vértice de la pirámide económica y política. Es a través de esta consolidación –protegida por instituciones formales y mecanismos de poder informal– que las dinámicas de violencia y desigualdad encuentran su continuidad.

Una formación estatal que pretenda intervenir eficazmente en este escenario debe, por tanto, asumir un rol de agente de transformación: no solo como un aparato coercitivo destinado a contener la violencia a través de la violencia, sino como una institución activa en la creación de condiciones para la paz con justicia social.

Para proyectar la dimensión de este cambio, insistamos en una condición fundacional. En un modelo panel de series temporales con efecto fijo, la desigualdad se manifiesta, por sí sola, asociada con el 58 % de los asesinatos en la región –la ecuación estimada de homicidios intencionales es igual a 1,659 del Gini (p-valor = 0,069 + e). Este dato nos reitera, de manera categórica y urgente, que estamos ante un fenómeno no meramente circunstancial, sino profundamente estructurante de los ciclos de acumulación-violencia en América Latina, y que demanda nuestra atención y acción inmediatas.

Gráfico 9. Violencia y desigualdad



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WB y PNUD.

La relación entre el grado de desigualdad y la tasa de asesinatos no debe leerse, entonces, como un simple resultado de correlación, sino más bien como la manifestación concreta de cómo la



distribución desigual de los recursos y las oportunidades genera, directa o indirectamente, condiciones que fomentan la violencia.

Las mejores políticas de seguridad serán, entonces, las políticas públicas que se enfoquen en la redistribución de la riqueza, la creación de empleo digno y el acceso universal a los derechos sociales, no solo para reducir la violencia en el corto plazo, sino para además contribuir a romper las lógicas de exclusión que la perpetúan.

En última instancia, el coeficiente que refleja la persistencia decreciente de la violencia nos recuerda que la inercia del ciclo histórico de violencia, aunque poderosa, puede ser transformada. Nos indica que la violencia, que parece reproducirse indefinidamente en contextos de desigualdad extrema, involucra también, sin duda, una oportunidad para el cambio si intervenimos de manera correcta, con valor y firmeza, en las causas estructurales que la reproducen.

En pocas palabras: igualdad o barbarie.

\* \* \*

El examen anterior no solo desvela una serie de fallos estructurales en las políticas de seguridad y justicia social en América Latina, sino que, además, reclama –con una urgencia que no admite dilación– una reorientación drástica de dichas estrategias.

No se trata aquí, es evidente, de ofrecer fórmulas definitivas; más bien, el examen anterior nos permite esbozar un mapa referencial mediante un ejercicio breve que, sin pretensiones de exhaustividad, reconoce la necesidad de un enfoque distintivo y especializado en cada caso particular.

Lo esencial radica en el camino recorrido, que nos ha llevado muy lejos de aquel diagnóstico inicial que restringía las políticas de seguridad al ámbito del “crimen violento”, que supuestamente “tiende a concentrarse de manera bastante predecible en barrios muy específicos, entre personas más pobres, menos educadas y

más jóvenes, y en ciertos momentos del día”. Esta imagen, como hemos constatado, revela más sobre la pobreza del diagnóstico que sobre la realidad social misma.

Por el contrario, si es necesario dirigir la atención hacia los más pobres y vulnerables, no será para reprimirlos, sino para superar la pobreza y las violencias estructurales –que no son “sujetos negativos”, sino problemas sociales.

La realidad política se manifiesta aquí como el reflejo invertido de la realidad social. En lugar de enfocarse en las verdaderas raíces del poder económico criminal –que se articula y despliega en las altas esferas de la narcoburguesía–, las formaciones estatales de guerra interna han optado, de manera sistemática, por la criminalización de los actores más débiles y la militarización de las intervenciones. Este enfoque, lejos de lograr una reducción de la violencia, ha contribuido a intensificarla, perpetuando así las lógicas de exclusión, represión y marginación que recaen, implacablemente, sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. Lejos de ser una solución a la crisis de inseguridad, esta estrategia ha demostrado su incapacidad para abordar las dinámicas profundas que subyacen a la violencia en la región. Al centrarse en la persecución de los pequeños actores –el narcoproletariado, que apenas representa el eslabón más bajo de la cadena criminal– y al priorizar la intervención militar en los territorios, las políticas actuales no solo han fracasado en su objetivo, sino que, paradójicamente, han contribuido de manera directa al incremento de la violencia.

Es más, la desigualdad social y la criminalidad narcofinanciera emergen, de manera evidente, como los motores principales de la escalada de homicidios, revelando con nitidez la necesidad de una revisión profunda de las políticas de seguridad en América Latina, que demandan nuevas formaciones estatales orientadas hacia la justicia social, la búsqueda de la igualdad y el control riguroso de la narcoburguesía.

Finalmente, el análisis destaca la relación temporal decreciente entre las tasas de homicidios intencionales, sugiriendo que,

aunque persistente, la violencia es moldeable, lo que abre una oportunidad para la intervención política radical, como veremos en la última parte de nuestro recorrido: el valor contra el valor.

## **El valor contra el valor**

Hemos analizado hasta aquí las formaciones estatales que emergen bajo la política de la guerra contra las drogas. Un entramado que, por una parte, podría reducir la violencia mediante un control más riguroso del crimen de la narcoburguesía; y, por otra parte, aumentar la legitimidad atendiendo las necesidades ciudadanas de justicia social.

Ante esta encrucijada, cabe interrogarse sobre las alternativas. Una vez que se han evidenciado las falencias y los límites intrínsecos de la narcopolítica bélica, ¿cómo trazar caminos diferentes? ¿Cómo dar forma a un Estado y una ciudadanía que superen estas limitaciones?

En un plano ideal, la propuesta contrahegemónica podría articularse en torno a un régimen farmacopolítico disidente, sustentado en un bloque de política regional estratégicamente alineado para sostener industrias farmacéuticas alternativas; industrias que aprovecharían los recursos medicinales y recreativos provenientes de cultivos estratégicos en América Latina –como la coca, la amapola y el cannabis–, impulsándolos como bienes sociales resguardados por Estados soberanos, que regulen los mercados no para la maximización del lucro, sino para garantizar la salud y el bienestar de la ciudadanía.

Este escenario, que se opone diametralmente al paisaje de la narcopolítica vigente, constituye un horizonte utópico. Ideal, ciertamente, pero no por ello menos necesario. Porque son los ideales los que impulsan al cambio. En las circunstancias objetivas del presente, lo primordial es descubrir y cultivar las semillas del cambio potencial, explorando las grietas del sistema hegemónico que

permitan plantear proyectos críticos y alternativos. Proyectos que, aunque localizados, poseen un potencial catalizador en términos de transición hacia la utopía concreta.

Se trata de un ejercicio que exige, además, una reflexión práctica en torno al concepto de valor. Dado que el narcocapital es un componente más del ciclo de acumulación capitalista, su impulso sigue siendo la ganancia monetaria y el poder asociado. ¿Cómo, entonces, reconfigurar el valor desde una perspectiva distinta, que trascienda la lógica del capital?

Si a partir del examen anterior podemos intuir que la ciudadanía entiende la “seguridad” de manera distinta, más amplia y enriquecedora para la vida social –asociada con la legitimidad política y la justicia social–, en contra de la concepción estrecha de los mercaderes de la guerra, podemos hacer ahora un ejercicio equivalente para el concepto del “valor” y desplazar su significado estrechamente económico, abrirlo a nuevas dimensiones de sentido, explorar tales direcciones para reinventar el futuro.

El valor contra el valor como principio, valor político, por tanto, contra el solo interés económico. Porque si bien siempre es posible imaginar alternativas, no es menos necesario dar el salto para superar con la práctica un régimen hegemónico que se revela injusto, desgastado e inconsecuente. Es lo que sucede con las utopías concretas que están en construcción en América Latina, en disidencia con el régimen narcopolítico dominante –proyectos emergentes de la nueva izquierda, que indican nuevos derroteros, prometedores, para la paz con justicia en la región–.

Si anteriormente criticamos la forma de la ciudadanía bajo sitio, del Estado de guerra interna y del régimen farmacopolítico en el contexto de la guerra contra las drogas, ahora es el momento de proponer una reflexión sobre estos mismos ámbitos, pero en sus reflejos contrarios y creativos: una nueva formación ciudadana, impulsada por la justicia distributiva, hacia la que se orienta la Paz Total apuntalada en la reforma agraria de Petro en Colombia; una nueva configuración estatal que recupere el sentido de la

salud pública, ilustrada por el monopolio estatal del cannabis impulsado bajo el mandato de Mujica en Uruguay; la impugnación del régimen farmacopolítico vigente, mediante la redención de la forma-comunidad de la coca, en contraposición a la forma-valor de la cocaína, promovida por el gobierno del MAS en Bolivia.

En este análisis, será clave centrarnos en las estrategias políticas. Desde una posición subalterna, se trata en cada caso de subvertir el poder hegemónico no mediante un choque frontal, sino a través de acciones laterales y un arsenal innovador de prácticas y discursos alterhegemónicos, que nos dejarán varias lecciones valiosas para proseguir la reflexión con orientaciones prácticas.

### ***La reconfiguración ciudadana en Colombia***

Gustavo Petro asumió el gobierno en Colombia liderando el Pacto Histórico, una coalición amplia de izquierdas, con un discurso de Paz Total, que buscaba superar las divisiones internas entre las posiciones que querían proseguir la guerra y las que reivindicaban el proceso de pacificación iniciado en 2016 (Camargo, 2022; Levine-Drizin y Martínez-Osorio, 2022).

Para superar esta disyuntiva, Petro ha propuesto un enfoque renovador –no exento de desafíos– para abordar la cuestión del narcotráfico y la violencia en una nación que ha lidiado durante décadas con las devastadoras consecuencias de la narcopolítica.

Frente a la caída histórica de los precios de la coca y la consecuente crisis en las zonas rurales, el gobierno de Petro ha vislumbrado una oportunidad única para implementar reformas estructurales que no solo combatan el narcotráfico, sino que también transformen, de manera profunda y sostenida, las condiciones de vida de las comunidades afectadas. En definitiva, una reconfiguración de la ciudadanía. En este contexto, el discurso de paz se ha orientado no solo a rechazar la guerra, sino a presentar alternativas para una crisis urgente de la economía de la coca, sobre todo en el campo.

### *Enmarcar la reforma en la Paz Total*

La reforma agraria es eje principal en la estrategia de Petro. En su programa promete la redistribución de tres millones de hectáreas de tierra para beneficiar a pequeños agricultores –en un país donde el 1 % de propietarios controla el 81 % de la tierra cultivable, según informes de Oxfam– (Vásquez, 2023).

Se trata de una reivindicación histórica de la izquierda, no solo en Colombia. No obstante, una propuesta que puede parecer convencional adquiere nuevos visos en el contexto actual. De manera perspicaz, Petro ha defendido su propuesta de reforma como una extensión lógica y necesaria de los objetivos del acuerdo de paz de 2016 con las FARC, subrayando que la redistribución de tierras no es solo un asunto de justicia social, sino un pilar fundamental para alcanzar una paz duradera.

En sus discursos, Petro ha señalado reiteradamente que, sin una redistribución agraria efectiva, las desigualdades estructurales que perpetúan el conflicto continuarán vigentes. Así, cuando el presidente colombiano presentó su “Política Nacional de Drogas 2023-2033: Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”, destacó cómo la redistribución de tierras puede transformar profundamente las vidas de los campesinos y reducir la dependencia del narcotráfico (Ministerio de Justicia de Colombia, 2023).

Se trata, por tanto, de una medida que busca no solo corregir profundas desigualdades en la tenencia de la tierra, sino también reconfigurar a los propios sujetos políticos del narcoproletariado; de un modelo de economía política para reducir la dependencia de los cultivos ilícitos a la par que se fomenta una agricultura diversificada y sostenible, con una visión estratégica que aspira a un cambio estructural en el campo colombiano.

### *Ampliar la seguridad a la economía*

Si bien la promesa de la Paz Total se ha difundido para la opinión pública de manera amplia, en sus mensajes a los actores

campesinos Petro ha adoptado una segunda línea de argumentación: la reforma agraria y la sustitución de cultivos pueden brindar también “seguridad económica” a las regiones rurales que actualmente dependen del cultivo de coca. Línea que ha sido respaldada por la proclama de “paz con justicia social” de la vicepresidenta, Francia Márquez (Kurtenbach, 2024).

En lugar de enfocarse exclusivamente en la erradicación, Petro ha promovido la idea de que los cultivos legales y la diversificación agrícola pueden ser económicamente viables si se respaldan con la infraestructura adecuada, acceso al crédito y asistencia técnica. Márquez ha hecho hincapié en la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y la garantía de derechos fundamentales a la tierra, la salud y la educación.

En este contexto, el gobierno del Pacto Histórico ha prometido realizar inversiones significativas, comprometiéndose a destinar 50,4 billones de pesos –aproximadamente USD 12,5 mil millones– durante su mandato para apoyar a las comunidades rurales.

En esta línea se inscribe también la revitalización de los programas de sustitución de cultivos previstos en el acuerdo de paz de 2016, conocidos como el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), que se orienta al apoyo de las familias cocaleras para reemplazar sus cultivos ilegales por productos agrícolas alternativos.

### *Construir la presencia estatal*

En la guerra contra las drogas, el Estado fue concebido como un adversario del narcoproletariado; en el marco de la Paz Total, se busca transformar esta oposición mediante dinámicas colaborativas con nuevos sujetos ciudadanos.

Por eso, a partir de diagnosticar un vínculo entre desigualdad-pobreza, ausencia estatal y opción por el narcotráfico, el gobierno de Petro ha priorizado la creación de “espacios territoriales” en veintisiete localidades de dieciséis departamentos y Bogotá.

Se trata de espacios diseñados estratégicamente para promover la presencia estatal a través de inversiones en infraestructura, educación, salud y seguridad (Kleinübing, 2024).

El objetivo, en definitiva, es integrar a los campesinos en la economía legal, garantizando, al mismo tiempo, que las regiones históricamente relegadas reciban la atención necesaria. A la par de la reforma agraria, el Gobierno se ha comprometido a invertir para mejorar la infraestructura, garantizar el acceso a servicios básicos y fortalecer la economía legal en las zonas rurales.

Como medida inmediata, en respuesta a la crisis de subsistencia por la caída de los precios de la coca, el Gobierno presentó en julio de 2023 un plan para distribuir dos millones de pesos (casi USD 500) a más de 77 mil familias afectadas. Además, se han implementado “ollas comunitarias” para abordar la inseguridad alimentaria en las zonas cocaleras. Estas medidas humanitarias de emergencia, si bien paliativas, son vistas como un primer paso hacia una presencia estatal más sólida y continua en el futuro.

### *Alianzas tácticas*

A pesar de sus esfuerzos por persuadir a distintos sectores, Petro ha enfrentado una oposición considerable por parte de los grandes terratenientes y de sectores políticos de derecha, que temen perder su poder. Estos grupos han sido históricamente resistentes a cualquier forma de redistribución de tierras, argumentando que tales políticas amenazan la estabilidad económica y social del país. Además, la ausencia de un catastro actualizado y la frágil infraestructura legal y administrativa han sido esgrimidas como razones para cuestionar la viabilidad de la reforma.

Para mitigar la oposición política a la reforma agraria, Petro ha buscado construir alianzas tácticas, incluso con sectores que históricamente se han opuesto a este tipo de cambios. Un ejemplo notable es el acuerdo alcanzado con la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán), mediante un pacto para adquirir tres millones



de hectáreas de tierra de grandes propietarios. Al ofrecer un proceso de compra de tierras a precios de mercado, Petro logró neutralizar, aunque sea temporalmente, la resistencia de este poderoso grupo, incorporándolos al proceso de reforma (Hylton y Tauss, 2023).

### *Negociaciones con grupos armados*

La promesa de Paz Total incluye negociaciones con grupos armados y narcotraficantes para lograr su desmovilización. Esta política, diseñada para reducir la violencia y el conflicto en las regiones más afectadas por el narcotráfico, es fundamental porque en algunas zonas y para muchos actores la guerra prosigue. Otro sector opositor a la reforma agraria proviene de ciertos grupos armados, quienes ven en la redistribución de tierras y la sustitución de cultivos una amenaza directa a sus intereses económicos.

Estos grupos han respondido con violencia, lo que ha resultado en la muerte de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Desde que Petro asumió el gobierno, se han registrado 198 asesinatos de líderes comunitarios y 43 asesinatos de excombatientes de las FARC en regiones clave como Cauca, Nariño y Putumayo, lo que evidencia el alto riesgo que enfrentan los defensores de la reforma (Hristov y Arias, 2023).

\* \* \*

Las estrategias impulsadas por el gobierno del Pacto Histórico representan, en suma, un intento renovador para romper el ciclo de la violencia y la dependencia del narcotráfico que ha atrapado a muchas comunidades rurales en Colombia. A través de la reforma agraria, el fortalecimiento de la economía regional y la implementación de políticas de sustitución de cultivos, la estrategia busca no solo atenuar los efectos inmediatos de la crisis en el mercado de la coca, sino también establecer las bases para nuevas formaciones

ciudadanas, superadoras de la violencia y críticas del valor del narco, para anclarse a economías sostenibles y pacíficas a largo plazo.

Por esta orientación, la efectividad de estas políticas dependerá no solo de su implementación rápida y eficiente, ni únicamente de la capacidad del Estado para mantener su presencia en estas regiones vulnerables, sino también, y principalmente, del cambio de las valoraciones de la propia ciudadanía.

Aunque los desafíos son enormes, el Pacto Histórico ha elegido interpretar la coyuntura crítica como un momento clave para marcar el comienzo de un cambio transformador para una nueva Colombia, para invertir de las emociones tristes y fundar el país del Vivir sabroso.

### ***El remodelamiento estatal del mercado farmacológico en Uruguay***

Cuando el gobierno del Frente Amplio, una coalición de partidos de izquierda, se propuso regular el cannabis en 2013, realizó un gesto que desafiaba frontalmente convenciones narcopolíticas que, durante décadas, habían establecido un inflexible tabú prohibicionista.

Esta acción inaugural se inscribe en un contexto más amplio de transformación en las Américas –donde varios países han comenzado a explorar alternativas a la prohibición– y representa no solo un cambio de rumbo en las políticas de drogas, sino también un cuestionamiento significativo al consenso hegemónico, abriendo, de manera audaz pero inteligente, el debate sobre la necesidad de transformar radicalmente el régimen narcopolítico de control y prohibición (Durán-Martínez y Pennell, 2024).

El gobierno del Frente Amplio, liderado por José Mujica, consciente de la magnitud de esta decisión y sus implicaciones, internas como externas, adoptó una serie de estrategias para, a partir de la legalización y regulación del cannabis, plantear un remodelamiento del mercado farmacológico, bajo la regulación estatal.

### *Cambiar la orientación de la lucha*

Mujica, en su rol de presidente, introdujo el debate presentando la legalización del cannabis como una herramienta crucial en la lucha contra el narcotráfico, insistiendo en que la prohibición había fracasado rotundamente. Subrayó, en este sentido, que la ley no estaba diseñada para promover el uso de drogas, sino para combatir el mercado negro y el tráfico de drogas.

La estrategia de Mujica de enmarcar la regulación del cannabis dentro de un discurso de seguridad pública tuvo un doble propósito: primero, ganar el apoyo de una opinión pública que, al comienzo, se oponía a la legalización en un 70 %; y segundo, neutralizar la posible oposición de los partidos políticos de derecha, que podrían haber sido más críticos si la política se hubiera anunciado solo desde una perspectiva de derechos humanos o de salud pública (López-Cariboni y Moraes, 2014; Queirolo et al., 2018).

### *Integración en una estrategia de seguridad pública*

Si en una instancia de opinión pública se planteó la legalización como una lucha alternativa, en paralelo otros miembros del Frente Amplio apuntaban un sentido ulterior: lejos de presentarse como una simple liberalización de las políticas de drogas para el consumo, la regulación del cannabis fue expuesta en ámbitos especializados como parte de un plan más amplio, orientado a mejorar la seguridad pública.

Este plan, bautizado como Estrategia por la Vida y la Convivencia, fue presentado en 2012 y describía como su objetivo principal abordar tanto la violencia social como las crecientes percepciones de inseguridad que se habían instalado en el país.

Aunque, como hemos visto, en términos comparativos Uruguay sigue siendo uno de los países más “seguros” de la región, la percepción de inseguridad entre sus habitantes ha crecido en años recientes por factores como el aumento del consumo de crack, los robos y homicidios. En este marco, el gobierno de Mujica defendió

que la regulación del cannabis contribuiría a reducir la violencia al disminuir el tamaño del mercado ilegal de drogas y, en consecuencia, los ingresos de las organizaciones criminales.

### *Regulación estatal del mercado farmacológico*

A diferencia de otros modelos de legalización, como aquellos adoptados en Colorado y Washington, Estados Unidos, sustentados en referendos populares y con propósitos de liberar el mercado, la regulación en Uruguay fue promovida y gestionada directamente por el Estado (Musto, 2018).

Bajo la Ley 19.172, aprobada en 2013, el Estado asumió la responsabilidad de la producción –a cargo de empresas licenciadas– y de la distribución y venta del cannabis –a través de farmacias autorizadas–. Además, se establecieron límites rigurosos para estandarizar los niveles de THC y controlar, así, la potencia del producto (Parlamento de Uruguay, 2013).

Esta intervención estatal se planteó con el objetivo complementario de prevenir la explotación comercial del cannabis, remodelando el mercado farmacológico para evitar que emerja una industria desregulada con fines de lucro. A los usuarios se les exige registrarse, y pueden asociarse en clubes de autocultivo con un número máximo de plantas; pero siempre con la prohibición de generar ganancias.

### *Diplomacia pragmática*

La decisión uruguaya, al romper con las convenciones vigentes sobre control de drogas, generó críticas por parte de la ONU y otros actores en la esfera internacional, como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE). No obstante, el gobierno de Mujica defendió la regulación como una forma de ejercer soberanía y proteger a los uruguayos de los efectos nocivos del mercado ilegal de drogas (Garat, 2016).

En este sentido, la regulación fue presentada, de manera perspicaz, como una medida pragmática para mejorar la seguridad interna del país, antes que como un desafío directo al sistema internacional.

A estas tensiones diplomáticas, se sumaron desafíos prácticos, como ciertas restricciones impuestas por el sistema bancario internacional sobre las transacciones relacionadas con el comercio de cannabis, lo que complicó significativamente la financiación de las operaciones en Uruguay. Que, no obstante, se mantienen con relativo éxito hasta el presente (Garat, 2015).

\* \* \*

A pesar de las críticas, el gobierno de Mujica se mantuvo firme en su proyecto. En la actualidad, un indicador de su impacto positivo es no solo que la política ha continuado bajo administraciones posteriores, sino que ha servido de modelo para reformas similares en países como Canadá y en estados como Illinois y Nueva York.

En resumen, el gobierno de Mujica realizó una acción política intrépida pero coherente con la legalización del cannabis, como una estrategia comprensiva para lograr la seguridad ciudadana y reducir la influencia del crimen organizado. A través de la intervención centralizada del Estado en la producción y distribución, combinada con una narrativa que enfatiza la lucha contra el narcotráfico, el gobierno del Frente Amplio ha logrado establecer un mercado regulado pionero, que ha sobrevivido a los cambios políticos y se ha convertido en modelo para otros países. De hecho, podría servir como ejemplo no solo para remodelar el mercado farmacológico, sino cualquier tipo de mercado.

### ***La impugnación del narcovalor en Bolivia***

Desde la asunción del gobierno del MAS, coalición de izquierdas nucleadas en torno a los sindicatos cocaleros, los bolivianos se

han propuesto cuestionar el régimen narcopolítico vigente oponiendo –con préstamo de los bellos conceptos de García Linera– a la forma-valor de la cocaína la forma-comunidad de la coca: un cultivo tradicional asociado a valoraciones de comunidad, salud y trascendencia.

El principal argumento boliviano parte de que la decisión de prohibir la hoja de coca en 1961 se fundamentó en prejuicios raciales arraigados en la mentalidad colonialista. Esta decisión, influenciada por informes sesgados, desestimó la evidencia objetiva que ya entonces indicaba que el masticado de coca no provocaba toxicomanía (Farthing y Grisaffi, 2024).

No obstante, la práctica fue calificada como “degradante”, asociada con lo que entonces se denominó la “degeneración racial” de las poblaciones indígenas. El gobierno del MAS, en una crítica contundente, apunta que la OMS, a pesar de la evidencia de estos sesgos, ignoró los hallazgos científicos y procedió a categorizar, por una decisión política –como ya hemos revisado antes–, la coca como una sustancia peligrosa: droga no farmacéutica = droga ilegal (UN Commission of Enquiry on the Coca Leaf, 1950; WHO, 1952, 1954).

### *Disputar el sentido común*

Un aspecto crucial de la estrategia boliviana ha sido educar a la comunidad internacional sobre la diferencia fundamental entre la hoja de coca y la cocaína. El presidente Evo Morales tuvo el valor de reintroducir la cuestión haciendo hincapié en que, si bien la coca contiene pequeñas cantidades de cocaína, su consumo en formas tradicionales –ya sea masticada o en infusión– no genera dependencia ni provoca efectos adversos sobre la salud. Argumento sustentado en la larga historia de uso seguro y beneficioso de la coca, reconocida y valorada por las comunidades indígenas de los Andes desde hace milenios (Albó et al., 1990; Arce, 2023).

### *Usar la diplomacia desde abajo*

Con una notable astucia diplomática, el gobierno del MAS ha explorado diversos mecanismos legales internacionales para proteger la hoja de coca como un recurso genético y patrimonio cultural de los pueblos indígenas andino-amazónicos.

En esta dirección, se han esgrimido instrumentos clave como el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa en los Beneficios, así como las negociaciones llevadas a cabo bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para la protección del conocimiento tradicional asociado con dichos recursos (CONALTID, 2013; Cáceres, 2012).

Estas tácticas tienen como objetivo también asegurar, como ha señalado el canciller David Choquehuanca, que en caso de una eventual apertura de mercados internacionales para productos de coca, los beneficios económicos recaigan equitativamente en las comunidades indígenas y no sean acaparados por corporaciones extranjeras (Choquehuanca, 2024).

### *Red crítica internacional*

En su búsqueda por reformar las políticas globales de drogas, el gobierno del MAS ha trabajado diligentemente para obtener el respaldo de varias organizaciones internacionales, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

La ACNUDH se ha caracterizado por abogar por una transformación radical en las políticas globales de drogas, insistiendo en que se debe colocar en el centro de dichas políticas la protección de los derechos humanos, en particular, los derechos de los pueblos indígenas, convirtiéndose así en un aliado poderoso de la propuesta boliviana (Walsh & Jelsma, 2023).

### *Activación de la OMS*

En 2023 Bolivia solicitó formalmente un proceso de revisión crítica a través de la OMS, con el objetivo de reexaminar la clasificación de la hoja de coca. Este proceso, cuidadosamente respaldado por un dossier exhaustivo, documenta las fallas históricas que subyacían a la decisión de 1961 y subraya la necesidad de considerar los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno del MAS también ha insistido, de manera clave, en la importancia de incluir en el proceso de revisión los criterios de expertos en medicina tradicional y representantes de comunidades indígenas, para asegurar que las perspectivas culturales y tradicionales, tantas veces ignoradas, sean finalmente atendidas con la seriedad que merecen (Nougier et al., 2024).

### *Cabildeo para la votación en la CND*

Como ya señalamos, el informe de la OMS tendrá un peso científico, pero cualquier recomendación para reclasificar o permitir la hoja de coca enfrentará una resistencia política considerable en la Comisión de Estupefacientes de la ONU (CND).

Previendo esto, los bolivianos han comenzado a tejer alianzas con otros países miembros de la CND. Los representantes de Colombia y México, conocedores de los estragos del régimen narcolítico vigente, han expresado ya su apoyo a la revisión crítica de la hoja de coca. Pero esto no es suficiente. Toda América Latina ha sufrido por la guerra contra las drogas y todos los países deberían alinearse para buscar alternativas.

Solo un bloque disidente más amplio podrá contrarrestar la oposición, tradicionalmente encabezada por Estados Unidos y otras naciones que han mostrado reticencias a flexibilizar los controles sobre la coca. La preocupación por el aumento del consumo de cocaína y la escalada de violencia relacionada con el tráfico de drogas, particularmente en Europa, sigue siendo un obstáculo



para cualquier cambio en el actual régimen narcopolítico ((Jelsma, 2011) (Jelsma, 2011).

No obstante, Bolivia defiende con firmeza que la legalización de la hoja de coca en su estado natural no tiene por qué traducirse en un aumento de la producción ilícita de cocaína y argumenta que existen medidas técnicas y económicas viables para prevenir tal desviación (Grisaffi, 2019).

En definitiva, la estrategia boliviana para la revisión de la hoja de coca es amplia e incisiva: apunta al núcleo del régimen farmacopolítico, pero no solo para recuperar una forma específica de valor, sino para trastocarlo en la forma de la comunidad: corregir las injusticias históricas, proteger los derechos de los pueblos y promover la apertura de un mercado legal para la subsistencia y la salud; todo ello mientras enfrenta, con determinación, una oposición significativa en la arena internacional.

\* \* \*

En última instancia, nos encontramos ante lecciones históricas que resuenan en toda América Latina; lecciones que invocan la necesidad de ciudadanías, Estados y regímenes radicalmente distintos, orientados por la salud pública y la paz con justicia social, en contraposición a la lógica bélica que ha dominado nuestras realidades.

En los tres casos analizados se despliegan estrategias políticas que, aunque diversas en su ejecución y contexto, comparten principios fundamentales de valor contra el valor:

En todas las estrategias se observa un esfuerzo deliberado por transformar la ciudadanía, desplazándola de una posición de objetos de intervención, de pasividad y vulneración, hacia una de agencia y participación política activa. En Colombia, se trata de reconfigurar a los campesinos como sujetos políticos, dándoles control sobre la tierra y, con ello, sobre su futuro económico y social. En Bolivia, la defensa de la hoja de coca no solo desafía un estigma

colonial, sino que reafirma la identidad y los derechos de los pueblos indígenas, posicionándolos como actores centrales en la construcción de un nuevo orden social. En Uruguay, la regulación del cannabis transforma a los consumidores, antes marginados, en ciudadanos reconocidos y regulados bajo un marco legal estatal.

Este cambio en la ciudadanía implica una lección para reconstituir el sujeto político. Las personas dejan de ser meros objetos de intervención para convertirse en participantes activos de su seguridad. Cambio que desafía las estructuras tradicionales de poder, fortaleciendo sectores históricamente excluidos y modificando las relaciones entre Estado y sociedad.

Además, en las tres propuestas se percibe la búsqueda de transformar el Estado, desde un rol de represor a uno habilitador. En Colombia, el Estado deja de ser el adversario en la guerra contra las drogas para convertirse en un aliado en la transformación económica y social. En Uruguay, el Estado no solo regula el mercado del cannabis, sino que se erige como protector de la seguridad pública y de los derechos ciudadanos a la salud. En Bolivia, el Estado se convierte en defensor de la soberanía cultural y los derechos indígenas, desafiando las normas internacionales.

Este cambio apunta una lección donde la autoridad estatal se redefine, alejándose del control coercitivo para enfocarse en habilitar las capacidades ciudadanas: promoción de derechos, justicia distributiva y el reconocimiento de la diversidad cultural y social.

Finalmente, las estrategias reflejan una transformación del régimen de valor que supone desafíos, de diversa índole, a la estructura de poder de la fármaco-narcopolítica. En Colombia, se apunta a un nuevo modelo de economía política basado en la redistribución de los medios de sustento. En Uruguay, la regulación del mercado farmacéutico redefine las relaciones entre el mercado, el Estado y la sociedad. En Bolivia, la descriminalización de la coca supone un nuevo marco de valor basado en la comunidad.

Las lecciones aquí son más sutiles, pero no menos potentes. Pueden interpretarse como procesos transicionales de redefinición de

valor, en que las lógicas económicas, sociales y culturales dominantes del pasado podrían resultar desplazadas por nuevas lógicas que prioricen la vida en paz y con justicia. Se busca superar así la angosta valoración utilitaria de la producción del dinero negro, involucrando la reproducción de la vida social mediante los valores más amplios de la paz, la justicia, la salud y la comunidad.

Lo principal será aprender de estos casos, no solo como alternativas a la guerra contra las drogas, sino como acciones que pueden conectar con otros ámbitos en un proyecto de avance democratizador en varios frentes: la igualdad de las formas de vida, el gobierno de los comunes, las ecologías de poder y territorios, los derechos de subjetividades emergentes y las innovadoras culturas de insurgencias imaginativas; donde las estructuras de poder hegemónicas pueden ser cuestionadas y transformadas en favor de un verdadero Nuevo Mundo.

Porque la verdadera medida de una política radical consiste en cuánto hace la esperanza tangible y no la desesperación convincente.

Así pues, abogemos por el valor contra el valor, por el antídoto al veneno del dinero negro, por la medicina que deje atrás los días de violencia; por la anhelada paz de los pueblos, que es derecho a soñar con la certeza de que los sueños, algún un día, se podrán realizar.

Porque como dijo Góngora: “Diga V. M., ¿qué culpa tienen mis alimentos?”.

## Bibliografía

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] (2010). USAID/Mexico Competitiveness Program. Quarterly Report January - March 2010. [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PDACR720.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PDACR720.pdf)

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] (2012a). USAID/Mexico annual program statement (APS). <http://www.amcham.org.mx>

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] (2012b). Supporting improved economic governance in Mexico (MCP II).

Albó, X. et al. (1990). *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*. La Paz: UNICEF.

Alasalmi, T. (2023). *How China Changed U.S. Latin America Geostategy?: Analytic Narrative of the U.S. Geoeconomic and Geopolitical Strategies in the 21st Century in Latin America and the Caribbean* [Tesis de maestría]. Tampere University.

Alda, S. y Sampó, C. (2019). *La transformación de las fuerzas armadas en América Latina ante el crimen organizado*. Lima: Ejército del Perú/Madrid: Real Instituto Elcano.

Andreas, P. (2011). *Smuggler Nation: How Illicit Trade Made America*. Oxford: Oxford University Press.

Andreas, P. y Nadelmann, E. (2006). *Policing the Globe: Criminalization and Crime Control in International Relations*. Oxford: Oxford University Press.

Auyero, J. y Berti, M. F. (2015). *In Harm's Way: The Dynamics of Urban Violence*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Auyero, J. y Sobering, K. (2017). Violence, the state and the poor: A view from the South. *Sociological Forum*, 32(S1), 1-13.
- Avilés, J. M. (2020). A tale of two reforms: Telecommunications reforms in Mexico. *Telecommunications Policy*, 7(7).
- Bagley, B. M. (1988). The New Hundred Years War? U.S. National Security and the War on Drugs in Latin America. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 30(1), 161-182. doi:10.2307/165793
- Bagley, B. M. y Walker III, W. O. (1994). *Drug Trafficking in the Americas*. Miami: University of Miami.
- Balko, R. (17 de julio de 2006). Overkill: The Rise of Paramilitary Police Raids in America. *Cato Institute*. <https://www.cato.org/white-paper/overkill-rise-paramilitary-police-raids-america>
- Bartilow, H. A. (2019). *Drug War Pathologies: Embedded Corporatism and U.S. Drug Enforcement in the Americas*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- Bergman, M. y Fondevila, G. (2021). *Prisons and crime in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bewley-Taylor, D. R. (2002). *United States and International Drug Control, 1909-1997*. Nueva York: Continuum.
- Bewley-Taylor, D. R. (2022). The Creation and Impact of Global Drug Prohibition. En *The Oxford Handbook of Global Drug History*. Oxford: Oxford University Press.
- Borsdorf, A. e Hidalgo, R. (2010). From polarisation to fragmentation. Recent changes in Latin American urbanisation. En P. Lindert y O. Verkoren (eds.), *Decentralised development in Latin America: Experiences in local governance and local development* (pp. 23-34). Dordrecht: Springer.

- Brook, T. y Wakabayashi, B. (2000). *Opium Regimes: China, Britain, and Japan, 1839-1952*. Los Ángeles: University of California Press.
- Buxton, J. (2008). *The Historical Foundations of the Narcotic Drug Control Regime* (World Bank Policy Research Working Paper No. 4553). Nueva York: World Bank.
- Cáceres, F. (18 de marzo de 2012). Bolivian Government Presentation on Legal Market Coca Study at the UN Commission on Narcotic Drugs. CND Blog.
- Caimari, L. y Sozzo, M. (eds.). (2017). *Historia de la cuestión criminal en América Latina*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Camargo, A. (2022). Imagined transitions: agrarian capitalism and climate change adaptation in Colombia. *The Journal of Peasant Studies*, 49(4), 713-733.
- Caprón, G. y Esquivel Hernández, M. T. (2016). El enclave urbano, lógica socioespacial de la periferia urbanizada y sus efectos sobre la segregación residencial y la fragmentación urbana. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 127-150.
- Carneiro, H. (2018). *Drogas: A História do Proibicionismo*. São Paulo: Autonomia Literária.
- Carrión, M. F. (2023). *El territorio unificado del crimen en el Ecuador*. Ecuador Debate, 119, 75-105.
- Caulkins, J. P. y Kilmer, B. (2022). Fitting the Strategy to the Threat: Tailoring American Drug Policy in the 21st Century. *American Journal of Public Health*, 112(S1), S5-S8. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2022.307037>
- Chast, F. (1995). *Histoire contemporaine des médicaments*. París: La Découverte.

- Congressional Research Service [CRS] (7 de junio de 2023). Instances of Use of Armed Forces Abroad, 1798-2023. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R42738>
- Courtwright, D. T. (2001). *Forces of Habit: Drugs and the Making of the Modern World*. Cambridge: Harvard University Press.
- Crabtree, J.; Durand, F. y Wolff, J. (2023). *Business Power and the State in the Central Andes: Bolivia, Ecuador, and Peru in Comparison*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Cruz, J. M. y Rosen, J. D. (2020). Mara forever? Factors associated with gang disengagement in El Salvador. *Journal of Criminal Justice*, 69, <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2020.101705>
- Cunningham, K. (2004). Permanent war? The domestic hegemony of the new American militarism. *New Political Science*, 26(4), 551-567.
- De Koker, L. y Turkington, M. (2016). Transnational Organised Crime and the Anti-Money Laundering Regime. En P. Hauck y S. Peterke (eds.), *International Law and Transnational Organised Crime* (pp. 241-263). Oxford: Oxford University Press.
- De las Casas, F. B. ([1566] 1909). *Apologética Historia Sumaria*. Madrid: Manuel Serrano Sanz.
- Diamint, R. (2015). A new militarism in Latin America. *Journal of Democracy*, 26(4), 155-168.
- Diamint, R. (2018). ¿Quién custodia a los custodios? Democracia y uso de la fuerza en América Latina. *Nueva Sociedad*, (278), 33-44.
- Dozon, J.-P. y Fassin, D. (dirs.) (2001). *Critique de la santé publique. Une approche anthropologique*. París: Balland.

Dressler, E. y Wolff, J. (2024). De la inestabilidad política al “conflicto armado interno”: La múltiple crisis de Ecuador. *Revista de Ciencia Política*, 44(2).

Dupuy, J.-P., & Karsenty, F. (1979). *Critique de la Médecine et de la Biologie*. Seuil.

Durán-Martínez, A. (2017). *Drug trafficking and drug policies in the Americas: change, continuity, and challenges*. Nueva York: Cambridge University Press.

Durán-Martínez, A. y Pennell, C. (2024). Change from Above or Pressure from Below? The Diffusion of Cannabis Reform in Latin America. *Bulletin of Latin American Research*, 43. doi: 10.1111/blr.13580

DW News (29 de junio de 2024). Panama court acquits 28 in Panama Papers trial.

Escohotado, A. (1989). *Historia general de las drogas*. Madrid: Alianza.

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (2022). EU Drug Markets: In-depth Analysis. [https://www.euda.europa.eu/publications/eu-drug-markets\\_en](https://www.euda.europa.eu/publications/eu-drug-markets_en)

Evans, M. (2009). “Body count mentalities”: Colombia’s “false positives” scandal, declassified. *Semana*. <http://www.semana.com/internacional/articulo/body-count-mentalities-colombias-false-positives-scandal-declassified/98935-3>

FACT Coalition (17 de mayo de 2022). U.S. Ranked Most Secretive Financial Jurisdiction in the World. <https://thefact-coalition.org/report/us-ranked-most-secretive-financial-jurisdiction-in-the-world>



Farthing, L. y Grisaffi, T. (2024). From alternative development to decolonisation: transforming drug crop policies in Bolivia. *The Journal of Development Studies*, 60(7), 985-1001.

Flores-Macías, G. A. y Zarkin, J. (2021). The militarization of law enforcement: Evidence from Latin America. *Perspectives on Politics*, 19(2), 519-538.

Foucault, M. (1963). *Naissance de la clinique*. París: Presses universitaires de France.

Foucault, M. (1994a). La Naissance de la médecine sociale. En *Dits et Écrits (Vol. III)*. París: Gallimard.

Foucault, M. (1994b). L'œil du pouvoir. En *Dits et Écrits (Vol. III)*. París: Gallimard.

Foucault, M. (1994c). Crise de la médecine ou crise de l'antimédecine. En *Dits et Écrits (Vol. III)*. París: Gallimard.

Foucault, M. (1994d). L'incorporation de l'hôpital dans la technologie moderne. En *Dits et Écrits (Vol. III)*. París: Gallimard.

Gambetta, D. (ed.) (1988). Mafia: The price of distrust. En *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations* (pp. 158-175). Oxford: Oxford University Press.

Garat, G. (2015). *El camino: Cómo se reguló el cannabis en Uruguay según sus actores políticos y sociales*. Montevideo: Friedrich Ebert Stiftung.

Garat, G. (2016). Uruguay: A Way to Regulate the Cannabis Market. En B. Caiuby, C. Clavnar y T. Rodríguez (eds.), *Drug Policies and the Politics of Drugs in the Americas* (pp. 209-226). Basilea: Springer.

Garzón, J. C. (2021). The dynamics of criminal governance: A comparative perspective on Latin America. *Latin American Research Review*, 56(1), 50-66.

Gerber, J. y Jensen, E. L. (2014). *Drug War American Style: The Internationalization of US Policy on Illicit Drug Control*. Nueva York: Garland.

Gilmour, P. M. (2023). Reexamining the anti-money-laundering framework: a legal critique and new approach to combating money laundering. *Journal of Financial Crime*, 30(1), 35-47. <https://doi.org/10.1108/JFC-02-2022-0041>

Gootenberg, P. (2022). *Cocaine Histories: The Growth of a Global Trade*. Carolina del Norte: University of North Carolina Press.

Grisaffi, T. (2019). *Coca Yes, Cocaine No: How Bolivia's Coca Growers Reshaped Democracy*. Durham: Duke University Press.

Hochmüller, M.; Solar, C., & Pérez Ricart, C. A. (2024). Militarism and Militarisation in Latin America. *Alternatives*, 49(4), 209-216. <https://doi.org/10.1177/03043754241237648>

Hristov, J. y Arias, J. C. (2023). Beyond the politics of love: the challenges of paramilitary violence and the land question for Colombia's President Gustavo Petro. *Studies in Political Economy*, 104(1), 55-68.

Hülse, R. y Kerwer, D. (2007). Global standards in action: Insights from anti-money laundering regulation. *Organization*, 14(5), 625-642.

Idler, A. y Garzón Vergara, J. C. (eds.). *Transforming the War on Drugs: Warriors, Victims and Vulnerable Regions*. Oxford: Oxford University Press.

- Illich, I. (1975). *Limits to Medicine. Medical Nemesis: The Expropriation of Health*. Londres: Boyars.
- Jakobi, A. P. (2013). *Common goods and evils? The formation of global crime governance*. Oxford: Oxford University Press.
- Jelsma, M. (2011). *The Development of International Drug Control: Lessons Learned and Strategic Challenges for the Future*. Ámsterdam: Transnational Institute.
- Jenne, N. y Martínez, R. (2021). Domestic military missions in Latin America: Civil-military relations and the perpetuation of democratic deficits. *European Journal of International Security*, 7(1), 1-26.
- Jorarth, C. (2009). *Crime, war and global trafficking: Designing international cooperation*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Kessides, I. N. (2004). *Reforming infrastructure: Privatization, regulation, and competition*. World Bank Publications.
- Khelil, I., Khlif, H. y Achek, I. (2024). The economic consequences of money laundering: a review of empirical literature. *Journal of Money Laundering Control*, 27(5), 901-916. <https://doi.org/10.1108/JMLC-09-2023-0143>
- Kim, D. K. y Fuchs, V. (2023). A Study of Risk Analysis: Methodological Advances and Applications. *Risk Analysis*, 43(5), 925-940.
- Kleinübing, T. (2024). Territories in Transformation: Challenges and Perspectives in Sustainable Space Planning and Planning. *Revista Foco*, 17(2).
- Kruis, N. E.; Choi, J. y Donohue, R. H. (2020). Police officers, stigma, and the opioid epidemic. *International Journal of Police Science and Management*, 22(4), 393-406.

Kurtenbach, S. (2024). Variations of Peace in Colombia. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/17502977.2024.2323723>

Labate, B. C.; Cavnar, C. y Rodrigues, T. (eds.) (2016). *Drug Policies and the Politics of Drugs in the Americas*. Basilea: Springer.

Lajous, A. M. y Pérez Correa, C. (2019). Drugs and the law in Latin America: The legal, institutional, and social costs of drug policy. En *The Cambridge History of Law and Society in Latin America* (pp. 405-430). Oxfordshire: Taylor & Francis.

Lamche, A. (29 de junio de 2024). Panama Papers: Court acquits all 28 charged with money laundering. BBC News. <https://www.bbc.com/news/articles/cjer3llen42o>

Larsen, K. (2024). Crackdown on money laundering covers all-cash home sales. The Real Deal. <https://www.thealdeal.com/national/2024/08/28/new-us-rules-to-stop-money-laundering-in-real-estate/>

Levin-Drizin, G. y Martínez-Osorio, M. (11 de agosto de 2022). El Gobierno de Petro y las Esperanzas por una Reforma Rural en Colombia. *nacla*. <https://nacla.org/el-gobierno-de-petro-y-las-esperanzas-por-una-reforma-rural-en-colombia>

Lewis, D. (2013). *Building new competition law regimes. Selected essays*. Ottawa: IDRC.

Lindsay-Poland, J. (2018). *Plan Colombia: US ally atrocities and community activism*. Nueva York: Duke University Press.

López Cariboni, S. y Moraes, J. A. (2014). Uruguay 2013: Un Balance Pre-Electoral. *Revista de Ciencia Política*, 34(1), 293-313.

Marchiano, D. (2021). *Fabulous Disaster: How Nixon's War on Drugs Increased Drug Use and Expanded the Racial Divide* [Tesis]. Adams State College.

McAllister, W. (2000). *Drug Diplomacy in the Twentieth Century*. Nueva York: Routledge.

McGarry, R. y Walklate, S. (2018). Criminology, war and the violence(s) of militarism. En *Routledge Handbook of Critical Criminology* (pp. 201-212). Londres: Routledge.

Ministerio de Justicia de Colombia (2023). Política Nacional de Drogas 2023-2033: Sembrando vida, desterramos el narcotráfico. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Politica-Nacional-Drogas-2023-2033.aspx>

Mintz, S. (1986). *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*. Nueva York: Penguin Books.

Moiseienko, A. (2022). Does international law prohibit the facilitation of money laundering? *Leiden Journal of International Law*, 36(1), 109-132.

Morales, E. (2024). Planned Socio-Spatial Fragmentation: The Normalisation of Gated Communities in Two Mexican Metropolises. *Urban Planning*, 9.

Moriconi, M. (2024). From Transgression to Decriminalization: A Path to Promote Legitimacy, Inclusion, and Democracy in Latin America. *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, 8(1), 118-134.

Muggah, R. (27 de abril de 2017). There's a cure for Latin America's murder epidemic, and it doesn't involve more police or prisons. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/agenda/2017/04/there-s-a-cure-for-latin-america-s-murder-epidemic-and-it-doesn-t-involve-more-police-or-prisons/>

Müller, M. M. (2010). The rise of the penal state in Latin America. *Contemporary Justice Review*, 15(1).

Musto, C. (2018). *Regulating Cannabis Markets. The construction of an innovative drug policy in Uruguay* [Tesis doctoral]. University of Kent. <https://kar.kent.ac.uk/68477/>

Nagle, L. E. (2002). *Plan Colombia: Reality of the Colombian crisis and implications for hemispheric security*. Carlisle, PA: U.S. Army War College.

Nance, M. T. (2015). Naming and shaming in financial regulation: Explaining variation in the financial action task force on money laundering. En H. R. Friman (ed.), *The politics of leverage in international relations: Name, shame and sanction* (pp. 123-142). Nueva York: Palgrave Macmillan.

Nance, M. T. (2023). Re-thinking FATF: an experimentalist interpretation of the Financial Action Task Force. *Crime, Law and Social Change*, 80(3), 341-360.

Neocleous, M. (2011). War Power, Police Power. *Radical Philosophy*, 159, 23-32.

Neocleous, M. (2014). *War Power, Police Power*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

Ngcetane-Vika, T. (2022). Comparative Analysis of Anti-money Laundering (AML) and Counter Terrorist Financing (CTF) Regimes in the UK and USA. *AfricArXiv*. <https://doi.org/10.31730/osf.io/9k87w>

Nougier, M., Fordham, A., Fernández Ochoa, J., Jelsma, M., Metaal, P., Walsh, J., & Soberón, R. (2024). *Corrigiendo una injusticia histórica: La evaluación del estatus internacional de la hoja de coca por parte de la ONU*. IDPC/Transnational Institute. <https://>

hojadecoca.cancilleria.gob.bo/wp-content/uploads/2023/09/Coca-Review-Dossier-Annex-English-revised-VP-240523.pdf

Paley, D. (2014). *Drug War Capitalism*. Oakland: A.K. Press.

Paley, D. (2015). Drug War as Neoliberal Trojan Horse. *Latin American Perspectives*, 42(5), 109-132.

Parlamento de Uruguay (2013). Ley 19172. Diario de sesiones de la Cámara de Senadores n.º 261. <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/documentos/diarios-de-sesion/5282/IMG>

Pion-Berlin, D. y Acacio, I. (2020). The return of the Latin American military? *Journal of Democracy*, 31(4), 151-165.

Pion-Berlin, D. y Martínez, R. (2017). *Soldiers, politicians, and civilians: Reforming civil-military relations in democratic Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pol, R. F. (2020). Anti-money Laundering: The World's Least Effective Policy Experiment? Together, We Can Fix It. *Policy Design and Practice*, 3(1), 14-27.

Ponce, A. F. (2019). Drug policy, violence, and support for the judiciary in Latin America: the “drug trafficking trap”. En *Research Handbook on Law and Courts*. Londres: Edward Elgar Publishing.

Queirolo, R. et al. (2018). Why Uruguay Legalized Cannabis? The Open Window of Public Insecurity. *Addiction*, 114(7), 1313-1321.

Raisbeck, D. y Vásquez, I. (2022). The International War on Drugs. Cato Institute. <https://www.cato.org/cato-handbook-policy-makers/cato-handbook-policy-makers-9th-edition-2022/international-war-drugs#assessing-alternatives>.

Reiss, A. J. Jr. (2014). *The Police and the Community*. New Haven: Yale University Press.

Reiss, S. (2014). *We Sell Drugs the Alchemy of U.S. Empire*. Oakland: University of California Press.

Rosen, G. (1974). *From Medical Police to Social Medicine: Essays on the History of Health Care*. Nueva York: Science History Publications.

Rosen, J. D. (2012). *Plan Colombia and beyond: Pastrana to Santos (2000 to 2012)*. Miami, FL: University of Miami.

Rosen, J. D. y Brienen, M. W. (eds.). (2015). *Prisons in the Americas in the twenty-first century: A human dumping ground*. Lanham: Lexington Books.

Savona, E.U. y Riccardi, M. (2019). Assessing the risk of money laundering: research challenges and implications for practitioners. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 25, 1-4. <https://doi.org/10.1007/s10610-019-09409-3>

Sharman, J. C. (2009). The bark is the bite: International organizations and blacklisting. *Review of International Political Economy*, 16(4), 573-596.

Sharman, J. C. (2011). *The money laundry: Regulating criminal finance in the global economy*. Ithaca: Cornell University Press.

Sherman, L. (1993). Defiance, deterrence, and irrelevance: A theory of the criminal sanction. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30, 445-473.

Sierra, A. (2014). Seis millones de víctimas y contando. *Semana*. <http://www.semana.com/nacion/multimedia/seis-millones-de-victimas-contando/376351-3>

Solar, C. (2021). Militarism and the militarization of public security in Latin America and the Caribbean. *Research Publications*, 38, 1-26.



- Solar, C. y Pérez Ricart, C. A. (2023). *Crime, violence, and justice in Latin America*. Londres: Routledge.
- Stokes, D. (2005). *America's other war: Terrorizing Colombia*. Londres: Zed Books.
- Stuart, S. (2011). War as Metaphor and the Rule of Law in Crisis: The Lessons We Should Have Learned from the War on Drugs. *Southern Illinois University Law Journal*, 36(1).
- Tax Justice Network. (2022). Financial Secrecy Index – 2022. <https://fsi.taxjustice.net/>
- United Nations Office on Drugs and Crime (2024). World Drug Report 2024. <https://www.unodc.org>
- U.S. Department of the Treasury (2024). 2024 National Money Laundering Risk Assessment. <https://home.treasury.gov/system/files/136/2024-National-Money-Laundering-Risk-Assessment.pdf>
- Van der Does de Willebois, E. et al. (2011). The Puppet Masters: How the Corrupt Use Legal Structures to Hide Stolen Assets and What to Do About It. The World Bank.
- Vásquez, M. S. (2023). Land Inequality, Agrarian Development and Peace in Colombia: A Political Ecology View.
- Virani, H. N. y Haines-Saah, R. J. (2020). Drug decriminalization: a matter of justice and equity, not just health. *Am J Prev Med*, 58(1), 161-164.
- Vuković, S. y Rahman, E. (24 de abril de 2023). Negotiating with Gangs: The El Salvador Truce. *SAIS Review of International Affairs*. <https://saisreview.sais.jhu.edu/negotiating-gangs-el-salvador-truce/>
- Wacquant, L. (2014). The global firestorm of law and order: On punishment and neoliberalism. *Thesis Eleven*, 2(1).

Walsh, J. y Jelsma, M. (2023). Coca Chronicles: Bolivia Challenges UN Coca Leaf Ban. WOLA Advocacy for Human Rights in the Americas Report. <https://www.wola.org/analysis/coca-chronicles-bolivia-challenges-coca-leaf-ban/>

Whitford, A. B. y Yates, J. (2009). *Presidential Rhetoric and the Public Agenda: Constructing the War on Drugs*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Youngers, C. A. y Rosin, E. (2005). *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of U.S. Policy*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.

## **Bases de datos**

International Consortium of Investigative Journalists [ICIJ]. <https://offshoreleaks.icij.org/>

Stockholm International Peace Research Institute Arms Transfers Database [SIPRI]. <https://www.sipri.org/databases/armstransfers>

United Nations Human Development Data. [UNDP]. <https://hdr.undp.org/data>

United Nations Office on Drugs and Crime Database [UNODC]. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/index.html>

World Bank Database [WB]. <https://www.worldbank.org>

Zillow Transaction and Assessment Database [ZTRAX]. <https://www.zillow.com/research/ztrax>

# Deuda, Estado de derecho y democracia en América Latina

*Andrés Chiriboga Tejada*

## **Introducción**

En los últimos años, varios países de la región de América Latina y el Caribe enfrentan altos niveles de endeudamiento. El impacto de la pandemia del covid-19 generó una mayor necesidad de recursos. No obstante, los niveles de endeudamiento de los países ya se encontraban al alza en los años precedentes. Gran parte de esta deuda está emitida en moneda extranjera y sus tenedores no son residentes de los países deudores. Asimismo, la participación de organismos multilaterales se ha acentuado notablemente en el Caribe y el FMI ha reforzado su incidencia en la región con programas de crédito y ajuste estructural en países como Argentina, Ecuador y Costa Rica.<sup>1</sup>

Los programas crediticios del FMI juegan un rol fundamental en la arquitectura de la deuda. Adornados de una narrativa que

<sup>1</sup> Para un análisis amplio sobre el estado del endeudamiento de la región y sus implicaciones económicas, la lectora o lector puede referirse al reporte de CEPAL (2023) sobre el tema.

privilegia el desarrollo, salida de las crisis y actualmente lucha contra el cambio climático, estos programas están fundamentalmente enfocados en dotar de liquidez y definir condiciones (regulaciones y políticas) para pagar las obligaciones externas de los países: pagos de deudas, pasivos contingentes y las salidas de divisas de las élites económicas. Existe amplia literatura sobre los efectos económicos y sociales del endeudamiento externo y las condicionalidades de los programas enfocados en aumentar la capacidad del servicio de la deuda (por ejemplo, Easterly, 2001; Harvey, 2005; Kentikelenis, Stubbs y King, 2016; Stiglitz, 2002). Estos trabajos insisten que el endeudamiento reduce sustancialmente el margen de maniobra fiscal y afecta las posibilidades de financiar los objetivos de desarrollo.

Desde una visión más comprehensiva, también se debe discutir las implicaciones del endeudamiento en la soberanía de los países y sus instituciones democráticas. Los países que privilegian el pago de la deuda, limitan su espacio fiscal y dirigen menos recursos dirigidos a inversiones productivas y sociales. Muchas de estas inversiones (directa o indirectamente) son fundamentales para garantizar las condiciones materiales e inmateriales para funcionamiento de instituciones que promueven relaciones sociales saludables y la participación activa de la ciudadanía en la vida pública (Ramírez Gallegos, 2012).<sup>2</sup> Asimismo, una lectura de economía política del endeudamiento no puede perder de vista su funcionalidad para las élites económicas locales y externas, tanto en materia de acumulación y fuga de capitales como en la acumulación de poder de decisión política (Castorina, 2018). Finalmente,

<sup>2</sup> De acuerdo con Ramírez Gallegos (2012), existe una amplia gama de estas instituciones que incluyen y trascienden las estructuras formales del Estado. Estas instituciones incluyen aquellas que promueven la participación en las políticas públicas como consejos ciudadanos, asambleas locales, las que impulsan el desarrollo del sector cooperativo, la protección ambiental, los sistemas de justicia y resolución de conflictos. Asimismo, instituciones convencionales como las del sistema educativo son espacios donde, además de la trasmisión de conocimientos, son fundamentales para promover la participación y aprender a vivir en democracia.

el endeudamiento no debe entenderse únicamente como una relación desigual entre un acreedor y un receptor. El sometimiento de los países a las “trampa de la deuda” es parte de un trabajo coordinado entre una serie de actores que van más allá de los gobiernos y organizaciones internacionales. En el despliegue del endeudamiento existe también un desbalance en términos de la acción colectiva y que constituye otra característica fundamental de la arquitectura económica global (más allá de la deuda): el conjunto de acreedores y otros actores del bloque de poder económico global actúan en conjunto mientras hacen todos los esfuerzos para que los países deudores actúen de manera aislada.

Este capítulo invita a una reflexión sobre las implicaciones del endeudamiento sobre la soberanía, el Estado de derecho y las instituciones democráticas en América Latina actualmente, sin dejar de ver el *continuum* histórico de este fenómeno. Sin desconocer la necesidad de discutir las implicaciones de diferentes tipos de deuda, nos centraremos en discutir el nuevo auge del FMI en la región. Este y otros actores multilaterales han tenido importante presencia en varios países del Caribe en los últimos años. No obstante, las puesta en marcha de programas con Argentina y Ecuador dan cuenta de una avanzada sustancial luego de varios años en que los gobiernos de dichos países mantuvieron relaciones distantes con el multilateral afincado en Washington.

### **América Latina: en la trampa de la deuda desde la independencia**

La región tiene una larga historia con el endeudamiento externo como herramienta para prolongar su dependencia económica y política con respecto a sus antiguas potencias colonizadoras y, posteriormente, otros países y actores del Norte global. Las discusiones sobre una “trampa de la deuda” aparecen en la década de

1980<sup>3</sup> con trabajos sobre la influencia británica en Egipto a fines del siglo XIX.<sup>4</sup> No obstante, la deuda “de independencia” de Haití con Francia<sup>5</sup> da cuenta de la primera vez que la deuda externa se utilizó como un mecanismo para mantener a un país independizado en su posición de proveedor de materias primas, bienes alimentarios para la demanda del antiguo colonizador y mano de obra precarizada. Desde entonces, en los países del Sur global el endeudamiento es síntoma e instrumento para perennizar los déficits estructurales en materia de producción industrial, soberanía energética y soberanía alimentaria (Kaboub et al., 2023).

Al caso de Haití le siguieron México y Perú, que también contrajeron deuda con bancos europeos en la primera mitad del siglo

<sup>3</sup> Si bien la noción literal de “trampa de la deuda” o “*debt trap*” aparece en la literatura de la época, discusiones anteriores ya se refieren al endeudamiento y la dependencia económica. Destacan notablemente los trabajos sobre la teoría de la dependencia (Cardoso 1977, 1980; Cardoso y Faletto 1969; Prebisch, 1950, 1964) en que el endeudamiento desfavorable es parte de los mecanismos que profundizan las relaciones económicas desventajosas para los países periféricos, limitando su soberanía económica y política.

<sup>4</sup> Trabajos como el de Coleman (1980) documentan el endeudamiento de Egipto a fines del siglo XIX como una trampa del endeudamiento (*debt trap*). El financiamiento de la construcción del canal de Suez es el caso más documentado. Para la década de 1870, Egipto había acumulado una enorme deuda con bancos europeos debido a las altas tasas de interés y la financiación en condiciones poco favorables. El país se vio obligado a utilizar una gran parte de sus ingresos para pagar estas obligaciones. No obstante, el incumplimiento de sus obligaciones de pagos llevó a la intervención de una comisión británica y francesa, denominada Caisse de la Dette Publique (caja de la deuda pública), que tomó las riendas de las finanzas del país africano. En 1882, el Reino Unido ocupó Egipto con el pretexto de proteger sus intereses financieros y los activos relacionados con el canal de Suez.

<sup>5</sup> Poco después de su independencia de Francia en 1804 y luego de dos décadas de embargo internacional, Haití fue forzado a pagar una indemnización de 150 millones de francos (valor correspondiente a alrededor de USD 21 mil millones actuales) para que su independencia fuera reconocida. Para pagar esta “deuda de independencia”, fueron los propios bancos franceses que otorgaron los créditos y desataron un ciclo de deuda y dependencia neocolonial que limitó su capacidad de desarrollo económico y sus instituciones políticas (Dubois, 2021, Renda, 2021). Durante décadas, Haití destinó gran parte de sus ingresos a cumplir con estas obligaciones y no fue hasta 1947 que el país logró saldar esta deuda original, a la que le han tomado la posta nuevos acreedores bilaterales del Club de París e instituciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial (Duval, 2017).

XIX. Asimismo, otros casos similares de endeudamiento con financistas europeos a raíz de la independencia son aquellos países de la desaparecida Gran Colombia (actuales Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá). Este uso de la deuda como un mecanismo global de control poscolonial ha sido extendido al resto de países de la región y del Sur global por parte de las potencias globales y otros actores que defienden sus intereses dentro de la arquitectura financiera contemporánea, como las instituciones multilaterales (FMI, Banco Mundial) y actores transnacionales como bancos, aseguradoras y calificadoras de riesgo.

En el transcurso del siglo XX el endeudamiento como mecanismo de dominación económica y política se profundizó en la región. Durante la década de 1920, varios países latinoamericanos, como Brasil, México, y Argentina, se endeudaron considerablemente con bancos estadounidenses y europeos para financiar proyectos de infraestructura. A raíz de la Gran Depresión de 1929, que tuvo un fuerte impacto en las exportaciones de la región y en los ingresos fiscales, las complicaciones para pagar las deudas aumentaron, se generaron suspensiones de pagos y forzaron procesos de renegociación para profundizar las ataduras del endeudamiento (Stallings, 1987).

Las decisiones soberanas en la gestión de las finanzas públicas nunca fueron vistas con buenos ojos. Por ejemplo, la nacionalización del petróleo en 1938 por parte del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas llevó a México a entrar en una etapa de conflicto, no solo con las compañías estadounidenses y británicas expropiadas, sino también con sus acreedores que dificultaron el acceso a financiamiento internacional (Cárdenas, 1996; Philip, 1982). Durante las décadas de 1950 y 1960, la adopción de políticas de industrialización y sustitución de importaciones de la región fueron financiadas en parte por deuda externa. A pesar del impulso económico que estas decisiones generaron al corto plazo, la dependencia financiera y política se incrementó (Cardoso y Faletto, 1979) y generó las condiciones para la crisis de la década de 1980. Este pico

de crisis fue acelerado por el agresivo endeudamiento con bancos norteamericanos en la década de 1970 que canalizaron los abundantes “petrodólares” hacia la región (Ffrench-Davis y Griffith-Jones, 1995).

Para 1982, la deuda externa de América Latina se disparó hasta los USD 327 mil millones. El *default* de México en agosto de 1982 marcó el inicio de una crisis regional (Roett, 1985). La crisis de deuda de 1980 generó una recesión prolongada en los países de la región y sentó las bases para el auge de los programas de ajuste estructural del FMI y el Banco Mundial, que impusieron reformas enfocadas en garantizar el servicio del endeudamiento en detrimento del gasto social y el desarrollo económico. Asimismo, este capítulo del endeudamiento latinoamericano reveló otra pieza clave de su economía política: los acreedores del Norte global trabajan de manera coordinada y cualquier intento de contrapesarlo será atacado articuladamente por ese mismo bloque.

Luego del *default* de México y como respuesta a este episodio de la crisis, los gobiernos de la región trataron de cambiar los términos de negociación y de crear un espacio de coordinación para los deudores. En enero de 1984, en Quito, Ecuador, varios presidentes latinoamericanos debatieron estrategias para hacer frente a la creciente crisis de la deuda. Una reunión ministerial de seguimiento tuvo lugar los días 21 y 22 de junio de 1984 en Cartagena de Indias, Colombia. Once ministros de Asuntos Exteriores que representaban a los países más endeudados –Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela– se reunieron para formular un enfoque unificado para negociar con los acreedores (Crisorio, 2013; Neagle, 1987). Tras la firma del Consenso de Cartagena, se celebraron otras cuatro reuniones dedicadas al tema, entre septiembre de 1984 y abril de 1986. La Iniciativa de Cartagena pretendió establecer un frente unido de las naciones latinoamericanas deudoras para negociar con sus acreedores, que eran en su mayoría grandes bancos



comerciales estadounidenses titulares de gran parte de la deuda de la región (Betancur, 1984).

La eventual aparición de un “cártel de deudores” provocó una rápida reacción por parte de los acreedores. Como lo revelan documentos del servicio de inteligencia norteamericano (CIA, 1986), que se encuentran desclasificados actualmente, el gobierno estadounidense desempeñó un papel clave para dirigir acciones de los acreedores para evitar la acción colectiva. A México, que tenía la mayor carga de deuda, se le concedió una reprogramación unilateral. Brasil, Venezuela y la República Dominicana fueron los siguientes a los que se ofrecieron acuerdos de reprogramación a finales de 1984. Chile también negoció una reprogramación en un período de tres años (Crisorio, 2013). Estos acuerdos unilaterales fragmentaron la posibilidad de una actuación en conjunto y, por su lado, los bancos acreedores fortalecieron su capacidad de coordinación al establecer espacios para definir condiciones y sanciones futuras.

Luego de la crisis de los ochenta, la región ha sido golpeada frecuentemente por los efectos económicos y políticos del endeudamiento. En 1994, México enfrentó la crisis del “Efecto Tequila”, que fue acompañada por una fuga masiva de capitales y una recesión económica con efectos de contagio a otros países como Brasil y Argentina (Lusting, 1998). Esta crisis nuevamente sentó las bases para un programa de “rescate” por parte del FMI, con su recurrente objetivo de garantizar el servicio de deuda. Otros casos son la crisis argentina de 2001, donde confluyeron los altos niveles de endeudamiento con el efecto de la política cambiaria (Damill, Frenkel y Rapetti, 2005).

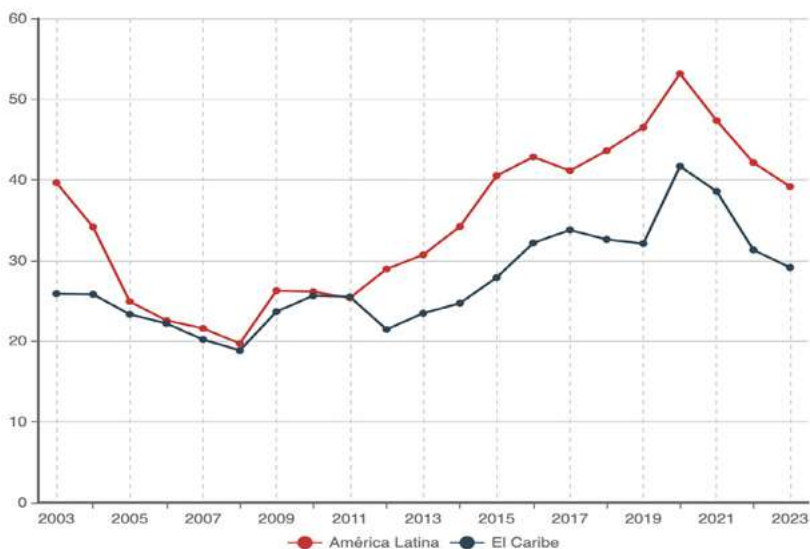
Durante la primera década del siglo XX se redujo de manera importante el peso de la deuda en la región. Por un lado, el aumento del precio de los *commodities*, debido al aumento de la demanda global, especialmente de China e India, generó un incremento considerable en los ingresos para varios países de América Latina, lo que contribuyó a fortalecer sus balanzas de pagos, les dio más

margen para cumplir con sus pagos externos y reducir sus necesidades de financiamiento en los mercados internacionales de deuda (Ocampo, 2007). También cabe destacar que los gobiernos de la denominada “marea rosa”<sup>6</sup> fueron críticos de las condicionalidades impuestas por el FMI en el pasado y adoptaron varias medidas para recuperar su soberanía económica. Estos gobiernos destinaron parte de sus ingresos adicionales derivados del *boom* de los *commodities* a reducir el peso de la deuda externa. Por ejemplo, el gobierno brasileño de Lula da Silva pagó anticipadamente la deuda con el FMI en 2005 y el gobierno de Rafael Correa en Ecuador rompió relaciones con el Banco Mundial y se desmarcó del FMI durante una década. En 2007, Ecuador llevó a cabo una auditoría integral de su deuda que determinó una serie de irregularidades. Esta auditoría tuvo un impacto importante en su reforma constitucional y sentó las bases para una renegociación exitosa de sus bonos soberanos.<sup>7</sup> Asimismo, varios de estos gobiernos, como Bolivia y Venezuela, nacionalizaron sus activos estratégicos y lograron incrementar sus ingresos fiscales y reducir la necesidad de financiamiento externo.

<sup>6</sup> La “marea rosa” en América Latina se refiere a un conjunto de gobiernos de izquierda y centroizquierda que llegaron al poder en las primeras décadas del siglo XXI. En muchos casos, con una postura crítica hacia las políticas neoliberales predominantes en las décadas anteriores. La referencia incluye las administraciones de Hugo Chávez en Venezuela, Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, Néstor y Cristina Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y José Mujica en Uruguay.

<sup>7</sup> Sobre la base de la auditoría, el presidente Correa decidió suspender los pagos de los bonos de Bonos Globales (con vencimiento en 2021 y 2030), cuyas obligaciones pendientes vencían a finales de 2008. Con esta amenaza, en el contexto de la convulsión financiera mundial de 2007 y 2008 y con el margen de maniobra generado por las reformas de los ingresos petroleros, el gobierno de Correa desencadenó una exitosa recompra mediante una subasta con un piso de USD 0,30. La recompra tuvo una tasa de participación del 91 % a un precio de recompra de USD 0,35 (Feibelman, 2017; Gulati y Buchheit, 2009). Mediante esta recompra, el país evitó pagar USD 7.500 millones del servicio de su deuda, cuyo vencimiento estaba previsto para el 2030.

Gráfico 1. Deuda externa total como porcentaje del PIB de América Latina y el Caribe (2003-2023)

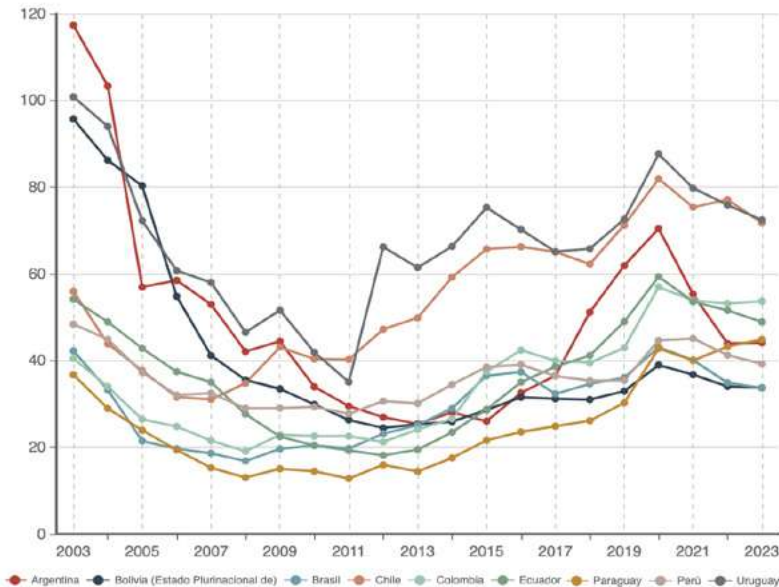


Fuente: CEPAL.

Los gráficos 1 y 2 muestran la reducción del endeudamiento con un incremento coyuntural luego de las crisis financiera global de 2007 y 2008. La reducción del peso de la deuda argentina o ecuatoriana contrasta con el aumento del endeudamiento de países como Perú, Chile y Uruguay, donde incluso durante administraciones progresistas la política económica no se alejó de la línea del ajuste fiscal. Asimismo, América Latina experimentó un aumento en la inversión extranjera directa (IED) durante los primeros años del nuevo milenio. La IED, dirigida a sectores como energía, minería, y telecomunicaciones, ayudó a financiar el crecimiento económico sin recurrir al endeudamiento convencional. Según CEPAL, durante la primera década del nuevo milenio “la inversión extranjera directa fue un factor clave en la reducción de las necesidades de

financiamiento externo y en el fortalecimiento de las economías latinoamericanas” (2011, p. 129).

Gráfico 2. Deuda externa total como porcentaje del PIB de varios países en Sudamérica (2003-2023)



Fuente: CEPAL.

Esta fase de menor dependencia del financiamiento externo de varios países de la región se sostuvo en buena medida hasta fines de 2014, cuando se redujo el precio de los *commodities* en los mercados internacionales. El repunte del endeudamiento externo proviene principalmente de deuda soberana y la intervención de bancos multilaterales. La deuda bilateral se incrementó a través de nuevas opciones de financiamiento, como aquellas de las instituciones financieras chinas. No obstante, el financiamiento chino no ha llegado a posicionarse por encima del volumen de financiamiento proveniente de la banca multilateral y los mercados de

capitales.<sup>8</sup> La demanda de recursos por la crisis del covid-19 explica el raudo aumento del endeudamiento entre 2019 y 2020. No obstante, es claro que su incremento venía de años antes. La presencia del FMI y otros multilaterales se amplió en el Caribe y se extendió a Sudamérica. Son de destacar los casos de los gobiernos de derecha de Argentina y Ecuador, que luego de varios años de distanciamiento de sus antecesores de la “marea rosa”, suscribieron importantes acuerdos crediticios con el multilateral en 2018 y 2019 respectivamente y volvieron a la senda del “fondomonetarismo”.

*Tabla 1. Facilidades Stand-by y de Servicio Ampliado con el FMI suscritas por los países de Latinoamérica desde 2014 hasta 2024*

| País       | Año de aprobación | Monto (millones de USD) | Tipo de Facilidad                                |
|------------|-------------------|-------------------------|--|
| Argentina  | 2018              | 57.000                  | Acuerdo Stand-By (SBA)                           |
| Argentina  | 2022              | 44.000                  | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |
| Barbados   | 2018              | 290                     | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |
| Costa Rica | 2021              | 1.778                   | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |
| Ecuador    | 2019              | 4.200                   | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |
| Ecuador    | 2020              | 6.500                   | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |
| Ecuador    | 2024              | 4.000                   | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |
| Honduras   | 2019              | 311                     | Acuerdo Stand-By + Facilidad de Crédito Stand-By |
| Jamaica    | 2016              | 1.640                   | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |
| Surinam    | 2021              | 688                     | Servicio Ampliado del FMI (SAF)                  |

Fuente: FMI.

En 2018, el gobierno de Mauricio Macri en Argentina suscribió con el FMI un préstamo récord de USD 57 mil millones, el más grande

<sup>8</sup> De acuerdo a la Iniciativa de Gobernanza Económica Global de la Universidad de Boston, las instituciones financieras de desarrollo de China otorgaron USD 120.357 millones a América Latina y el Caribe entre 2005 y 2023. De acuerdo al Banco Mundial, la deuda bilateral con China representó un 0,7 % del total acumulado por la región en 2022. Los principales países receptores de financiamiento chino, Ecuador, Brasil y Argentina, poseen deudas bilaterales que llegaron respectivamente al 6,8 %, 0,6 % y 1,2 % del PIB de sus economías en 2022.

en la historia del multilateral, bajo la justificación de ser la única salida para estabilizar su economía caracterizada por una creciente inflación, devaluación de la moneda local y la incapacidad de honrar el servicio de deuda. Las reformas exigidas por el programa incluyeron medidas de austeridad fiscal, reducciones en el gasto público, congelamiento de salarios y un incremento en las tasas de interés. Sin embargo, estas medidas resultaron en una recesión prolongada, con un aumento del desempleo y la pobreza, lo que exacerbó el malestar social (Clavijo, 2022). Durante la vigencia inicial del programa del FMI, el problema de salida de capitales se agudizó. De acuerdo al Banco Central de la República Argentina, entre 2018 y 2019 el país experimentó una fuga de capitales de aproximadamente USD 23 mil millones, lo que aumentó la presión sobre las reservas internacionales y profundizó la inestabilidad económica.

En 2022, el gobierno de Alberto Fernández renegoció el acuerdo, transformándolo en un SAF de USD 44 mil millones. Esta renegociación buscaba aliviar el cronograma de pagos y reducir la severidad de las metas fiscales, adaptándolas a la realidad económica del país tras los efectos de la pandemia (Navarro, 2022). A pesar de las concesiones logradas, el nuevo acuerdo fue criticado por mantener compromisos de ajuste estructural que incluían reformas tributarias, la reducción del déficit fiscal y medidas de control monetario. Estas condiciones, aunque menos estrictas que las del acuerdo inicial, limitaron la capacidad del país para implementar políticas económicas en autonomía. En 2024, la administración de Javier Milei ha manifestado que el ajuste será más ambicioso que lo que dictamina el FMI.<sup>9</sup> En octubre de 2024, el FMI presentó su informe de Perspectivas Económicas Regionales, donde se destacó los resultados de las decisiones económicas del gobierno a pesar de

<sup>9</sup> En una entrevista con el *Financial Times* en agosto de 2023, Milei afirmó que, de ser elegido presidente, “superaría todas las metas” establecidas en el acuerdo con el FMI, calificando los recortes de gastos requeridos como pequeños en comparación con lo que él considera necesario para el país.

que varios indicadores económicos se han deteriorado, así como los ánimos de la población. De acuerdo a los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en el primer semestre de 2024 la pobreza alcanzó el 52,9 % (es decir, un incremento de 11,2 % respecto al semestre anterior), afectando a casi 25 millones de personas. En los meses de octubre y noviembre, el gobierno de Milei ya ha enfrentado huelgas del sector del transporte y amplias protestas en contra de los recortes presupuestarios y la reducción de salarios en el ámbito de las universidades públicas.

El regreso de Ecuador a los programas y la tutela del FMI tuvo lugar en 2019, durante el gobierno de Lenín Moreno. Luego de más de una década de alejamiento entre el gobierno de Rafael Correa y el Fondo,<sup>10</sup> el gobierno de Moreno suscribió en marzo de 2019 un acuerdo de Servicio Ampliado por USD 4.200 millones. Desde fines de 2017, el gobierno puso en marcha reformas enfocadas en desarmar la política económica de la década anterior y retomar la senda del fondomonetarismo (Arias y Chiriboga, 2019). Mediante el SAF, el Ecuador se comprometió a una serie de condicionales para generar recursos para sus pagos externos centradas en la reducción del déficit fiscal, la eliminación de los subsidios, la privatización de activos estatales, la flexibilización laboral y la desregulación financiera. En octubre de 2019, la eliminación de los subsidios a los combustibles provocó masivas protestas a nivel nacional. Sectores indígenas y organizaciones sociales lideraron la movilización que fue respondida por una fuerte represión estatal. Las protestas obligaron al gobierno de Moreno a suspender

<sup>10</sup> Poco después de asumir el cargo en 2007, el gobierno de Correa redujo significativamente sus compromisos de Ecuador con el FMI y el Banco Mundial. En 2008, el representante del Banco Mundial fue formalmente expulsado del país. Un momento clave en el distanciamiento del gobierno de Correa con el FMI estuvo marcado por la Auditoría de la Deuda Externa del país (CAIC, 2008) y el default de USD 3.200 millones de sus bonos soberanos. El distanciamiento con el FMI y el Banco Mundial formaba parte de la estrategia económica más amplia de Correa de reducir la dependencia de los prestamistas extranjeros convencionales y centrarse en las inversiones sociales nacionales y el desarrollo dirigido por el Estado (Weisbrot y Sandoval, 2009).

temporalmente algunas de las reformas, pero el acuerdo con el FMI continuó en marcha.

En septiembre de 2020 y sin haber culminado el programa anterior, Ecuador firmó un nuevo SAF con el FMI por USD 6.500 millones, en el contexto de la crisis del covid-19. Este programa tuvo un enfoque aún más agresivo en materia de sostenibilidad de la deuda y reforma fiscal, con compromisos adicionales de reducir aún más el gasto público, insistiendo en la eliminación de subsidios energéticos y dictando reformas al sistema de pensiones y para la desregulación del mercado laboral. A pesar del discurso favorable al gasto que el FMI mantuvo durante la pandemia,<sup>11</sup> la realidad del programa de Ecuador y otros países fue la insistencia en las tradicionales recetas de austeridad y recorte. Las medidas incluidas en el SAF de 2020 acentuaron el descontento social y encontraron oposición en varios sectores, pero el contexto de pandemia impidió una reacción social como se vio en anteriores ocasiones. A pesar de los desafíos y las tensiones, el gobierno de Moreno mantuvo el compromiso con el FMI, reforzando así la política de “retorno al fondomonetarismo” que había iniciado en 2019.

El último capítulo de la senda del fondomonetarismo en Ecuador arranca en mayo de 2024, cuando el gobierno de Daniel Noboa formalizó un nuevo SAF con el FMI por un total de USD 4 mil millones a ser desembolsados en cuarenta y ocho meses. Este es nuevamente un programa enfocado en la sostenibilidad de la deuda e incorpora condicionalidades similares y pendientes de los otros programas: reforma tributaria, eliminación de los subsidios a los combustibles, contracción de los salarios públicos y desregulación de la política de tasas de interés. En el análisis de esta última fase del endeudamiento público ecuatoriano nos detendremos para

<sup>11</sup> Durante la pandemia, Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI, instó a los gobiernos y bancos centrales a implementar políticas fiscales expansivas para enfrentar la crisis. En una declaración de abril de 2020, manifestó: “Nuestro mensaje es: gasten todo lo que puedan, pero guarden los recibos, no queremos que la transparencia y la rendición de cuentas queden atrás”.



analizar sus implicaciones para el Estado de derecho y soberanía de los países, sus impactos en las instituciones democráticas y la forma en que están diseñadas para beneficiar a un bloque de poder donde confluyen intereses externos con los de las élites locales.

El enfoque y condiciones de estos programas son la muestra fehaciente de la aceleración de la trampa de la deuda y sus consecuencias para las instituciones democráticas. En las siguientes secciones discutiremos cómo estos programas de deuda con el FMI afectan al Estado de derecho y a las instituciones democráticas.

## **Deuda como afrenta al Estado de derecho**

Los programas del FMI, particularmente los suscritos con Argentina en 2018 (y renegociado en 2022) y los tres últimos programas de Ecuador (2019, 2020 y 2024), han sido severamente cuestionados por violar el Estado de derecho de estos países. En ambos casos, expertos y representantes de la sociedad civil han investigado, denunciado y emprendido demandas relativas a las violaciones legales y procedimentales de los acuerdos.

El endeudamiento argentino con el FMI ha sido criticado por su falta de transparencia (Stiglitz y Guzmán, 2020) y por entrar en conflicto con varias normas, como la Ley de Presupuestos (Navarro, 2022). Una de las principales críticas a la operación de 2018 fue su falta de aprobación parlamentaria. En el caso argentino, se cuestionó que el crédito debería haber contado con la ratificación del Poder Legislativo para cumplir con el artículo 75 de la Constitución, que establece que el Congreso debe aprobar operaciones de endeudamiento externo (Balibrea, 2022; Guzmán, 2019;). Por ello, una vez finalizado el gobierno de Macri, el ministro de Economía del gobierno de Alberto Fernández, Martín Guzmán, presentó en 2020 el Proyecto de Ley para la Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa. Este proyecto propuso un marco legal que garantizara la intervención del Congreso en futuras

negociaciones de deuda externa, promoviendo mayor transparencia y control legislativo en estos procesos. En febrero de 2021, el Congreso argentino aprobó la Ley de Fortalecimiento de la Sostenibilidad de la Deuda Pública, que incorporó la obligatoriedad de obtener aprobación legislativa para cualquier endeudamiento en moneda extranjera o acuerdos con organismos internacionales, como el FMI.

En Argentina, la sociedad civil ha sido muy activa en criticar el endeudamiento con el FMI y, en algunos casos, con acciones muy concretas. La Coordinadora de Abogadxs de Interés Público (CAIP), junto con varias organizaciones sociales como la Cooperativa 22 de Mayo de Trabajo, inició en 2018 acciones legales y administrativas para cuestionar la legalidad del acuerdo firmado por el gobierno de Macri y el FMI. Estas incluyeron demandas de acceso a la información pública y solicitudes de nulidad del acuerdo, argumentando violaciones a la Ley de Administración Financiera n.º 24.156 y a la Ley Nacional de Procedimiento Administrativo n.º 19.549. Un minucioso trabajo develó una serie de vicios legales y procedimentales de la suscripción del acuerdo al que los demandantes denominan un acuerdo “a una sola firma” (Verbic, 2021): inicio tardío del expediente administrativo (de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Procedimientos Administrativos n.º 19.549), ausencia de un dictamen jurídico previo antes de la firma de la carta de intención (de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 de la Ley de Administración Financiera n.º 24.156), falta de evaluación del impacto en la balanza de pagos (de acuerdo a lo que dispone el artículo 61 de la Ley de Administración Financiera n.º 24.156), inexistencia de actos administrativos (decreto presidencial, resoluciones del Directorio del Banco Central o del Ministerio de Hacienda) que formalicen la decisión de tomar el crédito y falta de estudios, informes o dictámenes técnicos previos que respalden las proyecciones económicas incluidas en el texto del acuerdo.

Los procesos judiciales iniciados por la CAIP y las organizaciones sociales continúan en curso y han dado lugar a resultados

positivos en materia de acceso a la información y reconocimiento de varias irregularidades. Aunque no se ha logrado la nulidad jurídica de la operación crediticia y de las acciones emprendidas contra los funcionarios responsables, este proceso generado desde la sociedad civil ha generado un debate público significativo sobre la legitimidad y legalidad del acuerdo con el FMI. Las críticas más fuertes se centran en el acuerdo original de 2018. No obstante, la renegociación de 2022 del gobierno de Fernández también ha sido objeto de críticas por mantener concesiones al FMI en materia de ajuste fiscal, metas difícilmente realizables y falta de claridad sobre la sostenibilidad de la deuda (Clavijo, 2022; Espert, 2023).

En Ecuador, los tres últimos acuerdos con el FMI han sido interpelados por ser contrarios a la Constitución. Expertos y organizaciones sociales han presentado acciones de protección constitucional y demandas de inconstitucionalidad por las violaciones de derechos que implican las condiciones del FMI y por entrar en conflicto con la normativa ecuatoriana. Al igual que en el caso argentino, en Ecuador estos instrumentos no han contado con la aprobación parlamentaria. A diferencia de Argentina, donde la Ley de Fortalecimiento de la Sostenibilidad de la Deuda Pública aclaró *ex post* la obligatoriedad de la aprobación legislativa, la Constitución ecuatoriana (vigente desde 2018), en su artículo 419, incorpora ya esta obligatoriedad cuando los instrumentos “comprometan la política económica nacional a condiciones de instituciones financieras internacionales”. No obstante, ninguno de los tres últimos SAF con el FMI ha sido discutido ni aprobado por el Parlamento. En 2020, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social presentó una acción de inconstitucionalidad con dicho argumento. No obstante, el Pleno de la Corte Constitucional desestimó la acción. Las organizaciones sociales Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) y Acción Jurídica Popular (AJP) emprendieron acciones legales para acceder a la información sobre el pagaré firmado entre el Estado ecuatoriano y el FMI en 2020. El 29 de diciembre de 2020, el Tribunal de Garantías Constitucionales

de Quito emitió una sentencia favorable en la que reconoció que el pagaré se encontraba bajo la custodia del BCE y ordenó su entrega a los solicitantes. Esta decisión judicial supuso una pequeña conquista en materia de derecho de acceso a la información pública y transparencia en la gestión de la deuda externa del país.

Con respecto al último programa del FMI, la Asamblea dispuso a su Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social un proceso de fiscalización exhaustiva del acuerdo. La Comisión solicitó documentación a diversas autoridades estatales y convocó a expertos, representantes gubernamentales y actores sociales para recabar su análisis y observaciones. El informe de fiscalización concluyó que las condiciones impuestas por el FMI afectan derechos fundamentales como la salud, el trabajo, la cultura y la seguridad social, debido a la contracción del gasto público impuesto. Además, se cuestionó el uso de los fondos, que se destinaron en su mayoría al pago de deudas previas en lugar de a la inversión en infraestructura social, lo cual contraviene las normas constitucionales sobre endeudamiento. También se establece que el acuerdo limita la soberanía económica de Ecuador, ya que exige la consulta previa al FMI para realizar cambios en las políticas económicas. Por otra parte, la Comisión fiscalizadora concluyó que el acuerdo incumplía los artículos 418 y 419 de la Constitución. En sus conclusiones, la Comisión recomienda al Parlamento que declare ilegítimo el acuerdo, ya que es incompatible con los derechos humanos, prioriza el ajuste fiscal sobre el desarrollo sostenible y afecta al principio del Buen Vivir establecido en la Constitución, en la medida que promueve el extractivismo y limita el desarrollo de las poblaciones más vulnerables.<sup>12</sup>

Además de la violación de la normativa nacional, los programas del FMI entran en conflicto con el propio Acuerdo Constitutivo de la entidad. Para entender esto correctamente, es importante

<sup>12</sup> A la fecha de redacción de este texto, el Informe de la Comisión todavía está pendiente de ser conocido y aprobado por el pleno de la Asamblea Nacional.

insistir que la generación de liquidez para garantizar el pago de deuda y otros pasivos externos posee una centralidad en los programas del FMI. Por esta razón, el indicador de desempeño más importante de todos sus programas establece la “no acumulación de atrasos en los pagos de la deuda externa”. El Anexo 1 incluye las tablas en las que se detallan los Criterios Cuantitativos de Desempeño de los programas más grandes y recientes de los últimos años: Costa Rica (2021), Argentina (2022) y Ecuador (2024). En estas tablas y en el relato que las acompaña, el indicador se encuentra en cero para todos los períodos iniciales a ser monitoreados. Es decir, el país se compromete a pagar el capital e intereses de sus deudas en su totalidad. Otros indicadores se incluyen para complementar el objetivo central del programa y permiten hacer un seguimiento de la disciplina fiscal, la reducción del gasto gubernamental en subsidios y la acumulación de depósitos suficientes para cubrir pagos externos.

El análisis de sostenibilidad (DSA, por sus siglas en inglés) realizado por el FMI menciona que la capacidad de pago del país es sostenible, aunque con bajas probabilidades (como en el caso de Argentina y Ecuador) o altos riesgos (como en el caso de Costa Rica). El FMI establece que la probabilidad de pago aumentará (o los riesgos disminuirán) a medida que el país aplique las medidas de consolidación fiscal acordadas. Por esta razón, aunque estos programas digan estar enfocados en el apoyo económico a las economías para aplacar los efectos negativos de *shocks* externos, entre otras razones, su objetivo fundamental es sostener o aumentar la capacidad de los países para cumplir con sus obligaciones externas y mantenerlos en el ciclo de endeudamiento.

Que los programas del FMI se centren en garantizar recursos para pagos externos choca con las disposiciones de la norma fundacional del Fondo. Según el Acuerdo Constitutivo, la salida de divisas debe ser una preocupación para el Fondo y para el país que toma la deuda. El artículo VI, sección 1, de la norma fundamental del Fondo establece lo siguiente:

Ningún país miembro podrá utilizar los recursos generales del Fondo para hacer frente a una salida considerable o continua de capital, y el Fondo podrá pedir al país miembro que adopte medidas de control para evitar que los recursos generales del Fondo se destinen a tal fin.

De tal manera, los programas del FMI son de cuestionable legalidad al ser enfocados en proveer y generar recursos para pagos externos de deuda, otros pasivos y obligaciones de pagos al exterior del sector privado. Por otra parte, estos programas en gran medida se han puesto en marcha a sabiendas de la existencia de un grave problema de fuga de capitales en los países receptores y no han incluido las debidas medidas de control que disponen las propias normas del Fondo.

Si se analiza la situación de salida de capitales de los tres países mencionados para esta parte del análisis, es cuestionable que los programas se hayan puesto en marcha. En sus respectivos informes de inicio de programa, para los tres casos analizados, el propio FMI indica que las posiciones de activos externos tienen un valor correspondiente a más de la mitad del tamaño de las economías. Según los textos de los acuerdos con el FMI, el valor de la posición de activos externos de Costa Rica correspondía al 55,1 % del PIB en 2021, el de Argentina al 85,5 % en 2021 y el de Ecuador al 54,6 % en 2023. Además de los propios datos del FMI, el problema de la fuga de divisas o su no ingreso como producto de operaciones financieras y comerciales ha sido documentado por fuentes oficiales y literatura académica. A principios de 2024, en su comparecencia ante el Parlamento, el presidente del Banco Central de Costa Rica reconoció el problema de la fuga de capitales debido a la falta de tributación de los ingresos pasivos en el extranjero (Molina, 2024). Weisbrot y Arauz (2019) explican que la fuga de capitales es una gran preocupación para la economía ecuatoriana. Estiman que en 2017 alcanzó los USD 6.800 millones por concepto de inversión extranjera directa neta, flujos de cartera, préstamos privados

externos y depósitos en el exterior. Por su parte, el problema de la fuga de capitales de Argentina ha sido ampliamente documentado. De acuerdo con el Observatorio de la Deuda Externa de la Universidad Metropolitana de la Educación y el Trabajo (UMET), entre 2016 y 2017, antes de la firma del acuerdo con el FMI por el gobierno de Macri, se registró una salida de capitales de aproximadamente USD 88.084 millones. Un estudio reciente de Bona (2024) indica que entre 2002 y 2023 se fugaron entre USD 260.000 y 370.000 millones, equivalentes aproximadamente al 50 % del PIB de 2023.

De acuerdo con el artículo VI, sección 1, del Acuerdo Constitutivo del FMI, los programas para economías con problemas de salida de divisas deberían incluir medidas de control de capitales (CFM, por su sigla en inglés). El Fondo en general recomienda lo contrario, incluso cuando llega a reconocer los resultados de medidas de este tipo. En el caso de Ecuador, el informe del FMI destaca la importancia del Impuesto de Salida de Divisas (ISD), pero también menciona la necesidad de desmontarlo. En el caso argentino, el programa destaca que desde 2019 se han tenido que poner en marcha varias de estas medidas que han logrado disminuir las salidas de capital, pero han desalentado el comercio y la inversión extranjera. El programa establece que deben evitarse los controles sobre los flujos comerciales y que será necesaria una mayor flexibilización. En el caso del programa de Costa Rica, las CFM están ausentes.

## **La deuda como pérdida de soberanía**

Los programas del Fondo condicionan la política económica de los países. Este es un aspecto que ha sido ampliamente trabajado en la literatura crítica (Kentikelenis, Stubbs y King, 2016; Stiglitz, 2002). Incluso si el gobierno que suscribe el programa dice estar de acuerdo con las políticas y reformas de ajuste estructural en su carta

de intención, acepta que en el futuro sus decisiones deberán ser consultadas con el personal del FMI. Los textos de los acuerdos incluyen de manera textual la frase: “Nos comprometemos a consultar con el FMI antes de adoptar cualquier medida o revisión de las políticas contenidas en el Memorándum de Políticas Económicas y Financieras (MPEF), de acuerdo con las políticas del FMI sobre tales consultas”.<sup>13</sup>

Por otro lado, esto implica que las condicionalidades no acaban necesariamente con la suscripción del acuerdo. Suele ocurrir que los programas no están completamente financiados y la letra fina de los textos indica dos cosas: por un lado, será necesario endeudarse más para cumplir con los objetivos de la consolidación fiscal y, por otro, podrían ser necesarios más ajustes que proporcionen la liquidez necesaria. Por ejemplo, el último programa de Ecuador señala que se requerirán más recursos para alcanzar los objetivos y aumentar la probabilidad de pago de la deuda. El programa menciona directamente que serán necesarios más préstamos del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

La cesión de soberanía en materia de política económica puede suponer también problemas futuros para las transiciones democráticas. La vigencia del programa no necesariamente coincide con los períodos de gobierno y una nueva administración podría verse sujeta a compromisos que no necesariamente están alineados con su programa de gobierno. Por ejemplo, la administración de Alberto Fernández asumió el poder en un contexto de alto endeudamiento y con las restricciones impuestas por el acuerdo con el FMI de su predecesor. Esto limitó su capacidad para implementar políticas económicas, incluso después de la renegociación de 2022.

<sup>13</sup> Esta frase está incluida en las cartas de intención de Costa Rica (2021), Argentina (2018 y 2022) y Ecuador (2019, 2020, 2024).



## **Deuda y debilitamiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad**

Además de la pérdida de soberanía en materia de política económica, las políticas y reformas condicionantes del FMI generan efectos a largo plazo en la vida política y democrática de los países como consecuencia de la reducción deliberada del rol del Estado en la economía, la falta de inversiones en políticas fundamentales como salud, educación y servicios básicos, así como para la garantía del funcionamiento de instituciones clave que promueven la democracia y las relaciones armónicas entre las personas.

Las recetas de austeridad impuestas por el FMI, en sintonía con las élites políticas y económicas locales, tuvieron un impacto negativo en los sectores más vulnerables de la población. Esto provocó un desgaste de la legitimidad de los gobiernos y un desencanto con la democracia (Haggard y Kaufman, 1992). Asimismo, la percepción de que la actuación gubernamental se ve sometida a la presión de organismos internacionales y no se rige por los intereses nacionales genera descontento y falta de confianza en las instituciones. Esta es una constante en las intervenciones del FMI. Como explican Cardoso y Faletto, “la adopción de políticas neoliberales no solo reestructur[a] la economía, sino también la relación entre el Estado y la sociedad, fomentando la desigualdad y el debilitamiento de las instituciones democráticas” (1979, p. 123).

La austeridad para seguir cumpliendo con el pago de la deuda en detrimento de los intereses de las mayorías ha desencadenado históricamente movimientos de protesta en varios países de América Latina. Por tal razón, los movimientos sociales de la región adquirieron una relevancia sin precedentes desde la década de 1980, como producto de los ajustes estructurales y la disminución de los ingresos en las clases trabajadoras (Edwards, 1995). En Argentina y Ecuador, el retorno del fondomonetarismo ha generado importantes protestas. En Ecuador, por ejemplo, las jornadas

de manifestación de octubre de 2019 lograron detener (al menos por un tiempo) la agenda de eliminación de subsidios que el gobierno de Moreno había pactado con el FMI. No obstante, globalmente la agenda del ajuste estructural ha avanzado, así como sus consecuencias.

## **Bibliografía**

Arias, L. y Chiriboga, A. (2019). *La ruta al paquetazo y el retorno de la economía fondomonetarista al Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO.

Balibrea, M. (2022). *Derecho constitucional y deuda externa en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas.

Betancur, B. (1984). *El consenso de Cartagena: Cumbre latinoamericana de cancilleres y ministros de hacienda*. Austin: Universidad de Texas.

Bona, L. M. (2024). *La evolución reciente de la fuga de capitales en Argentina*. FLACSO. <https://www.flacso.org.ar/publicaciones/la-evolucion-reciente-de-la-fuga-de-capitales-en-argentina/>

Cárdenas, E. (1996). *La política económica en México, 1950-1994*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Cardoso, F. H. (1977). The consumption of dependency theory in the United States. *Latin American Research Review*, 12(3), 7-24.

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. México D. F.: Siglo XXI.

Cardoso, F. H. (1980). Dependent capitalist development in Latin America. En I. Oxaal, T. Barnett y D. Booth (eds.), *Beyond the sociology of development* (pp. 60-70). Londres: Routledge.

Central Intelligence Agency [CIA] (1986). The Cartagena Conference of Latin American Debtors: Dynamics and Fallout (Documento n.º CIA-RDP04T00367R000100350001-4). <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP04T00367R000100350001-4.pdf>

Clavijo, C. (2022). La renegociación de la deuda y los riesgos de sostenibilidad a futuro. *Economía y Sociedad*, 47(2), 89-105.

Coleman, D. C. (1980). Egypt and the Debt Trap: The Suez Canal and Colonial Expansion. *Journal of Economic History*, 40(2), 301-310.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2011). Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean 2011. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f9c82804-91ba-4d5e-b59a-ab6723c86502>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023). Deuda pública y restricciones para el desarrollo en América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48909-deuda-publica-restricciones-desarrollo-america-latina-caribe>

Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público CAIC. (2008). *Informe final de la auditoría integral de la deuda ecuatoriana: Resumen ejecutivo*. Quito, Ecuador: Ministerio de Finanzas.

Crisorio, C. (1 de noviembre de 2013). El Consenso de Cartagena. Deuda externa y “dependencia” en la política exterior argentina. *Ariadna Tucma*. <https://www.ariadnatucma.com.ar/?p=4719>

Damill, M.; Frenkel, R. y Rapetti, M. (2005). *The Argentinean Debt: History, Default and Restructuring. Initiative for Policy Dialogue Working Paper Series*. Columbia University.

Dubois, L. (2012). *Haiti: The Aftershocks of History*. Nueva York: Metropolitan Books.

Duval, J. (2017). *Haití: de la colonización francesa a la esclavitud económica de la deuda*. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/deuda/haiti-colonizacion-francesa-esclavitud-economica-deuda>

Easterly, W. (2001). *The Elusive Quest for Growth: Economists' Adventures and Misadventures in the Tropics*. Massachusetts: MIT Press.

Edwards, S. (1995). *Crisis and Reform in Latin America: From Despair to Hope*. Oxford: Oxford University Press.

Ellner, S. (2019). *Venezuela: What Everyone Needs to Know*. Oxford: Oxford University Press.

Espert, J. (2023). *El impacto social de los acuerdos de ajuste fiscal en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Económica.

Feibelman, A. (2017). Ecuador's 2008-09 Debt Restructuring: A Special Case? En J. P. Bohoslavsky y K. Raffer (eds.), *Sovereign Debt Crises: What Have We Learned*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ffrench-Davis, R. y Griffith-Jones, S. (1995). *Crisis financiera en la América Latina de los años ochenta*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gulati, M. y Buchheit, L. C. (2009). The coroner's inquest: Ecuador's default and sovereign bond documentation. *International Financial Law Review*. <https://ssrn.com/abstract=1470232>

Guzmán, M. (2019). Problemas estructurales y el préstamo del FMI en Argentina. *Revista de Economía Internacional*, 27(3), 47-64.

Haggard, S. y Kaufman, R. (1992). *The Politics of Economic Adjustment: International Constraints, Distributive Conflicts, and the State*. Princeton: Princeton University Press.

Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Kaboub, F. et al. (2023). *Just Transition: A Climate, Energy and Development Vision for Africa*. Independent Expert Group on Just Transition and Development. [https://justtransitionafrica.org/wp-content/uploads/2023/05/Just-Transition-Africareport-ENG\\_single-pages.pdf](https://justtransitionafrica.org/wp-content/uploads/2023/05/Just-Transition-Africareport-ENG_single-pages.pdf)

Kentikelenis, A.; Stubbs, T. y King, L. (2016). IMF Conditionality and Development Policy Space, 1985-2014. *Review of International Political Economy*, 23(4), 543-582.

Lustig, N. (1998). *Mexico: The Remaking of an Economy*. Washington D. C.: Brookings Institution Press.

Molina, L. (25 de enero 2024). Presidente del BCCR: Costa Rica estimula fuga de capitales al no gravar rentas pasivas en el extranjero. *Seminario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-bbcr-costa-rica-estimula-fuga-de-capitales-al-no-gravar-rentas-pasivas-en-el-extranjero/>

Navarro, P. (2022). *Política presupuestaria y soberanía fiscal en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Neagle, J. (1987). Cartagena Consensus Group will convene to examine joint strategies for coping with foreign debt. <https://digital-repository.unm.edu/notisur/365>

Ocampo, J. A. (2007). *The Commodity Boom and Latin American Growth: More than a New Chapter in Latin America's History?* Economic Commission for Latin America and the Caribbean.

Philip, G. (1982). *Oil and Politics in Latin America: Nationalist Movements and State Companies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Prebisch, R. (1950). The economic development of Latin America and its principal problems. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/29973>

Prebisch, R. (1964). *Towards a new trade policy for development*. Naciones Unidas, UNCTAD.

Ramírez Gallegos, R. (2013). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN.

Renda, A. (2021). Haití y la deuda de independencia: un análisis económico-histórico. *Revista de Historia Económica Latinoamericana*, 18(1), 15-35.

Roett, R. (1985). Latin America's response to the debt crisis. *Third World Quarterly*, 7(2), 227-241. <https://doi.org/10.1080/01436598508419836>

Stallings, B. (1987). *Bankers, Bureaucrats, and the Debt Crisis: The International Impact on Latin America*. California: University of California Press.

Stiglitz, J. (2002). *Globalization and Its Discontents*. Nueva York: W.W. Norton & Company.

Stiglitz, J. y Guzmán, M. (2020). The IMF and Argentina: A Case Study on Lack of Transparency and Public Debate. *Policy Analysis Journal*, 48(6), 89-110.

Verbic, F. (2021). El FMI y Argentina: ilegalidades y complicidades en el crédito de 2018. *Viento Sur*.

Weisbrot, M. y Sandoval, L. (2009). Update on the Ecuadorian economy. Center for Economic and Policy Research.

## Anexo 1. Tablas de indicadores de desempeño cuantitativo de los programas del FMI con Costa Rica, Argentina y Ecuador

*Tabla 1. Costa Rica: Quantitative Performance Criterio (PC) and Indicative Targets (IT)<sup>1/</sup> (Cumulative from the beginning of the Year, in billions of colones, unless otherwise noted)*

**Table 9. Costa Rica: Quantitative Performance Criteria (PC) and Indicative Targets (IT)<sup>1/</sup>**  
(Cumulative from the beginning of the year, in billions of colones, unless otherwise noted)

|   | 2021    |         |         | 2022    |
|---|---------|---------|---------|---------|
|   | End-Jul | End-Sep | End-Dec | End-Mar |
|   | PC      | IT      | PC      | IT      |
| <b>I. Quantitative Performance Criteria</b>   |         |         |         |         |
| Floor on cash primary balance of the central government (- = borrowing)                             | -390    | -480    | -640    | -34     |
| Floor on net international reserves of the Central Bank (stock, in millions of U.S. dollars)        | 3,660   | 4,336   | 3,768   | 4,123   |
| <b>II. Continuous Performance Criteria<sup>2/</sup></b>   |         |         |         |         |
| Ceiling on accumulation of new external arrears (in millions of U.S. dollars)                       | 0       | 0       | 0       | 0       |
| <b>III. Monetary Policy Consultation Clause (MPCC)<sup>3/</sup></b>                                 |         |         |         |         |
| Year-on-year inflation in the consumer price index <sup>4/</sup>                                    |         |         |         |         |
| Upper outer band limit (3 percent above center point)   | 4.4     | 4.4     | 4.3     | 4.1     |
| Upper inner band limit (1.5 percent above center point)   | 2.9     | 2.9     | 2.8     | 2.6     |
| End-of-period inflation center point (percent)  | 1.4     | 1.4     | 1.3     | 1.1     |
| Lower inner band limit (1.5 percent below center point)   | -0.1    | -0.1    | -0.2    | -0.4    |
| Lower outer band limit (3 percent below center point)   | -1.6    | -1.6    | -1.7    | -1.9    |
| <b>IV. Quantitative Indicative Targets</b>  |         |         |         |         |
| Ceiling on debt stock of the central government   | 26,625  | 26,833  | 27,100  | 28,747  |
| <b>V. Memorandum Items</b>  |         |         |         |         |
| External program financing (in millions of U.S. dollars)  | 540     | 1,390   | 2,511   | 0       |
| External project financing (in millions of U.S. dollars)  | 57      | 73      | 97      | 49      |
| External commercial loans (in millions of U.S. dollars)   | 0       | 0       | 0       | 1,000   |
| Domestic FX-denominated debt issuance (in millions of U.S. dollars)                                 | 888     | 888     | 888     | 0       |
| Proceeds from commercialization of public assets to non-residents (in millions of U.S. dollars)     | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Amortization of official external debt by the central government (in millions of U.S. dollars)      | 55      | 74      | 103     | 20      |
| Interest payments of official external debt by the central government (in millions of U.S. dollars) | 273     | 416     | 537     | 190     |
| Domestic FX-denominated debt service (in millions of U.S. dollars)                                  | 684     | 793     | 1,797   | 480     |

1/ Definitions as specified in the Technical Memorandum of Understanding (TMU).

2/ The Standard Continuous Performance Criteria will also apply: (i) Not to impose new or intensify existing restrictions on the making of payments and transfers for current international transactions; (ii) Not to introduce new or intensify existing multiple currency practices; (iii) Not to conclude bilateral payments agreement that are inconsistent with the IMF's Articles of Agreement (Article III); and (iv) Not to impose new or intensify existing import restrictions for balance of payments reasons.

3/ The Monetary policy consultation clause bands consist of two types of thresholds. The inner band triggers a staff consultation and the outer band triggers a Board consultation as detailed in the TMU.

4/ See the TMU for how to measure year-on-year inflation.

Fuente: FMI.



**Tabla 2. Argentina: Proposed Baseline Quantitative Performance Criteria and Indicative Targets <sup>1/2/</sup> (In billions of Argentine pesos unless otherwise stated)**

|  | Proposed Performance Criteria |          | Indicative Targets |         |
|--|-------------------------------|----------|--------------------|---------|
|  | 2022<br>end-Mar               | end-June | 2022<br>end-Sept   | end-Dec |
| <b>Fiscal targets</b>  |                               |          |                    |         |
| <i>Performance Criteria</i>  |                               |          |                    |         |
| 1. Cumulative floor on the federal government primary balance <sup>3/ B/</sup>                 | -222.3                        | -566.8   | -912.3             | -1758.6 |
| 2. Ceiling on the federal government stock of domestic arrears <sup>4/</sup>                   | 335.9                         | 335.9    | 535.9              | 535.9   |
| <i>Continuous Performance Criterion</i>  |                               |          |                    |         |
| 3. Non-accumulation of external debt payments arrears by the federal government                | 0.0                           | 0.0      | 0.0                | 0.0     |
| <i>Indicative Targets</i>  |                               |          |                    |         |
| 4. Cumulative floor on real federal government revenues <sup>3/ 5/</sup>                       | 2417.3                        | 4759.4   | 6529.2             | 8900.0  |
| 5. Cumulative floor on federal government spending on social assistance programs <sup>3/</sup> | 151.9                         | 318.0    | 494.4              | 707.8   |
| <b>Monetary targets</b>  |                               |          |                    |         |
| <i>Performance Criteria</i>  |                               |          |                    |         |
| 6. Cumulative floor on the change in net international reserves of BCRA <sup>6/ B/</sup>       | 1.2                           | 4.1      | 4.4                | 5.8     |
| 7. Cumulative ceiling on central bank financing of the federal government <sup>3/</sup>        | 236.8                         | 438.5    | 613.3              | 705.2   |
| <i>Indicative Target</i>   |                               |          |                    |         |
| 8) Ceiling on the central bank stock of non-deliverable forwards <sup>7/</sup>                 | 6.0                           | 7.0      | 9.0                | 9.0     |

<sup>1/</sup> Targets as defined in the Technical Memorandum of Understanding (TMU).  
<sup>2/</sup> Based on program exchange rates defined in the TMU.  
<sup>3/</sup> Flows from January 1 through December 31.  
<sup>4/</sup> The average stock of domestic arrears during Q4 2021 stood at 535.9 billion pesos.  
<sup>5/</sup> Rebased assuming CPI=100 at end-2021.  
<sup>6/</sup> In billions of U.S. dollars. The change is measured against the value of NIR on December 31, 2021, which stood at US\$2,325 billion.  
<sup>7/</sup> In billions of U.S. dollars. The stock of non-deliverable forwards on December 31, 2021 stood at US\$ 4.185 billion, as defined in the TMU.  
<sup>8/</sup> Targets subject to adjusters as defined in the TMU.

Fuente: FMI.

**Tabla 3. Ecuador: Quantitative Performance Criteria and Indicative Targets, 2024-25**

|  | End-Aug.  | End-Dec.  | End-Apr.  | End-Aug.  |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
|  | 2024      | 2024      | 2025      | 2025      |
|  | Program   | Program   | IT        | IT        |
| (US\$ million, unless otherwise indicated)   |           |           |           |           |
| <b>Quantitative performance criteria</b>   |           |           |           |           |
| 1. Nonoil primary balance of the budgetary central government (PGE) (floor) <sup>1/</sup>                      | -1,078    | -2,295    | -472      | -1,245    |
| 2. Overall balance of the PGE and CFDD (floor) <sup>1/</sup>   | -2,200    | -4,213    | -753      | -2,377    |
| 3. Accumulation of NFPS deposits at the central bank (floor) <sup>1/</sup>                                     | 200       | 360       | 50        | 150       |
| 4. Non-accumulation of external payments arrears by the NFPS ( <i>continuous performance criterion</i> )       | 0         | 0         | 0         | 0         |
| 5. (No new) Central bank direct and indirect financing to the NFPS ( <i>continuous performance criterion</i> ) | 0         | 0         | 0         | 0         |
| <b>Indicative targets</b>  |           |           |           |           |
| 6. Overall balance of the NFPS (floor) <sup>1/</sup>   | -1,628    | -2,442    | -491      | -982      |
| 7. Nonoil primary balance including fuel subsidies (NOPBS) of the NFPS (floor) <sup>1/</sup>                   | -4,100    | -6,528    | -1,500    | -3,400    |
| 8. Change in the stock of NIR (floor) <sup>1/</sup>  | -200      | -310      | 116       | 382       |
| 9. Stock of PGE arrears to the domestic private sector (ceiling)   | 862       | 662       | 600       | 400       |
| 10. Number of families in the first three income deciles nationwide covered by cash transfer programs (floor)  | 1,192,713 | 1,212,984 | 1,228,660 | 1,244,336 |

Sources: Ministry of Economy and Finance and IMF staff estimates.  
Note: Aggregates and adjusters as defined in the Technical Memorandum of Understanding (TMU).  
<sup>1/</sup> Cumulative change from January of each year.

Fuente: FMI.



# Democracia fake

## Capitalismo digital, comunicación y esfera pública

*Julián Atilano Morales*

### **Introducción**

La transformación digital que ha emergido durante las últimas décadas ha alterado de manera irreversible las formas en que interactuamos, accedemos a la información y participamos en la vida política y social. Este proceso, conocido como capitalismo digital, se caracteriza por un modelo de acumulación basado en la explotación de datos y la mercantilización de la experiencia humana. Lo que comenzó como una promesa de democratización y acceso abierto ha evolucionado hacia un régimen de concentración del poder y vigilancia sin precedentes, donde las plataformas tecnológicas no solo organizan la vida social, también moldean los parámetros de lo visible y lo posible dentro de la esfera pública. Este nuevo orden plantea preguntas cruciales sobre cómo se estructuran las relaciones de poder en la sociedad y el papel que las tecnologías juegan en la redefinición de las interacciones sociales.

El capitalismo digital no puede entenderse exclusivamente como una extensión del modelo económico capitalista tradicional,

sino como una mutación que se desarrolla a través de nuevas formas de extracción de valor. A diferencia de las economías basadas en la producción material, el capitalismo digital se organiza alrededor de la captura de datos, la vigilancia y la monetización de la atención. En este nuevo ecosistema, las plataformas digitales, como Google, Meta, TikTok y X, antes Twitter, han erigido infraestructuras que les permiten monitorear, categorizar y manipular el comportamiento de las personas usuarias, convirtiendo sus interacciones cotidianas en mercancías que alimentan un ciclo de acumulación. En este contexto, la promesa de una esfera pública abierta y democrática, sostenida por la utopía tecnológica, ha quedado simplemente como una promesa.

Este fenómeno ha dado lugar a lo que Shoshana Zuboff (2020) denomina “capitalismo de vigilancia”, un sistema en el que las plataformas tecnológicas actúan como actores omnipresentes que controlan la interacción social y económica a través de la recolección masiva de datos y la explotación de la experiencia humana. Este régimen de vigilancia limita la autonomía individual al manipular las decisiones y conductas de las personas e interviene en los procesos colectivos, reconfigurando la manera en que se delibera, se accede a la información y se toman decisiones políticas. Así, el capitalismo digital redefine los contornos de la esfera pública, no mediante la supresión directa de la libertad de expresión, sino a través de formas más sutiles de control: algoritmos que filtran qué narrativas son visibles, quién tiene voz y qué temas adquieren relevancia.

Un aspecto central de esta reconfiguración es el modo en que las plataformas tecnológicas determinan qué contenidos llegan a las personas usuarias y cuáles quedan marginados. A través de sistemas algorítmicos opacos, estas plataformas jerarquizan el contenido no en función de su valor informativo o su contribución al debate público, sino en términos de su capacidad para generar interacciones rentables. En este proceso, las dinámicas de la economía de la atención desplazan los ideales de una esfera pública

deliberativa, donde los ciudadanos puedan participar de manera informada y crítica. El resultado es una fragmentación de la esfera pública, donde los públicos ya no interactúan en un espacio común, sino en burbujas informativas personalizadas que refuerzan sus creencias preexistentes, limitando la posibilidad de un diálogo plural y crítico.

Este desplazamiento de la lógica deliberativa hacia una lógica comercial tiene implicaciones profundas para la democracia. La privatización de la esfera pública digital ha convertido el debate político y la interacción social en mercancías que se venden al mejor postor. Los conglomerados mediáticos tradicionales y los nuevos actores tecnológicos han encontrado en las plataformas digitales un terreno fértil para ampliar su dominio, acentuando la concentración de poder sobre los flujos informativos y restringiendo el acceso a narrativas alternativas. En este entorno, los medios de comunicación ya no son solo transmisores de información, sino que actúan como agentes políticos que intervienen directamente en los procesos democráticos, seleccionando qué discursos prevalecen y cuáles se marginan.

Asimismo, el capitalismo digital también ha facilitado la emergencia de nuevas formas de manipulación política. A través del *microtargeting*, la vigilancia masiva y la desinformación amplificadas por redes sociodigitales, los actores políticos y económicos pueden influir de manera cada vez más precisa en la opinión pública. Aunado a esto, la manipulación algorítmica y la viralización de desinformación erosionan la confianza en las instituciones democráticas y generan un entorno de incertidumbre y confusión que dificultan la construcción de consensos. Este fenómeno de la desinformación es una consecuencia directa de la estructura económica de las plataformas que, por un lado, privilegian el contenido más atractivo y rentable, independientemente de su veracidad o impacto social, y, por otro lado, promueven campañas pagadas de desinformación para beneficiar intereses políticos o económicos.

En este contexto, el espacio público ya no es un foro abierto donde las ideas puedan debatirse libremente –si es que un día lo fue–, sino un terreno altamente mediatizado y comercializado, donde las decisiones algorítmicas de unas pocas corporaciones tecnológicas tienen el poder de definir los límites de lo decible y lo pensable. El control de estas corporaciones sobre la infraestructura digital y los flujos de información plantea una paradoja: en lugar de fortalecer la capacidad de la sociedad para participar en la vida pública, el capitalismo digital ha reducido la esfera pública a un espacio privatizado, donde la capacidad de intervenir en el debate depende de los recursos económicos y la visibilidad que se pueda obtener en las plataformas.

Para profundizar en esta reflexión, el presente artículo se propone analizar cómo el capitalismo digital ha reconfigurado la comunicación y la esfera pública en América Latina. A fin de abordar esta cuestión, el texto se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, se examina la concentración mediática, explorando la interrelación entre los medios de comunicación, el poder y la democracia. Posteriormente, se abordan las estrategias y tácticas de manipulación digital, analizando las formas en que el capitalismo digital ha facilitado nuevas herramientas para influir en la opinión pública. En el tercer apartado, se estudia la *narconarrativa* como un caso paradigmático de la construcción de narrativas para desestabilizar gobiernos democráticos en la región. Finalmente, se reflexiona sobre la privatización de la esfera pública digital, discutiendo las implicaciones de este proceso en la participación ciudadana y la pluralidad democrática.

## **Concentración mediática: medios, poder y democracia**

La concentración mediática en Latinoamérica es un fenómeno estructural que refleja la estrecha relación entre los grandes conglomerados empresariales y los poderes políticos y económicos

dominantes. A lo largo de las últimas décadas, los medios de comunicación en la región han sido capturados por un reducido número de grupos que controlan la producción, distribución de la información e inciden en la opinión pública y los procesos democráticos. Este poder mediático concentrado ha contribuido a sostener el modelo neoliberal, ha legitimado dictaduras y golpes de Estado, ha impulsado candidaturas y ha marginado voces críticas y disidentes. Actúan como un instrumento de control ideológico que perpetúa las desigualdades sociales y económicas.

En México, la historia de la concentración mediática está marcada por la hegemonía de Televisa y Televisión Azteca (TV Azteca), dos gigantes que han dominado la televisión abierta desde hace décadas. Televisa, fundada en 1955, se consolidó como el principal productor de contenidos televisivos, manteniendo una estrecha relación con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido hegemónico que gobernó México durante más de setenta años. En ese marco histórico, Emilio Azcárraga Milmo, fundador de Televisa, declaró que su empresa era “soldado del PRI y del presidente” (Cristian, 2021), subrayando la alianza entre el conglomerado mediático y el poder político. Por otra parte, la privatización de Imevisión en 1993 dio origen a TV Azteca, consolidando así un duopolio que ha restringido la pluralidad informativa en el país y bloqueado la entrada de competidores independientes.

El avance del capitalismo digital ha intensificado esta concentración mediática, permitiendo que Televisa y Grupo Salinas (propietario de TV Azteca) se expandan a los servicios digitales, monopolizando no solo la televisión abierta, sino también la conectividad a Internet. Esta convergencia tecnológica fortalece el control de estos conglomerados sobre el flujo de información, reduciendo aún más la diversidad de voces y ampliando su capacidad para influir en la agenda pública.

En México, once familias controlan más de la mitad de los medios más influyentes, revelando un mercado profundamente concentrado y politizado, donde los conglomerados mediáticos

actúan como actores políticos que favorecen a las élites económicas y perpetúan un sistema de poder excluyente (Tourliere, 2018)

Este patrón de concentración no es exclusivo de México. En Argentina, el Grupo Clarín ha dominado el panorama mediático desde la década de 1990, cuando las políticas neoliberales promovieron la desregulación y la privatización de los medios. Clarín se expandió agresivamente, adquiriendo múltiples medios de comunicación y consolidando su poder mediante prácticas comerciales que favorecieron su hegemonía y estrechas alianzas con el poder político. La promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009, impulsada por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, intentó limitar la concentración de medios, estableciendo restricciones sobre la cantidad de licencias que una sola entidad podía poseer. Sin embargo, Clarín desplegó una feroz resistencia legal y mediática para bloquear la implementación de la ley, demostrando su capacidad para subvertir los intentos democratizadores y mantener su dominio sobre el espacio mediático (Becerra y Mastrini, 2017).

La preponderancia de Clarín en el mercado argentino se evidencia en su control sobre la prensa, la radio, la televisión y los servicios de telecomunicaciones. Esta posición dominante permite al grupo influir en la esfera pública, manipular procesos electorales y apoyar agendas políticas que favorezcan sus intereses corporativos. Controla 43 % del mercado de la prensa, 53 % de la radio y 10,62 % de la audiencia total en televisión. Además, Clarín mantiene preponderancia en servicios de televisión por cable y acceso a Internet, cubriendo 56 % del mercado de banda ancha fija y 35 % del mercado de televisión paga (Tiempo Argentino, 2019).

En Brasil, la concentración mediática ha sido históricamente favorecida por políticas gubernamentales que otorgaron concesiones de radiodifusión de manera discrecional y sin transparencia, permitiendo a grupos como Globo, Abril y Record expandir su influencia sobre la televisión, la radio y los medios digitales. Globo, en particular, ha jugado un papel destacado como actor político,



utilizando su poder mediático para manipular la opinión pública en momentos clave, como la campaña presidencial de 1989 contra Lula da Silva y el proceso de *impeachment* contra Dilma Rousseff en 2016. Estos eventos revelan cómo los conglomerados mediáticos brasileños han actuado más allá de su función informativa, influyendo en la agenda política y la democracia (Intervozes-Coletivo Brasil de Comunicação Social, 2017).

El capitalismo digital ha brindado a los conglomerados brasileños nuevas herramientas para consolidar su control sobre la producción y distribución de contenidos. La expansión de Globo hacia el mercado de *streaming* con Globoplay y su control sobre diversas plataformas digitales reflejan cómo estos grupos utilizan la tecnología para mantener su hegemonía, reproducir marcos ideológicos de las élites y controlar la información.

En Colombia, la estructura mediática también está marcada por una alta concentración de propiedad y audiencia en manos de unos pocos conglomerados, como el Grupo Aval, la Organización Ardila Lülle y el Grupo Santo Domingo. Estos grupos controlan gran parte del mercado de televisión, radio y prensa. Además, participan en sectores económicos estratégicos que refuerzan su poder político y mediático. La integración vertical y la propiedad cruzada permiten a estos conglomerados mantener un dominio casi absoluto sobre la información que consume la sociedad colombiana, generando un entorno mediático donde las narrativas dominantes favorecen a las élites políticas y económicas.

La situación en Perú sigue un patrón similar. La dictadura de Alberto Fujimori (1990-2000) marcó un punto de inflexión en la concentración mediática, con la cooptación de los principales canales de televisión y periódicos por parte del régimen. Tras el retorno a la democracia, la mayoría de estos medios permanecieron bajo el control de unas pocas familias y conglomerados económicos. Ocho de los diez grupos mediáticos más importantes en Perú son de propiedad familiar, y muchos de ellos tienen vínculos directos con otros sectores económicos, como la minería, la banca

y las telecomunicaciones. Esta concentración genera conflictos de interés que comprometen la independencia editorial y refuerzan la alineación de los medios a los intereses corporativos (Ojo Público, 2016).

En Ecuador, la concentración mediática también ha sido un factor determinante en la política y la economía del país. A lo largo de los años, los grandes medios, como el Grupo El Comercio y Teleamazonas, han mantenido una relación estrecha con las élites económicas y políticas, configurando un sistema mediático que históricamente ha marginado a las voces críticas y a los movimientos sociales. Durante el gobierno de Rafael Correa, se intentó democratizar el espacio mediático a través de la Ley Orgánica de Comunicación de 2013, la cual buscaba limitar la concentración de los medios y fomentar la diversidad informativa. No obstante, los grandes conglomerados mediáticos utilizaron su poder para oponerse a estas regulaciones, desplegando campañas mediáticas que acusaban al gobierno de censura y ataque a la libertad de expresión (Carrillo, 2019). Aunque la ley logró avances parciales, la resistencia de los medios privados impidió una transformación estructural del sector, y la concentración mediática sigue siendo un desafío para la democracia ecuatoriana.

Centroamérica no es la excepción, Guatemala también enfrentan graves problemas de concentración mediática. En dicho país los medios de comunicación están dominados por un reducido número de familias y conglomerados. El Grupo Albavisión, liderado por el empresario Remigio Ángel González, controla una gran parte de las estaciones de televisión abierta y de radio en el país, consolidando un poder mediático que ha sido señalado por su afinidad con gobiernos y partidos de derecha (Hughes y Prado, 2011).

Este recorrido muestra las capacidades de control de los grandes conglomerados mediáticos en Latinoamérica y cómo, a través del capitalismo digital, la digitalización y la convergencia tecnológica, han permitido una expansión del mercado que profundiza la capacidad de vigilancia y manipulación de los flujos informativos.

Se observa también que los servicios de *streaming* han sido capturados por los mismos actores que históricamente han dominado la televisión, la radio y la prensa, consolidando un ecosistema mediático en el que está sobrerrepresentada la voz de las élites, de la cultura neoliberal, de los hombres y de la piel blanca. Es decir, los valores y estereotipos dominantes.

Este sistema de concentración mediática tiene un correlato que, como señalan Sierra Caballero y Sola-Morales (2020), se sostiene sobre la precariedad laboral de periodistas, dependientes de oligarquías mediáticas y con frecuencia sin la calificación adecuada. Se refuerza mediante censura impuesta por gobiernos y élites económicas, incluyendo *lobbies* y magnates. Además, el colonialismo anglosajón impone modelos periodísticos a través de agencias de prensa, mientras la hiperconcentración de la publicidad en manos de grandes capitales nacionales y transnacionales consolida el control absoluto de las élites mediáticas, políticas y económicas. Todos estos factores se retroalimentan, socavando el desarrollo de un sistema mediático democrático, plural y transparente en la región.

La concentración mediática se entrelaza con la privatización de la esfera pública digital. En este nuevo contexto, las plataformas sociodigitales se han convertido en intermediarios clave del acceso a la información, operando bajo lógicas comerciales que priorizan las interacciones que generan ingresos. Mientras los conglomerados mediáticos tradicionales fortalecen su control, el capitalismo digital introduce nuevos actores que utilizan algoritmos y datos personales para gestionar el flujo informativo.

## **Privatización de la esfera pública digital**

El capitalismo digital ha transformado radicalmente la esfera pública, no solo ampliándola, también privatizándola. En sus inicios, Internet se concebía como un espacio común para el debate y la

deliberación pública, así como para la acción colectiva, gracias a su potencial para construir redes y facilitar la comunicación de manera instantánea a nivel global. A principios del siglo XXI, prevalecía una visión utópica que sostenía que Internet democratizaría el acceso a la información y empoderaría a las personas para participar activamente en la sociedad (Rovira, 2009). Sin embargo, esta expectativa optimista ha sido socavada por la creciente influencia del capitalismo digital.

La proliferación de las redes sociodigitales basadas en la lógica algorítmica y el perfilamiento de las personas usuarias para vender sus datos ha convertido la esfera pública en un terreno donde las dinámicas de mercado dictan quién tiene voz y qué luchas sociales son visibles para el mundo. Las plataformas sociodigitales emplean algoritmos que seleccionan y priorizan el contenido en función de su potencial para generar interacción y, por ende, beneficios económicos. Esta curaduría algorítmica distorsiona la información que reciben las personas, creando ecosistemas informativos personalizados que limitan la exposición a otras ideas o perspectivas (Bartley et al., 2021).

Este proceso ha exacerbado las desigualdades existentes en la esfera pública *offline*, marginando aún más las voces críticas y concentrando el poder en manos de quienes cuentan con los recursos económicos para dominar el discurso público o imponer narrativas dominantes. La mercantilización de la esfera pública es el proceso mediante el cual la comunicación y la participación se han convertido en bienes comerciales, accesibles principalmente a quienes pueden pagar. Este fenómeno se ha acelerado con el dominio de las grandes corporaciones tecnológicas que monopolizan la esfera pública digital, como Meta (Facebook, Instagram), YouTube, TikTok y X, que operan bajo un modelo de negocio basado en la publicidad segmentada y la explotación de datos personales (Zuboff, 2020).

El modelo de negocio de estas plataformas se sustenta en la economía de la atención, donde la atención de las personas usuarias

es el recurso más valioso. En un entorno saturado de información, captar y mantener la atención se ha vuelto fundamental para generar ingresos a través de la publicidad. Las plataformas diseñan sus algoritmos para maximizar el tiempo que sus usuarias y usuarios pasan en ellas, mostrando contenido que es más probable que genere interacción, independientemente de su calidad o veracidad (Wu, 2016). Esto ha llevado a que el acceso a la esfera pública digital esté mediado por el poder adquisitivo y la capacidad de generar contenido atractivo, lo que significa que quienes tienen más recursos económicos o entienden mejor cómo funcionan estos sistemas pueden influir de manera desproporcionada en el debate público.

El perfilamiento y la explotación de datos personales son prácticas centrales en el capitalismo digital. Las plataformas recopilan vastas cantidades de datos sobre las personas usuarias, incluyendo sus intereses, comportamientos y conexiones sociales, para crear perfiles detallados que permiten segmentar la publicidad y personalizar el contenido que se les muestra (Mejías y Couldry, 2019). Esta explotación de datos no solo plantea preocupaciones sobre la privacidad y el consentimiento, también puede reforzar sesgos y desigualdades al limitar la exposición a información diversa y al manipular las percepciones de quienes usan dichas plataformas.

La mercantilización de la esfera pública digital ha creado asimetrías donde solo algunas personas pueden garantizar su presencia en el debate público y en la construcción de la opinión pública. Esta desigualdad margina a la mayoría de las personas y a ciertas ideas que no son parte de la línea editorial o de los intereses comerciales de las corporaciones tecnológicas. Se ha documentado que en la plataforma X hay una mayor exposición de los contenidos de la derecha política que de la izquierda, como resultado de los modelos algorítmicos de la plataforma (Huszár et al., 2021). Este fenómeno reduce la capacidad de la esfera pública digital para servir como un espacio inclusivo para el intercambio de ideas y afecta la libertad de expresión, ya que permite que las plataformas actúen como árbitros del discurso público.

Por otra parte, el capitalismo digital ha contribuido a la fragmentación del debate público y al aumento de la polarización social. Las plataformas digitales, mediante el uso de algoritmos que priorizan contenido que genera interacción—como contenido emocionalmente cargado o sensacionalista— tienden a crear burbujas informativas donde las personas son expuestas principalmente a contenidos que refuerzan sus puntos de vista preexistentes. Esto limita la exposición a perspectivas divergentes y dificulta el diálogo entre diferentes grupos sociales.

Se ha documentado que el contenido noticioso más atractivo en YouTube es, al mismo tiempo, el más polarizante (Mall et al., 2024). Una investigación publicada en 2016 presentó evidencia de que las comunidades en X tienden a polarizarse con el tiempo a medida que las personas usuarias construyen vínculos principalmente con otros que comparten sus puntos de vista (Du y Gregor, 2016). Este fenómeno, conocido como homofilia, refuerza la formación de cámaras de eco.

La lógica algorítmica que prioriza contenidos que maximizan la atención y los beneficios económicos consolida un modelo de comunicación que favorece lo sensacionalista sobre lo veraz, lo polarizador sobre el diálogo y lo rentable sobre lo democrático. Esta lógica erosiona la calidad del debate público, afectando las bases de una democracia sustantiva. Al centrarse en maximizar la atención, las plataformas pueden amplificar la difusión de desinformación y teorías conspirativas.

La economía de la atención, el perfilamiento y la explotación de datos han convertido a las personas que usan estas plataformas sociodigitales en productos dentro del capitalismo digital. Las plataformas extraen valor de cada interacción, transformando las actividades cotidianas en datos que pueden ser monetizados. Esto ha llevado a un nuevo orden económico que monetiza la experiencia humana (Zuboff, 2020). Asimismo, este modelo económico tiene implicaciones profundas para la autonomía y la privacidad de las personas. La capacidad de las plataformas para predecir y

modificar el comportamiento humano a través del análisis de datos y la personalización del contenido plantea serias preocupaciones éticas y sociales. Las personas, a menudo sin darse cuenta, ceden el control sobre su información personal y se ven expuestos a prácticas de manipulación.

Como se ha observado, el capitalismo digital ha transformado profundamente la esfera pública, introduciendo dinámicas que privilegian la rentabilidad económica sobre la calidad del debate público. La economía de la atención, el perfilamiento y la explotación de datos han convertido la información y la interacción social en mercancías, generando asimetrías de poder y desigualdad. En este contexto, la privatización de la esfera pública digital ha convertido el acceso a la información en un proceso dominado por algoritmos comerciales, que filtran y jerarquizan los contenidos según su rentabilidad. Lo que limita la diversidad de ideas y perspectivas, creando un terreno propicio para la manipulación de la opinión pública, favoreciendo determinados intereses y moldeando así el discurso social.

## **Estrategias de manipulación digital**

Las corporaciones tecnológicas transnacionales han monopolizado el flujo de información, permitiendo la segmentación y el perfilamiento detallado de sus usuarios y usuarias a través de la recopilación masiva de datos personales. Este perfilamiento se utiliza para diseñar campañas de propaganda dirigida, influenciando las percepciones y preferencias de la población. Una de las estrategias de manipulación más utilizadas consiste en el envío de mensajes políticos personalizados a segmentos específicos de la población, basándose en sus datos demográficos, comportamientos en línea e intereses personales (Baldwin-Philippi, 2017).

Esta técnica permite influir en votantes indecisos o vulnerables, explotando sesgos cognitivos y emociones como el miedo o la

indignación. Esta famosa estrategia fue utilizada por Cambridge Analytica, involucrada en escándalos de manipulación electoral en Estados Unidos y Reino Unido; también tuvo operaciones en países latinoamericanos, utilizando datos de Facebook para influir en procesos electorales (Rosenberg, Confessore y Cadwalladr, 2018). Por ejemplo, durante las elecciones presidenciales de Brasil en 2018, se registró una campaña masiva de desinformación en WhatsApp dirigida contra el candidato del Partido de los Trabajadores, Fernando Haddad, y la expresidenta Dilma Rousseff, difundiendo acusaciones falsas de corrupción y vínculos con el crimen organizado (Mello, 2020).

Otra estrategia de manipulación es la creación y difusión de noticias manipuladas, con contenido falso o engañoso. En el contexto latinoamericano, estas estrategias han sido utilizadas para desacreditar a líderes progresistas y movimientos sociales. Estas campañas de desinformación se apoyan, para el caso de X, en el uso de cuentas automatizadas con comportamiento anómalo, comúnmente conocidas como bots, y perfiles falsos que amplifican mensajes específicos, generando tendencias artificiales y manipulando el debate público en línea (Ferrara et al., 2016).

Dichas cuentas con comportamiento anómalo pueden difundir contenido a gran escala y a alta velocidad, creando la ilusión de consenso o disenso masivo en torno a ciertos temas. En México, durante las elecciones de 2012 y 2018, se identificó el uso de dichas cuentas para atacar al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador mediante estrategias de desinformación (Pérez Domínguez, 2023). Sin embargo, además del uso de bots, las plataformas digitales operan bajo algoritmos opacos que priorizan contenido basado en su potencial de generar *engagement*, es decir, interacciones como clics, publicaciones compartidas y comentarios (Gillespie, 2018).

Otra de las estrategias de manipulación surge mediante las granjas de clics. En países como Colombia y Guatemala esto ha implicado la creación de interacciones falsas en redes sociodigitales



para inflar la popularidad de ciertos contenidos o cuentas, manipulando métricas y engañando a las personas usuarias. Esta lógica algorítmica favorece la difusión de contenido falso o sensacionalista, amplificando discursos de odio y desinformación que contribuyen a la fragmentación del debate público informado (Pariser, 2011).

Los casos de censura y moderación de contenido selectiva ilustran el poder desmedido que tienen estas plataformas para moldear la narrativa pública. Por ejemplo, en Colombia, durante las protestas contra la reforma tributaria en 2021, hubo múltiples denuncias de censura y eliminación de contenidos por parte de plataformas como Facebook e Instagram, especialmente aquellos que documentaban abusos de poder o actos de represión por parte de las fuerzas de seguridad (Muñoz, 2021). De manera similar, en 2016, Facebook cerró la página feminista argentina “Locas del Coño”, que publicaba denuncias de acoso, argumentando que no cumplía con las normas comunitarias. Esta decisión fue el resultado de una campaña de denuncias masivas por parte de grupos machistas en contra de la página (El Desconcierto, 2016).

Estos casos evidencian la falta de transparencia y rendición de cuentas en los procesos de moderación de contenido, y cómo las decisiones de las plataformas pueden silenciar voces y movimientos sociales importantes. La ausencia de mecanismos efectivos para que estas corporaciones rindan cuentas sobre sus criterios de moderación refuerza su poder para controlar el discurso público.

Las tácticas de guerra sucia digital también incluyen el acoso y la violencia en línea, particularmente contra mujeres y activistas de derechos humanos. El ciberacoso y las amenazas digitales buscan intimidar y silenciar a quienes desafían las estructuras de poder patriarcales y heteronormativas, reproduciendo dinámicas de opresión y discriminación (Amnistía Internacional, 2024). El capitalismo digital explota las brechas digitales y las desigualdades socioeconómicas existentes en la región. La falta de acceso equitativo a tecnología e información de calidad perpetúa la exclusión de

sectores vulnerables y limita su participación en el ámbito digital. Las comunidades indígenas y rurales enfrentan obstáculos adicionales para acceder a infraestructura y capacitación, lo que las deja más expuestas a la manipulación y la desinformación.

En ese sentido, muchas de las estrategias de manipulación se sostienen mediante la propia arquitectura algorítmica de las plataformas, que promueve la vigilancia masiva y el monitoreo de la actividad de las personas usuarias. Gobiernos y empresas privadas en la región han invertido en tecnologías de vigilancia y *software* espía para controlar y reprimir a opositores políticos, activistas y periodistas. Un caso emblemático fue el uso del *software* Pegasus en México, adquirido por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), para supuestamente combatir al crimen organizado. Sin embargo, este fue utilizado para espiar a periodistas y defensores de derechos humanos.

Las estrategias de manipulación y la guerra sucia digital se sostienen ante la ausencia de marcos regulatorios y la falta de transparencia en el manejo de datos lo que permite que corporaciones tecnológicas y actores políticos actúen con arbitrariedad, violando derechos fundamentales (Birchall, 2016). En ese sentido, las plataformas pueden eliminar contenido o suspender cuentas bajo criterios poco claros, afectando desproporcionadamente a voces críticas y movimientos sociales. Es así como la concentración del poder mediático en conglomerados empresariales ligados a intereses económicos y políticos limita la pluralidad informativa y facilita la propagación de narrativas de desinformación.

## **La narconarrativa: campaña de desinformación**

En las últimas décadas, Latinoamérica ha sido escenario de ciclos de gobiernos progresistas que han desafiado el *statu quo* neoliberal mediante la implementación de políticas de justicia social y soberanía económica. Estos gobiernos, sin embargo, han enfrentado

persistentes campañas de desinformación diseñadas para socavar su legitimidad, con acusaciones infundadas de vínculos con el narcotráfico como uno de los ataques más comunes. Dichas estrategias de desinformación son una continuación de las políticas históricamente intervencionistas de Estados Unidos, adaptadas al nuevo contexto mediático y digital, donde los golpes de Estado abiertos han sido sustituidos por formas más sutiles y sofisticadas de desestabilización, incluyendo la manipulación de la opinión pública a través de los medios de comunicación y plataformas sociodigitales.

Las campañas de desinformación contra los gobiernos progresistas en Latinoamérica emplean una variedad de tácticas que reflejan la complejidad del entorno mediático contemporáneo. Se destaca la creación y difusión de desinformación o contenidos manipulados como una táctica central en la era de la “posverdad”, un fenómeno donde la verdad se vuelve secundaria ante la proliferación de narrativas falsas. Estas prácticas incluyen desde la fabricación de documentos falsos y la manipulación de imágenes hasta la tergiversación de declaraciones. En ese marco, los medios de comunicación corporativos, tanto nacionales como internacionales, son actores que buscan dotar de legitimidad a las acusaciones infundadas, utilizando titulares sensacionalistas y la repetición constante para amplificar la desinformación. Mientras que, en el ámbito digital, la estrategia es el uso masivo de cuentas con comportamiento anómalo para viralizar y posicionar contenidos manipulados, creando la ilusión de un consenso público y, con ello, la justificación de acciones políticas más agresivas contra los líderes progresistas.

El fenómeno de la desinformación en Latinoamérica no puede entenderse sin considerar al capitalismo digital que ha reconfigurado profundamente el ecosistema informativo global. Es decir, la desinformación pasó a convertirse en un negocio muy lucrativo como consecuencia de dicho capitalismo. Gigantes tecnológicos han creado un entorno en el que la desinformación prolifera y se

convierte en un activo rentable dentro de la lógica de acumulación capitalista. La digitalización de la comunicación ha facilitado la entrada de actores transnacionales en los ecosistemas informativos locales, amplificando la capacidad de difundir mensajes engañosos y manipulados. En esta nueva realidad, la desinformación se alinea perfectamente con los principios del capitalismo digital, funcionando como un subproducto de la comunicación digital y un engranaje esencial en el modelo de negocio de las plataformas, que capitalizan la atención y los datos de los usuarios para maximizar sus beneficios (Fuchs, 2020).

En este contexto, la desinformación ha dejado de ser un problema marginal para convertirse en un fenómeno estructural dentro del capitalismo digital, especialmente en regiones como Latinoamérica, donde los intentos del Norte global por ejercer conquistas colonialistas y los constantes procesos de explotación han sido exacerbados por la influencia de estas corporaciones mediáticas. En ese sentido, la manipulación de la información se ha consolidado como una herramienta de control ideológico y de erosión de la democracia, empleada por actores políticos y económicos para moldear la opinión pública y justificar la desestabilización de gobiernos progresistas.

Lejos de ser un accidente o una anomalía del sistema, la desinformación en el capitalismo digital representa una manifestación coherente de sus dinámicas: un medio para perpetuar el control ideológico y económico. Este proceso ha facilitado la guerra sucia digital para erosionar la legitimidad de los gobiernos progresistas. Ejemplos recientes de estas estrategias se observan en países como Bolivia, México, Brasil, Ecuador y Venezuela, donde la combinación de tácticas mediáticas, digitales y jurídicas –conocidas como *lawfare*– han sido empleada para desestabilizar, marcando un nuevo capítulo en la lucha por la hegemonía política en la región. Una de las ofensivas más fuertes ha sido la narrativa que vincula a los gobiernos progresistas con el narcotráfico.

Uno de los primeros casos emblemáticos fue la construcción de una narrativa que vinculaba al expresidente de Bolivia, Evo Morales, con el narcotráfico. Esta estrategia fue construyéndose cuidadosamente, orquestada por actores políticos y mediáticos, nacionales e internacionales, que se oponían a su gobierno y a las políticas de soberanía que este representaba. Desde el inicio de su mandato, el expresidente adoptó una postura crítica frente a la política antidrogas impulsada por Estados Unidos, que históricamente había tenido un fuerte control sobre la región andina. Como líder cocalero, Evo Morales defendió los usos tradicionales de la hoja de coca y se opuso a la erradicación forzada. Dicha posición desafió directamente los intereses de las élites locales y extranjeras y sirvió como base para la construcción de un relato en el que se le vinculaba directamente con el narcotráfico.

La campaña de desinformación contra Evo Morales principalmente se articuló a través de la manipulación de imágenes, la difusión de noticias sensacionalistas y la circulación de rumores sin fundamento, todos diseñados para vincular al expresidente y a su círculo cercano con actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. Estas acusaciones carecían de pruebas y se basaban en informes no verificados o declaraciones de opositores que buscaban desacreditar al gobierno de izquierda. Un ejemplo fue la difusión de una imagen falsa que mostraba al expresidente junto a los narcotraficantes Pablo Escobar y “El Chapo” Guzmán. Esta imagen, aunque fue desmentida, logró viralizarse rápidamente en redes sociodigitales y en diversos medios de comunicación. Tan solo en una página de Facebook, la imagen fue compartida más de seis mil veces en menos de 24 horas y, en X, fue difundida por figuras políticas opositoras como el exgobernador venezolano Henrique Fernando Salas Römer, acumulando miles de retuits y reacciones (Martínez, 2021).

La misma estrategia ha sido desplegada en otros contextos latinoamericanos, como en el caso de México, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) ha sido objeto de una

sostenida campaña de desinformación que lo intenta vincular con el narcotráfico. Diversos opositores han intentado presentar mediáticamente a López Obrador como un “narcopresidente”, sugiriendo que ha recibido financiamiento del crimen organizado para sus campañas políticas y para fortalecer al partido Morena, que él fundó en 2015. Si bien esta campaña de desinformación surge desde 2020, alcanzó un punto álgido durante el proceso electoral de 2024, con la etiqueta #NarcoPresidenteAMLO, acumulando más de 4 mil millones de vistas en redes sociodigitales y promovida incluso por medios de comunicación internacionales como *The New York Times* (Campos, 2024). Además, la periodista García Vilchis denunció que, en solo tres meses, se habían identificado noventa y dos páginas de Facebook que pagaban miles de dólares por anuncios dirigidos a desprestigiar al gobierno de López Obrador (García Vilchis, 2024).

Por otro parte, la narrativa que busca vincular al actual presidente de Venezuela con el narcotráfico ha sido una de las principales herramientas de la guerra sucia contra el gobierno de Nicolás Maduro. En marzo de 2020, el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, presentó cargos criminales por narcotráfico y lavado de dinero contra Maduro y varios altos funcionarios venezolanos, acusándolos de liderar un cártel de drogas en colaboración con la exguerrilla colombiana de las FARC. Estas acusaciones difundidas por medios internacionales y opositores al gobierno del presidente incluyeron cargos específicos como la supuesta recepción de USD 5 millones por parte de las FARC en 2006, cuando Maduro era canciller durante el gobierno de Hugo Chávez (BBC News Mundo, 2020). Estas acciones van más allá del menoscabo a la legitimidad de Maduro, son una clara muestra de intervención sobre la soberanía del pueblo venezolano.

Brasil también ha experimentado un uso intensivo de la desinformación y el *lawfare* como herramientas de deslegitimación política. La “Operación Lava Jato”, presentada inicialmente como una investigación anticorrupción, se transformó en un mecanismo de

persecución judicial y mediática contra el Partido de los Trabajadores (PT) y sus líderes, incluyendo a los expresidentes Lula da Silva y Dilma Rousseff. En este caso la desinformación fue la base de la estrategia, pues primero había que construir una narrativa que vinculara al PT con esquemas de corrupción y narcotráfico. Pese a la falta de pruebas, los medios de comunicación brasileños, a través de una cobertura selectiva y sesgada, amplificaron estas acusaciones, generando un clima de opinión hostil hacia el PT que facilitó la judicialización de la política y el golpe contra Rousseff (Santos, 2022). Es así como la instrumentalización del sistema judicial en combinación con campañas mediáticas de desinformación son una estrategia efectiva para dinamitar la legitimidad de los gobiernos progresistas en Brasil y otros países de la región.

Como se ha observado, la narconarrativa se fundamenta en un escenario donde se articulan diversos actores del ecosistema mediático y estrategias para propagar desinformación. Vemos entonces la participación de medios corporativos nacionales e internacionales, periodistas u opinadores, tácticas digitales como el uso de *hashtags*, cuentas con comportamiento anómalo, ráfagas de retuits y pagos o pautas para amplificar el contenido de manera algorítmica. Todo esto busca crear un clima adverso para que el siguiente movimiento de la ofensiva, como vimos en el caso de Brasil o Venezuela, sea la estrategia jurídica, es decir, la judicialización de la política.

## **Reflexiones finales**

El avance del capitalismo digital, impulsado por la explotación de datos y la vigilancia, ha desencadenado una transformación en las bases de la democracia, cuyos efectos se extienden más allá de la mera manipulación informativa o la concentración mediática. Esta transformación plantea la posibilidad de que los ideales democráticos, lejos de fortalecerse con las nuevas tecnologías, se

vean progresivamente debilitados. Las promesas iniciales de una democratización radical, donde la participación política se expandiría mediante el acceso a redes digitales abiertas y globales, han sido sustituidas por una realidad dominada por intereses comerciales que operan bajo una lógica de control y extracción de valor. Este proceso configura un horizonte donde la privatización de la esfera pública digital se convierte en una de las mayores amenazas para la supervivencia de la democracia.

En este escenario, las redes sociodigitales gestionan el flujo de información y en consecuencia determinan qué contenidos son visibles, qué discursos prevalecen y, por tanto, qué voces quedan excluidas del debate público. La subordinación del acceso a la información a los imperativos del mercado, mediante la maximización de la atención, constituye un acto de exclusión estructural. La sociedad ahora se ve redefinida como una simple mercancía, donde los datos de las personas usuarias son capturados, analizados y vendidos bajo el extractivismo digital. Esto mina la noción misma de ciudadanía, incluso desde un discurso liberal, y convierte a las personas en sujetos pasivos dentro de un sistema donde las decisiones se toman cada vez más lejos de las instancias colectivas de deliberación.

Este proceso de mercantilización de la esfera pública digital ejerce un control sobre las narrativas políticas. La influencia de los algoritmos, diseñados para maximizar el rendimiento económico de las plataformas, fragmenta la opinión pública en burbujas informativas e ideológicas, exacerbando la polarización social y reduciendo la posibilidad de una deliberación crítica y colectiva. La exposición de las personas a contenidos cuidadosamente seleccionados, con base en sus perfiles de consumo, perpetúa un ciclo de reafirmación de creencias preexistentes, lo que impide la confrontación de ideas diversas, necesaria para el funcionamiento de una democracia sustantiva. La promesa de la democratización digital se desvanece cuando el acceso al espacio público queda mediado por la capacidad de manipulación algorítmica.



En ese contexto, el debate político se convierte en un espectáculo altamente mediatizado, donde el poder de intervención en la esfera pública depende de la capacidad de generar interacción rentable para las plataformas. Este proceso refuerza las desigualdades estructurales, dado que los actores con mayores recursos económicos son quienes pueden acceder a los mecanismos para manipular, influir y dominar el discurso público. Las implicaciones de este modelo van más allá de la manipulación electoral o la difusión de desinformación. Lo que está en juego es la posibilidad misma de la democracia como un sistema de toma de decisiones colectivas y participativas.

La fragmentación de la opinión pública, impulsada por las dinámicas comerciales de las plataformas, amenaza con disolver los vínculos sociales necesarios para la construcción de consensos democráticos. El espacio público digital, que debería ser un lugar de encuentro y confrontación de ideas, incluso un espacio agonista, se ha convertido en un terreno privatizado y comercializado, donde las reglas las dictan los algoritmos y los intereses corporativos. La lógica del capitalismo digital, con su obsesión por la rentabilidad, genera una esfera pública en la que lo sensacionalista prevalece sobre lo veraz.

El control sobre la infraestructura digital y los flujos de información plantea preguntas sobre la pluralidad de voces en el espacio público y sobre la capacidad de las sociedades para ejercer un control real sobre su destino colectivo. En este sentido, la democracia digital no se ha materializado como una expansión del poder popular, sino como una forma más sofisticada de dominación donde el poder económico se superpone al poder político. La privatización del espacio público digital implica que las decisiones fundamentales sobre qué narrativas son visibles y cuáles son marginadas se toman fuera del alcance de los pueblos pues se subordinan a intereses mercantiles.

Frente a esta realidad, es necesario pensar en alternativas que recuperen la esfera pública digital como un espacio de

participación democrática real. La tecnopolítica debe orientarse hacia la creación de nuevas infraestructuras tecnológicas descentralizadas y bajo control ciudadano, que limiten la capacidad de las corporaciones para monopolizar el acceso a la información y manipular la opinión pública. La construcción de una democracia digital auténtica requiere repensar el diseño mismo de las plataformas y los algoritmos, para que sirvan a los intereses de la sociedad en lugar de a los de los mercados. Asimismo, es imperativo establecer marcos éticos y legales que protejan la privacidad, promuevan la transparencia y restrinjan las prácticas de vigilancia masiva.

En última instancia, las luchas democráticas del presente y del futuro no solo se librarán en las urnas, también en el control de los flujos de información y en la capacidad de las sociedades para garantizar que el acceso a la esfera pública no esté mediado por intereses privados. La posibilidad de una democracia digital genuina está en juego, y su defensa exige una reestructuración profunda de las relaciones de poder que actualmente configuran el capitalismo digital. Si el futuro de la democracia depende de la capacidad de las personas para deliberar y actuar colectivamente, entonces es necesario recuperar el control sobre la infraestructura que hace posible esa deliberación. La democratización del espacio digital es, por tanto, una disputa contemporánea.

### ***Pasos para resistir y combatir***

Un elemento crucial en la resistencia al capitalismo digital es la soberanía tecnológica como resistencia a las infraestructuras tecnológicas y los flujos de información que están controlados en su mayoría por actores del Norte global. La creación y el desarrollo de tecnologías autónomas, basadas en principios de *software* libre y código abierto, permitirían a los países y comunidades controlar sus propios sistemas de información, evitando la dependencia de las corporaciones multinacionales que dominan el panorama

actual. Esta soberanía es una cuestión de independencia tecnológica y de descolonización del conocimiento y de las estructuras de poder que el capitalismo digital reproduce a nivel global.

Además de la socialización y la soberanía tecnológica, es imprescindible que los Estados adopten medidas para regular y controlar el poder de los monopolios tecnológicos. Esto incluye regulaciones que limiten la concentración de poder de las corporaciones tecnológicas, pero también puede ir más allá mediante la nacionalización o creación de plataformas públicas que operen bajo principios democráticos y de gestión transparente. Estas plataformas públicas deben ofrecer alternativas reales a las plataformas comerciales, priorizando la participación ciudadana, la deliberación crítica y la justicia social sobre la maximización de beneficios económicos.

La educación digital desempeña un papel fundamental. La alfabetización digital no debe reducirse a enseñar a la población cómo proteger sus datos, también debe incluir una comprensión profunda de cómo las plataformas digitales explotan sus interacciones y controlan sus percepciones. Esto permitirá la organización política para resistir las dinámicas de vigilancia y explotación. Los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones deben desempeñar un papel central en la movilización de esta conciencia digital, facilitando la creación de redes de solidaridad que enfrenten colectivamente las estructuras de poder que gobiernan el capitalismo digital.

Asimismo, es de enorme relevancia visibilizar el impacto medioambiental del capitalismo digital. Las infraestructuras tecnológicas –centros de datos, redes de telecomunicaciones y dispositivos electrónicos– requieren cantidades enormes de energía y recursos naturales para su funcionamiento. A esto se suma la obsolescencia programada, que genera un ciclo continuo de consumo tecnológico y el consecuente aumento de la basura electrónica, afectando de manera desproporcionada a los países del Sur global donde muchas de estas tecnologías son desechadas. El capitalismo

digital, al promover un modelo de desarrollo insostenible se convierte en un modelo ecocida.

En esa línea, la producción masiva de dispositivos electrónicos y la extracción de minerales raros para su fabricación están directamente vinculadas con la explotación de recursos naturales en regiones vulnerables. Los daños ecológicos y sociales asociados a la extracción de litio, cobalto y otros minerales para las baterías y componentes electrónicos son ejemplos de cómo el capitalismo digital explota al medio ambiente. Por lo tanto, es necesario impulsar un modelo tecnológico sostenible que minimice el impacto ecológico, promueva el reciclaje de dispositivos y aliente una producción responsable y ética.

Asimismo, la lucha por la justicia social en el ámbito digital debe vincularse con las luchas ecológicas globales para detener el saqueo de los recursos naturales y garantizar que las tecnologías digitales no contribuyan a la degradación del planeta. En conclusión, una crítica al capitalismo digital debe enfocarse en la construcción de alternativas que desafíen las lógicas de explotación y control que sustentan este sistema. La socialización de las infraestructuras digitales, el desarrollo de tecnologías autónomas, el control público y democrático de las plataformas, la educación digital crítica y la sostenibilidad ecológica son estrategias clave para contrarrestar el poder de las corporaciones tecnológicas.

## Bibliografía

Amnistía Internacional (2024). Tecnología que reproduce la desigualdad de género. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/technology/online-violence/>

Baldwin-Philippi, J. (2017). The Myths of Data-Driven Campaigning. *Political Communication*, 34(4), 1-7.

Bartley, N. et al. (2021). Auditing Algorithmic Bias on Twitter. En *Proceedings of the 13th ACM Web Science Conference 2021* (pp. 65-73). New York: Association for Computing Machinery.

BBC News Mundo (26 de marzo de 2020). EE.UU. acusa a Nicolás Maduro de narcotráfico y ofrece una recompensa de US\$15 millones por su captura.

Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). Concentración y convergencia de medios en América Latina. *Communiquer. Revue de communication sociale et publique*, 20, 104-120. <https://doi.org/10.4000/communiquer.2277>.

Birchall, C. (2016). Shareveillance: Subjectivity between open and closed data. *Big Data & Society*, 3(2), 1-12.

Carrillo, R. A. (2019). El proceso de debate, elaboración y sanción de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador (2013): actores implicados en la disputa por la palabra. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 17(68), 1-21.

Cristian, H. (29 de julio de 2021). El día en que Emilio Azcárraga, dueño de Televisa, confesó ser soldado del PRI. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/politica/El-dia-en-el-que-Emilio-Azcarraga-dueno-de-Televisa-confeso-ser-soldado-del-PRI--20210729-0323.html>

Du, S. y Gregor, S. (2016). The Echo Chamber Effect in Twitter: Does Community Polarization Increase? *Complex Networks & Their Applications V: Proceedings of the 5th International Workshop on Complex Networks and their Applications (COMPLEX NETWORKS 2016)* (pp. 373-378). Springer.

El Desconcierto (23 de diciembre de 2016). Por la ilustración de una vagina: Facebook cierra página feminista por denuncias de hombres que la catalogaron de ofensiva.

Ferrara, E. et al. (2016). The rise of social bots. *Communications of the ACM*, 59(7), 96-104.

García Vilchis, A. E. (2024). Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ciudad de México. <https://amlo.presidente.gob.mx/21-08-24-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>

Gillespie, T. (2018). *Custodians of the Internet: Platforms, Content Moderation, and the Hidden Decisions that Shape Social Media*. New Haven: Yale University Press.

Hughes, S. y Prado, P. (2011). *Media Diversity and the Politics of Social Inequality*. Bristol: Roger Williams University.

Huszár, F. et al. (2021). Algorithmic amplification of politics on Twitter. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 119(1), 1-6.

Intervozes-Coletivo Brasil de Comunicação Social (2017). *Media Ownership Monitor. Brasil 2017*. <https://brazil.mom-gmr.org/br/sobre/>

Mall, R. et al. (2024). Politics on YouTube: Detecting Online Group Polarization Based on News Videos' Comments. *Sage Open*, 14(2), 1-17.

Martínez, L. (13 de agosto de 2021). Es falsa la foto de Evo Morales con Pablo Escobar y “El Chapo” Guzmán. *Chequeado*.

Mejías, U. A. y Couldry, N. (2019). Colonialismo de datos: repensando la relación de los datos masivos con el sujeto contemporáneo. *Virtualis. Revista de cultura digital*, 78-97.

Mello, P. C. (2020). *A máquina do ódio: Notas de uma repórter sobre fake news e violência digital*. São Paulo: Companhia das letras.

Muñoz, D. (7 de mayo de 2021). Denuncian censura de Instagram a publicaciones sobre represión en Colombia; la red social dice que fue un “problema técnico global”. *LaDiaria*.

Ojo Público (2016). *Media Ownership Monitor. Perú 2016*. <https://peru.mom-gmr.org/en/>

Pariser, E. (2011). *The Filter Bubble: What the Internet is Hiding from You*. Londres: Penguin.

Pérez Domínguez, E. (2023). Mecanismos de desinformación, actores e intereses en el marco de los procesos electorales 2012 y 2018. En J. Ackerman y A. E. Trejo, *La disputa por la democracia en las redes y los medios; desinformación, narrativas e intereses en em México actual* (pp. 37-76). Ciudad de México: Akal/UNAM.

Rosenberg, M., Confessore, N. y Cadwalladr, C. (20 de marzo de 2018). La empresa que explotó millones de datos de usuarios de Facebook. *The New York Times*.

Sánchez Campos, M. d. R. (27 de marzo de 2024). #NarcoPresidenteAMLO, la campaña más grande en redes: García Vilchis. *La otra opinión*.

Santos, R. d. (2022). La (operación) “Lava-Jato”, Sérgio Moro y el lawfare contra Luís Inácio (Lula): a bestia que parió el anticristo.

*Estancias. Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales*, Año 2(3), 73-98.

Sierra Caballero, F. y Sola-Morales, S. (2020). Golpes mediáticos y desinformación en la era digital. La guerra irregular en América Latina. *Comunicación y Sociedad*, 17, 1-31.

Tiempo Argentino (2019). *Media Ownership Monitor. Argentina 2018*. <https://argentina.mom-gmr.org/es/propietarios/grupos-mediaticos/detail/company/company/show/tiempo-argentino/>

Tourliere, M. (21 de marzo de 2018). Once familias controlan las noticias que recibe la mayoría de los mexicanos. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2018/3/21/once-familias-controlan-las-noticias-que-recibe-la-mayoria-de-los-mexicanos-201922.html>

Wu, T. (2016). *The Attention Merchants: The Epic Scramble to Get Inside Our Heads*. Nueva York: Columbia Law School.

Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Barcelona: Paidós.



## **Democracia cercada**



# La democracia en disputa

## Entre el asedio y la emancipación

*Luciana Cadahia*

### **El agotamiento de un relato: el ocaso de la democracia de libre mercado**

En este apartado vamos a desarrollar una reconfiguración histórico-conceptual que nos permita esclarecer el estado actual de la democracia en América Latina y el Caribe. Nos interesa entender qué tipo de mutaciones está sufriendo el pacto democrático internacional y, para ello, resulta imprescindible hacer una breve contextualización que explique, en primer lugar, cuáles son los consensos que se están empezando a desmoronar y, en segundo lugar, cuáles son los peligros y posibilidades que abre este nuevo escenario internacional para la región latinoamericana y caribeña. En esa dirección, es posible fijar dos momentos históricos que hicieron del discurso democrático, durante la segunda mitad del siglo XX, el instrumento político y simbólico privilegiado para la reorganización del orden mundial: primero, la alianza tácita entre Estados Unidos y Europa occidental (una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial) y, segundo, el retorno del Estado de derecho tras

las dictaduras cívico-militares-empresariales del Cono Sur. Si algo tienen en común estos dos eventos históricos es la contradictoria, pero no menos hegemónica, alianza perfecta del modelo de libre mercado con un sistema democrático representativo que garantizase la continuidad de ese modelo económico. Cabe recordar que, para el caso latinoamericano, previa a esta articulación entre democracia y libre mercado, este modelo económico se instaló gracias a la Operación Cóndor, impulsada por los Estados Unidos para toda la región, o bien mediante la interrupción del Estado de derecho con golpes cívico-militares en países como Chile o Argentina, o bien permitiendo la expansión del crimen organizado desde las cúpulas del Estado (vía narcotráfico) y sus respectivas doctrinas de seguridad democrática para combatir la guerrilla o grupos subversivos en lugares como Centroamérica o Colombia. A grandes rasgos, esta operación tenía por finalidad destruir (por las vías del terror, el crimen organizado y/o la persecución política) cualquier forma de organización popular o estatal que, mediante partidos políticos, sindicatos o diversas formas de organización popular, apuntaran a la construcción de un modelo económico-social alternativo a lo que luego se daría en llamar neoliberalismo. Incluso podría añadirse que esta última vía (expansión del modelo económico por la vía del combate al dizque “terrorismo” –narcotráfico, guerrilla y crimen organizado–) sigue activa en nuestra región y se está convirtiendo en el paradigma de reorganización regional de la extrema derecha.

Ahora bien, y para seguir con esta reconstrucción histórico-conceptual en el plano económico, los dos laboratorios experimentales del modelo de libre mercado fueron impulsados, en el caso europeo, desde el proyecto de Estado planteado por Margaret Thatcher en Reino Unido (1979-1990) y, en el caso latinoamericano, desde la dictadura cívico-militar liderada por Pinochet en Chile bajo la supervisión económica de los Chicago Boys y la matriz teórica de Friedrich Hayek (1973-1990). A pesar de compartir la misma matriz neoliberal, existe una sustancial diferencia entre

la implementación del neoliberalismo en Europa occidental y en América Latina, dado el tipo de violencia económica ejercida en este último bloque regional. La racionalidad neoliberal aplicada en América Latina y el Caribe pasa por dinámicas necropolíticas (para decirlo en los términos de Mbembe) de control económico, territorial y poblacional, caracterizado por el despojo (económico, territorial, cultural y político), el desplazamiento forzado, las masacres, los asesinatos y la persecución sistemática por la vía de grupos armados o el aparato judicial (*lawfare*) a líderes políticos, sociales y territoriales. El caso más paradigmático que ha tenido lugar recientemente es la invasión, por parte del Estado ecuatoriano, de la embajada de México en Quito. La intromisión de un país en la soberanía de otro mediante la ocupación de su embajada no tiene precedentes en la historia latinoamericana. Ni siquiera en los períodos de dictadura los gobiernos de facto se atrevieron a tomar una decisión tan arriesgada que fuera contraria a la Convención de Viena y pusiera en riesgo este tipo de tratados internacionales. Cabe recordar que esta decisión, promovida por Daniel Noboa, actual Jefe de Estado de orientación conservadora, nacido en Miami y de doble nacionalidad (norteamericana y ecuatoriana), tuvo por finalidad secuestrar a Jorge Glas, ex vicepresidente de la República del Ecuador elegido para dos períodos (2013-2018 y 2017-2021) por el partido político de la Revolución ciudadana (uno junto a Rafael Correa y otro junto a Lenín Moreno). Pero junto a este caso pueden citarse otros fenómenos contemporáneos vinculados al asesinato de líderes ambientales, como Berta Cáceres, o líderes sociales, como Marielle Franco; es decir, persecuciones que pertenecen a la misma matriz económica que propicia los golpes de Estado blandos contra Fernando Lugo en Paraguay, Evo Morales en Bolivia o Dilma Rousseff en Brasil, así como la persecución judicial a Rafael Correa o Lula da Silva y el intento de asesinato a Cristina Fernández de Kirchner.

En el plano político, por su parte, resulta importante entender qué tipo de modelo democrático se fue configurando junto a esta

racionalidad económica que termina por legitimar estas formas actuales de persecución política a líderes populares en la región. En *The New Faces of Fascism*, el pensador italiano Enzo Traverso nos ofrece algunas claves importantes para entender sus características. Aquí Traverso resalta algo que no debemos perder de vista, a saber: entender dentro de qué tipo de relato histórico se inscribe esta articulación entre democracia y libre mercado. En primer lugar, nos recuerda que durante el período de entreguerras había una frontera muy clara entre dos modelos de sociedad: el “fascismo” y el “antifascismo”. Solo que esta dicotomía había sido construida por la resistencia republicana o comunista. En esa dirección, y al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la composición del nuevo orden mundial exigió desplazar esta frontera y crear una dicotomía que incluyera al legado marxista, comunista y/o a los procesos emancipatorios del mal llamado “tercer mundo” dentro del lado incorrecto de la historia. Es así que esta primera frontera, fascismo/antifascismo, fue eclipsada gracias a una nueva narrativa del liberalismo, la cual propició una curiosa oposición entre el “mundo libre” (apolítico, desideologizado y eficaz) y el “fascismo” (politicizado, ideologizado y arcaico). Es decir, esta nueva frontera ya no marcaría la línea divisoria entre dos proyectos políticos, sino entre una opción politizada y, por eso mismo, sospechosa y otra, en cambio, afín a un imaginario procedimental, pragmático y de eficacia económica liberada de los enredos dizque políticos e ideológicos. Una frontera que, además de establecer una diferencia política, establecía una diferencia temporal: la izquierda estaría asociada con un pasado caduco y fracasado y la nueva tecnocracia neoliberal con un futuro en progreso. Nació así, entonces, el gran proyecto ideológico y futurista de la democracia de libre mercado. Y el triunfo de esta narrativa, propia de un *ethos* liberal metamorfoseado en neoliberalismo, ha consistido en crear una conexión entre los movimientos de izquierda, populistas o emancipadores del tercer mundo con el fascismo, entendidos como extremos radicalizados y vinculados con el atraso, el nacionalismo y el totalitarismo.

Aunque Traverso no lo diga en estos términos, sus tesis nos ayudan a pensar que, paulatinamente, se instauró la idea de que cualquier proceso emancipador también podía llegar a ser fascista. Incluso el mismo Traverso, a pesar de la lucidez con la que hace este trazado histórico, cae preso de todos los prejuicios configurados por las narrativas del mundo libre alrededor del fascismo.

Esta nueva frontera, por tanto, no solo marcaba un nuevo horizonte de sentido liderado por los Estados Unidos y legitimado por los diferentes gobiernos de las principales potencias de Europa occidental, sino que, al mismo tiempo, mantenía a raya cualquier proyecto emancipador que pudiera emerger o bien del corazón de este entramado occidental, o bien de las periferias del mundo. Eso supuso, entonces, no solo una nueva frontera de cara al futuro de este orden mundial, sino también una reescritura de cómo debía leerse el pasado. O, más precisamente, de cómo debía leerse el período comprendido entre finales de siglo XIX y mediados del siglo XX. No es casual que, junto a este intento de neutralizar la politización del pasado tanto en Europa como en América Latina (o los diferentes países del llamado tercer mundo), comenzara a gestarse, al interior de cierta academia metropolitana y de élite, la convicción filosófica de que, por un lado, habíamos arribado al fin de la historia y, por otro, iniciaba una mutación antropológica de lo humano y de todos los relatos humanistas y universalistas que habían caracterizado a la modernidad. La inteligencia europea y norteamericana comenzó a impulsar la narrativa de que los procesos marcados por el marxismo, la emancipación o lo nacional-popular se encontraban presos de las obsoletas metafísicas universalistas, identitarias y, en sus extremos, autoritarias. Por eso hubo un giro muy importante por el cual pasó a darse prioridad a expresiones particularistas, antiestatales, autonomistas, minoritarias y alérgicas a cualquier intento de volver a pensar el Estado o las instituciones como instrumento de transformación social. Más aún, la inteligencia del nuevo orden mundial se dividió en dos. Por un lado, una inteligencia centrista, interesada en construir teorías

políticas o marcos teóricos de interpretación que pusieran como horizonte único de sentido deseable a las democracias de libre mercado, instalando así las retóricas del consenso, las democracias electoralistas, procedimentales y tecnocráticas, restringidas a garantizar determinadas libertades de carácter estrictamente individuales y orientadas al consumo. Por otro lado, en cambio, se impulsó una nueva sensibilidad proveniente de los legados de izquierda que buscaba una nueva brújula por fuera de los grandes movimientos de masas del siglo XX y que, al mismo tiempo, no quedase identificada con el *ethos* del libre mercado ni con los resabios de un pasado con vocación universalista. Pero de lo que esta última corriente no se liberó fue del *ethos* del mundo libre que, sin saberlo, se ataba sensiblemente a la lógica del libre mercado.

Por otra parte, y si bien el término fascismo se dejó de emplear, toda la carga peyorativa asociada con este término se conservó en la expresión “autoritarismo”. De manera que era posible hablar de los autoritarismos de Oriente medio y sus ataques terroristas, los autoritarismos populistas latinoamericanos y los excesos de sus líderes políticos, y una larga lista de expresiones políticas que, sin tener nada en común entre sí, compartían el rasgo de no expresar los valores económicos, políticos y simbólicos del mundo libre o, en su caso más *light*, el peligro de repetir los supuestos peligros autoritarios y universalistas de los movimientos de masas del siglo XX.

Otro aspecto que no es planteado por Traverso, pero que resulta pertinente explorar a partir de este trazo explicativo, es el papel de los estados de ánimo colectivos en la configuración de este mapa sensible del orden mundial occidental. Lo que cabe resaltar de este eje histórico-conceptual que hemos planteado es un juego de cadenas equivalenciales afectivas que se tramó durante la posguerra, pero que ha empezado a desmoronarse a partir de la crisis del 2008. Estas cadenas afectivas lograron tramar estados de ánimo colectivos que terminaron por forjar, por un lado, una identificación del futuro con el éxito de la democracia en términos de desregulación



estatal, libertad para el consumo individual, procedimentalismo tecnocrático y libre mercado, y por otro, una identificación del pasado como el fracaso de los legados de izquierda, de los procesos nacional-populares, de la intervención estatal, de la libertad colectiva e individual, de la aspiración a alternativas universalistas y de la integración regional.

Estas dos cadenas emocionales han estado delimitando los hilos de la realidad contemporánea en el ámbito social, político, económico, así como también en el ámbito simbólico, estético y académico, hasta el punto de permear sensibilidades de izquierda, derecha o centristas. Y, lo más importante, han funcionado como una fuerza espiritual en Occidente en su labor por controlar la experiencia de la temporalidad. El gran éxito del *ethos* del mundo libre ha sido, si se quiere, el control de la experiencia del tiempo, situando a Europa occidental y a los Estados Unidos como centros gravitacionales de la temporalidad neoliberal y relegando al resto de los bloques regionales a una experiencia parasitaria y dependiente de estos centros productores. Regiones como América Latina, entonces, fueron obligadas, por la vía del terrorismo de Estado y el crimen organizado, a identificarse con el atraso y a desintegrar cualquier iniciativa que forjase una experiencia alternativa de la temporalidad; es decir, se erosionaron los proyectos de producción económica, política, cultural y, sobre todo, simbólica, inscritos en un ejercicio de soberanía mediante la integración local, nacional y regional.

La posibilidad de experimentar el tiempo humano de otra manera entre los años setenta y noventa se erosionó con la larga noche del Plan Cóndor. Y esto fue lo que el laboratorio bolivariano, durante las primeras dos décadas del siglo XXI, vino a recuperar con el primer ciclo progresista de la región. Es decir, el ciclo progresista encabezado por Venezuela, Brasil, Bolivia, Ecuador, Argentina y Uruguay cortocircuitó las dos tramas narrativas que organizaban esta misma experiencia de la temporalidad neoliberal, es decir, interrumpió la identificación inmediata entre democracia, mundo

libre y libre mercado y, por otro lado, arrojó una lanza al pasado con objeto de volver a poner en el centro de la escena política la organización de las masas populares y su vocación por reconectar el significativo democrático con proyectos emancipadores de vocación universal. Dicho de otra manera, cortocircuitó el control de la narrativa temporal que ataba, por un lado, el futuro con una comprensión tecnocrática y neoliberal de la democracia y, por otro, la emancipación con un fracaso totalitario del pasado; a la vez que liberó un espacio novedoso que permitió reorganizar las tramas de sentido epocales y los nudos simbólicos de las luchas estético-políticas.

Tan es así que esta inaudita experiencia democrática latinoamericana trascendió la escena local e inspiró a las fuerzas progresistas de países de la Unión Europea, Reino Unido y los mismos Estados Unidos, impulsando la creación de nuevos partidos políticos como Podemos en España, Syriza en Grecia o Francia Insumisa en Francia, así como transformaciones profundas en los clásicos partidos políticos, con la presencia de Bernie Sanders y Alexandria Ocasio-Cortez en el partido Demócrata o Jeremy Corbyn en el partido Laborista.

Finalmente, nos gustaría señalar que si bien esta distinción que nos propone Traverso entre fascismo y mundo libre es esclarecedora para entender qué tipo de tramado económico-político ha impulsado el orden mundial contemporáneo en Occidente, por otra parte, creemos que no logra vislumbrar la mutación que estamos experimentando en la actualidad, a saber: una reactivación del fascismo desde el corazón del *ethos* del “mundo libre” o de la democracia de libre mercado y una desintegración del clivaje anímico que había organizado este momento espiritual del mundo contemporáneo occidental.

## **El asedio académico-cultural y el eclipse de las estéticas nacional-populares**

Para resumir, entonces, la implementación del modelo económico neoliberal tiene una primera aplicación con el Plan Cóndor en las décadas del setenta y ochenta, seguido de una segunda fase en la década del noventa, a través de la consolidación de una democracia supuestamente modernizadora, abocada a, por un lado, reducir el rol regulador del Estado a su mínima expresión (desindustrialización; privatización de empresas públicas; desmantelamiento de la comunicación, la educación, la salud y las pensiones públicas; destrucción de derechos laborales; apropiación de grandes extensiones de los territorios por parte de multinacionales y las grandes fortunas globales; regulaciones que favorecieron al gran capital, etc.) y, por otro, propiciar una desintegración económica, política y simbólica de la unidad latinoamericana como bloque regional. Esta desintegración regional, cabe señalar, tenía un gran objetivo: sepultar cualquier propuesta de emancipación latinoamericana articulada desde los imaginarios republicanos de las independencias del siglo XIX y reforzados durante las diferentes experiencias revolucionarias y emancipadoras de la región y de los países del tercer mundo.

Para este propósito destructivo no solo contribuyeron grupos militares, empresariales, juristas y partidos políticos, sino que la academia y la cultura tuvieron un rol clave en esta operación de desmontaje de la unidad latinoamericana. Por citar solo un ejemplo, cabe mencionar el dudoso prestigio de las universidades privadas (modelo copiado de las universidades norteamericanas). Por un lado, estas universidades pasaron a funcionar como un agente corporativo clave de la economía local y de la reestructuración estatal (especulación del suelo inmobiliario; conexión con los conglomerados mediáticos y jurídicos a nivel local, nacional y regional; juego empresarial diversificado; en algunos casos,

vínculos con el narcotráfico y el desplazamiento forzado, etc.). Por otro, lideraron en países como Colombia o Brasil su inserción dentro del patrón de producción de conocimiento a escala global. Esta matriz de producción de conocimiento formó la nueva sensibilidad en áreas estratégicas como la economía, la comunicación, las ciencias sociales y las humanidades, entre otras disciplinas, todo lo cual creó los puentes para que la juventud de élite en América Latina tuviera una primera inserción en la universidad latinoamericana regional y luego diera el salto a estudios de posgrados en las universidades metropolitanas. Todo ello ha dado lugar a una nueva matriz de conocimiento, delimitada por una definición economicista de la calidad, la eficacia procedimental y la inserción laboral de sus egresados en áreas estratégica del modelo de democracia de libre mercado. Esto dista mucho de los históricos vínculos que había tenido la universidad pública latinoamericana con los sectores populares en la construcción de procesos transformadores de la sociedad a nivel científico, tecnológico y humanista, desde la Reforma del 18 en Córdoba, Argentina, hasta distintos hitos políticos a lo largo del siglo XX. De manera que el desfinanciamiento sistemático de las universidades públicas, implementado a partir del Plan Cóndor para la región, sumado al posicionamiento a escala local y global de las universidades privadas con lógica corporativa, terminó por eclipsar cualquier posibilidad de seguir configurando un patrón de producción de conocimiento humanista y técnico-científico acorde a las necesidades regionales para su integración política y económica. Todo ello sin entrar a especificar la dimensión neoliberal (o contraria a la integración regional) con la que se delimitaron los marcos teóricos para interpretar los problemas y soluciones de la realidad social, territorial, política y económica de la región.

En lo que se refiere a la cultura, ámbitos clave como la literatura o las artes cumplieron un rol fundamental en la desactivación de los imaginarios latinoamericanos y la configuración de una idea de modernización estética, orientada a la fragmentación regional,

el consumo, la deshistorización y despolitización del arte latinoamericano. Casos emblemáticos como el de Vargas Llosa y las diferentes fundaciones vinculadas a la crónica y la literatura, como la Fundación Gabo, dan cuenta de esta operación de desintegración regional. Al punto de poner en duda expresiones como literatura latinoamericana. En cierta medida, ciertos sectores de la cultura y la academia tuvieron un rol clave en identificar la vocación de unidad latinoamericana con una expresión del pasado (obsoleta y pasada de moda) y con un arte caduco que debería dejarse atrás.

## **Neoliberalismo posdemocrático**

### ***El asedio a la igualdad***

Acontecimientos claves como la crisis mundial del 2008, la pandemia, la guerra en Ucrania y el genocidio en Palestina han ido erosionando el relato de la democracia de libre mercado, sostenida mediante la dicotomía autoritarismo-mundo libre. Más aún, esta dicotomía se ha vuelto obsoleta porque omite hasta qué punto el actual retorno del fascismo propiciado por las extremas derechas es deudor de los mismos valores que hasta ahora promovía el mundo libre. O, para decirlo en otros términos, lo que esta dicotomía no ayuda a pensar es hasta qué punto este mundo libre ha funcionado como una supervivencia del fascismo.

Para poder explicar mejor todo esto, nos gustaría apelar a rasgos característicos de la democracia: la igualdad, la libertad y la eclipsada fraternidad (Domènech, 2009; Mouffe, 2008). La apelación a la libertad y a la igualdad organiza el entramado conceptual de las experiencias democráticas que se han pensado a lo largo de la historia de la humanidad. La novedad de la experiencia democracia de libre mercado es que estableció una lógica sacrificial entre los principios de la libertad y de la igualdad. Es decir, en vez de considerar que se trataba de dos principios en tensión cuyo difícil

equilibrio debería expresar la vida democrática de los pueblos, se determinó una dicotomía irreconciliable entre ambos que obligó a sacrificar la igualdad en nombre de la libertad. O, dicho de otra manera, el principio de la igualdad pasó a ser considerado una especie de amenaza para el ejercicio de la libertad individual. Esto supuso, al mismo tiempo, una resignificación de ambas expresiones, puesto que la dimensión colectiva de la libertad perdió todo su sentido hasta quedar reducida a su expresión individual. Es decir, frente a la clásica distinción entre libertad política (dimensión positiva) y libertad individual (dimensión negativa), la primera perdió toda su relevancia y, con ello, su dimensión regulativa. No olvidemos que la libertad política, asociada con la libertad antigua –según el clásico ensayo de Benjamin Constant–, apuntaba a la dimensión regulativa de la libertad o, si se quiere, a los diferentes tipos de interferencias o intervenciones institucionales y políticas que resultan necesarias para crear las condiciones materiales que garanticen el ejercicio de la libertad. La libertad individual o moderna –si seguimos el mismo ensayo– apunta a todo lo contrario, esto es, a la no interferencia de lo institucional como garantía del ejercicio de la libertad de cada uno. Como lo ha mostrado de manera muy rigurosa la filósofa argentina Julia Bertomeu, ambas concepciones de la libertad (interferencia vs. no interferencia) se complementan, puesto que es necesario una profunda intervención institucional para poder garantizar el espacio de no interferencia de cada individuo. Lo cual, en ese sentido, garantiza el principio de la igualdad que, según la misma autora, no sería otra cosa que “la reciprocidad en la libertad”.<sup>1</sup> Sin embargo, y a pesar de esta definición de Bertomeu, la academia *mainstream* y las “modélicas democracias de libre mercado” prefirieron otro camino, que terminó por identificar, por un lado, la igualdad con la supuesta tendencia a

<sup>1</sup> Para una mejor comprensión del debate sobre la libertad en términos de intervención no arbitraria y no intervención, se recomiendan los textos Bertomeu (2005) y Domènech (2004).

la homogeneidad y al autoritarismo, y por otro, la libertad política con un exceso vinculado a su vocación por la regulación y las interferencias. La esencia de la libertad, finalmente, solo podría ser garantizada en su dimensión individual y no interventora. Así que todo lo que oliera a igualdad, regulación institucional o interferencia era identificado como una amenaza a la verdadera libertad. Esta puesta en práctica de la libertad sentó las bases para su interpretación economicista, una especie de principio económico que venía a desplazar el principio de la igualdad inscrito en la matriz misma de la concepción democrática. Esto explica por qué, entonces, la extrema derecha apela al principio de la libertad individual para rechazar lo que consideran una “imposición” sobre la educación sexual de sus hijos, cuando se sienten amenazadas por la “ideología de género”, por la intervención estatal en temas de economía, salud o educación, o, peor aún, cuando denuncian la tiranía del progresismo como obstáculo para la verdadera libertad, entendida como el derecho de cada uno a pensar, decir o hacer lo que se le dé la gana. Y todo esto no lo evoca con las imágenes con las que asociamos el poder fascista, sino que lo hace desde la retórica de la libertad como no interferencia.

### ***El asedio a la libertad***

No obstante, y una vez sacrificada la igualdad de la ecuación democrática, estamos asistiendo a una nueva mutación o asedio a los clásicos registros democráticos. En esta ocasión, el nombre de la libertad se está empezando a usar para sacrificar la democracia misma. Si prestamos atención a discursos como los de Nayib Bukele en El Salvador o Javier Milei en la Argentina, ambos coinciden en crear una oposición entre la libertad y la democracia. Incluso ninguno de ellos ha tenido reparos en expresar su rechazo a la democracia como forma de gobierno actual y su aspiración a consolidar, en nombre de la libertad, experiencias de gobierno alternativas en sus respectivos países. Ambos consideran que el

modelo democrático tiene un fondo colectivista que no permite el ejercicio de la auténtica libertad en nuestras sociedades. Es por eso que, en nombre de la libertad, se está ensayando un laboratorio posdemocrático (fascista) en la región. Y esto implica una nueva mutación de la noción de libertad que, estando latente en el relato del mundo libre, nos arroja a una experiencia inaudita, a saber: la desintegración de la concepción clásica de la libertad individual por la novedosa noción de libertad de emprendimiento. Es decir, el sacrificio del individuo en nombre de la lógica empresarial. Ya no se trataría, entonces, de la no interferencia para el libre desarrollo del individuo consumidor, sino de una libertad para emprender. Esta libertad para el emprendimiento crea una oposición insalvable entre los derechos y el mercado, de manera que las instituciones democráticas y su esquema de regulaciones y elaboración de derechos individuales pasa a ser considerada como una amenaza para el libre emprendimiento de la lógica empresarial. Milei ha llegado a decir que el sistema de regulación de blanqueo de capitales tipifica como delito ciertas prácticas que, desde su ángulo de visión, deberían ser completamente habituales en la Argentina. En esa dirección, su propuesta consiste en permitir el libre flujo de dinero de manera tal que las regulaciones estatales no tengan ningún tipo de control sobre el origen de los fondos, sino que ponga todo el énfasis en facilitar las inversiones. Para Milei, entonces, el dinero resultante de la trata de personas, del circuito del narcotráfico o del crimen organizado no debería ser un asunto que le incumba al Estado, sino que este, sencillamente, debería funcionar como garante de la libre circulación del mismo. Con esta nueva mutación, entonces, la libertad ya no se centra en el individuo y su derecho al consumo y la propiedad, sino que la libertad pasa a ser un esquema de acción ilimitada del flujo del capital. La libertad para emprender, entonces, guarda dentro de sí el secreto de la absoluta desregulación de la economía y la posibilidad de que cualquier curso de acción pueda ser contemplado. Todo colectivo,



regulación o institución que obstaculice ese curso de acción, por tanto, será considerado un enemigo de la libertad.

En esta dirección, entonces, el sentido del significante “libertad” es empleado para la naturalización de la desigualdad social y la arbitrariedad de la conducta. Es decir, se confunde libertad para emprender con la configuración de un nuevo sentido común de época que identifica la libertad con la arbitrariedad. Ser libre se convierte en la posibilidad del ejercicio de un “poder personal ilimitado”, donde los otros o las instituciones se vuelven un mero obstáculo. Y, así, la libertad coincide con el poder y el poder con el mercado. Dicho de otra manera, estamos asistiendo a una forma de fascismo sofisticado que, en vez de mostrarse en las antípodas de la libertad –como sucedió con las experiencias de las dictaduras o de los fascismos europeos–, se apropia del significante “libertad” hasta hacerlo coincidir con una forma de dominación arbitraria. ¿Pero no ha sido la inconfesada ideología “del mundo libre”, supuestamente antifascista, la responsable de convertir la libertad de no interferencia en una forma de exclusión y privilegio? Si el orden mundial de mediados del siglo XX se ha caracterizado por asediar el principio de la igualdad democrática y sacrificarlo en nombre de la libertad, el nuevo orden mundial de este siglo que recién comienza parece redoblar la apuesta y sacrificar la democracia misma en nombre de la verdadera libertad. Por eso, quizá, la nueva frontera entre el fascismo y una vida no fascista se juegue hoy, entre otras cosas, en la disputa por el significado de la palabra “libertad”.

## **El pacto de verdad se ha roto**

Si hay algo que está erosionando anímicamente la nueva derecha es esta vinculación entre audacia, afectos y uso público de la razón como constructores de pactos de verdad. Si nos fijamos en las actitudes de varios líderes de extrema derecha, lo que encontramos es

algo paradójico. Por un lado, sus discursos están envueltos de una retórica parresiasta, esto es, discursos como los de Trump, Milei o Bukele generan el efecto de estar expresando “verdades como puño”. Hay una dimensión performativa que genera la sensación de que se está, por fin, diciendo una verdad: “los migrantes quitan los puestos de trabajo a los americanos”; “la dolarización sería la solución de la Argentina”; etc. Sin embargo, este curioso pacto de verdad proferido por la extrema derecha está desintegrando la triangulación entre afectos, audacia y uso público de la razón. Esta forma de construir la verdad atenta contra la posibilidad de cualquier instancia deliberativa, ya que cualquier intento de razonar es atacado emocionalmente como una amenaza a esa verdad proferida por la extrema derecha. Además, esta práctica no viene acompañada de una relación entre pensar, decir y hacer. Muy por el contrario, el juego está en enredar la trama del pensar, decir y hacer, al punto de, por momentos, sugerir todo lo contrario, a saber: generar un efecto de verdad discursivo para justamente ocultar el hecho de que no se dice lo que se piensa hacer. Se rompe, así, el vínculo entre el decir y el hacer, y a esto hemos empezado a llamarlo una ruptura del pacto de verdad. No es que la verdad esté rota (mejor dicho, la verdad siempre está rota), sino que lo que se está empezando a romper con estas formas de construir los discursos de extrema derecha y, por ende, los estados de ánimo es el pacto de verdad que hemos construido hasta ahora. Desde el ángulo de visión del pacto representacional y público de la verdad, podemos decir que las extremas derechas hacen un uso mentiroso de las redes sociales mediante las *fake news* y la emisión de múltiples mensajes contradictorios a la vez. Pero ese tratamiento de los estados de ánimos a través de estas técnicas narrativas va generando efectos de verdad, es decir, van creando unas disposiciones afectivas que delimitan la experiencia cotidiana y el sentido de realidad. Estas nuevas técnicas, a pesar de sus disfraces, están creando experiencias del tiempo humano. Las extremas derechas, si algo han aprendido de los viejos fascismos, es que la clave está en disputarle

al *ethos* del mundo libre el control de la temporalidad. Es una lucha por el sentido de la temporalidad de lo humano lo que está en juego en nuestra actualidad antes los cambios epocales que hemos empezado a vivir.

Este problema es tan viejo como el sentido mismo de lo humano, y las nuevas derechas activan muy hábilmente las viejas técnicas fascistas del pastiche y la yuxtaposición. Pero su novedad radica en algo que no habíamos conocido hasta ahora, puesto que todo esto está al servicio de la desintegración del sentido clásico de la temporalidad: la duración de las cosas. Si se quiere, se está desintegrando el sentido de la duración como huida hacia adelante del flujo del capital. Por eso, frente a la crisis de la temporalidad del mundo libre, por un lado, y frente al nuevo poder temporal de las extremas derechas globales, por el otro, las experiencias democráticas bolivarianas de la región latinoamericana tienen la responsabilidad histórica de construir una experiencia del tiempo humano que preserve el vínculo entre temporalidad y duración, donde el pastiche y la yuxtaposición sean combatidas por la temporalidad en su dimensión abigarrada y plurinacional-popular.

## **La nueva imaginación americana**

La concepción de la temporalidad, para el caso latinoamericano, ha supuesto un colonialismo epistémico y político, anclado en la idea de que América Latina y el Caribe estarían a la cola de este progreso y, por ende, en una posición desfavorable respecto al avance de la civilización de los países del Norte global. Al mismo tiempo, esta lectura simplifica las heterogeneidades (Laclau, 2005) o abigarramientos (Zavaleta Mercado, 2013) de las sociedades latinoamericanas. Con el uso de estas dos últimas expresiones, hacemos alusión al hecho de que en América Latina conviven diferentes temporalidades y estratos sociales que dificultan mucho la

tarea de pensar la sociedad de manera unilateral y orientada hacia la dirección que marcan las sociedades del Norte global.

Por otra parte, si algo ha caracterizado al ciclo progresista es el esfuerzo por mostrar que América Latina ya no puede ser vista como un conjunto de sociedades atrasadas que deberían imitar el ejemplo de las democracias del Norte (Di Tella, 1965; Germani, 2003), creando una falaz dicotomía entre sociedades más democráticas y sociedades menos democráticas por sus ubicaciones geográficas o sus raíces religiosas. Por el contrario, el ciclo progresista (1999-2016) ayudó a remover este marco interpretativo, heredado de prejuicios eurocéntricos provenientes de cierta concepción de la ilustración y la modernidad, para comenzar a pensar desde lógicas políticas propias de Latinoamericanas y el Caribe.

Ahora bien, asumir que el ciclo progresista es capaz de cuestionar la narrativa de la democracia de libre mercado supone, a primera vista, una gran paradoja. La pregunta elemental que surge es la siguiente: ¿cómo puede ser que la expresión progresista bolivariana haya sentado las bases políticas para cuestionar el mito del progreso ilustrado?

En esa dirección, podría caracterizarse al ciclo progresista latinoamericano como una vocación de caminar juntos y negociar una dirección propia y singular en medio de las heterogeneidades constitutivas del continente. Y esta singularidad no debería ser pensada ni como una excepcionalidad ni como una otredad respecto a Occidente, sino, más bien, como el resultado de una articulación (no definitiva ni exenta de tensiones) entre las diferentes herencias afroamericanas, indígenas, mestizas, latinas, campesinas y, en muchos casos, feministas y LGBTIQ+. Legados que marcan una dirección o sentido de temporalidad disruptivo en medio de la crisis civilizatoria que, en gran medida, perfiló el mito del progreso humano organizado por “el hombre blanco heteropatriarcal” y su mitología de la democracia de libre mercado. Por eso, frente a un universalismo abstracto propio del mito del progreso, y cuyo reverso se ha presentado como una forma de dominación,

despojo y esclavitud, es posible pensar un universalismo situado desde las experiencias progresistas en la región.

Por todo ello, podría pensarse, dado el carácter heterogéneo y abigarrado de las sociedades latinoamericanas, que la experiencia del progresismo se acerca más a la imagen de abrir escenarios de futuro que a la idea de un avance por superación de etapas. Y esto supone reconectar con acumulados históricos del pasado que se vieron truncados (movimiento indígena, campesino, afrolatinoamericano, etc.) y, al mismo tiempo, asumir las nuevas demandas sociales (ecologismo, feminismo, diversidades sexuales, transición energética, etc.) que hoy se configuran. Todo ello, a fin de cuentas, pasa por una reinención de las expresiones que han sido sacrificadas por el *ethos* del mundo libre y del posfascismo contemporáneo. Es decir, por la reactivación de la fraternidad, la igualdad y la libertad, que no ha dejado de materializar la imaginación americana.

Esto es lo que ha inaugurado los dos ciclos progresistas en la región, con su apelación a recuperar los movimientos de masas populares y con su vocación para construir instituciones al servicio de la vida. Y, por esa razón, de las apuestas plurinacional-populares que inaugura el segundo ciclo progresista, cabría señalar que su dimensión más novedosa se encuentra en el gobierno del Pacto Histórico, liderado por Gustavo Petro y Francia Márquez en Colombia. El campo popular colombiano, a través de esta coalición política, está llamado a redoblar La apuesta americana y a proponer, mediante un nuevo pacto ambiental, político, económico y étnico-cultural, un llamado a todas las regiones del mundo a imaginar la emancipación y las formas de vivir el tiempo humano.

## Bibliografía

Bertomeu, M. J. (2005). Republicanismo y propiedad. *Sin permiso*. <http://old.sinpermiso.info/textos/index.php?id=10>

Bertomeu, M. J. (2015). Las raíces republicanas del mundo moderno [Inédito].

Biglieri, P. y Perelló, G. (2007). *En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires: Universidad de San Martín.

Biglieri, P. y Cadahia, L. (2021a). *Seven Essays on Populism*. Cambridge: Polity.

Biglieri, P. y Cadahia, L. (2021b). El futuro en reserva. Claves para una república de los cuidados. En J. M. Ackerman, R. Ramírez Gallegos y M. A. Ramírez Zaragosa (coords.), *Pos-Covid / Pos-Neoliberalismo*. México: Siglo XXI.

Canelas, M. y Errejón, Í. (2013). Las autonomías en Bolivia y su horizonte: un análisis político (pp. 21-32). En R. López Valverde, S. Mallo Barriga y J. C. Martínez (dirs.), *Ensayos sobre la Autonomía en Bolivia*. La Paz: Ministerio de Autonomías/Friedrich Ebert Stiftung.

De Ípola, E. y Portantiero, J. C. (1981). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad*, 54, 7-18.

De Ípola, E. y Portantiero, J. C. (1982). Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: "Política e ideología en la teoría marxista"). *Revista Mexicana de Sociología*, 41(3), 925-960.

Domènech, A. (2004). *El eclipse de la fraternidad, una revisión republicana de la tradición socialista*. Crítica: Madrid.

- Errejón, Í. (2013). Sin manual, pero con pistas. Algunas trazas comunes en los procesos constituyentes andinos (Venezuela, Bolivia y Ecuador). *Vientos del Sur*, (128), 27-37.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Germani, G. (2003). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas.
- Hayek, F. (1944). *The road to serfdom*. Londres: The Institute of Economic Affairs.
- Kymlicka, W. (2001). Igualitarismo liberal y republicanismismo cívico: ¿amigos O enemigos? En F. Ovejero, J. Martí y R. Gargarella (comps.), *Razones para el socialismo*. Barcelona: Paidós.
- Laclau, E. (1978). Hacia una teoría del populismo. En *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo*. México D. F.: Siglo XXI.
- Laclau, E. (2002). *Misticismo, retórica y política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2009). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch.. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lefort, C. (2004). La cuestión de la democracia. En *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (pp. 41-50). Barcelona: Anthropos.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.

Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.

Mouffe, Ch. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.

Mouffe, Ch. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mudde, C. (2004). The populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, 39(4), 541-563.

O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 221-258.

Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Stavrakakis, Y. (2015). El populismo europeo en el poder: el desafío carismático de Syriza. *Horizontes del Sur*, 2, 74-77.

Stoessel, S. (2014). Los claroscuros del populismo. El caso de la Revolución Ciudadana en Ecuador. *Revista Pasajes del pensamiento contemporáneo*, 46, 28-41.

Traverso, E. (2019). *The New Faces of Fascism. Populism and the Far Right*. Londres: Verso.



Vilas, C. (1995). *La democratización fundamental: el populismo en América Latina*. México D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Vilas, C. (2004). ¿Populismos reciclados o Neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, XIV(26), 135-151.

Zavaleta Mercado, R. (2013). *Obra Completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984*. La Paz: Plural.



# Doblar hasta quebrar

## Una mirada sobre los extremismos de derecha en América Latina

*Marcela Schenck*

### **Introducción**

Es 14 de agosto de 2023 por la noche en Argentina, momentos después de que se diera difusión a los resultados de las elecciones primarias conocidas como las PASO. Desde un estrado iluminado con tonalidades violeta, un candidato eufórico se acerca a los micrófonos dispuestos en el centro. “¡Viva la libertad, carajo!” exclama. Del otro lado, sus seguidores le responden con gritos de alegría: “¡Viva!”. Empiezan a corear “La casta tiene miedo” y, casi enseguida, “¡Que se vayan todos, que no quede ni uno solo!”. Quienes acompañan al candidato en el escenario se suman a los cánticos, al igual que él. En definitiva, parte de ese hartazgo con la política tradicional es lo que les ha llevado a estar agradeciendo en ese estrado.

El candidato es Javier Milei, quien entonces aspiraba a ser presidente por La Libertad Avanza, una fuerza política de reciente creación en Argentina, de tendencia ultraconservadora y libertaria. La prensa lo define como “la sorpresa de la noche”, ya que LLA

alcanzó el 30 % de los votos en las PASO, imponiéndose como favorita frente a otras opciones más tradicionales, tanto progresistas como aquellas asociadas con el espectro conservador.

Afirma Milei en su discurso:

Estamos frente al fin del modelo de la casta, ese modelo basado en esa atrocidad que dice que donde hay una necesidad, nace un derecho, pero se olvida que ese derecho alguien lo tiene que pagar. Cuya máxima expresión es esa aberración llamada la justicia social, que es injusta porque implica un trato desigual ante la ley, pero además está precedida de un robo. Ese modelo que se traduce en fuerte déficit fiscal (en CNN en Español, 2023).

E invita a “los argentinos de bien” a votarlo como presidente. Algo que finalmente se concretó poco después, cuando lo que había nacido como una aparente curiosidad del sistema político se volvió mayoritaria.

Pero ¿en dónde reside la sorpresa? ¿Qué hay de nuevo y qué de viejo en esta escena?

Elijo comenzar el artículo de esta manera porque hay elementos aquí que la trascienden y creo que ayudan a la reflexión más general sobre la reconfiguración de las derechas en América Latina. De hecho, será lo que tomaré como hilo conductor para enhebrar distintas aristas que hacen a su caracterización, desde una mirada que no pretende exotizar el fenómeno, sino aportar a su comprensión. Para ello, parto de la base de investigaciones anteriores de las que he participado (Ravecca et al., 2022a, 2022b; Schenck, 2023), que a la vez complemento con una revisión narrativa de la literatura actual sobre el tema.

Para realizar esta caracterización, haré referencia a algunas claves conceptuales e históricas para intentar aproximarnos a una taxonomía sobre las derechas en América Latina, con énfasis en el período posterior al ciclo de gobiernos progresistas, que se abre en la región a partir del año 2010. Se buscará ilustrar el contexto que lleva a la emergencia de salidas “por derecha”, desde una mirada

que abarca tanto el plano redistributivo como el vinculado a cambios en las agendas posmateriales.

Aquí tenemos como característica que, durante la segunda década del siglo XXI, los giros a la derecha se dan principalmente a través del voto popular, aunque con episodios en los que la consolidación de gobiernos conservadores en su espectro ocurrió a través medios no democráticos. Mediante la reflexión en torno a distintos casos, buscaré una aproximación a las similitudes y diferencias entre las derechas de la región, en lo que refiere a su expresión electoral en torno a partidos y gobiernos. No obstante, el ámbito institucional no será el único en el que se observará esta reemergencia del discurso asociado a las derechas. Se analizará, por un lado, el tipo de actores vinculados a esta agenda y, por otro, se hará énfasis en la disputa por los sentidos comunes que se establecen desde actores significativos de este discurso, que desafían las coordenadas en las que se da el debate público.

Ello implicará revisar el ataque más sistemático que se conduce desde los discursos más extremistas sobre las bases sustantivas que constituyen nuestras comunidades políticas. De esta forma, lo que presento aquí, más que entender estos fenómenos como una ruptura, los aborda en términos de continuidad y profundización de procesos de largo aliento en nuestra región.

## **Democracias frágiles, imperfectas, cuestionadas: algunas líneas sobre el contexto**

América Latina vive un notable resurgimiento del discurso conservador asociado a las derechas, impulsado por una variedad de actores que aportan una nueva dinámica en comparación con décadas pasadas. Este fenómeno va más allá de los partidos políticos tradicionales, incluyendo iglesias de tendencias conservadoras, centros de investigación, *influencers* y organizaciones de la sociedad civil, que operan tanto a nivel nacional como transnacional.

La innovación no solo se da en los actores que promueven este discurso, sino también en las formas de movilización no tradicionales que permiten su difusión, especialmente a través de plataformas virtuales. Aunque este resurgimiento tiene características propias en el contexto latinoamericano, no es exclusivo de la región y puede observarse en diferentes partes del mundo.

Para comprender el auge del conservadurismo, es esencial considerar dos situaciones que hacen al contexto global. Primero, la crisis de las economías centrales, que ha cuestionado la globalización como proyecto y ha revelado las profundas desigualdades que construía. Esta crisis, manifestada en América Latina con el fin del ciclo de bonanza de precios de *commodities* entre 2000 y 2014, ha ocasionado una desaceleración económica que interrumpió los avances sociales previos y dejó en evidencia la fragilidad de los logros obtenidos por los gobiernos progresistas, que incorporaron demandas sociales sin cuestionar las bases del modelo económico.

El descontento social ha comenzado a surgir, no solo criticando a los progresismos, sino también cuestionando la capacidad de los actores políticos tradicionales para representar los intereses de la mayoría. Este malestar se relaciona con el segundo elemento del contexto global a destacar: la fragilidad de las democracias, marcada por un deterioro en sus bases de apoyo ciudadano y en su calidad a nivel mundial, con una consecuente crisis de representación.

En América Latina, se observa una caída en el apoyo a la democracia y sus instituciones en la opinión pública. El último informe de Latinobarómetro (2023) señala el creciente desinterés respecto al tipo de régimen y un incremento en las actitudes y preferencias a favor del autoritarismo. También se observa un deterioro en la percepción del desempeño gubernamental, en la imagen de los partidos políticos y una creciente opinión antiélites. Esto además es diferencial, en promedio, en función de la edad: básicamente, en las edades más jóvenes se da un menor apoyo a la democracia, mayor indiferencia respecto al tipo de régimen y mayor apoyo al autoritarismo. Este corte generacional nos brinda no solo una foto

del presente, sino que da también algunos elementos para proyectar (o anticipar) problemas a futuro con relación a la socialización que se está generando en nuestras democracias latinoamericanas y las bases sociales que pueden estar produciendo para el avance de los extremismos, en un contexto de desilusión y distanciamiento con la forma tradicional de concebir la política.

Aunque dista de ser uniforme y lineal, este contexto ha generado una oportunidad para el reposicionamiento de actores y discursos vinculados a las derechas en el debate público.

### **¿Una nueva derecha en América Latina? Aproximaciones para una taxonomía texturada**

En los últimos años, ha habido un creciente interés por estudiar las derechas, especialmente en su configuración más extrema, relacionado a su reemergencia como plataforma que concita interés electoral y marca las coordenadas del debate público. Como indicaba anteriormente, el resurgimiento de extremismos de derecha, relacionado a la inestabilidad y polarización, es un fenómeno global que excede el contexto latinoamericano. Esto, entre otras cosas, ha facilitado la adaptación y el aprendizaje local, actualizando sus formas de acción e interacción.

En América Latina, estos extremismos de derecha no son una novedad en sí mismos: podemos rastrear movimientos fascistas ya en las primeras décadas del siglo pasado que, si bien se inspiraron en lo que ocurría en Europa, desarrollaron abordajes propios y se vincularon de forma continental, aunque no llegaron a cristalizarse en regímenes (Lima Grecco y Pereira Gonçalves, 2022). Ideas como el ultranacionalismo, el ultraconservadurismo basado en el cristianismo y el anticomunismo, así como el corporativismo y una lectura autóctona del debate en torno al nativismo y a lo étnico-racial, ya eran parte de esa lectura que realizaban estos actores.

Aunque la violencia ya formaba parte del abordaje de estos movimientos, el quiebre de las democracias que se da en varios países en América Latina en la segunda mitad del siglo XX vinculó el proyecto de las derechas con la violación sistemática de los derechos humanos cometida en el marco de las dictaduras, que se conformaron a su vez en el Cono Sur como un laboratorio para la aplicación del neoliberalismo. Un experimento que en los hechos separaba libertad de mercado y democracia, subordinando a esta última para aplicar a ultranza la primera. Como indica Seri (2024), fue específicamente en Chile donde se implementó por primera vez un programa neoliberal y esto solo fue posible bajo la dictadura militar de Augusto Pinochet, con la colaboración de los Chicago Boys y el asesoramiento de economistas como Milton Friedman y Friedrich Hayek, antes de ser exportado a otros países, como el Reino Unido de Thatcher y los Estados Unidos de Reagan. Posteriormente, a través del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y varios *think tanks*, el modelo neoliberal se globalizó.

A partir de la década de 1980, con la caída de las dictaduras, podemos hablar de gobiernos de derecha que acceden por vía electoral y que conservan esta mirada liberal, llevando a cabo reformas estructurales bajo el Consenso de Washington en los años noventa.

Luego, tras la irrupción de gobiernos progresistas que cuestionaron ese consenso liberal y sus efectos sociales, otro momento clave para el estudio reciente de las derechas en América Latina es el que siguió a este ciclo, a partir de 2010. Este segundo período ha generado una extensa literatura que examina la reconfiguración de la derecha y el resurgimiento de los extremismos dentro de su espectro. El análisis incluye a diversos actores que establecen alianzas para impulsar el discurso conservador, no solo con fines electorales, sino también con la intención de crear una nueva subjetividad política.

Dentro de los actores que promueven esta agenda, existe una gran polisemia a la hora de definirse. Estas dificultades y faltas de consenso para la definición también están presentes en parte de



la academia que analiza el fenómeno. Nazismo, neonazismo, fascismo, neofascismo, posfascismo, paleoconservadurismo, *alt-right* o derecha alternativa, nueva derecha, extrema derecha, derecha radical, derecha radical populista, ultraderecha, neopatriotismo ultranacionalista, neogolpismo, nuevos autoritarismos reaccionarios, ultraderecha neopatriota e interseccionalidad de derecha son algunos de los términos con los que podemos encontrarnos en la literatura para intentar aprehender a estos actores y agendas (Álvarez-Benavides y Toscano, 2021; Castillo Rojas-Marcos, 2021; Figueroa y Moreno, 2021; Ravecca et al., 2022a, 2022b; Sanahuja y López, 2022b).

A este respecto, algunas consideraciones conceptuales. Una definición básica de “derecha” es la propuesta por Bobbio (2014), quien la describe como una ideología política que acepta las desigualdades sociales como naturales y que no considera necesaria la intervención del Estado para abordarlas (Luna y Rovira Kaltwasser, 2021). Esta ideología sostiene una visión jerárquica, que adapta en función del contexto y de las dimensiones de desigualdad que se visibilizan (no siempre implica considerar estas desigualdades de un modo tradicional, únicamente en el eje distributivo).

Para abordar sus versiones más extremas, se alude con frecuencia a la definición de Mudde (2024), quien distingue entre una derecha radical, que es democrática pero iliberal y no violenta, y una extrema derecha, que es antidemocrática, violenta y generalmente compuesta por grupos pequeños. Asimismo, desde esta perspectiva, se tiende a utilizar el término “ultraderecha” para abarcar ambos conjuntos. No obstante, estas distinciones y matices no siempre son evidentes y, como señalé anteriormente, no existe una terminología consensuada ni en ámbitos académicos ni fuera de ellos (Álvarez-Benavides y Toscano, 2021). Además, las interpretaciones más difundidas desde la academia tienden a dejar de lado perspectivas como la marxista, que a diferencia de la liberal ofrece la posibilidad de profundizar en las conexiones entre la derecha radical y el neoliberalismo, sus complementariedades y

su capacidad para funcionar como un medio de transición para algunos elementos del fascismo clásico (Castillo Rojas-Marcos, 2021). Asimismo, en América Latina existe una trayectoria de analizar las particularidades de las derechas y su conflictiva relación con la democracia, las dictaduras, el autoritarismo y los regímenes de acumulación económica, que han empleado conceptos propios (Forero Hidalgo, 2024).

Por otra parte, las investigaciones sobre actores y discursos de las derechas nos indican que, más allá de que se trate de un fenómeno internacional, el contexto y los procesos específicos son muy relevantes para comprenderlo. Y para explorar su crecimiento, las circunstancias en que se da, aquellas marcan un escenario en el que “las supuestas excepcionalidades son condiciones históricas que pueden ser integradas como vectores en la singularidad, la radicalidad y lo abrupto del proceso en que las derechas extremas [...] han crecido y llegado al gobierno” (Semán, 2023, p. 13). Así, el factor del proceso de cada contexto es determinante para comprenderlo, más allá de nuestro interés en lograr una categorización que lo trascienda.

A nivel macro en América Latina, en términos de cambios políticos significativos y recientes, se observa que varios países de la región<sup>1</sup> experimentaron giros a la derecha a través del voto popular durante la segunda década del siglo XXI: Chile (Sebastián Piñera, 2010-2014 y 2018-2022), Argentina (Mauricio Macri, 2015-2019; Javier Milei, desde 2023), Ecuador (Lenín Moreno, 2017-2021; Guillermo Lasso, 2021-2023; Daniel Noboa, desde 2023), Brasil (Jair Messias Bolsonaro, 2019-2022) y Uruguay (Luis Lacalle Pou, 2020-2025). Decir que estas derechas llegaron mediante el voto no

<sup>1</sup> Aquí se toma un recorte de países latinoamericanos sobre el que se hace estas consideraciones, en continuación con el trabajo ya desarrollado para CLACSO en el marco de la investigación sobre progresismos en América Latina (Schenck, 2023). Se busca así actualizar esa reflexión anterior en el contexto del presente artículo. Esto deja por fuera no obstante casos emblemáticos para las derechas en la región como el de Nayib Bukele en El Salvador, sobre los que habrá necesariamente que profundizar en futuros trabajos.

siempre implica que podamos catalogar a los procesos como democráticos o transparentes, como veremos a continuación.

Brasil es visto como un ejemplo exitoso de articulación de una derecha no partidaria, donde las ideas y valores de la derecha se promueven mediante liderazgos personalistas y coaliciones amplias, en lugar de enfocarse en partidos políticos. En contraste, Chile y Uruguay representan a la derecha partidaria mediante coaliciones de centro-derecha, aunque con facciones más extremas que desafían esta hegemonía, como Cabildo Abierto en Uruguay y el Partido Republicano en Chile. Estas coaliciones llegaron al poder aprovechando el desgaste de sus predecesores y promoviendo una agenda liberal centrada en la reactivación económica y la seguridad pública (Luna y Rovira Kaltwasser, 2021, p. 150). El caso de Argentina con el gobierno de Macri también se inscribe en esta dinámica, con la coalición Cambiemos, liderada por el partido Propuesta Republicana (PRO). En el caso del gobierno de Milei, decidí comenzar con la escena de lo que fue parte de su ascenso porque, al igual que ocurrió con el gobierno de Bolsonaro, se trata de un hecho que trasciende su contexto particular y tiene la potencialidad de incidir sobre las coordenadas en las que se plantea el debate político de la derecha. De un modo similar a lo que ocurrió con casos paradigmáticos como el de la presidencia de Trump en Estados Unidos, que cristaliza una situación que habilita e inspira a otros actores más allá de su territorio, en el caso de Bolsonaro y Milei también hay una proyección y aprendizaje en actores más allá de su ámbito nacional. Está claro no obstante que, así como Bolsonaro no es Trump, Milei tampoco es Bolsonaro. En el caso del presidente argentino, su ascenso es más abrupto, desde posiciones más marginales, y con una red social y económica mucho menos institucionalizada (Semán, 2023).

En Ecuador, aunque el gobierno de Moreno fue electo popularmente, su giro hacia la derecha ocurrió poselección. Inicialmente, se presentó como continuador de Rafael Correa, por lo que su cambio ideológico se considera no electoral (Luna y Rovira Kaltwasser,

2021). El gobierno de Noboa, por su parte, se presentó ya electoralmente como opositor al correísmo, sin partido propio y al frente de una coalición que pretendía situarse discursivamente en el centro del espectro político, pero con una plataforma centrada en la defensa del liberalismo económico y la libertad de empresa. Este gobierno siguió al de Lasso, un banquero representante de la derecha tradicional, cuyo breve mandato estuvo signado por una fuerte orientación a las privatizaciones y por la represión de la protesta social, y finalizó abruptamente tras la disolución del parlamento para evitar su juicio político.

En Colombia y México, se ha dado un giro hacia la izquierda tras un prolongado período de gobiernos de derecha. En México, Andrés Manuel López Obrador marcó un cambio respecto a los gobiernos de derecha y centro derecha (PAN y PRI), en un proceso que logró tener una continuidad con la elección de Claudia Sheinbaum, por más que se formó un Frente Nacional Anti-AMLO de extrema derecha para enfrentarlo. En Colombia, la victoria del Pacto Histórico, liderado por Gustavo Petro, rompió con una serie de gobiernos de derecha marcados por liderazgos significativos. Recientemente, también Chile, Brasil y Uruguay se unen a este grupo de países que giran hacia la izquierda, con los gobiernos encabezados por Gabriel Boric y Luiz Inácio Lula da Silva, así como con la reciente victoria en las urnas de Yamandú Orsi, quien estará en la presidencia del cuarto gobierno del Frente Amplio a partir de 2025.

En Honduras y Bolivia, la consolidación de gobiernos conservadores ocurrió mediante medios no democráticos, evidenciado por el secuestro del presidente hondureño Manuel Zelaya en 2009 y la deposición del presidente boliviano Evo Morales en 2019 a través de un golpe de Estado. Ambos casos son ejemplos de “golpismo” y “neogolpismo” en la región, que también ha visto intentos fallidos, como los de 2008 en Bolivia y 2010 en Ecuador. Otro caso de manipulación de las leyes e instituciones con fines políticos se observa en Brasil, donde la destitución de la presidenta Dilma Rousseff en 2016 ejemplifica la judicialización de la política en la región, usada

como estrategia para promover una agenda conservadora. Además, el proceso judicial contra Luiz Inácio Lula da Silva, que llevó a su encarcelamiento y la anulación de su candidatura presidencial antes de las elecciones de 2018, termina de ilustrar este fenómeno. Por lo anterior, podemos señalar que mientras que el ascenso de Bolsonaro a la presidencia fue formalmente democrático, el contexto que lo posibilitó no lo fue. A esto se suma la investigación en curso respecto al intento fallido de Bolsonaro de perpetuarse en el poder de forma no democrática tras el triunfo de Lula da Silva.

Al examinar los gobiernos bajo la óptica de las diferencias en las derechas, se observa una tendencia más asociada al liberalismo conservador en líderes como Sebastián Piñera en Chile, Mauricio Macri en Argentina, Enrique Peña Nieto en México, Michael Temer en Brasil tras el golpe a Dilma Rousseff y Daniel Noboa en Ecuador. Por otro lado, los extremismos se reflejan en los gobiernos de Jair Bolsonaro, Jeanine Añez y Javier Milei, así como en partidos como el Republicano en Chile. El gobierno de Luis Lacalle Pou en Uruguay se ubica en el primer grupo, salvo por la inclusión en su coalición de Cabildo Abierto, un partido que impulsa una agenda ultraconservadora. El caso de Lasso se encuentra a medio camino entre ambos grupos, representando un marco tradicional de derecha pero con tintes represivos.

En términos generales, después del ciclo progresista en la región, se observa un interregno de derecha seguido por nuevos gobiernos de izquierda en varios países latinoamericanos. Según Luna y Rovira Kaltwasser (2021), el giro a la derecha fue menos pronunciado y más atenuado en comparación con el giro a la izquierda, explicándose principalmente por el “voto castigo” hacia gobiernos de izquierda debilitados por crisis económicas y escándalos de corrupción, más que por un cambio ideológico del electorado. Así, sectores que anteriormente apoyaban a la izquierda se desplazaron hacia la derecha. El factor de la novedad como motor de cambio electoral puede estar identificando más este apoyo que el de un giro ideológico más estable.

El ascenso de la derecha también se vincula a dos factores: por un lado, el aumento de la criminalidad y la incapacidad de los gobiernos para manejar la inseguridad, lo que genera una percepción de necesidad de medidas más estrictas y un avance del punitivismo; y por otro, la reacción conservadora a la agenda de derechos promovida por progresismos, apoyada por sectores cristianos conservadores (principalmente de inclinación evangélica), quienes han podido movilizarse electoralmente para impulsar agendas y líderes políticos, como demuestran los casos de Bolsonaro en Brasil y Añez en Bolivia.

Como señalan Cannon y Rangel (2020), una seña de identidad de la complejidad de esta derecha es que está constituida no solo por partidos políticos, sino también por extensas redes de movimientos e instituciones (en su mayoría privadas) que facilitan la difusión de ideologías de derecha al insertarse en estructuras democráticas. Esta nueva configuración de las derechas se caracteriza por la competencia entre actores tradicionales –como la Iglesia católica, el Ejército y el capital local– y emergentes, como *think tanks*, iglesias evangélicas y movilización a través de redes sociales. Estos factores otorgan a la derecha un poder significativo, especialmente durante elecciones o campañas de destitución. También proveen una estabilidad social que las instituciones democráticas no logran, llegando a suplantarse parcialmente, especialmente con apoyo económico transnacional. Además, como sostienen Luna y Rovira Kaltwasser (2021), existe una densidad de los actores de la derecha que mantiene su continuidad, independientemente del signo de los gobiernos.

Siguiendo a Kessler y Vommaro (2021), también debemos incluir dentro de estos factores explicativos al vinculado con las bases materiales de los progresismos. La vitalidad de estos movimientos de derecha desafía el consenso económico posneoliberal, promovido por agendas progresistas y facilitado por el auge de las materias primas. Los gobiernos latinoamericanos incrementaron el gasto social tras esta bonanza, centrando la agenda pública en la

distribución. Pero con la caída del *boom*, se redujeron los recursos para distribuir equitativamente, mostrando déficits en servicios públicos y fomentando movilizaciones antirredistributivas, que algunos movimientos conservadores han capturado.

En suma, el panorama político se caracteriza por una compleja interacción de demandas antidistributivas, oposición fiscal, protestas anticorrupción, resistencia cultural y nuevos actores, que juntos articulan la revitalización de la derecha en múltiples frentes.

### **Caracterizando los rasgos de los extremismos latinoamericanos: una foto en movimiento**

Los estudios recientes se han enfocado en identificar las heterogeneidades dentro de la derecha, prestando especial atención a las expresiones más extremas del discurso conservador, que han pasado de tener un rol testimonial a disputar espacios electorales y la construcción del sentido común (Stefanoni, 2021; Ravecca et al., 2022).

Stefanoni (2021) señala que hay aquí una búsqueda por canalizar el descontento social hacia soluciones políticas antiprogresistas, ofreciendo propuestas que atacan tanto a los partidos de izquierda como a la derecha liberal. Esta extrema derecha se forma en oposición al progresismo, entendiéndolo como un espectro amplio, que capitaliza la vaguedad con la que fue empleado ese término (Schenck, 2023).

Según el autor, estas derechas disputan a las izquierdas la capacidad de indignarse y de representar, canalizando políticamente el descontento social hacia el antiprogresismo y adoptando un discurso antiélites y antisistema, reinterpretando la rebeldía en términos conservadores. Esta derecha se enfrenta a la izquierda, reformulando sus argumentos, apelando a conceptos de paradigmas opuestos y usando el lenguaje de los derechos para revertir

los avances progresistas. Se observa que estas derechas pueden manipular entidades, valores e identidades –como el poder judicial, la igualdad de género y la democracia– separándolos de sus principios originales de imparcialidad y progresismo y generando nuevas interpretaciones (Coelho y Goulart, 2020; Giordano y Rodríguez, 2020; González, Cannon y Rangel, 2020).

Estos discursos, como señalan Ravecca et al. (2022a), legitiman las desigualdades patriarcales, colonialistas y racistas. La lectura conservadora, si bien no es exclusiva de las derechas políticas y puede tener (y de hecho tiene) eco en actores más allá de su espectro, es una de las características de esta legitimación de las desigualdades que realizan. Conceptos como el de neoconservadurismos, nuevas ultraderechas neopatriotas o derechas posneoliberales han sido algunas de las vías para evidenciar el vínculo entre estas derechas y la mirada ultraconservadora, desde una visión que destaca los elementos de novedad (como indica el prefijo “neo-”).

Dentro de estos enfoques, el de neoconservadurismo (Kalil, 2020; Morán y Peñas, 2020; Vaggione y Campos Machado, 2020) destaca la defensa del *statu quo* posconquistas de los movimientos feministas y LGBTIQ+. Esta postura conservadora, actualizada frente a la agenda de género y diversidad, ofrece una oportunidad para articular visiones contra un enemigo común dentro de estos actores y discursos.

Además, el término permite identificar coaliciones que buscan mantener la economía de mercado y el orden social patriarcal, incluyendo tanto actores religiosos como no religiosos, y manifiesta una articulación contemporánea donde convergen partidos políticos, iglesias y centros de estudios. Este discurso conservador genera aceptación popular al unir sensibilidades diversas alrededor de un proyecto común contra el progresismo, que comparten una agenda más allá de cada contexto nacional.

Esta agenda incluye un lenguaje y estética comunes, usando tanto métodos tradicionales como innovadores, como los de las



redes sociales, que permiten comunicarse sin mediación del *establishment*. Se trata de un tipo de discurso que se presenta como honesto en su defensa explícita de privilegios, aunque a menudo recurre a la desinformación, como ocurrió de forma paradigmática en la campaña de Bolsonaro en Brasil. A su vez, la estrategia digital y su uso de *influencers* atraen a audiencias más jóvenes.

Quiero detenerme aquí para profundizar sobre varios pilares en los que se sostiene esta estrategia de captación y crecimiento de este fenómeno, que se vinculan con elementos que entrelazan lo económico, lo político y lo cultural. Como se apreciará, estos pilares están interrelacionados, pero se presentan de forma fraccionada para intentar comprender mejor la forma en la que operan. Para ello, comenzaré por referirme al modo en que los discursos extremistas están incidiendo en la reinterpretación de las coordenadas del debate público, a través de la disputa de sentidos en torno a lo que habían sido consensos en la construcción de nuestras comunidades políticas. Luego, me referiré al uso que se hace de la otredad, como forma de identificar los límites de los sujetos políticos que se incluyen en estas comunidades y los riesgos que representan los proyectos antagonistas. A continuación, me referiré a la forma en que se escenifica este discurso, a través del activismo digital, pero también dentro de una inscripción más amplia que refiere a las transformaciones de nuestras democracias. Por último, anudaré la reflexión sobre la subjetividad de este proyecto con sus bases materiales.

### ***La reinterpretación de las coordenadas del debate público***

Los procesos que se asocian a este crecimiento de los extremismos se vinculan directamente con las transformaciones de la democracia liberal, lo cual tiene bases económicas, políticas y culturales. Y en estas transformaciones, los extremismos de derecha han logrado no solo atraer al electorado y traccionar a movimientos de polarización en la dinámica de la competencia de los sistemas

políticos, sino también “llevar a su terreno” a la forma en que evoluciona esta democracia (Wieviorka, Álvarez-Benavides y Toscano, 2021).

Parte de sus exponentes plantean dar la discusión en términos de “batalla cultural”, en lo que parecería una relectura de la extrema derecha gramsciana francesa luego del mayo del 68 (también en aquel momento llamada “nueva derecha”), pero en coordenadas autóctonas. En este sentido, han reinterpretado algunos de los ejes del debate, donde una clave ha sido la mirada sobre el liberalismo y la libertad, que radicaliza una postura que ya estaba presente en las derechas liberales antes de los progresismos, pero que resuelve de cierta forma parte de su crisis de legitimidad después de los gobiernos progresistas.

El liberalismo se ha buscado posicionar a sí mismo como una alternativa a la dicotomía izquierda-derecha, en un giro que pretende colocarlo como una ideología sin ideología. Pero la distinción entre estas dos polaridades se presenta en función de una interpretación particular de la libertad que se manifiesta en el “liberalismo real”, el cual tiende a universalizarse: un proyecto promueve mayor libertad (el de la derecha), mientras que otro propone menos (el de la izquierda). El otro eje en esta gráfica sería el de igualdad, de modo tal que la línea izquierda-derecha se configuraría como una inclinación de 45 grados, donde cada punto hacia la igualdad nos acercaría a la izquierda, pero nos alejaría de la libertad. Y un tercer parámetro para leer la vinculación entre estos ejes, no siempre expresado tan descarnadamente como en el discurso de Milei con el que comenzaba este artículo (que calificaba a la justicia social como una “aberración” precedida de un robo, a partir de una lectura formalista sobre la igualdad), es la noción de justicia. Es decir, la naturalización de la desigualdad que caracteriza a las derechas contemporáneas, su recorte al plano individual y la valoración de que es justo que existan desigualdades.

Esta perspectiva parte de concepciones de libertad que son más metafísicas que políticas, situando al individuo como un

ser autónomo, libre y productivo. Así, el liberalismo parte de una lectura utópica que busca imprimir como realidad a través de un discurso que sostiene que hay un mercado autónomo, eficaz, con libre intercambio de bienes y servicios, y define a la igualdad sobre la base de una utopía que universaliza en términos de justicia. Su proyecto político es una promesa, que no se juzga en términos de lo que concreta. Es efectivo en vender el sueño de la libertad individual, siempre en sentido negativo.

Habitamos una temporalidad donde incluso nuestra subjetividad crítica está permeada por el simbolismo de este proyecto, que, aun en crisis, es eficaz. Ello también se extiende a su construcción como ideológicamente neutral, pese a estar íntimamente asociado con el autoritarismo y los discursos de odio en América Latina. Como indiqué en páginas anteriores, en nuestro contexto regional, no se puede disociar el liberalismo de las violaciones a los derechos humanos.

El actor protagonista de la escena inicial, Milei, propone radicalizar lo que ya tuvo lugar con el golpe de Estado en Argentina y desmantelar las dimensiones del Estado que tienen que ver con lo público en clave de amplitud de derechos. La libertad en sentido negativo que pregona cambia en función de la materialidad que niega. El Estado no prohíbe nada, aunque en la realidad no efective el acceso: solo plantea, como una realidad, la promesa de que es posible. Todo ello se da además en un contexto de mutación del vínculo sociedad-Estado, en donde este deja no solo de ser concebido como el agente principal del desarrollo económico y social, sino que es cuestionado de forma permanente y se erosiona su poder simbólico (Semán, 2023).

En un texto sobre el cambio en las concepciones de los derechos, el jurista argentino Abramovich (2006) señala que en dictadura la forma de reclamar por la libertad también fue en clave negativa, y la propuesta contraautoritaria frente al autoritarismo del Estado era precisamente limitar su accionar. La filósofa Luciana Cadahia (en PUEJDS UNAM, 2023) también toma este concepto para pensar

la transición democrática en nuestros contextos y dice que, en esa democracia que se empezaba a recuperar, se asociaba asimismo la libertad al concepto negativo. En esta lectura de emergencia, de lo que había que sacrificar para asegurar la libertad, quedaba fuera la igualdad, incluso la más mínima (la legal). Como ha estudiado Ravecca (2019), la impunidad por las violaciones a los derechos humanos en este marco se legitimaron desde el proyecto político naciente.

En este nuevo giro del autoritarismo que estamos viviendo hoy, como plantea Cadahia, también la democracia se borra de la ecuación, y hay un vínculo directo con la idea de libertad. La libertad, de hecho, es la que legitima la pérdida de democracia en este proyecto.

Una democracia que, por otra parte, también se ve recortada en su construcción histórica más sustantiva. Un rasgo distintivo de estos discursos extremistas en América Latina es su revisionismo de la historia reciente, justificando regímenes dictatoriales y violaciones a los derechos humanos. Así, se defiende “el derecho a la vida” contra el aborto voluntario, pero se minimizan desapariciones forzadas; se critica la “corrección política”, pero se defiende abiertamente el autoritarismo. La libertad y la represión conviven pacíficamente en este discurso.

Como señalan Gartenlaub-González y Riveros (2024), a diferencia de lo que ocurre en otros contextos, en el latinoamericano la nostalgia no es hacia los grandes imperios coloniales o hacia el Estado de bienestar, sino que es otra: hacia las dictaduras militares recientes, que en los casos más extremos que analizamos aquí (Brasil y Argentina) se formaron para combatir los proyectos nacionales populares.

En síntesis, a diferencia de lo que se propone en otras latitudes (fortalecer el liberalismo como vía para contener el avance de los extremismos), el recorrido de América Latina nos muestra que son parte del mismo paisaje.

### ***La lectura de “el otro”***

Dentro de la ideología de la extrema derecha, uno de los impulsores y factores cohesivos es la negación de la legitimidad de lo que conciben como alteridad. Dentro de esta visión, se definen una serie de atributos que son vistos como representaciones únicas de su identidad, de tal forma que todo lo demás es rechazado como una posibilidad legítima de ser. Más aún, es presentado como una amenaza. En este marco, aquello que es diferente es conceptualizado como un oponente que debe ser confrontado y resistido. Este enfoque promueve una visión binaria del mundo que se basa en la perpetuación de conflictos entre “nosotros” y “ellos”, fortaleciendo así un sentido de identidad que es sostenido por la exclusión de lo diferente.

Como veremos en este apartado, esta forma de construcción identitaria no tiene por qué tener elementos completamente coherentes entre sí, pero en parte identificar claramente a ese “otro” genera un efecto aglutinador que supera estas contradicciones. Y las anuda a su vez desde un registro afectivo, clave para entender la efectividad de estas construcciones, en un momento en que otros lazos colectivos de construcción identitaria están además en crisis.

Durante el primer ciclo de gobiernos progresistas en la región, no solo se implementaron políticas para abordar desigualdades económicas y distributivas, sino que también se politizaron otras dimensiones vinculadas a demandas posmateriales (Offe, 1996). La visibilización de exclusiones relacionadas con género y sexualidad dentro de la ciudadanía se convirtió en un foco importante de intervención estatal, a partir de la instalación de la demanda de los movimientos sociales, en el marco de una profundización del paradigma de derechos humanos. La despenalización del aborto, la inclusión de educación sexual integral, el reconocimiento del matrimonio igualitario, políticas de adopción para una diversidad de arreglos familiares, medidas contra la violencia de género y reconocimiento de identidades de género diversas son algunos de los

temas que entraron en la agenda pública y política y generaron políticas públicas.

Esta es una de las piedras angulares sobre las que se sostiene el discurso de alteridad de la extrema derecha en América Latina, que, si bien abarca más temas que estos, ha sido el género y la diversidad lo que les ha proporcionado un lenguaje común y una plataforma para oponerse a un “otro” antagonista, uniendo perspectivas cristianas, liberales y conservadoras bajo una interpretación moral de la realidad. A diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, en donde la migración tiene un rol central en la identificación del enemigo político, en América Latina hoy es este elemento el que da la cohesión de un discurso, que también actualiza otros términos como el tradicional anticomunismo en clave de rechazo a actores locales y externos (chavismo, castrismo, etc.).

Retomando nuevamente a Gartenlaub-González y Riveros, existe aquí una nostalgia “por el orden y el hombre fuerte; así como una propuesta que impulsa el librecambismo desenfrenado y una guerra cultural contra el feminismo y las agendas LGTBI+ [...], que diferencian claramente a estos movimientos de la realidad europea” (2024, p. 10). Un elemento clave de esta estrategia discursiva fue la redefinición del concepto de “ideología de género”. Originado en el feminismo, el término fue reinterpretado por el Vaticano frente a los avances en la agenda de género en las conferencias de El Cairo y Beijing en los años noventa. Según esta reinterpretación, las perspectivas de género y diversidad sexual no revelaban una hegemonía cultural que subordina a mujeres y disidencias, sino que creaban conflictos y corrompen el orden familiar y sexual “natural”. Así, acusaban a estos avances de introducir la ideología en un ámbito donde no correspondía, dado que la politización que planteaban estas perspectivas solo corrompía el correcto funcionamiento del *statu quo* (hay aquí una relectura en estos parámetros de la noción de corrupción, llevada al ámbito de lo que entienden como privado, que se complementa con la capitalización del

reclamo sobre corrupción en el ámbito público que protagonizaría la “clase” política).

Este concepto no solo renovó la agenda de la extrema derecha en América Latina, sino que unificó discursos para ampliar alianzas y atraer nuevos actores, oponiéndose simultáneamente a la nueva agenda y a demandas tradicionales izquierdistas. Según Morán y Peñas (2020), la relectura neoconservadora del término “ideología de género” permitió agrupar varias amenazas bajo una sola etiqueta, ubicando la moral sexual nuevamente en el centro de la agenda pública regional y fomentando nuevas alianzas más allá de los sectores ya convencidos. A pesar de la plasticidad del concepto, el discurso define claramente enemigos: movimientos a favor de los derechos sexuales y reproductivos, feministas, LGB-TIQ+, organismos internacionales, sindicatos, partidos de izquierda, es decir, todo lo relacionado con el progresismo y el “marxismo cultural”.

Este discurso actuó como una “interseccionalidad de derecha” (Ravecca et al., 2022a, 2022b; Schenck, 2022), conectando actores y agendas que preservan las desigualdades e invirtiendo el enfoque original interseccional. En este plano, se destaca no solo la capacidad reactiva de la extrema derecha frente a los avances de la agenda, sino también su habilidad para crear un nuevo sentido común en la interpretación de problemas.

Aquí, la lectura moral es clave. En el ámbito del progresismo, es común clasificar posturas conservadoras de derecha como “antiderechos”. Sin embargo, la diferencia central entre la derecha contemporánea y la izquierda radica en quién tiene derechos. Mientras que la izquierda basa sus derechos en conceptos de equidad e igualdad, la derecha se guía por mérito y merecimiento, donde los derechos pertenecen solo a quienes los merecen. Esta es una de las bases de la política de identidad de estos actores (Figuroa y Moreno, 2021; Payne y De Souza, 2020).

En conjunción con el discurso de la ideología de género, aquello que se consideraba derechos humanos para las mujeres y

disidencias sexuales ya no se reconoce como tal. La regulación moral de la sexualidad es clave, universalizando una perspectiva cristiano-conservadora que emplea el lenguaje de los derechos humanos. En el modelo conservador, los derechos de la familia son más valorados que los individuales; las alternativas colectivas que promueven justicia de género y sexualidad son vistas como amenazas a la autoridad parental (Biroli y Caminotti, 2020). Se busca reprivatizar aspectos de la vida social, retirándolos del control estatal para confiarlos a las familias, como se ejemplifica en las demandas para eliminar la educación sexual del currículo formal.

De esta manera, el discurso liberal se renueva dentro del marco neoconservador, criticando el intervencionismo estatal de la “ideología de género” en la esfera de la libertad individual y planteando una dicotomía entre el Estado y la familia que fusiona perspectivas neoconservadoras y neoliberales.

### ***La comunicación del discurso***

Es a esta altura ya un punto habitual en la literatura que indaga sobre los extremismos el abordar su vinculación con las redes virtuales de información, que sin duda han tenido un rol significativo para la difusión de contenidos y para la amplificación del discurso.

No obstante ello, en este punto voy a hacer referencia a otras dos subdimensiones que se añaden a esta. Una se vincula directamente con un plano no lo suficientemente problematizado, el de los medios de comunicación tradicionales, quizá porque también es uno de los puntos de ataque por parte de estos actores vinculados a los extremismos. Por otro lado, sobre la forma en que penetra el discurso, quiero resaltar también el tema de la canalización emocional del contenido como una de las claves para su apropiación y difusión.

En cuanto al rol de los medios tradicionales de información, se da en el marco de la reconfiguración de los parámetros de la democracia, a la que ya me fui refiriendo en dimensiones anteriores.



Vuelvo para ello al ejemplo de Milei: si bien era un *outsider* político, no era un *outsider* mediático. Durante años desfiló por diversos programas de los medios de comunicación masivos, donde generó un capital como voz autorizada para hablar de temas económicos y políticos que luego pudo volcar exitosamente en el plano electoral.

En este punto, llevo algún tiempo reflexionando sobre la idea de “audiencia” y cómo se relaciona con lo que considero una reducción gradual de nuestra comprensión de la democracia (Schenck, 2024). Esta degradación comienza con la concepción de una democracia mínima, que casi se limita a un mercado electoral de votantes, y ahora degrada aún más esta concepción de ciudadanía: hay un tránsito que va de “ciudadano/a” a “votante” y que ahora transforma a este último en “audiencia”. La noción de audiencia es muy diferente de la de público, que, por el contrario, encarna un papel profundamente político en un sentido amplio y significativo. Instituciones como las universidades (y no únicamente las instituciones de enseñanza formal, también los movimientos sociales y artísticos) apuntan a formar públicos que sean protagonistas activos, no meros receptores de contenido. Participar en el debate público requiere formación, y esto se construye. Es esencial para la calidad de la democracia que todos puedan participar en igualdad de condiciones.

Por otro lado, la audiencia se conceptualiza de manera pasiva, como un grupo de consumidores, un mercado más. Su función también es política, pero de una manera distinta. Por ejemplo, en el auge global de líderes extremistas de derecha, muchos han capitalizado con éxito su visibilidad en los medios de comunicación para entrar en la esfera político-electoral. Las redes sociales elevan esto a otro nivel, permitiendo segmentar audiencias y conectarse directamente con ellas. Este fenómeno, junto con la exposición mediática, la debilitación de las democracias en sus fundamentos y la personalización de la política, en un contexto de crisis de legitimidad de los partidos políticos, parece confluir en el cambio del escenario actual.

Como señalé al inicio, está extensamente estudiado el papel de las redes virtuales como medio para propagar este discurso. Más que una forma de comunicar, este medio se ha vuelto una vía para el activismo digital y la demarcación de los términos del debate público. El uso de las redes sociales como plataforma de difusión es un mecanismo de acceso directo a una amplia audiencia, sin intermediación de actores que puedan moderar el contenido, como los medios tradicionales o miembros del *establishment* de derecha (ambos pueden ser definidos estratégicamente como parte del campo enemigo y luego incorporados a su estrategia de alianzas). Esto ha permitido que se desarrolle una narrativa expresada de manera violenta, cuestionando la “corrección política” y equiparando crueldad con honestidad, que, bajo el pretexto de la libertad de expresión, va corriendo la frontera de la violencia que se admite en el debate público (Ravecca, 2022; Ravecca et al., 2022a, 2022b; Schenck, 2022). Como parte de esta estrategia, también se difunden contenidos falsos o mensajes engañosos a través de las redes, lo que tuvo un papel significativo en campañas como la de Bolsonaro (Sanahuja y López, 2022a). Por otra parte, todo ello se inscribe también en el modelo de negocios de las redes sociales, que son comerciales y tienen una línea editorial que da visibilidad mayor a los discursos extremistas asociados a la derecha. De hecho, el propietario de lo que anteriormente fue la red Twitter (hoy X), Elon Musk, se ha reunido varias veces con Milei ya siendo presidente y ha tenido un rol abiertamente propagandístico de sus acciones e ideas.

En todo lo que implica la comunicación, el registro emocional es muy efectivo para llegar de forma rápida y directa con el mensaje que se quiere difundir. Sin duda, también aquí es muy funcional la narrativa del “enemigo” como un elemento fácilmente aglutinador y generador de subjetividades. Al analizar este punto en vinculación con la construcción de interseccionalidad desde una perspectiva que busca conservar el *statu quo* (Ravecca, 2022; Ravecca et al., 2022a, 2022b; Schenck, 2022), estudiamos cómo este

discurso conecta registros diversos del sentido común para legitimar desigualdades, movilizándolo desde lo racional y lo emocional para capitalizar la indignación. El miedo a lo nuevo, la nostalgia de un pasado idealizado, la frustración con la política y la necesidad de hallar culpables por pérdidas percibidas colectivamente alimentan el discurso interseccional conservador. Así, observamos que, aunque este discurso canaliza posiciones que carecen de coherencia, su capacidad para movilizar diferentes registros es clave para su fortaleza política y para generar alianzas. Por ello, esta aparente incoherencia refleja profundamente cómo opera la reproducción cultural del poder que legitima el *statu quo*, donde las emociones tienen un papel fundamental. Y donde este discurso se presenta como una alternativa posible para un cambio, por lo que tiene la doble potencialidad de convocar políticamente a quienes se sienten perdedores (ya sea en términos materiales o posmateriales) no solo para manifestar el rechazo a una vía progresista, sino también para organizar esta desilusión y canalizarla hacia una respuesta que, en vez de reclamar más democracia, consolida la reacción.

### ***Las bases materiales***

La dimensión antiélites del discurso de la extrema derecha, así como su deslegitimación de las instituciones, ya ha sido señalada como un rasgo característico de estos extremismos en el ámbito internacional (Pérez y García, 2021). También en este contexto, el modo en que se busca movilizar, apelando a lo emocional, es un rasgo distintivo.

La estabilidad de las democracias está vinculada con la confianza institucional expresada por la ciudadanía, y en ese sentido se correlaciona con las mejoras objetivas en el bienestar material llevadas adelante por los gobiernos (Irigoyen, 2023). Pero el respaldo a estos gobiernos se puede vincular tanto a esta dimensión material como a la credibilidad hacia las instituciones que gestionan

las políticas públicas. Así, hay una doble dimensión en torno a la materialidad que debe ser destacada.

La situación económica a nivel individual es un factor que incide en la confianza social e institucional. Pero, por un lado, aunque la disminución de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida fue un rasgo de los progresismos, también se presentó una paradoja entre el bienestar objetivo y el subjetivo, de tal modo que aunque algunos sectores mejoraron objetivamente sus condiciones de vida, esto no fue acompañado de una valoración subjetiva acorde con esta situación (Ramírez Gallegos y Minteguiaga, 2020). En este punto, se ha destacado el papel de los medios masivos de información en esta construcción subjetiva del bienestar. La imparcialidad de la prensa, su ejercicio libre y la calidad de la información que se difunde constituyen elementos centrales para medir la calidad de las democracias. Por ello, los posibles sesgos que pueda presentar pueden generar distorsiones en la forma en que se configuran las percepciones sociales.

En una investigación reciente que analiza varios países de América Latina en el contexto de gobiernos progresistas o de izquierda, Irigoyen (2023) encontró que cuanto mayor es la confianza en los medios, menor es el efecto positivo de estos gobiernos sobre la confianza en las instituciones. En este sentido, el autor encuentra una relación entre esta construcción subjetiva y su aparente desconexión con la realidad material.

Por otro lado, está el tema de los límites de la práctica de los progresismos, en lo que respecta a buscar incorporar demandas sociales sin modificar las bases de la reproducción material de las desigualdades. El impacto de las condiciones socioeconómicas sobre la estructura y dinámica social, con procesos de estancamiento, crisis y decrecimiento, han alimentado la informalidad y precariedad en el mercado de trabajo, así como el empobrecimiento de los estratos medios. La pérdida de valor de las monedas locales y la demanda por la dolarización también puede verse, en este contexto, como un elemento que cuestiona la legitimidad del

Estado como ente regulador de la economía y que duda de la capacidad de los elencos locales para hacer frente a los problemas (Wilkis, citado en Semán, 2023). Una duda que, por otra parte, tiene un sustento empírico concreto. La disconformidad con el desempeño de las élites, en un contexto en el que además el modelo económico excluyente navega con turbulencias entre capitalismo y democracia, es una base de descontento que puede ser capitalizada por distintas vertientes ideológicas. En el caso de las extremas derechas, ha logrado ser una piedra angular del discurso, en el que las exclusiones se ponen de manifiesto en toda su brutalidad. ¿Pero acaso estas exclusiones no formaban ya parte del paisaje habitual?

A nivel micro, las transformaciones recientes del capitalismo en vinculación con los lazos que establece con los nuevos modos de flexibilización laboral, con la expansión de un modelo mediado por plataformas digitales, en donde la precarización se solidifica a través de trabajadores formalmente independientes que son privados de beneficios y protecciones laborales, construye al monotributista emprendedor como una categoría que es tanto laboral como moral (Cao Sibona y Sarmiento Beltramino, 2023; Semán, 2023). En este modelo, se crea la ilusión de que se da un acuerdo entre privados iguales, aunque uno sea una gran plataforma (como PedidosYa, Glovo, etc.) y el otro un repartidor monotributista. Allí, el Estado, más que un garante de que se den condiciones para la regulación de la asimetría que proteja los derechos de quienes están en desventaja y desprotección, se presenta como un obstáculo para el desarrollo, tanto de la empresa como de quienes individualmente identifican que nadie más que sí mismos son garantes de su propio bienestar.

A esto se suma que hay dimensiones del Estado asociadas a garantías de derechos sociales universales que, aunque son parte indispensable de la construcción de ciudadanía, son más difíciles de visibilizar de forma cotidiana. Esto contrasta con políticas más específicas, como las de transferencia directa, que en sí mismas pueden generar un distanciamiento con quienes no resultan

beneficiarios, pero habitan una situación de vulnerabilidad, así como puede provocar resentimiento respecto a su aplicación deficitaria. Como señala Nunes (2024) para el caso del ascenso del bolsonarismo en Brasil, el descontento social puede no deberse a que la situación empeoró, sino a que aumentan las expectativas. Incluso grupos cuyas vidas mejoraron pueden sentirse peor si sienten que otros se beneficiaron más.

La sensibilidad contraria al Estado puede tener así diversas bases materiales, que van configurando una subjetividad social en sectores que perciben que llega a abordar ciertas vulnerabilidades y no otras, o que responde a agendas que consideran no prioritarias, o que es capturado en su cúpula para intereses particularistas. Sectores que, como señalé anteriormente, observan que la base de su propio bienestar no es colectiva y se vuelcan hacia posturas más extremistas como un posible catalizador de ese resentimiento en esperanza. Esto además genera un escenario habilitante para el discurso de las extremas derechas de vincular las pérdidas de sectores precarizados con ganancias relativas obtenidas por minorías y grupos marginados (Nunes, 2024).

Desde lo macro, en un contexto de reconfiguración de las relaciones de dependencia, el declive de Estados Unidos como potencia se acentúa y China ya es el socio comercial más importante de varios países de la región. Si bien el modelo chino difiere del tradicional imperialismo en que no acompaña su avance con presencia militar, de todas formas se lleva los máximos beneficios de la interacción con una Latinoamérica desintegrada (Katz, 2024). A través principalmente de acuerdos bilaterales, asistimos una reprimarización de las economías, que vuelve a situar a nuestra región en su rol tradicional.

De la misma forma, las asociaciones que se establecen entre gobiernos de los extremismos con capitales transnacionales vuelven a acentuar los rasgos del modelo. Recuperando el hilo conductor de la escena con la que inicié el artículo, lo que atrae a capitales como el de Musk a acercarse al gobierno de Milei es una clara intención

extractivista, en un país que tiene reservas de minerales clave para el tipo de industria que desarrolla un gobierno que, en simultáneo, desarticula de forma feroz sus propias capacidades de desarrollo, minando las bases de su producción científico-tecnológica.

## **Reflexiones finales**

A través de estas páginas, intenté presentar algunos rasgos clave de un fenómeno que tiene expresiones particulares en los distintos contextos latinoamericanos, pero que también comparte un cierto libreto común. Y que, aunque se presente de forma descarada en aquel discurso de Milei y en su gobierno, impactando por su disrupción, tiene significativos elementos de continuidad con procesos anteriores. Pero también importantes novedades, ya que no se presentaría de la forma en que lo hace si no hubieran existido políticas y medidas que fueron en otra dirección.

Todo lo anterior presenta un escenario de complejidad, donde las lecturas precisamente desde estos parámetros tienen una desventaja frente a las simplificadoras que presentan los extremismos.

No obstante, no podemos establecer una correlación directa entre estas ideas por parte de actores partidarios, aunque incluso encabezen gobiernos, y sus electorados. El discurso antiélites y la crítica al Estado pueden asumirse desde distintas posturas ideológicas, y en este caso, pueden encauzar agendas y subjetividades sin que el electorado se identifique con esa configuración extremista. De hecho, volviendo a uno de los puntos que tocaba en la introducción, respecto al corte generacional y las percepciones más críticas frente a la democracia en sectores más jóvenes, se observa que estas conviven con posturas menos conservadoras en comparación con otros tramos etarios, por ejemplo, en relación con las agendas de género y diversidad sexogenérica (Latinobarómetro, 2023). Esto podría parecer paradójico, dada la centralidad de la crítica a estas agendas como aglutinadora del discurso de los extremismos en

América Latina. Aunque también podría estar marcando un límite a la construcción de sujetos políticos bajo estas identidades.

¿Qué tan estables son estos procesos de extrema derecha? Señales como la anterior pueden estar indicando que hay ciertos límites en esa batalla por la construcción de sentidos comunes, donde incomoda el discurso abiertamente extremista. Nuevamente, se impone una lectura desde la complejidad: captar electoralmente el desencanto no quiere decir que estos votantes sean identitaria o ideológicamente extremistas, sino que estos extremismos logran encauzar coyunturalmente la voluntad de generar un cambio frente a los problemas que se identifican.

Quisiera dejar dos reflexiones finales. Una es precisamente sobre la idea de utopía. El relato de estos extremismos postula una visión utópica para el futuro político, que busca influir tanto en las políticas como en las subjetividades, presentando un desafío para los progresismos, que perciben esta utopía como distópica.

¿Pero cuál es la idea de utopía en la izquierda hoy? El pensamiento crítico de izquierda contemporáneo hace énfasis en la imposibilidad: degradación del planeta, agotamiento de los recursos, explotación. ¿Qué podemos hacer como individuos frente a estructuras que nos trascienden cuando los lazos colectivos están tan debilitados?

Frente a esa visión, está esta otra, que plantea la posibilidad, la hipersimplificación de los problemas, la apelación narcisista al individuo. En concordancia, se propone dolarizar la economía para solucionar la inflación de una forma cuasi mágica, poder recuperar el pasado perdido... Y en momentos de crisis tan severas como las que vivimos, donde el futuro parece más una amenaza que una posibilidad, la alternativa, aunque no sea real, es. Hay una utopía. Y una utopía sencilla de entender. De vuelta, la promesa del liberalismo no está destinada a cumplirse y no se juzga en términos de realidad. Esto la extrema derecha lo interpretó muy bien.

El otro punto que quisiera destacar es que existe un problema cuando nos acercamos a analizar estos temas, que es la comodidad



de la externalidad. Es cómodo que el otro “esté afuera”. Y eso, que es una operación política eficaz, no puede ser la lógica del pensamiento crítico. Vaya apenas un punto de reflexión sobre los problemas de la externalidad. Al plantear la centralidad del conflicto para entender lo político desde la construcción binaria del otro como enemigo, hay un postulación del nosotros/ellos en la que el otro es disminuido y desvalorizado. ¿Pero acaso no sucede algo similar en discursos progresistas, que miden el avance en derechos en términos unívocos de un continuo hacia adelante que no admite cuestionamientos? Y esa operación se hace en nombre del consenso. Paradójicamente, en el caso de los extremismos, el conflicto reconoce que existe un otro, aunque desvalorizado. El discurso del consenso y la superación histórica que plantea cierto progresismo ni siquiera lo hace.

En este contexto particular en el que estamos inmersos, los extremismos parecen haber proporcionado un lenguaje para enfrentar el desafío de sostener privilegios, expresado en términos que apenas unos años atrás considerábamos imposibles, convirtiéndose a su vez en un punto de encuentro para los desilusionados. Una aglutinación contingente, que une a aquellos para los que la realidad no es ya una posibilidad real. Y a la vez que media para intentar representar estas sensibilidades, busca reconfigurarlas de forma activa. Parafraseando a Adorno (2020), se trata de un corte, una herida a una democracia que no pudo hacerle justicia a su propio concepto. Pero que lejos de profundizarla, la despolitiza, acentuando las crisis que azuzaron el fenómeno.

## Bibliografía

Abramovich, V. (2006) Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. CEPAL.

Adorno, T. W. (2020). *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha*. Madrid: Taurus.

Álvarez-Benavides, A. y Toscano, E. (2021). Investigar la extrema derecha del siglo XXI: características, significados, actores y enemigos. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21(2).

Biroli, F. y Caminotti, M. (2020). The conservative backlash against gender in Latin America. *Politics & Gender*, 16(1), E1. doi:10.1017/S1743923X20000045

Bobbio, N. (2014). *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus.

PUEDJS UNAM [@PUEDJSUNAM] (2023). Mesa de Análisis: “La transformación detenida: Juan Bosch y los golpes de estado en América Latina” [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AgNMrEmD1u4>

Calvo, E. y Aruguete, N. (2020). Fake news, trolls y otros encantos. *Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Cannon, B. y Rangel, P. (2020). Introducción: resurgimiento de la derecha en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (126), 7-15. doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.7

Cao Sibona, S. y Sarmiento Beltramino, F. A. (2023). Desigualdades laborales en las plataformas digitales [ponencia]. Universidad Nacional Villa María, Córdoba.

Castillo Rojas-Marcos, J. (2021). Los contornos de la bestia. Estado actual de los debates en torno a la caracterización del fascismo.

*Encrucijadas. Revista Crítica De Ciencias Sociales*, 21(2). <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/90476>

CNN en Español [@cnnee] (2023). Discurso de Milei tras las PASO en Argentina: “Queremos un verdadero cambio” [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eGdifaxTnLE>

Figuroa, C. y Moreno, O. (2021). Derecha posneoliberal y neofascismo en América Latina. *Bajo el Volcán*, Año 2(3). <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/viewFile/2184/1594>

Forero Hidalgo, J. A. (2024). Mecanismos de poder y respaldo popular a regímenes autoritarios de derecha: explicaciones e interpretaciones. Un Estado de la cuestión. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 10(19), 123-156. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2023.19.89210>

Gartenlaub-González, A. y Riveros, C. (2024). Introducción al monográfico: la nostalgia y el resurgimiento de las nuevas derechas latinoamericanas. *Disjuntiva*, 5(2), 9-11. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2024.5.2.1>

Huszár, F. et al. (2021). Algorithmic Amplification of Politics on Twitter. *PNAS*, 119(1). [https://cdn.cms-twdigitalassets.com/content/dam/blog-twitter/official/en\\_us/company/2021/rml/Algorithmic-Amplification-of-Politics-on-Twitter.pdf](https://cdn.cms-twdigitalassets.com/content/dam/blog-twitter/official/en_us/company/2021/rml/Algorithmic-Amplification-of-Politics-on-Twitter.pdf)

Irigoyen, S. (2023). Bienestar subjetivo e influencia mediática: Determinantes de confianza institucional en América Latina. *Revista Tlatelolco*, 2(1).

Kalil, I. (2020). Políticas antiderechos en Brasil: neoliberalismo y neoconservadurismo en el gobierno de Bolsonaro. En A. Torres Santana (ed.), *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores* (pp. 241-270). Quito: Ediciones Desde Abajo.

Katz, C. (2024). *América Latina en la encrucijada global*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.

Kessler, G. y Vommaro, G. (2021). Introducción al dossier “Movilizaciones de la derecha en América Latina”. *Población y sociedad*, 28(2), 1-7. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.19137/pys-2021-280201>

Latinobarómetro (2023). Informe 2023. [https://www.fundacion-carolina.es/wp-content/uploads/2023/11/Latinobarometro\\_Informe\\_2023.pdf](https://www.fundacion-carolina.es/wp-content/uploads/2023/11/Latinobarometro_Informe_2023.pdf)

Lima Grecco, G. de y Pereira Gonçalves, L. (eds.). *Fascismos iberoamericanos*. Madrid: Alianza.

Luna, J. P. y Rovira Kaltwasser, C. (2021). Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 135-156. <https://doi.org/10.26851/rucp.30.1.6>

Morán, J. M. y Peñas, M. A. (2020) Una mirada regional de las articulaciones neoconservadoras. En A. Torres Santana (ed.), *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores* (pp. 241-270). Quito: Ediciones Desde Abajo.

Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Barcelona: Paidós.

Offe, C. (1996). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

Payne, L.; De Souza, A. (2020). The right wing backlash in Brazil and beyond. *Politics and Gender*, 16(1), E5.

Ramírez Gallegos, R. y Minteguiaga, A. (2020) ¿Cuánta igualdad soportan nuestras sociedades? En J. Ackerman (coord), *El cambio democrático en México: retos y posibilidades de la Cuarta Transformación* (pp. 731-757). Ciudad de México: Siglo XXI.

Ravecca, P. (2019). *The politics of political science. Re-Writing Latin American experiences*. Nueva York: Routledge.

Ravecca, P. (25 de abril de 2022). "Gender Ideology" and the Intersectional Politics of the Far-Right in Latin America. *Global Network on Extremism & Technology*. <https://gnet-research.org/2022/04/25/gender-ideology-and-the-intersectional-politics-of-the-far-right-in-latin-america/>

Ravecca, P. et al. (2022a). Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina. *Analecta Política*, 12(22), 1-29. <https://doi.org/10.18566/apolit.v12n22.a07>

Ravecca, P. et al. (2022b). What are they doing *right*? Tweeting right-wing intersectionality in Latin America. *Globalizations*, 20(1). <https://doi.org/10.1080/14747731.2021.2025292>

Sanahuja, J. A. y López, C. (2022a). Latin American neo-patriot far right: between the crisis of globalisation and regional political processes. En G. Pereyra Doval y G. Souroujon, *Global Resurgence of the Right. Conceptual and Regional Perspectives* (pp. 98-122). Nueva York: Routledge.

Sanahuja, J. A. y López, C. (2022b). Hispanidad e iberosfera. Anti-globalismo, internacionalismo reaccionario y ultraderecha neo patriota en Iberoamérica (Documento de Trabajo n.º 69). Fundación Carolina. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/06/DT\\_FC\\_69.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/06/DT_FC_69.pdf)

Schenck, M. (2023) La revolución del statu quo: reflexiones en torno al (nuevo) giro conservador de derecha en América Latina. En Ramírez Gallegos, R. (Ed) *Tomar partido*. Buenos Aires: CLACSO. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=2988&c=0>

Schenck, M. (2022). Exterminar el género. *Voz y voto*. <https://www.vozyvoto.com.mx/articulo/exterminar-el-genero>

Semán, P. (2023). Introducción. En *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI.

Stefanoni, P. (2021). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Buenos Aires: Siglo XXI.

Vázquez, C. (2021) El ascenso de la derecha en América Latina. En A. Rocha, *América Latina en el orden mundial emergente del siglo XXI. Del avance autónomo a la regresión heterónoma* (pp. 183-204). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Vaggione, J. y Campos Machado, M. (2020). Religious patterns of neoconservatism in Latin America. *Politics & Gender*, 16(1). doi:10.1017/S1743923X20000082

Wieviorka, M.; Álvarez-Benavides, A. y Toscano, E. (2021). La sociología del sujeto y el estudio de las nuevas extremas derechas. Una conversación con Michel Wieviorka. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21(2), e2103.

# El retorno de la política

## La ideología como anticiclo<sup>1</sup>

*René Ramírez Gallegos*

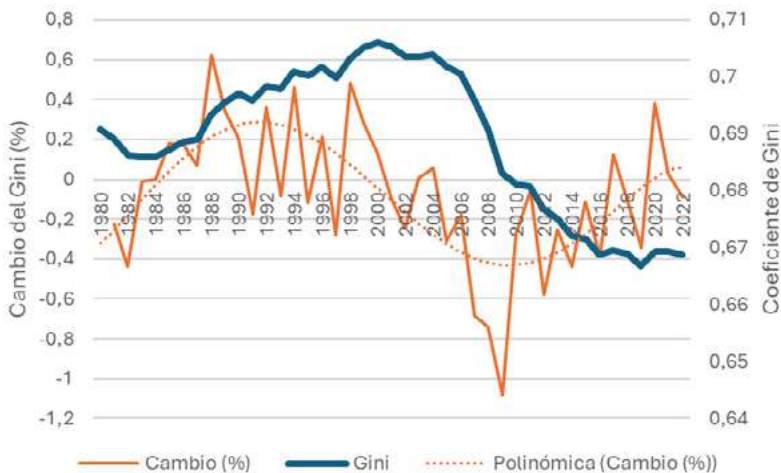
### **Introducción**

En 2007 y 2008, a nivel mundial y regional, se marca una ruptura en la trayectoria económica que vivía el mundo durante el nuevo milenio. El ciclo expansivo que había vivido la economía mundial, producto de la revolución de las nuevas tecnologías de la comunicación, se revertía. Fue el inicio de una crisis financiera, solo menor a la sucedida en 1929, como consecuencia del colapso de la burbuja inmobiliaria (provocada por la crisis de las hipotecas *subprime*).

A nivel mundial, tal situación comenzó un proceso de caída en la velocidad de reducción de la desigualdad de ingresos hasta de revertir la tendencia del cambio y estancar la reducción de la desigualdad (coeficiente de Gini).

<sup>1</sup> Agradezco la colaboración en el levantamiento de información de Ángel Sotomayor.

*Gráfico 1. Porcentaje de cambio del coeficiente de Gini del ingreso nacional neto a nivel mundial, 1990-2022*



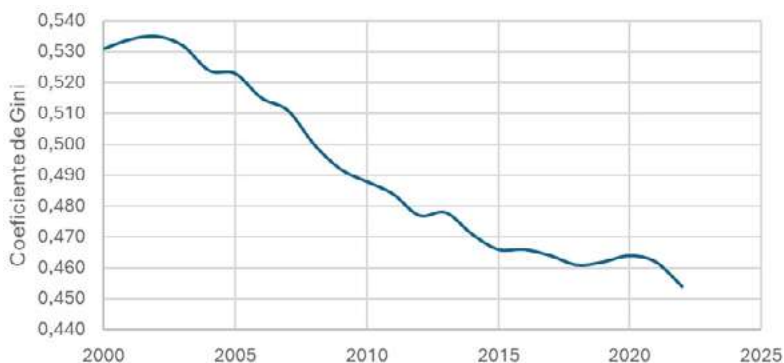
Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID (varios años).

Si bien la región hoy en día vive una situación similar a la de los setenta, donde confluye recesión económica mundial, estancamiento, incluso concentración en la distribución del ingreso y la riqueza y asedio a la democracia, tal situación solo se desarrolla a plenitud a partir de la pandemia.

No obstante lo señalado, a pesar de que la recesión económica empieza en el 2008, en la región se puede observar una tendencia contraria al ciclo económico que vivía el mundo. En otras palabras, aunque el mundo contraía su economía y se empezaba a generar una tendencia a nivel mundial hacia la concentración económica (en el top 10 y 1% de la distribución), la región experimentaba una disminución de la desigualdad (gráfico 2).



Gráfico 2. Coeficiente de Gini América Latina y el Caribe, 2000-2022\*



\*Nota: Calculado a partir de la distribución del ingreso per cápita de las personas.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL.

Tal situación sucedía en paralelo a un ciclo ideológico inédito en la región. Desde inicios del siglo XXI surgieron gobiernos que en sus programas buscaban superar al neoliberalismo como horizonte. Fueron gobiernos que se declararon abiertamente de izquierda, con matriz nacional-popular y fuerte vocación integracionista. A dicha convergencia histórica de gobiernos, Álvaro García Linera la llamó “primera ola de gobiernos progresistas”.

Tal ola progresista coincidía con la reducción de la desigualdad anteriormente descrita. A primera vista, el vínculo parece directo. Luego del fracaso de las políticas del Consenso de Washington, a partir del 2000, ganaron elecciones gobiernos en diferentes países que criticaron las políticas neoliberales y propusieron procesos redistributivos en favor de los más vulnerables. Lo esperable era que, en consecuencia, la desigualdad cayera. Sin embargo, algunos autores han sostenido que los resultados igualitarios no dependieron del signo ideológico del gobierno, sino que fueron consecuencia de factores exógenos como el *boom* de los *commodities* (Balakrishnan et al., 2021; Fernández, Villa y Sánchez, 2015; Fernández y Villar, 2015; World Bank, 2015; Gruss, 2014).

En contraste, cabe considerar además que la corriente principal de historia económica sobre América Latina señala una tendencia a la concentración de la riqueza y la emergencia de oligarquías durante anteriores expansiones de la demanda mundial de materias primas.<sup>2</sup> En un contexto regional donde la distribución de recursos y capacidades es muy desigual, las rentas incrementadas del petróleo, minerales y productos agrícolas han tenido históricos efectos regresivos en los ingresos y patrimonio (Bértola y Ocampo, 2012; Williamson, 2009; Prados de la Escosura, 2007; Leamer et al., 1999).

El presente capítulo pretende evaluar si la ideología de gobierno podría ser considerada una suerte de escudo contracíclico frente a los vaivenes de la economía (esquema 1). En otras palabras, ante hipótesis determinísticas según las cuales difícilmente los agentes pueden hacer algo para revertir los procesos estructurales, vale plantearse si la recuperación de la política en general y la ideología en particular pueden romper con aquellas miradas que plantean fatalismos económicos que cada cierto tiempo retornan, imposibilitando revertir patrones macroeconómicos regresivos o antisociales. Concretamente, este capítulo estudiará en qué medida la ideología media al momento de generar procesos redistributivos democráticos o antidemocráticos. Para analizar tal fenómeno, se estudiará la estructura del ingreso y la riqueza a lo largo de los últimos veintidós años (2000-2022). A partir de tal análisis, se constatarán los resultados obtenidos en la redistribución del pastel comparando gobiernos de izquierda frente a gobiernos de derecha. Tal comparación, en un primer momento se hará a lo largo de todo el período señalado, pero también se estudiará en dos tiempos políticos. Las derechas serán analizadas antes y después de lo que se ha denominado primera ola de gobiernos progresistas (la cual tiene diferentes períodos temporales de acuerdo

<sup>2</sup> Debemos recordar que el *boom* de las materias primas coincide con algunos gobiernos que estuvieron en el ciclo progresista, aunque en dicho momento también gobernaron presidentes de derecha o neoliberales.

a la historia de cada país). En los gobiernos de izquierda se compararán los patrones redistributivos de la primera ola de gobiernos progresistas versus los que surgieron después de la denominada “restauración conservadora” y que han configurado una suerte de segundo tiempo del progresismo en la región.

En este marco, se podrán comparar patrones redistributivos de izquierda versus derecha, al interior de cada grupo ideológico; pero también entre el primer y segundo tiempo de tales ideologías de gobierno.<sup>3</sup>

### **Metodología. Ratio redistributiva antidemocrática (RRA), clases medias e ideología**

América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo si se mide la acumulación de riqueza y el segundo más inequitativo si evaluamos según el ingreso nacional neto. Si se analiza la distribución del ingreso o la riqueza, el 1 % más alto concentra la cuarta o quinta parte del total de los ingresos y casi el 45 % del total de la riqueza según sea el país. El tema radica en que este grupo económico es un actor con poder de “veto” político.<sup>4</sup>

Pero el problema no solo radica en la concentración en el 1 % de la población. Quizá más grave o tan injustamente angustiante como tal realidad es que –en promedio de la región– el 50 % más bajo de la distribución apenas acumule el 7 % del ingreso y menos del 1 % de la riqueza.

A título individual, difícilmente un ciudadano miembro del 1 % más alto de la sociedad sea capaz de incidencia política en caso de

<sup>3</sup> Es importante señalar que el punto de partida es saber que la región tiene un impacto menor en el ciclo del capitalismo, es decir, tiene un rol subordinado en las cadenas de valor global. El análisis pro- o anticíclico debe ser leído a partir de tales limitaciones estructurales.

<sup>4</sup> Dada la alta desigualdad de la región, ser parte del decil más alto puede estar más ligado a ser parte de la clase media alta que al del alta. El estrato más alto económico incluso podríamos decir que se concentra en menos del 2 % de la población.

requerirlo. Más allá de la casuística nunca sistemática, en el lado opuesto, difícilmente una persona que pertenece al 50 % más bajo de la distribución social tenga capacidad de incidencia política. Quizá únicamente solo si se es parte de una organización social o partido político y se es parte del 50 % más pobre se podrá influir en el debate público.

Un marcador de economía política sencillo que da cuenta sin mucha complejidad si se está habiendo procesos redistributivos democráticos o antidemocráticos resulta de observar la relación entre qué porcentaje del pastel (de los ingresos o la riqueza) se está llevando el 1 % más rico de la población y cuánto del mismo está recibiendo la mitad con menos recursos. Un gobierno proélites o antipopular hará crecer la participación del 1 % de la población, a pesar de sus altas dotaciones iniciales con las que parten, y no le importará si crece o no lo que recibe el 50 % de la población. De un gobierno progresista o nacional popular se esperaría que el incremento de la porción del pastel de los sectores populares crezca más rápido que lo que crece lo que recibe el 1 % más rico de la población. Incluso cabría esperar que la porción del pastel del 1 % más alto caiga en tanto que incremente la del 50 % más bajo de la distribución.

Dada la historia de las burguesías y sector capitalista en nuestro continente, sería poco creíble pensar que un gobierno incrementa la porción del pastel del 1 % más rico de la población en detrimento del 50 % más bajo y señalar que el mismo ha gozado de autonomía de gobierno.

Estudiar la relación entre el 1 % más rico de la distribución y el 50 % más bajo de la misma constituye un signo que permite dar cuenta rápidamente a quién se le ha otorgado “más poder” (la élite económica o el pueblo) en un período de gobiernos determinado y sin falsos discursos es. A esta relación le llamamos la ratio

redistributiva antidemocrática (RRA) (Ramírez Gallegos, 2024).<sup>5</sup> Este indicador, como se ha señalado en otras ocasiones (Ramírez Gallegos, 2024), no solo permite ver las relaciones de poder, sino las distancias indignas en una economía puntual. Una sociedad que evidencia una relación en donde el 1 % de la población tiene 70 veces más patrimonio que la mitad de población evidencia no solo la amplia desigualdad que existe en nuestro continente, sino las indignas e inmorales distancias de la misma. En este marco, si bien parece ridículo, se podría plantear un pacto social para caminar en la dirección en la que el 50 % de la población que se encuentra en la parte inferior de la distribución reciba más pastel que el 1 % de mayor riqueza.

Un sistema económico en donde se concentra sistemáticamente más el ingreso o la riqueza en el 1 % más alto de la población frente a las mayorías populares (50 % inferior) refleja una sociedad no solo tolerante con la desigualdad, sino una comunidad política en la que el gobierno del Estado goza de poca autonomía en la toma de decisiones para favorecer a las grandes mayorías. En el otro lado, un gobierno en el que se ve crecer la participación del 50 % inferior de la población a mayor velocidad de lo que incrementa la

<sup>5</sup> Si bien podría usarse el índice Palma, vale la pena señalar que este no tiene la intención de medir relaciones de poder entre élites económicas y clases populares. El índice Palma es un importante descriptor de lo que sucede en las economías de América Latina y el Caribe. Intenta centrar el análisis en una evidencia empírica en donde la clase media (comprendida entre el decil 5 y 9) obtiene lo que le corresponde y el problema radica entre el 10 % más alto de la población y el 40 % más bajo de la misma. En este marco, parte de un hecho real y no tiene una intencionalidad política detrás del indicador. El RRA intenta ver una suerte de síntesis de economía política de la redistribución democrática, poniendo el énfasis en las oligarquías pertenecientes al 1 % y las clases populares (50 % inferior de la distribución). Es importante señalar que el RRA busca centrar la mirada en el 1 % más acaudalado de la población. Desde el punto de vista político, es necesario tener un grupo económico que impulse la acumulación para la transformación económica. En este caso, el enfoque se centra en el grupo comprendido entre el percentil 90 y el 99. Implementar una política redistributiva dirigida contra el 10 % más rico de la población podría significar la ausencia de las condiciones materiales necesarias para asegurar la viabilidad de un proyecto político transformador.

del 1 % parecería implicar que denota procesos de empoderamiento de las clases populares (redistribución democrática).

En este sentido, la ratio redistributiva antidemocrática es:

$$\text{RRA} = \frac{\text{Participación del 1 \% más alto de la distribución (ingreso/riqueza)}}{\text{Participación del 50 \% más bajo de la distribución (ingreso/riqueza)}}$$

Si la ratio es igual 1, significa que el 1 % tiene igual porción del pastel que el 50 % más bajo de la población. Si bien tal igualdad resulta indefendible en términos éticos, se podría señalar que un indicador de distancia indigna es que la RRA sea mayor o igual a 1. Si el indicador se encuentra entre 0 y 1, denota que el 50 % inferior de la distribución tiene más participación del ingreso o riqueza que el 1 % superior. Finalmente, si es la RRA es negativa, significa que uno de los estratos estudiados tendrá deudas acumuladas. De acuerdo a la evidencia empírica, cuando se analiza la riqueza, existen países en donde el 50 % más pobre no solo no posee nada, sino que además tiene deudas económicas.

En el marco de lo señalado, en lo que resta del capítulo se analizará qué sucedió con la RRA. Tal indicador se estudiará a la par de que se analice la porción del pastel de los estratos medios (decil 50 % al 90 %), para describir la importancia o no que han dado los gobiernos a esta clase social. A su vez, se estudiará la relación entre participación de la fuerza de trabajo frente a la participación del capital en el ingreso nacional neto. A este grupo de indicadores se añadirá el coeficiente de Gini y la incidencia de la pobreza<sup>6</sup> en cada período de gobierno. Finalmente, se evaluará qué ha sucedido con la redistribución de la riqueza, comparándola según ideología de gobierno.

Con esta información que proviene de World Inequality Database, se evaluarán a) los patrones redistributivos entre izquierda y

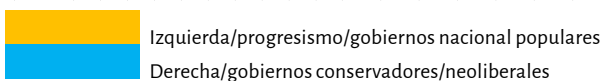
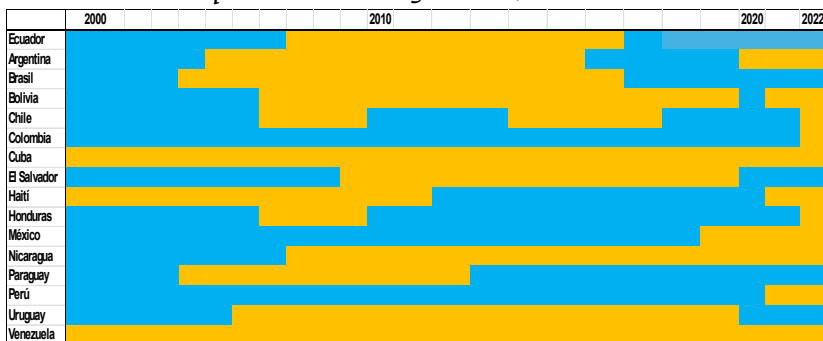
<sup>6</sup> La incidencia de la pobreza es el único indicador que se obtiene de la base de datos de la CEPAL.

derecha durante el nuevo milenio; b) los patrones redistributivos al interior de cada bloque ideológico; y c) las diferencias redistributivas en lo que se puede denominar primer y segundo tiempo de gobiernos progresistas y neoliberales en el período comprendido entre 2000-2022. Para el análisis del punto c), la estrategia metodológica tendrá dos fases.

En la primera fase se dividirá el período analizado en cuatro momentos, según la historia particular de cada país: 1) períodos presidenciales neoliberales antes de la primera ola de gobiernos progresistas; 2) gobiernos nacional-populares del primer tiempo de la primera ola progresista; 3) restauración conservadora o segundo tiempo de gobiernos de derecha; y 4) segundo tiempo de los gobiernos progresistas.

Los agregados se sintetizan en el siguiente esquema:

*Esquema 1. Ciclos de gobiernos, 2000-2022*



Fuente: Elaboración propia.

La segunda fase de la estrategia metodológica para indagar la economía política de la redistribución del ingreso y la riqueza propone tomar cincuenta y tres gobiernos que han sucedido a lo largo de los últimos veintidós años, identificados claramente con tendencia ideológica de izquierda o de derecha, y comparar sus

resultados redistributivos a través de un análisis de clasificación jerárquica, basada en modelos de componentes principales. Las presidencias analizadas y el proceso metodológico señalado son descritos en el apéndice 1. Las variables usadas son los cambios en el ingreso nacional neto de: el coeficiente de Gini; la participación del 1 % superior; la participación del 50 % inferior; el estrato medio comprendido entre los deciles 50 % al 90 %. Estos indicadores calculan la diferencia en la participación durante el período de gobierno. Finalmente, se usa la tasa de cambio de la RRA (1 %/50 %) en el período de gobierno (cambio porcentual del indicador).

## **La disputa redistributiva**

Un análisis de los últimos veintidós años en la región, visto a través de la RRA, permite visualizar tres momentos importantes: 2008, 2015-2016 y 2020. En efecto, entre el 2000 y 2008, la curva muestra una tendencia al crecimiento, denotando con esto que la región experimentaba momentos de una redistribución regresiva, proélite económica perteneciente al 1 % más alto de la población, en comparación con el 50 % más bajo de la distribución. Así, nos podemos percatar que en el primer período del nuevo milenio la participación del 1 % creció 3 %, en tanto que la del 50 % más pobre aumentó 1 %.



**Gráfico 3. Ratio redistribución antidemocrática y participación del estrato medio (50 %-90 %) en Latinoamérica y el Caribe, 2000-2022**



| Tasas de crecimiento   | 2000-2008 | 2008-2016 | 2016-2022 |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Top 1 % (promedio)     | 3 %       | 0,1 %     | -0,5 %    |
| Botton 50 % (promedio) | 1 %       | 0,9 %     | -1,3 %    |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

El 2008 marca un hito a nivel mundial con la crisis financiera. Si bien la crisis afectó principalmente al centro, en el momento de la crisis económica la región experimentó un momento redistributivo progresivo, principalmente como consecuencia del mayor crecimiento de la participación en el ingreso de las clases populares frente a lo que creció el 1 %. En efecto, entre el 2008 y 2016 la participación del 50 % más pobre creció casi 1 % (0,9 %), en tanto que el crecimiento de la participación del 1 % es casi nulo (0,1 %). Entre el 2016 y el 2022, se puede observar otra vez una relación regresiva en términos del proceso redistributivo del ingreso. En este período, si bien ambos grupos pierden participación del pastel, la velocidad de decrecimiento del 50 % más bajo de la población es casi 3 veces

más rápido que la del 1 %: mientras en el 1 % de mayor ingreso decrece 0,5 %, en la mitad más baja decrece 1,3 %.<sup>7</sup>

*Tabla 1. Cambio en RRA y en la participación de los estratos medios (deciles 50 %-90 %) según países (períodos 2000-2010 vs. 2011-2022)*

| <b>País</b> | <b>Δ RRA<br/>(2000-2010,<br/>2010-2022)</b> | <b>Δ Estrato medio<br/>(50 %-90 %), (2000-<br/>2010, 2010-2022)</b> |
|-------------|---|---|
| México      | 59,1 %                                      | -4,8 %  |
| Chile       | 0,6 %                                       | 0,6 %   |
| Brasil      | -3 %  | 0,3 %   |
| Bolivia     | -13,8 %                                     | 1,2 %   |
| Haití       | -13,8 %                                     | 1,2 %   |
| Honduras    | -13,8 %                                     | 1,2 %   |
| Nicaragua   | -13,8 %                                     | 1,2 %   |
| Paraguay    | -13,8 %                                     | 1,2 %   |
| El Salvador | -17,7 %                                     | 2,5 %   |
| Colombia    | -17,8 %                                     | 1,6 %   |
| Perú        | -20,4 %                                     | 1,2 %   |
| Venezuela   | -20,9 %                                     | 1,1 %   |
| Ecuador     | -31,9 %                                     | 5,2 %   |
| Cuba        | -32,9 %                                     | 3,1 %   |
| Argentina   | -33,5 %                                     | 0,6 %   |
| Uruguay     | -33,7 %                                     | 3,5 %   |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

Si realizamos un análisis comparativo entre las dos décadas (2000-2010 vs. 2011-2022), podemos identificar tres macrocategorías. En la primera categoría se encuentran los países que tuvieron patrones de redistribución a favor de los grandes sectores populares en

<sup>7</sup> Si se analiza la totalidad del período, más allá de los cambios señalados, se puede observar que el 50 % más bajo de la distribución ha mantenido en promedio una participación alrededor del 7 %. Siendo la mayoría de la población, es el que menor participación tiene.

detrimento del top 1 % de mayor ingreso. Pertenecen a este grupo Uruguay, Argentina, Cuba y Ecuador. En estos cuatro países, la RRA decreció entre el 32 % y el 34 %. Con excepción de Argentina, a su vez son países que tienen un crecimiento de la participación de los estratos medios superior al 3 % entre las dos décadas analizadas.

Un segundo grupo tiene una redistribución progresiva hacia los sectores populares (50 % más bajo), pero –en promedio– la mitad del grupo anteriormente señalado. En este segundo grupo también se evidencia un cambio creciente a favor de los estratos medios, pero asimismo entre la mitad y la tercera parte de los países del primer grupo. Pertenecen a este grupo los países de Centro América, del Pacto Andino (con excepción de Ecuador, que es parte del primer grupo) y Paraguay.

Finalmente, se encuentran los países con procesos redistributivos antidemocráticos. Son países cuyo RRA creció, tuvo un decrecimiento casi nulo o directamente no disminuyó. En este tercer grupo, la participación de los estratos medios también fue casi nula o incluso decreció su participación al comparar las dos décadas. Son parte de este grupo México, Chile y Brasil. Es importante señalar que México es un país que claramente evidencia a lo largo de las dos décadas haber tenido un comportamiento redistributivo antipopular elitista. La RRA de México creció 59 % si comparamos el promedio de las dos décadas y tuvo una tasa de decrecimiento promedio de la participación de la clase media en el mismo período.

Ahora bien, si analizamos los estratos medios intertemporalmente, resulta interesante notar que el 2008 es un punto de inflexión. En efecto, entre el 2000 y 2008 la participación del estrato medio de ingreso decreció del 34,4 % al 32,5 %. A partir de tal año, se da una recuperación de la participación, retornando a tener en el 2022 34,5 % del pastel. El comportamiento señalado para este estrato económico es similar a lo que sucede con el grupo que es parte entre el percentil 90 y 99, con la diferencia que el año de punto de inflexión es el 2014, aunque la caída de catorce

años fue más rápida<sup>8</sup> que la recuperación para este estrato económico (gráfico 4).<sup>9</sup>

*Gráfico 4. Diferencia en la participación en el ingreso nacional neto entre el top 1 % más alto de la distribución y los estratos comprendidos entre los deciles 50 %-90 % y 90 %-99 % en América Latina y el Caribe, 2000-2022.*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

Cuando se analiza en conjunto los resultados globales, se puede observar que la real disputa del pastel durante este casi cuarto de siglo es entre el 1 % más alto de la distribución y el resto de la población, centrándose sobre todo el conflicto redistributivo entre el percentil más alto y los estratos medios, medios altos e incluso altos. En efecto, si bien ha habido un crecimiento relativamente bajo en la participación del 50 % más pobre (alrededor de 2 % en los veintidós años), con excepción del año de la pandemia, esta ha permanecido prácticamente constante. No obstante, cuando se

<sup>8</sup> La reducción de la participación en este estrato poblacional fue de 6 % (40 % al 34 %) entre el 2000 y 2014.

<sup>9</sup> La recuperación de la participación de los percentiles (90 %-99 %) analizados fue de 2 % (34 % al 36 %) entre el 2014 y 2022.

analiza el conflicto redistributivo entre el top 1 % y las clases medias, medias altas y altas (hasta el 99 %), se observa que la élite económica recuperó participación del ingreso durante estos veintidós años analizados. Así, por ejemplo, mientras en el 2000 los percentiles 90 a 99 tenían 21 % más en el ingreso total que lo que tenía el 1 %, en el 2022 dicha distancia es de 15 %. En otras palabras, el top 1 % se quedó con 7 % del pastel de los ingresos que antes correspondía a los percentiles 90 al 99. Lo mismo sucede con las clases medias altas. El 1 % se quedó en estos veintidós años con 3 % que antes lo tenían los estratos medios comprendidos entre los deciles 50 %-90 %. Cabe la pena decir que la recuperación en la participación del 1 % se da sobre todo entre el 2000 y 2014. A partir de este año hasta el 2022, otra vez pierde participación en comparación a los estratos analizados, pero a una menor velocidad de lo que ganó en los casi tres primeros lustros.

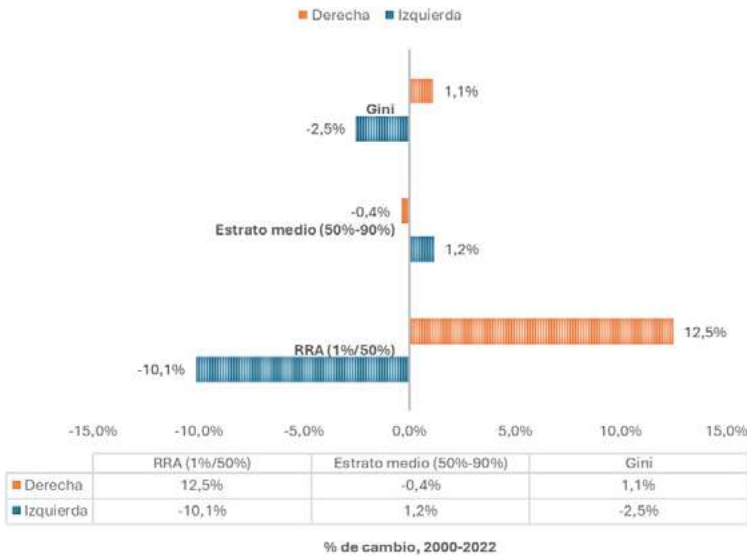
Todo proceso de transformación necesita de acumulación significativa para realizar los cambios. No obstante, lo que acumula el 1 % frente al resto de la población es indigno. La agenda en este marco es clara: la unidad frente al 1 %, teniendo como eje central el empoderamiento económico radical de las clases populares.

## **La ideología como contraciclo**

Desde una mirada ortodoxa, se podría tener una visión catastrofista si se considera que difícilmente se puede combatir la estructura y que es imposible cambiar o matizar la fuerza de los ciclos, dejando poca capacidad de agencia para la política o incluso para los individuos.

En este marco y siguiendo la metodología señalada, se quiso indagar si existen comportamientos redistributivos diferentes cuando se comparan gobiernos con ideología de derecha, neoliberales o conservadores frente a gobiernos de izquierda, nacional-populares o progresistas.

*Gráfico 5. Resumen redistributivo según ideología de gobierno en América Latina y el Caribe, 2000-2022*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

Si comparamos el cambio sucedido entre el 2000 y el 2022 según ideología de gobierno, se puede concluir que esta importa al momento de dividir el pastel. En efecto, es posible señalar que en estas más de dos décadas el sentido redistributivo es el opuesto, si comparamos gobiernos oligárquicos versus populares. De esta manera, los gobiernos de derecha vieron aumentar la desigualdad (coeficiente de Gini), disminuyeron la participación de los estratos medios y tuvieron un comportamiento prooligarquías, pertenecientes al 1 %, en detrimento de los sectores populares (ver RRA). Mientras que durante los períodos en que gobernó el progresismo –en promedio de las dos décadas–, disminuyó la desigualdad, se incrementó la participación de los estratos medios y la orientación redistributiva fue promayorías populares y antiélite económica.

En otras palabras, la derecha tiene una propuesta redistributiva antidemocrática, en tanto que la izquierda prodemocrática.

### ***Los dos tiempos de la disputa ideológica redistributiva***

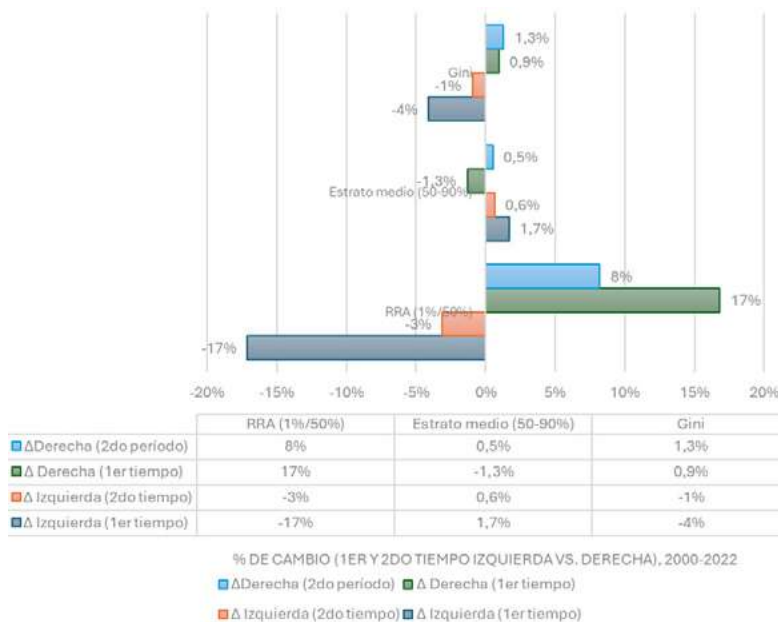
Cuando se analiza la ideología según tipo de gobierno en cada país a lo largo de los últimos veintidós años, podemos señalar dos tiempos. Al principio del nuevo milenio hubo un grupo de gobiernos de derecha neoliberales. Estos fueron interpelados y se generó un primer tiempo que García Linera denominó la primera ola de gobiernos progresistas. Estos gobiernos duraron entre dos y tres lustros. Son gobiernos que tuvieron una perspectiva antineoliberal, soberanos, integracionistas y con propuestas desarrollistas. A partir del 2016 y 2018 aproximadamente, se configuró lo que se conoce como la restauración conservadora, que ha asediado a la democracia y ha buscado recuperar la agenda del Consenso de Washington. Finalmente, luego de este segundo tiempo neoliberal, encontramos algo que podríamos llamar un segundo tiempo de la primera ola progresistas, donde la izquierda vuelve al gobierno, pero en otras condiciones (ver tabla de sección metodológica).

Las preguntas que saltan a la vista son: ¿la derecha del primer tiempo es más concentradora que la del segundo tiempo? ¿La izquierda del primer tiempo es más popular que la del segundo tiempo? ¿Qué grupos se beneficiaron en el proceso redistributivo entre primera y segunda ola progresista? ¿Los patrones redistributivos del primer tiempo de los gobiernos de izquierda son similares a los del segundo tiempo? ¿Los patrones redistributivos del primer tiempo de los gobiernos de derecha son similares a los del segundo tiempo?

La evidencia empírica arroja respuestas a las preguntas señaladas. En primer lugar, se puede observar que la derecha del segundo tiempo, en términos generales, es más concentradora que la del primer momento. En efecto, si estudiamos los cambios en la desigualdad vistos a través del coeficiente de Gini, podemos observar

que el crecimiento de la desigualdad en los gobiernos del segundo tiempo de derecha es mayor a los del primer tiempo. En el lado contrario, la izquierda de la primera ola –en promedio– fue más progresiva que la del segundo tiempo. Así, se puede constatar que la izquierda del primer tiempo vio reducir la desigualdad cuatro veces más rápido que la del segundo tiempo. En otras palabras, la izquierda del segundo tiempo es más tibia que la del primer momento.

*Gráfico 6. Dos tiempos redistributivos según ideología. Resumen redistributivo según ideología de gobierno en América Latina y el Caribe, 2000-2022 \**



\*Nota: Tanto la RRA como el coeficiente de Gini reflejan cambios porcentuales en el período analizado. El valor del estrato medio representa el cambio en la participación en el ingreso nacional neto de los deciles comprendidos entre el 50 % y 90 %.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.



Si bien la tendencia redistributiva –en términos generales– se corrobora en ambos tiempos del juego, es importante analizar si esta es debido a que fue más pro- o antioligarquías, o pro o anti sectores populares.

*Gráfico 7. Dos tiempos redistributivos según ideología. Resumen redistributivo (reducción de la participación) según ideología de gobierno en América Latina y el Caribe, 2000-2022\**



\*Nota: Los datos presentados son los promedios de cambio en la participación en cada ciclo ideológico.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

Cuando desagregamos aún más para ver las tendencias de acumulación del ingreso según estrato económico, se evidencia que la derecha del primer tiempo se caracteriza por ser más oligárquica

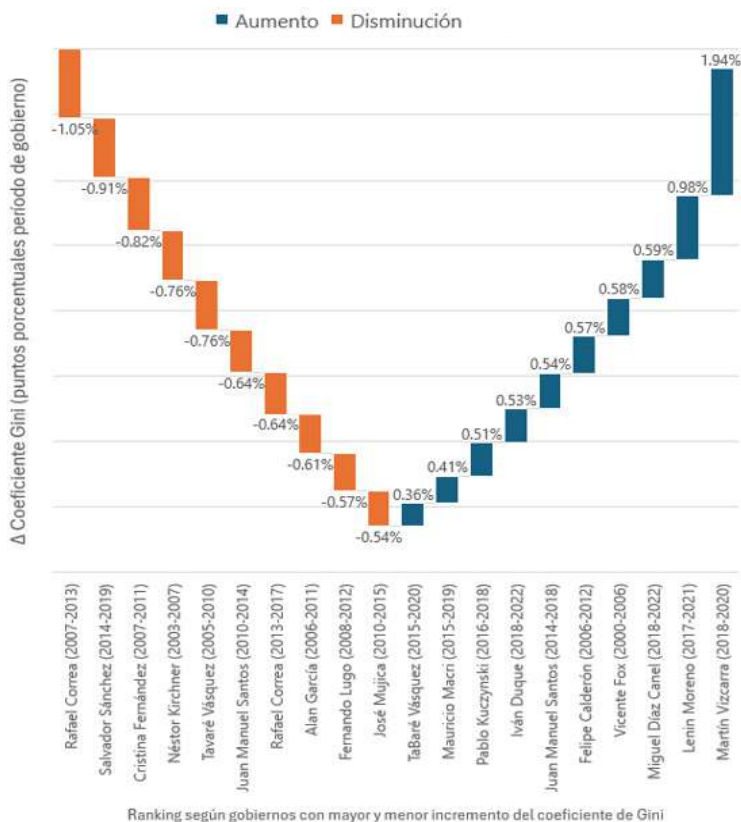
(proélite 1 %) y por golpear más a las clases medias que la derecha del segundo tiempo. La derecha del segundo tiempo se caracteriza sobre todo por ser más antipopular, si se compara con la del primer tiempo. A su vez, la izquierda del primer tiempo se caracteriza por ser sobre todo más antioligárquica que la izquierda del segundo tiempo. Asimismo, la izquierda de la primera ola es más pro estratos medios y populares que los gobiernos progresistas del segundo tiempo. Es importante señalar que la izquierda tanto del primer tiempo como del segundo favorece más a las clases medias que a los sectores populares (50 % más bajo de la distribución), en términos de velocidad de acumulación del ingreso nacional neto en el período estudiado.

La comparación entre los dos tiempos ideológicos en las más de dos décadas analizadas da cuenta que los comportamientos ideológicos no son azarosos. Coherentemente, la izquierda busca una redistribución progresiva que busca la igualdad y la derecha una regresiva desigualadora. La izquierda es antioligárquica y está a favor de las grandes mayorías; la derecha es proélite y anti sectores mayoritarios. No obstante, existen diferencias particulares cuando comparamos las dos derechas. La derecha de la primera década fue mucho más oligárquica que la de la segunda. A su vez, se puede señalar que la derecha del primer tiempo fue más anti estratos medios que la del segundo momento, mientras que los gobiernos neoliberales del segundo tiempo fueron más antipopulares (50 % más pobre) que los del primero. Lo que diferencia a los gobiernos progresistas o nacional-populares es la radicalidad redistributiva. Los de la primera ola fueron más antioligarcas y más propueblo que los gobiernos de izquierda del segundo tiempo. En palabras simples: en el marco de los ciclos estructurales, la izquierda del segundo tiempo es más tibia que la de la primera ola.

La diferencia en los patrones redistributivos se evidencia también si analizamos los cambios sucedidos en cada período de gobierno. En efecto, de los diez gobiernos que más disminuyeron la desigualdad en el lapso del período presidencial, ocho son gobiernos considerados de izquierda, nacional-populares o progresistas; los otros dos, de derecha neoliberal. Los gobiernos que más disminuyeron desigualdad son

(en orden de reducción anual promedio): Rafael Correa (2007-2013), Salvador Sánchez (2014-2019), Cristina Fernández (2007-2011), Néstor Kirchner (2003-2007), Tabaré Vázquez (2005-2010), Juan Manuel Santos (2010-2014), Rafael Correa (2013-2017), Alan García (2006-2011), Fernando Lugo (2008-2012) y José Mujica (2008-2012).

Gráfico 8. Ranking de los diez gobiernos con mayor y menor cambio (aumento o disminución) en el coeficiente de Gini, 2000-2022 (datos anualizados)<sup>10</sup>



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

<sup>10</sup> No se incluyen gobiernos que no han terminado su período presidencial o cuya información no dé cuenta de la totalidad del período para el que fueron electos. Así por

En el otro extremo, es decir, los gobiernos que más aumentaron la desigualdad, ocho son de derecha y dos de izquierda. Los gobiernos que más incrementaron la desigualdad son (según orden de incremento anual promedio): Martín Vizcarra (2018-2020), Lenín Moreno (2017-2021), Miguel Díaz Canel (2018-2022), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012), Juan Manuel Santos (2014-2018), Iván Duque (2018-2022), Pablo Kuczynski (2016-2018), Mauricio Macri (2015-2019) y Tabaré Vázquez (2015-2020).

Ahora bien, una síntesis por gobierno con el criterio de si la distribución fue a favor de la élite económica o del pueblo es ver el cambio promedio anual la RRA. Por un lado, se puede señalar que seis de los diez gobiernos que más redujeron la RRA fueron presidencias de izquierda. Los diez gobiernos que más redujeron dicha ratio son (en orden de velocidad de reducción): Salvador Sánchez (2014-2019), Cristina Fernández (2007-2011), Rafael Correa (2007-2013), Alan García (2006-2011), Néstor Kirchner (2003-2007), Rafael Correa (2013-2017), Carlos Mesa (2003-2005), Álvaro Uribe (2002-2006),<sup>11</sup> Raúl Castro (2008-2018), Juan Manuel Santos (2010-2014).

En el otro extremo, si analizamos el *ranking* de los gobiernos que fueron más proélite y antipopulares son (en orden de velocidad de crecimiento): Martín Vizcarra (2018-2020), Felipe Calderón (2006-2012), Lenín Moreno (2017-2021), Vicente Fox (2000-2006), Mauricio Funes (2009-2014), Miguel Díaz Canel (2018-2022), Iván Duque (2018-2022), Mauricio Macri (2015-2019), Pablo Kuczynski (2016-2018) y Jair Bolsonaro (2019-2022). En este caso, ocho de los diez gobiernos que más incrementaron la RRA (es decir, aquellos que incrementaron la participación en el ingreso nacional neto del

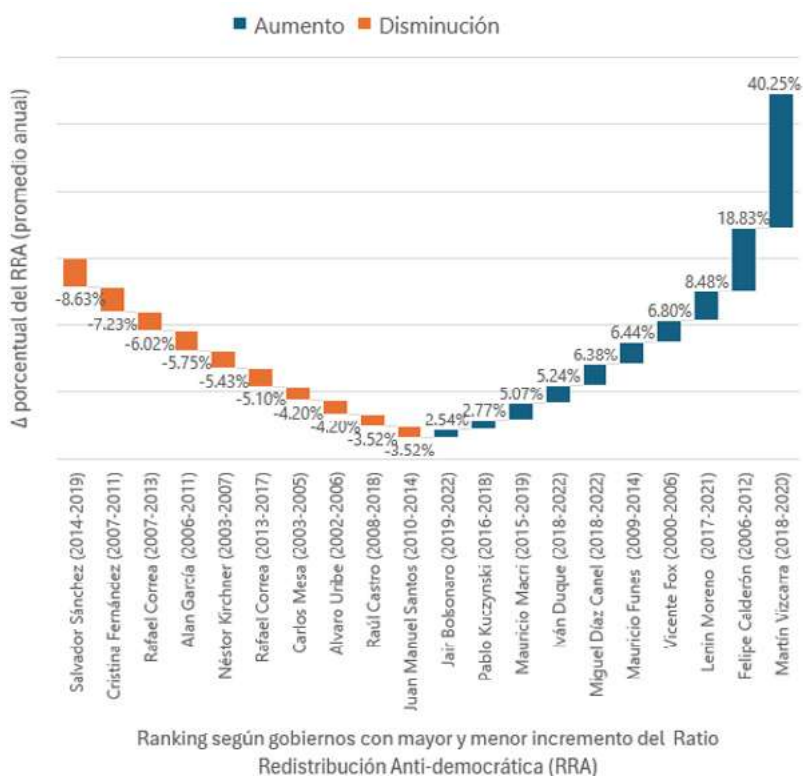
---

ejemplo, no está incluido en el *ranking* el gobierno de Gustavo Petro, Andrés Manuel López Obrador, Alberto Fernández o Nayib Bukele. Los dos primeros porque no han concluido su período y los dos últimos porque se tiene información solo hasta el 2022 y sus períodos de gobierno terminaron en el 2023.

<sup>11</sup> Es importante señalar que, si bien el gobierno de Álvaro Uribe ve caer la RRA del ingreso nacional neto, sobre todo por la reducción de la participación del percentil más alto, al analizar la riqueza, se puede observar que esta creció en el mismo período.

1 % en comparación al del 50 % más popular) son presidencias de derecha.

Gráfico 9. Ranking de los diez gobiernos con mayor y menor cambio porcentual (aumento o disminución) en la RRA, 2000-2022 (datos anualizados)



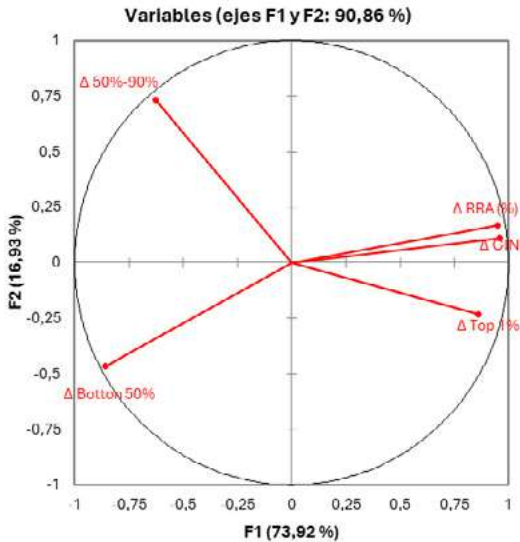
Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

En la siguiente sección, se realizará la tipología de gobiernos según patrones redistributivos, estudiando los gobiernos comprendidos entre el 2000 y el 2022. Esto nos permitirá observar las principales características de cada gobierno.

### Tipologías redistributivas según ideología de gobierno

Cuando se analiza la información del ingreso nacional neto para estudiar los cambios redistributivos, nos podemos percatar que la RRA explica muy bien el comportamiento del mismo. El cambio en el coeficiente de Gini tiene una correlación de 0,865 con el cambio en la RRA. Si observamos el siguiente gráfico de componentes principales, vemos que el incremento en el coeficiente de Gini está siendo explicado por el nivel de concentración del percentil más alto (1 %) y por el nivel de reducción de la participación de las clases populares (botón 50 %) y estratos medios (50 %-90 %).

Gráfico 10. Análisis de componentes principales de cambios redistributivos, 2000-2022



Fuente: Elaboración propia.

Los gobiernos que se encuentran en el lado derecho del círculo son aquellos que más vieron incrementar la desigualdad como consecuencia principalmente del incremento de la concentración en el

1 % más alto de la distribución y la reducción de la participación en el ingreso de las clases populares. Estos gobiernos se caracterizarán, en este sentido, por tener un patrón redistributivo anti-democrático (incremento de la RRA). A su vez, los gobiernos que se encuentran en el lazo izquierdo debajo de la circunferencia se caracterizan por haber sido los que más empoderaron a las clases populares (50 % más bajo de la población), pero que a su vez también redujeron la participación del 1 % de mayor ingreso de la ciudadanía. Los gobiernos de este cuadrante son los que más vieron disminuir la RRA. Finalmente, están los gobiernos que se encuentran en el cuadrante superior izquierdo. Estos gobiernos se caracterizan sobre todo por haber empoderado a las clases medias comprendidas entre el decil 50 y 90 de la población.

Un resumen de los perfiles de cada tipología se encuentra en la siguiente tabla.

*Tabla 2. Promedio anualizado de cambio según tipología de gobierno, 2022*

| Clase       | $\Delta$ GINI | $\Delta$ Top 1 % | $\Delta$ Botton 50 % | $\Delta$ 50 %-90 % | $\Delta$ RRA (%) |
|-------------|---------------|------------------|----------------------|--------------------|------------------|
| Tipología 1 | -0,62 %       | -0,42%           | 0,29 %               | 0,36 %             | -4,62 %          |
| Tipología 2 | -0,05 %       | -0,11%           | 0,01 %               | 0,07 %             | -0,59 %          |
| Tipología 3 | 0,59 %        | 0,53 %           | -0,25 %              | -0,44 %            | 6,74 %           |
| Tipología 4 | 1,25 %        | 2,35 %           | -0,69 %              | -0,30 %            | 29,54 %          |

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al análisis de clasificación jerárquica explicada en la metodología, se ubicaron cuatro tipologías de gobierno, a saber:

**Tipología 1.** Gobiernos con patrones redistributivos ampliamente democráticos. Son los gobiernos que más redujeron la RRA y el coeficiente de Gini, principalmente como consecuencia de haber reducido sistemáticamente la participación del 1 %, incrementado la participación de las clases medias y las clases populares. Es

importante señalar que, si bien es un grupo a favor de las grandes mayorías, ve incrementar la participación del estrato medio a mayor velocidad que los estratos populares (botón 50 %).

Pertenecen a este grupo los siguientes gobiernos: Rafael Correa (2007-2013), Salvador Sánchez (2014-2019), Cristina Fernández (2007-2011), Néstor Kirchner (2003-2007), Tabaré Vázquez (2005-2010), Juan Manuel Santos (2010-2014), Rafael Correa (2013-2017), Alan García (2006-2011), Fernando Lugo (2008-2012), José Mujica (2010-2015), Raúl Castro (2008-2018), Daniel Ortega (2007-2012), Alberto Fernández (2020-2023), Eduardo Rodríguez (2005-2006), Nayib Bukele (2019 - 2022), Carlos Mesa (2003-2005), Álvaro Uribe (2002-2006).

Pertenecen a este grupo diecisiete gobiernos, de los cuales el 65 % son de izquierda, nacional- populares o progresistas; en tanto que el 45 % son de derecha o neoliberales.

Tipología 2. Gobiernos con patrones redistributivos moderadamente democráticos. Son gobiernos que vieron reducir la desigualdad y también la RRA, pero de una manera mucho más moderada que los gobiernos que pertenecen a la tipología 1. Esta reducción se da principalmente por la caída en la participación del percentil más alto de ingresos y por el incremento de la participación de los estratos medios. La participación de las clases populares casi no crece. Pertenecen a este grupo los siguientes gobiernos: Hugo Chávez (2007-2013), Evo Morales (2010-2015), Sebastián Piñera (2010-2014), Michelle Bachelet (2014-2018), Fidel Castro (2000-2008), Lula da Silva (2006-2010), Jean Aristide (2001-2004), Michel Joseph Martelly (2011-2015), Manuel Zelaya (2006-2009), Andrés Manuel López Obrador (2018-2023), Sebastián Piñera (2018-2022), Evo Morales (2006-2010), Nicolás Maduro (2013-2019), Enrique Bolaños (2002-2007), Hugo Chávez (2001-2007), Dilma Rousseff (2011-2015), Evo Morales (2015-2019), Elías Saca (2004-2009), Daniel Ortega (2012-2017), Horacio Cartes/Mario Abdo (2013-2022), Ollanta Humala (2011-2016), Daniel Ortega (2017-2022), Cristina



Fernández (2011-2015), Jorge Batlle (2000-2005), Nicolás Maduro (2019-2022), Lula da Silva (2003-2006), Michelle Bachelet (2006-2010), Tabaré Vázquez (2015-2020), Pablo Kuczynski (2016-2018), Juan Manuel Santos (2014-2018), Álvaro Uribe (2006-2010).

Pertenecen a esta tipología treinta y un gobiernos, de los cuales 65 % son progresistas y 45 % son neoliberales.

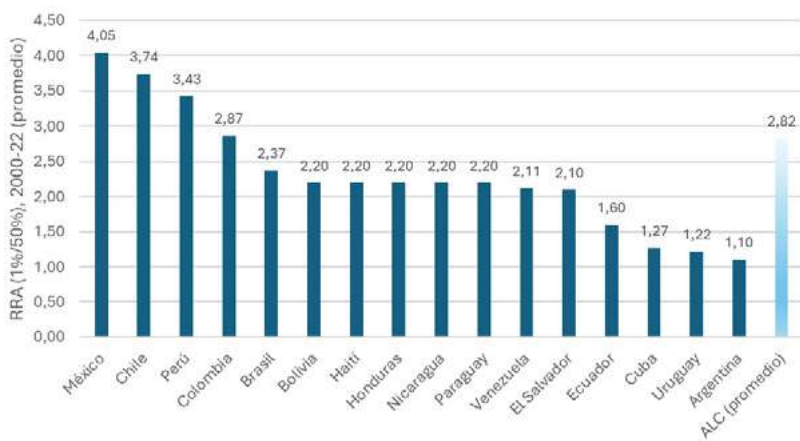
Tipología 3. Gobiernos con patrones redistributivos antidemocráticos (proélite y antimayorías). Son gobiernos que aumentaron la desigualdad en promedio sobre todo como consecuencia de favorecer el incremento en la participación del ingreso del 1 % más alto de la población y en detrimento sobre todo de los estratos medios. Estos decrecen 1,8 veces más que la participación de los estratos populares más bajos de la población (50 %). Bajo lo expuesto, se caracterizan por ser gobiernos que ven incrementar la participación de la RRA. Pertenecen a este grupo los siguientes gobiernos: Mauricio Macri (2015-2019), Iván Duque (2018-2022), Vicente Fox (2000-2006), Miguel Díaz Canel (2018-2022), Hugo Chávez (2000-2001), Lenín Moreno (2017-2021), Jair Bolsonaro (2019-2022), Enrique Peña Nieto (2012-2018), Mauricio Funes (2009-2014) y Michelle Temer (2016-2018). Es importante señalar que el 70 % de los gobiernos que pertenecen a este grupo son de derecha o neoliberales.

Tipología 4. Gobiernos con patrones redistributivos oligárquicos y antipopulares. Son gobiernos que, si bien podrían ser parte de la tercera tipología, al tener comportamientos redistributivos extremos a favor de la elite del 1 % y en contra de las mayorías populares configuran una tipología propia. La RRA crece radicalmente como consecuencia sobre todo de incrementar la participación del percentil más alto de la población. Más que antipopulares, son prooligarquías. Pertenecen a esta tipología dos gobiernos de derecha: Felipe Calderón (2006-2012) y Martín Vizcarra (2018-2020).

### ***México, Colombia, Chile y Perú y la interpelación al neoliberalismo histórico***

Como se ha señalado a lo largo de estas páginas, la región está en disputa. En algunos países, como Ecuador o Uruguay, luego de gobiernos progresistas han asumido el poder gobernantes de derecha con agenda neoliberal. En otros países, si bien hubo una restauración conservadora, volvieron a recuperar el gobierno candidatos de izquierda, como fue el caso de Brasil o la misma Bolivia, con el retorno de Lula da Silva y Luis Arce. No obstante, existen tres países que durante el nuevo milenio solo tuvieron gobiernos de derecha y en los que en los últimos años se revirtió tal situación: México, Colombia y Perú. En Perú, luego de un golpe de Estado de nuevo cuño, la derecha volvió a tomar el control. No obstante, en México y en Colombia, por primera vez llegaron al poder gobiernos abiertamente declarados de izquierda, liderados por Andrés Manuel López Obrador y Gustavo Petro. A estos países se debe agregar Chile, que, a pesar de haber experimentado alternancia ideológica en sus gobiernos durante este milenio, ha sido el país que más ha avanzado en la implementación de un sistema neoliberal. Sin embargo, incluso en Chile, tras amplias movilizaciones sociales, llegó al gobierno Gabriel Boric, quien se sitúa ideológicamente más a la izquierda que la expresidenta Michelle Bachelet.

Gráfico 11. Redistribución antidemocrática del ingreso nacional neto, 2000-2022 (promedio)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID.

No es casual justamente que México, Chile, Perú y Colombia sean los países que tienen una RRA superior al promedio de la región; es decir, son países que, durante casi veintidós años, en promedio han tendido a favorecer al 1 % más acaudalado de la población, en detrimento de las clases populares que se encuentran en el 50 % inferior.

En el marco de lo manifestado, resulta revelador que en los países con mayor tradición neoliberal hayan emergido gobiernos con una línea ideológica nacional-popular, progresista o de izquierda.

Uno de los temas que ha sido tratado en otras ocasiones es el enfoque de los gobiernos progresistas de la primera ola en buscar una igualdad centrada en procesos redistributivos, dejando a un lado el énfasis de generar distribución en el mismo proceso de producción. No solo aquello, se basaron en la lógica del *maximin* de Rawls, lo cual ha generado problemas estructurales en la continuidad política (Ramírez Gallegos, 2024<sup>12</sup>). En otras palabras,

<sup>12</sup> En ese trabajo también ahondé en la discusión sobre las trampas de “primero los pobres”.

si bien generaron políticas redistributivas progresivas, estas no construyeron una igualdad democrática, que viabilice romper las relaciones de poder estructural, lo cual implicaría centrarse en el proceso antes de impuestos y no solo después de impuestos.

Casi todos los gobiernos progresistas del segundo tiempo siguieron la lógica de centrar su mirada en la redistribución después de impuestos. No obstante, Colombia ha emprendido una agenda no solo basada en procesos redistributivos, sino también en empoderamiento democrático (igualdad democrática) material de los medios de producción. Tales propuestas vienen de la mano de atacar un problema histórico de Colombia y que es la génesis de lo que hoy se expande en la región: la narcoeconomía y la narcopolítica. Lo que resulta llamativo en la postura del gobierno de Petro es que pone en el centro del debate público la paz total y la defensa de la vida (humana y no humana), a través de un tema no tratado durante el primer tiempo de la ola progresista: la redistribución de la tierra y el ordenamiento del territorio.

La pregunta relevante, siguiendo la línea argumentativa, es: ¿el patrón anticíclico de los gobiernos progresistas se repite si nos referimos a redistribución de la riqueza? ¿Qué patrones tuvieron los gobiernos neoliberales al momento de tomar decisiones para redistribuir el patrimonio en este nuevo milenio? La siguiente sección aborda la redistribución de la riqueza en la región en el siglo XXI.

### **Riqueza: distancias indignas, distancias antidemocráticas**

El problema de la región no es que exista desigualdad, sino que existen distancias indignas. Asimismo, el problema de la región no es la pobreza, sino la hiperriqueza concentrada. Si bien esta lógica no sucede solo en la región, la particularidad es que en América Latina es grotesca e indignante. Cuando hablamos de riqueza, sí podemos decir que la región es la más desigual del mundo. Resulta

pantagruélico señalar que el 1 % más rico del mundo tiene más que el 50 % más pobre del mundo. Pero peor aún es señalar que este 1 % con mayor patrimonio tiene 63,5 veces más que la mitad más pobre del continente.<sup>13</sup> Si comparamos lo acontecido en la última década, podemos afirmar que la RRA es de 2,8 veces más alto en la región que el promedio mundial; es decir, la distancia entre el 1 % más rico de la población y la mitad más pobre en América Latina es casi tres veces más que lo que sucede en el promedio mundial. Lo inmoral no solo es la cantidad desmedida que tiene el 1 % más alto de la distribución, sino lo poco que tiene el 50 % más pobre. En el caso del promedio del mundo, en la última década, el 50 % más pobre del planeta acumuló 1,6 % del total de la riqueza. En la región, este porcentaje fue de 0,7 %.

Pero analicemos lo sucedido en las dos primeras décadas en la región en comparación con lo sucedido a nivel mundial. A la ya grotesca acumulación del 1 % que tiene el 43 % del pastel, este incrementó casi un 1 % adicional. La tendencia entre la primera y segunda década a nivel mundial fue en el otro sentido: la participación del percentil más alto se redujo en 1,3 %. Ahora bien, se puede decir que el 50 % más pobre de la población mantuvo su paupérrima porción del pastel tanto a nivel regional como mundial. En términos democráticos, el problema no solo es el mayor poder que acumula el 1 % cuando incrementa su patrimonio a la par de que se mantienen niveles mínimamente insignificantes para la mitad más pobre de la región (no existe un empoderamiento material), sino que los estratos medios, que juegan un papel fundamental en el debate público en la región, han visto disminuir su participación en el patrimonio total (-0,3 %), en tanto que a nivel mundial ha incrementado (1,6 %). Quizá lo interesante a nivel comparativo es que el valor de la riqueza en mercado de la región ha crecido a mayor velocidad que el promedio mundial entre las dos décadas comparadas del nuevo milenio. En efecto, el valor promedio de la

<sup>13</sup> RRA promedio sucedida en la región durante el siglo XXI.

riqueza en América Latina creció 36 %, mientras que el crecimiento a nivel mundial en las décadas comparadas fue del 25 % (ver tabla 3).

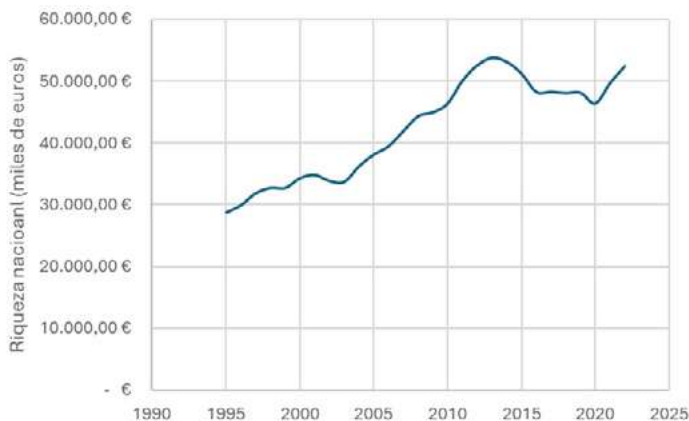
*Tabla 3. Composición de la riqueza en América Latina y el mundo (promedios comparativos entre la década 2000-2010 y 2011-2022)*

|   | Latinoamérica |           | Mundo     |           | Latinoamérica (diferencia) | Mundo (diferencia) |
|---|---------------|-----------|-----------|-----------|----------------------------|--------------------|
|   | 2000-2010     | 2011-2022 | 2000-2010 | 2011-2022 |                            |                    |
| Top 1 %                                       | 43 %          | 44 %*     | 39 %      | 38 %      | 0,9 %                      | -1,3 %             |
| Botton 50 %                                   | 0,8 %         | 0,7 %     | 1,4 %     | 1,6 %     | -0,1 %                     | 0,2 %              |
| Top 10 %                                      | 76 %          | 76 %      | 78 %      | 76 %      | 0,4 %                      | -1,8 %             |
| 50 %-90 %                                     | 24 %          | 23 %      | 20 %      | 22 %      | -0,3 %                     | 1,6 %              |
| RRA (1 %/50 %)                                | 56,4 %        | 63,5 %    | 27,7 %    | 23,4 %    | 13 %                       | -56 %              |
| Market-value national wealth (miles de euros) | 36,782 €      | 50,147 €  | 62,463 €  | 77,136 €  | 36 %                       | 25 %               |

\*Nota: En el último año que se tiene información el 1 % acumuló 45 % de la riqueza total.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID (varios años).

*Gráfico 12. Riqueza nacional (promedio Latinoamérica), 2000-2022*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID (varios años).

Para contextualizar lo sucedido en la región en términos ideológicos, es importante señalar que América Latina vio crecer sistemáticamente su riqueza nacional hasta el 2013, año que empieza sistemáticamente a reducirse hasta el año de la pandemia. Desde el 2021, se da una recuperación en el patrimonio nacional de la región.

En este marco, resulta interesante indagar, al igual que con el ingreso nacional neto, si existen patrones diferenciados según la ideología de gobierno en la composición del pastel de la riqueza en la región. Claramente, sí. Analicemos primero los promedios durante los veintidós años. Como se señaló en la metodología, se agrupó país por país la ideología del gobierno. Los resultados que se presentan a continuación son los promedios de todos los gobiernos de la región, divididos según ideología de izquierda (nacional-populares) o derecha (neoliberales). Se puede señalar que durante los gobiernos de izquierda el 1 % y 10 % más rico de la población tuvo menos riqueza que en los gobiernos de derecha. La RRA fue menor en los gobiernos de izquierda que los de derecha por tal razón, dado que en promedio la mitad más baja de la distribución acumuló lo mismo tanto en los gobiernos de izquierda como en los de derecha. No es menor señalar que, en términos de patrimonio, los estratos medios tuvieron ligeramente más en los gobiernos de derecha que en los de izquierda. Este tema difiere de lo sucedido con el ingreso nacional neto, aunque, como veremos, la tendencia es diferente cuando dividimos el nuevo milenio en primer y segundo tiempo ideológico, tanto para la derecha como para la izquierda.

*Tabla 4. Distribución de la riqueza según ideología (primer y segundo tiempo, 2000-2022)\**

|                           | <b>Izquierda,<br/>2000-2022<br/>(promedio)</b> | <b>Derecha,<br/>2000-2022<br/>(promedio)</b> | <b>Δ Izquierda<br/>(1er<br/>tiempo)</b> | <b>Δ Izquierda<br/>(2do<br/>tiempo)</b> | <b>Δ Derecha<br/>(1er<br/>tiempo)</b> | <b>Δ Derecha<br/>(2do<br/>tiempo)</b> |
|---------------------------|--|--|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Top 1 %<br>(promedio)     | 32,8 %   | 36 %   | -6,7 %                                  | -5,1 %                                  | -0,4 %                                | -1,9 %                                |
| Botton 50 %<br>(promedio) | 2,3 %  | 2,3 %  | 0,8 %                                   | -0,4 %                                  | 0,2 %                                 | 0,3 %                                 |
| Top 10 %<br>(promedio)    | 63,3 %   | 68,6 %                                       | -8,7 %                                  | -9,7 %                                  | -0,7 %                                | -1,7 %                                |
| 50 %-90 %<br>(promedio)   | 27,7 %   | 29,1 %                                       | 1,3 %                                   | -4,1 %                                  | 0,5 %                                 | 1,3 %                                 |
| RRA<br>(1%/50 %)+         | 14,21 %  | 15,61 %                                      | -33 %                                   | -9 %                                    | 36 %                                  | -17 %                                 |

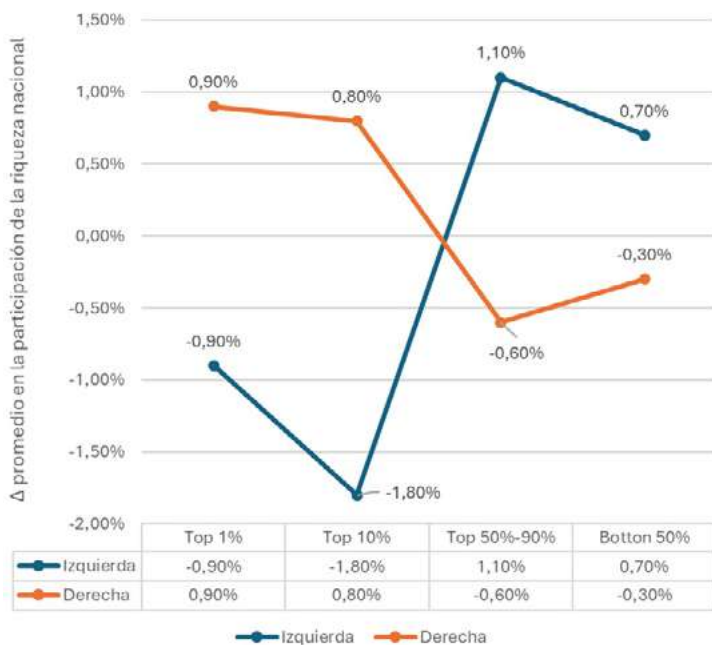
\*Nota: Los cambios son puntos porcentuales promedios de incremento o reducción en la participación del total del patrimonio nacional (+). En el caso de la RRA, son cambios porcentuales de la RRA de 1 %/50 % del promedio de los gobiernos según su respectiva ideología.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID (varios años).

¿Pero qué sucedió cuando nos referimos a los cambios según ideología? La economía política de la redistribución del patrimonio parece repetirse cuando nos referimos al ingreso. La izquierda tiene una tendencia igualadora y la derecha concentradora. Mientras la derecha vio incrementar la participación de la riqueza del 1 % y 10 % más rico de la población, en detrimento del restante 90 %, la izquierda redistribuyó reduciendo la porción del pastel del percentil y decil más alto, a la par que aumentaba la porción de las grandes mayorías. Igualmente, como sucedía cuando analizamos el ingreso, en el caso de los gobiernos nacional-populares la participación promedio de las clases medias incrementó a mayor velocidad que las clases populares. En el caso de las derechas, los estratos medios vieron disminuir más proporción del pastel que los estratos más bajos.



**Gráfico 13. Cambio en la participación de la riqueza nacional según ideología de gobierno, período 2000-2022**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID (varios años).

No obstante, estos promedios esconden diferencias si comparamos los cambios entre el primer y segundo tiempo ideológico del siglo XXI. Si analizamos la RRA como señal de cuán democrática fue la redistribución, parece ser que la historia se repite para los gobiernos de izquierda. La izquierda del primer tiempo fue mucho más radical que la del segundo tiempo para favorecer a las grandes mayorías. En este grupo ideológico, se reitera el patrón de buscar que la participación de la élite económica disminuya, tanto la ubicada en el percentil como en el decil más alto de la población. En términos agregados, también se repite la tendencia de que la participación de los estratos medios (decil 50 al 90) crece a mayor

velocidad que la de los estratos populares (50 % inferior). Para los gobiernos de derecha, se invierte la tendencia; es decir, la derecha previa el primer tiempo de gobiernos progresistas fue mucho más concentradora que los gobiernos neoliberales que han sido parte de la restauración conservadora a finales de la segunda década del nuevo milenio. De modo que, mientras la RRA durante el primer tiempo de los gobiernos nacional-populares disminuyó 33 %, durante el segundo tiempo este se redujo en 9 %. Y en el otro extremo ideológico, los gobiernos de derecha de principios del nuevo milenio vieron incrementar en 36 % la RRA, en tanto que los de finales de la segunda década y principios de la tercera vieron disminuir la RRA entre el 1 % más rico y el 50 % más pobre. Durante el primer tiempo de las derechas, este incremento se debió sobre todo a lo sucedido en México, Uruguay, Colombia, Nicaragua y Argentina.

Ahora bien, hagamos un zoom en la partida del segundo tiempo, donde se pueden observar tres temas importantes. El primero es que el proceso redistributivo se da en el marco de una caída de la riqueza nacional neta. El segundo es que, durante el segundo tiempo, la derecha redujo la RRA a mayor velocidad que la izquierda. ¿Por qué? Como se puede observar en el gráfico, si bien la izquierda redujo casi 2,7 veces más rápido la participación del 1 % más rico que la derecha, la diferencia radica en que la derecha incrementó marginalmente la participación del 50 % inferior mientras que la izquierda disminuyó ligeramente la participación de la mitad inferior de la población.

Por otra parte, incluso más importante que esta diferencia es observar que la derecha del segundo tiempo incrementó la participación de los estratos medios, mientras que la izquierda del segundo tiempo la disminuyó. Si bien la reducción de los estratos medios es inferior que los del 1 % (-5,1 %) en los gobiernos de izquierda del segundo tiempo, la caída de la porción del pastel es significativa en términos relativos (-4,1 %). Quizá el país emblemático del mencionado patrón es Argentina, que evidencia que mientras en el gobierno de Mauricio Macri se puede constatar que hubo un

crecimiento de la participación de las clases medias en la riqueza nacional, en el gobierno de Alberto Fernández este estrato vio disminuir su porción del pastel.<sup>14</sup>

La síntesis de lo sucedido en la región se puede simplificar en la tabla que estudia el promedio del coeficiente de Gini y el cambio que vivió durante los últimos veintidós años.

*Tabla 5. Coeficiente de Gini y cambio en el Gini (promedio anual) según ideología de gobierno, 2000-2022\**

|   | <b>Gini<br/>(promedio)</b> | <b>Δ Gini<br/>(promedio anual)</b> |
|---|----------------------------|------------------------------------|
| Gobiernos izquierda/progresistas/<br>nacional populares | 0,778                      | -0,014                             |
| Gobiernos derecha/conservadores/<br>neoliberales        | 0,830                      | 0,031                              |

\*Nota. El cálculo se realiza por país. Se calcula el promedio en cada período de gobierno tanto del Gini como del cambio sucedido en el mismo. Los resultados presentados constituyen el promedio de todos los gobiernos de izquierda frente a todos los gobiernos de derecha desde inicios del nuevo milenio a la actualidad. El cambio del coeficiente de Gini es el promedio del cambio anual de cada período de gobierno.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WID (varios años).

Es patente que el promedio del coeficiente de Gini de la riqueza muestra una altísima concentración, tanto para los gobiernos de izquierda como de derecha. Partiendo de tal evidencia, se aprecia claramente que la distribución ha sido menos concentrada en los gobiernos de izquierda, en comparación con los de derecha. No solo aquello, al analizar el cambio anual promedio se evidencia que ser de izquierda o de derecha no solo es una cuestión ideológica, sino que se concreta en una distribución que fomenta el crecimiento de

<sup>14</sup> Si bien se podría argumentar que tal diferencia es consecuencia de la pandemia, se parte de la premisa que las crisis económicas son espacios en los cuales se pueden generar –como sucedió en otros países– amplios procesos redistributivos. No solo se redistribuye el pastel cuando este crece, sino cuando decrece. De hecho, se podría sostener que la ideología se puede visualizar más con mayor claridad cuando se tiene que redistribuir decrecimiento: quién paga los costos.

la concentración, en el caso de los gobiernos neoliberales de derecha, o su disminución, como sucede con los gobiernos progresistas. Lo relevante aquí es que en cada año se tuvo contrafactuales de gobierno entre derecha e izquierda. Cuando hubo *boom* de los precios de recursos naturales y caída, se pudieron observar comportamientos de gobiernos de derecha y de izquierda. Y las tendencias –en promedio– son opuestas. La voluntad política redistributiva se debe analizar cuando crece el pastel o cuando decrece. Es claro que, aunque no haya sido de la magnitud esperada, la ideología importa al momento de partir y redistribuir la torta.

### **A manera de epílogo: distancias dignas, autonomía estatal y libertad ciudadana**

La evidencia presentada demuestra que es claro que sí importa quién parte la torta. No siempre el que parte y reparte comparte; cuando es de derecha, se lleva la mejor parte. América Latina y el Caribe, durante las últimas dos décadas, tuvieron una tendencia general a la reducción de la desigualdad, hasta aproximadamente 2012 y 2014. A partir de tal año, se da un estancamiento e incluso se da una reversión de la tendencia hacia finales de la segunda década, aun antes de que llegue la pandemia del covid-19.

La reducción de la desigualdad a nivel macrorregional fue consecuencia, en un primer momento, de una amplia reducción de la pobreza, pero sin aumento significativo en la participación del 50 % más bajo de la distribución. Posteriormente, la reducción se debió al incremento de la participación de los estratos medios y a la reducción de la participación del 1 % y 10 % de mayores ingresos de la población. A partir del 2018, aproximadamente, se da una reversión hacia procesos de concentración de los ingresos.

Ahora bien, los resultados en la redistribución de la riqueza obtenidos en la región a nivel global no son muy alentadores. Si bien a nivel de ingresos no se puede decir que la región es la más

desigual del mundo, en términos de riqueza América Latina y el Caribe se configuran como la región con mayor concentración a nivel mundial. Resulta intolerable vivir en una región en que el 50 % más bajo de la distribución tiene el 1 % del patrimonio y el 1 % más alto de la población tiene casi el 50 % del total de riqueza del país (4 5% en el 2022 exactamente).

A pesar de lo dicho, los promedios siempre esconden información pertinente para los análisis. Las tendencias no fueron homogéneas entre países. Tampoco fueron en la misma dirección al interior de los países, donde la evidencia demuestra que hubo una puja redistributiva durante las dos décadas. Unos países redujeron significativamente la pobreza, otros redujeron la participación de los estratos más altos, otros incrementaron significativamente la participación de los estratos medios y otros tuvieron tendencia a ser antipopulares y distribuyeron hacia arriba, concentrando poder económico en la élite del 1 % y 10 % más altos de la distribución. Las trayectorias distributivas fueron variopintas no solo entre países, sino al interior de los países. Incluso se podría señalar que hubo tendencias contradictorias al interior de procesos políticos de presidentes que estuvieron más de un período.

En efecto, lo sucedido entre países esconde la puja redistributiva que hubo al interior de los países, y que, como se ha visto a lo largo de este texto, está relacionado con la línea ideológica de gobierno al interior de cada país. Como se señaló, en la literatura del debate sobre desigualdad en la región ha existido una tendencia a señalar que los resultados redistributivos no dependieron del signo ideológico del gobierno. No es lo que demuestra esta investigación.

Al contrario, el examen realizado evidencia que, al separar comportamientos entre gobiernos nacional-populares, progresistas o de izquierda y aquellos que tienen corte de derecha neoliberal, existen patrones de comportamiento opuestos. Mientras que los gobiernos de corte popular tendieron a disminuir la participación de los ingresos de la élite económica (1 % y 10 % más altos de

la distribución), a aumentar la participación de los estratos medios (50 % al 90% de la distribución) y de los sectores populares (50 % más bajo de la población), los gobiernos neoliberales, por su parte, tendieron a aumentar la participación de los multimillonarios (1 %), a mantener o aumentar la participación del 10 % más alto de la distribución, a disminuir la participación de las clases medias, aunque incrementaron la participación del 50 % más bajo de la población (en menor proporción que los gobiernos de izquierda). Si bien estos patrones de comportamiento son tendencias generales, también se encuentran gobiernos de izquierda que tienden a adoptar comportamientos distributivos de derecha y viceversa; aunque, la derecha se mostró más coherentemente concentradora.

En este marco, resulta relevante destacar que la ideología importa y es quizá la mejor política anticíclica con que cuenta la región. En efecto, estas páginas demuestran que, en los momentos de recesión vividos principalmente a partir de la crisis de 2008, se evidenció una clara diferencia en la economía política redistributiva, dependiendo de si el signo de gobierno era neoliberal o popular-nacional. Mientras los primeros muestran patrones de comportamiento procíclicos que, siguiendo la ola, reprodujeron desigualdad y concentración sobre todo en el 1 % más rico y en detrimento de las grandes mayorías, los gobiernos progresistas o de izquierda han generado en las dos primeras décadas del nuevo milenio patrones igualadores a favor de las grandes mayorías y en detrimento de la élite económica.

Por otra parte, el capítulo analiza dos momentos en este nuevo milenio que configuran dos tiempos, siguiendo la metáfora futbolística. Mientras los gobiernos progresistas del primer tiempo (Evo Morales, Cristina Fernández, Rafael Correa, etc.) generaron procesos mucho más radicales redistributivos, en el segundo tiempo que está sucediendo existe mayor tibieza redistributiva en el bloque de izquierda, como son el caso de Alberto Fernández en Argentina, Gabriel Boric en Chile o Luis Arce en Bolivia. Todo lo contrario sucede en los gobiernos de derecha, que juegan un segundo tiempo

mucho más agresivo y concentrador. No solo aquello, también más conservador, generando una nueva estrategia que es semilla de los profascismos. Parece ser que la estrategia más eficaz para implementar el neoliberalismo es el neoconservadurismo. Es claro que el neoliberalismo del siglo XXI no es el mismo que el del siglo XX.

Ahora bien, el corazón del debate está en la concentración patrimonial o de la riqueza. Cuando se analiza la redistribución del ingreso, se evidencian cambios relevantes en muchos gobiernos en la puja redistributiva. Pero cuando analizamos la distribución del pastel de la riqueza, salta a la vista las distancias indignas que configuran la estructura de la imposibilidad de un cambio radical. Si resulta grotesco señalar que el 1 % más rico del mundo tiene más que el 50 % más pobre del mundo, peor aún es señalar que este 1 % con mayor patrimonio de la región tiene 63,5 veces más que la mitad más pobre del continente. Si comparamos lo acontecido en la última década, la distancia entre el 1 % más rico de la población y la mitad más pobre en América Latina es casi tres veces más que lo que sucede en el promedio mundial. Empero, lo inmoral no solo es la cantidad desmedida que tiene el 1 % más alto de la distribución, sino lo poco que tiene el 50 % más pobre. En la región, la mitad más pobre de la distribución apenas tiene el 0,7 % de la riqueza nacional total.

Difícilmente podrá existir autonomía estatal si el 1 % de la población tiene 45 % del total de la riqueza. En el otro extremo, la condición de posibilidad de garantizar una democracia plena deliberativa y participativa es que la ciudadanía tenga autonomía y libertad, y difícilmente sucederá si el 50 % más pobre de la población tiene menos del 1 % del patrimonio nacional. Si los Estados son heterónomos respecto al poder del 1 % y si las grandes mayorías de la población no tienen la materialidad suficiente para participar autónomamente en las discusiones públicas, los asuntos de interés público pasan a ser cooptados por pequeñas minorías. Así, disputar una redistribución del pastel que rompa las distancias indignas busca no solo que todos y todas vivamos una vida digna,

sino que es condición de posibilidad de una real democracia, al procurar que los Estados recuperen grados de autonomía y los ciudadanos una libertad sin dominación.

## **Bibliografía**

Bértola, L. Ocampo, J. A. (2012). *The Economic Development of Latin America since Independence*. Oxford: Oxford University Press.

Leamer, E. et al. (1999). Does Natural Resource Abundance Increase Latin American Income Inequality? *Journal of Development Economics*, 59, 3-42.

Prados de la Escosura, L. (2007). Inequality and Poverty in Latin America: A Long-Run Exploration. En Hatton, T. J.; O'Rourke, K. H. y Taylor, A. M. (eds.), *The New Comparative Economic History: Essays in Honor of Jeffrey G.* Massachusetts: MIT Press.

Ramírez Gallegos, R. (2024). *Quien parte y reparte, ¿se queda con la mejor parte? Las derechas y las izquierdas en la distribución del pastel en América*. Buenos Aires: Mármol Izquierdo.

Williamson, J. (2009). Five Centuries of Latin American Inequality (Working Papers n.º 15305). National Bureau of Economic Research. <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/nber/w15305.pdf>



## **Resistencias creativas**



# Movimientos sociales, Estado y democracia en el siglo XXI

*Soledad Stoessel y Martín Retamozo*

## **Introducción**

Crisis parece ser el nombre de una fase del ciclo de la normalidad en América Latina. Parafraseando a León Trotsky, podríamos decir que la condición histórica de la región es una “crisis permanente”. Sin embargo, la fase crítica actual posee una particularidad: se inscribe en los agitados oleajes de dislocación global, lo que incide en su anatomía, dinámica y alcances. Nos encontramos ante una crisis estructural y una crisis coyuntural. Por un lado, la situación global tensiona el modo dominante de producción de la vida (no solo económica) y afecta la constitución de lo social y la propia condición humana a nivel planetario. En este sentido, pueden interpretarse las aceleradas transformaciones en las formas de producción de bienes y servicios (materiales e inmateriales), la configuración de heterogéneas formas de relaciones humanas contemporáneas, los cambios en los modos de distribución y los patrones de redistribución condicionados por el capitalismo global, así como las nuevas formas de la subjetividad contemporánea.

Por otro lado, estas profundas transformaciones inciden también –no sin mediaciones– en la crisis de los modos de producción de la comunidad política. Esto se traduce en desafíos en el nivel de lo que José Nun llamó “régimen social de acumulación concreto” (Nun, 1987) dentro del modo de producción, así como desafíos para el régimen político de gobierno.

Ahora bien, en la actualidad no es solo el funcionamiento de las sociedades lo que está en crisis, sino que la crisis alcanza tanto –si se nos permite el juego de palabras– a su propia forma democrática de configuración como a su forma de configuración democrática. Es decir, la situación afecta tanto las lógicas y dispositivos que hacen de la democracia la puesta en acto de la soberanía popular (la democracia como forma) como los horizontes normativos de una sociedad democrática entendida como una comunidad política regida por principios de igualdad, justicia y reconocimiento mutuo (democracia como contenido) (Pateman, 2014). Las crisis generan estos interregnos que, como decía Gramsci, son terreno fértil para los fenómenos más morbosos, pero también –agregamos con el optimismo de la voluntad– para que en sus intersticios emerjan atisbos del devenir de otros mundos posibles (y deseables).

En América Latina, el advenimiento de estos tiempos inciertos no puede leerse de forma lineal, del mismo modo que no podía vislumbrarse el devenir de la modernidad desde un “mirador” determinista, progresivo y rectilíneo. Ante esto, Bolívar Echeverría (1996) innovó con la figura del *ethos* barroco, al sostener que cada vez era “menos imprecisa la captación que tenemos de las dimensiones reales de la crisis de nuestro tiempo” (p. 68). La persistencia de formaciones sociales abigarradas, en las que conviven lo plural, lo tradicional, lo moderno y lo posmoderno, se mantiene en un inestable equilibrio producido hegemónicamente (Zavaleta Mercado, 2000), en un contexto de heterogeneidad estructural y periferia capitalista (Quijano, 2000), lo cual constituye la complejidad de la dinámica social y política. El desafío, entonces, es proponer

un análisis de esas morfologías sociopolíticas que se traducen en coyunturas vivas para nuestros países.

Las épocas de crisis y las crisis de épocas fueron contextos creativos para el pensamiento político en América Latina. Los estudios clásicos sobre el Estado burocrático-autoritario de O'Donnell y Schmitter (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988) abordaron las crisis en el orden social provocadas por las tensiones producto de la expansión de demandas y formas de lo nacional-popular en contextos capitalistas. En este sentido, se postula la supresión de las mediaciones para preservar el corazón de las relaciones sociales de producción capitalistas ante el avance de la movilización popular. La salida de los procesos autoritarios como proceso crítico fue analizada por autores como Juan Carlos Portantiero y José Nun (1987), quienes generaron un arsenal de conceptos sensibilizadores para el estudio de las transiciones a la democracia. Hace casi veinticinco años, reflexionando sobre una de las crisis de la región, Manuel Antonio Garretón (2001) presentó en la CEPAL un trabajo en el que proponía una serie de hipótesis para pensar la constitución de actores sociales y las nuevas formas de acción colectiva en América Latina. La primera hipótesis sostenía la presencia, alrededor del año 2000, de un cambio en el devenir de la sociedad, caracterizado por una especie de subducción entre el tipo de sociedad dominante en el siglo XX ("la sociedad industrial de Estado nacional") y la consolidación de la sociedad posindustrial globalizada. Este cambio tuvo implicancias en la puesta en cuestión de la configuración que regulaba las relaciones entre Estado y sociedad civil bajo una forma nacional-popular o político-céntrica. La segunda hipótesis de Garretón era epistemológica y se enfocaba en mostrar el agotamiento de una mirada centrada en la posición estructural como aspecto determinante de la acción colectiva y escenario privilegiado para el estudio de la conformación de actores sociales. Por el contrario, los cambios societales constituían escenarios ("ejes") para la acción colectiva, a saber: "la democratización política, la democratización social o lucha contra la exclusión y por

la ciudadanía; la reconstrucción y reinserción de las economías nacionales o la reformulación del modelo de desarrollo” (2001, p. 5). La tercera hipótesis identificaba el paulatino reemplazo de una matriz constituyente nacional-popular y el desplazamiento de los actores clásicos, como el sindicalismo, que operaban como mediaciones y que disputaban proyectos histórico-políticos en favor de actores arraigados en el mundo de la vida, cuyos horizontes de acción se inscribían en lo sociocultural.

Luego de un cuarto de siglo, el fondo del debate actual sobre nuestra condición es el mismo: cómo han cambiado nuestras sociedades (una pregunta por lo histórico-social), cómo podemos estudiarlas (un asunto epistémico-metodológico) y cómo podemos intervenir en ellas para constituir las de un modo posible y deseable con criterios de justicia social y de vida digna (una cuestión política). Ahora bien, para comenzar es necesario reconocer los cambios que son condición de posibilidad de las transformaciones en la matriz sociopolítica, que instaura nuevas condiciones para la acción histórica y afecta tanto los repertorios de acción colectiva como las formas de representación política.

El concepto de “matriz sociopolítica” constituye un prisma para objetivar las relaciones entre Estado, régimen político (poderes, partidos, movimientos sociales) y sociedad civil. El aspecto de la matriz que nos interesa aquí es el que constituye un modo de producir representación. No solo nos referimos al momento de agregar y tramitar demandas o de disputar el poder político mediante actores constituidos, sino que la matriz actúa recursivamente sobre el horizonte de representación colectivo en el que el ejercicio de la soberanía puede desarrollarse. En otras palabras, la crisis no es solo por el modo de gestionar lo social, sino de producir lo común; la misma comunidad política es la que está en tensión y cuestionada, y encuentra dificultades para configurarse como un horizonte compartido. Esto implica una doble inscripción de la crisis para los actores políticos y nos permite decir que es una crisis de los sujetos. Por un lado, la diversidad, la heterogeneidad, la

fluidez y la complejidad de la sociedad generan desafíos para las formas de representación. Esto, que hace décadas había marcado la crisis del Estado por la sobrecarga sistémica y la crisis de los partidos políticos por su impotencia representativa, ahora también afecta a buena parte de los movimientos sociales. Pero, por otro lado, la misma forma social se encuentra puesta en cuestión tanto en el nivel de las subjetividades como de la comunidad.

En la región más desigual del planeta, los conflictos sociales emergentes no son otra cosa que síntomas de modos de producir y organizar la vida en comunidad, y ciertamente por la construcción democrática del orden social. Siguiendo a Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), la disputa por la construcción democrática en América Latina, entendiendo este proceso como una lucha por la hegemonía que libran actores sociales y políticos, articulados de maneras específicas, que defienden diferentes proyectos políticos, esto es, combinaciones de intereses, ideas, valores, principios y programas de acción, no se da exclusivamente por los cauces institucionales clásicos –parlamento, partidos políticos–, sino por medio del conflicto social y la disputa en y por los espacios públicos que transcurren entre el “mundo *offline* y el *online*” y que pueden constituir el lugar integrador de la comunidad.

En este horizonte, este capítulo propone una entrada a la dinámica política y a la disputa por el orden social a partir del estudio de la relación entre movimientos sociales, Estado y democracia, instancias que también han sido atravesadas por la crisis. En efecto, hemos llenado páginas hablando de la crisis de la democracia, la crisis del Estado y, podemos agregar ahora, la crisis de los movimientos sociales como figuras de mediación en la disputa por el orden social. Nuestra hipótesis exploratoria es que la crisis se origina en los cambios morfológicos de lo social en la era contemporánea, cuyos anudamientos y abigarramientos son particulares en la región y generan desafíos para los cuales estas figuras –Estado, movimientos y democracia– encuentran sus limitaciones y se vuelven poco eficaces. Esto no quiere decir, claro, que desaparezcan ni que

las formaciones sociales que les dieron origen hayan desaparecido, sino que las formas actuales de esos procesos ya no se dejan representar completamente por estas figuras y las ponen en crisis.

El presente trabajo, en lo que sigue, se organiza de la siguiente forma. En la primera parte, se realiza un breve recuento de las formas de acción colectiva, demandas y sujetos que emergen durante la crisis de la matriz mercadocéntrica a fines de los años noventa y que serán el prelude del inicio de un nuevo ciclo político. En la segunda parte, se reconstruye la relación entre movimientos sociales, conflicto y Estado a partir de la nueva matriz sociopolítica caracterizada por la centralidad del Estado, procesos de incorporación de sujetos históricamente olvidados a la comunidad política, cambio en el modelo de desarrollo y, por lo tanto, nuevas demandas sociales. En la tercera parte, se presta atención al cambio de ciclo político con la llegada al poder de gobiernos de derecha conservadora que, al mismo tiempo que encuentran su fuerza en movimientos y colectivos antiderechos, conservadores y antiigualitarios arraigados en el sustrato social, se contrabalancea con otros gobiernos que vuelven a recuperar lo nacional-popular como principio político, cuya reactualización, en parte, se explica por ese otro acumulado social de resistencia, crítica y lucha social en clave emancipatoria en una región en constante disputa democrática.

### **Crisis del modelo neoliberal, laboratorio social y preanuncio del giro progresista en América Latina**

Las configuraciones autoritarias que cerraron los ciclos de movilización política popular del ciclo 1940-1970, surgidos al calor de procesos de modernización societal y regímenes sociales de acumulación con distintos grados de sustitución de importaciones, establecieron ciertas condiciones para la disputa política. En efecto, la transición en la década del ochenta, tras la crisis de los regímenes autoritarios, generó espacios políticos y discursivos donde se



articularon demandas centradas en el régimen político (el retorno a la democracia formal), la vigencia del Estado de derecho y el reconocimiento de libertades civiles. Esto no significa que la lucha por las condiciones de vida, en su dimensión de reproducción y bienestar, estuviera ausente en los años ochenta, sino que la forma política democrática contenía una promesa de bienestar social que subordinaba ciertas luchas.

La transición democrática no desconoce el protagonismo de la sociedad movilizada, pero se consagra en la mayoría de países latinoamericanos por un acuerdo entre las élites (militares y políticas). Si bien movimientos de derechos humanos, como el de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos y la Mesa de Diálogo en Chile, fueron vitales para la restitución del régimen democrático, las transiciones fueron resultado de un pacto intraélites (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988) que subestimaba el rol que habían jugado los movimientos sociales. Se ha hablado de una doble transición, a la democracia y a la definitiva instalación de un nuevo modelo económico y político (la globalización neoliberal/gobernanza financiera) –ya iniciado en los años setenta–, lo cual generaría las condiciones para la revitalización de un ciclo de movilización social, ahora ya en un contexto democrático –entendido en su mínima acepción–, que vería el surgimiento de nuevas demandas y nuevos actores sociales que comenzarán a cohabitar con los “clásicos” movimientos, como el sindical y el campesino. Luna de miel entre democracia liberal-representativa y neoliberalismo. No por nada comenzó a hablarse del “laboratorio social” en que se habría convertido América Latina.

No obstante, las promesas incumplidas de la democracia en cuanto a lo social y las dificultades de los gobiernos para lidiar con aspectos heredados estructurales, como la crisis de la deuda y los procesos hiperinflacionarios, hicieron hablar de “la década perdida” para referirse a los años ochenta. En este contexto, que coincide con la debacle del bloque soviético y la progresiva instalación

del lema thatcheriano “No hay alternativa”, en varios países se ensayaron reformas neoliberales implementadas por gobiernos que llegaban al poder a partir del voto popular en elecciones avaladas por el sistema político. Es cierto que la relación entre estos gobiernos que algunos llamaron “neopopulistas” y la institucionalidad democrática fue tensa, cuando no abiertamente hostil. Los procesos de reformas se basaron en una apologética defensa del libre mercado como mecanismo eficiente de coordinación social y confiaron en los agentes económicos privados la tarea de concretar el modelo. Esto implicó una narrativa tendiente a deslegitimar el rol del Estado como coordinador, regulador, actor y horizonte de reconocimiento a partir de considerarlo un impedimento estructural (por su burocracia y corrupción) para el crecimiento económico (Evans, 1996).

Sin embargo, vistas en su conjunto, las transformaciones económicas orientadas por el Consenso de Washington, que se arraigaron de manera particular en cada realidad nacional, arrojaron indicadores sociales regresivos en términos de pobreza y desigualdad. Mientras los sectores populares y amplias capas medias perdieron poder adquisitivo, los sectores dominantes afianzaron su influencia estructural. Estas reformas estructurales no solo buscaban instaurar un nuevo orden económico neoliberal, sino también transformar la matriz sociopolítica nacional-popular y estadocéntrica. La gestión de la cuestión social por parte del mercado y sus agentes económicos encontró sus límites tanto por el agotamiento sistémico como por la emergencia de demandas vinculadas a la crítica situación socioeconómica y los cambios en las condiciones de reproducción de la vida, a las que se sumaron luchas por diferentes tipos de reconocimiento (Fraser, 2000).

En efecto, las demandas por redistribución y reconocimiento se amalgaman para procesar desigualdades materiales y simbólicas. Las primeras oleadas de resistencia al nuevo orden neoliberal mostraron formas heterogéneas de luchas que articularon temporalidades largas, repertorios de acción clásicos y el aprovechamiento

de contextos novedosos. Es cierto que las viejas estructuras políticas populares (como los partidos y sindicatos) mostraron, en algunos casos, limitaciones para procesar las demandas y representar a estos nuevos sujetos beligerantes. Movimientos como los Sin Tierra en Brasil, el zapatismo en México, la FEJUVE en Bolivia, los “trabajadores desocupados” en Argentina, los movimientos campesinos e indígenas de la región andina, los movimientos ambientalistas y los colectivos asamblearios, como las asambleas ciudadanas, resignificaron las experiencias previas. Los dilemas entre configurarse como movimientos sociales que demandan al Estado políticas de redistribución y reconocimiento, devenir Estado con un proyecto hegemónico o, por el contrario, sustraerse de la soberanía estatal para generar zonas de autonomía comunitaria atravesaron todas estas experiencias. En este contexto surge la demanda de movimientos sociales por autonomía, demanda que, en algunos casos, contiene un horizonte emancipatorio y una posibilidad utópica, ligada a la autodeterminación de los pueblos y la creación de ámbitos contrahegemónicos por fuera de la institucionalidad neoliberal.

Una segunda dimensión, que atañe al modo de relacionarse con el Estado, es la cuestión territorial, entendida como un ámbito fundamental de disputa en el marco de un ciclo en el que el capital transnacional apunta a un nuevo modelo de acumulación por desposesión en torno a los recursos naturales, y en el que el Estado se retira progresivamente de diversos espacios (Davis y Davey, 2022). La movilización social de los años noventa está fuertemente relacionada con el territorio, en cuyo seno se posicionan demandas que articulan materialidad y reconocimiento simbólico: lucha por los recursos naturales, la vida y la identidad.

La tercera dimensión de la movilización y el conflicto social en el marco del régimen neoliberal de los años noventa se refiere a los repertorios de acción. La acción colectiva tendió cada vez más hacia un tipo acción directa, en un contexto donde se prescinde de las mediaciones clásicas, debido al agotamiento de su capacidad

de representación. El desprestigio de estas mediaciones posibilita el surgimiento de nuevos repertorios, varios de los cuales poseen una orientación destituyente. El grito de principios del siglo XXI, “¡Que se vayan todos!”, es sintomático de esta realidad. Las movilizaciones destituyentes en Argentina (2001), Ecuador (2000, 2005) y Bolivia (2003, 2005) revelaron trazos de las clásicas demandas laborales, combinadas con reivindicaciones heterodoxas: por soberanía nacional, fin del dominio de la clase política tradicional –la “partidocracia”–, transparencia institucional, democracia asamblearia, plurinacionalidad. Estas demandas se expresaron a través de acciones directas, algunas novedosas y otras adaptando repertorios clásicos; así se sucedieron la toma de edificios públicos e instituciones financieras, el bloqueo de espacios públicos, la ocupación de tierras. En muchos de estos espacios y como forma de organizar las acciones, se implementaron lógicas asamblearias que buscaban discutir nuevos principios democráticos en una clave de horizontalidad y de disputa de las jerarquías impuestas en distintos espacios (dirigentes partidarios, cúpula sindical, instituciones públicas, etc.). Los movimientos de la sociedad encontraron en los movimientos sociales una figura de mediación y representación para emerger en el espacio público y político; sin embargo, en algunos casos, su radicalidad limitada o excesiva y los dilemas organizativos afectaron su duración como agentes de cambio.

Pese a la debilidad de las mediaciones clásicas de la matriz estadocéntrica en el nuevo contexto, el movimiento sindical, que hasta los años ochenta ostentaba la mayor capacidad de movilización y activación de conflicto social, en algunos casos logró (re)inscribirse en esta nueva etapa. Por ejemplo, en México, a mediados de los noventa, surgió un sindicalismo abierto que no solo impugnaba el neoliberalismo, sino también las lógicas que sustentaban el sindicalismo mexicano dominante (el charrismo). Bajo un enfoque movimientista, se han creado organizaciones con estructuras asamblearias, métodos de democracia interna y disposición para articularse con otros actores. Entre ellas destacan la Coordinadora

Intersindical Primero de Mayo, el Frente Auténtico del Trabajo y la Unión Nacional de Trabajadores, que aglutinó a sindicatos autonomistas surgidos en los setenta. En Argentina, la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), conformada en 1992, nucleó a varios gremios, especialmente estatales, que se distanciaron de la CGT por su apoyo a las reformas promercado. La CTA pasó a representar distintos segmentos sociales –informales, jubilados, trabajadoras domésticas– y se vinculó con organizaciones de trabajadores desocupados (“piqueteros”) que emergieron a mediados de los noventa (Retamozo y Morris, 2015). Estos últimos protagonizaron la ola de protestas de 2000-2003, innovando en los repertorios de acción a través del piquete y las asambleas. Un horizonte movimientista también atraviesa esta constelación (Rossi, 2023), donde los sindicatos debieron inscribirse en más amplias redes de movilización (Ramírez Gallegos y Stoessel, 2023). En Ecuador, a fines de los noventa, emerge la Coordinadora de Movimientos Sociales bajo la hegemonía del movimiento indígena y con el apoyo de sindicatos petroleros, públicos y otras organizaciones antineoliberales. La “guerra del agua” en Bolivia (2000) se materializa desde la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, en la que convergen campesinos cocaleros, ambientalistas, grupos de vecinos y obreros. Esta Coordinadora empleó el bloqueo de vías para oponerse a la privatización del recurso natural, enmarcándolo como patrimonio público. Así, logró doblegar el programa privatizador y superar la precariedad de la COB como espacio de articulación popular. En Argentina, en 2001, las organizaciones sindicales también se sumaron a las movilizaciones lideradas por trabajadores desocupados y segmentos de clases medias empobrecidas (Ramírez Gallegos y Stoessel, 2023).

Ahora bien, las gramáticas de la acción para estos movimientos sociales permanecían más o menos estables en relación con lo que había caracterizado la transición a la democracia. Su emergencia se produjo en el intersticio entre la implementación del orden neoliberal en lo económico y la persistente matriz sociopolítica

estadocéntrica sedimentada. En este contexto, se puede considerar un incremento de la conflictividad, pero dentro de parámetros de acción regularizados. Es cierto que emergieron nuevas demandas, pero la lógica continuó siendo la de tramitarlas mediante la exposición contenciosa en el espacio público a través de acciones no institucionalizadas, un repertorio típico de los movimientos sociales.

Quizás la mayor novedad del período fue la irrupción del zapatismo en México, que articuló modos de acción clásicos de los años sesenta (la guerrilla bajo la forma de un Ejército de Liberación Nacional), la tramitación de la cuestión indígena y la impugnación del proceso de libre comercio y globalización neoliberal. Sin embargo, la apelación a la sociedad civil y al Estado (con su “mal gobierno”) actualizó las claves de acción de la época. Así, las gramáticas de acción movimientistas continuaron teniendo efectos estratégicos e identitarios y, como en el caso del zapatismo, las nuevas tecnologías fueron utilizadas de manera inteligente como tácticas comunicacionales. La articulación a escala internacional en este período vino de la mano de instancias de resistencias específicas a las políticas globalizadoras neoliberales (Seattle en 1996) y propuestas de encuentros multisectoriales como fueron los Foros Sociales Mundiales, en los que se exponían críticas a la hegemonía neoliberal, pero que no lograron niveles de coordinación para la acción política conjunta a nivel regional.

En este sentido, el mundo del trabajo, el barrio, el campo, el sindicato, la calle y la plaza seguían siendo los espacios públicos de producción de lazos sociopolíticos. Esto, por supuesto, no implica una transparencia impoluta de estos espacios, en los que una sociedad civil estéril se congrega y se reconoce. Al ser también lugares de producción de la subjetividad política, se transformaron en focos de intervención por parte de actores institucionalizados (fuerzas represivas del Estado) o de diferentes formas de intervención paraestatal, que buscaban (y aún lo hacen) cercenar estos espacios.

Como conclusión, el siglo XXI inicia con la proliferación de múltiples formas de resistencia social y sujetos que descentran a los actores clásicos de la escena pública. No hay un único actor social que organice y dé sentido al conjunto de movimientos sociales particulares. Tampoco hay un eje que estructure el campo de la movilización social, como ocurrió durante años cuando primaba un capitalismo desarrollista regulado, que se nutría del principal conflicto entre el capital y el trabajo.

### **Giro a la izquierda, incorporación social y nuevas demandas sociales**

La progresiva pérdida de legitimidad de las políticas del Consenso de Washington, el deterioro de las condiciones de vida en América Latina y la irrupción de nuevos sujetos sociales movilizados fueron el preludio de un nuevo ciclo político que se iniciaría a principios del siglo XXI, aunque con diferentes alcances y particularidades según cada país. Este ciclo, conocido como “giro a la izquierda” (Stoessel, 2014), se caracterizó por el surgimiento de proyectos políticos que cuestionaron el neoliberalismo y los sectores dominantes alineados con aquel (FMI, bancos, élites empresariales, conglomerados mediáticos). Estos proyectos se apoyaron en una matriz sociopolítica cuya singularidad fue el recentramiento del Estado como coordinador de la sociedad en un modelo que buscó tramitar las demandas emergentes y generar políticas distributivas.

Los gobiernos posneoliberales enfrentaron el desafío de traducir esas demandas, a menudo disruptivas y de tono destituyente, para incorporarlas e institucionalizarlas dentro del sistema político. Asimismo, tuvieron que conciliar la vocación contrahegémica de muchos movimientos sociales con las agendas y reformas institucionales que requerían devolverle credibilidad a la política y al Estado. Estos desafíos se sumaron a la herencia dejada por la matriz neoliberal: paupérrimas condiciones de vida para la mayoría

de la población, servicios públicos deteriorados o inexistentes, Estados desmantelados, reducidos e ineficientes y, en algunos países, Estados que habían delegado funciones sociales al mercado o a la familia y asumido funciones securitarias y militares, debilitando los Estados de derecho.

Así, recuperar al Estado como agente de intervención, coordinación social y reparador del daño perpetrado por la matriz neoliberal mercadocéntrica se vuelve prioritario para estos gobiernos. Luego de casi tres décadas de desprestigio del Estado inducido por el *mainstream* neoliberal, la recuperación de las capacidades estatales aparece como un objetivo primordial en los proyectos políticos de los gobiernos progresistas. En efecto, en las nuevas Constituciones de los países andinos (Ecuador, Venezuela y Bolivia), el Estado figura como principio fundante y gestor del orden social, y esto se expresa en la constitucionalización de la nacionalización de sectores estratégicos, la conformación de empresas públicas, la responsabilidad del Estado en la garantía de todo tipo de derechos y la promoción de un modelo de desarrollo inclusivo y soberano. Esta centralidad del Estado en algún punto tensionará con la esfera de los movimientos sociales puesto que entre ellos se disputarán, en muchos casos, el ejercicio de la representación política de distintos actores sociales. Así, buena parte de la conflictividad social del giro a la izquierda se explica por los desafíos mencionados frente a los cuales el Estado no siempre pudo estar a la altura. Sin embargo, el Estado no es solo un agente que reviste ciertos rasgos distintivos (monopolio de la violencia legítima, capacidad jurídica y burocrática para implementar decisiones vinculantes) que aparentemente lo vuelven un ente separado de la sociedad, sino que también opera como un terreno conflictivo que desdibuja la frontera Estado-sociedad, hacia el cual todas las fuerzas sociales se dirigen, ya sea para incidir sobre él, negociar con él, participar en él, disputarlo o transformarlo.

En este contexto, estos gobiernos tuvieron que recuperar capacidades estatales para ponerlas al servicio de agendas públicas



inclusivas, desafiar las formas de organización de las sociedades centradas en el libre mercado y la globalización financiera neoliberal, lidiar con deudas exorbitantes con organismos internacionales de crédito, recomponer la economía para generar crecimiento y, con ello, implementar políticas redistributivas. Asimismo, buscaron recuperar la soberanía con una proyección de regionalismo autónomo respecto a Estados Unidos, con estructuras institucionales propias, como la UNASUR.

La puesta en cuestión del modelo neoliberal se tramitó en algunos países como Ecuador, Bolivia y Venezuela mediante proceso constituyentes que, invocando la soberanía popular, propusieron una nueva institucionalidad política, procuraron reconocer derechos y performar un modelo de desarrollo que se apartaba del hegemónico imperante. Esto implicó abordar la cuestión de la gestión de los recursos naturales en economías dependientes de su explotación y con agentes nacionales y transnacionales de poder involucrados en disputas geoestratégicas. Las nacionalizaciones, el control estatal y las regulaciones de la explotación de recursos naturales generaron tensiones con estos capitales, pero también con movimientos sociales ambientalistas que denunciaban la implementación de un modelo “neoextractivista” incluso en los países gobernados por partidos de izquierda. Estos aprovecharon el *boom* de los *commodities* para llevar adelante políticas redistributivas, pero suscitaron conflictos ambientalistas, y las demandas contra el desarrollismo extractivista fueron unas de las que más ruido causaron durante el giro progresista. Colectivos ecologistas, movimientos ambientalistas y movimientos campesinos locales protagonizaron amplios conflictos situados territorialmente, desafiando las políticas desarrollistas de estos países. Las demandas de los movimientos ambientalistas sintonizaban con la crisis múltiple global (cambio climático, agotamiento de los recursos naturales, crisis medioambientales) y además dejaban ver que el extractivismo constituía un gran negocio para el capital transnacional.

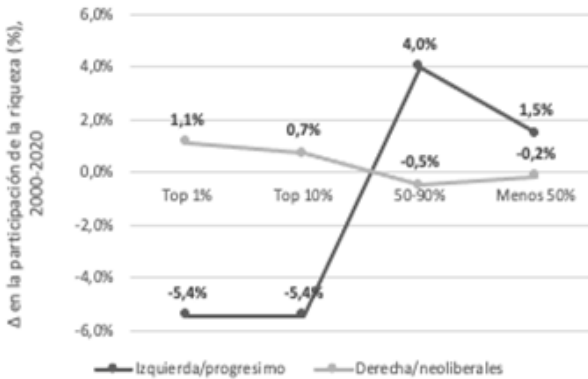
Otro ámbito de conflictividad social expresaba la precariedad de lo público y de los servicios públicos dinamitados (vacíados, privatizados o deteriorados) durante la década previa. Este contexto dio lugar a movilizaciones estudiantiles por el derecho a la educación gratuita y de calidad (como en el caso de Chile y Colombia, países que no se inscribieron en este giro progresista, salvo Chile durante un breve interregno), conflictos protagonizados por maestros y docentes en reclamo de mejoras salariales e infraestructura educativa, colectivos movilizados en demanda de mejoras en la seguridad social.

La precarización de la vida y del trabajo heredada de los años noventa fue revertida con diferencias según los distintos países. Hay un amplio consenso en la academia que, con base en robusta evidencia, establece que durante este ciclo la región latinoamericana redujo desigualdades y mejoró las condiciones de vida de las amplias mayorías. Amarante y Colacce (2018) presentan algunos datos, como la reducción en dieciséis de diecisiete países latinoamericanos del coeficiente de Gini en el período 2002-2012, siendo el año 2008 cuando se produce una disminución más significativa de la desigualdad (con excepción de Costa Rica) y el año 2015 cuando empieza a desacelerarse el proceso de reducción de desigualdades (Castillo Fernández, 2022). Asimismo, muestran que para tal período la participación del quintil más pobre en los ingresos totales aumentó, mientras que la del quintil más rico disminuyó. Adicionalmente, Gasparini (2019) expone cómo el crecimiento del ingreso en los hogares latinoamericanos entre 2006 y 2016 fue más pronunciado entre los hogares y personas del estrato bajo de la distribución, haciendo que las condiciones de vida de los habitantes de América Latina fuesen más igualitarias al final de la primera década del siglo que al comienzo de esta.

La implementación de medidas que se alejan de la ortodoxia neoliberal ha sido clave en la reducción de las desigualdades (Quintana, Salas y Correa-Quezada, 2019; Ramírez Gallegos, R., 2023). Tal como muestra en el gráfico 1, la mayor parte de los gobiernos

de izquierda o centroizquierda se inscribieron en una tendencia que benefició a los sectores medios y populares (los ubicados entre el 50 % y 90 % de la distribución), mientras que los gobiernos de derecha neoliberal evidencian una tendencia contraria. Ecuador, Uruguay, Cuba, Argentina y El Salvador fueron quienes realizaron cambios significativos en la estructura de la composición del ingreso, mientras que México, Brasil, Chile y Perú incrementaron los privilegios del 1 % y/o 10 % más alto de la distribución de ingresos.

*Gráfico 1. Participación de la riqueza según ideología de gobierno, 2000-2020*



Fuente: Ramírez Gallegos (2023).

Más allá de estos esfuerzos para reducir pobreza y desigualdades, la conflictividad social no cesó. Se abrieron nuevos frentes de conflicto o se reactualizaron otros, como el campo de conflictividad ambiental contra el extractivismo. Además, la disminución de la brecha de ingresos no implicó necesariamente una distribución de ingresos entre clases, grupos étnicos o géneros más equitativa (Kessler, 2019), ni una afectación radical a la concentración de la riqueza. Kessler (2019) sostiene que los tres mecanismos que mayormente explican la reducción de las desigualdades en la región son las transferencias monetarias, las pensiones no contributivas y el ingreso laboral, el cual se acompañó de otras reformas del mercado

de trabajo. Este último representó 50 % en la explicación de la reducción de las desigualdades. Ahora bien, cuando se comparan los ingresos de los trabajadores formales con los de los informales, no hubo tal reducción de la desigualdad, especialmente porque los aumentos de los salarios mínimos –los que gozan los trabajadores formales– son más eficaces en reducir desigualdades que las transferencias públicas no contributivas, como las políticas sociales focalizadas. Esto, en mercados laborales como los latinoamericanos, que revisten de un alto grado de informalidad (los países andinos son los más afectados al respecto), es importante para comprender los múltiples malestares que se fueron acumulando incluso durante el giro progresista. La relación entre condiciones de vida, reproducción social y trabajo es clave. A una mayor informalidad laboral, menos garantías de soportes materiales (ingreso estable, asalarización, sistema de cuidados) e institucionales (salud, educación, seguridad social) para el sostenimiento y protección material y simbólica de la vida. Como José Nun ya lo explicaba en los años setenta, en la región la pobreza no se explica por la falta de trabajo, sino por las condiciones laborales que imponían distintas actividades ligadas a un modelo de desarrollo dependiente. Las exclusiones del modelo de integración vía el empleo/mercado laboral, que comenzaron en los años ochenta, no se acabaron durante el ciclo de izquierda. Esto se tradujo en que, si bien vastos sectores pudieron gozar del “boom del consumo” impulsado gracias al crecimiento económico y a políticas distributivas, muchos de esos grupos fueron perdiendo esas inclusiones que generaba la incorporación en el mercado laboral. Si a esto se le suman dimensiones como los desplazamientos forzados de poblaciones y migraciones en distintas escalas, se entiende el surgimiento de organizaciones sociales ligadas a la economía popular y a los mercados informales como sintomático de aquello. Experiencias como la de la CTEP (2011) en Argentina, que aglutina a sectores particulares de la economía popular, han conjugado movilizaciones en el espacio público con negociaciones institucionales para reclamar al Estado algún mínimo

de protección social, como el “salario social”. Los países andinos han apostado por “lo popular y solidario”, pero se terminó más por regular desde el Estado las prácticas comunitarias y reforzar la precariedad de ciertos territorios y sujetos que por profundizar el tejido social y generar procesos de incorporación sociopolítica.

Esto expresó una de las debilidades de los gobiernos progresistas, sus modelos de desarrollo y formas de representación política. Por un lado, los liderazgos presidenciales suplantaron por medio del Estado las falencias de las mediaciones clásicas como los partidos políticos. No obstante, en una sociedad cada vez más diversa, la capacidad del Estado nacional-popular para integrar todas las demandas subalternas mostró claros límites. Por otro lado, la hegemonía que obtuvieron durante el lapso 2003-2014, apoyada en el recentramiento del Estado, cortocircuitó los vínculos entre bases sociales, organizaciones y sistema político, vínculos que hubieran permitido reconstruir el lazo social ampliamente lastimado durante la década neoliberal. Las transformaciones impulsadas “desde arriba” no siempre fomentaron una participación popular efectiva, lo que generó una escasa identificación con los proyectos políticos en curso. En los países andinos, dicho recentramiento estatal se apoyó en un proceso de modernización occidental que obliteró la dimensión plurinacional e intercultural, la cual había sido una demanda de los movimientos indígenas y campesinos durante al menos tres décadas. Esto hizo que el Estado, sin poder llegar a todos por igual ni hacerlo de forma tan eficiente –en algunos casos mostrando burocratización e incluso corrupción–, dejara huérfanos ciertos espacios que paulatinamente fueron ocupados por otros actores, desde organizaciones religiosas evangelistas y fuerzas del orden hasta nuevos espacios políticos de derecha.

Así, se superpuso una matriz nacional-popular por arriba, con subjetividades neoliberales arraigadas en el sustrato social que se relanzaban con fuerza (emprendedurismo, libertades individuales, rechazo al Estado y defensa de una meritocracia selectiva). Es decir, la disputa por la producción de la vida no solo no estaba

saldada, sino que cada vez más se inclinaba a favor de sujetos que apostaban al individuo, y no a la comunidad, a las libertades individuales, y no a la igualdad social. Esto nos permite señalar que la matriz sociopolítica actúa estructuralmente, pero dicha rigidez es al mismo tiempo debilitada o moldeada por los sujetos. Este escenario generó las condiciones para cuestionar cada vez más a la democracia, que, como veremos en la siguiente sección, fue un eje de los discursos reaccionarios.

El frente de conflictividad por abajo se combinó con otro frente que cada vez más estructuró la dinámica política y disputó las formas sociales. Los sectores dominantes y élites económicas comenzaron a emplear estrategias electorales y no electorales para disputar el Estado o alcanzar niveles de competitividad electoral. El desarrollo de movimientos electorales *antiestablishment* de derecha, así como también partidarios y estables (la UDI en Chile, ARENA en El Salvador), la representación de intereses por medio de corporaciones, tanques de pensamientos, redes tecnocráticas y el uso intensivo de las redes sociales y medios de comunicación abonaron a la pérdida de legitimidad de los progresismos. Además, los sectores dominantes, afectados en su poder instrumental –su capacidad política para incidir en decisiones estatales y políticas a su favor– (Fairfield, 2015), activaron conflictos contra medidas políticas tendientes a afectar sus ingresos y fortunas. Las movilizaciones de las oligarquías agroexportadoras en Argentina (2008), los conflictos por autonomía regional protagonizados por las élites locales de la región de la “media luna” en Bolivia (2008-2010) y las protestas de sectores policiales y militares (2010), y de clases medias y empresarios contra el proyecto de Ley de Herencias en Ecuador (2015) son ejemplos de aquello. Esta conflictividad proélites evidenció la disposición de los sectores dominantes, desplazados de los espacios estatales, a ocupar el espacio de la sociedad civil, tejer redes sociales, avanzar en la creación de *think tanks* como plataformas políticas y emplear repertorios de acción eficaces, previamente utilizados por movimientos sociales críticos y

progresistas, para afianzar su poder, deslegitimar a los gobiernos progresistas, crear corrientes de opinión y disputar la política.

Asimismo, políticas públicas orientadas a transformar sentidos culturales inscritos en la forma social –matriz patriarcal, configuración heteronormativa– abrieron un nuevo campo de conflictividad que desafía el principio democrático anclado en la justicia y la dignidad social. La movilización reaccionaria se manifestó en las contiendas políticas, planteadas como “batallas culturales”, por parte de actores conservadores en contra de derechos sexuales y reproductivos (como la legalización del aborto), la educación sexual integral e inclusiva y el enfoque de género en las políticas públicas. Movimientos como “Con mis hijos no te metas”, propagados en varios países de la región y arraigados en una narrativa religiosa, repudiaron estas políticas, calificándolas de “ideología de género”. El “ecosistema reaccionario” (Cabezas y Vega Solía, 2023) no solo fue el resultado del cambio social en lo que respecta a cuestiones de género y disputa de los principios heteronormativos motorizados por el movimiento feminista,<sup>1</sup> sino que en parte se hizo eco de un sustrato neoliberal-conservador aún presente en las sociedades latinoamericanas.

Así, paradójicamente, el “consenso democrático” traducido en régimen político (“*democracy, the only game in town*”) habilitó la expresión de movimientos y espacios políticos que hacían peligrar la democracia como proyecto de convivencia social, ampliación de derechos e igualdad. Las resistencias creativas (por el aborto, contra el extractivismo, por la igualdad de género, por la incorporación de sujetos desconocidos históricamente) fueron superpuestas por “creatividades reaccionarias” que cuestionan algún principio o fundamento del orden social en una clave antiigualitaria y anti-derechos, lo cual tensiona y debilita el componente sustantivo de la democracia como horizonte común de reconocimiento.

<sup>1</sup> Ver en este volumen el capítulo de Gallardo Lastra et al.

## **La reacción conservadora y el segundo momento progresista**

El agotamiento del ciclo progresista hacia 2015 no solo fue económico, también afectó el nivel de la subjetividad colectiva. En efecto, las políticas de redistribución y reconocimiento agotaron su capacidad de concitar apoyos mayoritarios y, si bien construyeron identidades políticas, perdieron influencia en la subjetividad colectiva en procesos que en muchos casos fueron de inclusión sin representación. El amesetamiento en la situación económica provocó insatisfacciones que se sumaron a las demandas en el espacio público, como las demandas por seguridad y contra la corrupción, amplificadas por el sistema dominante de medios y la influencia cada vez mayor de los entornos virtuales.

El trabajo político y simbólico realizado por las derechas, tanto a nivel social como político, fue clave como respuesta a una “época de cambio” y se tradujo exitosamente en un “cambio de época”. La conexión en el orden de la subjetividad de la mejora en las condiciones de vida de los sectores beneficiados con las políticas inclusivas y los proyectos progresistas fue débil. La “despolitización del bienestar” fue otro de los elementos clave para entender la pérdida de apoyo político.

El ascenso de fuerzas políticas de derecha, ya sea a través de “golpes parlamentarios” (como los casos de Horacio Cartes en Paraguay y Michel Temer en Brasil) o mediante elecciones, como la victoria de Cambiemos en Argentina en 2015, transformó profundamente el panorama político de América Latina. Si bien la muerte de Hugo Chávez en 2013 y la elección de Cartes fueron señales tempranas de este cambio, el triunfo de Mauricio Macri en octubre de 2015, seguido por la controvertida destitución de Dilma Rousseff y el encarcelamiento de Lula en Brasil, consolidaron el “giro a la derecha” en la región. Asimismo, la derrota de Evo Morales en el referéndum de 2016, que pretendía habilitar su reelección, también dejó entrever una modificación en el escenario político.



Otros eventos relevantes incluyeron las victorias de Pedro Pablo Kuczynski en Perú (2016), Lenín Moreno en Ecuador (2017), Sebastián Piñera en Chile (2018) e Iván Duque en Colombia (2018), culminando con la elección de Jair Bolsonaro en Brasil hacia finales de 2018 y la de Lacalle Pou en Uruguay en 2019. El ciclo se afianzó con el derrocamiento de Evo Morales en Bolivia y la instauración de Jeanine Áñez como presidenta interina, y persiste hasta nuestros días con la elección de Javier Milei, ultralibertario de derecha, como presidente de Argentina.

Este cambio en la orientación política marcó una clara ruptura respecto al ciclo progresista precedente. Los proyectos de desarrollo impulsados durante las primeras décadas del siglo XXI fueron reemplazados por modelos que priorizaron la iniciativa de los actores económicos en el mercado y reintrodujeron políticas neoliberales. Este giro fue interpretado de diversas maneras: como el “fin de un ciclo histórico” (Svampa, 2017), un “repliegue progresista temporal” (García Linera, 2023) o simplemente un freno al movimiento hacia la izquierda en la política latinoamericana (Torrice, 2017). Además, se enmarcó dentro de un contexto global de auge de las *alt-right*, manifestado en la llegada de Donald Trump al poder en Estados Unidos, el Brexit en Reino Unido y el resurgimiento de movimientos xenófobos y ultranacionalistas en Europa del Este. Según varios analistas, el desgaste de los gobiernos progresistas, tanto en lo económico como en lo identitario, contribuyó a este giro, agudizado por el estancamiento del crecimiento económico y las tensiones en la distribución de la riqueza.

Hablar de giro conservador o a la derecha es partir de una dimensión altimétrica que enfatiza más en el recambio de élites políticas y el devenir de proyectos políticos en clave reaccionaria y menos en los cambios en el sustrato social que imprime una dinámica y naturaleza distinta a lo social en movimiento. En ese sentido, queremos también reponer las formas que lo social asume en este nuevo ciclo político. Si bien asistimos a cambios de envergadura en el modo de pensarse la producción de la vida (sistemas

de cuidados, despatriarcalización de ciertos ámbitos, violencia de género dentro de las agendas públicas y mediáticas, reducción de brechas económicas y de género, etc.) –varios de los cuales fueron y son bandera del movimiento feminista–, sensibilidades conservadoras y reaccionarias con relación al género, la diversidad, lo religioso, lo plurinacional e intercultural persistieron en el sustrato social e incluso se exacerbaron como reacción a los avances de sujetos subalternizados. Estas sensibilidades –una especie de potencia patricia– fueron explotadas y capitalizadas por las propuestas de derecha en un contexto de torsión democrática.

El proyecto hegemónico de las derechas asumió una tarea de restauración conservadora neoliberal. Por un lado, procuraron desmantelar la estatalidad tendiente a la redistribución y la protección social para fortalecer la dimensión de control social. Por otro lado, articularon la oposición a las agendas proderechos y progresistas, que fueron catalogadas como “políticamente correctas” (Stefanoni, 2021). Así, vemos que desde 2015 los otrora movimientos sociales contestatarios, para quienes el neoliberalismo consistía en el adversario a combatir, dan paso y conviven con otras formas sociales que se colocan en las antípodas. Movimientos que la propia forma democrática habilita y que, paradójicamente, su dinámica cuestiona e impugna los principios democráticos en tanto discuten qué derechos se producen y reconocen en una comunidad. Incluso el cuestionamiento al reconocimiento de derechos lo hacen impugnando el desconocimiento que habría implicado hacia otros derechos (por ejemplo, el “derecho a la vida” en los movimientos antiaborto). Ahora bien, este gesto político de invalidar ciertos derechos “progresistas” con ciertos derechos “conservadores” no deja de ser un síntoma de la disputa por los fundamentos normativos de la sociedad y, en definitiva, un lugar de disputa de proyectos hegemónicos. Cabe destacar también que varían las gramáticas de la acción colectiva de los diferentes sectores de la sociedad movilizada, donde conviven repertorios de acción colectiva

clásicos como las movilizaciones callejeras con estrategias en redes sociales y ciberactivismo.

Estas derechas, que combinan liberalismo económico con una agenda social conservadora, lograron conectar con los malestares de amplios sectores sociales y el agotamiento de las expectativas en los gobiernos progresistas (Kessler y Vommaro, 2021). No solo comparten la misma visión económica neoliberal ortodoxa, sino un rechazo a lo que consideran todo viso de populismo (al que llaman comunismo, castrochavismo, socialismo del siglo XXI) y un violento antiizquierdismo, apuestas punitivistas y agendas retrógradas en materia de derechos sexuales (Ramírez Gallegos, 2023). Progresivamente se fueron radicalizando, asumiendo en muchos casos una deriva autoritaria. Estos gobiernos (como el de Macri en Argentina, el de Bolsonaro en Brasil, el de Piñera en Chile) comparten el uso represivo de las fuerzas de seguridad para acallar toda protesta social y el uso político del *lawfare* para eliminar a los adversarios políticos. En ese marco, la erosión de la democracia como régimen político (se pervierte el Estado de derecho y las libertades fundamentales) y reconocimiento de derechos está a la orden del día. A esto se le suma que la llegada de la pandemia por covid-19 exacerba la lógica de desposesión capitalista, mercantilizando aún más los aspectos de la vida cotidiana. Lejos de robustecer la institucionalidad estatal, varios países aprovecharon este contexto de aislamiento social y, en muchos casos, de estados de excepción para radicalizar sus agendas promercado y, especialmente, vaciar el Estado y ponerlo al servicio de los grupos económicos concentrados. Como se expuso en Stoessel y Coronel (2023), el desmantelamiento de la inversión pública, las concesiones a transnacionales de recursos estratégicos, la flexibilización laboral, el encarecimiento de la vida y el autoritarismo, incluyendo dictaduras bancarias, se entronaron en el ciclo de mayor dolor social y riesgo durante la emergencia sanitaria. Según datos de la CEPAL (2021), para 2020 la pobreza extrema se elevó a niveles registrados veintisiete años atrás (35 % promedio) y el coeficiente de Gini

aumentó en 2020 más de dos puntos porcentuales. En 2020 se detuvo la tendencia a la caída de la desigualdad que venía observándose en la región desde 2002. La pandemia se convirtió en el gran desigualador, más que en un igualador, y el deterioro distributivo afectó más a los segmentos pobres: “los quintiles más acomodados perdieron menos que los más pobres: más específicamente, la caída del ingreso medio total del quintil más pobre fue, en promedio, 3,2 veces la reducción del ingreso total en el quintil más rico” (CEPAL, 2021, p. 56). La fortuna de los 73 mil millonarios de América Latina aumentó desde el comienzo de la pandemia y cada dos semanas ha aparecido un nuevo milmillonario. La riqueza de esta élite de supermillonarios ha crecido un 17 %, esto es, USD 48.200 millones que equivalen al 38 % de los paquetes de estímulo que la totalidad de gobiernos latinoamericanos ha activado.

El intento de las élites de afianzar una cultura política desigual y modelos de desarrollo privatistas, extractivistas, antiecológicos e injustos socialmente fue resistido por distintos sujetos en distintos rincones de la región. Mujeres, estudiantes, pueblos y nacionalidades, campesinos, movimientos ecologistas y trabajadores precarizados protagonizaron un ciclo de movilización iniciado en 2018 que derivó en los “estallidos sociales” de 2019 en países como Chile, Ecuador, Haití y Colombia. Durante estos eventos contenciosos, en que se combinaron repertorios disruptivos y se logró mantener de forma prolongada la acción colectiva (en Chile el estallido duró casi dos años hasta el proceso constituyente de 2022), se disputaron públicamente visiones alternativas de democracia al reclamar por dignidad (“hasta que la dignidad se haga costumbre”, fue la consigna chilena), bienestar, fin de austeridad y del entreguismo de la soberanía nacional (Paredes, Tatagiba y Ramírez, 2022). Estas contiendas evidenciaron distintas dinámicas de interacción sociopolítica: acción colectiva directa para expresar el malestar social, conformación y fortalecimiento de plataformas comunicacionales alternativas a los medios privados, articulación de organizaciones de DD. HH. por la defensa de los detenidos y activación

de clásicos espacios de negociación institucional, que en el caso de Chile tuvo su máxima expresión en el llamado al proceso constituyente para redactar una nueva Constitución. Estas protestas y paros nacionales contra los intentos gubernamentales de una clase política comprometida con el gran capital para reducir subsidios sociales, aumentar impuestos a las mayorías y cumplir obligaciones financieras con organismos internacionales fueron sintomáticos de que el giro político hacia la derecha y el sustrato social conservador del que hablamos eran aún resistidos. Lo (pluri)nacional popular fue reivindicado desde abajo. En Ecuador, el último día del paro nacional (13 octubre 2019), Vargas, el dirigente indígena que negoció el fin del paro en el debate televisado con el presidente Moreno, expresó: “Hoy no estamos hablando como movimiento indígena. La CONAIE busca construir un verdadero Estado plurinacional. Estamos entre todas las organizaciones sociales como gesto de paz social”.

No obstante, la violenta represión de estas protestas, junto con la criminalización y judicialización que comenzaron luego de estos estallidos sobre las poblaciones y grupos que habían protagonizado estas contiendas, son pruebas de la disputa aún en ciernes entre proyecto democráticos participativos, anclados en la justicia social, y proyectos privatistas y expoliadores. Los estallidos evidenciaron la historicidad y acumulación de las desigualdades y la riqueza concentrada en manos de elites económico-financieras que, lejos de encarnar proyectos de país igualitarios y justos, apostaron nuevamente por un retorno neoliberal, pero ahora en un contexto de afianzamiento de un capitalismo desregulado y financiero. Por su parte, las élites en el gobierno reposicionaron un lenguaje que recordaba las épocas de la Guerra Fría y la construcción de enemigos internos para apuntalar el neoliberalismo autoritario, y al mismo tiempo lo combinaron con el uso de nuevos espacios abiertos, como la virtualidad.

Una de las características de la reacción conservadora fue su eficacia en el uso de novedosas estrategias e intervención en los

nuevos espacios de disputa por el sentido y la subjetividad, lo que transformó las formas del espacio público y del ejercicio de la acción en una sociedad civil virtualizada. El espacio de las redes sociales no solo implica cambios en las estrategias comunicacionales, sino que pone en evidencia un cambio morfológico en los campos de la política reconfigurando los contornos de lo público y sus dinámicas políticas. No solo el capitalismo cognitivo impacta en el modo de producción de las mercancías, sino también en las lógicas políticas. Nuevos actores (desde grandes empresas de telecomunicaciones hasta *influencers*), discursos de odio anonimizados, *fake news* y acontecimientos virales son parte del entorno en el que las derechas encontraron mejores recursos y capacidades de uso. Esto es clave, para lo que tratamos aquí, por dos motivos. En lo democrático, porque implica un desafío para la intervención y regulación del Estado en un horizonte de ampliación de derechos. El caso de Brasil es ilustrativo. Con los requerimientos judiciales a la red social X (ex Twitter) por su participación en el golpe a Dilma Rousseff y la negativa del magnate Elon Musk, culminó con el cierre de esa red en todo el territorio brasileño. Y en lo que respecta a los movimientos sociales, porque el cambio en el espacio público, o el descentramiento de este espacio, produjo una nueva territorialidad desterritorializada para buena parte de la política. Esto no quiere decir que los movimientos hayan desaparecido, ni que sus repertorios no tengan implicancias, o que se hayan alejado de una “política de la esperanza”, pero sí que encuentran dificultades para configurarse con la eficacia de antaño. Luego de la pandemia, incluso en sociedades que históricamente revistieron una alta capacidad de movilización, los movimientos y las organizaciones sociales tuvieron dificultades para articular demandas en el espacio público y tramitarlas institucionalmente.

Esta tendencia del ciclo de derecha se revirtió parcialmente con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en México, Alberto Fernández en Argentina, Pedro Castillo en Perú, Luis Arce Catacora en Bolivia y, más recientemente, Xiomara Castro en Honduras,

Gustavo Petro en Colombia, Gabriel Boric en Chile y Lula en Brasil. Más allá de las particularidades nacionales, pueden vislumbrarse dos tipos de casos. Por un lado, aquellos procesos políticos de raigambre “nacional-populares” que llegaron al poder por primera vez en este siglo: México y Colombia. Ambos países articularon décadas de luchas y frustraciones a partir de dos liderazgos fuertes y estrategias electorales exitosas.

La Cuarta Transformación encabezada por López Obrador reactualiza el imaginario nacional-popular, obturado por las derivas autoritarias y la opción neoliberal en ese país, y realiza una selectividad estratégica de las demandas a tramitar. Esto explica la variedad de relaciones –de cooperación y de tensión– que Morena, tanto en campaña como en gestión, estableció con organizaciones y movimientos sociales (Luna Hernández, González Contreras y Modonesi, 2018). En el nuevo contexto comunicacional, el presidente mexicano encontró tácticas eficaces de comunicación y de gestión, además de emprender la construcción de un partido movimientista (Morena), cuya fragmentación le permite ser sensible a las distintas situaciones coyunturales, pero le impide convertirse en un factor de movilización masivo (Ortega, 2023). Las políticas de restitución de capacidades estatales para la regulación de la economía (como la nacionalización del litio) y cambios significativos en la política social consolidaron al gobierno, que fue revalidado en las elecciones de 2024 con Claudia Sheinbaum Pardo como candidata a la presidencia.

El Pacto Histórico encabezado por Gustavo Petro triunfó en las elecciones de 2022, en un contexto marcado por la salida de la pandemia, la desmovilización de la principal guerrilla de Colombia y mediante un balotaje que lo favoreció por la debilidad de su contrincante. Asumió, así, en Colombia el primer gobierno de izquierda producto de una amplia coalición poco institucionalizada pero efervescente en cuanto a demandas insatisfechas, desigualdad estructural y un contexto político marcado por la violencia. El Pacto Histórico propuso un conjunto de reformas en el

campo estructurante de las relaciones sociales: el sistema de salud, el de pensiones, el fiscal/tributario y el educativo, que fue objeto de disputas y negociaciones con la oposición. La importancia de los entornos virtuales ha sido registrada en la práctica política del presidente, especialmente por la centralidad de sus intervenciones en Twitter (Baquero y Amores, 2024; Rubio, 2024). Mientras que la relación con los movimientos sociales ha sido compleja en parte por la naturaleza de la organización popular en Colombia, potente, heterogénea y fragmentada, lo que tensiona el proceso de representación política.

Por otro lado, están los casos en los que, luego del breve pero intenso interregno de la derecha en el gobierno, se registra la vuelta al poder de fuerzas políticas que fueron protagonistas del primer momento del siglo XXI (Bolivia, Argentina, Chile, Honduras y Brasil). En este regreso al progresismo, no se puede soslayar el rol que jugó la resistencia social. Como muestran Natalucci y Fernández (2022) para el caso argentino, la resistencia en el espacio público de parte de organizaciones sindicales, sociales y movimientos logró traducirse en un espacio político-partidario que fue el Frente de Todos, que ganó las elecciones en diciembre de 2019 y permitió detener la deriva neoliberal del gobierno de Macri. Algo similar sucedió en Brasil, donde una coalición amplia y heterogénea, acompañada por sectores de los movimientos sociales, llevaron a Lula a la presidencia.

En cualquier caso, el análisis de los nuevos gobiernos progresistas no puede obviar el avance y radicalización de las derechas políticas y sus expresiones sociales por medio de intensos movimientos de extrema derecha y conservadores, que han delineado tanto las condiciones de gobernabilidad de los nuevos gobiernos progresistas como los horizontes predictivos igualitarios de una vida en común (García Linera, 2023). Este fenómeno, además de representar un desafío político para los gobiernos populistas, puede ser considerado como un síntoma que invita a reflexionar sobre la eficacia de estas experiencias de representación política en



los planos económico, social, cultural y geopolítico, así como en la construcción de subjetividades emancipadoras que se configuren e interpelen en clave nacional-popular. Asimismo, la democracia, luego de al menos cuatro décadas, deja de ser el régimen político preferido y se abre la opción del autoritarismo como forma y mecanismo de la política. Latinobarómetro informa para el 2023 que este año se coloca como el pico más bajo de todo el siglo XXI de apoyo de las sociedades latinoamericanas a la democracia. Asimismo, solo el 48 % de las sociedades latinoamericanas en promedio acepta la idea de que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, cuando en 2010 era el 63 %. Al mismo tiempo, el 2023 es el año en que se registra el pico más alto, de todo el siglo XXI, en que la sociedad apoyaría un gobierno autoritario (17 %). Esta desafección con la democracia encuentra sus mayores detractores entre los jóvenes varones.

Procesos de democratización –demandas por mayor participación, vida digna, derechos, igualdad–, impulsados tanto desde la forma social en movimiento como desde la política (los proyectos que recién incursionan en la segunda ola progresista), se disputan con procesos de des-democratización, que evidencian una intensificación de la disputa democrática tanto a nivel de régimen político como de los regímenes sociales de acumulación y la producción de la vida.

Esto ha generado debates sobre el estatus de los sujetos, sus identidades, el Estado, las políticas económicas, sociales y culturales, la integración regional, la democracia y las formas de gobierno. Todo esto ocurre en un contexto de inestabilidad sistémica, caracterizado por una crisis económica y ecológica global, los efectos duraderos de la pandemia del covid-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, un realineamiento geopolítico que hace crujir el actual orden hegemónico mundial con el reposicionamiento de los BRICS como actores globales en un escenario multipolar, en el que el genocidio a Palestina aparece como una de las tantas expresiones de la avanzada de proyectos autoritarios.

## **Cierre y apertura. Movimientos sociales, Estado y democracia en tiempos de crisis**

Estamos atravesando una crisis estructural, una crisis –si se nos permite– en un nivel ontológico de lo social. Esto implica la puesta en tensión y el desgarramiento de relaciones sociales que configuraron el ser social en el plano económico (la crisis del capitalismo), en lo político (la crisis de la democracia), en lo cultural (los patrones de producción identitaria) y, por supuesto, la articulación de estos que conforman el ordenamiento social. Es comprensible, entonces, que entren en crisis figuras de mediación como el Estado, la democracia y los movimientos sociales. Ahora bien, las dislocaciones, los agujeros y las tensiones requieren de la intervención política para ofrecer suturas que configuren la producción y la reproducción de la vida. En América Latina, la salida del modelo neoliberal a fines del siglo pasado constituyó un proceso que tropezó con limitaciones sistémicas y con desaciertos políticos, generando tensiones desestabilizadoras.

En primer lugar, el crecimiento con una matriz estadocéntrica generó tensiones con agentes económicos nacionales y transnacionales. Es decir, aunque sea efectivo, ese crecimiento genera tensiones por exceso con un sector del capital. Pero cuando se desacelera, provoca tensiones por defecto vía inestabilidad económica e insatisfacción de las demandas. En segundo lugar, la inclusión tiene un problema por exceso cuando se basa en acceso al consumo por la tendencial infinitud del deseo, acceso a bienes y servicios en sociedades globalizadas, y cuando el consumo, entonces, aparece como un mecanismo de movilidad social. Por defecto cuando se van perdiendo inclusiones (cobertura de salud, previsión social, trabajo formal, calidad educativa, servicios públicos). En tercer lugar, la distribución se tensiona por exceso cuando afecta intereses de sectores dominantes y genera reacciones “antiigualitarias”, pero también por defecto cuando la distribución comienza

a mostrar limitaciones. En cuarto lugar, en la dimensión del reconocimiento, cuando no se alcanzan a reconocer o satisfacer las demandas (por ejemplo, feminismo en Ecuador, indígenas, etc.), se producen tensiones por defecto, pero por “exceso” cuando estos reconocimientos dislocan identidades tradicionales cuestionando el *statu quo*, lo que genera reacciones (machistas, patronales, terratenientes, blancos vs. indígenas-negros). Finalmente, podemos mencionar la relación entre esos gobiernos y los movimientos sociales. Los sujetos políticos configurados como protagonistas del giro a la izquierda se nutrieron de las demandas de los movimientos sociales y los incorporaron, ya sea como parte del dispositivo gubernamental o para construir la agenda pública. No obstante, esto generó tensiones por las características de los gobiernos que atendían a intereses multisectoriales. Aunque friccionaban con élites empresariales, también lograban acuerdos con ellas, y sus proyectos hegemónicos fueron más pluralistas de lo que habitualmente se reconoce.

Los vínculos entre estos gobiernos con el campo social movilizado fueron sinuosos y heterogéneos, puesto que estos proyectos políticos en la mayoría de países, a raíz de cómo se movieron estas cuatro dimensiones (crecimiento, inclusión, redistribución y reconocimiento) y también de las lógicas políticas activadas, produjeron dos frentes de tensiones (conflicto, negociación, deliberación) con los sujetos sociales.

Por derecha, se activó un ciclo de movilización social protagonizado por sectores dominantes en lo económico, impulsado por el tipo de crecimiento económico basado en el mercado interno, la soberanía nacional y capitales locales, además de un “exceso” en la distribución en algunos casos. A esto se sumaron colectivos ciudadanos con demandas conservadoras, motivados por el reconocimiento de un “exceso”, y sectores medios que abogan por mayor movilidad social ascendente, que durante el ciclo de izquierda fue operado por medio del consumo y de la protección social a través

del Estado de aquellos sectores ya integrados, especialmente al mercado laboral.

Por izquierda, los gobiernos progresistas se enfrentaron a múltiples demandas acumuladas. Por un lado, surgieron reclamos en torno a las consecuencias de los modelos extractivos de desarrollo primario sobre los territorios y la soberanía nacional. Por otro lado, se plantearon demandas políticas por mayor participación, democratización y autonomía, así como exigencias por el reconocimiento de sujetos históricamente racializados y subalternizados, como fueron los casos de movimientos campesinos, indígenas y colectivos ligados a las diversidades sexogenéricas. Por último, surgieron reclamos por un cambio estructural del régimen social de acumulación y la forma social de la vida, como los que han encarnado el movimiento feminista en toda la región. En la mayoría de países, “desde arriba” se avanzó en agendas de género, pero en todos los casos con severas limitaciones para construir horizontes de igualdad capaces de tramitar demandas particulares ya no en una clave diferencial, sino orientados a la construcción de sujetos (no meros actores) con vocación emancipatoria a partir de la conexión de las diversas luchas. No obstante, sus avances fueron lo suficientemente radicales como para producir malestares que se han traducido en expresiones de odio por parte de colectivos, en lo fundamental, de varones blancos cisgénero que han visto afectados sus privilegios y que constituyen al día de hoy el basamento social/electoral de las nuevas fuerzas de ultraderecha, frente a los cuales los intentos de construir “cordones sanitarios” están fallando a nivel global.

Estos dos frentes de movilización –por derecha y por izquierda– fueron relativamente permanentes durante el ciclo de la izquierda, lo cual se explica, en parte, por la lógica decisionista de los liderazgos políticos, poco proclives a negociar y alejarse de sus agendas programáticas, mientras que se constituyen ellos mismos en superficies de inscripción de las demandas frente a la desarticulación de las mediaciones clásicas, como el partido y el sindicato.

Asimismo, el agotamiento, crisis o déficit del imaginario igualitarista que ha encarnado lo “nacional-popular” para lograr aglutinar y responder a distintas dimensiones –clase, raza/etnia, género–, en un contexto en que el conflicto estructural de las sociedades dejó de ser el del trabajo(asalariado) vs. el capital, ha tenido su contraparte en el surgimiento de fuerzas políticas y sociales que denuestran las prácticas, lenguajes y políticas asociadas a dicho imaginario. En este agotamiento también cabe preguntarnos si “lo nacional” (como la comunidad imaginada de B. Anderson, es decir, la capacidad de inventar lo común a partir de solidaridades diversas, y como comunidad organizada, en la que lo común predomina sobre el individuo) y “lo popular” entran en crisis. A medida que se agota el ciclo de izquierda, lo popular deja de ser articulado cada vez más por los proyectos igualitaristas y comienza a ser interpelado y tramitado por propuestas “antiderechos” y conservadoras. El componente nacional también entra a formar parte de las estrategias de las derechas políticas en el marco de la lógica global de un capitalismo que, al mismo tiempo que se desterritorializa –vía valorización financiera–, se territorializa para despojar a las poblaciones (el avance de grupos narcocriminales es sintomático de aquello). La “bukelización” de la política apela al imaginario nacional y a la defensa de la soberanía territorial con una deriva autoritaria que socava las mínimas libertades.

El campo político en el que se disputa la hegemonía ha sufrido significativas transformaciones, producto tanto del propio proceso político como de las transformaciones estructurales-estructurantes de lo social. Esto afecta la capacidad de acción de los movimientos sociales y explica su crisis. Las transformaciones de los espacios de la política impactan en el desempeño de los movimientos. Por un lado, la expansión de los entornos virtuales como dispositivos de producción de subjetividades, donde circulan lógicas comunicacionales específicas (*fake news*, viralizaciones, *influencers*), requirió recursos materiales y capacidades discursivas que las organizaciones populares no siempre pudieron aprovechar. En

cambio, el activismo de derecha fue más efectivo y contó con el soporte de empresas tecnológicas para operar en las redes sociales. Por otro lado, la dimensión territorial se ve modificada por lógicas de aislamiento físico que regulan la circulación de los cuerpos y ponen desafíos a los lazos sociales y experiencias de lo común. En efecto, se desterritorializan prácticas y se inscriben en la virtualidad, transformando la manera de habitar estos espacios públicos. Esto debilitó espacios tradicionalmente ligados a las prácticas políticas populares y a la construcción de una democracia como poder del pueblo.

El giro a la derecha explotó estas tensiones y en algunos casos tensionó con la democracia, ya sea por vulnerar el principio de la soberanía popular (como en Brasil y Bolivia), como por socavar marcos de reconocimiento común de la comunidad política (los grupos negacionistas de las dictaduras en Chile y Argentina abonan experiencias políticas como la de Kast y Milei respectivamente). Sin embargo, los ecos de la transición democrática constituyen un contexto en América Latina y estos proyectos deben ser refrendados mediante procedimiento de democracia electoral. En efecto, el procedimiento electoral aceptable por las partes en contienda sigue siendo un aspecto relevante para dotar de legitimidad intrínseca y extrínseca a los procesos políticos de la región. El triunfo del Frente de Todos en Argentina luego del gobierno de Mauricio Macri y el de Lula en Brasil después de Bolsonaro pusieron en evidencia tanto las promesas incumplidas de la derecha para las mayorías como una moderación de las propuestas progresistas. El clima de polaridad afectiva y la definitiva instalación de los entornos virtuales como escenarios de la política en contextos económicos tormentosos fueron condición de posibilidad y limitaciones de estas propuestas.

En un contexto societal dislocado, que evidencia las marcas de múltiples crisis (la crisis financiera de 2008, la emergencia sanitaria por el covid-19, la crisis socioambiental, en el modo de producción, etc), la región atraviesa tiempos de disputas sobre cómo dar

respuestas. No se trata de una mera crisis de gobernabilidad, sino de un replanteo profundo del ordenamiento social y su dimensión política. En este sentido, encontramos dos orientaciones resolutorias principales (más allá de los matices y de la obturación de expectativas altermundistas) que informan proyectos político-éticos: uno que reivindica el neoliberalismo y el desplazamiento del Estado como coordinador social, otro preocupado por la organización de la vida en común con criterios de justicia social a cargo del Estado. Es evidente que los procesos muestran un mercado fallido, pero también incapacidades del Estado como mediador, o al menos los límites de los mercados realmente existentes (oligopólicos, corporativos) y de los Estados realmente existentes (burocratizados, ineficientes, proclives a ser permeados por los grupos concentrados, desinstitucionalizados). Los distintos proyectos ideológicos en pugna –de eso se trata– buscan recuperar esos mecanismos, en algunos casos configurarlos, por ejemplo, a través de una mejor relación Estado y sociedad civil. Es claro, también que los proyectos tienen una relación distinta con la democracia y con los movimientos sociales, que en definitiva es su diferencia en la concepción de la política. Una política de la esperanza debe apostar por revitalizar estas tres figuras –movimientos sociales, Estado y democracia– en una forma contemporánea, acorde a los tiempos históricos actuales y no como lamento nostálgico.

## Bibliografía

Amarante, V. y Colacce, M. (2018). ¿Más o menos desiguales? Una revisión sobre la desigualdad de los ingresos a nivel global, regional y nacional. *Revista CEPAL*, (124), 7-34.

Baquero, W. G. y Amores, J. J. (2024). Política en 280 caracteres: un estudio de la opinión pública en Twitter sobre el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez en Colombia. *Disertaciones. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social*, 17(2).

Cabezas Fernández, M. y Vega Solís, C. (2023). *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas*. Quito: Abya Yala/Bellaterra Ediciones.

Castillo Fernández, D. (2022). Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina. *Revista CEPAL*, (136).

CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas, Santiago.

Dagnino, E.; Olvera, A. y Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Davis, D. E. y Davey, T. (2023). Shifting Geographies of Activism and the Spatial Logics of Latin American Social Movements. En F. Rossi (ed.), *The Oxford Handbook of Latin America Social Movements*. Oxford: Oxford University Press.

Echeverría, B. (1996). El *ethos* barroco. *Debate Feminista*, 13, 67-87.

Evans, P. (1996). El estado como problema y como solución. *Desarrollo económico*, 35(140), 529-562.



Fairfield, T. (2015). *Private Wealth and Public Revenue in Latin America. Business Power and Tax Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review*, (4), 55-68.

García Linera, A. (2017). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? *Pulso de los pueblos*. <http://pulsointernacional.com/fin-de-ciclo-progresista-o-proceso-por-oleadas-revolucionarias-por-alvaro-garcia-linera/>

Garretón, M. A. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina (Serie Políticas Sociales n.º 56). CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cd19a7c3-4aa1-4b80-899a-37a3db51baa6/content>

Gasparini, L. (2019). La desigualdad en su laberinto: hechos y perspectivas sobre desigualdad de ingresos en América Latina. CEDLAS-UNLP. [https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc\\_cedlas256.pdf](https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas256.pdf)

Kessler, G. (2019). Algunas reflexiones sobre la agenda de investigación de desigualdades en Latinoamérica. *Desacatos*, 59, 86-95.

Kessler, G. y Vommaro, G. (2021). Introducción al dossier “Movilizaciones de la derecha en América Latina”. *Población e Sociedad*, 28(2), 1-7.

Luna Hernández, F.; González Contreras, S. y Modonesi, M. (2018). Las organizaciones sociales frente a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador y Morena en 2018. *Revista mexicana de estudios de los movimientos sociales*, 3(1), 28-47.

Nun, J. (1987). *La teoría política y la transición democrática*. En J. Nun y J. C. Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

O'Donnell, G.; Schmitter, P. C. y Whitehead, L. (comps.) (1988). *Los procesos de transición y consolidación democrática en América Latina. Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.

Ortega, J. (2023). Hegemonía precaria: la 4T mexicana y lo nacional-popular. *Cuadernos del Ciesal*, 1(22), 1-17.

Paredes, J. P.; Tatagiba, L. y Ramírez Gallegos, F. (2022). Tiempos turbulentos. Giros políticos y horizontes inciertos en América Latina. *Polis*, (61).

Pateman, C. (2014). *Participación y teoría democrática*. Buenos Aires: Prometeo.

Pérez Sáinz, J. P. (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO.

Portantiero, J. C. y Nun, J. (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. La Plata: Ediciones de la Campana.

Quintana, L.; Salas, C. y Correa-Quezada, R. (2019). Crisis, empleo y desigualdad en América Latina: Una comparación entre México, Brasil y Ecuador. *Journal of Regional Research*, (43), 29-147.

Ramírez Gallegos, F. (2023). ¿Nuevo giro a la izquierda o transformación del conflicto político? *Cuestiones de Sociología*, (28), e156. <https://doi.org/10.24215/23468904e156>

Ramírez Gallegos, F. y Stoessel, S. (2023). Transformations of Workers' Mobilization in Latin America. En F. Rossi (ed.), *The Oxford Handbook of Latin America Social Movements*. Oxford: Oxford University Press.

Ramírez Gallegos, R. (2023). *Quien parte y reparte, ¿se queda con la mejor parte? Las derechas y las izquierdas en la distribución del pastel en América Latina, 2000-2020*. Buenos Aires: IPET.

Retamozo, M. y Morris, M. B. (2015). Sindicalismo y política. La Central de Trabajadores Argentinos tiempos kirchneristas". *Estudios sociológicos*, 63-87. <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/98>

Rossi, F. (ed.) (2023). *The Oxford Handbook of Latin America Social Movements*. Oxford: Oxford University Press.

Rubio, A. B. (2024). El gobierno desde X: Análisis del caso Gustavo Petro en Colombia. *Index.comunicación. Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 14(1), 255-279.

Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el anti-progresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Stoessel, S. (2014). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI: Revisitando los debates académicos. *Polis*, 13(39), 123-149.

Stoessel, S. y Coronel, V. (2023). *La (des)regulación de la riqueza en América Latina. Lecturas interdisciplinarias en tiempos de pospandemia*. Buenos Aires: CLACSO.

Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo*. Buenos Aires: Edhasa.

Torrico, M. (2017). *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas*. Ciudad de México: FLACSO.

Zavaleta Mercado, R. (2000). *Problemas teóricos de la política y el desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.



# Democracia feminista en América Latina

Los feminismos latinoamericanos en el laberinto actual de los partidos de extrema derecha y progresistas

*Gabriela Gallardo Lastra, Florencia Nathalia Piñeyrúa, Alejandra Yáñez-Cancino, Andrea Guillem Macías, Julia Almeida Vasconcelos da Silva, Margarita Ramos Mier, Deisy Marisol Quintanilla Ibarra, Diana Carolina Alfonso y Marysabel Pacheco-Arreaño*

## **Introducción**

En los últimos dos siglos, el feminismo latinoamericano ha desarrollado una teoría política transformadora que, hacia finales del siglo XX, comenzó a cuestionar tanto el androcentrismo como el heterocentrismo de las instituciones. Esta fuerza feminista latinoamericana ha sido el resultado de un proceso de identificación de demandas y prácticas políticas característico de los movimientos antihegemónicos, el cual ha evolucionado en función de los contextos y realidades de la región (Gargallo, 2007). Un ejemplo de ello es el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano, celebrado en 1981 en Bogotá, donde varias organizaciones de mujeres

decidieron designar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta iniciativa, promovida por el feminismo latinoamericano, fue posteriormente adoptada por la ONU como fecha oficial (Lamas, 2016).

Actualmente, las olas más recientes de feminismos populares, negros, decoloniales, comunitarios, transfeminismos y ciberfeminismos en América Latina han abierto nuevos horizontes en los escenarios políticos transnacionales, visibilizando temas que históricamente han sido marginados en las agendas políticas. Entre ellos destacan los derechos sociales y reproductivos, la violencia de género, el trabajo de cuidados, el reconocimiento de las diversidades sexo-genéricas y disidencias, así como el impacto del extractivismo y el cambio climático en la vida de las mujeres rurales, entre otros (Gago, 2019). Además, una característica central de la cuarta ola feminista en América Latina ha sido la intersección entre los ejes étnico-racial y de género. Este enfoque ha promovido el reconocimiento inclusivo de las mujeres afrodescendientes e indígenas, subrayando la importancia de integrar sus luchas y demandas en la agenda feminista (Paradis y Matos, 2013).

No obstante, es necesario subrayar que, aunque en menor escala y con una capacidad de movilización reducida, el feminismo liberal coexiste con estos feminismos contrahegemónicos. Este feminismo se manifiesta en espacios académicos, ONG, medios de comunicación, empresas, entre otros, promoviendo el “empoderamiento femenino” y la inclusión de mujeres en esferas de poder tradicionalmente masculinizadas, sin cuestionar la justicia social y de género en dichos espacios (Gallardo Lastra y Machoa, 2024). Un ejemplo es su presencia en las elecciones argentinas de 2015, cuando feministas apoyaron la coalición de derecha Cambiemos, priorizando la participación política femenina en este movimiento y la lucha contra la violencia de género, mientras promovían políticas neoliberales que afectaron negativamente a las mujeres (Lione y Martínez, 2020). Un caso similar ocurrió en Ecuador en 2021, cuando destacadas feministas respaldaron la candidatura

del exmandatario de derecha Guillermo Lasso, argumentando un cambio en su postura conservadora respecto a los derechos de las mujeres y la población LGBTQIA+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer, intersexuales y asexuales) (Castro, 2021), a la vez que promovía políticas de flexibilidad laboral. Esto ha sido fuertemente criticado por algunas feministas, quienes consideran contradictorio un feminismo que no cuestione el modelo económico que precariza y empobrece a las mujeres (Lione y Martínez, 2020).

En todo caso, entre esta diversidad de feminismos, movilizaciones masivas como las del 8M por el día internacional de la mujer, el 28N contra la violencia de género, el 28S por la despenalización del aborto y el 29J por el día del orgullo, junto a paros internacionales y protestas locales para mostrar la importancia de la economía de los cuidados, han sido fundamentales para dar visibilidad a la lucha que encabezan las mujeres y diversidades sexo-genéricas. Estas acciones se han articulado con campañas en redes sociales bajo estrategias, consignas y *hashtags* como: #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos, “Aborto, seguro, libre, y gratuito”, “El violador eres tú”, #NosotrasParamos, #MeToo, “Huelga Feminista”, entre tantas otras. Estas iniciativas reflejan la fuerza de un feminismo que ha logrado articularse en América Latina con una perspectiva internacionalista, sin perder su arraigo local. Así, en su lucha por la justicia de género y social, los movimientos feministas diversos han irrumpido en el espacio público, exigiendo el reconocimiento y la redistribución de derechos para las mujeres, disidencias y las diversidades sexo-genéricas (Barrancos y Buquet, 2022). Es decir, a través de varias acciones y sus múltiples expresiones, los movimientos feministas de Latinoamérica no solo han buscado ampliar derechos y reducir las desigualdades de género, sino que también han contribuido a la construcción de una democracia viva e inclusiva, utilizando diversos espacios y repertorios de acción (Gago, 2019).

Sin embargo, frente a estos avances en la agenda feminista y fortalecimiento del movimiento feminista, emergen corrientes conservadoras “antifeminista” que no solo se oponen, sino que se enfrentan activamente a los feminismos en una lucha por la hegemonía ideológica. En este contexto, surge la categoría de “ideología de género” (Veloz, 2021), un concepto que se origina a mediados de los años noventa entre grupos católicos derechistas de Estados Unidos, movilizados en reacción a la Conferencia de Beijing (1995) que impulsó los derechos de las mujeres a nivel internacional. Estos grupos conservadores han argumentado que la agenda de género es una herramienta neocolonial impuesta por una conspiración internacional (Gago, 2019). Según Mara Viveros Vigoya y Manuel Alejandro Rondón (2017), la “ideología de género” es una estrategia diseñada para limitar las transformaciones impulsadas por el feminismo y el activismo por la diversidad sexual desde los años noventa. Esta resistencia de “ideología de género” se enfoca especialmente en oponerse al aborto y al reconocimiento de las diversidades de identidades, orientación o expresiones de género, atacando directamente los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de las personas LGBTQIA+. Investigaciones sugieren que las creencias de quienes rechazan la tal “ideología de género” son multidimensionales y sostienen el esencialismo de género, la primacía masculina y los mandatos normativos de roles (Kroska, 2007).

Además, esta corriente antifeminista está promovida, organizada y financiada de forma transnacional por actores gubernamentales, religiosos y de la sociedad civil (Radačić y Faccio, 2020). En América Latina, ha sido fuertemente respaldada y acogida por diversos líderes, lideresas y partidos políticos. En México, por ejemplo, en 2018, partidos neopentecostales jugaron un papel clave en la promoción de la campaña del Frente Nacional por la Familia, que se opuso vehementemente a las propuestas legislativas que buscaban ampliar los derechos LGBTQIA+, incluido el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo



sexo (Zaremborg, 2020). De manera similar, en Brasil, el expresidente Jair Bolsonaro se manifestó abiertamente a favor de la brecha salarial entre varones y mujeres, en contra de la conciliación entre vida familiar y laboral, y fue un firme opositor del aborto, proponiendo penas de prisión para las mujeres que lo practiquen. Además, su discurso incluyó expresiones de odio explícito hacia la población LGBTQIA+ (Nogueira, 2020). En Colombia, también el partido Centro Democrático se ha posicionado en contra de la agenda feminista. Por ejemplo, María Fernanda Cabal, senadora por este partido, es la representante más clara en oposición a la supuesta ideología de género (Botero y Prada, 2023). Asimismo, en Chile, el Partido Republicano, a través de su líder José Antonio Kast, ha manifestado en sus discursos defender la familia tradicional y se ha pronunciado en contra de la comunidad LGBTQIA+, tanto del matrimonio igualitario como de la ley de identidad de género, al tiempo que ha denunciado el “*lobby gay*” y la “*dictadura gay*” (Caro y Quítral, 2023). A estos ejemplos se pueden seguir sumando varios partidos políticos, líderes y lideresas, principalmente de derecha en América Latina.

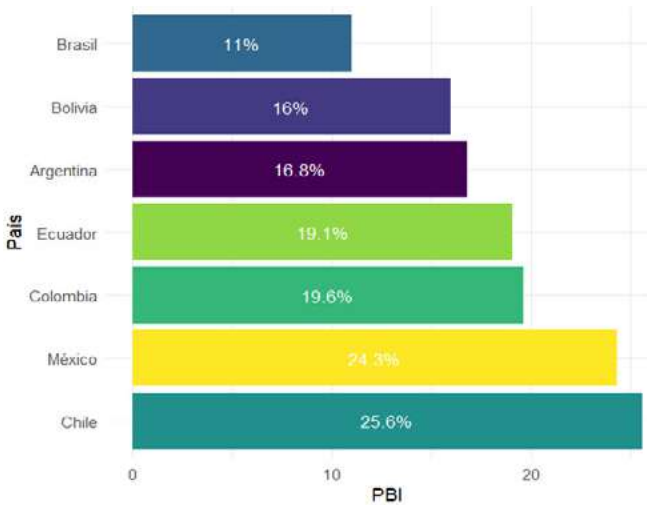
Bajo este contexto, esta investigación analiza cómo los movimientos feministas en América Latina han influido en la reorientación de la democracia y el comportamiento electoral de las mujeres, especialmente en su rechazo a la extrema derecha. Para ello, examinamos las elecciones presidenciales recientes y los posicionamientos de los principales partidos en torno a temas clave como el trabajo de cuidados, la violencia de género, las diversidades sexo-genéricas y el aborto. La hipótesis propone que el voto de las mujeres en América Latina tiende a ir en contra de la extrema derecha, influenciado por la presencia de un movimiento feminista activo y fuerte que se opone a esa corriente política durante las elecciones. Para explorar esta hipótesis, se examinan las elecciones recientes en Argentina (2023), Bolivia (2020), Brasil (2022), Chile (2021), Colombia (2022), Ecuador (2023) y México (2024).

## **Aporías de las democracias latinoamericanas**

En América Latina, identificamos diversas aporías en las democracias actuales que deben ser superadas para alcanzar el ideal de justicia de género. Entre los desafíos más evidentes se encuentra la falta de democratización del uso del tiempo entre los géneros, la violencia de género, la ausencia de un pleno reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQIA+ y el autoritarismo que limita la autonomía sobre los cuerpos.

Al igual que en el mundo, el trabajo de los cuidados recae principalmente en las mujeres. En América Latina, en promedio, una mujer dedica entre 6,3 y 29,5 horas semanales más que los varones a trabajos de cuidado no remunerados (OIT, 2024). Esto equivale a un total de 8.417 millones de horas semanales que las mujeres destinan a estas labores. Sin embargo, el modo en que se miden las economías frecuentemente ignora esta gran parte del trabajo que impacta a todas las personas: el trabajo de cuidados. Según estimaciones del PNUD (2022), si este trabajo fuera remunerado según el salario mínimo, representaría entre el 11 % y el 25,6 % del Producto Bruto Interno (PBI) de cada país (gráfico 1), siendo las mujeres responsables del 75 % de este valor (CEPAL, 2022a). De hecho, el aporte del trabajo no remunerado sería la mayor contribución al PBI en todos los países analizados, superando incluso sectores como el comercio, la industria y la agricultura (PNUD, 2022).

Gráfico 1. América Latina (siete países). Contribuciones del trabajo no remunerado como porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del PNUD (2024), SEPMUD (2022) y Portal Oficial del Estado argentino (2022).

Desde una perspectiva interseccional, la desigual distribución del tiempo de los cuidados no remunerados se agrava en el caso de mujeres racializadas o en situación de pobreza. Las mujeres latinoamericanas pertenecientes al primer quintil de ingresos dedican un 39 % más de tiempo al trabajo no remunerado en comparación con las mujeres del quinto quintil (Bárceñas, 2020). No obstante, al analizar los cambios de la última década, se observa un hecho significativo: los varones latinoamericanos actualmente dedican más horas al trabajo de cuidados que hace diez años. De hecho, en países como Argentina, Uruguay, Guatemala, Brasil, Costa Rica, República Dominicana y El Salvador, estas horas comienzan a disminuir para las mujeres (tabla 1 y gráfico 2). Esto sugiere una tendencia leve hacia una redistribución del tiempo dedicado a los cuidados. Empero, en países como Colombia y México se ve un incremento hacia estas horas dedicadas por mujeres (tabla 1).

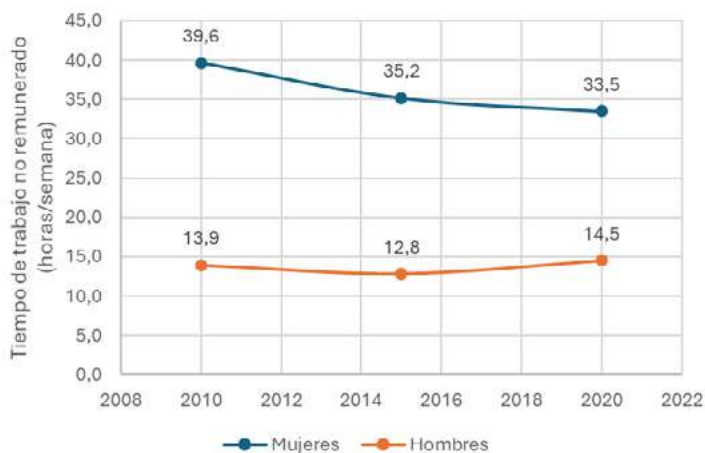
**Tabla 1. Distribución del tiempo de los cuidados no remunerado según género en el tiempo (horas semanales)\***

|           | 2012-2014 |         | 2019-2021 |         |
|-----------|-----------|---------|-----------|---------|
|           | Hombres   | Mujeres | Hombres   | Mujeres |
| Argentina | 15++      | 42++    | 17**      | 33**    |
| Brasil    | 5+        | 23+     | 11*       | 22*     |
| Colombia  | 9+        | 32+     | 12**      | 34**    |
| México    | 15+++     | 42+++   | 16*       | 42*     |

\*Nota: Año exacto: +2012, ++2013, +++2014; \*2019, \*\*2021

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL.<sup>1</sup>

**Gráfico 2. Tiempo de trabajo no remunerado en América Latina por género 2010-2020**



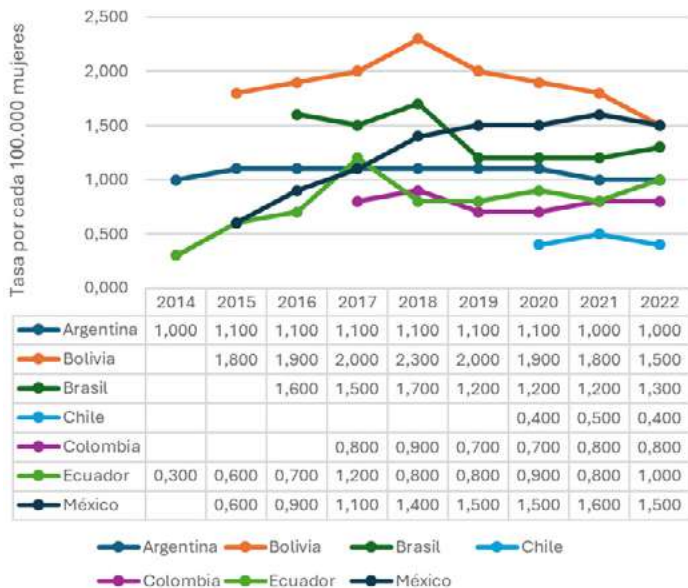
Fuente: CEPALSTAT (varios años), extraído de Ramírez Gallegos (2024).

En cuanto a la violencia de género, en 2022 América Latina y el Caribe alcanzó una marca preocupante: el mayor número de feminicidios

<sup>1</sup> Solo se logró obtener información de Argentina, Brasil, Colombia y México. En el caso de Bolivia, Chile y Ecuador no existen estadísticas oficiales para hacer el comparativo.

en los últimos cinco años, considerando veintiséis países (CEPAL, 2023). El incremento del 5 % en los casos de feminicidios entre 2020 y 2022 pone de relieve el eslabón final de una larga cadena de violencias estructurales y cotidianas que las mujeres enfrentan a lo largo de sus vidas (CEPAL, 2023). Entre los países analizados, Bolivia y México presentaron las tasas más altas de feminicidios en 2022, con 1,5 por cada 100 mil mujeres, seguidos por Brasil con 1,3. En contraste, Chile mostró la tasa más baja de la región, con 0,4. Desde 2019, las tasas de feminicidios en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México se han mantenido estables (gráfico 3). Sin embargo, Bolivia ha sido el único país en el que se ha observado una disminución sostenida (gráfico 3). A pesar de haber superado los 2,3 feminicidios por cada 100 mil mujeres en la última década, Bolivia logró reducir significativamente su tasa en un 34,78 % entre 2018 y 2022. En contraste, México ha experimentado un alarmante incremento del 150 % en su tasa de feminicidio durante el mismo período, aumentando de 0,6 en 2015 a 1,5 en 2022 (gráfico 3). Este incremento se refleja en un notable aumento en el número absoluto de feminicidios, que subió de 411 en 2015 a 976 en 2022 (CEPAL, 2022b). Brasil, por su parte, también ha mostrado un incremento constante en las cifras de feminicidios, subiendo de 1.075 en 2017 a 1.437 en 2022 (CEPAL, 2022b). Este aumento en la violencia contra las mujeres contrasta con la reducción general de homicidios en el país durante el mismo período, una tendencia que se agudizó especialmente por los confinamientos y restricciones derivados de la pandemia de covid-19. Por otro lado, Ecuador, aunque presenta cifras absolutas menores, muestra un patrón de aumento en las tasas de feminicidio, pasando de 0,3 en 2014 a 1 en 2022. En tanto, Argentina y Colombia se mantuvieron estables. Argentina mantuvo una tasa de 1 durante los años 2014 a 2022, mientras que Colombia, con tasas más bajas de feminicidios (0,8), ha mostrado leves variaciones en sus cifras entre 2017 a 2022 (gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución de la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres (2014-2022)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL.

Además, los transfemicidios y travesticidios representan el eslabón más cruel y violento en la cadena de violencia de género que sufren las personas en América Latina. En 2022, siete de cada diez travesticidios/transfemicidios registrados a nivel mundial ocurrieron en América Latina y el Caribe (Trans Respeto versus Transfobia, 2013). Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), la violencia y discriminación son responsables de que la esperanza de vida promedio para las mujeres trans en Latinoamérica sea de 30 a 41 años, en comparación con la expectativa de vida general de la región, que es de 75 años. Por lo que, más del 60 % de las personas trans mayores de 30 años siguen percibiendo discriminación en América Latina (Ipsos, 2023).

A pesar de los avances legislativos, como la firma de la Convención Interamericana para la Eliminación de Toda Forma de

Discriminación e Intolerancia por los siete países analizados, que formaliza el compromiso con la protección de los derechos LGBTQIA+, estos progresos no han sido suficientes para erradicar la discriminación. Aunque se ha logrado la despenalización de la homosexualidad mediante la eliminación de prohibiciones en los códigos civiles, esto no ha sido acompañado por un cambio social que garantice una verdadera igualdad de derechos. Un caso emblemático de esta desigualdad es el matrimonio igualitario. Si bien constituye un hito fundamental en la lucha por los derechos de las parejas del mismo género, no todos los países lo han adoptado. Argentina fue pionera en legalizarlo en 2010, seguido por Uruguay y Brasil en 2013. Posteriormente, Colombia, Ecuador y Chile lo implementaron a través de distintos mecanismos legislativos y judiciales, reflejando las particularidades de sus marcos legales. Sin embargo, Bolivia y México aún no lo han aprobado a nivel nacional. En el caso de México, su sistema federal presenta una situación especial, con veintisiete de los treinta y dos estados que han aprobado el matrimonio igualitario, pero sin una legislación nacional que lo unifique. En cuanto a la adopción por parejas del mismo género, los avances han sido aún más limitados, con solo tres países de la región donde está plenamente legislada. La tabla 2 presenta un resumen de las normativas existentes en derechos LGBTQIA+. El reconocimiento de los derechos de las personas trans, por su parte, es aún más desigual. Mientras que en algunos países se han implementado leyes que permiten el cambio de nombre, acceso a tratamientos hormonales y la reasignación de sexo, en otros, como Bolivia, aún no existe una legislación que regule estos derechos esenciales.

**Tabla 2. América Latina (siete países): derechos de las diversidades sexo-genéricas**

| <b>País</b> | <b>Legalidad de relaciones entre personas del mismo sexo</b> | <b>Matrimonio igualitario</b>                             | <b>Adopción igualitaria</b>          | <b>Legislación contra la discriminación</b>                   | <b>Identidad género</b>                         |
|-------------|--|---|--------------------------------------|---|---|
| Argentina   | Legal desde 1816   | Reconocido desde 2010                                     | Permitida desde 2010                 | Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación (2012)           | Ley de Identidad de Género (2012)               |
| Bolivia     | Legal desde 1832   | No reconocido   | No permitida                         | Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación (2010)   | Ley de Identidad de Género No 807 (2016)        |
| Brasil      | Legal desde 1830   | Reconocido desde 2013                                     | Permitida desde 2010                 | Constitución de 1988, Ley Antirracismo (1989)                 | Resuelto por el Supremo Tribunal Federal (2018) |
| Chile       | Legal desde 1999   | Reconocido desde 2022                                     | Permitida desde 2022                 | Ley Zamudio (2012)  | Ley de Identidad de Género (2018)               |
| Colombia    | Legal desde 1981   | Reconocido desde 2016                                     | Permitida desde 2016, con maternidad | Ley Antidiscriminación (2011)                                 | Decreto 1227 (2015)                             |
| Ecuador     | Legal desde 1997   | Reconocido desde 2019                                     | Permitida desde 2019, con maternidad | Constitución de 2008, Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) | Ley de Identidad de Género (2016)               |
| México      | Legal desde 1871   | Reconocido en todos los estados del país a partir de 2022 | En algunos estados                   | Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) | Ley de Identidad de Género en varios estados    |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Suárez (2023).

A esto se suma que el cuerpo de las mujeres sigue siendo concebido como un espacio de explotación y resistencia, apropiado tanto por



los varones como por el Estado (Federici, 2010). En términos de salud sexual y reproductiva, América Latina y el Caribe presentan la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes a nivel mundial (UNFPA, 2021), lo que refleja una situación en la que los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas no están plenamente garantizados. Lejos de ser reconocidos como derechos universales, estos son regulados por un entramado normativo que busca controlar y disciplinar los cuerpos feminizados. Un claro ejemplo de este control es la persistente penalización del aborto en la mayoría de los países de la región. Frente a esto, la lucha por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos –representada en el lema “Mi cuerpo, mi decisión” que surgió de las campañas por la despenalización del aborto– no es solo una reivindicación de derechos individuales, sino una lucha política colectiva que desafía las estructuras del heteropatriarcado, con el objetivo de transformar las relaciones de poder que subordinan y disciplinan los cuerpos de las mujeres en América Latina.

La tabla 3 presenta las diferentes condiciones legales para la interrupción del embarazo en la región, proporcionando una visión comparativa por país. En los últimos años, solo Argentina y Colombia han logrado despenalizar el aborto en cualquier circunstancia, marcando avances significativos en derechos reproductivos. En Argentina, pionera en la región, los avances se han logrado a través de una voluntad legislativa unificada, mientras que en Colombia han sido resultado de decisiones de las Altas Cortes Judiciales. No obstante, en la mayoría de los países, el acceso a la interrupción legal del embarazo continúa restringido por normativas que no solo limitan el derecho a decidir, sino que también ponen en peligro la vida y la salud de las mujeres, al forzarlas a recurrir a abortos inseguros o ilegales.

**Tabla 3. América Latina (siete países): comparativa del marco legal y las condiciones para la interrupción del embarazo**

| País      | Rango legal        | Norma, Ley o Sentencia   | Aborto permitido sin agravantes | Aborto permitido en situaciones agravantes |
|-----------|--------------------|--|---------------------------------|--|
| Argentina | Ley nacional       | Ley 27.610 Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (2021)   | ✓                               |  |
| Bolivia   | Código penal       | Código del Sistema Penal (2017)  |                                 | ✓  |
| Brasil    | Código penal       | ADPF 54/DF (2012)<br>Decreto-Lei 2.848, Código Penal (1940)  |                                 | ✓  |
| Chile     | Ley nacional       | Ley 21.030 Despenalización del aborto bajo tres causales (2017)  |                                 | ✓  |
| Colombia  | Sentencia judicial | Sentencia C-055-22, Despenalización del aborto hasta la semana 24 de gestación (2022)  | ✓                               |  |
| Ecuador   | Código penal       | Arts. 147 a 150 del Código Orgánico Integral Penal de 2014   |                                 | ✓  |
| México    | Código penal       | La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al congreso de la unión eliminar el delito de aborto del código penal federal (2023). |                                 | ✓  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL.

## Metodología

Con base en la discusión anterior, se plantean las siguientes preguntas para este estudio: ¿qué posición adoptaron las fuerzas políticas frente a las demandas feministas en las últimas elecciones presidenciales?, ¿cómo se activó, o no, el movimiento feminista en estos procesos electorales y qué posición tuvieron frente a las opciones electorales? y ¿cómo votaron las mujeres en dichas elecciones presidenciales? Las respuestas a estas preguntas son

fundamentales para contrastar la hipótesis que propone que el voto de las mujeres en América Latina tiende a ir en contra de la extrema derecha, influenciado por la presencia de un movimiento feminista activo y fuerte que se opone a esa corriente política durante las elecciones.

Para abordar estas interrogantes, se llevan a cabo siete estudios de caso, analizando en detalle el proceso electoral, especialmente en la última vuelta. En este contexto, se examinan las elecciones más recientes de siete países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y México. Estos países fueron seleccionados por ser casos paradigmáticos, ya sea por el papel activo del movimiento feminista, la presencia de partidos conservadores en temas de género o por las marcadas diferencias entre el voto femenino y masculino. Como limitación, estos países fueron elegidos debido a la disponibilidad de un equipo de feministas locales, lo que no fue posible en otros países de la región.

Este estudio parte desde una epistemología feminista latinoamericana, que asume un posicionamiento comprometido con el movimiento feminista popular latinoamericano y busca dar voz a mujeres para contribuir al avance de las ciencias sociales (Maffía, 2007). Para ello, participamos diez mujeres jóvenes latinoamericanas y feministas en una etapa temprana de nuestra carrera académica, estudiando los países de los cuales formamos parte. Al adoptar este enfoque colaborativo, nos involucramos en un proceso colectivo de reflexión, escritura y cuidado, lo que fomenta un sentido de unidad representado por el “NOSOTRAS”, colectivo en nuestra investigación. Es importante destacar que, como investigadoras, no somos observadoras imparciales; somos mujeres en nuestra diversidad con compromisos feministas y de reflexividad situada. Estos compromisos no solo se reconocen, sino que también determinan activamente la manera en que recopilamos y coproducimos los datos (Gallardo, Machoa y López López, 2024).

En este marco, buscamos responder a la primera pregunta planteada: ¿qué posición adoptaron las fuerzas políticas frente a

las demandas feministas en las últimas elecciones presidenciales en América Latina? Para ello, y con la intención de tener un instrumento de análisis común en la diversidad de contextos, revisamos los planes de gobierno oficiales presentados por lxs candidatxs y sus partidos políticos para inscribir su candidatura y los discursos de lxs principales candidatxs finalistas a la presidencia durante el proceso electoral. Los indicadores utilizados para evaluar la postura frente a la agenda feminista se basan en las principales demandas actuales del movimiento feminista latinoamericano: erradicar las violencias de género, política a favor del trabajo de cuidados, la garantización de los derechos sexuales y reproductivos como el aborto y el reconocimiento del matrimonio igualitario entre personas del mismo género (este análisis temático se puede observar en el Anexo 1, donde se revisa por país). Es importante señalar que en la evaluación de los planes de gobierno no solo se revisó si se incorporaban las cuatro demandas señaladas, sino también cómo se abordaban. En el espectro ideológico derecha/progresismo, observamos diferencias en la forma de tratar estas problemáticas. Por ejemplo, aunque ambas corrientes discuten sobre la violencia de género, hay diferencias en su abordaje. Asimismo, reconocemos las limitaciones que implica reducir este análisis a una escala cuantificable, especialmente al comparar planes de trabajo de corrientes ideológicas opuestas. Por ello, consideramos crucial la lectura contextual que se presenta en la sección de análisis caso a caso.

En cuanto a la segunda pregunta, analizamos los momentos más relevantes de apoyo/oposición durante los procesos electorales por parte de las candidaturas con los movimientos feministas y sus demandas, utilizando para ello fuentes secundarias, publicaciones en redes sociales y convocatorias feministas presentadas durante este período electoral. Finalmente, para entender cómo votaron las mujeres en las elecciones, comparamos el voto de mujeres con el voto de hombres en la última vuelta electoral. En países como Chile y Ecuador, esta información se verificó a través

de datos oficiales presentados por el instituto electoral correspondiente. En el caso ecuatoriano, se utilizó la información del Consejo Nacional Electoral, y en el caso chileno, del Servicio Electoral (SERVEL). Para los demás países, dado que no existen datos oficiales desagregados por género, se revisó el voto a través de encuestas de intención de voto, como las presentadas por ATLAS INTEL, medios de comunicación, observatorios, universidades y encuestas complementarias como las del Latinobarómetro.

## **De Argentina a México: feminismos y propuestas políticas en las últimas elecciones presidenciales**

### ***El caso de Argentina***

El último proceso electoral tuvo tres elecciones obligatorias: las primarias abiertas (PASO), elección general y segunda vuelta. Las elecciones primarias, celebradas el 13 de agosto de 2023, tuvieron como resultado: 29,86 % para La Libertad Avanza, 28 % para Juntos por el Cambio y 27,28 % para Unión por la Patria. La Libertad Avanza, liderada por Javier Milei, es una coalición ultraderechista con posturas conservadoras en lo social y liberales en lo económico, formada en 2021. Juntos por el Cambio es una alianza liberal conservadora fundada en 2005 bajo el liderazgo del ex mandatario, Mauricio Macri. Unión por la Patria, coalición gobernante durante 2019-2023 de tendencia peronista y progresista, presentó como candidato al entonces ministro de Economía, Sergio Massa.

Si bien la política argentina ha estado marcada históricamente por divisiones de clase entre sus partidos tradicionales, el enfrentamiento entre Milei y el peronismo introdujo una nueva dinámica en la contienda electoral, colocando el eje de género como un aspecto central en el debate político, sobre todo por sus posturas opuestas. Así, por un lado, Javier Milei propuso revertir los derechos de las mujeres que han posicionado al país como referente en

la región. La Libertad Avanza adoptó una propuesta programática antifeminista para el segmento electoral más amplio del padrón electoral. Su plataforma electoral propuso “la eliminación de la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos” (La Libertad Avanza, 2023). Asimismo, bajo el subtítulo de “Salud”, se comprometió a proteger “al niño desde la concepción”, dejando clara su oposición al aborto ((La Libertad Avanza, 2023). Además, Milei propuso eliminar el agravante de femicidio del Código Penal, abogando por la “igualdad ante la ley” durante la campaña electoral. En contraste, Unión por la Patria se alineó –en su plataforma de gobierno (2023-2027)– a favor de la agenda feminista, mencionando políticas ya implementadas, como la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y la incorporación del femicidio como agravante en el Código Penal. Sin embargo, el plan de gobierno de Unión por la Patria no presentó propuestas concretas adicionales sobre la agenda feminista (UP, s.f.).

En cuanto a los derechos de las diversidades sexo-genéricas, no se mencionó nada en la plataforma electoral de Javier Milei. No obstante, durante la campaña el candidato expresó posturas regresivas hacia la comunidad LGBTQIA+, ridiculizando tanto el matrimonio igualitario como la identidad de género. En una entrevista con el periodista peruano Jaime Bayly (2023), Milei afirmó que la orientación sexual de las personas no le interesa, mencionando: “si vos querés estar con un elefante... si tenés el consentimiento del elefante, es tu problema y del elefante”. Y respecto a la identidad de género, agregó: “si te querés percibir como un puma, hacelo”, declaraciones que deslegitiman los derechos de las personas LGBTQIA+. En contraposición, Unión por la Patria reafirmó su compromiso con este importante grupo de la población, destacando en su plataforma electoral las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género como “emblemas en nuestros años de gobierno”, haciendo alusión a las gestiones entre 2003 y 2014 (Sergio Massa, 2023). Asimismo, la plataforma de gobierno de Unión por la

Patria (2023-2027) se orientó hacia la “búsqueda de terminar con la estigmatización de la diversidad sexual” y mencionó como hito la Ley 27.636 de Cupo Laboral Trans. Además, el entonces Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad publicó un documento con las principales preocupaciones en materia de género para Unión por la Patria, mencionado la intención de “potenciar la transversalidad y el alcance federal de todas las políticas que protegen la salud, la libertad y la vida de las mujeres y LGBTI+” (Sergio Massa, 2023). Con relación a las políticas de equidad laboral y de cuidado, Sergio Massa se presentó el 30 de julio en un Encuentro de mujeres y Diversidades en Buenos Aires, donde en su discurso enfatizó la necesidad de incorporar más mujeres al mercado de trabajo, garantizar la igualdad salarial entre varones y mujeres, y fortalecer espacios de cuidado públicos como el sistema de jardines públicos y maternales en el país.

Frente a esto, la reacción de las mujeres contra Milei fue contundente, movilizándose en respuesta a una retórica no solo antifeminista, sino también antimujer. Tras los resultados de las elecciones primarias y la posibilidad de una victoria de Milei, organizaciones feministas como la Campaña por el Aborto y Ni Una Menos desarrollaron procesos assemblearios, convocaron marchas masivas, incluida una gran movilización el 28 de septiembre bajo el lema “defender y ampliar los derechos de la agenda feminista”. En redes sociales, varias estrategias feministas se usaron contra Milei. Por ejemplo, jóvenes feministas lanzaron la campaña “Las Swifties no votan a Milei”.

Como resultado, la elección general, celebrada el 22 de octubre de 2023, tuvo una marcada diferencia de género en el voto: Massa obtuvo el 45 % del apoyo femenino frente al 34,5 % masculino, mientras que solo el 22,6% de las mujeres votaron por Milei, comparado con un 43,3 % de varones (OPSA, 2023a). Dado que ningún candidato alcanzó el 45 %, se llevó a cabo una segunda vuelta el 19 de noviembre de 2023. En esta segunda vuelta, votaron 533.202 ciudadanos menos que en la primera vuelta, convirtiéndose en

la segunda elección presidencial con la participación más baja (76,33 % del padrón) desde el retorno de la democracia en 1983. La Libertad Avanza se impuso con el 55,69 % sobre Unión por la Patria (44,31 %). Al desagregar por género los votos de La Libertad Avanza, se observa que los varones dieron un mayor apoyo (53,9 %), en contraste con el voto femenino que fue del 44,4 % (OPSA, 2023b). Este dato evidencia que las mujeres votaron en mayor medida en contra de propuestas de ultraderecha en comparación con sus pares, lo que refuerza la centralidad del activismo feminista en la disputa actual. Las dos principales fuerzas de Argentina mostraron profundas divergencias respecto a la inclusión de demandas de la agenda feminista en sus plataformas electorales. El discurso de Milei, si bien puede percibirse como desafiante y rebelde, se enmarca en un carácter profundamente reaccionario, asociado a un “resentimiento de la masculinidad”. Este fenómeno se observa en el auge de movimientos de extrema derecha en distintas regiones del mundo, incluyendo figuras como Donald Trump en Estados Unidos y Jair Bolsonaro en Brasil.

### ***El caso de Bolivia***

El último proceso electoral nacional en Bolivia se celebró el 18 de octubre de 2020. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitó seis candidaturas de organizaciones y alianzas políticas, de las cuales todas las postulaciones presidenciales fueron ocupadas por hombres, y solo una candidatura a la vicepresidencia correspondía a una mujer. El padrón habilitado para esta votación, que es universal, obligatoria y secreta, fue de 7.332.925 personas, con las mujeres representando el 51,19 % del electorado (OEP, 2020a). Los resultados finales, anunciados cinco días después de los comicios, dieron la victoria al Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) con el 55,11 % de los votos válidos, siendo electo presidente Luis Arce Catacora, exfuncionario del gobierno de Evo Morales. Comunidad Ciudadana (CC), de



tendencia centro-derecha y liderada por el expresidente Carlos Mesa, quedó en segundo lugar con el 28,33 %. En tercer lugar, con el 14 % de los votos, se posicionó Creemos, una organización de derecha nacida de la alianza de los líderes cívicos Marco Antonio Pumari y Luis Fernando Camacho, quienes encabezaron las movilizaciones de 2019 que culminaron con la renuncia de Evo Morales (OEP, 2020b).

En cuanto a los planes de gobierno de estas tres fuerzas, todos se pronunciaron en contra de la violencia de género, aunque solo el MAS-IPSP lo asoció con los crecientes casos de feminicidios, considerándolo una prioridad nacional dentro de su “Agenda para el Bicentenario” (MAS-IPSP, 2020, p. 22). En ninguno de los tres programas se abordó una política para garantizar un aborto legal, gratuito y seguro. El MAS-IPSP mencionó la necesidad de programas de educación en salud sexual y reproductiva, pero sin hacer referencia directa al aborto. En relación con las diversidades sexo-genéricas, ninguno de los tres partidos propuso políticas públicas específicas que garantizaran el pleno ejercicio de derechos para estos grupos. En cuanto al trabajo no remunerado y el sistema de cuidados, tanto el MAS-IPSP como CC lo mencionaron en sus planes de gobierno. El MAS-IPSP propuso incluir el trabajo de cuidado en el PIB y promocionar la corresponsabilidad en las tareas de cuidado (MAS-IPSP, 2020, pp. 22-56). Por su parte, CC abogó por un sistema de cuidados compartido entre familias y el Estado e incluyó la licencia de paternidad (2020, p. 43). En cambio, Creemos no hizo ninguna referencia a los trabajos de cuidado.

Frente a este contexto electoral y en medio de la crisis política de 2019, el movimiento feminista se organizó a través del Parlamento de Mujeres (PM), una iniciativa de Mujeres Creando respaldada por colectivos de todo el país. Estos espacios permitieron la convergencia de feministas de diversas corrientes y posturas políticas, dejando claro que los movimientos feministas no apoyaban ni al oficialismo ni a la oposición. Durante el proceso electoral de 2020, el colectivo feminista Abya Yala, liderado por la reconocida

feminista comunitaria Adriana Guzmán, exigió la pronta realización de los comicios, aunque su rol estuvo limitado por la emergencia sanitaria del covid-19, que centró la preocupación en los cuidados y la reproducción de la vida (Galindo, 2020).

Los resultados mostraron una preferencia electoral similar entre hombres y mujeres, aunque el MAS-IPSP recibió un poco menos de apoyo entre las mujeres que de los hombres y CC obtuvo un poco más apoyo de las mujeres. Según el Latinobarómetro (2020), el MAS-IPSP recibió el 35,7 % de los votos femeninos y el 36,7 % de los masculinos. CC, por su parte, tuvo el apoyo del 12,2 % de las mujeres y el 13,2 % de los varones, mientras que Creemos fue apoyado por el 8,8 % de las mujeres y el 9,7 % de los varones. Estos datos sugieren que, en Bolivia, las mujeres votaron más en contra de la extrema derecha, pero no necesariamente debido a la agenda feminista, ya que ninguno de los tres partidos ofreció políticas contundentes sobre la agenda feminista. Las mujeres se inclinaron por partidos que ofrecían políticas de inclusión social, aunque apoyaron menos al MAS que los varones, lo que resalta la relevancia del componente étnico-racial en la política boliviana. Si bien el movimiento feminista ha logrado avances importantes, como la Ley 348 para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y la Ley 807 de Identidad de Género, la agenda feminista en Bolivia aún tiene un largo camino por recorrer y debe fortalecerse para abarcar las diversas realidades de los colectivos de mujeres en el país.

### ***El caso de Brasil***

Al igual que en Argentina y Bolivia, el voto en Brasil es obligatorio, universal y secreto para las 156.454.011 personas habilitadas en 2022. En estas últimas elecciones, celebradas el 2 de octubre de 2022, se presentó el 79,42 % de los electores habilitados, de los cuales el 3,16 % fueron votos nulos y el 1,42 % blancos. El proceso electoral, con primera y segunda vuelta, se caracterizó por una

intensa disputa entre los dos principales contendientes, reflejando la profunda polarización que atraviesa la sociedad brasileña. Jair Bolsonaro del Partido Libre, representante de la extrema derecha y candidato a la reelección, se enfrentó a Luiz Inácio Lula da Silva (Partido de los Trabajadores), quien lideraba una amplia alianza del campo progresista. Tras una ajustada primera vuelta, el Partido de los Trabajadores ganó las elecciones en la segunda vuelta con el 50,90 % (60.345.999 millones de votos), con un margen muy estrecho sobre el Partido Liberal, que obtuvo el 49,10 % (58.206.354 millones).

Con relación a la referencia a la agenda feminista en la plataforma electoral, ambos candidatos incluyeron en sus programas la lucha contra la violencia contra las mujeres. Sin embargo, bajo el gobierno de Jair Bolsonaro, se registraron incrementos significativos en los casos de violencia de género (gráfico 3), lo que evidencia un retroceso en la protección de los derechos de las mujeres. En cuanto al aborto, la plataforma de Jair Bolsonaro ha buscado restringir aún más las ya limitadas posibilidades de acceder a un aborto legal en Brasil, permitido actualmente solo en casos de violación, riesgo para la vida de la madre o anencefalia del feto. Durante su gobierno (2019-2022), varias instituciones hospitalarias fueron acusadas de impedir a mujeres el acceder a estos procedimientos. Lula no defiende ni la restricción ni la legalización del aborto, y su plan de gobierno permanece en silencio respecto a este tema. Empero, declaró:

Yo, Luiz Inácio Lula da Silva, estaba casado, tenía 5 hijos, 8 nietos y una bisnieta. Estoy en contra del aborto. Sin embargo, como el aborto es una realidad, debemos tratarlo como una cuestión de salud pública. Es una locura que alguien quiera castigar a una mujer con una pena mayor que la del criminal que cometió la violación. Es, por decir lo menos, una locura (citado en Alegretti, 2024; traducción propia).

Tanto Lula como Bolsonaro no hicieron mención a políticas de cuidado en sus programas. Si bien las palabras “cuidar” y “cuidado”

aparecen cuatro y siete veces respectivamente, ninguno de los planes se refiere al cuidado del trabajo reproductivo o a un sistema integral de cuidados. El plan presentado por el Partido Libre previó la creación del “Programa Madres del Brasil”, que busca articular políticas públicas para la reinserción en el mercado laboral. Aunque no se reconocen las horas de trabajo relacionadas con el cuidado de lxs niñxs ni ningún aspecto de la desigualdad de género. En cuanto a la diversidad sexual y de género, Lula reconoce en su plan de gobierno la necesidad de políticas que garanticen la diversidad sexual y protejan de la violencia a las personas LGBTQIA+. Mientras que Bolsonaro no solo omitió en su plan de gobierno políticas para abordar esta problemática, a pesar de que Brasil es uno de los países más violentos para la población LGBTQIA+, sino que incluyó en sus discursos la persecución de la “ideología de género” y de odio a la comunidad LGBTQIA+. De este modo, Bolsonaro buscó conectar con varones resentidos por los avances del movimiento de mujeres y LGBTQIA+ en los últimos años.

Durante las elecciones de 2022 en Brasil, el movimiento feminista se organizó principalmente para contrarrestar la extrema derecha y apoyar candidaturas de mujeres feministas, negras y trans. La principal representante fue la Diputada Federal Érika Hilton, mujer, trans y negra (PSOL), electa por San Pablo. El voto femenino contra Bolsonaro se erigió como un rechazo al símbolo que representa la extrema derecha patriarcal en la violencia contra las mujeres y la población LGBTQIA+. Aunque el apoyo del movimiento EleNão a la candidatura de Lula da Silva en 2022 fue menos contundente en comparación con 2018, este movimiento siguió siendo una fuerza significativa en este proceso electoral. Surgió en 2018 en respuesta a la candidatura de Jair Bolsonaro, EleNão reunió a millones de personas en diversas ciudades y se consolidó como un hito de resistencia y organización contra una candidatura caracterizada por la misoginia y la supremacía masculina. A pesar de que EleNão no logró impedir la elección de Bolsonaro en 2018, jugó un papel crucial en la promoción de cambios afirmativos en la política

de género y en la transformación de la cultura política hegemónica. Este impacto se reflejó en una mayor inclusión de mujeres y mujeres negras en la política, evidenciada por el aumento de cupos para candidatas femeninas en las elecciones y en las candidaturas de partidos políticos.

A pesar de que la mayoría de las personas habilitadas a votar fueron mujeres (52,65 %) (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística), la participación efectiva de las mujeres (47%) fue inferior a la de los varones (53 %) en la última elección presidencial. Según las proyecciones de Atlas Intel (2022), el 61 % de las mujeres tuvieron la intención de votar por Lula, contra el 37 % de Jair Bolsonaro (dos semanas antes de la segunda vuelta electoral). Como el margen de votación fue menor de lo esperado, se cree que la diferencia ronda el 40 % y 60 %. En el contexto brasileño, el voto femenino fue decisivo para la victoria de Lula, incluso con una menor participación en las urnas. El peso del voto de las mujeres está mayormente vinculado a la búsqueda de mejores condiciones de vida en una situación de retroceso social, más que a políticas de género específicas. Las mujeres desempeñaron un papel crucial al bloquear a los candidatos de extrema derecha, pero no necesariamente respaldaron a los candidatos progresistas. Este voto refleja una postura de rechazo a la extrema derecha, aunque, al igual que el resto de la sociedad brasileña, el voto femenino muestra una diversidad en cuanto a sus preferencias políticas. Así, se evidencia la consolidación de un fenómeno mundial en donde en España, Polonia, Argentina y Brasil las mujeres son una barrera contra el neofascismo (Peker, 2023).

### ***El caso de Chile***

Las elecciones presidenciales del año 2021 tuvieron primera y segunda vuelta. En la primera vuelta, el candidato de la izquierda Gabriel Boric (coalición Apruebo Dignidad) y el representante de la extrema derecha José Antonio Kast (Partido Republicano)

obtuvieron el 25,82 % y 27,91 % de los votos de un total de 7.114.318 votos válidamente emitidos, respectivamente (70.272 fueron votos nulos, es decir, 0,8 %). Siendo ambos los candidatos más votados, el balotaje condujo a una segunda vuelta que se destacó por ser la elección con mayor participación ciudadana en la historia de Chile, con 8.364.481 votos. En esta segunda vuelta, Gabriel Boric resultó electo presidente de la República con 4.621.231 votos, es decir, un 55,87 %.

Al revisar los programas de gobierno de ambos candidatos presidenciales, se logran develar diferencias sustanciales en el abordaje de las aporías de la democracia patriarcal. Con respecto a la violencia de género, ninguno de los dos programas hace alusión a ella en términos de femicidios o feminicidios. El programa de gobierno del candidato José Antonio Kast no se refiere al concepto la violencia de género, sino a “maltrato” y “abuso” contra la mujer en la sección de su programa llamada “Mujer chilena: mujer libre y segura”. El candidato de derecha propuso un sistema punitivo basado en la “persecución y condena efectiva” (Kast, 2021, p. 44) de abusadores y maltratadores y propuso la creación de la Fiscalía de la Mujer en el sistema penal. En cambio, en el programa del candidato presidencial de Apruebo Dignidad de Gabriel Boric, se abordó la violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales reconociéndola como violencia “de género” y como un problema estructural que proponen resolver interseccional e intersectorialmente. El concepto de violencia de género se puede observar a lo largo del programa presidencial del candidato de Apruebo Dignidad conectado con otros aspectos importantes, como los cuidados y la situación sociopolítica del país. En efecto, el programa de Boric indicó abiertamente que se construiría un “gobierno feminista” (Boric, 2021, pp. 205-206).

En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, específicamente respecto al aborto, José Antonio Kast se mostró históricamente en contra. En su programa de gobierno no se abordó el aborto explícitamente; sin embargo, destacó que lxs niñxs “tienen

derecho a la vida, derecho que defendemos desde la concepción y hasta la muerte natural” (Kast, 2021, p. 24). Desde otra vereda, el candidato de Apruebo Dignidad desarrolló explícitamente el abordaje del aborto y los derechos sexuales y reproductivos en su programa de gobierno, reconociendo la demanda histórica por el aborto legal, libre, seguro y gratuito. De hecho, se propuso actualizar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en las tres causales y el protocolo de objeción de conciencia por parte del personal médico. Respecto del reconocimiento de las diversidades sexo-genéricas, estas no fueron abordadas en el programa del candidato de la extrema derecha, quien se ha mostrado históricamente en contra del reconocimiento de la diversidad sexual. Por el contrario, en el programa de Gabriel Boric se desarrolló el reconocimiento de las identidades LGBTIQIA+ y se propuso el reconocimiento efectivo de la identidad de género de personas trans e identidades fuera del binarismo. Para ello, el programa destacó la modificación de la Ley de Identidad de Género con el fin de permitir que menores de 14 años hagan el cambio de nombre y sexo registral, el reconocimiento del documento de identidad (carnet en Chile) no binario, la creación de casas de acogida a personas LGBTIQIA+, entre otros.

En cuanto al reconocimiento de los cuidados, ambos candidatos los destacaron como una situación compelida a la mujer. En el programa del candidato José Antonio Kast, se desglosaron categorías como “Mujer con esperanza”, “Mujer trabajadora”, “Mujer emprendedora”, y se refiere a dar seguridad, libertad y justicia a la mujer. Se mencionó el apoyo a madres (y padres) con el cuidado de los hijos sobre la base de un Sistema Integral de Cuidados a hijos en edad preescolar, otorgando subsidios a los abuelos y/o parientes cuidadores y ampliando el acceso a salas cunas gratuitas. No obstante, el candidato no ahondó en detalles prácticos sobre este sistema integral de cuidados. El programa de gobierno de José Antonio Kast reflejó lo que ha expresado históricamente respecto de su posición frente a los temas que abordamos en este capítulo:

Defender la vida, la naturaleza sexuada de las personas, el matrimonio entre un hombre y una mujer y el derecho a tener padre y madre son convicciones morales y de bien común que el cristianismo también reconoce y defiende. Ser cristianos implica actuar en consecuencia (Kast, 2021).

En el caso del candidato Gabriel Boric, el programa mencionó la creación del Sistema Nacional de Cuidados con perspectiva intersectorial, feminista y comunitaria, con foco en niñez, adolescencia, personas en situación de discapacidad, personas mayores con o sin dependencia y personas cuidadoras. Se configuró el Sistema Nacional de Cuidados en el contexto del rol del feminismo en la economía, en donde hogares, Estado y comunidades son responsables del cuidado, y con miras a la reactivación económica, aumentando la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Frente a esto, el movimiento feminista chileno, especialmente la Coordinadora 8M, fue un actor clave en este escenario sociopolítico para dar espacio a las mujeres en la participación electoral y por su llamado a votar por la izquierda; reflejándose en el triunfo de Gabriel Boric con el 55,8 % de los votos. Aunque se identificó un alza en el voto de mujeres y varones en esta última elección presidencial, el incremento de la participación de las mujeres es un hecho significativo para el desarrollo de las mujeres en el ámbito político. Se identificó que para esta instancia votó el 67 % de las mujeres entre 30 y 50 años y un 63 % de las mujeres menores de 30 años. Estos resultados refuerzan la hipótesis propuesta en este estudio: las mujeres en Chile se orientaron a la agenda feminista y votaron contra la extrema derecha. El balotaje final, celebrado el 19 de diciembre de 2021, se destaca por dos hechos cruciales en la historia de Chile: en primer lugar, la amplia participación femenina en las votaciones, que alcanzó el 59 % del padrón electoral, marcando un hito histórico. En segundo lugar, los estudios de Decide Chile (2021) indican que el voto femenino, especialmente entre las



menores de 30 años, fue determinante, con un 68 % eligiendo a Gabriel Boric, lo que contribuyó a su victoria.

### ***El caso de Colombia***

Al igual que en Chile, en Colombia el sufragio es facultativo. La última elección presidencial, llevada a cabo el 19 de junio de 2022, enfrentó a dos fuerzas políticas. Por un lado, se encontraba El Pacto Histórico, de tendencia centro-izquierda, liderado por Gustavo Petro y Francia Márquez, quien hizo historia al ser la primera candidata a la vicepresidencia feminista, negra y antirracista. Por otro lado, estaba La Liga de Gobernantes AntiCorrupción (LIGA), que agrupa fuerzas de centro y es liderada por Rodolfo Hernández y Marelen Castillo. Finalmente, Gustavo Petro fue elegido presidente con el 50,44 % de los votos, superando el 47,31 % de la LIGA.

En Colombia la derecha incorporó fragmentariamente el debate de género, mientras que el programa de la centro-izquierda incluyó de forma transversal las demandas de las mujeres y feminismos. El plan del Pacto Histórico abrió el primer capítulo titulado “El cambio es con las mujeres”, donde expone la centralidad que la participación política de las mujeres, los cuidados, la paz y sus derechos sexuales y reproductivos tienen en su programa. Para abordar la violencia, se propuso el “plan de acción integral contra el feminicidio y todas las violencias, creando un sistema nacional de alertas tempranas e instancias especializadas y capacitando funcionarios públicos [...] para reducir la impunidad y la revictimización, protegiendo los derechos de las víctimas” (Petro y Márquez, 2022, p. 10). En contraste, la LIGA de Hernández situó la “violencia intrafamiliar” como un fenómeno en el ámbito rural, con propuestas para educar y emprender en el campo para evitar la violencia (Hernández, 2022, p. 22). En cuanto a cuidados, la LIGA propuso fomentar empleos parciales para mujeres sin abordar la desigual distribución de tareas domésticas, mientras que el Pacto Histórico planteó un Sistema Nacional de Cuidados que reconoce

el trabajo no remunerado, ofreciendo acceso a educación, otros trabajos y pensión a quienes se encargan del cuidado de la niñez (Petro y Márquez, 2022, p. 40). Además, garantiza formación y condiciones dignas para jardineras, madres comunitarias y maestros de educación inicial (Petro y Márquez, 2022, p. 40).

Respecto a los derechos de las diversidades sexo-género, Petro y Márquez se manifiestan de manera clara en su propuesta. En el apartado dedicado a las diversidades de género y orientación sexual, enfatizan la necesidad de garantizar plenamente estos derechos para superar la desigualdad, la discriminación y todas las formas de violencia (Petro y Márquez, 2022, p. 36). Por su parte, el plan de Hernández también abordó este tema de manera explícita. En el apartado “Inclusión”, promueve, a través del arte y la cultura, el respeto por las diferencias de la población LGBTIQ+, además de hacer efectivas las leyes vigentes sobre inclusión (Hernández, 2022, p. 23). Sobre derechos sexuales y reproductivos, Gustavo Petro incluyó en su programa campañas para erradicar la explotación sexual, garantizar los derechos de las personas en ejercicio de la prostitución y transformar estereotipos de género. En tanto Rodolfo Hernández, en su programa de campaña, propuso un plan para prevenir el embarazo adolescente y mejorar la educación sexual y reproductiva. Además, reconoció la diversidad de sexo y género y se mostró a favor del matrimonio igualitario y la adopción por parejas del mismo sexo, aunque no especificó acciones concretas al respecto (Hernández, 2022, p. 26). Con relación al derecho al aborto, el Pacto Histórico mencionó explícitamente que acata la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto hasta la semana 24 de gestación y planteó un plan nacional para prevenir el embarazo adolescente a través de la educación sexual integral y el sistema de salud (Petro y Márquez, 2022, p. 10). A diferencia de la LIGA que no mencionó explícitamente el aborto en su programa, pero en su cuenta de Twitter Hernández afirmó que “sostendrá el apoyo al aborto dentro de los tiempos estipulados, la

que tiene el derecho a decidir si aborta o no es la mujer” (Ing Rodolfo Hernandez, 2022).

Las encuestas publicadas por INVAMER después de la primera elección electoral mostraron una disminución en la intención de voto del Pacto Histórico, reflejando un 47,6 % entre los varones y un 46,8 % entre las mujeres. En contraste, la LIGA experimentó una leve disminución de un punto porcentual en la población femenina (48,1 %), pero un aumento de más de dos puntos en el voto masculino, alcanzando un 48,2 %. La publicación de estos resultados alarmó al movimiento feminista. Pocas horas después, Juliana Higuera, referente del colectivo La Juntanza, lanzó un llamado a través de sus redes sociales en apoyo a la campaña de Gustavo Petro y Francia Márquez. Con el hashtag #SomosDecisivas y estamos #JuntasEnSegundaVuelta, se convocó a una movilización virtual que reunió a 45 mil mujeres de todo el país, incluyendo a las congresistas electas del Pacto Histórico María José Pizarro, Isabel Cristina Zuleta, Susana Muhamad y la propia Francia Márquez. Esta iniciativa se complementó con el Pañuelazo Feminista Nacional del 11 de junio, una expresión de solidaridad y apoyo al Pacto Histórico.

Las elecciones de 2022 rompieron récords de participación ciudadana, registrando la abstención más baja en veinticuatro años (Registraduría Nacional del Estado, 2022), lo que refleja un notable compromiso de diversos sectores sociales, incluidas las mujeres. El voto femenino representó el 51,2 % del padrón electoral. En contraste, en las elecciones presidenciales de 2018, la intención de voto de las mujeres favorecía a Iván Duque con un 56 %, mientras que Gustavo Petro no superaba el 33 % (según datos de YanHass, 2018). Para 2022, este porcentaje subió al 46,8 %. Al comparar las elecciones de 2018 y 2022, se observa que la intención de voto a favor de Petro aumentó un 13 %, mientras que el apoyo a la derecha disminuyó en un 8 % (tabla 4). Además, la participación de las periferias fue notablemente mayor que en elecciones anteriores (Misión de Observación Electoral, 2022, p. 59).

A pesar de que las encuestas mostraban una ligera ventaja femenina hacia Rodolfo Hernández, en la segunda vuelta la fórmula presidencial de Gustavo Petro y Francia Márquez logró imponerse en la mayoría de los territorios rurales y periféricos, así como en 97 de los 108 resguardos indígenas (Misión de Observación Electoral, 2022, p. 80). La inclusión de mujeres indígenas, campesinas, jóvenes y afrocolombianas, que anteriormente habían estado ausentes del escenario electoral, contribuyó significativamente a incrementar la favorabilidad femenina hacia el voto progresista.

*Tabla 4. Intención de voto de las mujeres colombianas en la segunda vuelta del 2018 y 2022*

| <b>Elecciones presidenciales</b>                | <b>2018-YanHass</b> | <b>2022- Invamer</b> |
|---|---------------------|----------------------|
| Por la derecha (Iván Duque y Rodolfo Hernández) | 56 %                | 48,1 %               |
| Por la izquierda (Gustavo Petro)                | 33 %                | 46,8 %               |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de YanHass (2018) e INVAMER (2022).

### ***El caso de Ecuador***

El voto en Ecuador es obligatorio y el mandato presidencial dura cuatro años, con opción a reelección. El contexto de las elecciones presidenciales de 2023 estuvo marcado por una profunda crisis económica y de seguridad. Ecuador enfrentó un aumento significativo en su endeudamiento, pasando del 24 % al 58 % del PIB en 2022 (Banco Mundial, 2023), implementando medidas de austeridad y recortes en sectores claves de cuidado. Para finales de 2022, tres de cada diez ecuatorianos vivían en la pobreza (INEC, 2023), la tasa de homicidios creció en 574,3 % entre 2019 y 2023 (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2024) y durante el año electoral de 2023 fueron asesinados 33 actores políticos (Observatorio Ciudadana de Violencia Política, 2024). En este contexto, el 15 de octubre de 2023 se celebró la segunda vuelta de las elecciones presidenciales entre dos propuestas políticas:

por un lado, Luisa González y Andrés Arauz, representando a la Revolución Ciudadana (RC), de izquierda progresista, y por otro, Daniel Noboa y Verónica Abad, por Acción Democrática Nacional (ADN), de derecha.

El plan de gobierno de González-Arauz estaba organizado en torno a diez ejes con un enfoque en la “justicia”. En el capítulo “Justicia para mujeres y niñas”, se detallan programas para prevenir y combatir la violencia contra mujeres y niñas (González y Arauz, 2023, p. 36). En cambio, la propuesta programática de Noboa-Abad se divide en cuatro ejes: social, institucional, productivo, medioambiental y económico. El documento no menciona la violencia de género ni a la violencia contra las mujeres. Aunque la candidata a vicepresidenta por el partido de derecha ADN, Verónica Abad, afirmó en una entrevista que no creía en la existencia de la violencia de género, refiriéndose a ella como “un mito” (Radio La Calle, 2024).

El contraste entre ambos planes en cuanto a la economía de los cuidados es evidente. Mientras que el binomio González-Arauz reconocía la desigual distribución de los trabajos de cuidado y proponía un Sistema Nacional de Cuidados, ADN no menciona este tema en su plan de gobierno. De hecho, la candidata a vicepresidencia, Abad, justificó la brecha salarial de género, argumentando que las mujeres que eligen ser madres no deberían pretender ganar lo mismo que los varones debido a su dedicación al cuidado de los hijos (France24, 2023).

Sobre los derechos de personas LGBTQIA+, el plan de Noboa-Abad incluyó en apartado el “Inclusión y Protección de los Derechos de la población LGBTQIA+” la propuesta de campañas contra la discriminación, políticas de igualdad de oportunidades laborales y mejoras en los servicios de salud para esta comunidad (Noboa y Abad, 2023). En contraste, Revolución Ciudadana no mencionó ni una vez a las personas LGBTQIA+ su programa electoral. Sobre los derechos sexuales y reproductivos, Revolución Ciudadana mencionó en su programa electoral la inclusión de una

perspectiva integral en el sistema educativo, así como mejorar la provisión de servicios de salud para mujeres. Sin embargo, no se realiza mención al tema del aborto, aunque Luisa González, cuando era asambleísta, se opuso a la despenalización del aborto en caso de violación en el año 2022, ganándose con ello el rechazo de los colectivos feministas. Por su parte, el plan de Noboa-Abad no hace mención sobre los derechos sexuales y reproductivos en ninguna ocasión.

El movimiento feminista en Ecuador mostró divisiones internas durante las elecciones de 2023, tal como ocurrió en las de 2021. En esa ocasión, algunos sectores del feminismo liberal llamaron a votar por Guillermo Lasso, mientras que los feminismos más cercanos al movimiento indígena optaron por el voto nulo. En cambio, en esta última, no hubo una postura unificada del movimiento. Además, puede afirmarse que no se observó un movimiento feminista fuerte que disputara el discurso a favor o en contra de alguno de lxs candidatxs. En otras palabras, el movimiento feminista ecuatoriano no tuvo una incidencia significativa en el contexto electoral.

Como resultados, Daniel Noboa ganó con el 51,83 % de los votos, mientras que Luisa González obtuvo el 46,8 %. El voto femenino fue decisivo en esta victoria, ya que el 53 % de las mujeres apoyaron a Noboa, en contraste con el 46,8 % de mujeres que votó por González. Esta diferencia de 6,4 % entre ambos candidatos resalta la importancia del voto de las mujeres, especialmente cuando la diferencia entre los votos masculinos fue de solo 0,7 %. Un aspecto destacable de los resultados de estas elecciones es que del 8 % del total de votos nulos las mujeres representaron un 10 % más que los varones. Del caso ecuatoriano se pueden inferir algunos aprendizajes. Por un lado, que tener una candidata mujer no moviliza automáticamente el voto femenino, hace falta construir puentes y compromisos orgánicos que permitan movilizar a los movimientos feministas para apelar al voto de las mujeres. A pesar de que el feminismo ha crecido en Ecuador desde 2018, especialmente en

su lucha contra la violencia de género y por la despenalización del aborto por violación, el movimiento no logró unificar una postura en las elecciones, lo que pudo haber influido en el resultado. Vemos una tendencia de actuación más bien de pequeños grupos de mujeres y feministas organizándose alrededor de cada candidatura. Aunque se observaron acciones en contra de la candidatura de Noboa, la herida que dejó la Revolución Ciudadana en su relación con los feminismos pasó factura.

### ***El caso de México***

El sufragio en México es facultativo y el mandato presidencial tiene una duración de seis años sin posibilidad de reelección. En las últimas elecciones presidenciales, celebradas el 2 de junio de 2024, tres candidatos compitieron por la presidencia: Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la alianza Sigamos Haciendo Historia (SHH), integrada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México, con una postura política de izquierda. Por otro lado, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz fue la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCM), que aglutinó al Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), coalición con enfoque más conservador. Finalmente, Jorge Álvarez Máynez representó a Movimiento Ciudadano (MC), una opción que se posiciona hacia el centro-izquierda.

Si bien ninguna de las tres candidaturas se declaró abiertamente feminista, presentaron diferencias notables en sus enfoques hacia las demandas de los movimientos de mujeres y feministas, reflejadas en sus propuestas de gobierno. En cuanto a la violencia de género, SHH propuso un enfoque integral bajo el apartado “Transformación para la igualdad de género”, garantizando acceso a la justicia, la prevención de la violencia y la atención con perspectiva de género y pertinencia cultural (Morena, 2024). Por su parte, MC se identificó como feminista y en su plan incluyó el

fortalecimiento de políticas para erradicar las violencias hacia las mujeres y fomentar una cultura de denuncia segura (Movimiento Ciudadano, 2024). Mientras tanto, FCM reconoció la violencia intrafamiliar en su apartado “Familia” y propuso reforzar leyes y recursos para combatirla, incluyendo la ampliación de la tipificación del feminicidio, aunque su enfoque es más punitivo y se centra en la seguridad (PAN, 2024).

En relación con los derechos sexuales y reproductivos, ninguna candidatura mencionó explícitamente la palabra “aborto”, aunque hicieron referencias indirectas a la justicia reproductiva y la autonomía del cuerpo. FCM trató el tema dentro de su enfoque sobre “Familia”, proponiendo la educación sexual como una estrategia para prevenir el embarazo adolescente. SHH, por su parte, abordó el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y mencionó la “justicia reproductiva”, pero sin propuestas concretas. En contraste, MC fue el único partido que propuso abiertamente garantizar el acceso a la interrupción legal del embarazo, desarrollando políticas de salud para asegurar este derecho. Las tres candidaturas presentaron también propuestas para la inclusión de las diversidades sexuales, aunque con enfoques diferenciados. FCM propuso combatir crímenes de odio y asegurar acceso a refugios y servicios de salud para personas de la diversidad sexual (PAN, 2024), mientras que SHH planteó la creación de una Unidad para la Diversidad Sexual, con el objeto de impulsar el reconocimiento de derechos como el matrimonio igualitario y la maternidad de madres no gestantes (Morena, 2024). MC incluyó en su agenda de reformas la eliminación de cualquier forma de discriminación, proponiendo la inclusión plena de las personas LGBTIQ+ en la vida política y social del país (Movimiento Ciudadano, 2024).

El trabajo de cuidados no remunerado también fue un tema relevante en los programas de las candidaturas. Las tres incluyeron la creación de un sistema de cuidados, aunque con características distintas. FCM planteó la instalación de guarderías para madres y padres trabajadores, siendo esta su única propuesta relevante en



este ámbito (PAN, 2024, p. 19). En cambio, SHH fue más detallada al proponer un Sistema Nacional de Cuidados con políticas orientadas a reducir y redistribuir el trabajo de cuidados, liberando tiempo para que las mujeres puedan participar en la vida laboral y política (Morena, 2024, p. 11). MC, por su parte, propuso un Sistema Integral de Cuidados, asignando un presupuesto progresivo y transversal para su implementación (Movimiento Ciudadano, 2024, p. 68).

Durante el proceso electoral, el movimiento feminista no se movilizó de manera uniforme, aunque hubo algunas expresiones significativas de apoyo a ciertas candidaturas. El grupo Estamos Listas manifestó su respaldo a Sheinbaum, mientras que la Internacional Feminista se organizó en torno a Clara Brugada, ambas buscando consolidar el apoyo feminista hacia la candidata de SHH. En contraste, Xóchitl Gálvez no recibió un respaldo explícito por parte de los movimientos feministas durante su campaña y Jorge Álvarez Máynez mostró cercanía con figuras feministas en su plan de gobierno. En cualquier caso, el movimiento feminista mexicano no se activó en contra de ninguna de las tres candidaturas con la fuerza que ha ocurrido en otros países.

Este proceso electoral fue histórico, ya que Claudia Sheinbaum resultó electa como la primera mujer presidenta de México, obteniendo el porcentaje de votos más alto de la historia: 59,76 %. Sin embargo, al analizar la distribución de votos por género, se observa que los hombres votaron mayoritariamente por la representante progresista. Según datos de Áltica publicados por *El País*, el 56 % de las mujeres votó por Sheinbaum, en comparación con el 62 % de los hombres que la apoyaron. Hidalgo Pérez, San Juan Flores y Llaneras (2024) señalan que las mujeres, en mayor proporción, votaron por Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, en comparación con los hombres. De hecho, la encuesta Atlas Intel, previa a las elecciones, predijo el triunfo de Sheinbaum, destacando un apoyo de los hombres del 60,7 % frente a un 37,8 % de las mujeres.

Este panorama resalta el hecho de que el movimiento feminista no se articuló de manera nacional y homogénea para incidir o bloquear alguna candidatura durante la contienda electoral. Esto no necesariamente refleja una falta de interés, sino que podría interpretarse de dos formas: primero, porque en México la candidatura de derecha con posibilidades de ganar no representa (todavía) una extrema derecha recalcitrante, como es el caso de otros países. En realidad, la línea ideológica está fuertemente desdibujada en México, como se observa al analizar los planes de gobierno presentados. En segundo lugar, podría interpretarse como un acto de resistencia contra la cooptación por parte de las estructuras patriarcales del Estado, evidenciando que los feminismos no están interesados en participar bajo las lógicas de la democracia partidista, sino que pretenden redefinirlas desde sus propias bases.

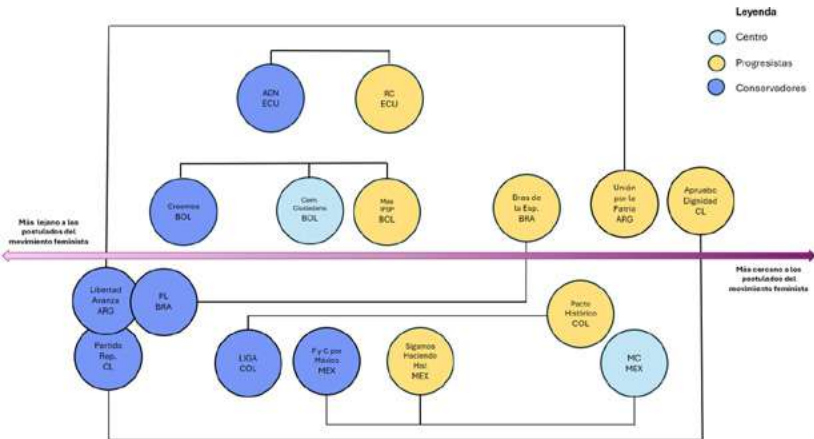
## **Discusión y tendencias latinoamericanas**

### ***Los partidos políticos frente a la construcción de una democracia feminista***

Tras el análisis de los planes de gobierno y el comportamiento de lxs candidatxs presidenciales ante las demandas feministas (Anexo 1), se destaca, por un lado, la existencia de un bloque de partidos conservadores y de extrema derecha en Argentina (La Libertad Avanza), Brasil (Partido Liberal), Chile (Partido Republicano) y Colombia (LIGA) que se oponen de manera explícita al feminismo y se constituyen en enemigos de la construcción de una democracia feminista. Por otro lado, los partidos más progresistas que apoyan esta agenda se encuentran en Chile, con Apruebo Dignidad, y en Argentina, con Unión por la Patria. Estos se muestran, por ejemplo, a favor del aborto libre y seguro, y apoyan el reconocimiento de la población LGBTQIA+. A estos les sigue Colombia, con el Pacto Histórico, donde Francia Márquez, con su propuesta de

Vivir sabroso que incorporó una perspectiva de género desde la interseccionalidad, disputó la vicepresidencia; y el partido de centro Movimiento Ciudadano en México, liderado por Jorge Álvarez Máynez (gráfico 4).

Gráfico 4. Ubicación de partidos frente a la democracia feminista



Fuente: Elaboración propia.

Además, se observa que cuanto más cercanos a la agenda feminista están los partidos progresistas, más conservadora es la oposición respecto a esta temática (gráfico 5). Esto es particularmente evidente en Argentina y Chile, donde se registra una amplia brecha en posturas frente a la democracia feminista. En Argentina, existe una diferencia significativa entre La Libertad Avanza, liderado por Javier Milei, quien promovió una agenda antifeminista y antimujeres, y Unión por la Patria, liderado por Sergio Massa, quien adoptó una postura más cercana al feminismo, destacándose por haber votado a favor de la despenalización del aborto. De manera similar, en Chile se observa una clara distinción entre el Partido Republicano, liderado por José Antonio Kast, y Apruebo Dignidad, con Gabriel Boric a la cabeza. Mientras que el programa

de Apruebo Dignidad aboga por el aborto libre y seguro, Kast evita abordar este tema explícitamente, aunque implícitamente apoya la vida desde la concepción en sus discursos.

Por el contrario, en países como Ecuador, Bolivia y México, las diferencias entre los partidos de izquierda y derecha respecto a la agenda feminista son menos pronunciadas, a pesar de sus divergencias en el ámbito económico. Por ejemplo, en temas como el aborto, no se observan diferencias sustanciales entre los partidos, lo que sugiere que tanto la izquierda como la derecha en estos países se posicionan en un centro alejado de la democracia feminista.

Gráfico 5. Partidos progresistas frente a las demandas feministas



Fuente: Elaboración propia.

### ***El actuar del movimiento feminista en proceso electoral***

Los movimientos feministas, diversos en cada uno de estos países, reaccionaron de manera distinta frente a las opciones electorales de izquierda y derecha que disputaban el poder. En países como Brasil, Argentina y Chile, se observó una fuerte activación del

movimiento feminista ante la posibilidad de que la extrema derecha llegara al poder. En Argentina, tras los resultados de las elecciones primarias (PASO), organizaciones como la Campaña por el Aborto Legal, el colectivo Ni Una Menos y distintas asambleas de mujeres convocaron a una marcha feminista multitudinaria que recorrió diferentes puntos del país. La misma tuvo lugar el 28 de septiembre de 2023 y se reunió bajo la consigna “defender y ampliar los derechos de la agenda feminista frente al avance de los partidos de ultraderecha”. Asimismo, antes de la segunda vuelta electoral, mujeres jóvenes feministas impulsaron la tendencia: “las Swifties no votan a Milei”. De manera similar, en Brasil, el movimiento feminista, organizado por mujeres y personas LGBTQIA+, se movilizó en contra de la candidatura de Jair Bolsonaro, al igual que lo hizo en 2018 con el movimiento EleNã. Además, el movimiento feminista brasileño, aunque con menor intensidad que en 2018, respaldó la candidatura de Lula da Silva. En Chile, la Coordinadora 8M movilizó a mujeres en diversas acciones y convocó públicamente a votar por Gabriel Boric, en oposición a la agenda que llamó “misógina” del candidato de derecha José Antonio Kast.

También el movimiento feminista colombiano desempeñó un papel relevante durante las elecciones. La campaña feminista La Juntanza realizó un llamado público a través de redes sociales en apoyo a Gustavo Petro y Francia Márquez. Con los hashtags #SomosDecisivas y #JuntasEnSegundaVuelta, se convocaron 45 mil mujeres, incluidas congresistas electas del Pacto Histórico. Además, se llevó a cabo el Pañuelazo Feminista Nacional el 11 de junio. El miedo frente a las posturas misóginas del candidato Hernández fue un factor clave para movilizar a los feminismos, y el movimiento Estamos Listas, que inicialmente se había distanciado, retomó su apoyo en la segunda vuelta. Asimismo, en Bolivia, el movimiento feminista también tuvo una participación activa, aunque menos intensa. Durante la crisis política de 2019, el Parlamento de Mujeres, impulsado por Mujeres Creando y otros colectivos, unió

a varias mujeres de diferentes corrientes políticas bajo el lema “la machocracia no es democracia”. Sin embargo, en las elecciones de 2020, el movimiento feminista adoptó un rol más vigilante. Por ejemplo, Adriana Guzmán, del colectivo Abya Yala, exigió celeridad en los comicios, pero las acciones se limitaron al monitoreo del proceso electoral, con el foco puesto en la crisis económica, sin un apoyo explícito a los candidatos de izquierda o derecha.

De manera distinta, en Ecuador y México, los movimientos feministas no se posicionaron a favor o en contra de ninguna de las opciones electorales. En México, aunque se llevaron a cabo encuentros entre mujeres y la candidata progresista, Claudia Sheinbaum, ninguna de las grandes coordinadoras feministas expresó un apoyo explícito. En contraste, en Ecuador no se observó una movilización o tendencia feminista organizada en el marco de la campaña, a pesar de los escándalos de violencia de género en contra de su exesposa que involucraban al candidato de derecha, Daniel Noboa.

### ***Voto de las mujeres latinoamericanas***

En las elecciones recientes en América Latina se ha evidenciado un comportamiento diferenciado del voto femenino en varios países, pero que muestran algunas tendencias regionales. En Argentina, Chile y Brasil, las mujeres votaron mayoritariamente en comparación con los varones en contra de los candidatos de derecha, favoreciendo las opciones progresistas. En Argentina, los datos del Observatorio de Psicología Social Aplicada de la UBA (2023) muestran que, en la segunda vuelta, el 44,4 % de las mujeres se inclinó por Milei, en comparación con el voto masculino del 53,9 %. En Brasil, según una encuesta de Atlas Intel (2022), el 61 % de las mujeres votó por Brasil de la Esperanza, cuyo candidato era Lula, en contraste con el 37 % que apoyó a Jair Bolsonaro. La diferencia de género fue decisiva, ya que entre los varones el margen fue más ajustado, con el 53 % a favor de Lula y el 47 % de Bolsonaro.

También en Chile el voto femenino fue fundamental para la victoria de Boric. Según los estudios de Decide Chile (2021), las mujeres prefirieron votar por la opción progresista frente a la opción de la derecha. Por ejemplo, el 68 % de las mujeres menores de 30 años votó por Boric, mientras que solo el 32 % de los varones de esa edad apoyó su candidatura (Decide Chile, 2021).

En contraste, en Ecuador y México las mujeres votaron en contra de las opciones progresistas. En Ecuador, el candidato de derecha, Daniel Noboa, ganó con el 53 % del voto femenino, superando a Luisa González de la Revolución Ciudadana, que obtuvo el 46,8 % del apoyo de las mujeres. Esta diferencia de 6,4 % entre ambos candidatos destaca el papel decisivo de las mujeres, mientras que entre los varones la diferencia fue de solo 0,7 %. En México, según datos de Áltica, publicados por *El País*, el 56 % de las mujeres votó por Claudia Sheinbaum, en comparación con el 62 % de los varones que la apoyaron. Además, las mujeres votaron en mayor proporción por Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, en comparación con los varones (Hidalgo Pérez et al., 2024).

Finalmente, en Bolivia no se observó una diferencia significativa en el voto por género. Sin embargo, los datos del Latinobarómetro muestran que el 35,7 % de las mujeres votó por el MAS-IPSP, en comparación con el 36,7 % de los varones. En cuanto a Comunidad Ciudadana, el 12,2 % de las mujeres y el 13,2 % de los varones le dieron su apoyo, mientras que el partido de derecha Creemos obtuvo el 8,8 % del voto femenino y el 9,7 % del voto masculino.

En Colombia, en cambio, el voto de las mujeres desempeñó un papel clave, dado que votaron en mayor proporción que en elecciones anteriores, lo que redujo el apoyo a la derecha. En las elecciones de 2018, el 56 % de las mujeres había votado por el candidato de derecha Iván Duque, mientras que solo el 33 % apoyó a Petro (YanHass, 2018). En contraste, en las elecciones más recientes del 2022, esta tendencia cambió, lo que contribuyó a un menor voto femenino para la derecha. Una encuesta de INVAMER mostró que el 46,8 % de las mujeres votaron por Petro y el 48,2 % por Hernández.

Lo que demuestra un incremento del voto de mujeres por la opción progresista.

## **Conclusiones y recomendaciones**

El movimiento feminista popular y diverso y las mujeres latinoamericanas se han consolidado como una fuerza decisiva frente al avance de la extrema derecha, cuyo discurso, mediante la llamada “ideología de género”, ataca los derechos de las mujeres y las diversidades sexo-genéricas, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, así como el reconocimiento de las personas LGBTQIA+. El presente estudio revela que, ante la amenaza de una posible victoria de los partidos de extrema derecha que se posicionan en contra de la agenda feminista, las organizaciones feministas responden con estrategias de movilización tanto en las calles como en las redes sociales. Además, entre más peligro de políticas en contra de las mujeres y diversidades sexo-genéricas, mayor es la activación del movimiento feminista y organizaciones de mujeres diversas.

Asimismo, la mayoría de las mujeres latinoamericanas, ejerciendo sus derechos políticos, acuden a votar en mayor proporción y tienden a respaldar opciones progresistas, en oposición a la extrema derecha. Esto marca una diferencia significativa en comparación con el voto masculino. Este fenómeno es evidente en países como Argentina, Brasil, Chile y Colombia, donde las mujeres votaron en algunos casos más que en elecciones anteriores y en mayor proporción que los hombres a favor de dichas opciones y candidaturas progresistas, así como en contra de una agenda conservadora en materia de género. Sin embargo, cuando las propuestas y discursos sobre temas de género son prácticamente indistinguibles entre los partidos de derecha y progresistas, y el movimiento feminista no se activa en contra de la opción de derecha o a favor de la opción progresista, las mujeres tienden a inclinarse por



opciones de derecha o centro. Esto se observa claramente en los casos de México, Bolivia y Ecuador, donde las mujeres, en su mayoría, votaron en contra de las opciones progresistas. Este fenómeno invita a una reflexión más profunda sobre el impacto que ha tenido en el voto femenino el hecho de que partidos como Morena, la Revolución Ciudadana y el MAS hayan sido objeto de fuertes críticas por parte de los movimientos feministas en sus respectivos países, debido a las posturas y discursos de expresidentes de estos partidos en torno a los derechos de las mujeres y las diversidades sexo-genéricas. Lo que evidencia que las mujeres latinoamericanas votan en contra de quienes no defienden sus derechos ni promueven la construcción de una democracia feminista.

Además, se destaca que el movimiento feminista hegemónico en América Latina aboga por una democracia feminista centrada en resolver los problemas que enfrenta el 99 % de las mujeres y diversidades sexo-genéricas en su vida cotidiana. Estos incluyen la carga desproporcionada del trabajo de cuidados, la violencia de género, la falta de autonomía sobre sus cuerpos y el reconocimiento de su identidad de género y orientación sexual, entre otros. En lugar de limitarse a proponer la inclusión de mujeres o a debatir sobre la violencia de género y la brecha salarial sin cuestionar las estructuras socioeconómicas subyacentes, este movimiento busca una transformación profunda. Si bien se reconoce la existencia de un feminismo liberal en algunos partidos de derecha o en apoyo a estas corrientes, su incidencia es prácticamente marginal en comparación con el feminismo de masas, que tiende a situarse a la izquierda.

Como recomendaciones, se sugieren tres puntos clave. Primero, es fundamental estudiar en detalle los planes de gobierno, propuestas y discursos de los partidos progresistas y de derecha en relación con los postulados feministas, ya que no es suficiente construir una democracia si no es feminista, para lo cual se necesitan políticas claras. En segundo lugar, se propone recopilar estadísticas oficiales del voto desagregado por género, dado que

este estudio evidencia distinciones claras entre el voto de varones y mujeres. Además, resulta relevante en países donde el voto es facultativo, como en Chile, Colombia y México, que se recaben estadísticas oficiales de cuántas mujeres votaron para poder comparar históricamente. Finalmente, se recomienda a futuro profundizar en el análisis del voto nulo, pues se observa una tendencia donde las mujeres parecen estar más descontentas con la democracia representativa y las opciones políticas disponibles.

## **Bibliografía**

Alegretti, L. (15 de junio de 2024). Lula sobre aborto: Sou contra, mas é insanidade punir mulher com mais rigor que o estuprador. BBC. <https://www.bbc.com/portuguese/articles/c888dj7y7elo>

AtlasIntel (2024). Elecciones presidenciales – México 2024.

BancoMundial(2023)DataBank:Estadísticasinternacionaldedeuda. <https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics>

Bárcena, A. (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>

Barrancos, D. y Buquet, A. (2022). *Mujeres movilizadas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169811/1/Mujeres-movilizadas.pdf>

Boric, G. (2021). Programa de Gobierno Apruebo Dignidad. Chile, 2022-2025.

Botero, S. y Prada, J. M. J. (2023). La ultraderecha en Colombia: ideas y liderazgos en formación. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/20674.pdf>

Camhaji, E.; Llaneras, K. y San Juan Flores, P. (2014). Datos | ¿Cómo votan hombres y mujeres en México? Ellos se derechizan, ellas no. *El País*. <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-04-15/datos-como-votan-hombres-y-mujeres-en-mexico-ellos-se-derechizan-ellas-no.html>

Caro, I. y Quitral, M. (2023). La nueva derecha radical chilena en el contexto internacional: auge e ideología. *Política y Sociedad*, 60(1). <https://doi.org/10.5209/poso.78303>

Castro, M. (12 de abril de 2021). Guillermo Lasso alcanzó la presidencia de Ecuador. ¿Y ahora qué? *openDemocracy*. <https://www.opendemocracy.net/es/guillermo-lasso-alcanz%C3%B3-la-presidencia-de-ecuador-y-ahora-qu%C3%A9/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022a). Informe anual sobre el trabajo no remunerado y su impacto en el PIB de América Latina.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022b). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. [https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/S2301024\\_es.pdf](https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/S2301024_es.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023). Violencia feminicida en cifras América Latina y el Caribe. La prevención de los feminicidios: obligación de los Estados y reto persistente de la región. <https://repositorio.cepal.org/server/>

api/core/bitstreams/3d710524-a05e-4533-bd5b-50146b73728b/content

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2024). Tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-trabajo-no-remunerado-segun-ingresos-propios-sexo>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. <https://transrespect.org/es/map/trans-murder-monitoring/>

Comunidad Ciudadana [CC] (2020). Programa de gobierno. [https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/protagonistas/archivos/programas/Programa\\_Gobierno\\_CC\\_EG\\_2020.pdf](https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/protagonistas/archivos/programas/Programa_Gobierno_CC_EG_2020.pdf)

Decide Chile (2021). Desentrañando los resultados de la Elección Presidencial 2021: ¿Qué pasó el 19 de diciembre? <https://static1.squarespace.com/static/6078e332d6af970bb7b95e6f/t/61c23f869c3354620fdb330d/1640120213154/ELECCIONES+PRESIDENCIALES+2021++DECIDECHILE.pdf>

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2021). Embarazo en adolescentes. <https://lac.unfpa.org/es/temas/embarazo-en-adolescentes#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20registra%20la%20segunda%20tasa,19%20a%C3%B1os%20dan%20a%20luz>

France24 (29 de septiembre de 2023). En Ecuador, izquierda y derecha apelan a candidatas religiosas. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230929-en-ecuador-izquierda-y-derecha-apan-a-candidatas-religiosas>

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map55\\_La%20potencia%20feminista\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map55_La%20potencia%20feminista_web.pdf)

Galindo, M. (2020). Las cinco pandemias que azotan al Culo del Mundo. *La vaca*. <https://lavaca.org/notas/las-cinco-pandemias-que-azotan-al-culo-del-mundo-por-maria-galindo/>

Gallardo Lastra G. y Machoa, K (2024). La democracia feminista decolonial: el paro nacional en las voces de las lideresas de la CONAIE. En A. Santillan, S. Herrera y E. Daza (coords.), *Levantamientos, insurrecciones y paros: dinámica de la disputa social en Ecuador* (pp. 47-76). Buenos Aires: CLACSO.

Gallardo Lastra, G.; Machoa, K. y López López, M. (2024). A communal and intergenerational dialogue between Indigenous women leaders on decolonial feminist democracy in Ecuador. *Feminist Review*, 37, 1-18.

Gargallo, F. (2007). Feminismo latinoamericano. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 17-34.

González, L. y Arauz, A. (2023). Programa de Gobierno de la Revolución Ciudadana 2023-2025. <https://www.cne.gob.ec/download/plan-de-trabajo-luisa-gonzalez-andres-arauz/>

González, N. (4 de agosto de 2022). Participación electoral femenina aumenta en un 9 % en los últimos ocho años. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/08/04/participacion-electoral-femenina-aumenta-en-un-9-en-los-ultimos-ocho-anos/>

Hernández, R. (2022). Programa de Gobierno del candidato presidencial. <https://alertas.directoriolegislativo.org/wp-content/uploads/2022/05/Programa-de-Gobierno.-RODOLFO-HERN%C3%81NDEZ..pdf>

Hidalgo Pérez, M.; San Juan Flores, P. y Llaneras, K. (2024). ¿Quién ha votado a Sheinbaum? ¿Y a Gálvez? Sus apoyos por edad, sexo e ingresos. *El País*. [https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-06-03/quien-ha-votado-a-sheinbaum-y-a-galvez-sus-apoyos-por-edad-sexo-e-ingresos.html?ssm=IG\\_CM\\_MX&utm\\_campaign=later-linkinbio-elpaismexico&utm\\_content=later-43421617&utm\\_medium=social&utm\\_source=linkin.bio](https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-06-03/quien-ha-votado-a-sheinbaum-y-a-galvez-sus-apoyos-por-edad-sexo-e-ingresos.html?ssm=IG_CM_MX&utm_campaign=later-linkinbio-elpaismexico&utm_content=later-43421617&utm_medium=social&utm_source=linkin.bio)

Ing Rodolfo Hernandez [@ingrodolfohdez] (30 de mayo de 2022). 16.En mi gobierno se sostendrá el apoyo al aborto dentro de los tiempos estipulados, la que tiene el derecho a decidir si aborta o no es la mujer. [Twit]. *Twitter*. <https://x.com/ingrodolfohdez/status/1531433110126075904?lang=es>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2012). Presentación de los principales resultados: Uso del tiempo en Ecuador. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso\\_Tiempo/Presentacion\\_%20Principales\\_Resultados.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2013). Análisis de la situación de las personas LGBTI en Ecuador. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/LGBTI/Analisis\\_situacion\\_LGBTI.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. I trimestre 2023. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Trimestre\\_I/2023\\_I\\_Trimestre\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Trimestre_I/2023_I_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf)

Ipsos (2023). Orgullo LGBT+ 2023 (LGBT+ Pride Study 2023 Global Survey). [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023-06/Ipsos%20LGBT%2B%20Pride%202023%20Global%20Survey%20Report\\_ESP\\_LATAM%5B70%5D%20%20-%20%20Solo%20lectura.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023-06/Ipsos%20LGBT%2B%20Pride%202023%20Global%20Survey%20Report_ESP_LATAM%5B70%5D%20%20-%20%20Solo%20lectura.pdf)

Jaime Bayly [@jaimebayly1] (7 de noviembre de 2023). Jaime Bayly ENTREVISTA EXCLUSIVA a Javier Milei - PRIMERA PARTE [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=btobNheuqPc>

Kast, J. A. (2021). Plan para el futuro de Chile. Chile, 2022-2025.

Kroska, A. (2007). Gender Ideology. En G. Ritzer (ed.), *The Blackwell Encyclopedia of Sociology* (pp. 1867-1869). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781405165518.wbeosg019>

La Libertad Avanza (2023). Bases de acción política y plataforma electoral nacional. <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/plataformas/2023/PASO/JUJUY%2079%20PARTIDO%20RENOVADOR%20FEDERAL%20-PLATAFORMA%20LA%20LIBERTAD%20AVANZA.pdf>

Lamas, M. (2016). Algunos desafíos del feminismo de hoy. A 100 años del Primer Congreso Feminista. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(3), 100-113.

Lione, S. V. y Martínez, M. A. (2020). Desafíos feministas en un contexto de nuevas derechas. En A. Bolcatto y G. Souroujon (comps.), *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: Desafíos conceptuales y estudios de caso*. Santa Fe: Ediciones UNL.

Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 63-98.

Misión de Observación Electoral (2022). Resultados Electorales Presidenciales 2022. Observatorio Político Electoral de la Democracia.

Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos [MAS-IPSP] (2020). Programa de Gobierno. [https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/protagonistas/archivos/programas/Programa\\_Gobierno\\_MAS-IPSP\\_EG\\_2020.pdf](https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/protagonistas/archivos/programas/Programa_Gobierno_MAS-IPSP_EG_2020.pdf)

Movimiento Ciudadano (2024). Plataforma Electoral y Programa de Gobierno. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/MC-PlataformaElectoral-VInculos.pdf>

Movimiento de Regeneración Nacional [Morena] (2024). Plataforma Política Proceso Electoral 2024. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/MORENA-PlataformaElectoral-VInculos.pdf>

Noboa, D. y Abad, V. (2023). Plan de trabajo plurianual. <https://www.cne.gob.ec/download/plan-de-trabajo-daniel-noboa-veronica-abad/>

Nogueira Cunha, L. L. (2020). La antipolítica de género en el gobierno de Bolsonaro y sus dinámicas de violencia. *Revista de Estudios Brasileños*, 7(14). <https://doi.org/10.14201/reb20207144961>

Observatorio Ciudadano de Violencia Política (2024) Observatorio de Violencia Política en las Elecciones Anticipadas 2023. MEGA Mujeres y FES ILDIS.

Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Facultad de Psicología de la UBA [OPSA] (17 de agosto de 2023a). Repercusiones Post-Paso Total País. <https://www.psi.uba.ar/opsa/>

Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Facultad de Psicología de la UBA [OPSA] (2023b) Elección presidencial segunda vuelta - octubre 2023.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2024). Boletín anual de homicidios internacionales en Ecuador. Análisis de las estadísticas finales del año 2023. Fundación Panamericana para el Desarrollo.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2024). Las personas trabajadoras de América Latina con responsabilidades de cuidados: Una mirada regional al Convenio núm. 156.



<https://www.ilo.org/es/publications/las-personas-trabajadoras-de-america-latina-con-responsabilidades-de>

Órgano Electoral Plurinacional [OEP] (2020a). Estadísticas Padrón Electoral Biométrico Nacional. Disponible en: <https://www.oep.org.bo/peb-eg-2020/>

Órgano Electoral Plurinacional [OEP] (2020b). Acta de cómputo nacional-Elecciones generales 2020. Disponible en: <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/>

Paradis, C. y Matos, M. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (45), 91-107. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3111>

Partido Acción Nacional [PAN] (2024). Plataforma Electoral 2024. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/PAN-PlataformaElectoral-VInculos.pdf>

Peker, L. (7 de noviembre de 2023). Elecciones y Encuentro en Argentina: las mujeres no eligen a los que las odian. *El País*. <https://elpais.com/opinion/2023-11-07/elecciones-y-encuentro-en-argentina-las-mujeres-no-eligen-a-los-que-las-odian.html>

Petro, G. y Márquez, F. (2022). Programa de Gobierno. 2022-2026. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/Programa%20de%20Gobierno%20Gustavo%20Petro.pdf>

Portal oficial del Estado argentino (s.f.). Cupo Laboral Travesti Trans. <https://www.argentina.gob.ar/generos/cupo-laboral-travesti-trans>

Portal oficial del Estado argentino (2022). El aporte de los cuidados al PBI. <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdad-y-genero/el-aporte-de-los-cuidados-al-pbi-las-brechas-de-genero-en-la-economia>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2024). La pieza faltante: Valorando el aporte no reconocido de las mujeres a la economía. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/la-pieza-faltante-valorando-el-aporte-no-reconocido-de-las-mujeres-la-economia#:~:text=Utilizando%20datos%20de%20las%20cuentas,de%20la%20OCDE%20del%2015%25>

Radačić, I. y Facio, A. (2020). Gender Equality and Gender Backlash. Mandate of the Working Group on Discrimination Against Women and Girls. United Nations Human Rights Procedures.

Radio La Calle (7 de septiembre de 2023). Para la candidata Verónica Abad, la violencia de género es un mito. <https://radiolacalle.com/para-la-candidata-veronica-abad-la-violencia-de-genero-es-un-mito/>

Ramírez Gallegos, R. (26 de agosto de 2024). ¿Adiós economía? Del valor de las cosas al valor de la vida (buena) [Documento presentado en la conferencia magistral del seminario “El cuidado de la vida como ruta hacia un futuro alternativo”], Universidad Autónoma de Zacatecas.

Registraduría Nacional del Estado (26 de septiembre de 2022). Balance electoral 2022: se registró la abstención más baja en las elecciones presidenciales. <https://www.registraduria.gov.co/Balance-electoral-2022-se-registro-la-abstencion-mas-baja-en-las-elecciones.html#:~:text=En%20el%202022%20durante%20la,alto%20desde%20el%20a%C3%B1o%201998>

Sergio Massa [@SergioMassa] (30 de julio de 2023). 30-07-2023 | ENCUENTRO DE MUJERES Y DIVERSIDADES EN MERLO | DISCURSO COMPLETO [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=sENwx7NCK8U>

Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” [SEPMUD] (2022). Diagnóstico sobre el

aporte al sistema económico de trabajo de cuidado en el nivel nacional. <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/libro-trabajo-cuidado-OK-Vweb2.pdf>

Suárez, A. (30 de junio de 2023). Informe sobre los Derechos LGBT en América Latina y el Caribe: una lucha inacabada (2022). *Nodal*. <https://www.nodal.am/2023/06/informe-sobre-los-derechos-lgbt-en-america-latina-y-el-caribe-una-lucha-inacabada-por-andres-suarez/>

Trans Respeto versus Transfobia (2013). Investigación sobre asesinatos de personas trans y género-diversas en el mundo. Berlín. [https://transrespect.org/wp-content/uploads/2015/08/TvT\\_research-report\\_ES\\_.pdf](https://transrespect.org/wp-content/uploads/2015/08/TvT_research-report_ES_.pdf)

Unión por la Patria [UP] (s.f.). Plataforma electoral. Disponible en [https://www.google.com/url?q=https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/ON%2520134%2520UNION%2520POR%2520LA%2520PATRIA%2520PLATAFORMA.pdf&sa=D&source=docs&ust=1727237980196557&usg=AOvVaw15SeSYh\\_DMHbmpwPluBCvF](https://www.google.com/url?q=https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/ON%2520134%2520UNION%2520POR%2520LA%2520PATRIA%2520PLATAFORMA.pdf&sa=D&source=docs&ust=1727237980196557&usg=AOvVaw15SeSYh_DMHbmpwPluBCvF)

Veloz, A. (2021). La ideología de género y la consolidación de la nueva derecha en Baja California, México. *Alteridades*, 31(62), 147-15

Viveros Vigoya, M. y Rondón, M. A. (2017). Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (27), 118-127.

YanHass (1 de mayo de 2018). La Gran Encuesta. Elecciones 2018. *La República*. <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/05/17185339/Gran-Encuesta-YanHaas.pdf>

Zaremborg, G. (2020). Feminism and Conservatism in México. *Politics & Gender*, 16(1), E4.

## Anexo 1. Posición de los candidatos presidenciales respecto de las aporías de la democracia feminista por país

| Temas                                | Argentina           |                 | Bolivia |                     |         | Brasil                 |        | Chile |                   | Colombia |                 | Ecuador |     | México           |    |                           |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------|---------|---------------------|---------|------------------------|--------|-------|-------------------|----------|-----------------|---------|-----|------------------|----|---------------------------|
|                                      | Unión por la Patria | Libertad Avanza | Mas PSP | Comunidad ciudadana | Creemos | Brasil de la Esperanza | PSdBra | PKRF  | Agrupado Dignidad | DCpC     | Facto histórico | RC      | ADN | F y C por México | MC | Sigamos Haciendo Historia |
| Violencia de género                  | ✓                   | X               | ✓       | ✓                   | ✓       | ✓                      | ✓      | ✓     | ✓                 | ✓        | ✓               | ✓       | NM  | ✓                | ✓  | ✓                         |
| D <sup>o</sup> Sexual y Reproductivo | ✓                   | X               | NM      | NM                  | NM      | NM                     | NM     | X     | ✓                 | ✓        | ✓               | NM      | X   | NM               | ✓  | NM                        |
| Diversidad sexo genérica             | ✓                   | X               | NM      | NM                  | NM      | ✓                      | NM     | NM    | ✓                 | ✓        | ✓               | NM      | ✓   | ✓                | ✓  | ✓                         |
| Mujeres-Cofona de ciudad             | ✓                   | X               | ✓       | ✓                   | NM      | NM                     | NM     | ✓     | ✓                 | ✓        | ✓               | ✓       | X   | ✓                | ✓  | ✓                         |

Nota: El símbolo "✓" indica que el programa de gobierno menciona y trata (en algún grado) el tema abordado. El símbolo "X" indica que el programa de gobierno se encuentra en contra del tema abordado. El símbolo "NM" significa "No menciona" y se refiere a que el programa de gobierno no hace alusión ni trata el tema abordado.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los programas de los candidatos presidenciales.

# La disputa por la verdad: universidad, ciencia y democracia

*René Ramírez Gallegos,  
Sebastián Irigoyen y Jorge Zaruma Flores*

## **Introducción**

Cuando nos referimos a la transición del modo de acumulación en la modernidad capitalista, es menester resaltar una serie de elementos constitutivos de las dinámicas económicas que interpelan las modificaciones tanto en la producción como en la concentración de la riqueza. Además, se deben considerar los cambios en el orden democrático de las fronteras políticas, su sostenimiento y calidad. La relevancia de las transformaciones que atraviesa la economía global se evidencia en la discusión sobre nuevas formas de creación y captura de valor. Desde la perspectiva del capitalismo cognitivo, la variación en la base del modo de acumulación se encuentra, en primera instancia, en la explotación del trabajo inmaterial. Mientras que en el capitalismo industrial la principal fuente de riqueza se manifiesta en la producción de bienes materiales mediante medios de producción físicos, en el capitalismo cognitivo la generación de riqueza depende del conocimiento y la creatividad,

es decir, de la explotación de las capacidades cognitivas y de las redes de cooperación como forma de trabajo inmaterial (Moulier-Boutang, 2012; Míguez y Sztulwark, 2012, p. 13). De este modo, la acumulación depende cada vez más de los bienes intangibles, aunque esto no implique la eliminación de la producción física, sino su reorganización.

Siguiendo esta línea, el conocimiento, en tanto mercancía, se posiciona como motor de la nueva economía, lo que interpela a la universidad como institución históricamente encargada de producir y difundir conocimientos a través de sus funciones tradicionales: docencia, investigación y extensión. De hecho, la ciencia, como forma de conocimiento, al establecerse como una rama independiente en la división social del trabajo, requiere insertarse en el mercado para valorizarse, lo que habilita que su beneficio no sea necesariamente público ni su propiedad colectiva, sino de quien pueda apropiarse de este. Para ello, se necesitan mecanismos jurídicos que permitan su valorización. La mercantilización de la ciencia es un proceso fundamental para la acumulación capitalista, pues este conocimiento no puede ser aprovechado comercial ni productivamente por su creador, sino por quien tiene la posibilidad de aplicarlo. De este modo, la alienación del trabajador cognitivo también se produce por la transferencia de las capacidades intelectuales a la tecnología, es decir, por la subsunción del trabajo inmaterial al capital (Pasquinelli, 2019).

Es interesante observar que, a pesar de los avances tecnológicos, surge la posibilidad de liberar tiempo al trabajador. Sin embargo, la innovación y la investigación están supeditadas al mercado; el conocimiento social general está subordinado a las relaciones sociales capitalistas (Berardi, 2017). En este sentido, es lógico que en el capitalismo cognitivo las universidades ocupen un espacio central, en tanto son generadoras de riqueza a través de la investigación y la innovación. Esto implica entender que, en la nueva economía, la acumulación no depende únicamente de los medios de producción físicos, sino también del control de los

bienes inmateriales y de las relaciones sociales capitalistas que de ellos derivan, dado que en el conocimiento se cristaliza el valor de intercambio de productos y servicios (Moulier-Boutang, 2012).

No obstante, la universidad no solo es formadora de fuerzas productivas, sino también de ideologías y subjetividades que impactan directamente en la democracia de los países, especialmente en el contexto de la crisis del modo de acumulación. Como se desarrolla en el segundo apartado de este artículo, según el Latinobarómetro (2023), desde 2010 se observa una disminución significativa en el apoyo a la democracia en América Latina y el Caribe, una tendencia que se profundiza desde 2015. Simultáneamente, se manifiesta un incremento en la indiferencia hacia la democracia (28,8 %); es decir, la poca relevancia social frente a la posibilidad de que se establezca un sistema no democrático. Sumado a esto, el 16,9 % de los ciudadanos prefieren gobiernos autoritarios, lo que presenta una de las principales disputas en América Latina durante la crisis del capitalismo: la democracia.

En este contexto, cabe preguntarse cuál es el papel que desempeña la universidad periférica no solo en el capitalismo contemporáneo sino también en la democracia. Se identifica un doble carácter que ocurre simultáneamente. Por un lado, en el contexto de la crisis de acumulación capitalista, los proyectos neoliberales de la tercera ola llegan con una agenda con tintes fascistas que se oponen, por antonomasia, a la democracia como sistema de convivencia sociopolítica. De manera más concreta, los proyectos autoritarios de la región asedian a la universidad al reconocer su desconexión como formadora de fuerza laboral altamente calificada. Sin embargo, esta sigue desempeñando un papel central en la formación ideológica (Althusser, 2010), que –como lo demuestra el presente artículo– hoy reproduce un *ethos* antidemocrático basado en dogmas que imperan en el debate público y que se oponen al conocimiento científico producido en las instituciones universitarias, el cual será posteriormente apropiado. Claramente, este proceso de dogmatización tiene un impacto directo en la democracia debido

al quiebre de la verdad científica, entendida como la capacidad del conocimiento teórico de someterse a la falsabilidad y resistir las refutaciones (Popper, 2005). Es, en otros términos, la universidad como aparato que constituye y modifica ideologías políticas.

Si la universidad es dirigida bajo las lógicas del mercado, se reemplaza la deliberación pública por la lógica empresarial (Brown, 2015), lo que genera ciudadanos antidemocráticos enfocados en las demandas del mercado. Por ello, el *general intellect* es una fuerza productiva que debe ser disputada, desafiando la heteronomía del mercado establecida en los procesos productivos del conocimiento (Ramírez Gallegos, 2014). En este marco, es vital estudiar la relación universidad, democracia e ideología. Esta investigación busca analizar tal vínculo. Para concretarlo, se utilizó la encuesta de valores del World Values Survey (WVS) para comprender cómo vota la comunidad universitaria en América Latina y el Caribe, donde se identifica un cambio en el sufragio ideológico durante la última década que acompaña el crecimiento de valores antidemocráticos. La conclusión es clara: los ciudadanos con instrucción universitaria no solo se autodefinen más como de derecha, sino que votan más por partidos con ideologías neoliberales. La evidencia sugiere que la universidad está formando ciudadanos que no creen en la democracia ni en la igualdad.

En este ámbito, un segundo rol que cumple la universidad en América Latina se relaciona con el sostenimiento de la democracia, especialmente en su capacidad para habilitar una esfera pública donde se gesta y ejerce la razón pública, entendida como una forma de razonamiento colectivo mediante la deliberación de asuntos de interés común, cuyos argumentos sean accesibles para la sociedad (Habermas, [1962] 1991). Resulta interesante que la universidad latinoamericana tenga la capacidad, como se analizará en el cuarto apartado, de generar espacios de deliberación y organización social que defienden la democracia, incluso en momentos de asedio a la verdad científica. Si hacemos una distinción ideal entre lo económico y lo político, la participación histórica de la



universidad periférica latinoamericana se acentúa más en los procesos democráticos que en el desarrollo económico transformador del modo de producción. Desde la Reforma de Córdoba de 1918 y la gratuidad universitaria, las instituciones de educación superior se han manifestado como un reducto histórico de resistencia frente a los embates antidemocráticos.

En síntesis, se reconoce, por un lado, el papel de la universidad en el desarrollo y mantenimiento del modo de acumulación, y por otro, su función como un espacio que históricamente ha actuado como agente movilizador de resistencia frente a los procesos de quiebre democrático. En particular, la universidad periférica latinoamericana tiene un rol preponderante en la defensa de la democracia. Si la universidad del Centro, dentro de la categoría centro-periferia (CEPAL, 1951), se establece en la geopolítica del conocimiento como un mecanismo de dominación y desarrollo del capitalismo, la universidad de la periferia actúa como forma de resistencia, es decir, como una institución que, en momentos de fragilidad democrática, habilita espacios de diálogo y defensa de los mínimos vitales para la democracia.

Para profundizar en lo anterior, este artículo se divide en cinco secciones. En la introducción, se describe de manera general la relación entre democracia, capitalismo y universidad desde la perspectiva del capitalismo cognitivo, donde el conocimiento, entendido como mercancía, desempeña un rol central en los procesos de acumulación y, por lo tanto, en la fragilidad democrática, dada su subordinación a las demandas capitalistas. Para describir de mejor manera el impacto del quiebre de la verdad científica en los procesos democráticos, en el segundo apartado se aborda la relación entre ciencia, religión y democracia, donde se evidencia –en la región– un crecimiento en el apoyo a dogmas religiosos por encima de la ciencia, lo cual estaría contribuyendo al debilitamiento de la deliberación pública y, por ende, de la democracia.

En el tercer apartado, titulado “Universidad e ideología”, se explora el rol que está jugando la universidad en la reproducción de

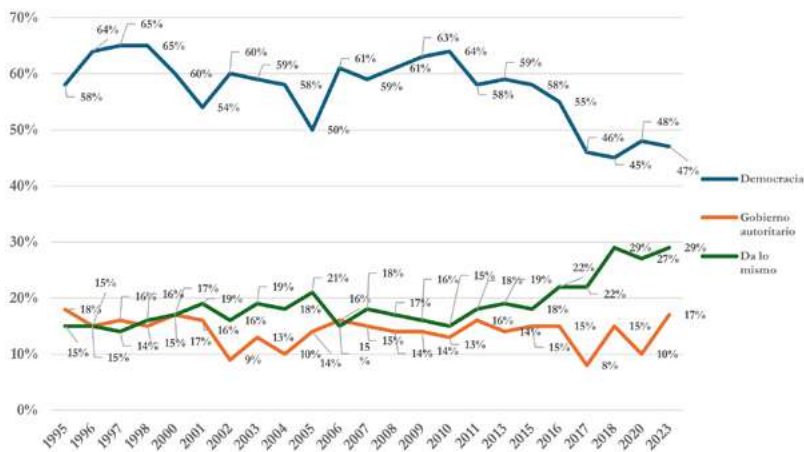
ideologías. En el cuarto apartado, se presenta evidencia empírica sobre la participación de las movilizaciones estudiantiles en la defensa de los mínimos vitales para la democracia, identificándose al menos 178 movilizaciones estudiantiles en dieciocho países de América Latina entre 2018 y 2024, clasificadas en siete categorías: democracia y derechos humanos; defensa de la autonomía; financiamiento; acceso a la educación; infraestructura; crisis económica, crisis política y social; y género y diversidad. A modo de epílogo, el quinto apartado hace un llamado urgente a la necesidad de nuevas epistemologías del sentipensar que generen ciudadanos comprometidos con la democracia y la vida en comunidad, donde se combine la razón con los sentidos y los sentimientos. Las humanidades juegan un rol clave en este proceso, al desarrollar el pensamiento crítico y la empatía, esenciales para la construcción de ciudadanos informados y comprometidos. Como menciona Nussbaum (2010), las humanidades permiten imaginar la vida desde la perspectiva no individualizada, sino en función de las colectividades.

## **Negacionismo científico, religión y antidemocracia**

Las salidas de las dictaduras solo fueron posibles porque hubo un sentido común de ilegitimidad de las dictaduras que llevó a cuestionar los regímenes políticos autoritarios. En la mayoría de países, el objetivo de instaurar los cimientos materiales del neoliberalismo se había implementado. El neoliberalismo era hegemónico, pero las dictaduras no. En los ochenta y noventa hubo apoyo a la democracia liberal y esta tuvo cierta estabilidad. Incluso con el arribo de gobiernos progresistas se buscó avanzar en un sentido radical de la democracia, pero siempre a partir de defender la democracia representativa. No obstante, al observar el soporte a la democracia de la ciudadanía latinoamericana podemos percatarnos que desde el 2010 empieza un descenso importante de apoyo a la misma, aumentando la velocidad de caída a partir del 2015. Paralelamente, desde el

2015 se trasluce un incremento en la indiferencia hacia la democracia (al ciudadano le da lo mismo si vive en democracia o en otro sistema no democrático). Empero, a partir del 2017 se puede constatar un crecimiento pronunciado de aquellos ciudadanos que apoyan bajo ciertas circunstancias que existan gobiernos autoritarios. Si sumamos aquellos ciudadanos indiferentes hacia el tipo de régimen político (28,8 %) y aquellos que defenderían gobiernos autoritarios (16,9 %), este grupo de ciudadanos son la misma proporción de aquellos que siguen apoyando la democracia (46,8 %). La sociedad está polarizada en su posicionamiento frente a la democracia. Tal situación viene acompañada de un desencanto con los partidos políticos. Según Latinobarómetro, entre el 2015 (39,4 %) y el 2023 (31,9 %) cayó 7 % el porcentaje de ciudadanos que se identifica con un partido político. Es importante señalar que, en el 2010, el 42,6 % de la población se sentía cercano a algún partido político. Dicha situación también evidencia la crisis de representatividad de los partidos.

Gráfico 1. Apoyo a la democracia en América Latina y el Caribe, 1995-2023\*

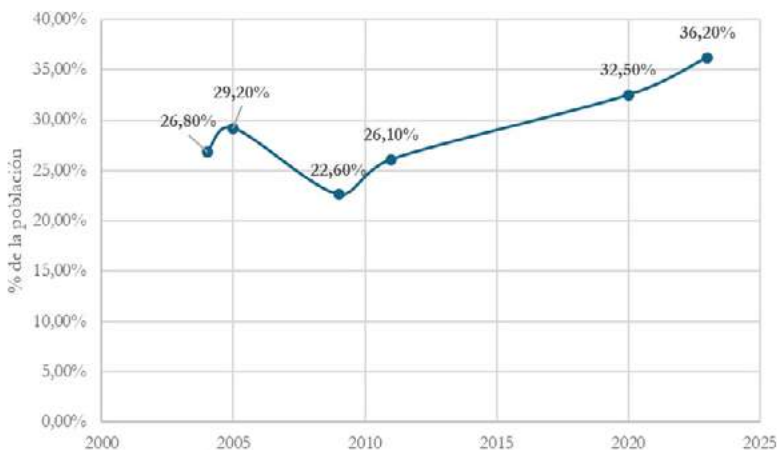


\*Nota: por claridad del gráfico no se incluye la respuesta “otra”.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Latinobarómetro (2023).

La situación resulta alarmante cuando nos percatamos que mientras durante la primera década del nuevo milenio hay una tendencia a reducir el apoyo a gobiernos militares como sustituto de gobiernos democráticos en caso de que la situación social se ponga difícil, en la segunda década la tendencia es incremental. De hecho, se puede observar que entre el 2011 (26 %) y 2023 (36 %) existe un 10 % más de población latinoamericana que apoyaría a que los militares sustituyan un gobierno democrático; es decir, uno de cada tres ciudadanos apoyaría un gobierno militar.

*Gráfico 2. Apoyaría un gobierno militar si las cosas se ponen muy difíciles*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Latinobarómetro (2023).

Ahora bien, pongamos sobre la mesa de debate un tema que corresponde a la esfera del sistema universitario y que debe ser central en el proceso de la producción del conocimiento en su relación con la democracia. La condición de posibilidad de la democracia es que pueda prosperar la deliberación en el espacio público. En este marco, más allá del rol que deben jugar los académicos, los investigadores y las investigaciones en el debate democrático, la

condición previa es que la ciudadanía crea en la importancia de dilucidar el debate público en el marco de la producción de verdades científicas o debidamente sustentadas/razonadas frente a creencias casuísticas previamente elaboradas o peor aún dogmáticas. En otras palabras, difícilmente prosperará la democracia en países altamente dogmáticos. Las noticias no son alentadoras en este marco. En primer lugar y más allá de los problemas estructurales que podrían explicar la fe en una religión, América Latina es una región en donde si entra en conflicto un argumento científico frente a uno religioso, prácticamente la mitad de la población apoya a la religión. Así, por ejemplo, según datos levantados del World Values Survey (2022), el 52 % de los latinoamericanos está en desacuerdo con que la religión siempre tiene la razón cuando entran en conflicto con el argumento científico. Es importante señalar que este porcentaje es del 64 % en Estados Unidos, 77 % en Corea del Sur, 85 % en Alemania o 94 % en China.

*Tabla 1. ¿Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación?:  
“Siempre que la ciencia y la religión entran en conflicto, la religión siempre tiene la razón”*

|                | <b>Desacuerdo y completamente en desacuerdo (2017-2022)</b> | <b>Cambio (2010/2014-2017/2022)</b> |
|----------------|---|-------------------------------------|
| ALC*           | 51,90 %   | -37 %                               |
| Estados Unidos | 64 %  | 25 %                                |
| China          | 94 %  | 75 %                                |
| Alemania       | 85 %  | 12 %                                |
| Corea del Sur  | 77,10 %   | 55 %                                |

\*Nota: Los valores están presentados en cifras promedio. Países analizados: Brasil, Chile, Perú, Puerto Rico, Guatemala, Uruguay, Argentina, Bolivia, Nicaragua, México, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WVS (varios años).

En la misma dirección de lo anteriormente señalado, el 41 % de los latinoamericanos y caribeños señalan estar completamente de acuerdo con la afirmación “nosotros dependemos demasiado en la

ciencia y poco en la fe”. Estos porcentajes son del 28 % en China, 15,5 % en Alemania, 22 % en Estados Unidos y 17 % en Corea del Sur.

*Tabla 2. ¿Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación?:  
“Nosotros dependemos demasiado en la ciencia y poco en la fe”*

|                             | <b>Completamente de acuerdo 2017/2022</b> | <b>Cambio (2010/14-2017/22)</b> |
|-----------------------------|---|---------------------------------|
| América Latina y el Caribe* | 40,60 %                                   | 6 %                             |
| China                       | 27,90 %                                   | 51 %                            |
| Alemania                    | 15,50 %                                   | 1 %                             |
| Estados Unidos              | 21,60 %                                   | -24 %                           |
| Corea del Sur               | 17 %                                      | -23 %                           |

\*Nota: Los valores están presentados en cifras promedio. Países analizados: Brasil, Chile, Perú, Puerto Rico, Guatemala, Uruguay, Argentina, Bolivia, Nicaragua, México, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WVS (varios años).

El problema es más profundo si se analiza en términos históricos. En ambos casos, América Latina y el Caribe parecen profundizar su sentimiento dogmático en contra de la ciencia. Así, por ejemplo, en los últimos seis y ocho años aumentó 37 % el número de ciudadanos que piensan que la religión siempre tiene la razón cuando entra en conflicto con la verdad científica. En China, Alemania, Estados Unidos y Corea del Sur la tendencia fue contraria (disminuyó). De la misma forma, en el mismo período analizado, en la región hay un incremento de los ciudadanos que piensan que “el mundo depende demasiado en la ciencia y poco en la fe”.

En este contexto, en un momento de la historia en que el mundo vivió una pandemia, no es sorprendente que hayan surgido movimientos antivacunas o terraplanistas. Si el dogma reina en el debate público, difícilmente puede haber una democracia plena porque es imposible que prospere la deliberación, el mejor argumento. Las democracias están sitiadas por “las noticias falsas” (*fake news*), así como existe un proceso de ebullición de religiones y sectas que eliminan la posibilidad del debate informado y argumentado.

El triunfo de la sociedad de la mentira sería (¿es?) la derrota más contundente que vive la universidad en tanto institución social encargada de buscar la verdad. Parece que la educación superior ha generado un debate de pares que escasamente ha sido democratizado socialmente con el pueblo o que no está siendo lo suficientemente persuasivo para que la ciudadanía valore su rol en el debate público. Sin duda, uno de los desafíos prioritarios de los sistemas de educación superior es generar una pedagogía que concientice del rol que juega el conocimiento científico en el debate y la toma de decisiones que atañen a los problemas de las grandes mayorías. No defender el rol de la ciencia en el debate público es también parte del asedio a la democracia. La difusión o la popularización de la ciencia debe ser más allá de publicar en revistas indexadas que cada vez leen menos personas y trasladar la misma al debate social y público. Esto implica no solo difundir la investigación, sino que debe ser misión de la universidad y los procesos de investigación difundir la importancia del rol de la ciencia (en tanto acumulado histórico del conocimiento y proceso sistemático, e incluso más allá de los resultados/descubrimientos) en el debate público y la deliberación democrática, así como concientizar que las creencias identitarias o religiosas dogmáticas (respetando siempre cualquier culto individual) como argumento público conducen a la imposibilidad de que prospere una democracia dialógica. Pero esto también implica que la investigación científica y el desarrollo tecnológico intervengan en los problemas comunes de todos y todas; es decir, deben acompañar activamente las discusiones públicas. En este marco, el reto consiste en hacer secular el contenido del debate en la democracia. Este quizá es uno de los mejores antídotos para que no prosperen proyectos fascistas.

Más allá de que siempre hay que tener una postura crítica al proceso epistémico científico-tecnológico (dado que es un medio, no un fin, y su impacto está en función de la economía política de sus objetivos), es claro que en el debate por la verdad existe en la ciencia siempre la posibilidad de deliberar. En el lado opuesto, la

fe religiosa es indiscutible porque es un dogma. La ciencia debe buscar una transformación epistémica para consolidarse como una ciencia democrática. Si bien esto no está en discusión, tampoco está en discusión que la democracia no puede prosperar si el debate público es dogmático.

Lo mencionado nos convoca a un punto fundamental sobre el rol que juega el proceso de investigación científico-tecnológica y la universidad en los contextos de crisis y transición capitalista, que son señalados a continuación.

## **Universidad, ideología y elogio a la ignorancia**

Algo que parece fundamental recordar en el debate sobre el rol de la ciencia y el papel pedagógico que juegan las universidades en el proceso educativo es que la ciencia busca ser objetiva, pero jamás es neutral. Y se dice “busca” como pretensión, dado que la verdad está en disputa, más aún cuando los avances de la física cuántica sugieren que la observación interviene en el objeto observado. No obstante, el proceso científico toma nota incluso de tal evidencia para incorporar en el proceso de descripción y análisis al momento de indagar la verdad.

La pretensión de generar procesos sistemáticos y repetibles de búsqueda de la verdad no implica que el proceso científico sea neutro. La no neutralidad del proceso investigativo parte desde la pregunta de investigación. En la pregunta de investigación ya hay un posicionamiento político, siempre. No es lo mismo preguntarnos si la tierra es plana a que indaguemos el impacto de las petroleras en los ecosistemas amazónicos.

En este marco también es indispensable la discusión sobre el fin mismo del proceso educativo de las instituciones de educación superior. Quizá aquí es necesario hacer la diferenciación que usualmente no se realiza entre lo que es la universidad periférica y las universidades instaladas en los países centrales. La universidad



en la región tiene su origen en el proceso de colonización ligado a la iglesia y a la realeza. La colonización fue la base que permitió la estructuración del capitalismo. Sin colonia no habría sucedido la acumulación originaria. Se podría señalar que tal génesis marca la trayectoria de nuestras universidades, incluso hasta el presente. La universidad nace colonial, patriarcal, y es parte fundamental del proceso de engranaje de la acumulación del capital en el sistema global.

Esto ha marcado incluso los momentos de transformaciones dentro del sistema universitario. En un primer momento, la universidad sirvió para legitimar el proceso de colonización. La formación de la élite social era indispensable para configurar y legitimar la élite política. Una universidad para aprender a mandar, generadora de estatus social. En un segundo momento, la reforma de Córdoba es un hito porque es parte del proceso de búsqueda de la separación de la iglesia del Estado, aunque también es parte de la disputa por la configuración de otra élite en Argentina. En el tercer momento, la universidad busca su democratización y masificación a través de la gratuidad. Es un momento clave porque define el sentido de la universidad como formadora de profesionales, en el marco de un período de interpelación intelectual regional que plantea el desarrollo como productor de subdesarrollo (Frank, 1967). Bajo estas nuevas lecturas, surgió el paradigma de la sustitución de importaciones a través de procesos de industrialización que debían implementar los modelos productivos de los países de la región. La misión de la universidad era clara en estas circunstancias: formar la fuerza de trabajo (profesional) para el proceso de industrialización buscado. La hipótesis era que la industrialización generaría distribución y, por lo tanto, democratización de la sociedad. No obstante, los teóricos de la dependencia marxista demostraron la falacia de tal hipótesis al analizar las economías periféricas de la región en el marco del intercambio desigual mundial (Marini, 1972).

Con la llegada del neoliberalismo, el fin de la universidad no estaba principalmente en la formación estudiantil, sino que las instituciones de educación superior pasan a ser un fin en sí mismas al buscar constituirse como negocio (por cierto, muy rentable) y dar nacimiento a lo que se ha denominado la universidad empresa. No es casualidad que en la región se impusiera un proceso de explosión exponencial de universidades privadas y los sistemas de educación superior públicos hayan pasado a ser arancelados. Se podría decir que las instituciones de interés común en este momento son parte de la recuperación de la tasa de ganancia, en donde la universidad es una de ellas. En este marco, la universidad no cumplía un rol de transformación, como se esperaba incluso en el momento de industrialización, sino que estaba articulada a las necesidades de mercado. La llegada del neoliberalismo a América Latina implicó la muerte de la autonomía universitaria y el nacimiento de la heteronomía de mercado. En los países centrales sucedía lo mismo, pero adicionalmente al proceso de mercantilización de la formación se buscaba la apropiación del conocimiento y la tecnología a través de la propiedad intelectual. Dada la lógica imperante, América Latina y el Caribe tenía muy poco que aportar dentro de este espectro (Ramírez Gallegos, 2018, 2024).

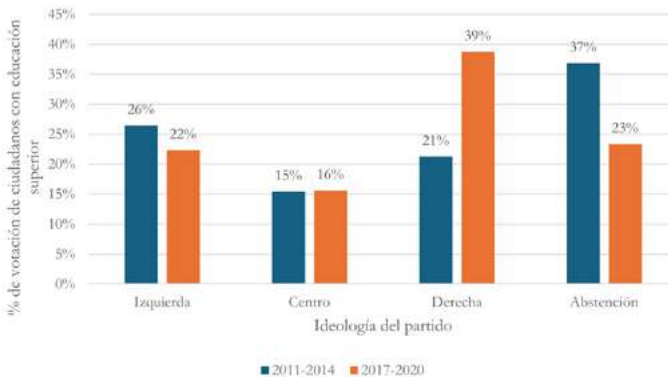
En los últimos dos momentos, el rol de la universidad estaba ligado a la estrategia de acumulación (desarrollo capitalista), ya sea en el modelo de industrialización (sustitución de importaciones) o en el de liberalización de la economía del comercio y de los mercados de capitales (neoliberalismo). Se puede sostener que el objetivo de la universidad y de las instituciones de educación superior, incluso si se tiene por objetivo su articulación con un proyecto de desarrollo alternativo al neoliberal (lo cual escasamente se escucha en el debate democrático ni en el ámbito universitario), debe poner el centro de atención también en la formación de ciudadanos democráticos y de seres humanos plenos (preocupados por el otro, la otra y el nosotros, incluida en el plural la naturaleza).

En este marco, es fundamental discutir el rol político de la universidad. Los proyectos neoliberales de la tercera ola vienen con tintes fascistas. Esto implica que reproducen la agenda neoliberal, es decir, no son proyectos autónomos de los intereses endógenos soberanos de las realidades nacionales de nuestros países. Empero, en el marco de la crisis de acumulación, no pueden convivir con la democracia, por lo cual son proyectos autoritarios, de corte fascista en algunos casos, como fue el gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil o el actual gobierno de Javier Milei en Argentina. El proyecto neoliberal –en la región– es anticientífico y antidemocrático, no por un tema moral, sino porque en su núcleo defiende un modelo dogmático de ventajas comparativas. En este sentido, sostiene que la región solo debe estar orientada a tener una estrategia de desarrollo primario exportadora (ya sea de alimentos o recursos naturales) y que, por principio, el Estado no debe intervenir en la economía. Como hemos sostenido en otras oportunidades, el asedio a la democracia viene de la mano del asedio a la ciencia y a la universidad (Ramírez Gallegos, 2024).

El que lleguen los proyectos de derecha a los gobiernos implica imponer un rol subsidiario (en el mejor de los casos) a la universidad. Bajo los proyectos políticos autoritarios neoliberales, la universidad no tiene un rol ni para el desarrollo de la fuerza productiva altamente profesionalizada, ni para desarrollar una economía con valor agregado, ni para la democracia. Todo lo contrario, las universidades, las agencias de ciencia y los investigadores son una amenaza que hay que deslegitimar. En este sentido, la condición de posibilidad de un cambio en el patrón de especialización pasa por el significado que se otorgue a la democracia en los procesos electorales y políticos en una perspectiva más amplia. Bajo este debate, valdría preguntarse cuál es el rol que está jugando la universidad en la formación ideológica. En términos objetivos, podríamos preguntarnos por las preferencias de voto de la comunidad universitaria a nivel regional.

Utilizando la encuesta de valores del WVS, se confirma una tendencia que debe llamar la atención. Como se puede observar, al iniciar la segunda década del nuevo milenio los ciudadanos que pasaron por la universidad se inclinaban más por gobiernos de ideología de izquierda. Al finalizar la segunda década del 2000, la tendencia se revirtió. Los ciudadanos con instrucción universitaria se inclinaron más por los partidos con ideología de derecha que por partidos de izquierda. Entre el 2011 y 2014, el 26 % de los ciudadanos universitarios votó por partidos de izquierda y el 21 % por la derecha. En cambio, entre el 2017 y 2020, el 22 % votó por los partidos nacional-populares o progresistas y el 39 % por partidos de ideología conservadora neoliberal. Es decir, en menos de una década los universitarios de la región dejaron de apoyar en un 5 % a la izquierda, pero incrementaron su apoyo en un 17 % a la derecha. Formar (anti)ciudadanos de derecha que no creen en la democracia ni en la igualdad es educar para la propia muerte de la ciencia y la universidad, en el caso de América Latina y el Caribe.

*Gráfico 3. Voto de estudiantes en la educación superior en América Latina, 2011-2020\**



\*Nota: La ideológica se registra en función del partido político por el cual votó

Fuente: Elaboración propia sobre la base de WVS (varios años).

Es importante señalar que parece haber un mayor posicionamiento político de los universitarios durante la década, dado que cae significativamente el número de quienes, a principios del 2010, se abstuvieron por votar un partido político de izquierda, centro o derecha. Al finalizar la segunda década, la abstención cayó 14 %, aunque todo da a entender que eligieron candidatos de la derecha.

A su vez, se desprende que, si se toman en cuenta todos los niveles educativos, la tendencia evidencia un incremento de 9 % de apoyo a los partidos de la derecha, en tanto que el apoyo a los partidos con ideología de izquierda se mantiene prácticamente constante durante la última década.

Resulta interesante ver que la tendencia encontrada en el agregado de lo que sucede en América Latina y el Caribe es opuesta a la que señalan Piketty y Cagé (2023) en su última monumental obra, *Une histoire du conflit politique: Elections et inégalités sociales en France, 1789-2022*. La pareja francesa encuentra que los ciudadanos con educación superior, con servicios básicos satisfechos y con ingresos modestos tienden a inclinarse hacia la izquierda, reemplazando en cierta medida el histórico voto obrero de izquierda. Por otro lado, la extrema derecha ha ganado respaldo entre los trabajadores obreros en zonas rurales. En la lógica de clase geosocial, los autores demuestran que la izquierda congrega votos de sectores populares metropolitanos, mientras que la extrema derecha capta significativamente el voto rural precarizado.

Lo señalado debe estar en el centro de la discusión sobre el rol de la universidad; más si se toma en cuenta el rol histórico de la universidad en América Latina y el Caribe. Si se analiza la relación de la universidad con los procesos de desarrollo capitalista, se podría decir que la universidad en la región ha jugado un rol estratégico en la reproducción del capitalismo mundial. Históricamente, la universidad jugó un papel clave en la legitimación del colonialismo y del capitalismo; fue instrumento de la formación de la élite criolla y para justificar el proceso de independencia. Incluso sirvió como medio para la formación de profesionales para un proceso

de industrialización que nunca fue pensado por fuera del sistema capitalista. Desde una perspectiva más crítica, se trataba de pensar la acumulación desde el Sur global, pero para ser parte del centro capitalismo global y dejar de ser periferia. Se buscaba un desarrollo autónomo, pero sin cuestionar el tipo de desarrollo.

Actualmente, más allá de países específicos, la mayor parte del sistema de educación superior en la región se ha privatizado y mercantilizado (objetiva y/o subjetivamente). Este fenómeno ha llevado a un crecimiento significativo en el número de universidades privadas en la región. Como se observa en la Tabla 3, el 78 % de las instituciones de educación superior en América Latina son de carácter privado, en comparación con un 22 % de instituciones públicas. Este patrón es especialmente pronunciado en países como Brasil y México, donde las instituciones privadas representan el 79 % y el 87 % del total, respectivamente, evidenciando una tendencia hacia la consolidación de la oferta educativa privada frente a la pública.

Según el CINDA (2024), la matrícula de las universidades privadas es ya mayor que de las públicas. En este sentido, las universidades son parte de una industria ligada al sistema capitalista. En los países periféricos, las universidades periféricas siguen jugando un rol de *headhunter* (cazador de cerebros), al subsidiar el pago del proceso de formación a nivel de licenciatura para luego sus egresados ser cooptados por las universidades del centro global. Este modelo es demandante de las industrias editoriales de difusión, siendo parte de una cadena global extractiva de conocimiento y de capital. Incluso es parte de un sistema que financia la investigación de grandes transnacionales a través de proyectos que son realizados en universidad públicas y que después son apropiados por capitales internacionales.<sup>1</sup> En otras palabras, desde el punto

<sup>1</sup> Un buen ejemplo de esto es lo señalado por la directora del CONAHCYT de México, quien señaló: "Detectamos transferencias millonarias al sector privado vía Conacyt. Por ejemplo, a través de fideicomisos se transfirieron +15 mil millones de pesos, y a través del programa PEI se transfirieron +26 mil millones de pesos, dando un total de

de vista del desarrollo, la universidad periférica ha jugado a favor del sistema en el marco de la acumulación capitalista global. Solo marginalmente se constituyó en un agente que agregó valor al aparato productivo, buscando modos de acumulación alternativos.

*Tabla 3. Número y proporción de instituciones de educación superior universitaria en 2023*

| País                 | Públicas |       | Privadas |      |
|----------------------|----------|-------|----------|------|
|                      | Número   | %     | Número   | %    |
| Argentina            | 67       | 51 %  | 65       | 49 % |
| Bolivia              | 16       | 20 %  | 66       | 80 % |
| Brasil               | 125      | 21 %  | 461      | 79 % |
| Chile                | 18       | 31 %  | 40       | 69 % |
| Colombia             | 33       | 37 %  | 56       | 63 % |
| Costa Rica           | 5        | 8 %   | 55       | 92 % |
| Cuba                 | 50       | 100 % | 0        | 0 %  |
| Ecuador              | 34       | 55 %  | 28       | 45 % |
| El Salvador          | 1        | 4 %   | 23       | 96 % |
| Guatemala            | 1        | 5 %   | 19       | 95 % |
| Honduras             | 6        | 30 %  | 14       | 70 % |
| México               | 281      | 13 %  | 1816     | 87 % |
| Panamá               | 5        | 13 %  | 35       | 88 % |
| Paraguay             | 9        | 16 %  | 46       | 84 % |
| Perú                 | 49       | 52 %  | 46       | 48 % |
| República Dominicana | 5        | 21 %  | 19       | 79 % |
| Uruguay              | 2        | 12 %  | 15       | 88 % |
| Venezuela            | 72       | 73 %  | 26       | 27 % |
| América Latina       | 779      | 22 %  | 2830     | 78 % |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CINDA (2024)

+41 mil millones. 44% de todos los recursos de Conacyt fueron transferidos al sector privado. Algunas de las empresas nacionales y transnacionales beneficiadas son: IBM, Monsanto, Kimberly Clark, Femsa, Bayer, Volkswagen y Mabe. Este hecho resulta difícil de justificar en términos científicos” (María Elena Álvarez-Buylla Roces, 2020).

Ahora bien, la universidad en América Latina cumplió una función esencial en la democracia de nuestros países y en los procesos de resistencia. Haciendo una separación ficticia entre lo político y económico, pero poniendo en blanco y negro, la universidad ha sido socialmente más importante en los procesos democráticos que en el desarrollo económico transformador del modo de producción. En el proceso formativo se buscó generar estudiantes críticos que luego buscaron la transformación de la misma universidad para que desempeñara un rol diferente en la sociedad. No es fortuito que lo primero que buscan silenciar los gobiernos de derecha o los militares en las dictaduras sean las universidades. Así, por ejemplo, la reforma de Córdoba abogó por la autonomía universitaria, lo que significaba que las universidades debían ser independientes del control gubernamental y de intereses externos, como la Iglesia o grupos políticos. Esta reforma promovió la libertad académica, asegurando que profesores y estudiantes pudieran expresar sus opiniones y realizar investigaciones sin temor a la censura o represión por parte de las autoridades. Implantó la transparencia de la selección de profesores a través de concursos de oposición y planteó la denominada extensión universitaria, demandando una universidad cuyo fin sea también social. La gratuidad en la universidad democratizó la sociedad. Tampoco podemos olvidar los movimientos estudiantiles de los sesentas y setentas, siendo el más relevante el movimiento estudiantil de 1968, que culminó en la masacre de Tlatelolco y que generó un aumento en la conciencia sobre los derechos humanos y la necesidad de reformas democráticas. Es fundamental recordar en el mismo sentido el rol que jugaron académicos y estudiantes en las resistencias a las dictaduras de la región. Durante las décadas de dictadura militar que afectaron a varios países de América Latina en las décadas del setenta y ochenta, muchos académicos y científicos se convirtieron en defensores de los derechos humanos y la democracia. Participaron en la denuncia de violaciones de derechos humanos y en la resistencia intelectual contra regímenes represivos. No



podemos dejar de mencionar el 16 y 17 de septiembre de 1977, acontecimientos conocidos como la “La noche de los lápices”, cuando estudiantes de colegios y de universidad fueron secuestrados y desaparecidos en la ciudad de La Plata (Argentina) por protestar en contra de la dictadura que vivía el país. En Chile, por ejemplo, los estudiantes universitarios desempeñaron un papel crucial en la oposición al régimen de Augusto Pinochet y en la lucha por la restauración de la democracia. El movimiento estudiantil chileno también ha estado involucrado en la defensa de la educación pública y la igualdad social, hasta tal punto que el actual presidente de Chile nació de tales luchas sociales.

La universidad en América Latina no debe ser evaluada únicamente por su rol en el desarrollo económico de los países. Debe ser evaluada por el rol que ha jugado en la democracia de nuestros pueblos. Sin duda, en este marco resulta preocupante que en el estudiante universitario o académico se esté instaurando una ideología de derecha. La universidad ha sido el sostén de un posicionamiento público crítico sobre las condiciones sociales, políticas y ambientales de nuestros pueblos. El avance de la agenda de privatización de las universidades, inclusive a través del arancelamiento o de los currículos de las carreras en las universidades públicas, está restando valor —que no se mide en dólares— a la función histórica que ha desempeñado la universidad latinoamericana en la región.

En la actualidad, parece que la ideología de los ciudadanos que cursan o han cursado educación superior se direcciona según disciplina. Una investigación realizada en México detecta patrones específicos al analizar la ideología según dicha variable. Así, se tiene que las ciencias fundamentales y las ingenierías tienden a ser comunidades más de derecha, en tanto que las facultades del área de salud, de izquierda (Ramírez Gallegos, Irigoyen y Guíjarro, 2022). Ahora bien, cuando se estudia lo que sucede en las ciencias sociales y las humanidades, los resultados llaman la atención. La investigación demuestra que —en el 2022— si el académico

o estudiante pasó por las aulas de ciencias sociales, la probabilidad de tener ideología (valores) de derecha crece. Sucede todo lo contrario con las humanidades, en donde, si el ciudadano estudió alguna carrera ligada a las artes, la filosofía, historia y afines, su ideología tiende a ser de izquierda, con valores correspondientes a estar a favor de la igualdad, de la democracia, del Estado de derecho, etc. (Ramírez Gallegos, Irigoyen y Guijarro, 2022).

Lo que sucede en las ciencias sociales es una alerta que debe ser problematizada. La cooptación ideológica en las ciencias sociales se podría estudiar a partir de indagar los currículos de las carreras. En la investigación mencionada sobre México se hace un *zoom* de las ochenta y una facultades de economía, y los hallazgos dejan claro uno de los argumentos potenciales de por qué la educación universitaria podría estar formando con mayor probabilidad ciudadanos con valores de derecha. Basándose en los registros del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que incluyen tanto instituciones públicas como privadas, se estudió las mallas curriculares de los departamentos de economía. Los resultados muestran una marcada tendencia hacia la enseñanza neoclásica, la cual está presente en el 69 % de las escuelas de economía, en contraste con el 17 % que sigue un enfoque schumpeteriano-keynesiano. Solo un 11 % y un reducido 2 % optan por enfoques de economía crítica y heterodoxa, respectivamente. Al enfocarnos en las universidades públicas, encontramos que un 39 % mantiene la enseñanza neoclásica como doctrina dominante, mientras que el 34 %, 22 % y 5 % corresponden, respectivamente, a enfoques schumpeteriano-keynesiano, de economía crítica y de economía heterodoxa (tabla 4). Asimismo, en la tabla 5 se presenta un análisis diferenciado entre universidades públicas y privadas, el cual nos permite cuestionar si existen diferencias significativas en la orientación de la doctrina económica impartida. Los resultados indican una predominancia de la doctrina neoclásica en ambas modalidades; sin embargo, su presencia es notablemente mayor en las universidades privadas, alcanzando un 95 %, en comparación

con el 34 % observado en las instituciones públicas. A pesar de esta diferencia en intensidad, la doctrina neoclásica se mantiene como el enfoque predominante en la enseñanza de economía en toda la región.

*Tabla 4. Clasificación de escuelas y facultades de Economía en México por doctrina económica (públicas y privadas)*

| <b>Doctrina económica</b>                                      | <b>Número de Escuelas y facultades</b> | <b>Porcentaje</b> |
|--|--|-------------------|
| Economía Neoclásica  | 56                                     | 69 %              |
| Economía schumpeteriana-keynesiana                             | 14                                     | 17 %              |
| Economía crítica   | 9                                      | 11 %              |
| Economía heterodoxa  | 2                                      | 3 %               |
| Total de universidades y carreras de Economía a nivel nacional | 81                                     | 100 %             |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ramírez Gallegos, Irigoyen y Guijarro (2023) e Irigoyen y Ramírez Gallegos (2024).

Si bien no se puede extrapolar lo que sucede en México al resto de países de la región, por lo cual resultaría importante investigar si esta tendencia es similar o difiere, los resultados obtenidos sobre las humanidades nos permiten retomar una reflexión desde una perspectiva epistemológica del rol de estas en el quehacer científico y democrático, tema que abordaremos en el último apartado.

*Tabla 5. Clasificación de escuelas y facultades de Economía en México por corriente económica (universidades públicas y universidades privadas)*

| Tipo de Universidad                | Universidades Públicas          |            | Universidades Privadas          |            |
|------------------------------------|---------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
|                                    | Número de Escuelas y facultades | Porcentaje | Número de Escuelas y facultades | Porcentaje |
| Economía neoclásica                | 16                              | 39 %       | 38                              | 95 %       |
| Economía schumpeteriana-keynesiana | 14                              | 34 %       | 2                               | 5%         |
| Economía crítica                   | 9                               | 22 %       | 0                               | 0          |
| Economía heterodoxa                | 2                               | 5 %        | 0                               | 0          |
| Total                              | 41                              | 100 %      | 40                              | 100 %      |

Fuente: Elaboración y clasificación propia tomando en cuenta el listado de las facultades, escuelas y carreras de economía en México registradas en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Se tomaron en cuenta ochenta y una instituciones (escuelas y facultades) universitarias públicas en México que imparten la carrera de economía.

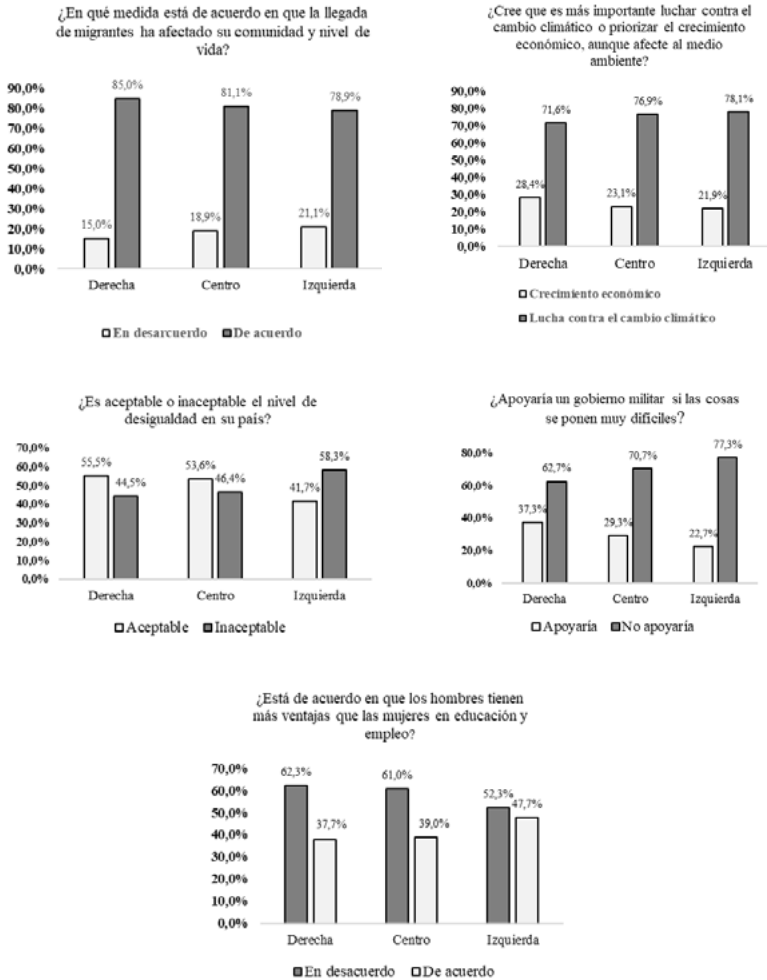
## **El rol de la universidad en los determinantes de la ideología en América Latina y el Caribe: un modelo probabilístico**

Para respaldar el análisis sobre el rol de la universidad en la conformación ideológica en la región, se llevó a cabo, en primer lugar, un análisis exploratorio de las visiones democráticas de los universitarios según su orientación política (gráfico 4). Posteriormente, se emplearon modelos probabilísticos basados en microdatos, los cuales permiten examinar con mayor profundidad y solidez estadística las variables sociales, económicas, demográficas y de valores que influyen en la configuración ideológica y en las decisiones de voto durante los procesos electorales.

La ideología se midió de dos formas. La primera como autodefinición (es decir, si el ciudadano se considera de izquierda o derecha). La segunda se analiza según la ideología del candidato de cada país y la preferencia ciudadana. El modelo se realizó uniendo

las bases de datos de todos los países que estudia el Latinobarómetro (11.151 datos). Los resultados se presentan a continuación.

**Gráfico 4. Ideología política autopercibida y construcción de valores (anti)democráticos en individuos con estudios universitarios**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Latinobarómetro (2023).

*Tabla 6. Determinantes ideológicos. Análisis de la ideología autodeclarada y el comportamiento electoral en América Latina (Latinobarómetro 2023)\**

| América Latina                                      |                           |                           |                           |                     |                     |                     |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|   | Columna 1                 | Columna 2                 | Columna 3                 | Columna 4           | Columna 5           | Columna 6           |
| VARIABLES   | Izquierda (autodeclarada) | Izquierda (autodeclarada) | Izquierda (autodeclarada) | Voto a la izquierda | Voto a la izquierda | Voto a la izquierda |
| Nivel educativo universitario                       | ✓<br>_ ***                | ✓<br>_ ***                | ✓<br>_ ***                | ✓<br>_ ***          | ✓<br>_ ***          | ✓<br>_ ***          |
| Mujer   | ✓<br>+ **                 | ✓<br>+ **                 | ✓<br>+ **                 | X<br>+              | X<br>+              | X<br>+              |
| Edad  | ✓<br>+ **                 | X                         | X                         | X                   | X                   | X                   |
| Edad al cuadrado                                    | ✓<br>_ *                  | X                         | X                         | X                   | X                   | X                   |
| Trabajador independiente                            | X                         | ✓<br>+ *                  | --                        | --                  | --                  | --                  |
| Desempleado   | X                         | X                         | --                        | --                  | --                  | --                  |
| Asalariados   | --                        | --                        | --                        | X                   | --                  | --                  |
| Ayudas de gobierno                                  | --                        | --                        | --                        | X                   | ✓<br>+ **           | ✓<br>+ **           |
| Ideología valorativa                                | --                        | --                        | ✓<br>+ ***                | -                   | -                   | ✓<br>+ ***          |
| Estatus social                                      | X                         | X                         | X                         | ✓<br>_ ***          | X                   | ✓<br>_ **           |
| En contra de un gobierno militar                    | --                        | ✓<br>+ *                  | --                        | X                   | ✓<br>+ ***          | --                  |
| A favor de la migración                             | --                        | X                         | --                        | X                   | X                   | --                  |
| Inaceptable el nivel de desigualdad                 | --                        | ✓<br>+ ***                | --                        | ✓<br>+ ***          | ✓<br>+ ***          | --                  |
| A favor igualdad de género                          | --                        | ✓<br>+ **                 | --                        | ✓<br>+ ***          | ✓<br>+ ***          | --                  |
| A favor del ecologismo                              | --                        | ✓<br>+ *                  | --                        | X                   | X                   | --                  |
| Control por heterogeneidad estadística entre países | ✓                         | ✓                         | ✓                         | ✓                   | ✓                   | ✓                   |
| Observaciones                                       | 11.151                    | 9.713                     | 9.666                     | 4.915               | 4.351               | 4.351               |

\*Nota: Los asteriscos indican el nivel de significancia estadística de las estimaciones: un asterisco (\*) denota significancia al 90 %, dos asteriscos (\*\*) denotan significancia al 95 %, y tres asteriscos (\*\*\*) denotan significancia al 99 %.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Latinobarómetro (2023).

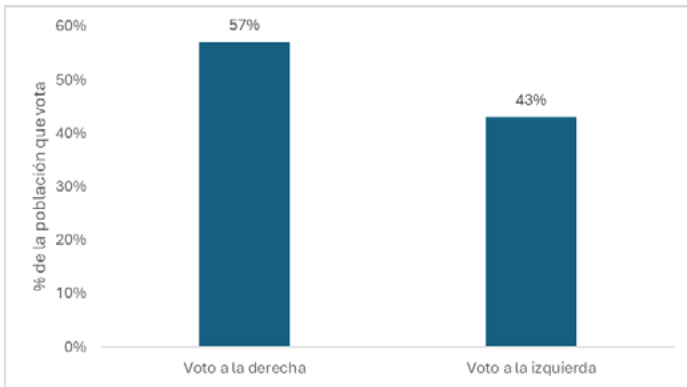
Específicamente, se observa una marcada distinción en los valores de los egresados universitarios de acuerdo a su corriente ideológica, lo cual influye en sus percepciones sobre temas como los valores culturales, la paridad de género, la migración y la lucha contra el cambio climático. Asimismo, estas diferencias se extienden a aspectos relacionados con el rol de los militares en la sociedad y su intervención, así como a cuestiones de justicia distributiva, en particular en torno a la percepción y las causas de la desigualdad social.

Confirmando la tendencia que se presentaba a inicios de la tercera década del siglo XXI, los resultados muestran que en el 2023 el nivel educativo universitario presenta una influencia significativa y negativa sobre la probabilidad de autoperibirse como de izquierda y, a su vez, de votar por partidos progresistas en la región. Específicamente, se observa que aquellos con estudios universitarios tienen una menor tendencia a identificarse con la izquierda o a apoyar políticas progresistas, de izquierda o nacional-populares. Este hallazgo refuerza la necesidad de repensar el rol de la universidad como espacio de reproducción hegemónica.

En términos descriptivos, se puede observar que de los egresados universitarios de la región un 57 % apoyó en las últimas elecciones de sus respectivos países a la derecha, mientras que un 43 %, a los partidos políticos de izquierda.

Al mismo tiempo, el análisis revela una mayor autoidentificación hacia la izquierda entre las mujeres y los jóvenes. No obstante, si bien se consideran con tendencia más progresista, no se puede decir que apoyan a partidos políticos de izquierda. Parece ser que los partidos progresistas, tanto para las mujeres como para los jóvenes, no representan a cabalidad la ideología de izquierda que dicen tener.

Gráfico 5. Egresados con título universitario y orientación ideológica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Latinobarómetro (2023).

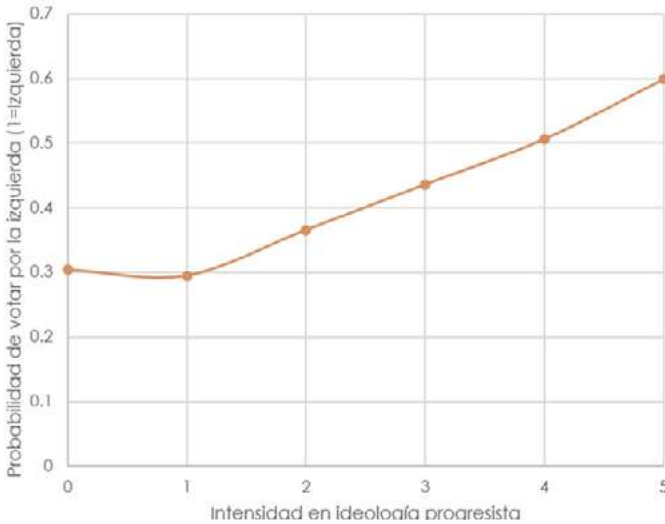
Un tema estructural y que dice mucho sobre la prioridad de entender los cambios materiales es que los gobiernos de izquierda parecen no estar entendiendo las mutaciones en el mercado laboral y no existe una sinergia virtuosa que se traduzca en apoyo electoral de los trabajadores. No es fortuito que ser trabajador independiente o asalariado no explique si este tenderá a ser de izquierda o votar por la izquierda. No obstante, se puede apreciar que lo que sí explica el apoyo electoral a la izquierda es si el ciudadano se beneficia de políticas sociales del gobierno (transferencia monetaria). Uno de los grandes impactos del neoliberalismo fue cambiar la cuestión social del trabajo y la producción hacia la transferencia monetaria focalizada a través de la asistencia social. La izquierda parece haber dejado de poner en el centro del debate la política productiva y trasladado su accionar a jugar el papel de bombero de lo social.

Ahora bien, resulta interesante evaluar qué valores se asocian al ser y votar por la izquierda. Para ello, se construyó un índice conformado por valores que demuestran si el ciudadano es democrata, feminista, se preocupa por el medio ambiente, busca la igualdad socioeconómica y defiende las políticas migratorias.



Como lo evidencia el modelo probabilístico, se puede señalar que mientras más valores de los señalados se tenga, es más probable el voto y autodeclaración de izquierda.

*Gráfico 6. Probabilidad de votar por la izquierda según ideología valórica\* en Latinoamérica, 2023.*

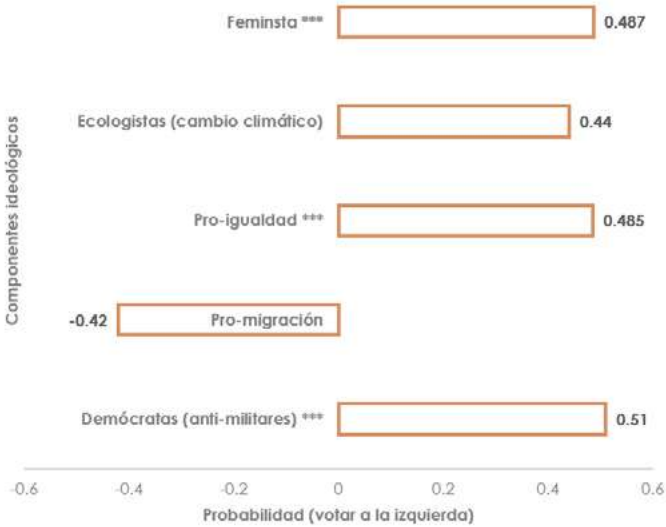


\*Nota: La intensidad de ideología valórica progresista se relaciona a ser democrata, igualitario, feminista, defensor del medio ambiente y antixenóforo.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Latinobarómetro (2023).

Para poder desagregar el análisis valórico de las variables analizadas y estudiar si estas configuran o no la ideología del ciudadano, se descompuso el índice anteriormente mencionado en cada una de sus partes. Se observa que la identificación con la izquierda está fuertemente asociada con valores democráticos, como el apoyo a la igualdad de género y la reducción de la desigualdad económica.

Gráfico 7. Probabilidad de votar por la izquierda según componente que conforma la ideología valórica en Latinoamérica, 2023



Nota: Los asteriscos indican el nivel de significancia estadística de las estimaciones: un asterisco (\*) denota *significancia al 90 %*, dos asteriscos (\*\*) denotan *significancia al 95 %*, y tres asteriscos (\*\*\*) denotan *significancia al 99 %*.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Latinobarómetro (2023).

No obstante, lo que llama la atención es el coeficiente de la variable que representa la defensa de los migrantes. Se puede señalar que ser antixenófobo no es un valor de izquierda. Parece ser que la narrativa antimigrante es transversal a si se es de izquierda o derecha. A su vez, los ciudadanos que tienen valores ecológicos se identifican con la izquierda, pero no se puede señalar que votan por los partidos progresistas. Puede resultar coherente dado que los gobiernos progresistas han reforzado políticas extractivas que impactan estructuralmente al medio ambiente.

## **Movimientos universitarios en el último sexenio de la región**

La universidad en América Latina ha jugado un rol fundamental no solo en las estrategias de desarrollo de cada país, sino en los mismos procesos democráticos. Siendo específicos, podríamos decir que aunque su papel en el sistema de acumulación contemporáneo es, al mismo tiempo, económico y político, es posible distinguir idealmente entre su tarea económica y su tarea política. En este sentido, las aulas universitarias cumplen un papel crucial como generadoras de resistencias vitales para el mantenimiento de las democracias y la defensa de derechos. Este rasgo característico de la universidad periférica la posiciona como una institución de vanguardia en la defensa de las democracias latinoamericanas. De hecho, la impronta de estas universidades reside en su carácter político-democrático, que emergió con la Reforma de Córdoba de 1918. Este movimiento promovió un mejoramiento cualitativo y una ampliación cuantitativa de la democracia y sus instituciones, impulsando una reforma estructural del Estado y la sociedad al demandar la secularización, el cogobierno, la autonomía y la libertad de cátedra (Donoso, 2023). La fuerza del movimiento reformista dio lugar a levantamientos estudiantiles que resultaron constitutivos para la región (Hermo y Pittelli, 2009; Tünnermann Bernheim, 1998). La gratuidad en la educación superior hizo que esta se democratice en lo concreto-material.

La historia no ha cambiado. Los movimientos universitarios siguen jugando un rol significativo en el debate público. De una investigación realizada para este artículo, hemos identificado 178 movilizaciones estudiantiles de alcance nacional que han tenido lugar en dieciocho países de América Latina entre 2018 y principios de 2024. Recopilamos la información de, al menos, las diez movilizaciones más grandes por país en términos de duración e impacto. Estas movilizaciones se agrupan en siete categorías: 1) democracia y derechos humanos; 2) defensa de la autonomía; 3)

financiamiento; 4) acceso a la educación; 5) infraestructura y condiciones universitarias; 6) crisis económica, política y social; y 7) género y diversidad.

*Tabla 7. Movilizaciones estudiantiles por categoría, 2018-2024 (%)*

|   |       |
|---|-------|
| Democracia y derechos humanos                       | 37,38 |
| Crisis económica, política, social y socioambiental | 17,51 |
| Financiamiento educación superior                   | 12,99 |
| Infraestructura y condiciones de las universidades  | 11,86 |
| Defensa de la autonomía universitaria               | 9,6   |
| Género y diversidad                                 | 7,34  |
| Acceso a la educación superior                      | 3,38  |

Fuente: Elaboración propia a partir del levantamiento en medios de prensa de cada país.

Resultan evidentes al menos tres cuestiones. Primero, considerando que los movimientos estudiantiles son una fuerza organizada que se establece para romper o mantener dinámicas de poder desde la universidad, según Gil y DeFronzo (2009), los movimientos estudiantiles latinoamericanos se caracterizan por cuestionar más las estructuras de poder. En ese sentido, las organizaciones estudiantiles –no todas– suelen exigir reformas para la democratización de los sistemas universitarios y políticos, más allá de luchar por las demandas que, en teoría, contemplan sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión. En ese sentido, identificamos que las universidades periféricas no protestan únicamente por la educación, sus reclamos tienden a vincularse a demandas más amplias, siempre relacionadas con la democracia y derechos sociales.

De hecho, se puede afirmar que la mayoría de movilizaciones que inician enmarcadas en reivindicaciones sectoriales terminan en demandas sociales cuyos ejes transversales, estos últimos cinco años, han sido democracia y género. Es el caso de Paraguay (2021) y Guatemala (2022), donde el cuerpo estudiantil exigió transparencia

en los procesos democráticos de las universidades, o de Nicaragua (2018), donde estudiantes exigieron explícitamente la democratización del país. En Chile (2019-2020), el estallido social demandó la realización de un nuevo pacto social de convivencia. Asimismo, la movilización por la “Educación No Sexista” en este último país (2018) exigió una educación que respete la pluralidad de géneros y protocolos para combatir la violencia de género dentro de instituciones de educación superior, cuestionando las estructuras de poder al interior de estas. Sucedió también con la movilización por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina en 2020. La exigencia democrática fue clara: que se garanticen los derechos reproductivos y la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos (López y Loza, 2021). Algo similar sucedió en México, Bolivia, Colombia, Nicaragua y Uruguay.

Lo particular de las universidades como espacio de organización y pronunciamiento de los intereses colectivos es que abren siempre los marcos de disputa en los que fueron constituidos para sumarse a la defensa de la democracia. Esto conlleva al segundo punto: se debe considerar el momento social en que estas se (re)organizan y constituyen. Las movilizaciones estudiantiles tienden a intensificarse frente a escenarios de crisis políticas y económicas. Es el caso de Argentina (2018), cuando estudiantes se movilizaron en contra del acuerdo con el FMI que causaría, entonces, un recorte al presupuesto de las universidades. Sucedió lo mismo en octubre de 2019 en Ecuador, durante el gobierno de Lenín Moreno. Los movimientos estudiantiles se sumaron a las protestas que fueron lideradas por el movimiento indígena. En Perú, durante el gobierno de Manuel Merino (2020), las organizaciones estudiantiles se movilizaron en defensa de la democracia. Por otro lado, pero sobre el mismo eje, en Colombia (2021) protestaron por la reforma tributaria, así como en Chile durante el estallido social (2019), que se inició en contra del alza del transporte público. También en República Dominicana (2019) las y los estudiantes se sumaron a las protestas en contra de la privatización del agua, en un contexto

de crisis económica, política y social. En resumen, los momentos de crisis tienden a activar los movimientos estudiantiles que se suman a protestas más vastas, incluyendo aquellos derechos que afectan directamente a los estudiantes.

Un tercer punto que resulta ineludible mencionar es que los movimientos estudiantiles funcionan como espacios en los que se articulan demandas y se activan o intensifican protestas sociales. Las universidades, en tanto agentes políticos, habilitan los espacios de discusión e identidad crítica frente al contexto político, económico y social. Es importante hacer hincapié en ello, considerando que la égida neoliberal ha logrado configurar subjetividades que constituyen nuestras formas de percepción de la existencia. A decir de Jorge Alemán (2014), el neoliberalismo es una forma de pensar, una racionalidad que opera en nuestras relaciones sociales y, por tanto, se reproduce socialmente. Como se pudo evidenciar anteriormente, la formación universitaria puede estar neutralizando de cierta forma la ideología, tendiendo hacia el espectro neoliberal (derecha). En otros términos, las universidades están reproduciendo *habitus* y *ethos* individualizantes bajo el paradigma de la educación basada en competencia, pero, además, en la influencia epistemológica establecida en los currículos académicos.

No obstante, vemos que los movimientos estudiantiles tienden a formar parte de movilizaciones cuya exigencia es la democracia. Es importante inferir bajo esta lógica que las universidades logran la conjunción de demandas y la activación de protestas. Empero, existe una importante proporción de la población estudiantil que se encuentra despolitizada o que incluso se opone a las demandas sociales de sectores históricamente marginados. Independientemente de ello, la evidencia indica que las universidades logran establecerse en momentos de crisis como bien común, donde se articulan demandas para el ejercicio de las resistencias que sostengan incluso los mínimos vitales de la democracia, como sucedió en Ecuador, Chile y Colombia (2019). En voz de Guzmán-Concha, son “un campo de conexión entre la política subterránea y la

dominante” (2017, p. 2). Sin embargo, el acompañamiento objetivo y subjetivo del neoliberalismo está reconfigurando las formas en que operan los movimientos estudiantiles, pues cambió también la universidad.

Lo anterior puede verse en la tabla anterior, donde la mayor proporción de movilizaciones durante el período señalado, caracterizado por la contrarreforma neoliberal en la mayoría de los países, corresponde a la defensa de la democracia y los derechos humanos (37 %). Estos datos permiten afirmar que la función de la universidad latinoamericana trasciende el proceso educativo y se expresa como generadora de identidades y resistencias vitales. Para las y los estudiantes, ha sido urgente protestar contra el autoritarismo, las violaciones a los derechos civiles, la represión y la falta de garantías democráticas. Ejemplos claros son Chile, Colombia y Ecuador, donde los movimientos estudiantiles se centraron en la justicia social y la defensa frente al retroceso democrático.

Seguido de ello, los levantamientos vinculados a la crisis económica, política, social y ambiental que atraviesa la región (17 %) reflejan un clima de frustración ante la reducción de oportunidades laborales, la corrupción, el incumplimiento de los mandatos populares y las políticas de austeridad, las cuales han condicionado el desarrollo efectivo del proceso educativo. Por otra parte, las demandas relacionadas con el financiamiento y la autonomía universitaria (12,99 % y 9,6 %, respectivamente) siguen vigentes en la región debido a las tensiones entre los gobiernos y las universidades en torno a la gestión autónoma de los recursos y la reducción presupuestaria impuesta. La relación entre ambas categorías es clara: no existe una autonomía real sin recursos suficientes, y los recortes presupuestarios limitan la capacidad de las universidades para ejercer dicha autonomía. Ejemplos de esto fueron los recortes durante las presidencias de Jair Bolsonaro en Brasil, Lenín Moreno (2019) y Guillermo Lasso (2021) en Ecuador, los cuales se mantienen bajo el mandato de Daniel Noboa (2024), y de Javier Milei en Argentina (2024), donde los recortes presupuestarios provocaron

incluso un pronunciamiento por parte de sesenta y ocho ganadores de Premios Nobel a favor de la ciencia y en contra de las políticas de ajuste.

Asimismo, las movilizaciones relacionadas con las condiciones materiales de la educación persisten, junto con las demandas sobre cuestiones de género y diversidad, lo que refleja una creciente preocupación por la equidad, la inclusión y la lucha contra la violencia de género. Es relevante insistir en que estas demandas no adoptan un enfoque sectorial, sino que se estructuran desde una perspectiva más amplia y social, que pone de relieve los problemas estructurales que enfrentan las instituciones educativas y la sociedad en general. Estas movilizaciones reivindican ejes transversales de las luchas sociales.

En términos generales, las universidades latinoamericanas dependen en gran medida del conocimiento producido en el Norte global, lo que refleja patrones de subordinación económica y política. Esta dependencia estructural se manifiesta en los *rankings* globales, las limitaciones de financiamiento y el control externo sobre las políticas de investigación y educación. Sin embargo, las universidades también funcionan, sobre todo, como espacios vitales de resistencia política y defensa de la democracia. Más allá de su función educativa, que es intrínsecamente política, las universidades están socialmente habilitadas para organizar y defender la democracia, el bien común y los derechos humanos, especialmente en contextos de crisis estructural como el neoliberalismo, cuyo ataque a la universidad se ha materializado mediante el debilitamiento de la autonomía a través del financiamiento, en muchos casos con tintes clientelares.

De hecho, la mayoría de las movilizaciones estudiantiles entre 2018 y 2024 (57 %) se centraron en la defensa de la democracia, los derechos humanos y el rechazo a la crisis económica. Esto confirma que el rol emancipador de la universidad, a través de sus organizaciones estudiantiles, reside en la gestación de una conciencia



social, es decir, en la creación de una identidad democrática que se coloca a la vanguardia de los derechos sociales.

Finalmente, los datos demuestran que las movilizaciones universitarias no son eventos aislados de los procesos democráticos ni de las contradicciones inherentes al actual modo de acumulación. Por el contrario, desafían las desigualdades en la distribución del poder en la sociedad y luchan por la democracia incluso cuando se ven debilitados los mínimos requeridos para su ejercicio. En otros términos, los movimientos estudiantiles latinoamericanos han actuado como *resistencias vitales* frente a la reestructuración neoliberal de la educación y a las tendencias autoritarias más amplias en la región. La defensa de los valores democráticos y de la autonomía educativa han sido temas centrales que movilizan al cuerpo universitario, posicionando a los estudiantes como agentes críticos en la lucha por la democracia.

## **Hacia una epistemología del sentipensar**

Si en el siglo XX el objetivo de la universidad latinoamericana fue formar profesionales para impulsar el proceso de industrialización, hoy en día el centro de atención debe ser la formación ciudadana para disputar y defender el sentido de la democracia, siempre en el marco de la formación de investigadores y titulados profesionales que disputen un cambio en la matriz productiva de nuestros países. Incluso podemos señalar que la condición de posibilidad de un cambio en el patrón de especialización solo es viable si prospera el proyecto democrático que ahora está en riesgo. Empero, si se impulsa una universidad que permita la reproducción de la actual división del trabajo a nivel global, el camino al abismo es directo en los países periféricos. Ahora bien, paralelo al objetivo de formar ciudadanos que defiendan la democracia y coadyuven con su profesionalismo y conocimiento a que los países tengan soberanía material, la universidad debe poner en el centro del debate educar

simplemente seres humanos preocupados por la vida de los otros, las otras, el nosotros, que incluye siempre a la naturaleza.

El epistemicidio ha sido muy discutido en las últimas décadas, especialmente en el marco de la crítica a la universidad occidental moderna (Santos, 2007). Sin duda, tal problemática no ha sido superada, y escasamente las universidades incorporan diálogos horizontales con otros tipos de saberes. El propio proceso de formación y de investigación debe tener una orientación democrática en términos epistemológicos. No solo aquello, hay que evitar que se consoliden prácticas que configuran piratería cognitiva de saberes ancestrales u otro tipo de conocimientos. No obstante, hay un problema adicional que debe ser centro de atención, sobre todo en un momento social en donde se impulsa la formación de identidades excluyentes como parte de la estrategia de acumulación política y económica. Tal proceso cultural tiene en su raíz una episteme individualista en la que el otro o la otra no existe o, si existe alguien que interfiere en mi “yo”, hay que invisibilizarlo o incluso “desecharlo”.

En el marco de lo señalado, si bien la superación del epistemicidio debe ser agenda pendiente del proceso de formación y producción científica en los sistemas cognitivos de la región, resulta central poner el debate también en el “sentiricidio” (Ramírez Gallegos, 2024). El proceso de formación y de producción de conocimiento no debe desvincular el logos de los sentidos. Es necesario que el proceso de generación y distribución de conocimiento tome en cuenta –sin perder objetividad–, desde su diseño, el sentido subjetivo/afectivo que encarna el ejercicio mismo de la búsqueda de la verdad. El proceso científico no puede adormecer los sentidos ni los sentimientos. El proceso científico-tecnológico debe ser discutido siempre en el marco de qué tipo de beneficio trae para la humanidad y los ecosistemas.

Lo señalado permite recuperar en el debate de investigación científica las humanidades y a las artes. Como se señaló, no parece fortuito que aquellos ciudadanos que pasaron por las artes

y las humanidades tengan espíritu democrático e igualitario. Las artes nos transmiten ideas, generan identidades y comunidades, y nos invitan a reflexionar sobre temas de interés común, abriendo nuevas perspectivas para el pensamiento y la sensibilidad. Desde una perspectiva epistemológica, su valor radica más en formular nuevas preguntas que en ofrecer respuestas definitivas y universales. Por otro lado, las humanidades, al enseñar habilidades como el pensamiento crítico y la empatía, juegan un rol fundamental en la formación de ciudadanos informados, comprometidos y sensibles.

Desde una perspectiva disciplinaria, se puede señalar que no solo el nivel de titulados en la región en humanidades es bajo, sino que del 2018 hasta la fecha se ha mantenido constante el número de graduados en artes y humanidades. Apenas el 4,9 % de la población graduada proviene de estas áreas. No obstante, llama la atención que en los tres países con mayor valor absoluto de matrícula (México, Brasil y Argentina) haya disminuido el número de graduados en estas áreas. Así, por ejemplo, en México cae el porcentaje de graduados en artes y humanidades del 4,3 % al 3,5 % entre 2013 y 2021; en Brasil del 3,3 % al 2,8 % entre 2014 y 2020; y en Argentina del 11,2 % al 10,5 % entre el 2018 y 2021.

No obstante, la perspectiva no solo tiene que ser disciplinaria. La formación y la producción de conocimiento debe tener una orientación interdisciplinaria en donde jueguen un rol nodal las artes y las humanidades. Esta perspectiva coincide con la orientación de nuevos procesos de investigación, en los cuales, a partir del arte/diseño y las humanidades, se favorece el diálogo interdisciplinario y las nuevas formas de hacer ciencia. Es un cambio epistemológico, en el que se parte de la premisa de que todo en este mundo tiene un diseño, y es sobre esta evidencia que nace la convergencia inter- y transdisciplinaria en el proceso investigativo.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Para un análisis en esta línea, se sugiere ver la página web de Matters of Activity: <https://www.matters-of-activity.de/en/>

En el marco de lo señalado, es necesario pensar el rol estratégico de las humanidades y las artes, ya que permite recuperar una visión integradora con otros actores académicos y disciplinas, facilitan el paso del análisis a la acción y ofrecen una mirada crítica de la tecnología enfocada como práctica hegemónica destructiva (Ramírez Gallegos y Schöffner, 2024).

Este último punto resulta fundamental en el marco del debate sobre el Antropoceno. Uno de los desafíos actuales es enfrentar la crisis climática provocada por el carácter destructivo de la industrialización, que implica, además, una asimetría Norte-Sur, porque el Norte sigue siendo productor y en el Sur se dan las extracciones.

Las artes y las humanidades, en tanto su articulación con la ciencia puede canalizar el pensar la industria 4.0, tienen el potencial de generar un materialismo biocéntrico (Ramírez Gallegos y Schöffner, 2024), basado en la producción de materiales activos (Fratzl et al., 2021). La producción de biomateriales y de bioinspiración para un nuevo buen vivir debe ocurrir dentro de la universidad pluricultural latinoamericana y caribeña (Ramírez y Schöffner, 2024).

A su vez, pensar el proceso científico articulado a las humanidades podría implicar recuperar el corazón epistémico de nuestra región. Quizá parte del proceso de descolonización universitaria radica en poder pensar una universidad en donde no se disocie mente y corazón, y en la que se recupere, en diálogo siempre con la ciencia moderna, la epistemología del sentipensar amerindio. Esta epistemología se basa en un proceso cognitivo y sensitivo: integral, en el que no tiene cabida ningún tipo de dualismo (ontológico, epistemológico, antropológico teológico, biológico, etc.); comunitario, en el que la comunidad está en el centro, pero no se subsume ni niega a la persona; relacional, donde todo está inter- y retro vinculado; armónico, en tanto los distintos aspectos de la realidad se corresponden y complementan; recíproco, puesto que la relación con el otro y lo otro no es un aspecto exterior, sino la esencia misma de las cosas; y holístico, en la medida que todo tiene

que ver con el todo –si se toca algo, se mueve todo– (Reygadas y Contreras, 2021).

De nada sirve si una institución como es la universidad no toma partido en “corazonar la doloridad” o la (in)felicidad del otro, de la otra y de la naturaleza. Es probable que el crecimiento de apoyo a prácticas fascistas que implican el odio al otro y la otra se deba a que las instituciones sociales no educan para la empatía. El pensar el proceso de producción de ciencia en la región debe estar asociado a la siempre necesidad de construcción de sociedad y comunidad, lo cual hace indisociable poner en el centro del debate la recuperación de las artes y las humanidades en momentos civilizatorios de asedio a la democracia, donde el otro o la otra son construidos como enemigos o competencia. La recuperación de las humanidades podría ser el vértice de articulación de la superación del epistemicidio colonial, del sentiricidio epocal, del autoritarismo político y del proceso destructor productivo que vive nuestra región, rehabilitando así un sentido demócrata de la democracia, del proceso de formación científica y del desarrollo tecnológico.

En el marco de lo señalado, se puede afirmar que, para defender la ciencia y el asedio que vive, debemos defender la democracia; y para defender la democracia por el asedio que sufre, debemos defender una ciencia democrática que se potencie con la sensibilidad de las humanidades, y viceversa, se vuelve preciso apostar por unas humanidades que en su proceso de sensibilizar la humanidad direccionen el sentido del quehacer científico democratizándolo.

## Bibliografía

Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires: Grama.

Altbach, P. (2006). Política estudiantil: activismo y cultura. En J. J. Forest y P. Altbach (eds.), *International Handbook of Higher Education* (pp. 329-345). Dordrecht: Springer.

Althusser, L. (2010). Ideology and ideological state apparatuses (notes towards an investigation) (1970). En I. Szeman y T. Kaposy (eds.), *Cultural theory: An anthology* (pp. 204-222). Nueva Jersey: Wiley-Blackwell.

Apple, M. W. (2012). *Education and power*. Nueva Jersey: Routledge.

Berardi, F. (2017). *Futurability: The age of impotence and the horizon of possibility*. Londres: Verso.

Bourdieu, P. y Passeron, J.-C. (2019). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema educativo*. España: Siglo XXI.

Braverman, H. (1978). *Trabajo y capital monopolista*. México D. F.: Nuestro Tiempo.

Brown, W. (2015). Losing bare democracy and the inversion of freedom into sacrifice. En *Undoing the demos: Neoliberalism's stealth revolution* (pp. 201-223). Nueva York: Zone Books.

CEPAL (1951). *Estudio económico de América Latina 1949*. Naciones Unidas, Nueva York. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6e62f0c1-b67b-43ab-ba17-75971c8782b8/content>

Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA] (2024). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2024. <https://cinda.cl/publicacion/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2024/>

- Delgado-Wise, R. (2022). Intercambio desigual en la era de los monopolios generalizados. *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social*, 1(2), 101-118.
- Donoso, S. (2023). Student movements in Latin America: Pushing the education agenda and beyond. En F. Rossi (ed.), *The Oxford Handbook of Latin American Social Movements*. Oxford: Oxford University Press.
- Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Bolivia: Ediciones Abya-Yala.
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fratzl, P. et al. (2021). *Active Materials*. Berlín/Boston:: De Gruyter.
- Gill, J. y DeFronzo, J. (2009). A comparative framework for the analysis of international student movements. *Social Movement Studies*, 8(3), 203-224. <https://doi.org/10.1080/14742830903024355>
- Guzmán-Concha, C. (2017). Introducción: Movimientos estudiantiles y cambio político en la América Latina contemporánea. *Boletín de Investigación Latinoamericana*, 36(2).
- Habermas, J. ([1962] 1991). *The structural transformation of the public sphere: An inquiry into a category of bourgeois society* (T. Burger, Trad.). Massachusetts: MIT Press.
- Harvey, D. (2007). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hermo, J. y Pittelli, C. (2009). La reforma universitaria de Córdoba de 1918. Su influencia en el renovado pensamiento emancipatorio en América Latina. *Revista Bicentenario*, 29, 135-156.

Irigoyen, I. S. y Ramírez Gallegos, R. (2024). Reconfiguración de la educación superior en México. Desafíos y estrategias en el horizonte post-neoliberal. *Directorio Institucional*, 62.

Latinobarómetro (2023). Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

López, M. y Loza, J. M. (2021). Articulaciones, representaciones y estrategias de la movilización contra la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina (2018-2020). *Población y Sociedad*, 28(1), 131-161.

María Elena Álvarez-Buylla Rocas [@ElenaBuylla] (20 de octubre de 2020). Detectamos transferencias millonarias al sector privado vía Conacyt. Por ejemplo, a través de fideicomisos se transfirieron +15 mil millones de pesos. [Twit]. *Twitter*. <https://twitter.com/ElenaBuylla/status/1319128300871176192>

Marini, R. M. (1972). Dialéctica de la dependencia: La economía exportadora. *Sociedad y Desarrollo*, 1(1), 35-51.

Míguez, P. (2013). Del *General Intellect* a las tesis del “capitalismo cognitivo”: Aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI. *Bajo el Volcán*, 13(21), 27-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28640302003>

Míguez, P. y Sztulwark, S. (2012). Valorización del conocimiento en el nuevo capitalismo [ponencia]. *VII Jornadas de Sociología*. Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina.

Moulier-Boutang, Y. (2012). *Cognitive capitalism* (E. Emery, Trad.). Cambridge: Polity Press.

Nussbaum, M. C. (2010). *Not for profit: Why democracy needs the humanities*. Princeton: Princeton University Press.



Piketty, T. y Cagé, J. (2023). *Une histoire du conflit politique: Elections et inégalités sociales en France, 1789-2022*. París : Les éditions du Seuil.

Popper, K. R. (2005). The logic of scientific discovery. En J. Shand (ed.), *Central Works of Philosophy v4: Twentieth Century: Moore to Popper* (pp. 262-292). Londres: Acumen.

Ramírez Gallegos, R. (2014). *La virtud de los comunes: De los paraísos fiscales al paraíso de los conocimientos abiertos*. Barcelona: El Viejo Topo.

Ramírez Gallegos, R. (7 de junio de 2020). Dictaduras democráticas, autoritarismo neoliberal y revueltas populares en tiempos de COVID-19. *Nodal*. <https://www.nodal.am/2020/06/dictaduras-democraticas-autoritarismo-neoliberal-y-revueltas-populares-en-tiempos-de-covid-19-por-rene-ramirez-gallegos/>

Ramírez Gallegos, R. (2023). Las resistencias creativas como detonador de un cambio epistémico en el pensamiento social latinoamericano. En L. Pereira et al. (eds.), *Reflexiones filosóficas e históricas: Ciencia, enseñanza de la ciencia y política científica* (pp. 15-36). Cali/São Paulo: Universidad del Valle/AFHIC.

Ramírez Gallegos, R. (2024). Ciencia, humanidades y artes en los ciclos largos de la democracia y el capitalismo en América Latina y el Caribe. Universidad Nacional de las Artes.

Ramírez Gallegos, R.; Irigoyen, S. y Guijarro, J. (2023). Impacto de las ciencias sociales y las humanidades en la producción ideológico-política: Una instantánea de la intelligentsia mexicana en 2023 [Documento de trabajo]. PUEJJS-UNAM.

Ramírez Gallegos, R. y Schäffner, W. (2024). Hacia un materialismo biocéntrico. En G. Pozzetti y H. Jalkh (eds.), *Trazos edición biomateriales* (pp. 30-33). Buenos Aires: Sistemas Materiales.

Reygadas, P. y Contreras, J. M. (2020). *Sentipensares: El corazonar de las filosofías amerindias* (Vols. 1-3). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Santos, B. de S. (2007). Beyond abyssal thinking: From global lines to ecologies of knowledges. *Review Fernand Braudel Center*, 30(1), 45-89.

SCImago (2024). SCImago Institutions Rankings. <https://www.scimagoir.com/institutionsmap.php>

Tünnermann Bernheim, C. (1998). *Ochenta años de la Reforma Universitaria de Córdoba*. Santo Domingo: Ciudad Universitaria.

Wright, E. O. (2009). Comprender la clase. *New Left Review*, 60, 98-112.

## **Epílogo**

# Vida, paz y democracia con demos como vacuna al (narco)neoliberalismo autoritario

*René Ramírez Gallegos*

América Latina se encuentra en una encrucijada. Cuando se dice que está en una encrucijada, quiere decir que como región está disputando qué camino seguir. Existe la vía distópica de caminar por la necropolítica, que consolida el (narco)neoliberal autoritario, o transitar hacia una vía más utópica, en la que se entra en una segunda ola de gobiernos progresistas, de tal forma que se pueda seguir disputando la construcción de la sociedad del Buen Vivir, del Vivir plenamente, del Vivir sabroso.

Lejos de las posturas de las ciencias políticas clásicas, que suelen estudiar la democracia a través de las reglas formales, los capítulos contenidos en estas páginas han buscado indagar sobre la socioecología/economía política de la democracia; es decir, cuál es la configuración de las opciones materiales que tienen y buscan nuestros pueblos para poder decidir sobre las múltiples alternativas de convivencia social, en el marco de las restricciones geopolíticas e históricas.

Es claro que en el (narco)neoliberal autoritario la salida es individual. No hay proyectos colectivos ni porvenires compartidos. La otra vía busca construir la posibilidad de vivir juntos.

A nivel geopolítico, existe una crisis hegemónica que, aunada a la crisis del capitalismo, es tan profunda que hace que incluso el matrimonio entre neoliberalismo y democracia representativa no sea sostenible. Al igual que en los años setenta, parece ser que entramos en un ciclo perverso de recesión económica, hiperconcentración de la riqueza social y asedio a las democracias. Se suma a lo señalado la evidencia creciente de una ideología ciudadana que no solo deja de apoyar la democracia, sino que incluso no tiene ningún problema y está de acuerdo en que gobiernen militares los Estados de nuestros países.

Debe quedar claro que la democracia hoy en día es una traba para el capitalismo. Podríamos señalar que la mejor estrategia para frenar el neoliberalismo es la democracia. Pero no la democracia liberal. O, mejor dicho, no solamente la democracia electoral. Más bien la democracia sustantiva, aquella que tiene que ver con generar las condiciones materiales de igualdad social para que entre todos y todas podamos decidir libre y soberanamente qué futuro queremos vivir.

El capitalismo no se queda quieto. Es muy “ecológico” porque se recicla y vive, así sea a costa de la muerte. En estos mismos momentos, en su transición, vuelve a intentar recuperar las ganancias a través de nuevas formas rentistas, de explotación y de alienación de las grandes mayorías.

Las economías del Sur global lo viven con sus propias particularidades. El capitalismo busca formas de sortear la transición. En la región, la crisis y su transición se expresa en precarización de la fuerza de trabajo, donde, luego de procesos de desindustrialización, el ejército de reserva tiene cuatro opciones: autoexplotarse, configurando el grupo de trabajadores al que se le expropia su tiempo a través de las plataformas digitales o trabajo comercial/servicios ambulante; ser parte del grupo explotado del modelo de exportación de fuerza laboral incorpóreo en los pseudoprocesos de industrialización (maquilas) que llegan con buena parte de la inversión extranjera directa; ser trabajador de la industria

del narcotráfico y la muerte; o migrar. Esto viene de la mano con incrementos de tiempo dedicado a los cuidados como medio de ahorrar recursos, consecuencia del deterioro de derechos sociales como la salud y del incremento de la pobreza, aunque se tenga un empleo formal asalariado. El salario ahora no necesariamente garantiza no ser pobre.

No obstante, estas páginas dejan apreciar también esperanza. Una mirada estructuralista y determinista diría que el sistema configura las condiciones de nuestros pueblos y que difícilmente se puede hacer algo. ¡Claramente, no! Se pudo demostrar que la ideología importa y es quizá la mejor política anticíclica con que cuenta la región. En efecto, se evidenció que existe una clara diferencia en la economía política redistributiva dependiendo de si el signo de gobierno es neoliberal o es popular-nacional. Mientras los primeros tienen patrones de comportamiento procíclicos, donde, siguiendo la ola, reproducen desigualdad y concentración, sobre todo en el 1 % más rico y en detrimento de las grandes mayorías, los gobiernos progresistas o de izquierda han generado en las dos primeras décadas del nuevo milenio patrones igualadores a favor de las grandes mayorías y en detrimento de la élite económica.

A pesar de lo mencionado, también se pueden detectar dos momentos en este nuevo milenio que configuran dos tiempos, siguiendo la metáfora futbolística. En el primero tiempo, los gobiernos progresistas, como el de Evo Morales, Cristina Fernández o Rafael Correa, generaron procesos redistributivos mucho más radicales. En cambio, en el segundo tiempo, que está sucediendo, existe mayor tibieza redistributiva en el bloque de izquierda, como son los casos de Alberto Fernández en Argentina, Gabriel Boric en Chile o Luis Arce en Bolivia. Todo lo contrario sucede en los gobiernos de derecha, que juegan un segundo tiempo mucho más agresivo y concentrador. No solo eso: también más conservador, generando una nueva estrategia que es semilla de los protofascismos. Parece ser que la estrategia más eficaz para implementar el

neoliberalismo es el neoconservadurismo. Es claro que el neoliberalismo del siglo XXI no es el mismo que el del siglo XX.

Ahora bien, la subjetividad que en buena parte de la población pasa a ser sentido común debe ser entendida en el marco de los cambios materiales que vive el sistema y de la búsqueda de la población para reproducir su vida. De las páginas de este libro se puede desprender que cierto sentido de época que gira hacia la derecha es producto de la lógica implícita de la tecnología consumida masivamente (más allá del contenido, el problema es la misma tecnología); de la ampliación de relaciones sociales violentas, producto de una expansión de la industria del narcotráfico que coloca a la violencia como una pedagogía antisocial en la resolución de conflictos; o, por ejemplo, de la competencia entre pauperizados (uberistas que compiten con taxistas o el trabajador de Rappi que critica al indigente que recibe la transferencia monetaria). Así lo señala Capoblanco, uno de los doscientos mil recicladores urbanos registrados, al hablar del aumento de cartoneros a raíz de la crisis económica: “Es una competencia de sálvense quien pueda, de pobres contra pobres peleándose por una botella de plástico, de vidrio o una caja de cartón” (citado en Todo Pilar Escobar PBA, 2024). En otras palabras, la subjetividad que defienden ciudadanos que apoyan proyectos neoliberales autoritarios es producto de los cambios en el modo de acumulación que vive el sistema y que repercuten en el mundo del trabajo. Aquí se desarrolla una mutación social relevante y que impacta en la conflictividad democrática: ¡adiós lucha de clases, bienvenida lucha intraclases!

Empero, este sentido productivo también se construye deliberadamente, es decir, políticamente. Los gobiernos de derecha proponen la guerra interna como mecanismo para superar los problemas de inseguridad, estrategia que termina configurando al “vecino” como el culpable. No es fortuito que el perfil de las personas que están en la cárcel por asuntos ligados a las drogas en los países de la región sean pobres, jóvenes y migrantes, mientras existe impunidad para las narcoburguesías. Se configuran estados

de excepción o políticas de seguridad para reprimir y generar intervenciones sobre el narcoproletariado y así configurar una división social intraclase que enfrenta pueblo contra pueblo y elimina la mirada de relaciones de poder interclases como causa de la inseguridad. De la investigación realizada en este libro, queda claro que la causa más importante de los homicidios es el incremento de la desigualdad. Entonces la fórmula es lineal: impunidad para quienes se integran en los grandes circuitos de acumulación mundial, mientras que el encierro es el destino para los excluidos del sistema.

Ahora bien, si analizamos el bloque histórico de gobiernos de izquierda, se pueden sacar algunas conclusiones relevantes. Si empezamos el análisis desde el final hacia el inicio del nuevo milenio, podemos señalar que ser tibio genera las condiciones del retorno del neoliberalismo. Sin duda, Milei difícilmente existiría sin un gobierno como fue el de Alberto Fernández. En el otro lado del continente, México, en igualdad de condiciones históricas (incluida la pandemia), Claudia Sheinbaum ganó abrumadoramente las elecciones y podrá continuar y radicalizar las políticas redistributivas empezadas por Andrés Manuel López Obrador. El futuro de Chile y Bolivia, si bien está por verse, avizora altas probabilidades de retorno de la derecha, ojalá “solo” neoliberal y no fascista.

Un segundo tema tiene que ver con los gobiernos de la primera ola. Es claro que lograron romper con el ciclo neoliberal o ser una barrera para que no avance. Luego de la crisis mundial del 2008, de la que hasta ahora no se recupera el mundo, la región vivió momentos de redistribución económica y de ampliación de derechos sociales. La primera advertencia, no obstante, es que con “primero los pobres” no alcanza. Si bien fueron gobiernos que redujeron la pobreza, muy pocos dieron evidencia de cambiar la composición

del pastel.<sup>1</sup> Dice mucho que únicamente en cuatro países<sup>2</sup> (y solamente en ciertos años) se pudo concretar que el 50 % más bajo de la distribución de la población tenga más ingresos netos que el 1 % más rico. No solo eso, pues en promedio se puede observar que las clases medias tuvieron más porción del pastel que las clases populares (50 % más bajo de la distribución). Lo paradójico resulta que son clases que luego votan por las derechas que no las beneficiaron. Vale reforzar la idea planteada en el libro que toma distancia de aquellas miradas que defienden que la emergencia de profascismos es producto de los medios de comunicación y las redes sociales (los cuales claramente tienen algo de incidencia) y discute la producción de subjetividad como parte de las formas de reproducción de vida material.

Ahora bien, del libro se desprenden conclusiones significativas para el denominado progresismo regional. El primer tiempo de los proyectos nacional-populares en América Latina no solo fue anti-neoliberal, sino que algunos países –como se mencionó– plantearon alternativas al desarrollo al buscar construir, a través de sus proyectos constituyentes, pactos de convivencia social con innovaciones sociales superadoras al capitalismo. La sociedad del Buen Vivir, del Vivir pleno, del *Sumak kawsay*, del *Alli kausay*, sin lugar a dudas tocaba las fibras más profundas del modelo capitalista. Derechos de la naturaleza, modelo económico social y solidario, Estado plurinacional e intercultural, ciudadanía universal, democracia participativa, deliberativa y comunitaria fueron algunas de las propuestas que emergían de un *general intellect* que diseñaban alternativas de mundos posibles.

Como bien se señaló en el trabajo de Luciana Cadahia, que se incluye en el presente volumen, los proyectos neoliberales en el momento de matrimonio con la democracia liberal retrocedieron

<sup>1</sup> Para un análisis detallado, ver el trabajo de Andrés Chiriboga Tejada en este volumen y Ramírez Gallegos (2024).

<sup>2</sup> Argentina con el gobierno de Cristina Fernández, Ecuador con Rafael Correa, Uruguay con José Mujica y Tabaré Vázquez y Cuba con Raúl Castro y Díaz Canel.



en igualdad a nombre de la libertad y la eficiencia (de mercado). Una vez sacrificada la igualdad de la ecuación democrática, parece que hoy asistimos a una nueva metamorfosis, donde, en nombre de la libertad, se busca prescindir de la misma democracia. Así, surgen nuevas formas de golpes de Estado, que se hacen a través de las mismas instituciones democráticas: órganos de control, poder judicial, legislativo, órganos electorales.

Esto nos lleva un punto nodal en el debate regional y programático. La recuperación de la igualdad y la libertad implica pensar un proyecto que otorgue otro significado a los mismos. En el debate público, parece ser que la libertad ha quedado en manos de la derecha y la igualdad (desprestigiada) en manos de la izquierda. El discurso meritocrático y de la libertad como no interferencia, donde la igualdad fue denostada como homogeneizadora, hace de este principio algo no necesariamente deseado socialmente.

Haciendo una revisión de lo que fue la primera ola de los gobiernos progresistas, podemos señalar que es necesario ser más finos no solo cuando hablamos de igualdad, sino cuando –sobre todo– implementamos políticas materiales que buscan disminuir brechas indignas. La primera ola trabajó mucho sobre la redistribución como mecanismo de reducción de distancias sociales y económicas. Los procesos redistributivos dentro de la misma lógica del capitalismo no necesariamente parecen generar sentidos contrahegemónicos, sino prohegemónicos, como lo ha demostrado la “paradoja del bienestar objetivo, malestar subjetivo” (Ramírez Gallegos, 2016), sobre todo de las clases medias. Es claro que no es lo mismo redistribuir después de impuestos que distribuir en el mismo instante en que se genera la riqueza.

El proceso de igualdad emancipadora es aquel que rompe con las relaciones de poder: capital-trabajo, hombre-mujer, blanco-indígena/afro, nativo/migrante, etc. En otras palabras, la igualdad que se debe recuperar es una *igualdad democrática*. La igualdad democrática implica sí o sí una libertad emancipadora y no ficticia, como la que se busca en aquella que asocia libertad a revelación

de las preferencias en el mercado. Los libertarios no defienden la libertad de los seres humanos ni la soberanía de los pueblos, sino la autorregulación de los mercados. Es evidente que ¡los mercados no tienen libertad!

En la tercera década del nuevo milenio, la narrativa seductora parece recaer en los discursos de la derecha basados en la recuperación de identidades que confrontan con un/a otro/otra que resulta enemigo/a. Estrategias de negación del otro o la otra son armas poderosas para implementar políticas neoliberales de viejo cuño.

En este espacio, el progresismo ha quedado con un discurso que no necesariamente “compra” la ciudadanía, porque –entre otras razones– esta tiene en la memoria gobiernos tibios del segundo tiempo, en momentos pandémicos que requerían y justificaban radicalidad. Claro está que esto viene de la mano con estrategias comunicacionales que responden a grandes grupos económicos, no solo locales, sino regionales o mundiales.

En este escenario, es necesario leer el planteamiento del Pacto Histórico, liderado por Gustavo Petro.<sup>3</sup> Un país que históricamente ha tenido gobiernos neoliberales, pero con una característica particular, que podría representar el presente y el futuro de muchos países de la región. Nos referimos a un modelo de acumulación concentrador que cooptó la institucionalidad configurando un narcoestado. Es claro que la gran amenaza a la democracia es la narcoeconomía, que coopta la esfera pública, social, cultural y productiva, al ser una industria generadora de empleo, sobre todo juvenil.

La nueva geopolítica de la droga, que cambia su eje en el momento que entra el fentanilo en el mercado de Estados Unidos, ha generado un “efecto derrame” que se está constituyendo como una metástasis en la región. El eje del narcotráfico deja de estar en el

<sup>3</sup> Para realizar un análisis sobre la propuesta del Pacto Histórico en el marco de la disputa por la democracia en la región, ver Ramírez Gallegos, Cadahia y López (2024).

corredor Colombia y México y se traslada, en diferentes intensidades, también al sur de la región.

En este marco, el pasado de Colombia es ya el presente y puede ser el futuro de la mayoría de países de la región, siendo el caso emblemático Ecuador.

Lo relevante de la propuesta del Pacto Histórico es su planteamiento estructural para dar batalla a los problemas del neoliberalismo y del narcocapitalismo. No es suficiente con redistribución secundaria del ingreso después de impuestos. El gobierno de Petro no solo se queda en plantear procesos redistributivos o de expansión de derechos. El cambio paradigmático que propone el Pacto Histórico es poner en el foco del modelo de acumulación la democracia de la paz y de la vida, pero disputado a través del nudo ciego de América Latina y el Caribe: la tierra y los recursos naturales. Bajo esta perspectiva, se podría señalar que la base de su modelo democrático y de superación del (narco)neoliberalismo es la tríada “paz, territorio y vida”.

Dado que la hegemonía uribista se construyó a través del paramilitarismo, el narcotráfico, el crimen organizado y el narcoestado, poniendo en marcha una contrarreforma agraria, la vía propuesta por el Pacto Histórico es una reforma agraria y de desarrollo integral del territorio que empodere a las organizaciones populares, indígenas, negras, campesinas.

El Plan Nacional de Desarrollo del Pacto Histórico 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, inscribe la comprensión de la tierra como eje fundamental de la transformación de la sociedad. Aquí está claramente una innovación pública que entiende el momento histórico que vive la región al articular seguridad, ambiente y bienestar económico.

La expansión del narcotráfico es producto de una sociedad latifundista que pacta con el crimen organizado. Esto no es diferente a lo que sucede en la región. El narcocapitalismo en la región se orienta hacia el lado de la producción. Tal producción se concreta en los territorios, tanto en su cultivo como en su distribución. Para

la movilidad de la mercancía, se requiere cooptar los círculos del tránsito del producto, donde el Estado entra a jugar un rol estratégico, tanto desde el punto de vista logístico como de aquel relacionado con la seguridad y la regulación financiera. Es un Estado comprado; por lo tanto, privatizado.

Claramente, se trata de una contrapropuesta a la estrategia de Nayib Bukele para combatir la violencia, donde se violan sistemáticamente los derechos humanos. En cambio, Gustavo Petro propone poner en el centro del debate la redistribución de la tierra como eje central para conquistar la paz y salir de la necrodemocracia. No hay que ser ingenuos al reconocer que se necesitan reformas estructurales en el campo de la justicia y seguridad, pero tampoco hay que ser ingenuos al creer que esta es la vía estructural de combatir el crimen organizado.

Pero cuando se habla de tierra, el proyecto programático liderado por Gustavo Petro habla de territorio, medio ambiente, soberanía alimentaria, nucleados a través del reordenamiento espacial del agua.

Para contrarrestar modelos de desarrollo primario-exportadores, Petro, al menos como horizonte de sentido, plantea la necesidad de superación del extractivismo. Tal planteamiento no deja de ser nodal en un momento en que se dan nuevos procesos extractivistas, en los que grandes corporaciones internacionales buscan territorios con nuevos recursos naturales como el litio y las tierras raras. La transición energética, tal cual como está siendo planteada, es hiperintensiva en recursos naturales, al igual que el capitalismo digital: la virtualidad requiere una gran fisicalidad. Y aquí surge un nuevo nudo a desatar si se quiere transitar por la ruta utópica de garantizar el derecho a la democracia y la vida. Grandes capitalistas mundiales están buscando los nuevos recursos estratégicos naturales para la transición energética mundial. Así, la disputa de los recursos naturales de los megacapitalistas del mundo viene de la mano del control de los territorios, el cercamiento de

los recursos naturales y el desplazamiento de la población, producto de los circuitos crecientes del narcotráfico.

Uno de los orígenes más significativos de la desigualdad es la concentración de la tierra. Uno de los orígenes del (narco)neoliberalismo es el control de los territorios. La histórica deuda de romper con las diferencias indignas de riqueza que viven nuestros pueblos y la búsqueda de la paz social se puede empezar a saldar con la democratización de la tierra, el agua y la vida de la naturaleza.

La propuesta para Colombia trasciende su espacialidad y la coloca en el ámbito del sentido de una agenda geopolítica que cambie la lógica de la ética de la acumulación a partir de la destrucción, tanto de las vidas humanas como no humanas. Si no hay demanda, no hay producción; si no hay consumo de droga, no hay producción de droga. La guerra contra la droga no debe darse en las selvas amazónicas o territorios de nuestro continente, donde tal guerra conlleva ecocidios de grandes territorios de la región y muertes violentas evitables. El problema no está en el Sur global, sino en el consumo de los ciudadanos del Norte. Gustavo Petro lo explicita en su discurso realizado en Naciones Unidas:

La guerra contra las drogas ha fracasado. La lucha contra la crisis climática ha fracasado. Han aumentado los consumos mortales, de drogas suaves han pasado a las más duras, se ha producido un genocidio en mi continente y en mi país, han condenado a las cárceles a millones de personas, para ocultar sus propias culpas sociales le han echado la culpa a la Selva y sus plantas. Han llenado de sinrazón los discursos y las políticas.

Yo les demando desde aquí, desde mi Latinoamérica herida, acabar con la irracional guerra contra las drogas. Disminuir el consumo de drogas no necesita de guerras, necesita que todos construyamos una mejor sociedad: una sociedad más solidaria, más afectuosa, donde la intensidad de la vida salve de las adicciones y de las nuevas esclavitudes. ¿Quieren menos drogas? Piensen en menos ganancias y en más

amores. Piensen en un ejercicio racional del poder (en Cancillería Colombia, 2022).

Superar la lógica del capital es poner por delante la vida, las vidas. Se pone de relieve el proyecto político del Pacto Histórico, pues constituye una agenda nueva que ataca los cambios geopolíticos y estructurales y busca trascender las limitaciones que se tuvo durante el primer tiempo de la primera ola de los gobiernos denominados progresistas. Así, el proyecto de paz y vida llega en un momento crucial para alimentar los imaginarios emancipatorios. En este proyecto, el florecimiento de la vida está asociado a la justicia social; y este no será posible sin un cambio en la matriz de acumulación que ponga en el centro la vida y la paz, a través de aquello que es la garantía básica de la reproducción humana y de la naturaleza: la tierra y el agua.

El proyecto político de Colombia ha puesto el dedo en las bifurcaciones históricas: o autoritarismos para la muerte o democracia con *demos* para la vida; o acumulación para la guerra u organización productiva para la paz; o concentración para la burguesía o acumulación desconcentrada para las grandes mayorías. Latinoamérica y las fuerzas democráticas necesitan un nuevo Pacto Histórico. ¡Porque el antídoto al (narco)neoliberalismo autoritario es la democracia con *demos* para la paz, es la democracia para las vidas!

La evidencia empírica de este libro es clara: para que la democracia con *demos* sea viable, debe articularse con una nueva socioecología/economía política de la riqueza. Pero para que exista la posibilidad de disputar un modo alternativo de acumulación, es necesario que prospere una democracia democratizante y democratizadora. Empero, ninguno de los dos será posible si en la disputa por la democracia y por las nuevas formas de generación de riqueza no se forja una organización y una subjetividad social con conciencia de transformación emancipadora y empática con el otro y la otra para generar las condiciones del deseo de vivir juntos.

Bajo lo expuesto, es pertinente formular lineamientos que permitan canalizar una hoja estructural de acción y de investigación, para que el futuro de la democracia no continúe con su lógica necro, sino que camine hacia la configuración de una democracia con *demos*, una igualdad democrática y una democracia como igualdad. Es claro que, tanto en su transición como en su fin, esto implica trascender a la lógica de acumulación capitalista. A continuación, se plantea acciones estratégicas para caminar en tal dirección, en el marco de las principales conclusiones que se desprenden del presente libro

### **Disputar el sentido del valor o del valor de las cosas al valor de la vida (buena)**

La clave de la crítica al capitalismo radica en la revalorización del valor. Tal mutación implica una transformación estructural del sentido del tiempo, pues si –como señala Marx– toda economía es, en última instancia, una economía del tiempo, lo que está en disputa es un sentido diferente del valor del tiempo, dado que el problema a superar está en cómo el capitalismo valora el mismo. Esto implica que la estrategia de un proyecto emancipador radica en superar la principal contradicción del capitalismo, que es de índole temporal. Los avances tecnológicos que permiten liberar tiempo para una potencial emancipación, el capitalismo los usa para su reproducción. Sin la apropiación de este tiempo liberado (plusvalor), el capitalismo se desestructura. En este marco, la productividad del capitalismo implica generar un sentido del tiempo como velocidad, como aceleración que solo es funcional a la reproducción del sistema capitalista: la concreción de la ganancia. He aquí la contradicción del sistema. En este marco, se disputa el sentido hegemónico que articula que solo lo que tiene precio tiene valor, donde la vida (de la humanidad y de la naturaleza) también es cosificada y tiene un valor monetario.

Es necesario tener claro que la confrontación política no se centra en los procesos de redistribución ni en la distribución de la riqueza generada, sino en la distorsión que el capitalismo introduce en el significado del valor y la riqueza social. Aún más, el objetivo principal, aunque sea importante realizar la distribución del tiempo, no es solo eso. Si se distribuye el tiempo sin remediar la fractura estructural entre vida y tiempo y entre tiempo y espacio, lo que se iguala es un tiempo alienado/explotado, un tiempo cosificado. En este sentido, no se estaría democratizando el poder, sino que se estaría democratizando la alienación, (auto)explotación o (auto)cosificación de la vida (Ramírez Gallegos, 2024).

En este marco, necesitamos otra valoración del tiempo. Más allá de que el momento histórico lo requiere con urgencia, dado que en las transiciones hegemónicas las fases terminales son bélicas, el sentido del valor debe estar en la vida, y no en cualquier tipo de vida. Esta debe ser una vida bien vivida, una vida digna, una vida plena, donde se supere el centrismo antropocéntrico y se transite hacia un biocentrismo. Esta perspectiva implica la subsunción de la economía a la socioecología política, porque la vida es más que la materialidad generada en el proceso de producción y consumo. Se necesita otro orden temporal para otro orden social; otra ucronía para otra utopía. En este marco, la gran pedagogía cultural y de la búsqueda de una nueva materialidad está en educar para transitar del valor de las cosas al valor de la vida buena. La disputa política es por salir del sentido común del valor ligado a las cosas, al precio, al valor de cambio, lo que implica superar la lógica del *time is money*. ¡Adiós a la era del cronos! ¡Adiós a la era del tiempo del reloj, de la velocidad de la aceleración! Bienvenido el tiempo de la vida, el tiempo del acontecimiento, el tiempo de la libertad, el tiempo de la pluralidad de tiempos y, por qué no, ¡el tiempo sin tiempo!



## **Otra acumulación para una democracia con demos**

Al analizar estas páginas, es claro advertir que no es lo mismo izquierda que derecha; proyectos neoliberales que proyectos progresistas o nacional-populares. Es claro que sí importa quién distribuye el pastel: si la derecha parte, se queda con la mejor parte. Hemos podido demostrar que no existen fatalismos económicos. Los ciclos económicos pueden dar estructura a la historia, pero no determinan inexorablemente su curso. Las ideologías importan, y en la breve historia del siglo XXI de la región se pudo evidenciar que han servido como instrumento contracíclico de un momento mundial de crisis y recesión económica. Si hay voluntad política, incluso en los peores momentos de recesión pueden mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías. La progresividad redistributiva no solo se ve cuando crece el pastel, sino cuando disminuye. En el “quién paga los costos” de la crisis, también se puede observar que las ideologías han importado en la región. No obstante, a pesar de que claramente la región vivió casi tres lustros de reducción de la desigualdad, sobre todo mientras el mundo vivía una recesión que explotó en el 2008, la velocidad de la reducción no fue lo suficiente para generar una sostenibilidad igualadora que rompa con distancias indignas. Existen igualdades desigualadoras, aunque parezca contradictorio. La evidencia empírica parece señalar que procesos redistributivos con tendencia a la igualdad que no interpelan el modo de acumulación generan una subjetividad desigualadora, sobre todo de las clases medias. Por eso, la pregunta que es necesario responder es ¿qué igualdad? De estas páginas se desprende que no es cualquier igualdad la que genera una reducción sostenible de la desigualdad. Es necesario procurar una igualdad democrática, que rompa las asimetrías de poder (capital-trabajo, hombre-mujer, blanco/mestizos-indígenas, nativos-migrantes, centro-periferia, ser humano-naturaleza, etc.). Tal situación implica sí o sí no solo pensar la redistribución secundaria, sino la

distribución (primaria) del cómo se genera riqueza. Lo señalado conlleva poner en el centro del debate otro modo de acumulación y no solo procesos redistributivos después de impuestos. La disputa por otro sistema de propiedad y de organización económica como horizonte de sentido es una urgencia en el debate público y en la acción política. La construcción de otro sentido del valor que recupere la nodalidad de la vida no es compatible con el modo de acumulación imperante. Lo que se ha evidenciado en estas páginas es que el sistema de acumulación capitalista es incompatible con la democracia con *demos*. Construye democracias corporativas, privadas o controladas por élites económicas. Sin otro patrón de especialización, difícilmente se puede construir una democracia con *demos*.

## **Pacificar la tierra para pacificar la sociedad**

La revalorización del tiempo para la vida implica la revalorización del espacio para la vida. La turbulencia democrática de la región está articulada con la conflictividad sobre la tierra, los recursos naturales. La transición energética mundial está siendo viable a costa de la desmaterialización de los ecosistemas de la región. Estamos viviendo el inicio de un largo plazo de un proceso de “acumulación por desfosilización” que recicla el mismo capitalismo bajo otra centralidad: el litio y las tierras raras. A tal disputa del patrimonio de nuestros recursos naturales se suma la presión ejercida sobre las extensiones de tierra necesarias para la producción de droga, en la cual se incluye la privatización de las rutas para la distribución de la misma a nivel global. La nueva geopolítica de la droga implica una disputa por la tierra, la cual conlleva incentivos a mantener el *statu quo* de los latifundios. Y a la presión de las mineras y de los cárteles, se añade la presión de las grandes transnacionales tecnológicas, encabezada por Elon Musk.

Este libro pudo demostrar que la causa más importante que alimenta la industria de la droga es la desigualdad, pero también pudo demostrar que si bien en los gobiernos nacional-populares se dieron procesos de redistribución de ingreso, la reducción de la concentración del patrimonio fue muy marginal. No puede haber paz con desigualdades indignas ni con los niveles de concentración patrimonial y de los medios de producción que tienen nuestros pueblos. En este marco, es necesario dar opciones productivas al campesino, al agricultor, al trabajador de la tierra y estas tienen que ser de carácter integral. Además de las políticas tecnológicas, de reforma de los sistemas de justicia y fortalecimiento de las instituciones ligadas a la seguridad, la paz, sobre todo, implica una reforma agraria que venga acompañada de crédito, paquetes tecnológicos, capacitación y desintermediación comercial interna y externa, y subsidios para la reducción de costos. Se tiene que cambiar el modo de acumulación, donde la prioridad sea la vida sobre el dinero. Contrariamente a tal prioridad, en una economía donde los cultivos más valorados son ilegales, lo que se está sembrando es crimen. Es muerte.

El capitalismo fue posible gracias al colonialismo. La independencia política de nuestros países no implicó una independencia económica. No solo eso, sin negar las consecuencias del intercambio desigual en el comercio mundial, urge una superación del colonialismo interno, que en términos materiales implica desarticular la lógica de acumulación en la división internacional del trabajo, donde a la región le corresponde ser el granero del mundo y el proveedor de materia prima. Si el capitalismo fue posible gracias al colonialismo, ahora su sostenibilidad se basa en la posibilidad de reproducción del colonialismo interno de una burguesía que realiza el capital en los circuitos de un sistema financiero articulado con paraísos fiscales por fuera de los Estados nación. Estructuralmente, no existe cambio. No existe independencia social sin independencia económica. La transformación implica un pacto social por la tierra, donde el horizonte sea la superación del extractivismo y

la consolidación de una soberanía material/cultural (alimentaria, energética, económica, política y territorial). Pacificar la tierra en este sentido implica caminar en la búsqueda de eliminar/disminuir la conflictividad, la presión sobre la misma de los actores que la disputan y compiten (transnacionales mineras, cárteles internacionales, grandes terratenientes agroexportadores, transnacionales digitales), rompiendo la economía política que los articula y los potencia, en el marco de dar opciones reales materiales a los que trabajan la tierra. No es fortuito que el 80 % de los conflictos socioecológicos estén articulados con movilizaciones para prevenir actividades y proteger los territorios y los bienes comunes (agua y ecosistemas). El grito desesperado de la región, que surge de la conflictividad señalada, es salvar a la juventud, salvar a una generación que está siendo cooptada por un modo de acumulación que se refuerza a través de potenciar la industria de la droga y que, con razón, se encuentra desencantada con una (necro)democracia desigualadora. Recuperar la soberanía sobre la tierra, sobre el patrimonio, resulta estratégico para recuperar la paz democrática. La posibilidad de un proyecto político liberador es insostenible sin una generación que crea en un proyecto utópico emancipador que satisfaga sus expectativas subjetivas y materiales, bajo nuevos sentidos del valor y nuevas prácticas materiales.

### **Sin democracia feminista no hay democracia con demos ni igualdad democrática**

Uno de los cambios hegemónicos más importantes que sucede en la región y en el mundo es producto de las luchas feministas. Podríamos señalar que el principal movimiento social que existe en la región es el feminismo y que sus luchas están configurando el sentido subjetivo social. La evidencia empírica ha demostrado que las mujeres tienden a tener una ideología de izquierda que defiende la democracia, la igualdad y la naturaleza, y es antixenófoba,

si se compara con los hombres, quienes tienden a tener –relativamente– posiciones conservadoras, tradicionales y antidemocráticas. Las consignas “Ni Una Menos”, “Vivas nos queremos”, “Mi cuerpo, mi decisión”, “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, “Romparamos el techo de cristal”, “Nos queremos libres, vivas y unidas”, “No somos frágiles”, “Lo personal es político”, “No fue suicidio, fue feminicidio”, “Cuidar sin descuidarse”, “Cuidar también es trabajo”, “No es amor es trabajo no pago” y “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras” han configurado una disputa de transformación social sin precedentes en la historia de nuestras democracias. Se podría señalar que la emergencia de una derecha fascista es producto de la defensa de sociedades tradicionales que luchan por mantener las sociedades de los privilegios, siendo una estructurante el patriarcado. Tales reivindicaciones de los movimientos feministas deben ser leídas en el marco del entendimiento pleno de las injusticias históricas que recaen sobre ellas, pero también sobre los cambios demográficos que se vive en la actualidad y que afectan de manera desigual. La reducción de la tasa de fecundidad, el aumento de la participación laboral, el incremento de divorcios ha reconfigurado la familia, diversificándola, pero sobre todo incrementado el número de hogares encabezados por un solo progenitor, especialmente por madres solteras. En el contexto de una interpelación a asimetrías de poder históricas y reconfiguración de nuevas, las luchas feministas, sin duda, constituyen la base de la una revalorización centrada en la vida digna y justa.

No obstante lo señalado, se desprende de la investigación también que, si bien las mujeres tienen ideología de izquierda con las características señaladas, no necesariamente se sienten identificadas con los proyectos políticos progresistas. De acuerdo a la evidencia regional, se puede afirmar que una mujer no vota necesariamente a los partidos políticos de izquierda, empero sí vota en contra de los proyectos patriarcales, machistas, xenófobos. La batalla cultural y material de los movimientos feministas desafía

las apuestas societales conservadoras y el *status quo*, al poner en el centro del debate la configuración de estructuras familiares violentas e injustas, sistemas productivos sostenidos en trabajos no reconocidos –principalmente realizados por mujeres–, espacios públicos donde el tránsito está marcado por el miedo, corporalidades ajenas a su propio deseo y a la posibilidad de ejercer el autocontrol. Tal interpelación ha implicado pérdida de privilegios de los hombres que se sienten identificados con aquellos proyectos defensores de la tradición. Se puede señalar que la victoria de Trump se debe a las preferencias electorales de los hombres (10 % de diferencia frente a las mujeres) e incluso más específicamente de los hombres latinos (17 % de diferencia). Como se demostró en el capítulo del presente volumen escrito por Gallardo Lastra et al., la victoria de Inácio Lula da Silva fue gracias a un voto mayoritario de las mujeres. Asimismo, quienes más se opusieron a Javier Milei y quienes apoyaron más la superación de la Constitución del dictador Pinochet fueron las mujeres. Más allá de que existe evidencia de que las mujeres marcaron la diferencia para que ganen proyectos neoliberales en la región, esta parece ser consecuencia de la falta de coherencia de los proyectos progresistas de asumir las luchas feministas como parte del proyecto de transformación histórica. El neoliberalismo se apalanca en el neoconservadurismo para recuperar su agenda política. Queda claro que la superación de la necrodemocracia solo es viable si se concreta un proyecto que materialice una democracia feminista, que es una democracia para la vida que camina hacia una República de los Cuidados.

### **Frente al “pueblo contra el pueblo”, la unidad de las luchas para disputar el Estado y potenciar la comunidad**

La crisis del capitalismo y sus estrategias de recuperación de la tasa de ganancia del capital a nivel mundial han conllevado una reorganización del mundo del trabajo tanto en el centro como en

la periferia. El neoextractivismo, el fortalecimiento de la narcointustria, la desindustrialización no han conducido a recuperar un ciclo positivo económico en los países de la región. La región atraviesa un bajo crecimiento que genera pocos nuevos puestos de empleo. De acuerdo a la CEPAL, mientras el crecimiento en los años ochenta fue del 2 %, en la última década (2014-2023) fue tan solo del 0,8 %. El correlato es una creación de empleo igual a la de la década de los cincuenta. La precarización en el mercado de trabajo ha implicado la emergencia del trabajador pobre: estar asalariado no implica que no se viva por debajo de la línea de pobreza. La alta informalización, a su vez, conlleva otra relación laboral que parece estar diluyendo la conciencia de clase y articulando una lógica de enfrentamiento intraclase. La tradicional lucha de clases parece ser sustituida por “pueblo contra pueblo”: el enemigo es mi vecino. En este escenario, la estrategia cultural de las derechas neoliberales se alimenta de la configuración discursiva que basa su acumulación política en la articulación con reivindicaciones identitarias que son las antítesis de las luchas sociales: “las luchas feministas son antifamilia y promuerde”, “los pobres son vagos”, “los jóvenes son narcos”, “los migrantes, ladrones, quitan puestos de empleo de los ciudadanos nativos” y “los ecologistas son retrasapueblos”. Lo irónico resulta que dichas luchas sociales son asociadas con la agenda de proyectos políticos populares; empero, no en pocas ocasiones los movimientos sociales, no sin razón, no simpatizan y no se sienten representados políticamente por los gobiernos o partidos progresistas. Paralelamente, el avance del capitalismo de plataformas dispersa el sindicalismo, lo cual debilita los partidos de trabajadores. La lucha de clase se diluye. El sentido social es “sálvense quien pueda”, que tiene su correlato en “me salvo solo”, lo cual genera un sentido de competencia con el otro y con la otra, que se encuentra –además– en iguales condiciones sociales precarias.

A tal perspectiva debe sumarse el desentendimiento delegativo de la política social hacia la familia, donde se genera una suerte de

privatización de la política social. Lo señalado sucede en el marco de una inalterable pero sumamente concentrada distribución de la riqueza, en donde el 1 % de la población tiene casi la mitad del pastel (45 %) y el 50 % inferior tiene menos del 1 % de la torta (0,6 %). Frente a tal escenario, se necesita una pedagogía y persuasión democrática para unir las luchas sociales con las luchas políticas por un Estado democrático que empodere y fortalezca los territorios y comunidades locales. Milei y el nuevo capitalismo de plataforma parecen configurar una nueva tipología del neoliberalismo. Ya no solo se busca un “Estado mínimo”, sino incluso se defiende el “no Estado”. Este neoliberalismo 2.0 articula la acción económica con las grandes corporaciones transnacionales. Se genera una gobernanza corporativa privada de grandes transnacionales (sobre todo digitales) de alcance mundial que estructuran un “anarquismo capitalista” (como lo ha denominado el actual presidente de Argentina). En este marco, este casi cuarto de siglo del nuevo milenio ha demostrado que con “Estado para el pueblo, pero sin el pueblo” no alcanza, pero menos alcanza “pueblo sin Estado”. Si bien el Estado ha sido el instrumento de reproducción del sistema, resulta una agenda antisocial creer que no hay que disputarlo a la par de transformarlo. Hoy por hoy, parece ser que el autonomismo estatal hace el juego al neoliberalismo que busca implosionar al Estado desde adentro del mismo Estado. Pero, claro está, también la agenda implica repensar una estructura estatal que consolide una verdadera independencia de los poderes económicos (trans)nacionales reales y que no solo se estructure el mismo bajo formas anticuadas institucionales que no los tome en cuenta.

## **Lo nacional de lo popular es la Matria Grande**

Los proyectos nacional-populares han basado su agenda en la defensa del Estado nación. En el actual sistema del capitalismo, que es posestatal, la búsqueda de soberanía pasa no solo por recuperar



el Estado para el bien común. De hecho, si bien se necesita recuperar el Estado, esto es insuficiente para garantizar autonomía de gobierno en un proyecto histórico soberano.

En América Latina, y mientras no se configura otro modo de acumulación alternativo al vigente, lo nacional de lo popular es la Matria Grande. La integración regional no es un esnobismo. Es una necesidad de supervivencia de nuestros pueblos y es la única garantía de conquistar la soberanía de nuestros territorios.

Tal situación no solo implica recuperar la agenda de CELAC y de UNASUR. Supone no fallar en la conformación de una nueva arquitectura financiera regional, incluido una moneda común regional; recuperar los consejos de ciencia, tecnología e innovación, de seguridad o de salud; configurar cárteles de países productores de litio o de otros recursos estratégicos; sustituir la OEA como espacio de resolución de conflictos democráticos en la región. Asimismo, también encierra estrategias que buscan una integración en el marco de la nueva geopolítica mundial, donde el articulador sea la misma región. ¿Qué queremos decir con esto? Que probablemente la centralidad multipolar no debe ser los BRICS, sino los LATIN-RICS. Si bien el liderazgo podría retomar lo Brasil, también podría ser colectivo (Brasil, México, Colombia), pero siempre como representantes de los países de América del Sur, Centroamérica y el Caribe. Sin duda, esto implica pensar una integración política, lo cual conlleva ceder soberanía en algunos asuntos a la región, frente a las perspectivas internas de la unidad Estado nación.

No obstante, la experiencia de la disputa que se vive en el continente implica pensar que la integración no solo puede pasar por la unión de los Estados, sino que debe ser también la unidad de los pueblos. Esto conlleva empujar aquellos espacios que buscan concretar la construcción de la Matria Grande desde abajo, como son el foro de integración para una América plurinacional (RU-NASUR), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) o el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), entre otros. La integración debe ser por “arriba” y por

“abajo”, donde las cumbres también sean de las bases de los movimientos sociales que comparten agendas de lucha a lo largo del territorio de la Abya Yala. El punto de partida de esta agenda pasa por el consenso de construir la ciudadanía latinoamericana y caribeña, donde exista portabilidad de derechos y obligaciones y no exista competencia entre salarios mínimos de miseria para atraer la inversión extranjera directa.

En la coyuntura de transición hegemónica, el campo de batalla se amplía, el tiempo se comprime, por lo cual la batalla en cualquier territorio de la región es nuestra batalla. A diferencia de juegos de suma cero redistribuidores de poder, pensar la Matria Grande como horizonte ampliado de destino implica pensar un juego cooperativo de suma positiva, en donde se busca agregación de poder y no división ni supremacía de un poder frente a otro. Si los proyectos conservadores neoliberales tienen como proyecto la acumulación de corporaciones transnacionales, los proyectos populares no pueden tener como espacio de articulación el Estado nación exclusivamente. No integrarnos es postergar ser colonia.

En el marco de lo señalado, ¿hay que aliarse con la potencia en declive pero aún dominante en la región o buscar alianzas con las potencias contendoras? Ni con unas ni con otras. América Latina debe aliarse con América Latina. Para cualquier acercamiento, ya sea a la potencia en decadencia o a la potencia emergente, primero debemos adoptar la dimensión de bloque regional (Ramírez Gallegos y Guijarro, 2022).

## **Transformar la universidad, defender la (búsqueda de la) verdad y la razón pública**

No hay democracia sin deliberación. Una de las principales promesas de la modernidad fue que los conflictos sociales serían dirimidos a través de diálogos pacíficos y en sistemas de justicia públicos justos. Entre las evidencias que arrojan estas páginas, se encuentra

el avance de la defensa ciudadana del dogma religioso frente a la verdad científica. América Latina manifiesta una diversificación en las creencias y prácticas religiosas, con una disminución en la proporción de católicos y un aumento en la afiliación a iglesias evangélicas (WVS). La libertad de culto, sin duda, es un derecho humano. Pero el dogma no puede ser el argumento defendido en una deliberación democrática. Si todos argumentamos con el dogma, esto constituye la muerte de la deliberación, ya que no existe la posibilidad de que, a través de la dialéctica, prevalezca el mejor argumento. Ahora bien, al problema de la emergencia del dogma como argumento democrático se debe sumar el asedio a la ciencia. Irónicamente, podríamos decir que vivimos momentos en donde existe un elogio a la ignorancia. No fortuitamente han surgido en América Latina los terraplanistas o los que creen que el cambio climático es un mito o una invención ideológica. El negacionismo científico representa hoy en día un problema para la democracia. No puede haber deliberación democrática en sociedades en donde reine el dogma o la negación de la ciencia. La democracia necesita que el mejor argumento prevalezca, ya sea el científico o el que proviene de otras formas de saberes y de argumentaciones, superando procesos epistemicidas. Pero lo que no puede prevalecer es el “es así porque yo creo”, “es verdad porque yo digo”.

Frente a lo mencionado, es necesario poner en el centro del debate la construcción deliberada de la mentira o de las medias verdades: la democracia *fake*. Está más que demostrado que en la esfera digital (mal llamada pública) existen procesos deliberados de producción de mentiras. Si bien desde un punto de vista científico no se puede decir que debemos normar el derecho a la verdad, al menos es necesario defender en la democracia el derecho a no ser mentido. El debate público sobre la mentira está ocasionando –como bien señala Hannah Arendt– la imposibilidad del reconocimiento de lo bueno o malo; es decir, la imposibilidad de que prospere una ética pública. Sin ética pública, difícilmente pueda salir a flote la democracia.

En este contexto, es claro que debe existir una estrategia deliberada de asedio a la universidad en general, pero, sobre todo, hacia la universidad pública. El objetivo en este nuevo neoliberalismo no es solo buscar la privatización de la universidad, dado que constituye un negocio rentable. El sentido de la universidad en la sociedad es parte de la disputa cultural. Al sistema le resulta un problema la democracia, y parte del ataque sistemático hacia ella se ancla en diluir el impacto de la razón pública. La principal institución encargada de la búsqueda de la verdad es la universidad; y, como es sabido, en América Latina, la principal institución que genera conocimiento y tiene como misión producir y resguardar la verdad es, sobre todo, la universidad pública. En este marco, no solo es necesario desprestigiar la ciencia, sino también la universidad y a sus académicos. No es azar que, cuando llegan al poder del Estado presidentes neoliberales o autoritarios, busquen recortar fondos públicos y desacreditar el quehacer científico de los investigadores y académicos. No solo eso, buscan dismantelar las institucionalidades creadas, como evidencias los casos de Bolsonaro, Milei, Noboa/Lasso y Ortega, entre otros.

Pero el debate es más estructural. La universidad siempre fue un reducto de la defensa de los derechos y la democracia en la región. Se podría decir que, en la región, en el marco de sus funciones históricas de transformación social, la universidad jugó un rol más estructural en la defensa de la democracia que en la transformación de la matriz productiva, en donde fue un actor estratégico dentro del sistema de acumulación capitalista. Si bien se pudo evidenciar que existen reductos críticos estudiantiles que siguen jugando un rol público fundamental en defensa de la universidad, la democracia y los derechos sociales, llama la atención y es necesario advertir el cambio que parece estar sucediendo en la región, relacionado con la formación ideológica de los ciudadanos que pasan por la universidad. Se ha podido demostrar que existe un cambio de sentido ideológico. Mientras hace una década atrás la mayoría de los ciudadanos que pasaban por las aulas

universitarias tenían una ideología de izquierda, hoy en día es más probable que tengan un pensamiento de derecha. Pero ¿qué es ser de derecha según la investigación? Tener una ideología de derecha según la evidencia es no defender la democracia, la igualdad, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género, así como ser xenófobo. Dicha situación conlleva un debate nodal. La universidad en la región no solo requiere ser pensada en términos del rol que debe jugar en el campo de la formación de profesionales y en la producción científico-tecnológica, dadas la crisis y la transición capitalista que vive el mundo. Resulta fundamental que las reformas universitarias pongan en el centro de sus objetivos la formación de ciudadanos demócratas y de seres humanos empáticos, para lo cual resulta crucial el retorno de las humanidades y las artes al proceso educativo y a la generación de conocimiento de cualquier carrera universitaria. La defensa de la universidad pública resulta estratégica en la resistencia a la arremetida de derechas con tintes fascistas.

La condición de posibilidad de que una universidad juegue un papel estratégico en la transformación productiva es que prosperen los principios democráticos en nuestro continente. Sin duda, el (narco)neoliberalismo autoritario se consolida en el *statu quo* que la región ocupa en la división internacional del trabajo. (Esto implica dejar intacto el patrón de especialización productivo de la región). La democracia no prosperará si se diluye la razón pública como instrumento de deliberación. En este marco, defender la universidad es defender la democracia. Pero para que dicha defensa tenga un potencial multiplicador en la esfera pública, es urgente recuperar y reinventar una universidad radicalmente democrática y democratizadora.

## **Desprivatizar la democracia, la captura de los sistemas de justicia y los medios de comunicación**

El libro de Julia Cagé, *The Price of Democracy: How Money Shapes Politics and What to Do About It* (2021), explora cómo el poder económico influye en la política moderna. La autora argumenta que el dinero desequilibra la representación cívica y democrática al dar a los ricos una voz mucho más fuerte en el proceso político, y esto es evidente en la desproporción de las donaciones de los partidos que representan a las élites frente al dinero que disponen los partidos de izquierda.

Cagé argumenta que los sistemas democráticos occidentales están en función de los intereses monetarios de los grandes financiadores de los partidos políticos. Es decir, “quien paga, gana”, a lo que añadiríamos: “quien paga, manda”. En este marco, se puede hablar de una democracia privada vs. una democracia pública. Las donaciones privadas sin límite ponen no solo en evidencia el contenido programático de los candidatos y partidos que son sponsorizados por los inversionistas, sino que se apropian de la democracia como bien público. Supone el final de los partidos políticos y el triunfo del dinero como partido único, señala la autora. Así, a través de diferentes mecanismos, el pago de la campaña se hace mediante distintas acciones u omisiones particulares: políticas públicas, normativas, información privilegiada, sistemas de justicia, cargos en puestos estratégicos como empresas públicas o entidades de regulación. Uno de los orígenes de la acumulación concentrada de riqueza o de su perpetuación está asociado al vínculo sistemático entre financiamiento, procesos electorales y “pagos” gubernamentales. Son mecanismos que privatizan la democracia, capturan el Estado y generan acumulación concentrada de la riqueza. Este es quizá uno de los procesos políticos más regresivos en la democracia representativa moderna.

Los grandes capitalistas entendieron que financiar una campaña no es un gasto, sino una inversión. Para muestra, un botón: Elon Musk donó USD 119 millones para la campaña de Trump, y al siguiente día las acciones de TESLA, su empresa más importante, subieron 13 % en su valor, es decir, su inversión en campaña tuvo una rentabilidad de 11.000 %, pasado sus acciones de USD 411 millones a USD 13.000 millones (Isidore, 2024).

La privatización de la democracia tiene que ver también con cooptación de los sistemas de justicia. Si se analizan los ciudadanos que pertenecen al 1 % más rico de la población, no es difícil encontrar los casos en que estos han ganado juicios al Estado. Estudiar los juicios de los multimillonarios de la región contra el Estado sin duda develaría la economía política de la injusticia en países en los que el equilibrio de poderes debe estar centrado en la separación entre los poderes económicos y el Estado, y no exclusivamente –como dicen los liberales– entre poderes del Estado. En el lado contrario, como se ha demostrado, las cárceles están llenas de pobres, jóvenes y migrantes. Esto implica no escindir la justicia de la justicia social. El modelo de desarrollo imperante es un sistema que en sus entrañas genera injusticias, vive de las desigualdades, de la explotación y de la extracción de vida.

El debate señalado conlleva uno más profundo, que tiene que ver con la necesidad de generar nuevas instituciones republicanas. La separación de poderes de la democracia liberal lo que realmente separa es la administración del sistema legal de justicia de la justicia social. E incluso, para la construcción de sentido hegemónico en el debate público, articuló la administración de justicia con el sistema comunicacional de los *mass media* privados. Las sentencias se discuten en los noticieros privados. No solo se privatiza el proceso electoral de la democracia, sino la distribución de justicia. En este marco, la democracia requiere superar realmente la institucionalidad liberal, que simula una ficticia separación de poderes. Si se busca un Estado autónomo de los poderes económicos reales, como son la banca, los medios de comunicación y las grandes

transnacionales digitales, entre otros, es urgente repensar una institucionalidad democrática que reinvente lo público estatal.

## **Pagar la deuda ecológica y social para construir soberanía y superar el colonialismo interno económico**

Resignificar el valor implica también generar un debate público por fuera de la lógica del valor de cambio que centra la mirada en el capital. No obstante, es necesario tener claridad que tal cambio supone una transición. En tal interregno, es necesario ir configurando el sentido del cambio. No se podrá caminar en tal dirección si no se da otro sentido a la economía política de la deuda. Esta ha sido el mecanismo para generar una pseudo independencia de nuestros países. Se trata de una lógica del “como si”. Se debe tener claro que no existirá soberanía de los pueblos si la deuda sigue jugando el rol de poner camisas de fuerza ante la posibilidad de tomar decisiones económicas y sociales soberanas que habiliten nuevos patrones de acumulación autónomos de los países de la región. La trampa de la deuda, como se evidencia en el capítulo de Chiriboga Tejada, ha generado una lógica en la que esta es utilizada para perennizar la posición de nuestros países de ser exportadores de bienes primarios, pero importadores de bienes secundarios industrializados y terciarios con alto valor agregado de conocimiento. No obstante, la lógica expoliadora es aún más perversa. Los acuerdos de deuda buscan que dichos países garanticen el pago de la deuda de capital y las obligaciones del sector privado al exterior. Es una deuda que no prioriza la inversión pública.

No solo eso, las deudas del siglo XXI, como bien lo documentan las mismas fuentes del FMI, generan fuga de capitales. Incluso, en muchas ocasiones, ni siquiera parecen entrar en la economía de los países endeudados como producto de operaciones financieras y comerciales. Así sucede la denominada bicicleta financiera. Son deudas que entran y salen inmediatamente, se quedan en los



circuitos financieros y no se materializan en obra pública, siendo emblemáticos en este sentido los casos de la deuda contraídos en Argentina por Mauricio Macri y en Ecuador por Lenín Moreno. No es casual que en estos países hayan surgido amplias movilizaciones sociales que interpelaron el impacto social de las deudas contraídas por gobiernos neoliberales. La pandemia y el retorno de gobiernos conservadores hizo repuntar el incremento de la deuda externa luego de momentos en que los gobiernos buscaron soberanía financiera. Lo lógica implícita en estas formas de endeudamiento atan y postergan tener soberanía estatal que permita redistribuir progresivamente la riqueza y garantizar derechos ciudadanos.

No obstante, en este debate debe quedar claro que nuestros países cuentan con recursos para buscar transformaciones productivas y sociales, solo que, en la lógica colonial, el capital se debe realizar en el exterior. Según los textos de los acuerdos con el FMI, el valor de la posición de activos externos de Costa Rica correspondía al 55,1 % del PIB en 2021, el de Argentina al 85,5 % en 2021 y el de Ecuador al 54,6 % en 2023. La región es el continente con mayores activos en paraísos fiscales del mundo. Ahora bien, la lógica de la deuda debe ser invertida. La pregunta pertinente es quién debe a quién y cómo se valora la deuda.

Siguiendo la lógica antes señalada, se debe poner en el centro del debate la vida buena, la vida digna. En este marco, el centro tiene una gran deuda con los países del Sur global. Los países de ingresos altos dependen de una larga apropiación de recursos netos del Sur global, que incluyen: 10 mil millones de toneladas de materia prima, 27,2 exajulios de energía, 800 millones de hectáreas de tierra (Dorninger et al., 2021). A su vez, la evidencia demuestra que los países centrales se apropiaron de 826 mil millones de horas de trabajo del Sur global (Hickel, Hambury y Barbour, 2024). Dichas apropiaciones pueden ser cuantificados en términos monetarios y es una deuda que debe ser pagada por el Norte global. En definitiva, el centro se apropia de vida del Sur global. La lógica de

la reproducción de la deuda externa es la lógica de vida del colonialismo interno y externo, y por lo tanto del mismo capitalismo. Invertir la lógica de la deuda de tal forma que el Norte empiece a pagar la deuda ecológica y la deuda social permitiría comenzar un camino para garantizar una vida soberana y plena de los Estados y de los pueblos de la región.

## **Reimaginar el retorno a lo analógico para reinventar el tiempo**

Como se señaló antes, la contradicción temporal principal del capitalismo es que el tiempo potencialmente liberado por la tecnología deviene en tiempo extraído por el capital. En la era digital, tal extracción no solo se da en el ámbito de la producción, sino en el ámbito del consumo. La tecnología busca incrementar la productividad, pero ahora también busca aumentar la consumibilidad de los ciudadanos del mundo. Tan importante como incrementar la producción de bienes por unidad de tiempo es incrementar la velocidad de circulación y consumo por unidad de tiempo. Ahora bien, la disputa por la libertad no solo está en la no explotación laboral, sino también la no usurpación del tiempo en la vida postrabajo. Así, por ejemplo, a nivel mundial el consumo solo en redes sociales pasó de 90 minutos en el 2012 a 141 minutos en el 2023. Como se señaló en el primer capítulo, el problema no es el contenido, sino la misma lógica intrínseca a la tecnología. Esta, como se ha demostrado en otros trabajos (Ramírez Gallegos, Guijarro y Atilano Morales, 2022), no solo genera ciudadanos individualistas, sino solitarios. Y el ser solitario, a su vez, genera mayor consumo de dicha tecnología. Es decir, la tecnología digital que mayor extrae tiempo de la ciudadanía está constituida por redes antisociales, a lo que debe sumarse que son redes que conectan, pero que en el debate político son utilizados para descomunicar. No es fortuito que se

haya instaurado en el debate público el concepto de *fake news* y plataformas verificadoras de la verdad noticiosa.

Mas allá de esto, es necesario desmitificar que el que gana la esfera digital de las redes sociales, gana los procesos electorales. La subjetividad está creada de antemano y responde a los cambios materiales que se viven en el mundo del trabajo y los cambios que se dan en la esfera material para reproducir la vida y la cultura. Si bien no se debe dejar de dar la batalla en el contenido digital, es necesario entender que, más allá del contenido, es la misma tecnología la que genera una subjetividad individualista. En este marco, la agenda estratégica debe ser por fuera del encuadre del debate que se ha implantado. Mientras la deliberación pública o los procesos electorales estén en el marco de X, Facebook, Instagram, TikTok, se estará jugando en un campo antidemocrático, porque estas plataformas encierran una lógica antideliberativa. Los proyectos nacional-populares tienen dos opciones frente a lo mencionado: crear tecnologías alternativas con una lógica prosocial y/o volver a trasladar el debate democrático al mundo analógico, al espacio del encuentro 3D, de la movilización, del territorio, del cara a cara.

Mucho se ha discutido sobre la emergencia de los protofascismos. En una región donde reinan procesos de desmaterialización, desindustrialización, incremento del autoempleo, del sálvese quien pueda, de la autoexplotación en el trabajo de plataformas y la alienación en el consumo de redes sociales y virtuales, no es fortuito que el tiempo del tiempo sea el de una vida cansada, una vida en soledad, una abundancia de escasez de tiempo, donde no solo se posterga el inicio de la primera relación sexual, sino que se tienen menos relaciones sexuales. Dicho tiempo es una vida descomprometida con proyectos compartidos, de antipatía hacia el otro, de competencia contra el vecino. “O me salvo solo, o no tengo futuro” parece ser el sentido de una sociedad individualista. Es un tiempo en el que el otro es mi competencia. Es un tiempo de “pueblo contra pueblo”.

La posibilidad de consolidar una democracia con *demos* debe volver a poner en el centro un proyecto societal que genere ilusiones movilizadoras. Es claro que en la actual arquitectura digital dicho proyecto pertenece al “ecológico” capitalismo, que se recicla en tanto rentista de datos e información y tiempo. Más allá de la necesidad de construir nuevas tecnologías digitales acordes a una humanidad empática con sentido de comunidad (y, en el mientras tanto, seguir dando la disputa de sentido en la esfera digital), podríamos sospechar que el proyecto también pasa por reinventar el retorno a lo analógico, en donde se recupere el cuerpo a cuerpo; se sienta el dolor del otro y de la otra, y se actúe colectivamente para superarla; se recupere el espacio público y común para debatir sobre porvenires compartidos; se genere la necesidad y el sentimiento de querer vivir juntos. Parece ser también que el proyecto de defensa de la democracia pasa por pensar una posdigitalidad que supere su lógica individualizante y por reimaginar un retorno a lo analógico que conlleve reinventar nuevas ucronías, nuevos tiempos democráticos, para que florezca una vida buena humana en armonía con una vida buena de la naturaleza.

## **Bibliografía**

Boelens, R.; Hoogesteger, J. y Baud, M. (2015). Water reform governmentality in Ecuador: Neoliberalism, centralization, and the restraining of polycentric authority and community rule-making. *Geoforum. Journal of physical, human, and regional geosciences*, 64, 281-291. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016718513001607>

Cancillería Colombia [@CancilleriaGovCol] (20 de septiembre de 2022). Presidente Gustavo Petro ante la 77ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas – ONU [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=r-oR2J5huIc>

Demaria, F. (2023). *The political ecology of informal waste recyclers in India: Circular economy, green jobs, and poverty*. Oxford: Oxford University Press.

Delgado Wise, R.; Caballero Anguiano, F. y Gaspar Olvera, S. (2023). Migration and peripheral urbanization: the case of the metropolitan zone of the valley of Mexico. *Ethnic and Racial Studies*, 46(11), 2416-2438. doi: 10.1080/01419870.2023.2174807

Dorning, C. et al. (2021). Global patterns of ecologically unequal exchange: Implications for sustainability in the 21st century. *Ecological economics. The journal of the International Society for Ecological Economics*, 179, 106824. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106824>

Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones socio-genéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Filgueira, F. (2013). Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (22).

Fischer-Kowalski, M. (1998). Society's metabolism. *Journal of Industrial Ecology*, 2(1), 61-78. <https://doi.org/10.1162/jiec.1998.2.1.61>

Fischer-Kowalski, M. y Hüttler, W. (1998). Society's metabolism. *Journal of Industrial Ecology*, 2(4), 107-136. <https://doi.org/10.1162/jiec.1998.2.4.107>

Gandy, M. (2004). Rethinking urban metabolism: water, space and the modern city. *Cityscape*, 8(3), 363-379. <https://doi.org/10.1080/1360481042000313509>

Goldman, M. (2005). *Imperial Nature: The World Bank and Struggles for Social Justice in the Age of Globalization*. New Haven: Yale University Press.

Harvey, D. (1997). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Nueva York: Wiley.

Hickel, J. et al. (2022). Imperialist appropriation in the world economy: Drain from the global South through unequal exchange, 1990-2015. *Global environmental change: human and policy dimensions*, 73, 102467. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102467>

Infante-Amate, J. et al. (2022). The open veins of Latin America: Long-term physical trade flows (1900-2016). *Global environmental change: human and policy dimensions*, 76, 102579. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102579>

Isidore, Ch. (9 de noviembre de 2024). Elon Musk apostó fuerte por Trump. Esto es lo que ganará (y perderá) con su victoria. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/11/06/elon-musk-aposto-por-trump-lo-que-gana-y-pierde-con-victoria-trax/>

Malo Larrea, A. (2024). El metabolismo social. E En H. Bernal Zamudio et al. (eds.), *Tesaurus de biomímesis. Estudios transdisciplinarios en armonía con la naturaleza* (pp. 293-304). Red Internacional, Interuniversitaria e Interinstitucional de Estudios sobre Biomimesis.

Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interactions*, 3, 57-73. <https://doi.org/10.22201/CEIICH.24485705E.2015.7.52384>

Moreano, M.; Molina, F. y Bryant, R. (2017). Hacia una ecología política global: aportes desde el sur. En H. Alimonda, C. Pérez y F. Martín (eds.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 197-211). Buenos Aires: CLACSO.

Nercesian, I.; Robles-Rivera, F. y Serna, M. (eds.). (2023). *Las tramas del poder en América Latina: élites y privilegios*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248910/1/Las-tramas-del-poder.pdf>

Odum, H. T. (2007). *Environment, Power, and Society for the Twenty-first Century: The Hierarchy of Energy*. Nueva York: Columbia University Press.

Ramírez Gallegos, R. (26 de agosto de 2024). ¿Adiós economía? Del valor de las cosas al valor de la vida (buena) [Documento presentado en la conferencia magistral del seminario “El cuidado de la vida como ruta hacia un futuro alternativo”], Universidad Autónoma de Zacatecas.

Ramírez Gallegos, R. y Guijarro, J. (2022). La distorsión en la esfera pública digital. Estudio de caso sobre la reforma electoral en México (Documento de trabajo n.º 10). PUEDJS-UNAM, México.

Ramírez Gallegos, R.; Guijarro, J. y Atilano, J. (2022). Facebook: ¿red (anti)social? (prácticas digitales y ciudadanías en México). En R. Ramírez Gallegos y S. Hernández (comps.), *Defender la democracia en la era digital*. Remedios de Escalada: UNLa.

Ramírez Gallegos, R.; Cadahia, L. y López, R. (2024). El rol de Colombia en la disputa por el derecho a la democracia y la igualdad en América Latina y el Caribe en el capitalismo tardío del Siglo XXI. Buenos Aires/Barcelona: CLACSO/Sentit Comú.

Roca-Servat, D. (2020). Los comunes desde las ecología(s) política(s) del sur/Abya-Yala: Visibilizando alternativas al desarrollo extractivista en la región. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (eds.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 27-37). Buenos Aires: CLACSO.

Sonter, L. J. et al. (2020). Renewable energy production will exacerbate mining threats to biodiversity. *Nature Communications*, 11(1), 4174. <https://doi.org/10.1038/s41467-020-17928-5>

Swynghedouw, E. (2006). Circulations and metabolisms: (Hybrid) Natures and (Cyborg) cities. *Science as culture*, 15(2), 105-121. <https://doi.org/10.1080/09505430600707970>

Todo Pilar Escobar PBA (1 de noviembre de 2024). Ajuste brutal POR LA CRISIS ECONÓMICA Y EL DESEMPLEO: EL PRECIO DEL CARTÓN SE REDUJO UN 50 % [posteo de Facebook]. *Facebook*. [https://www.facebook.com/todopilarescobarpba/photos/ajuste-brutalpor-la-tesis-econ%C3%B3mica-y-el-desempleo-el-precio-del-cart%C3%B3n-se-redu/1152699229672088/?\\_rdr](https://www.facebook.com/todopilarescobarpba/photos/ajuste-brutalpor-la-tesis-econ%C3%B3mica-y-el-desempleo-el-precio-del-cart%C3%B3n-se-redu/1152699229672088/?_rdr)

Toledo, V. (2008). Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7, 1-26. [http://www.redibec.org/IVO/rev7\\_01.pdf](http://www.redibec.org/IVO/rev7_01.pdf)

Toro Pérez, C. (2020). Eco-feminismo(s), geo-hidrografías, producción y lucha por los comunes. Alternativas (para re-existir) al desarrollo (desde Abya/Yala) en un mundo en crisis. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (Eds.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 15-25). Buenos Aires: CLACSO.



Vallès, J. M. y Martí Puig, S. (2020). *Ciencia política: un manual*. Barcelona: Planeta.

Ward, L. (2013). Eco-governmentality revisited: Mapping divergent subjectivities among Integrated Water Resource Management experts in Paraguay. *Geoforum. Journal of physical, human, and regional geosciences*, 46, 91-102. <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0016718512002783>



## Sobre los autores y autoras

**René Ramírez Gallegos** (*Coordinador*). Economista. Maestro en Economía del Desarrollo (ISS/Erasmus University of Rotterdam, Holanda). Doctor en Sociología de la desigualdad (CES, Universidad de Coimbra, Portugal). Global encounter Fellow de la Universität Tübingen (2023). Docente invitado de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador. Profesor de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), México. Miembro asesor del Seminario Universitario de Estudios sobre el Tiempo Social (SUETIS), UNAM. Investigador visitante, Matters of Activity, Humboldt-Universität de Berlín. Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Conferencia Regional de Educación Superior, IESALC-UNESCO (2018-2024). Ministro de Planificación y Desarrollo (2008-2011) y de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (2011-2017). Libros recientes: *La vida y el tiempo. Apuntes para una teoría ucrónica de la vida buena*, (CLACSO, 2022); *Historia contemporánea de América Latina y el Caribe* (Akal, 2023); y como coautor, *Del laberinto de la soledad a los senderos de la compañía. Culturas políticas en el México actual* (CLACSO, 2024).

**Diana Carolina Alfonso.** Historiadora colombiana por la Universidad Nacional de La Plata. Doctoranda en Paramilitarismo desde una perspectiva global por el CONICET, Argentina. Periodista y analista internacional especializada en temas de integración regional y seguridad.

**Julia Almeida Vasconcelos da Silva.** Doctorante en Derecho en la Universidad de San Pablo (Brasil). Maestra en Derecho por la UFRJ. Docente en Derecho en la Universidad Anhembi Morumbi. Investigadora del grupo Derechos Humanos, Centralidad del Trabajo y Marxismo (DHCTEM/USP). Autora del libro *La militarización de la política en el Brasil contemporáneo* (Alameda, 2023). Investiga y escribe sobre la democracia y el autoritarismo, con énfasis en la extrema derecha y el ejército.

**Julián Atilano Morales.** Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Maestro en Ciencias Sociales por la FLACSO-México y sociólogo por la Universidad de Guadalajara. Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel I. Colabora como analista político en diferentes medios nacionales e internacionales. Ha sido galardonado en múltiples concursos de ensayo político y es autor del libro *Influencia sociodigital. Internet y elecciones* (Publicaciones IEEM, 2021), además de coordinador del libro *La batalla por las pantallas, los medios y las redes. Elecciones Estado de México 2023* (UNAM, 2024).

**Luciana Cadahia.** Filósofa. Profesora asociada del Instituto de Estética de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Autora de diferentes artículos y libros, entre los que cabe destacar *República de los cuidados* (Herder, 2024) y *Seven Essays on Populism* (Polity, 2021). Escribe en diferentes medios públicos sobre la realidad política contemporánea; dirige el ciclo de pensamiento “Imaginar el futuro desde el sur” del Ministerio de

las artes, las culturas y los saberes en Colombia; y coordina la red latinoamericana Populismo, republicanismo y crisis global.

**Andrés Chiriboga Tejada.** Sociólogo económico. Investigador y docente del Instituto de estudios políticos de París (IEP-SciencesPo). Miembro del Observatorio de la polarización de los mercados (AxPo-SciencesPo), del Centro de Investigación sobre las desigualdades sociales (CRIS-SciencesPo) y del Observatorio de la dolarización del Ecuador. Coordinador general del proyecto sobre coaliciones de países deudores (Polylat). Su investigación se centra en los estudios sociales de las finanzas, en particular en mercados de valores, deuda y dolarización.

**Lucía Gallardo Fierro.** Doctora en Leyes y Ciencias Políticas. PhD en Ciencias Ambientales. Máster en Economía Ecológica y en Estudios Internacionales. Postgrado en Psicología Transpersonal. Treinta años de experiencia en investigación, negociación y gestión ambiental: biodiversidad, soberanía alimentaria, conocimientos tradicionales y gobernanza ambiental. Ha representado a Ecuador en negociaciones ambientales internacionales en Naciones Unidas y OMC. Amplio conocimiento en generación de investigación y política pública. Subsecretaria de Investigación Científica y de Gestión del Conocimiento. Asesora de varios ministros de Estado. Asesora de investigación de la biodiversidad, biotecnología y acceso a recursos genéticos en la Universidad Ikiam. Interesada en la docencia en temas de economía ecológica, economía circular y bioeconomía y convenciones ambientales en el marco del comercio. Actualmente es directora de Operaciones de Grupo Xpandix (*trading* dedicada a la importación y exportación entre Ecuador y Brasil).

**Gabriela Gallardo Lastra.** PhD(c) en Estudios de desarrollo y género por la Universidad de Groningen (Países Bajos) y la Unidad de Estudios de Desarrollo de la Universidad Autónoma de

Zacatecas. Feminista interseccional. Investigadora y docente de la Universidad de Groningen en Estudios de Género. Autora de diferentes libros y artículos, entre los que se encuentra su más reciente investigación: “A communal and intergenerational dialogue among Indigenous women leaders on decolonial feminist democracy in Ecuador” (*Feminist Review Journal*, 2024). Miembro de la Red de Estudios Decoloniales de The Open University. Sus investigaciones se centran en la democracia feminista, el tiempo de los cuidados, el movimiento feminista latinoamericano y los estudios decoloniales de mujeres indígenas y sus resistencias extractivistas. Fundadora de Apoyando Ecuador.

**Juan Guijarro.** Doctor (c) en Derecho por la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador. Investigador independiente en temas de justicia, democracia y economía política. Entre sus publicaciones recientes, es coautor con René Ramírez Gallegos del libro *Ecuador: más allá de la ira y la esperanza* (Planeta, 2024).

**Andrea Guillem Macías.** Politóloga por la Universidad Central con un máster en Estudios de Género y Feminismos por la Universidad del País Vasco. Con más de cinco años de experiencia en la investigación sobre deuda, bancos multilaterales y género, así como en participación política de mujeres en América Latina y democracia paritaria. Pueden encontrar sus publicaciones en las revistas académicas: *Gender & Development*, *Sociología y política hoy*, y *Protest*. Escribe en *Indómita Media* y es editorialista en *BN Periodismo*.

**Sebastián Irigoyen.** Doctor en Economía (Universidad de Rennes, Francia). Profesor e investigador en la ESSCA y en la Université Catholique de l’Ouest (Angers, Francia). Ha trabajado como consultor para la CEPAL, la OIT y la Unión Europea en temas de educación dual, desigualdad y ecología. Sus investigaciones abordan la economía aplicada, la ideología, la educación, las políticas ambientales y la economía del comportamiento. Cuenta con artículos

publicados en revistas científicas internacionales y obras colaborativas de la UNAM.

**Antonio Malo Larrea.** Doctor en Ciencia y Tecnología Ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona (investigación en economía ecológica y ecología política). Máster en Estudios Ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona (especialidad economía ecológica). Magíster en Gestión Ambiental por la Universidad del Azuay. Especialista en Ecología Humana por el Centre for Human Ecology (Edimburgo). Biólogo por la Universidad del Azuay. Docente e investigador universitario desde el 2005. Activista conservacionista y ecologista desde los años noventa. Activista académico y posdesarrollista, por el *Sumak Kawsay* y una vida digna para todas y todos. Ha trabajado en diferentes ONG, universidades y en el sector público. Está convencido de que el bien común es una lucha y una decisión colectiva, no individual.

**Marysabel Pacheco-Arreaño.** PhD(c) en Ciencias Económicas por la UAM, México. Maestra en Ciencias Sociales por FLACSO, México. Licenciada en Economía y Ciencia Política por la UMSS, Bolivia. Consultora internacional en temas relacionados con la contabilidad de flujo de materiales. Entre sus tópicos de interés se encuentran la economía ecológica, la ecología política, los ecofeminismos y la economía del cuidado.

**Florencia Nathalia Piñeyrúa.** PhD(c) en Sociología por la Universidad Nacional de San Martín e investigadora doctoral en el CONICET (Argentina). Profesora de grado y posgrado, enseña sobre métodos computacionales, visualización de datos e innovación tecnológica. Es miembro del laboratorio en Ciencias Sociales Computacionales FACTOR-DATA, donde desarrolla investigaciones en estudios migratorios y análisis de medios con enfoques interdisciplinarios. Ha publicado en revistas y libros internacionales,

aportando perspectivas novedosas sobre representaciones parlamentarias, urbanas y mediáticas de las personas migrantes en Europa y América Latina. Cuenta con experiencia en el diseño de políticas públicas basadas en evidencia y metodologías mixtas, con aplicaciones en gobiernos y organismos internacionales.

**Deisy Marisol Quintanilla Ibarra.** Doctorante en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestra en Desarrollo Económico Local por la Universidad Autónoma de Nayarit. Economista por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente en la Universidad Autónoma de Durango. Su investigación se centra en los estudios de género, los resultados de la política pública, el desarrollo local y los feminismos. Miembro de la Red de investigación sobre feminismos y desarrollo (RIFD). Cuenta con experiencia en evaluación de políticas públicas a nivel local.

**Margarita Ramos Mier.** Doctorante en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestra en Administración y Gestión Pública y economista por la misma universidad. Su investigación se centra en los estudios de feminismos y estudios críticos del desarrollo, en específico el trabajo de cuidados no remunerado en contextos de alta migración internacional y el presupuesto público con enfoque de género en México. Integrante de la Red de investigación sobre feminismos y desarrollo (RIFD), del Frente Feminista Nacional (FFN) y del movimiento feminista de Zacatecas.

**Martín Retamozo.** Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-México). Profesor de Filosofía y magíster en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Investigador principal del CONICET, en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS-CONICET/UNLP). Director del doctorado en Ciencias Sociales y profesor en la licenciatura en Sociología (UNLP). Sus principales líneas de investigación giran en torno a



la teoría política contemporánea, la epistemología de las ciencias sociales y los sujetos y movimientos sociales en América Latina. Ha publicado libros, capítulos y artículos sobre estas temáticas en revistas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Venezuela, Colombia, México, Costa Rica, Francia, Serbia y España. Ha realizado estancias posdoctorales en México (UNAM) y en Estados Unidos (UT-Austin).

**Marcela Schenck.** Doctora del Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas (Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Girona, Rovira i Virgili y VIC-Central de Catalunya). Licenciada y magíster en Ciencia Política (UdelaR), con formación en Profesionalización en Investigación Social (CLAEH), y posgrado en Ciencia Política y Género y Políticas Públicas (ambos por la UdelaR). Es investigadora de la UdelaR desde el año 2009, donde es profesora adjunta en las Facultades de Psicología y Derecho. También es docente de posgrado en FLACSO- Uruguay. Investiga en el área de políticas públicas y también desarrolla una línea de investigación sobre extremismos de derecha. Participa en diversos medios públicos realizando análisis de coyuntura.

**Soledad Stoessel.** Doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata. Magíster en Ciencias Políticas por FLACSO-Ecuador. Investigadora asistente del CONICET (Argentina). Profesora en el doctorado en Ciencias Sociales de la UNLP, docente a tiempo completo en la Universidad Central del Ecuador (UCE) y profesora invitada en el Departamento de Sociología y Estudios de Género de FLACSO-Ecuador. Investigadora en el Observatorio Elites y poder, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UCE, y del Grupo de Trabajo de CLACSO “¿Qué trabajo para qué futuro?”. Sus líneas de investigación son los procesos políticos latinoamericanos, Estado, sindicalismo y élites económicas. Autora del libro *La(des)regulación de la*

*riqueza en América Latina. Lecturas interdisciplinarias en tiempos de pospandemia* (CLACSO, 2024).

**Alejandra Yáñez-Cancino.** PhD(c) en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile) y en Bienestar de las Infancias y las Familias por la Universidad de Groningen (Países Bajos). Especializada en Infancias y Derechos Humanos (CLACSO) y socióloga. Activista y feminista con fuerte compromiso por las aproximaciones interseccionales y de género. Paralelamente al interés por el análisis de la política a nivel local y global, investiga temas de maternidad, adolescencia y sistemas de protección infantil. Miembro del equipo de investigación Child Welfare and Social Justice Research de la Universidad de Groningen.

**Jorge Zaruma Flores.** PhD(c) en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestro en Política Social por la Universidad de Salamanca. Politólogo. Docente investigador de la Universidad Técnica Particular de Loja. Investiga sistemas universitarios, políticas educativas, ideología y economía política del conocimiento. Su trabajo se centra en el estudio de la universidad periférica latinoamericana.



# ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (NARCO) NEOLIBERALISMO AUTORITARIO O DEMOCRACIA CON DEMOS

Este libro es una búsqueda del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) por abonar al fortalecimiento de la democracia, en una región que enfrenta hoy impulsos autoritarios en el marco de desafíos económicos y sociales de gran calado. El objetivo de los capítulos es analizar el estado actual de la democracia en América Latina y el Caribe, explorando las tensiones y desafíos que enfrenta en un contexto marcado por fuerzas que amenazan con limitarla. Con una perspectiva amplia y diversa sobre el tema, la obra aborda aspectos clave que permiten una comprensión profunda de las múltiples dimensiones de la democracia en la región y la lógica de su organización. Los textos van desde la crítica a las estructuras de poder económico y social hasta las expresiones de resistencia y construcción de nuevos modelos de participación ciudadana y justicia social.

